

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP,Estructurados
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No cuenta con aval u otra garantía
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

LORENZO BOTURINI 202, COL.TRANSITO C.P. 06820 CIUDAD DE MÉXICO

Clave de cotización:

SCOTIAB

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

Informe Anual del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Serie [Eje]	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 19-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Serie de deuda	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 19-2
Fecha de emisión	2013-06-28	2019-12-06
Fecha de vencimiento	2023-06-16	2023-03-27
Plazo de la emisión en años	10.11 años	3.3 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	De conformidad con el calendario de pagos que aparece en la Sección denominada "Periodicidad en el Pago de Intereses" y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común	La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.15% (cero punto dieciocho puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (la "TIIE" o la "Tasa de Interés de Referencia") a un plazo de 29 (veintinueve) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales

Serie [Eje]	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 19-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	<p>calculará 2 (dos) Días Hábles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), que regirá precisamente durante el Periodo de Intereses de que se trate. A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán, cada Periodo de Intereses, un interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") sobre su saldo insoluto, a la Tasa de Interés Bruto Anual de 7.30% (siete punto treinta por ciento), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV y al Indeval, por lo menos con 2 (dos) Días Hábles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles, así como la tasa que pagarán en el siguiente Periodo de Intereses. Asimismo, dará a conocer a la BMV (a través del Emisnet o cualquier otro medio que la BMV determine) por lo menos con 2 (dos) Días Hábles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses.</p>	<p>efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de 29 (veintinueve) días, se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, -incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (según dicho término se define más adelante) que corresponda o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) Días Hábles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de 29 (veintinueve) días y se entenderá, para todos los efectos del presente Suplemento, que dicha tasa sustituta es la "Tasa de Interés de Referencia". La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada Fecha de Pago de Intereses respectivamente, mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. o, en caso de mora, en las oficinas de Scotiabank, ubicadas en Lorenzo Boturini número 202, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06820, México, D.F.	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada una de las fechas de pago de intereses y/o de principal, según sea el caso, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere como un incumplimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, quien mantiene su domicilio en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. Tratándose de intereses moratorios, dichos pagos se realizarán en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	El principal se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento. Los Certificados Bursátiles no podrán ser amortizados anticipadamente.	El principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, a su valor nominal, contra la entrega del Título. En el caso que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto sea considerado como un incumplimiento.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía alguna. The Bank of Nova Scotia no garantiza en forma alguna los Certificados Bursátiles. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía alguna. The Bank of Nova Scotia no garantiza en forma alguna los Certificados Bursátiles. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Fiduciario, en su caso	N/A	N/A
Calificación de valores [Sinopsis]		
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]		

Serie [Eje]	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 19-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Otro [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	AAA (mex)	AAA (mex)
Significado de la calificación	Significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora.	Significa la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para ese país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	Significa que la capacidad de pago, tanto de principal como de intereses, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional de largo plazo. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora.	Significa la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para ese país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora.
Representante común	The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagaderos por el Emisor conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58, respectivamente, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Sin perjuicio de lo anterior, los inversionistas deberán consultar, en forma independiente, a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes que pudieran ser aplicables a la adquisición, el mantenimiento o la venta de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa.	La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles (i) personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto por los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
Observaciones	NA	NA

Serie [Eje]	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-22	SCOTIAB 03-22	SCOTIAB 04-21	SCOTIAB 04-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Serie estructurada	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-22	SCOTIAB 03-22	SCOTIAB 04-21	SCOTIAB 04-22
Fecha de emisión	2022-02-28	2022-02-28	2022-03-08	2021-03-24	2022-05-12

Serie [Eje]	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-22	SCOTIAB 03-22	SCOTIAB 04-21	SCOTIAB 04-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Fecha de vencimiento	2025-02-25	2024-02-27	2023-09-05	2024-03-08	2023-11-10
Plazo de la emisión en años	2.99 Años	2 Años	1.5 Años	2.96 años	1.5 Años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	43.13%. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 85%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en

Serie [Eje]	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-22	SCOTIAB 03-22	SCOTIAB 04-21	SCOTIAB 04-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 1 de marzo de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 1 de marzo de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 9 de marzo de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 85.00% (Ochenta y cinco por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 25 de marzo de 2021, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 13 de mayo de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de</p>

Serie [Eje]	SCOTIAB 01-22	SCOTIAB 02-22	SCOTIAB 03-22	SCOTIAB 04-21	SCOTIAB 04-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Capital garantizado	1	1	1	0.85	1
Activo subyacente	MSFDVTHY Index	Invesco QQQ Series 1	iShares MSCI China ETF	FXI	SPDR Gold Shares (GLD)
Agente de cálculo, en su caso	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Multiplicador, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Serie [Eje]	SCOTIAB 05-20	SCOTIAB 05-21	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 06-20	SCOTIAB 06-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Serie estructurada	SCOTIAB 05-20	SCOTIAB 05-21	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 06-20	SCOTIAB 06-21
Fecha de emisión	2020-02-19	2021-04-29	2022-06-15	2020-03-27	2021-06-03
Fecha de vencimiento	2023-02-17	2024-04-26	2025-06-13	2023-03-27	2024-05-31
Plazo de la emisión en años	3 años	2.99 años	3 Años	3 años	2.99 años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Intereses o Rendimientos y la Fecha de Término de	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Intereses o Rendimientos y la Fecha de Término de	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Intereses o Rendimientos y la Fecha de Término de

Serie [Eje]	SCOTIAB 05-20	SCOTIAB 05-21	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 06-20	SCOTIAB 06-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	Intereses. Tasa = De acuerdo a los supuestos	Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Intereses. Tasa = De acuerdo a los supuestos	Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 115.25%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 115.25% (Ciento quince, veinticinco por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la

Serie [Eje]	SCOTIAB 05-20	SCOTIAB 05-21	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 06-20	SCOTIAB 06-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	<p>Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 20 de febrero de 2020, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante</p>	<p>Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 30 de abril de 2021, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante</p>	<p>pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 16 de junio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante</p>	<p>Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 30 de marzo de 2020, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante</p>	<p>Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 4 de junio de 2021, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante</p>

Serie [Eje]	SCOTIAB 05-20	SCOTIAB 05-21	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 06-20	SCOTIAB 06-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: SLP = SIP-1 -AM En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación	Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: SIP = SIP-1 -AM En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: SIP = SIP-1 -AM En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: SLP = SIP-1 -AM En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación	Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: SIP = SIP-1 -AM En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIP-1 = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.
Garantía, en su caso	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Representante común	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el

Serie [Eje]	SCOTIAB 05-20	SCOTIAB 05-21	SCOTIAB 05-22	SCOTIAB 06-20	SCOTIAB 06-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Capital garantizado	1	1	1.1525	1	1
Activo subyacente	MSFDVTIG Index	IDBTVR Index	MSCI USA IMI (ENHAAGE5)	MSFDVTIG Index	IDBTVR Index
Agente de cálculo, en su caso	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Multiplicador, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Serie [Eje]	SCOTIAB 06-22	SCOTIAB 07-20	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 08-20	SCOTIAB 08-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Serie estructurada	SCOTIAB 06-22	SCOTIAB 07-20	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 08-20	SCOTIAB 08-21
Fecha de emisión	2022-06-15	2020-05-14	2022-06-16	2020-06-11	2021-08-12
Fecha de vencimiento	2025-06-13	2023-05-12	2025-06-13	2023-06-09	2023-08-10
Plazo de la emisión en años	3 Años	2.99 años	2.99 Años	2.99 años	1.99 años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Intereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de Intereses. Tasa = De acuerdo a los supuestos	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Intereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Días del cupón de pago de intereses, significa los días que transcurran entre la fecha de emisión y la Fecha de Pago de Intereses. Tasa = De acuerdo a los supuestos	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Intereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 115.25%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El pago del principal e intereses o rendimientos de	El pago del principal e intereses o rendimientos de	El pago del principal e intereses o rendimientos de	El pago del principal e intereses o rendimientos de	El pago del principal e intereses o rendimientos de

Serie [Eje]	SCOTIAB 06-22	SCOTIAB 07-20	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 08-20	SCOTIAB 08-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	<p>los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>	<p>los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>	<p>los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>	<p>los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>	<p>los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insóluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insóluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 115.25% (Ciento quince, veinticinco por ciento) del Saldo Insóluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insóluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insóluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este</p>

Serie [Eje]	SCOTIAB 06-22	SCOTIAB 07-20	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 08-20	SCOTIAB 08-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	<p>instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 16 de junio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios</p>	<p>instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 12 de mayo de 2020, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SLP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios</p>	<p>instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 17 de junio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios</p>	<p>instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 12 de junio de 2020, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios</p>	<p>instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 13 de agosto de 2021, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión. Además de lo anterior, en caso de que la amortización anticipada sea parcial, la Emisora, a través del Representante Común, dará a conocer tanto a la BMV, como al Indeval, a través de los medios que éstas determinen, a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago, el Saldo Insoluto por Título. Dicho Saldo Insoluto de Principal deberá reportarse redondeado a 6 (seis) decimales. Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima por amortización anticipada a los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. En el entendido que, en el caso de cualesquiera amortizaciones parciales anticipadas, éstas afectarán el Valor Nominal y no el número de Títulos de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación. En el caso de una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el nuevo Saldo Insoluto de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación: $SIP = SIP-1 - AM$ En donde: $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. $SIP-1 =$ Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios</p>

Serie [Eje]	SCOTIAB 06-22	SCOTIAB 07-20	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 08-20	SCOTIAB 08-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación	Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación	Estructurados en circulación al inicio del Periodo de intereses inmediato anterior. AM = Monto de la Amortización Anticipada. Para determinar el Saldo Insoluto por Título en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $SIT = SIP / NT$ En donde: SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.
Garantía, en su caso	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Representante común	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales

Serie [Eje]	SCOTIAB 06-22	SCOTIAB 07-20	SCOTIAB 07-22	SCOTIAB 08-20	SCOTIAB 08-21
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Capital garantizado	1	1	1.1525	1	1
Activo subyacente	MSCI USA IMI (ENHAAGE5)	SPXSRT5E Index	MSCI USA IMI (ENHAFOO5)	SPXSRT5E Index	IDBTVR Index
Agente de cálculo, en su caso	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Multiplicador, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Serie [Eje]	SCOTIAB 08-22	SCOTIAB 09-21	SCOTIAB 09-22	SCOTIAB 10-21	SCOTIAB 10-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Serie estructurada	SCOTIAB 08-22	SCOTIAB 09-21	SCOTIAB 09-22	SCOTIAB 10-21	SCOTIAB 10-22
Fecha de emisión	2022-06-16	2021-11-25	2022-06-23	2021-11-25	2022-06-30
Fecha de vencimiento	2025-06-13	2024-11-22	2023-12-22	2024-11-22	2023-12-29
Plazo de la emisión en años	2.99 Años	2.99 años	1.5 Años	2.99 años	1.5 Años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: I = Intereses SIP = Saldo Insoluto de Principal DR = Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a

Serie [Eje]	SCOTIAB 08-22	SCOTIAB 09-21	SCOTIAB 09-22	SCOTIAB 10-21	SCOTIAB 10-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	<p>cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>	<p>cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>	<p>cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>	<p>cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>	<p>cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.</p>
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 17 de junio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 1 de marzo de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 24 de junio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 26 de noviembre de 2021, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la</p>	<p>En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 1 de julio de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la</p>

Serie [Eje]	SCOTIAB 08-22	SCOTIAB 09-21	SCOTIAB 09-22	SCOTIAB 10-21	SCOTIAB 10-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.	Periodo de Intereses respectivo. SIT = Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación al inicio del Periodo de Intereses respectivo. NT = Número de Títulos en circulación En caso que el Emisor amortice anticipadamente los Bonos Bancarios Estructurados, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada.
Garantía, en su caso	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Representante común	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero
Depositario	S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se regirá (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos

Serie [Eje]	SCOTIAB 08-22	SCOTIAB 09-21	SCOTIAB 09-22	SCOTIAB 10-21	SCOTIAB 10-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Capital garantizado	1	1.09	1	1	1
Activo subyacente	MSCI USA IMI (ENHAF005)	BNPIUI5 Index	Dólar - Peso (USDMXN)	BNPIUI5 Index	Dólar - Peso (USDMXN)
Agente de cálculo, en su caso	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Multiplicador, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Serie [Eje]	SCOTIAB 11-21	SCOTIAB 11-22	SCOTIAB 12-22	SCOTIAB 13-22	SCOTIAB 14-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Serie estructurada	SCOTIAB 11-21	SCOTIAB 11-22	SCOTIAB 12-22	SCOTIAB 13-22	SCOTIAB 14-22
Fecha de emisión	2021-12-07	2022-11-17	2022-11-18	2022-11-23	2022-11-19
Fecha de vencimiento	2023-06-01	2025-11-14	2025-11-14	2025-11-21	2025-11-17
Plazo de la emisión en años	1.48 años	2.99 Años	2.99 Años	3 Años	3 Años
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	14.82%. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: $I =$ Intereses $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal $DR =$ Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: $I =$ Intereses $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal $DR =$ Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: $I =$ Intereses $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal $DR =$ Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: $I =$ Intereses $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal $DR =$ Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"	Variable. Los Bonos Bancarios pagarán en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses que resulten de acuerdo a lo siguiente: $I = SIP * (Tasa * DR / 360)$ En donde: $I =$ Intereses $SIP =$ Saldo Insoluto de Principal $DR =$ Significa los días naturales que transcurran entre la Fecha de Inicio de Rntereses o Rendimientos y la Fecha de Término de Intereses o Rendimientos. Tasa = consultar "Condiciones de Pago"
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 100%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 120%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 120%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 120%	En la fecha de vencimiento el Bono Bancario Estructurado amortizará la siguiente cantidad: Amortización=SIP x 120%
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se	El pago del principal e intereses o rendimientos de los Bonos Bancarios Estructurados se llevará a cabo el día de su vencimiento o en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través del Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Si la Emisora pretende llevar a cabo el pago de principal y/o intereses en alguna moneda extranjera, el mismo también se realizará: [1] mediante transferencia electrónica a través de Indeval, siempre que (i) los Bonos Bancarios Estructurados se encuentren denominados exclusivamente en Dólares, entregando la moneda respectiva, o (ii) la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se

Serie [Eje]	SCOTIAB 11-21	SCOTIAB 11-22	SCOTIAB 12-22	SCOTIAB 13-22	SCOTIAB 14-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
	llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.	llevarán a cabo entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago en los términos de la Ley Monetaria; o [2] mediante transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que la Emisora determine, en las cuentas que cada uno de los Tenedores mantenga para poder recibir los pagos en la moneda respectiva, o [3] en el domicilio de la Emisora ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, siempre que la Emisora determine que las liquidaciones respectivas se llevarán a cabo entregando la moneda extranjera (en cualquier medio de pago) en que se encuentren denominados los Bonos Bancarios Estructurados.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 100.00% (Cien por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 8 de diciembre de 2021, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 120.00% (Ciento veinte por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 18 de noviembre de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 120.00% (Ciento veinte por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 22 de noviembre de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 120.00% (Ciento veinte por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 24 de noviembre de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno	En la Fecha de Vencimiento, el Bono Bancario amortizará el 120.00% (Ciento veinte por ciento) del Saldo Insoluto de Principal. El principal de los Bonos Bancarios Estructurados se amortizará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, en la Fecha o las Fechas de Amortización Anticipada. El Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que determine, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Principal, el monto de la amortización correspondiente. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido. A partir del día 20 de diciembre de 2022, en cualquier momento durante la vigencia del plazo de colocación de los Bonos Bancarios Estructurados, la Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados, sin embargo, está obligada a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno

Serie [Eje]	SCOTIAB 11-21	SCOTIAB 11-22	SCOTIAB 12-22	SCOTIAB 13-22	SCOTIAB 14-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Garantía, en su caso	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Los Bonos Bancarios son quirografarios por lo que no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Representante común	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados se registrará (i) para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Bonos Bancarios Estructurados, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. De igual forma, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Bonos Bancarios Estructurados no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.
Capital garantizado	1	1.2	1.2	1.2	1.2
Activo subyacente	EZU	US Innovative Leaders 5 Index (BNPIIUL5)	US Innovative Leaders 5 Index (BNPIIUL5)	US Innovative Leaders 5 Index (BNPIIUL5)	US Innovative Leaders 5 Index (BNPIIUL5)
Agente de cálculo, en su caso	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Serie [Eje]	SCOTIAB 11-21	SCOTIAB 11-22	SCOTIAB 12-22	SCOTIAB 13-22	SCOTIAB 14-22
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]					
Multiplicador, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

En caso de que el emisor lleve a cabo un cambio de control, reestructuras corporativas incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de la emisión de los valores, el Emisor actuará conforme a las leyes aplicables correspondientes, salvaguardando en todo momento los derechos de los tenedores de los valores.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

En caso de que el emisor lleve a cabo un cambio de control, reestructuras corporativas incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de la emisión de los valores, el Emisor actuará conforme a las leyes aplicables correspondientes, salvaguardando en todo momento los derechos de los tenedores de los valores.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

En caso de que el emisor lleve a cabo un cambio de control, reestructuras corporativas incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de la emisión de los valores, el Emisor actuará conforme a las leyes aplicables correspondientes, salvaguardando en todo momento los derechos de los tenedores de los valores.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	28
Glosario de términos y definiciones:.....	28
Resumen ejecutivo:.....	31
Factores de riesgo:.....	36
Otros Valores:	53
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	54
Destino de los fondos, en su caso:	54
Documentos de carácter público:.....	55
[417000-N] La emisora.....	56
Historia y desarrollo de la emisora:.....	56
Descripción del negocio:	58
Actividad Principal:	58
Canales de distribución:	70
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	71
Principales clientes:.....	72
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	72
Recursos humanos:	73
Desempeño ambiental:.....	74
Información de mercado:.....	76
Estructura corporativa:.....	78
Descripción de los principales activos:.....	79
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	80
Acciones representativas del capital social:	80
Dividendos:.....	81

[424000-N] Información financiera	82
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	83
Informe de créditos relevantes:	85
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	85
Resultados de la operación:	104
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	107
Control Interno:	112
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	113
[427000-N] Administración	117
Auditores externos de la administración:	117
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	118
Información adicional administradores y accionistas:	121
Estatutos sociales y otros convenios:	139
[429000-N] Mercado de capitales.....	140
Estructura accionaria:	140
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	140
[430000-N] Activos subyacentes	141
Descripción de los activos subyacentes:	141
Comportamiento histórico de los activos subyacentes:	162
Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:	227
Otra información:	244
[432000-N] Anexos	246

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Concepto	Descripción
A1, A2, B1, B2, B3, C1, C2, D, E	Criterio de calificación de cartera. Grados de Riesgo asignados a la cartera de crédito de una Institución tomando en cuenta la información del deudor, características del préstamo, circunstancias externas que puedan afectar el pago, garantías, etc.
mxAA	Capacidad muy fuerte de pago tanto de principal como de intereses.
mxAAA	Calificación crediticia otorgada por Standard & Poor's, S.A. para emisores de largo plazo. Un emisor calificado como 'AAA' presenta una capacidad extremadamente fuerte para cumplir con sus compromisos financieros.
AAA(mex)	Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. la cual significa la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros respecto de otras del país. Plazo de calificación: Largo Plazo.
ABM	Asociación de Bancos de México, A.C.
Activo Financiero o Subyacente	Significa los activos financieros o la combinación de activos financieros cuya proporción se indique en el Documento de Emisión de Colocación, Aviso de Colocación con Fines Informativos y Título correspondientes a cada Colocación, previstos en la Circular 3/2012 del Banco de México (o la que la sustituya) que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 34 fracción II, 57 fracción II y demás aplicables de la Circular 3/2012.
Agencia Calificadora	Empresa que califica determinados productos financieros o activos, ya sean de empresas, estados o gobiernos federales con base en su riesgo de impago y deterioro de la solvencia del emisor.
ATM's	Cajero Automático
Banco	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias.
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Banca de Desarrollo
Banxico	Banco Central
BBB+	Calificación crediticia otorgada por Standard & Poor's S.A. para emisores de largo plazo. Un emisor calificado como 'BBB+' presenta una capacidad adecuada para cumplir con sus compromisos financieros. Sin embargo, bajo condiciones económicas adversas o cambios coyunturales probablemente conducirán al debilitamiento de su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.
BNS	The Bank of Nova Scotia (Casa Matriz)
Bonos Bancarios Estructurados	Significa los bonos bancarios estructurados objeto del a Emisión a que se refiere el Folleto informativo que se incluye y que se encuentran referidos al comportamiento de los activos financieros.
CAC 40	El CAC 40 es un índice de 40 empresas listadas en la París Bourse de ponderación por valor de capitalización. El Índice se desarrolló con un nivel base de 1,000 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la París Bourse.
CCL	Coefficiente de Cobertura de Liquidez / Indicador que permite prever que las Instituciones de Banca Múltiple, conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días para un periodo de estrés.
Cartera Comercial	Son los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados". Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
Cartera de Consumo	Son los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Instituciones.
Cartera Menudeo	Incluye Cartera de consumo y de vivienda
Cartera de Vivienda y/o	Son los créditos directos, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la

Hipotecaria	adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex – empleados de las Instituciones.
CAPA	Comité de Activos y Pasivos
Captación	Se entiende que existe captación de recursos del público en el mercado nacional por parte de una entidad financiera (banco o sociedad de ahorro y crédito popular) cuando se solicite, ofrezca o promueva la obtención de recursos de personas mediante medios masivos de comunicación, o de forma habitual o profesional; en ambos casos, se trata de un acto causante de un pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y en su caso los accesorios de los recursos captados.
Captación Tradicional	Se compone de los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos y cuenta global de captación sin movimientos.
CBB	Certificados Bursátiles Bancarios
CEDEs o Cedés	Certificados de Depósito
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CETES (Cetes)	Los CETES o Certificados de la Tesorería forman parte de algunos de los instrumentos financieros a través de los cuales el gobierno obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los CETES son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los CETES son instrumentos cuyo vencimiento ocurre en menos de un año a partir de su fecha de emisión y que liquidan intereses en la fecha de vencimiento. De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista CETES a través de subastas (Banco de México pública la convocatoria de dichas subastas)
CINIF	Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONCACAF	Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Criterios de contabilidad	Conjunto de normas y lineamientos emitidos por la CNBV en la Circular Única de Bancos y las NIF que deben seguirse para la presentación de información contable de una entidad.
Cuenta global de captación sin movimientos	Incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.
DE	Dirección Ejecutiva
DCGAIC	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito
DCGAEV	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores
DGA	Dirección General Adjunta
DOF	Diario Oficial de la Federación
EDC	Export Development Canadá
EEM	iShares MSCI Emerging Markets ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Sigue el desempeño del MSCI TR Emerging Markets Index. El ETF mantiene acciones de mercados emergentes que pueden ser clasificadas predominantemente como de cap grande y mediana. Pondera las posiciones usando una metodología de capitalización de mercado y se equilibra cada trimestre. https://www.ishares.com/us/products/ .
Emisión	Colocación de Títulos de Crédito en el mercado de valores. Cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el programa, así como de emisiones de Bonos Bancarios Estructurados. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado con el objeto de adquirir recursos financieros para solventar las actividades de una institución.
Emisor o Emisora	Scotiabank Inverlat S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados Dictaminados	Correspondientes a Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias. Son los estados financieros que han sido examinados por un Contador Público independiente y de los cuales emite su opinión sobre si dichos estados financieros presentan la situación financiera, los resultados integrales de las operaciones, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo de la empresa de acuerdo con los criterios contables vigentes.
EUA	Estados Unidos de América
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
Folleto informativo	Documento que se prepara con relación a, y que contenga las características correspondientes a una emisión de Bonos Bancarios Estructurados
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

GAP	Brecha o periodo de tiempo referente al número de días manejados en el riesgo de liquidez de una entidad financiera
Globalcard	Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM, E. R., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat; subsidiaria de Scotiabank Inverlat, S.A
Grupo	Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
HSCEI	Principal índice que rastrea el desempeño de las empresas de China que cotiza en Hong Kong
IBEX 35	Índice oficial del Mercado Continuo Español. El índice se integra con los 35 valores listados más líquidos del mercado continuo. Es calculado, supervisado y publicado por la Sociedad de Bolsas.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Índice de Capitalización	Coefficiente que representa la fortaleza financiera de una Institución para soportar pérdidas no esperadas, en función de su perfil de riesgo.
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del ejercicio / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del ejercicio.
Índice de Morosidad	Se refiere a la proporción que existe entre la cartera vencida y la cartera total, y se puede determinar para cada uno de los segmentos de la cartera o a nivel total. Representa el retraso en el cumplimiento de pago de un acreditado.
Índice de Productividad	Se define como el porcentaje de los Gastos de Administración y promoción, respecto a la suma del: (i) margen financiero, (ii) comisiones y tarifas cobradas y pagadas, (iii) resultado por intermediación y (iv) otros ingresos de la operación.
Ingresos No financieros	Correspondiente a comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto), resultado por intermediación, otros ingresos / egresos de la operación.
Inmobiliaria	Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V., subsidiaria de Scotiabank Inverlat, S.A.
IPAB	Instituto de Protección al Ahorro Bancario
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores. Expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IXM	Índice ponderado por capitalización bursátil que busca replicar los movimientos de las compañías involucradas en el desarrollo y producción de productos energéticos y que son componentes del S&P 500.
IXM / SX5E	Bono estructurado al comportamiento del IXM (50%) SX5E (50%)
KPMG	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LCM	Ley de Concursos Mercantiles
LMV	Ley del Mercado de Valores
LPAB	Ley de Protección al Ahorro Bancario
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo
NIF	Normas de Información Financiera
NIF D-3	Norma de Información Financiera NIF D-3 Beneficios a los empleados
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ONU	Organización de las Naciones Unidas
Pacto Mundial de la ONU	Red de empresas adheridas al Pacto Mundial de las Naciones Unidas comprometidas con el desarrollo sustentable y la responsabilidad social empresarial.
PB	Puntos Base
PEMEX	Petróleos Mexicanos
Prime 2 (P-2)	Emisores (o instituciones de respaldo) con calificación Prime – 2 tienen una fuerte capacidad para pagar sus obligaciones de deuda de corto plazo (Escala de calificación global de corto plazo)
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades
PROCAPTE	Programa de Capitalización Temporal
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RNV	Registro Nacional de Valores
ROE	Rendimiento sobre el capital, considerando la utilidad neta del ejercicio entre el saldo promedio de capital contable (saldo al inicio y al cierre del ejercicio).
ROA	Rendimiento sobre los activos considerando la utilidad neta del ejercicio entre el saldo promedio del total de activos (saldo al inicio y al cierre del ejercicio)
SAR	Sistema de Ahorro para el retiro
Scotiabank	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
SPTSX 60	El índice SPTSX 60 es propiedad de Toronto Stock Exchange, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita y en idioma español en la página de internet http://mx.finanzas.yahoo.com
SPX	Este índice bursátil se compone de las 500 empresas más grandes de Estados Unidos, siendo la bolsa en donde cotiza la denominada New York Stock Exchange y se pondera de acuerdo a la capitalización de mercado de cada una de las empresas.
Suplemento (informativo)	Cualquier suplemento que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles
SX5E	Índice de referencia de la bolsa de la Eurozona. Es un índice ponderado por capitalización bursátil, lo cual significa que no todas las empresas que lo forman tiene el mismo peso.
SX7E	El EURO STOXX Banks es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector bancario.
SXAE	El EURO STOXX Automobiles & Parts (Price) es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector de automóviles y partes.
SXEE	El EURO STOXX Oil & Gas (Price) es un índice ponderado por capitalización bursátil. Incluye a los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector energético.
Tenedor o Tenedores	Quien posee los Certificados Bursátiles y Bonos Bancarios Estructurados o algún otro título o valores de Scotiabank Inverlat, S.A.
TFRM	Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Riesgos de Mercado
TIIE / TIIE 28	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. Es la tasa a la cual los bancos miembros del sistema financiero mexicano están dispuestos a otorgar crédito o a recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 ó 91 días.
Total de Ingresos	Se integra por la suma del Margen Financiero, comisiones y tarifas netas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación menos la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios
UAIR	Unidad de Administración Integral de Riesgos
UDIs	Unidades de Inversión
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
USD / MXN	Índice de Cotización del cruce de divisas dólar / peso mexicano en Bolsa.
US GAAP	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos.
VaR	Valor en Riesgo. Estimado de la pérdida en función a un determinado nivel de confianza estadística, en un periodo de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado.

Resumen ejecutivo:

Scotiabank tiene la visión de construir un banco líder que a través de acciones estratégicas concretas, como son la simplificación de las operaciones, la inversión constante en tecnología, que es punta de lanza en su transformación digital y la capacidad de adaptación en un mercado dinámico y en crecimiento; lo anterior, sin perder de vista su enfoque principal; los clientes e impulsar una cultura de inclusión y diversidad.

Parte fundamental de estos resultados se debe al equipo de líderes y al talento que colabora en Scotiabank. Todos y cada uno de ellos son dignos embajadores de la cultura, al comprometerse día a día con los objetivos del Banco.

Al cierre de diciembre 2022 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat reportó un resultado neto acumulado después de impuestos de \$11,102 millones un incremento de 18% respecto al año anterior; una cartera de crédito total de \$495,317 millones, un incremento de 13% respecto al año anterior y una participación de mercado de 7.9%; los depósitos de clientes alcanzaron \$442,383 millones, con una participación de mercado de 6.7%, un incremento anual de 9% mismo incremento del fondeo total, que se ubicó en \$544,041 millones y una participación de mercado de 7.0%. Asimismo, el índice de Capitalización se ubicó en 15.50%, superior al mínimo regulatorio y el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) fue de 140%, en línea con el apetito de riesgo del banco.

El año 2022 se destacó también por la obtención del premio “JP Morgan Chase 2021 U.S. Dollar Clearing Elite Quality Recognition Award” gracias a la eficiencia y alta calidad en el procesamiento y envío de órdenes de pago internacionales, sobrepasando de forma continua los requisitos de JP Morgan Chase, banco corresponsal, para la ejecución de pagos por el ejercicio fiscal 2021. De igual manera, por quinto año consecutivo, Scotiabank forma parte del Índice de Equidad de Género de Bloomberg 2022 por su compromiso con la construcción de lugares de trabajo igualitarios y la transparencia en los informes de género e igualdad en la fuerza laboral.

Scotiabank ve posible seguir aumentando su participación en el mercado de manera positiva en México. Los productos, servicios y soluciones tecnológicas están marcando la diferencia para sus clientes y mejorando también el desempeño financiero.

El Banco ha afrontado y se ha adaptado de manera exitosa a los nuevos entornos que demanda el mercado, a pesar de la complejidad que ha caracterizado a los últimos años; lo que lo ha convertido en un banco más fuerte y resiliente; esto, no hubiera sido posible sin el activo más valioso su talento.

A lo largo del 2022 Scotiabank intensificó los esfuerzos para impulsar su transformación, a través de la adopción digital y las ventas de productos de depósito y cuentas corrientes reforzando así la relación y cercanía con nuestros clientes. De igual modo, con la finalidad de cumplir con la regulación y mejorar la experiencia de todas las personas que realizan pagos y cobros con CoDi de manera segura y sin comisiones, incorporó CoDi en el home principal de su versión iOS de ScotiaMóvil y mejoró los filtros de búsqueda del historial de transacciones.

Este año fue acreedor a varios reconocimientos importantes, Scotiabank apareció en el listado “Las 500 Empresas Más Importantes de México” que realiza la revista Expansión y da una visión sobre el ecosistema empresarial del país; Asimismo, la consultora Great Place to Work incluyó al banco en la sexta posición de su ranking Best Workplaces for Women México 2022, el cual reconoce a las organizaciones que, con sus liderazgos y culturas laborales, promueven la equidad de género y la diversidad en cualquier posición, área o responsabilidad dentro de sus estructuras.

En Scotiabank nos caracterizamos por ser un Banco ágil, que tiene la facilidad de responder a los cambios en el mercado. Está apostando por invertir a largo plazo para mejorar las habilidades digitales de nuestros equipos, pensando en las aptitudes que les sirvan para el futuro. Asimismo, parte fundamente de nuestros valores es la inclusión.

Reconocimientos

En Scotiabank año con año nos esforzamos por cumplir cada uno de los valores que nos definen como organización, y uno de ellos es ser responsables con las acciones que impulsamos para impactar de manera positiva en el entorno en el que operamos. En este sentido, hoy más que nunca, continuamos promoviendo iniciativas que sumen para construir un mejor país en el que la diversidad e inclusión sean un factor relevante, nuestros clientes sean el foco y las comunidades en donde operamos sean un motor para mejorar día a día nuestro actuar, siempre regido bajo un modelo de negocio sostenible.

Para lograr lo anterior, es indispensable contar con un gobierno corporativo el cual promueva prácticas y políticas que velen por la integridad de todo nuestro círculo virtuoso.

En Scotiabank estamos convencidos de que formamos parte de la construcción de un México mejor, y somos conscientes de la responsabilidad que tenemos para fortalecer el tejido social y económico. Por ello, damos respuesta de manera oportuna a las necesidades que enfrentamos como sociedad, a través de programas como educación, inclusión y resiliencia financiera, en línea con nuestro objetivo de alcanzar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

Durante este periodo, hemos trabajado de la mano de organizaciones que nos ayudan a procurar la educación financiera de los mexicanos, así como la salud, educación, trabajo y más. Impulsamos la digitalización para la

recuperación económica de las micro y pequeñas empresas y continuamos impactando en la educación y salud de las personas jóvenes, porque nuestra responsabilidad es con las siguientes generaciones para dejar un mundo más próspero y con igualdad de oportunidades.

Sin lugar a duda, este fue el año de Scotiabank, fuimos premiados por la consultora Great Place To Work (GPTW) en diferentes categorías que reconocieron el arduo trabajo que hacen nuestros colaboradores para hacer de nuestro banco, un gran lugar para trabajar:

- 3° lugar en la categoría “Banco, los Mejores lugares para trabajar para Multisectorial en el sector financiero y seguros”.
- 5° lugar en la categoría “Mejores lugares para trabajar de Región Centro”.
- 5° lugar GPTW en la categoría “Latinoamérica - Mejores lugares para trabajar”.
- 6° lugar en las categorías “Best Workplace for Women” y “Mejores lugares para trabajar de Mujeres”.
- 7° lugar en la categoría “Mejores empresas para trabajar en México”
- 16° lugar GPTW en la categoría “Los mejores lugares para trabajar del Mundo”

Adicional, formamos parte del “Ranking Par Aequales México 2022”, ocupando el 4° lugar de las organizaciones más equitativas. Y fuimos reconocidos como la primera institución financiera en formar parte de este listado. De igual manera, obtuvimos la certificación “Equidad Mx Human Rights Campaign” por la inclusión laboral de la comunidad LGBT+ y el “Distintivo Éntrale” por la inclusión de personas con discapacidad.

Además, la red social LinkedIn nos otorgó el 14° lugar como “Mejor empresa para desarrollar tu carrera en México” y recibimos un reconocimiento por nuestra participación en el Índice “For our commitment to the gender equality transparency report de Bloomberg 2022” y nuestro CEO, Adrián Otero, formó parte del listado “Los 100 mejores CEO’s de GPTW”.

El Centro Mexicano para la Filantropía reconoció por 15° año consecutivo nuestro trabajo por construir un mejor país, otorgándonos el distintivo “Empresa Socialmente Responsable” y finalmente, ocupamos el 7° lugar de las “50 Empresas más sustentables de Mundo Ejecutivo” y el 6° en el ranking de las “100 Empresas de mayor responsabilidad social” del mismo medio.

Todo el éxito alcanzado en Scotiabank ha sido gracias a la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros, a cada uno de los colaboradores que día a día dan lo mejor de sí mismos y apegándose a los valores que tenemos, así como de nuestros aliados que nos ven como un lugar seguro e innovador.

Resultados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la utilidad neta consolidada de Scotiabank se ubicó en \$11,102 millones; la cual se integra principalmente por ingresos provenientes de margen financiero, comisiones y tarifas netas; compensados parcialmente por gastos de administración y promoción.

Scotiabank- Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2022
Margen Financiero	25,559
Comisiones y tarifas, netas	4,392
Resultado por Intermediación	1,548
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	676
Ingresos no Financieros	6,616
Total Ingresos	32,175
Gastos de Administración y Promoción	(16,704)
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,739)
Resultado de la Operación	13,732
Participación en el resultado neto de otras entidades	59
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	13,791
Impuestos a la Utilidad	(2,689)

Resultado Neto

Otros Resultados Integrales	11,102
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(245)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	473
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(355)
Participación en ORI de otras entidades	(2)
Resultado Integral	10,973

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el **margen financiero** se ubicó en \$25,559 millones, se integra principalmente de intereses de cartera hipotecaria y corporativa; compensados parcialmente por intereses de depósitos a plazo y a la vista.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la **estimación preventiva para riesgos crediticios** neta de recuperaciones de cartera y cancelaciones de reservas se ubicó en \$1,739 millones, integrado principalmente por mayores requerimientos en la cartera hipotecaria, tarjeta de crédito, automotriz y comercial; compensados parcialmente por menores requerimientos de reservas adicionales.

Al cierre del ejercicio 2022, el total de **comisiones y tarifas (netas)** ascendió a \$4,392 millones, integradas principalmente por Visa, Master Card, Scotialine; así como operaciones de tarjeta de crédito y créditos comerciales maneje de cuenta, cartas de crédito sin refinanciamiento, actividades fiduciarias, servicios de banca electrónica.

Al cierre del ejercicio 2022, los **resultados por intermediación** se ubicaron en \$1,548 millones, integrados principalmente por ingresos por fluctuación cambiaria.

Al cierre del ejercicio 2022, los **otros ingresos (egresos) de la operación, neto** ascendieron a \$676 millones, integrados principalmente por ingresos provenientes de seguros, adquisición de cartera de crédito y egresos por aportaciones al IPAB.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los **gastos de administración y promoción** ascendieron a \$16,704 millones. Los gastos de personal se integran principalmente por sueldos, bonos, beneficios y PTU. Por su parte los gastos de operación se integran principalmente por honorarios, IVA, depreciaciones, operación de tarjetas, amortización, procesador IBM, mantenimiento, gastos de promoción y publicidad, comunicación y mensajería, gastos de tecnología, seguros y otros gastos por servicios generales.

Scotiabank – Cifras relevantes del Estado de Situación Financiera
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)

	31 dic 2022
Efectivo, Equivalentes de Efectivo, Inversiones en Instrumentos Financieros, Derivados y valores	231,456
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2	476,776
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	18,541
Partidas diferidas	2,746
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(16,805)
Otros Activos	37,366
Total Activo	750,080
Depósitos	485,466
Depósitos Vista y Ahorro	231,775
Depósitos a Plazo	240,867
Títulos de Crédito Emitidos	11,845
Cuenta global de captación sin movimientos	979
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	49,518
Obligaciones Subordinadas en Circulación	9,057
Otros Pasivos	130,759
Capital	75,280
Total Pasivo y Capital	750,080

Activos

Al 31 de diciembre de 2022, el total de **activos** de Scotiabank se ubicó en \$750,080 millones, integrado principalmente por volúmenes en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3 de comercial y vivienda; así como volúmenes en inversiones en instrumentos financieros de valores gubernamentales (negociables, para cobrar o vender y para cobrar o vender principal e intereses) y efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en Banco de México, en otras entidades financieras y préstamos interbancarios call money).

Con la finalidad de continuar generando mejores experiencias a nuestros clientes, se remodelaron tres sucursales más. Por primera vez y como muestra piloto, la sucursal Santa Fe, CDMX, implementa el servicio toma turno, el cual, ayudará a gestionar mejor la asistencia de nuestros clientes y evitar riesgos al registrarse en papel para ser atendidos.

El enfoque que ha mantenido Scotiabank en el cliente ha permitido que al cierre de diciembre de 2022 la cartera total se ubique en \$495,317 millones, un incremento de 13% respecto al año anterior a pesar de los retos económicos en 2022; impulsado principalmente por la cartera comercial e hipotecaria. La cartera total tuvo una participación de mercado de 7.9%.

Ofrecemos diferentes esquemas de financiamiento para adquirir vivienda nueva o usada. Esta gama de oferta ha permitido que la cartera total de vivienda muestre un crecimiento anual récord de \$25,967 millones o 15%. Scotiabank logró una participación de mercado al cierre de 2022 de 16.2%, 54pb más que el año anterior.

El total de cartera con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$33,784 millones o 15%. El incremento anual se debió a mayores volúmenes en créditos comerciales; compensados con menores volúmenes en entidades financieras y gubernamentales.

En 2022, Scotiabank llevó a cabo la migración de la cartera comercial al nuevo Core Bancario para centralizar la información de forma más eficiente y mejorar las capacidades de análisis de la información para segmentar y desarrollar productos. También implementó un nuevo sistema de mercado de dinero, derivados y mercado de capitales para fortalecer su liderazgo en México.

Scotiabank durante el año lanzó actualizaciones a su aplicación ScotiaMóvil para mejorar la experiencia de los usuarios y al mismo tiempo, brindar mayor seguridad, como con la posibilidad de generar CVVs dinámicos de un solo uso para compras por internet, autorización de altas de cuentas de terceros escaneando códigos QR y el rediseño del menú para facilitar las consultas de saldos y movimientos, la ejecución de transacciones y la búsqueda de ofertas personalizadas; además se incorporó CoDi en el home principal de su versión iOS de ScotiaMóvil y mejoró los filtros de búsqueda del historial de transacciones con la finalidad de cumplir con la regulación y mejorar la experiencia de todas las personas que realizan pagos y cobros con CoDi de manera segura y sin comisiones.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 90.6%. El porcentaje de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 con respecto a la cartera total, al 31 de diciembre de 2022, fue de 3.7%.

Al cierre de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$16,805 millones, comparada con \$16,702 millones al cierre del año pasado, mostró un incremento anual de \$103 millones o 1%.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, el total de pasivos de Scotiabank se ubicó en \$674,800 millones, integrado principalmente por depósitos, préstamos bancarios y otros pasivos (acreedores por reporto, instrumentos financieros derivados con fines de negociación, acreedores por liquidación de operaciones, valores asignados por liquidar y varios).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$231,775 millones, \$22,029 millones u 11% superior al mismo periodo del año pasado. Mientras los depósitos a plazo al cierre de diciembre de 2022 se ubicaron en \$240,867 millones, un incremento de \$40,310 millones o 20%.

Los títulos de crédito emitidos mostraron una disminución anual de \$19,046 millones o 62%, debido principalmente a una disminución de certificados bursátiles por \$20,080 millones; parcialmente compensado con un incremento en bonos bancarios por \$1,034 millones.

Al cierre de diciembre de 2022, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$9,057 millones, sin cambios significativos respecto al mismo periodo del año pasado.

En 2022 no se llevaron a cabo emisiones de deuda.

Capital Contable

El Capital Contable del Banco se ubica en \$75,280 millones al cierre de diciembre de 2022, un incremento anual del 12%. El índice de capitalización a diciembre 2022 fue de 15.50%.

Comentarios de la Administración 2021 y 2020

Ver sección "Resultados de la operación" y "Situación financiera, liquidez y recursos de capital".

Cifras Relevantes del Estado de Resultados (millones de pesos)	2021	2020
Margen financiero	24,326	25,192
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,083)	(10,164)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	20,243	15,028
Comisiones y tarifas, netas	4,617	3,825
Resultado por Intermediación	1,431	2,334
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	2,386	1,732
Gastos de administración y promoción	(16,802)	(18,920)
Resultado de la operación	11,875	3,999
Participación en el resultado de asociadas	1	1
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	11,876	4,000
Impuestos a la utilidad	(2,457)	(981)
Resultado neto	9,419	3,019
Participación no controladora	(1)	-
Resultado neto de la participación no controladora	9,418	3,019

Cifras Relevantes del Estado de Situación Financiera (millones de pesos)	2021	2020
Disponibilidades, Valores y Derivados	221,370	210,986
Cartera Vigente	420,798	402,545
Cartera Vencida	16,943	12,661
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(16,702)	(17,063)
Otros Activos	32,224	28,634
Activo Total	674,633	637,763
Depósitos	442,056	406,125
Préstamos bancarios	48,407	66,612
Obligaciones Subordinadas	9,054	9,052
Otros Pasivos	107,764	100,653
Capital	67,352	55,321
Total Pasivo y Capital	674,633	637,763

Factores de riesgo:

Al ser el Banco un emisor potencial de valores, y considerando la adquisición de cualquiera de los títulos, los posibles adquirentes deben analizar y evaluar toda la información contenida o incorporada por referencia en este Reporte Anual, así como en los Prospectos y Suplementos respectivos a cada colocación y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en estos documentos. El Banco enfrenta una serie de factores de riesgo intrínsecos a la naturaleza de las operaciones que realiza. Los riesgos que se mencionan a continuación pudieran tener un impacto significativo en el desempeño y resultados del Banco. De materializarse cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Scotiabank, así como su capacidad de pago, podrían verse afectados. Además, cabe la posibilidad de que también se vean afectados por otros riesgos que Scotiabank desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

En consecuencia, los tenedores de títulos de deuda o valores de Scotiabank deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida o incorporada por referencia en esta sección respecto a los factores de riesgo.

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte Anual, refleja las perspectivas del Banco en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual o en su Prospecto respectivo y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes apartados del documento y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Informe, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Informe. El Banco no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligado a divulgar al público inversionista conforme a las disposiciones legales aplicables.

A continuación, se muestran de manera esquemática los principales riesgos asociados al Riesgo País, Riesgo Institucional y Riesgo de las Emisiones:

Tipo	Definición	Implicaciones	
RIESGOS RELACIONADOS CON MEXICO (RIESGO PAIS)	Económico	2023 da inicio con un panorama complejo. Aun cuando la pandemia ha reducido de manera importante su impacto en las cadenas de suministro y el funcionamiento de la vida cotidiana en el planeta, todavía vemos algunas disrupciones en las cadenas de suministro. A estas afectaciones se han sumado otras derivadas de la invasión Rusia a Ucrania. En particular, existen crecientes temores sobre los precios de los alimentos, debido a la importancia que tienen estos dos países para la producción global de trigo y fertilizantes. Estos temores agregan una capa adicional a la ya compleja dinámica de inflación global, que ha llevado a un agresivo ciclo de alzas de tasas de política monetaria por parte de los principales bancos centrales, los cuales adicionalmente han indicado que es probable que los niveles de tasas	Se anticipa que en 2023 veamos la inflación estabilizarse para comenzar un gradual proceso de convergencia a las metas de los principales bancos centrales del planeta. Con ello, la política monetaria debería gradualmente empezar

	<p>de interés elevados se mantengan por un periodo prolongado. En Estados Unidos se espera que la tasa de fondos federales se mantenga sobre 5% a lo largo de 2023, mientras en Mexico los mercados anticipan una tasa terminal de política monetaria superior a 11.5%.</p> <p>En el ámbito del crecimiento, los datos para el cierre de 2022 mostraron una ligera desaceleración de la economía mexicana, pero por otro lado tuvimos muy fuertes datos de generación de empleo y consumo en Estados Unidos. Se anticipa que la resiliencia del crecimiento estadounidense ayude a la economía mexicana a soportar un entorno de política monetaria más restrictiva, y con ello estamos viendo revisiones al alza del crecimiento esperado en nuestro país – para el cual el consenso se está moviendo nuevamente a números superiores a 1% para 2023. Una variable que genera ciertos retos para Mexico es el tipo de cambio. La fortaleza del peso en relación a otras monedas de países manufactureros podría ocasionar retos a nuestro país en atraer inversión.</p>	<p>a relajarse, aunque esto no se espera hasta muy tarde en el año. Aun cuando se anticipa una desaceleración de las economías mexicana y estadounidense con relación a 2022, los datos recientes muestran un panorama un tanto más benigno. En el ámbito político la elección en Edo Mex será un elemento importante a monitorear.</p>
Político y Social	<p>En 2023 veremos importantes elecciones estatales, Coahuila y el Estado de Mexico. La segunda, dado el tamaño económico y poblacional del Estado puede ser considerada como una especie de ensayo para la elección presidencial de 2024. En el ámbito de las relaciones internacionales, las controversias en el marco del TMEC sobre la política energética de nuestro país, y las reglas sobre el maíz transgénico continúan en proceso de resolución, y la evolución de estas podría en algún momento tener algún impacto e el tipo de cambio, debido a que una potencial resolución es la aplicación de aranceles compensatorios.</p>	

Tipo	Definición	Implicaciones
Riesgo de Mercado	El Banco realiza inversiones en múltiples instrumentos y activos, así como también otorga créditos con distintas características, cuyos valores y flujos pueden fluctuar con base en los movimientos de variables como la inflación, las tasas de interés, el tipo de cambio u otros referentes.	
Riesgo de Crédito	El Banco cuenta con políticas y procedimientos de otorgamiento de créditos para revisar la calidad de sus activos crediticios, no obstante, diversas circunstancias, ya sean de la economía en general o de sectores en específico, pueden propiciar incumplimiento de pagos y el crecimiento de la cartera vencida.	
Riesgo de Liquidez	La posibilidad de que el banco no sea capaz de cumplir sus obligaciones cuando estas sean exigibles por falta de recursos líquidos.	
RIESGOS RELACIONADOS CON EL BANCO (RIESGO INSTITUCIONAL)	Concentración de Operaciones	"pueden conducir a afectaciones a nivel operativo, en los Estados Financieros y de Resultados".
	El Banco está expuesto a concentración en las operaciones que realiza. Es importante considerar que se cuenta con límites internos y regulatorios que buscan mantener en niveles aceptables las concentraciones de los portafolios, por ejemplo: tres mayores deudores, operaciones con bancos, concentraciones por sector industrial, monedas, portafolios, plazos y calificación crediticia.	
	Competencia	
	La creciente participación de instituciones financieras en el sector bancario tradicional y no tradicional, con grandes recursos financieros, tecnológicos y mercadológicos, intensifica la competencia por la captación de recursos y por la colocación de éstos en el mercado crediticio, con implicaciones que pudieran ser adversas para los costos y los precios de los productos y servicios del Banco.	
	Sistémico	
	<p>En ocasiones, la problemática (operativa, de fondeo, liquidez, cartera vencida, capital, etc.) que experimenta alguna o algunas instituciones financieras en el país o en el extranjero, pueden generar y generalizar la percepción, fundada o no, de que tal situación pudiera repetirse en otras instituciones, y contaminar de esta forma al sistema en su conjunto.</p> <p>Scotiabank está catalogado por la CNBV como banco de importancia sistémica local, y como tal está obligado a mantener un Índice de</p>	

	Capitalización mínimo regulatorio que incluya un suplemento adicional de 0.6%, mismo que a partir de diciembre 2019 se encuentra completamente formado, siendo su mínimo regulatorio de 11.10%. Las reglas de capital de Basilea III introdujeron una nueva razón de capital común, dichas reglas han incorporado un indicador de Absorción Total de pérdidas (TLAC) con el que el banco debe cumplir, este nuevo estándar es una exigencia local actualmente, implica niveles de capitalización más altos, y a la fecha solo se permiten utilizar capital o instrumentos de capital subordinado para alcanzar los mínimos requeridos y entró en vigor a partir de diciembre 2022. Para Scotiabank implica incrementos anuales de 1,625 pb en los diciembre de los próximos 4 años, por lo que el índice de capitalización mínimo regulatorio para Scotiabank deberá ser de 17.60% en diciembre 2025.	
Riesgo Operacional	Scotiabank está expuesto a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.	
Riesgo tecnológico y de ciberseguridad	El Banco está expuesto a pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otra tecnología usada en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución. Los riesgos de ciberseguridad constituyen un subconjunto de riesgos que se presentan como resultado de la utilización de sistemas interconectados y tecnologías digitales.	
Cambio climático	El Banco realiza operaciones con clientes cuyo negocio podría ser afectado por cambios climáticos o bien las garantías con que cuenta podrían ver afectado su valor debido a inundaciones, deslaves, contaminación, etc. y esto podría incidir en sus resultados. Adicionalmente, el cambio climático podría derivar en cambios en la regulación que afecten negativamente el desempeño de las actividades del Banco, teniendo un impacto sobre los costos, lo cual a su vez podría tener una incidencia negativa sobre la generación de utilidades.	
Riesgo de Datos	El riesgo de datos es un riesgo principal (básico) no financiero. El riesgo de datos es inherente a los negocios del banco. Los problemas que tienen un impacto en los datos críticos del Banco pueden traer graves consecuencias negativas estratégicas, comerciales, financieras regulatorias y/o reputacionales.	
Cambios en la legislación	Nuevas Regulaciones o cambios a las mismas, en los temas de capitalización, liquidez, reservas u otras materias, pueden tener implicaciones adversas para los costos y los ingresos del Banco.	Cualquier incumplimiento a la regulación puede tener implicaciones cuya gravedad podría incluir multas o sanciones severas, litigios, daño reputacional, pérdida de la licencia o autorizaciones para operar entre otras.
Operaciones del IPAB	Incumplimiento de las obligaciones del Banco con el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).	
Autorización para Operar como Institución de Banca Múltiple	El Banco opera con base en una autorización otorgada por la secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) En caso de revocación de dicha autorización, el Banco no podría continuar operando.	
Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Resoluciones desfavorables para el Grupo y/o sus Entidades, en procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales, obtenidas como resultado de sus operaciones con clientes y/o usuarios.	En materia laboral no existe laudo ni juicio alguno en curso que coloque en una situación de riesgo los estados financieros de la Institución

Tipo**Definición****Implicaciones**

RIESGO DE LAS	Prelación	En términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Bonos	“pueden conducir a
---------------	-----------	---	--------------------

EMISIONES (BONOS BANCARIOS ESTRUCTURADOS)	Bancarios Estructurados serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias de la Emisora, existiendo preferencia en el pago de algunos créditos contra la masa (como algunas obligaciones laborales o créditos privilegiados).	una afectación en la liquidez y/o el valor del activo".
Respaldo IPAB	Los Bonos Bancarios Estructurados no se encuentran respaldados por el IPAB.	
Garantía	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios. Por lo tanto, los Bonos Bancarios Estructurados no cuentan con garantía específica alguna.	
Mercado	Los Bonos Bancarios Estructurados podrían tener un mercado limitado.	

Tipo	Definición	Implicaciones
RIESGO DE LAS EMISIONES (CBB)	Prelación	Los Tenedores de los CBB no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Banco.
	Respaldo IPAB	Los CBB no se encuentran respaldados por el IPAB.
	Garantía	Los CBB no estarán garantizados por BNS.
	Mercado	Los CBB podrían tener un mercado limitado.

Riesgos relacionados con los activos Financieros

Los principales riesgos que pueden alterar considerablemente el valor de un índice accionario están ligados a los vaivenes económicos y las crisis financieras. Dichos sucesos modifican sustancialmente el valor de los componentes del índice y, por consiguiente, al valor del índice mismo. A los primeros eventos se les conoce también como riesgo sistemático; a los segundos como riesgo sistémico. Es importante diferenciar el riesgo sistemático del riesgo sistémico. El primero hace referencia a eventos que afectan a la economía, tales como los ciclos económicos, el aumento repentino de las tasas de interés y los conflictos bélicos; el segundo describe la posibilidad de un colapso del sistema financiero.

Los riesgos sistemático y sistémico no pueden ser diversificados mediante la adquisición de activos o acciones incluidas en el índice mismo. De hecho, la única opción para reducir los riesgos sistemático y sistémico es efectuar una venta en corto para originar una posición "neutra" o la adquisición de productos derivados, los cuales no acotan el beneficio por apreciación, pero ocasionan que el portafolio incurra en un costo.

La revisión de los integrantes del índice no necesariamente representa un riesgo para un índice, sin embargo, no debe ser menospreciada, ya que, si una acción es reemplazada por otra, el desempeño futuro del índice seguramente será distinto del que habría sido si dicho reemplazo no hubiera ocurrido. La variación de las comisiones, al igual que de los requisitos para efectuar compraventas o ventas en corto del índice, las acciones que replican el comportamiento del índice o alguno de los componentes del índice, puede afectar el desempeño futuro del mismo.

La utilización de determinados índices supone la obtención de una licencia de uso con el proveedor de dichos índices. La Emisora, previo a la oferta de los Bonos Bancarios Estructurados, habrá obtenido, en su carácter de licenciataria, una licencia de uso con el o los proveedores de los índices respectivos; si la Emisora perdiera por cualquier razón o circunstancia los derechos de uso de los índices, dicha pérdida de derechos de un índice en particular podría tener un efecto adverso en el valor de los instrumentos afectados. De igual forma, en el supuesto que el Emisor no lograra obtener las licencias de uso correspondiente previo a la oferta de los Bonos Bancarios Estructurados, los índices correspondientes no podrán ser objeto de oferta alguna.

Administración de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la

aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicable a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, asimismo aprueba periódicamente, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 8 áreas encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de Mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, opciones de índices y acciones del mercado local y extranjero, opciones de tasa de interés, swaps de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros.

La administración de Riesgo de Mercado, incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos y consistentes, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados de manera anual y monitoreados diariamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del Riesgo de Mercado, en su gran mayoría migrados a las plataformas operativas de BNS, son revisados al menos de manera bi-anual, por la Dirección de Modelos en atención a la independencia e integridad; en adición y de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de Riesgo de Mercado de la institución.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del Riesgo de Mercado, VaR se emplea para estimar la pérdida potencial en función de un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado); en adición, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas ("Stress Testing") con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). Otra métrica de control empleada es la metodología de evaluación y diagnóstico de eficiencia del Valor en Riesgo frente a las Pérdidas y Ganancias Reales ("Back Testing"), se realiza con el propósito de garantizar la confiabilidad del modelo, la periodicidad de su emisión es mensual y es sometida a discusión y análisis ante el Comité de Riesgos.

Riesgo de Liquidez y Tasas de Interés

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones del Banking Book, es decir aquellas posiciones para el manejo estructural del balance.

La Administración de Riesgo de liquidez y tasas de interés incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para la gestión de dichos riesgos son revisados al menos de manera anual y monitoreados periódicamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual; en adición, de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de liquidez y tasas de interés.

Entre los límites aplicables a la gestión del Riesgo de liquidez y tasas de interés se encuentran aquellos relacionados con activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos volumétricos o nocionales.

Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución.

Los indicadores clave para el adecuado monitoreo de riesgo de liquidez y tasas de interés son:

- Brechas de liquidez acumulada: Determinadas por el modelo de liquidez o flujo de Caja.
- Requerimientos de Activos Líquidos; (valores de alta calidad y fácilmente convertibles en efectivo);
- Horizonte de Supervivencia: Ante un evento de liquidez, el horizonte indica el número de días que el banco podría mantener sus operaciones bajo condiciones normales con los activos líquidos disponibles;
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL): Indicador que asegura que, ante un escenario de estrés, las instituciones cuenten con activos líquidos para enfrentar sus requerimientos de liquidez en un horizonte de 30 días.
- Coeficiente de Financiamiento Neto (CFEN): Indicador relacionado con el monto de financiamiento estable y de largo plazo con el que cuenta la institución, frente a las necesidades que tiene derivadas de la duración de sus activos.
- Relación de depósitos y carteras (LDR): Indicador el cual monitorea el nivel de fondeo de las carteras vs el fondeo tradicional del banco.
- Valor Económico: Incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.
- Sensibilidad de Margen: Mide el impacto de reinvertir/fondear a 100 puntos base (pb) por arriba de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación y hasta un horizonte de un año.

Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad, y el Riesgo Legal.

Riesgo Tecnológico es el riesgo de pérdida financiera, de pérdida o alteración de información, de interrupción de servicios o de daño a la reputación por algún tipo de falla o uso indebido de la infraestructura tecnológica que soporta los procesos del Grupo. Los riesgos de ciberseguridad son un subconjunto de un particular riesgo tecnológico que se presenta como resultado de la utilización de sistemas interconectados y tecnologías digitales.

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

El Banco cuenta con proceso robusto de gestión del riesgo operacional, que consta de un marco que incluye Políticas y Procedimientos para la gestión y de un modelo de gestión de riesgo operacional de tres líneas de defensa:

Primera Línea, a cargo de dos entes, el primero denominado línea de defensa 1A que es responsable de identificar, evaluar y mitigar sus riesgos operacionales y el segundo la línea de defensa 1B, que proporciona apoyo a las unidades de negocio 1A aportando una visión integral del riesgo y promoviendo conciencia sobre las tendencias globales de riesgo operacional.

Segunda Línea, las unidades de control responsables de dotar a la Primera Línea, con políticas, procedimientos y entrenamiento para la gestión, así como desafiar los resultados de la gestión del Riesgo Operacional de la Primera Línea.

Tercera Línea, Auditoría Interna responsable de asegurar que la Primera y Segunda líneas, llevan a cabo sus funciones de gestión de riesgo operacional con apego a las políticas y procedimientos establecidos para dicho propósito.

El marco de gestión está integrado de la siguiente forma:

- Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional: Establecen los principios y el marco de gestión del riesgo operacional, funciones y responsabilidades de cada uno de los entes responsables de llevar a cabo dicha gestión.
- Manual para la Recolección y Clasificación de datos de Riesgo Operacional: Establece los requisitos, alcance, características y clasificación de la información de pérdidas de riesgo operacional, las funciones y responsabilidades de las unidades del Grupo para recolectar y reportar los eventos de pérdida que integrarán la Base de Datos de Riesgo Operacional.
- Metodología de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas: Describen los requerimientos generales y principios relacionados con la gestión de del riesgo de nuevas Iniciativas, incluyendo los que se relacionan con la identificación, evaluación, aprobación del nivel de riesgo, seguimiento e informes de riesgos.
- Políticas de asignación de Ingresos Netos: Revelan las políticas establecidas para asignar los ingresos netos a las líneas de negocio para efectos del cálculo del capital por riesgo operacional por el método estándar y método estándar alternativo.
- Políticas de Gestión de Riesgo con Terceros: Describen los principios, prácticas, procesos y normas de gestión de riesgos aplicables cuando cualquier miembro del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, incluyendo sus subsidiarias de propiedad absoluta o controladas (el "Grupo"), celebre un contrato comercial con un tercero a través de un contrato o un instrumento similar, y contratos Intragrupo que estén sujetos a los reglamentos impuestos por los organismos regulatorios que rigen al Grupo.
- Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad: Describe las políticas y los principios generales que el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat utiliza para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.
- Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad: Define un modelo operativo para apoyar la gestión de estos riesgos, utilizando un enfoque práctico y uniforme para su identificación, medición y tratamiento.

Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad

El Riesgo Tecnológico es el riesgo de pérdida financiera, interrupción o daño a la reputación por algún tipo de falla en la tecnología de TI. Los riesgos de ciberseguridad constituyen un subconjunto de riesgos relacionados con TI que se presentan como resultado de la utilización de sistemas interconectados y tecnologías digitales.

Scotiabank atiende los riesgos de ciberseguridad mediante una estrategia organizacional documentada en el Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad del Grupo Financiero SBI, alineado a la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad y a estándares internacionales (NIST, ISO entre otros), cubriendo las fases de gestión de amenazas cibernéticas (Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar) y manteniendo estructuras internas dedicadas en cada una de las tres líneas de defensa; aunado a la vigilancia independiente de la oficina del Oficial en Jefe de Seguridad de la Información (CISO) local y del seguimiento del consumo del apetito de riesgo tecnológico por la Segunda Línea de Defensa (DGA Riesgos).

El área de Information Security & Control, tanto local como corporativa, implementa los controles preventivos, detectivos y de respuesta y cuenta con personal especializado, herramientas automatizadas y procesos continuos para mitigar y atender estos riesgos.

Riesgo de Crédito y Contraparte

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora los instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en dos niveles: Consejo de Administración y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de Riesgo de Crédito y Contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios

El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Información metodológica (Pérdida Esperada)

La principal medición para monitorear el riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada.

- **Pérdida Esperada:** Representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- **Pérdida No Esperada:** Es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.
- Adicionalmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, la cual es estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno. Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

Instrumentos Financieros Derivados

La Dirección General del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI), al cual pertenece Scotiabank Inverlat (SBI) y un comité designado por el Consejo de Administración, revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan, los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como los niveles de tolerancia de riesgo.

Para tales efectos, la Dirección General se apoya en las áreas u órganos apropiados (Consejo de Administración, Comité de Riesgos) para llevar a cabo las actividades específicas en los requerimientos de administración que marca la Circular 4/2012 emitida por Banco de México.

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado definen los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, mismos que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la Dirección General.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes; se recurre a los productos derivados para gestionar el riesgo de mercado y de tasas de interés que se deriva de sus actividades de préstamo y captación. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura, negociación y/o arbitraje de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, mitigar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.

- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados en los siguientes rubros:

- Negociación: La compra/venta del instrumento esperando obtener una ganancia como consecuencia de un cambio favorable en el precio.
- Cobertura: Se desea asegurar, el día en que se pacta, el precio futuro de un activo subyacente y, en su caso, su disponibilidad, con el fin de reducir riesgos.
- Arbitraje: Posiciones largas y cortas en dos mercados distintos.

La institución cuenta con políticas y manuales que se enlistan a continuación, donde se establecen los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y administración de derivados; entre estas políticas se destaca la de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas, misma que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que los riesgos inherentes a las iniciativas son identificados y mitigados, esto incluye los relativos a riesgo de mercado, riesgo de crédito, liquidez, operacional, tecnológico, así como riesgo legal y reputacional.

- Manual de Operación de Derivados
- Política para la Administración de Riesgos de Liquidez
- Política para la Administración de Riesgo de Mercado y Estructural
- Manual de Trade Floor Risk Management (TFRM)
- Política de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas
- Políticas y Procedimientos y Manejo de Riesgos para el Socio Liquidador de posición propia y de terceros
- Política de Riesgo de Crédito
- Política de Riesgo de Contraparte

Riesgo de datos

El propósito del Riesgo de Datos es proporcionar una descripción general de los principales componentes de gobierno para las actividades de gestión y supervisión del riesgo de datos en todo el Banco que, en conjunto, comprenden el programa de gestión del riesgo de datos.

Definición

El Riesgo de Datos es la exposición a consecuencias adversas financieras y no-financieras (por ejemplo: pérdida de ingresos, riesgo reputacional, riesgo regulatorio, decisiones de gestión no optimas) causada por la mala gestión, interpretación imprecisa o el mal uso de los activos de datos del Banco. Este riesgo puede surgir de la falta de conocimiento del riesgo de datos; insuficiente supervisión de riesgo de datos, gobierno y controles de datos; inadecuada administración de datos y mala calidad de los datos; seguridad y protección de datos deficiente; y el inapropiado uso de datos, no intencionado o poco ético.

El Modelo de Interacción del Riesgo de Datos incorpora un modelo de dependencia que deriva del modelo de las tres líneas de defensa del marco institucional de gestión de riesgos y ha sido mejorado para que refleje la estructura compuesta del riesgo de datos.

Líneas de defensa

La Primera Línea de Defensa incurre en riesgos y se hace responsable de los riesgos de datos y controles de mitigación requeridos. Diseña y ejecuta controles internos, identificación, evaluación y monitoreo de reportes de riesgos, gestión de datos, así como asegurar los estándares y procedimientos alineados al marco de gestión de riesgos de datos.

La supervisión del riesgo de datos por parte de la segunda línea de defensa se realiza en conjunto con el modelo de dependencia. Esta es una relación de colaboración entre las funciones de supervisión responsables de los mandatos de gestión de riesgo corporativo, las funciones de control que realizan las actividades de supervisión de los controles de datos dentro de sus respectivas políticas y DAIR (Data & Artificial Intelligence Risk) denominados socios de supervisión de riesgo de datos. Los socios contribuirán con la supervisión del riesgo de datos vigilando la eficacia operacional de los controles relacionados con el riesgo de datos en sus respectivos mandatos.

Responsabilidades de segunda línea de defensa

- Establecer el marco y política corporativas de la gestión del riesgo de datos, el apetito por el riesgo de datos, las métricas y los límites de conformidad con las mejores prácticas y los requisitos regulatorios.
- Proporcionar evaluación y cuestionamiento independiente del riesgo a la Primera Línea de Defensa, en coordinación con los socios de la supervisión del riesgo de datos.
- Medir, monitorear e informar a niveles agregados de las tendencias del riesgo de datos en relación con los límites de tolerancia del apetito por el riesgo de datos del Banco, utilizando la información proporcionada por la Primera Línea de Defensa y los Socios de supervisión del riesgo de datos.

Responsabilidades de los socios de supervisión de la segunda Línea de Defensa del Riesgo de Datos

- Proporcionar una evaluación y cuestionamiento independiente del riesgo a la Primera Línea de Defensa dentro de sus responsabilidades de supervisión relacionadas con el riesgo de datos.
- Cumplir con el apetito por el riesgo de datos del Banco.
- Medir, monitorear e informar la eficacia de los controles del riesgo de datos en sus respectivas áreas de supervisión del riesgo.
- Asegurar que sus respectivos marcos y/o políticas estén alineados con este Marco en lo relativo al riesgo de datos.

La tercera línea de defensa (Departamento de Auditoría Interna) proporciona una garantía independiente y objetiva en toda la corporación sobre el diseño y el funcionamiento de los controles internos, las actividades de gestión y las estructuras de gobierno del riesgo de datos del Banco.

El marco de trabajo de gestión de riesgo de datos está estructurado de la siguiente forma:

- Política de gestión de riesgo de datos
- Marco de gestión de riesgo de datos
- Política de gestión y gobierno de datos
- Marco de cumplimiento y control de políticas de riesgo de datos
- Procedimiento de evaluación del impacto de datos
- Procedimiento para la evaluación de nuevas iniciativas. Riesgo de Datos e Inteligencia Artificial

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros no consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de

contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

Cambios contables 2022

i. Criterios contables emitidos por la Comisión

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquellas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad.

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2022, para la adopción de las NIF emitidas por el CINIF que se mencionan a continuación.

- NIF B-5, Información financiera por segmentos
- NIF B-12, Compensación de activos y pasivos financieros
- NIF B-17, Determinación del valor razonable
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-13, Partes relacionadas
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes y
- NIF D-5, Arrendamientos

Criterios contables emitidos por la Comisión

Entre otros cambios relevantes y que entraron en vigor el 1 de enero de 2022 fueron a los Criterios Contables del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

- Criterio Contable B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo (antes Disponibilidades).
- Criterio Contable B-3 Reportos
- Criterio Contable B-6 Cartera de Crédito
- Criterio Contable B-7 Bienes adjudicados

- Se derogan los criterios contables B-2 Inversiones en valores, B-5 Derivados y operaciones de cobertura, B-11 Derechos de cobro, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, C-3 Partes relacionadas y C-4 Información por segmentos.

De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

El detalle de los cambios que modifican los criterios contables se muestran en la hoja siguiente.

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	Sin cambios.
A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	<p>Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas:</p> <p>NIF B-5 "Información financiera por segmentos". El impacto no es material.</p> <p>NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" Sin impacto.</p> <p>NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" El impacto no es material.</p> <p>NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. Sin impacto.</p> <p>NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo.</p> <p>NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Sin impacto.</p> <p>NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". Sin impacto</p> <p>NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital" Sin impacto.</p> <p>NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto no es material.</p> <p>NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto no es material.</p> <p>NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene Impacto en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3.</p> <p>NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a la captación, los préstamos interbancarios y de otros organismos.</p> <p>NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado.</p> <p>NIF C-22 "Criptomonedas". Sin efectos.</p> <p>NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Sin impacto.</p> <p>NIF D-2 Costos por contratos con clientes. Sin efectos. Sin impacto.</p> <p>NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde el Banco es arrendatario, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y le liquida conforme se paga.</p>
A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a	A-1 Esquema básico del conjunto de	Sin cambios.

instituciones de crédito	critérios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	
A-3 Aplicación de normas generales	A-3 Aplicación de normas generales	Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	Sin cambios

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica el Banco, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
B-4 Préstamo de valores	B-4 Préstamo de valores	Se modifica la definición de costo amortizado.

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

B-5 Derivados y operaciones de cobertura	B-5 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
B-6 Cartera de crédito	B-6 Cartera de crédito	Se modifica sustancialmente el criterio contable: Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio. Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender, para negociación. Se elimina la clasificación de la cartera vigente y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3. Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito. Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.
B-7 Bienes adjudicados	B-7 Bienes adjudicados	Se modifica el valor del reconocimiento inicial de los bienes adjudicados en cual dependerá de la intención que tenga el Banco con estos activos. El impacto es no material.
B-8 Avales	B-8 Avales	Sin cambios
B-9 Custodia y administración de bienes	B-9 Custodia y administración de bienes	Se adicionan los activos virtuales como bienes que son sujetos de custodia y administración. El impacto es no material.
B-10 Fideicomisos	B-10 Fideicomisos	Sin cambios
B-11 Derechos de cobro	B-11 Derogado	Se deroga. El impacto es no material.
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto es no material.
C-3 Partes relacionadas	C-3 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la

		NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto es no material.
C-4 Información por segmentos	C-4 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. El impacto es no material.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

ii. Aplicación inicial del efecto acumulado de los cambios contables

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos en el punto anterior, los efectos reconocidos en el capital contable del Banco, dentro del resultado de ejercicios anteriores se muestran en la tabla siguiente:

Concepto		Importe
Estimación preventiva de riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera de crédito	\$	821
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		2,683
Pasivo por arrendamiento		(2,683)
ISR y PTU diferidos		(283)
Efecto neto en resultados acumulados	\$	538

El ajuste neto total (neto de ISR y PTU diferidos) a los saldos iniciales del capital contable del Banco al 1 de enero de 2022 es \$538 y corresponde al ajuste por cambio en las metodologías para determinación de estimación preventiva de riesgos crediticios.

Mediante oficio de respuesta de confirmación de criterio No. DGDR-15556/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Comisión comunicó a las Instituciones de Crédito que, en la adopción del método de interés efectivo de la cartera de crédito para determinar el efecto acumulado inicial, en la aplicación del método retrospectivo o retrospectiva parcial de acuerdo con la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores", pudiera haber Instituciones que concluyan que es impráctico obtener información histórica detallada por las distintas carteras, tal como, costos de transacción, comisiones cobradas identificados crédito a crédito, etc., por lo que su adopción sería de aplicación prospectiva.

Basado en lo anterior, el Banco al encontrarse ante una situación impráctica y habiendo ejecutado los esfuerzos razonables y justificables realizó la implementación de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de aplicación prospectiva, debido que la adopción del nuevo criterio contable B-6 "Cartera de crédito", representó cambios sustanciales en los sistemas core y complejidad para la identificación de información histórica y su extracción de las fuentes de datos de respaldo.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras no generaron cambios contables para el Banco.

Cambios en las disposiciones sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple

En 2022 entraron en vigor los cambios en las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, con el fin de que el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) sean congruentes con los estándares emitidos por el Comité de Basilea en materia de requerimientos de liquidez y con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano. También se establece que las instituciones de banca múltiple deberán revelar la lista con la denominación de cada una de las entidades financieras que el consejo de administración haya determinado incluir como parte de las Entidades Objeto de Consolidación, así como un listado de aquellas entidades o sociedades que, no siendo parte de las Entidades Objeto de Consolidación, sean susceptibles de recibir apoyos financieros.

Operaciones fuera de balance y resultados

El Banco no cuenta con operaciones fuera de balance y resultados, distintas a aquellas incluidas en las “Cuentas de Orden” (ver anexos, estados financieros dictaminados 2022,2021 y 2020).

Dependencia de personal clave

Siendo el Liderazgo, una ventaja competitiva y considerada estrategia clave para el negocio. La continuidad de nuestro éxito depende de que tengamos los líderes apropiados para impulsar resultados de negocio superiores, tanto hoy como en el futuro. Para ejecutar la estrategia de Liderazgo del Banco es importante que todos los empleados comprendan dicha estrategia y lo que significa para su propio desarrollo.

La estrategia de liderazgo de Scotiabank desarrolla la capacidad de liderazgo a través de:

1. Identificación de talento y puestos relevantes:

Identificar a las posiciones relevantes y elaborar planes de sucesión, así como identificar personas que tienen las capacidades, la aspiración y el compromiso para contribuir desde niveles más altos en la organización.

2. Desarrollo de talento:

Alinear el **desarrollo de personas con alto potencial** de forma que aborde las necesidades actuales y futuras del negocio; a través del desarrollo de talento con acciones y programas.

3. Medición del desarrollo:

Asegurarnos de contar con **métricas clave** para monitorear nuestra efectividad y medir nuestro progreso en la ejecución de la estrategia.

El fundamento de la estrategia de Liderazgo es el PERFIL DEL LIDER SCOTIABANK, el cual describe qué significa ser un líder efectivo en el Banco. El Perfil del Líder Scotiabank resume las competencias y conductas que los líderes deben demostrar, los valores que deben modelar y para aquellos que aspiran a los niveles ejecutivos más altos, las cualidades que se esperan de dichos líderes ejecutivos.

Otros Valores:

El Banco cuenta con las inscripciones genéricas en el RNV de emisiones de certificados de depósito a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, de conformidad con oficios expedidos por la CNBV al respecto. Adicionalmente se encuentran inscritas en el RNV emisiones de CBB en la modalidad de programa, así como emisión de bonos estructurados.

En términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la LMV, y en la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la SHCP

publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2006, la inscripción genérica cuando se trate de valores emitidos por las instituciones de crédito, sólo es aplicable tratándose de títulos de deuda representativos de un pasivo a su cargo a plazos iguales o menores a un año. Conforme a la LMV, dicha inscripción genérica permitirá al Banco llevar a cabo ilimitadamente emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento conforme a un proceso simplificado. Las características de cualquier instrumento antes mencionado se determinarán por el Banco sujeto a las disposiciones emitidas por Banxico que establecen ciertas restricciones a las mismas.

Fuera de dichas inscripciones, el Banco no cuenta con valores registrados en el RNV.

Asimismo, se mantiene registrada una emisión de Obligaciones de carácter privado subordinadas no convertible en acciones.

Scotiabank ha entregado durante los últimos tres ejercicios, en forma completa y oportuna, a la CNBV y a la BMV los reportes trimestrales y anuales, así como la demás información requerida por las DCGAIC. Asimismo, se ha notificado a la BMV los eventos relevantes según los requieren las disposiciones legales aplicables.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Actualmente existe un programa de CBB el cual se encuentra inscrito en el RNV con el No. 0202-4.18-2018-006 y una actualización a la inscripción con el No. 0202-4.18-2020-007, cuya inscripción preventiva en el RNV está conforme al programa y es apto para ser listado en el listado correspondiente de la BMV.

El programa tiene una vigencia de 60 meses a partir del 19 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2022, Scotiabank mantiene 2 emisiones de CBB por un total de \$7,150 millones de pesos.

Destino de los fondos, en su caso:

El destino de los fondos de las emisiones de Certificados Bursátiles realizadas desde el 2013 al 31 de diciembre del 2022 fue para satisfacer necesidades propias del balance, entre las que se encuentran, reforzar los ratios estructurales de liquidez y de tasa de interés, así como extender el plazo y diversificación de las distintas fuentes de fondeo.

El producto de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas es utilizado para fortalecer el capital neto de Scotiabank en su parte complementaria, conforme a lo dispuesto en el Capítulo II, Título I Bis de la Circular Única de Bancos, permitiendo con ello el crecimiento de las operaciones, que, conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables para Scotiabank, le están permitidas.

Los recursos netos obtenidos por el Banco, como consecuencia de las emisiones, han sido destinados a mejorar el perfil de liquidez y de las brechas de re-precio; manteniendo un espacio libre en el balance, lo que ha permitido continuar con el crecimiento de activos a largo plazo.

Documentos de carácter público:

Scotiabank publica trimestral y anualmente información y estados financieros en su página de Internet www.scotiabank.com.mx, asimismo envía información económica, contable y administrativa a la BMV y a la CNBV, de acuerdo con las DCGAIC y a las DCGAEV, emitidas por la CNBV.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, así como al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas han sido dictaminados por la Firma de auditores independientes KPMG y se presentan como anexos en este documento.

A solicitud de los inversionistas se podrá proporcionar a estos, copia de los documentos a que se refiere el párrafo anterior, para lo cual deberán dirigirse con:

- Carlos Brina en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho 1, Col. Polanco II, C.P. 11530, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, al teléfono (52) 55 5123-0745 o a través del correo electrónico cbrina@scotiabank.com.mx o bien;
 - Ricardo Arturo González Herrera en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho 1, Col. Polanco II, C.P. 11530, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, al teléfono (52) 55 4447-1801 o a través del correo electrónico ragonzalezh@scotiabank.com.mx.
-

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Denominación social y nombre comercial de la emisora.

Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

En noviembre de 2005 se decidió adoptar la marca Scotiabank para nuestro Grupo Financiero en México, una marca establecida mundialmente, reconocida por una alta calidad en el servicio a sus clientes y la rentabilidad a sus accionistas. Scotiabank Inverlat es ahora conocido como Scotiabank.

Fecha, lugar de constitución y duración de la emisora.

Por escritura No. 310, de fecha 30 de enero de 1934, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua y duración indefinida.

Dirección y teléfonos de sus principales oficinas.

Principales oficinas: Plaza Scotiabank Inverlat
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1,
Colonia Polanco II, sección, Código Postal 11530,
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Dirección Fiscal: Calle Lorenzo Boturini, No. 202,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06820, Ciudad de México.

Teléfono: 51 23 00 00

Descripción de la evolución de la emisora y sus subsidiarias.

- 1) **Constitución.** El 30 de enero de 1934, se constituyó **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, con domicilio en la Ciudad de Chihuahua, estado del mismo nombre, con duración de **TREINTA AÑOS**, un Capital Social de **TRESCIENTOS MIL PESOS, M.N.** totalmente suscrito y pagado, y con objeto social primordial de establecer y explotar un banco de depósito y descuento en dicha ciudad y explotar las sucursales y agencias que del mismo se fundaren, de conformidad con la concesión que solicitare de la SHCP y con sujeción en cuanto a la realización de los objetos indicados previniera la LIC.
- 2) Del año 1948 a 1979, se llevaron diversas fusiones con: **"BANCO DE CRÉDITO MERCANTIL", "BANCO COMERCIAL Y AGRÍCOLA", "BANCO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, MEXICANO", "BANCO FRONTERIZO DE MEXICO", "BANCO DE DESCUENTO", "BANCO DE LA LAGUNA", "BANCO COMERCIAL DE VERACRUZ", "BANCO DE OAXACA", "BANCO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA", "BANCO GANADERO DE CAMARGO", "BANCO "FINANCIERA COMERMEX", "HIPOTECARIA COMERMEX"**, adoptando la nueva denominación de **"MULTIBANCO COMERMEX"**, y en 1979, se fusionó con **"BANCO COMERCIAL MEXICANO DE MONTERREY"**.
- 3) Mediante decreto de nacionalización de la Banca Privada del 2 de septiembre de 1982, se expropiaron a favor de la nación todos los bienes y derechos propiedad de las Instituciones de Crédito Privadas, transformándose **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, EN "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.**
- 4) En 1992 se privatizó la Banca y la Institución se transformó en **"MUL TI BANCO COMERMEX", INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT"**.

- 5) En noviembre de 1994 se acordó el cambio de domicilio y de denominación de la Sociedad, quedando el primero en la ciudad de México, D.F., y el segundo como **BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT.**
- 6) En septiembre de 1995, se acordó la escisión de la Sociedad en su participación en Arrendadora Comermex y después fusionar a esta empresa escindida con Arrendadora Inverlat. Asimismo, en este mismo año se acordó el aumento en la participación en el Programa de Capitalización Temporal PROCAPTE.
- 7) El 23 de julio de 1996 se acordó la conversión anticipada de las obligaciones subordinadas emitidas conforme al Programa de Capitalización Temporal, (PROCAPTE), se absorbieron pérdidas de la sociedad contra el capital, con lo cual se canceló el capital social, quedando un capital negativo. A efecto de seguir operando como Institución de Banca Múltiple se emitió nuevo capital mediante Emisión de Obligaciones Subordinadas.
- 8) El 30 de noviembre de 2000, se acordó **un aumento de capital social a la cantidad de \$3,046'498,130.00, la transformación en una Filial**, así como su cambio de denominación social a Scotiabank Inverlat, S.A., en virtud de la participación de BNS en un 55% en la capital de la Controladora.
- 9) El 19 de diciembre del 2000, se acordó el aumento de capital a la cantidad de \$3'218,875,381.00, así como una absorción de pérdidas, al 31 de octubre del año 2000, mediante una **disminución de capital por la cantidad de \$834'817,234.00** quedando un capital social en \$2,384'058,147.00.
- 10) El 27 de abril del 2001, se acordó la fusión de la Emisora con Arrendadora Inverlat, subsistiendo el Banco, sin que se modificara su capital social.
- 11) El 17 de diciembre del 2001, se acordó la emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles aumentándose el capital social autorizado a **\$3,104'058,147.00**, sin sufrir modificación alguna el capital pagado quedando en \$2,384'058,147 y 720'000,000 de acciones están en tesorería para amparar dicha emisión.
- 12) El 17 de diciembre del 2001, se acordó la fusión del Banco con Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V. subsistiendo el Banco, aumentó su capital a \$ 2,553'947,347.
- 13) El 31 de marzo del 2003, se acordó un aumento de capital a \$2,851'865,508.00, con motivo de la conversión de Obligaciones.
- 14) El 4 de diciembre de 2006, se reformaron los estatutos sociales, con el objeto de adecuarlos a las diferentes reformas legales, así como la aprobación del nuevo Convenio Único de Responsabilidades de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.
- 15) El 27 de abril de 2007, se acordó un aumento de capital social, por la cantidad de \$3,174'996,312.00 para quedar establecido en la cantidad de \$6,200'000,000.00.
- 16) El 11 de marzo del 2014, se reformaron los estatutos sociales, a efecto de adecuarlos a las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, del 10 de enero de 2014.
- 17) El 29 de septiembre del 2014, se acordó un aumento de capital social, por la cantidad de \$450,000,000.00 para quedar establecido en la cantidad de \$6,650,000,000.00.
- 18) El 10 de junio de 2015, se acordó un aumento de capital social, por \$480,000,000.00 para quedar en \$7,130,000,000.00.
- 19) El 22 de abril del 2016, se aprobó la fusión con la Sociedad Escindida de Global Card subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, amentando su capital por \$53,500,000.00 quedando en \$7,183,150,000.00
- 20) El 29 de julio del 2016, se acordó un aumento de capital social por \$870,000,000.00 para quedar en \$8,053,500,000.00.
- 21) El 28 de julio del 2017, se acordó un aumento de capital social, por \$800,000,000.00 para quedar en \$8,853,500,000.00.
- 22) El 29 de junio del 2018, se acordó un aumento de capital social por \$150,000,000.00 para quedar en \$9,003,500,000.00.
- 23) El 22 de noviembre del 2018, se acordó un aumento de capital social por \$150,000,000.00 para quedar en \$9,153,500,000.00, reformándose al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales.
- 24) El 3 de septiembre del 2019, se acordó la fusión de Globalcard, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, sin cambios el capital social, al igual que los títulos representativos de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.
- 25) El 30 de junio del 2021, se acordó la fusión de Servicios Corporativos Scotia, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, en la Sociedad, como sociedad fusionante y el consecuente aumento en su capital social por \$53'523,304.00, para quedar en \$9,207,023,304.00, reformándose al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales.
- 26) El 30 de junio del 2022, se acordó la fusión de ESQUINA IBSEN, S.A. de C.V. y Crédito Familiar, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, ambas como sociedades fusionadas, en la Sociedad,

como sociedad fusionante y el consecuente aumento en su capital social por \$213'277,129.00, para quedar en \$9,420,300,433.00, reformándose al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales.

En los últimos 3 ejercicios Scotiabank no ha realizado nuevas inversiones en otras compañías, así también no se han realizado ofertas para tomar el control de la compañía ni ofertas de la emisora para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), con domicilio en Lorenzo Boturini número 202, Piso 2, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México, es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas.

El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A., de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social.

Actividad Principal:

El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias en las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros y opciones cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), quién a su vez es tenedora de dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 10177 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuro, opciones y swaps por cuenta propia y de terceros, respectivamente. El Banco desarrolla sus actividades en toda la República Mexicana y sus oficinas centrales están en la Ciudad de México.

El banco cuenta con una gran variedad de productos y servicios, por lo que ninguno representa el 10% o más de los ingresos totales.

Crédito Automotriz

Los productos de crédito en el ramo automotriz están dirigidos al financiamiento de automóviles nuevos y usados de uno hasta seis años de antigüedad, nacionales e importados, con un peso no mayor a 3.5 toneladas y cuyo uso sea para fines particulares. Dependiendo de la calificación de riesgo del acreditado y de la antigüedad del vehículo a adquirir, el plazo de financiamiento puede ser de 12 hasta 72 meses, con enganches desde 5%. Nuestras tasas de interés son fijas durante toda la vida del crédito y no existe penalización por pago anticipado.

Durante 2022 implementamos el nuevo plazo de 72 meses para los créditos de auto dirigidos solamente a autos nuevos, igualando esta condición al resto de los participantes en el mercado.

Tenemos una gran variedad de esquemas dirigidos a diferentes sectores. Entre nuestros principales productos se encuentran:

Producto	Características Principales
CrediAuto Plus	Esquema dirigido a cualquier cliente (persona física o física con actividad empresarial) y marca de automóvil, a través del cual se puede financiar hasta el 100% del valor factura del vehículo.
CrediAuto Lealtad	Premia la preferencia de nuestros clientes de CrediAuto que hayan liquidado adecuadamente su crédito automotriz, otorgándoles condiciones preferenciales en tasa y no cobro de comisión por apertura.
CrediAuto Green	Esquema dirigido a cualquier cliente (persona física o física con actividad empresarial) que adquiera un vehículo nuevo o seminuevo, híbrido o eléctrico.
CrediAuto ANCA	Esquema dirigido para clientes que adquieran vehículos seminuevos en agencias o lotes afiliados a ANCA.

Todos los financiamientos cuentan con un Seguro de Daños sobre el vehículo, así como un Seguro de Vida y Desempleo que cubre hasta seis mensualidades si se mantiene la situación de desempleo.

Desde 2016 iniciamos una campaña publicitaria denominada “CrediAuto Green” dirigida a la compra de vehículos automotores híbridos y eléctricos. El Banco, incentivando este segmento de vehículos ofrece una tasa de interés preferencial para aquellos clientes que deseen adquirir un vehículo de bajas emisiones y juntos poder contribuir con el medio ambiente. Este tipo de campaña “verde” ha sido adoptada por todos los participantes del mercado, dando preferencia a la compra de este tipo de vehículos, siendo Scotiabank el pionero en esta campaña.

En 2020 se formalizó la alianza comercial con la Asociación Nacional de Comerciantes en Automóviles y Camiones Nuevos y Usados, A.C (“ANCA”) en donde Scotiabank es la primera opción de financiamiento para la compra de vehículos usados dentro de su red, dicho convenio fue renovado por otros dos años, manteniendo a Scotiabank como la financiera oficial de sus asociados.

Desde inicios de la pandemia, la industria automotriz ha sufrido una desaceleración importante, por contingencias sanitarias, desaceleración económica y el que más ha afectado, la falta de inventarios por la escasez de semiconductores. Dado que existe poca disponibilidad de vehículos nuevos en pisos de venta y que estos son condicionados por las financieras de marca, la estrategia implementada por Scotiabank años antes, estableciendo ofertas especiales y con la alianza con ANCA, nos ha permitido seguir colocando y mantenernos en el mercado, convirtiéndonos en el Banco líder en el segmento de seminuevos.

El 2022 fue un año de incremento de tasas en todos los productos de crédito automotriz dado el comportamiento alcista de la tasa de referencia, a pesar de lo anterior, hemos sido cautos en los incrementos y hemos mantenido una oferta competitiva en el mercado.

Tarjetas de Crédito

El negocio de tarjetas de crédito consiste básicamente en una apertura de crédito en cuenta corriente a favor de los tarjetahabientes, asignándoles una línea de crédito. El tarjetahabiente puede disponer de la línea de crédito mediante la realización de compras en establecimientos afiliados o mediante retiros de efectivo en cajeros automáticos o en sucursales. Todos los productos tienen validez internacional.

Los productos de Tarjeta de Crédito que se emiten son:

Producto	Características Principales
Tarjeta de Crédito Scotia Travel	Tarjetas de Crédito Internacionales respaldadas por las marcas VISA y Mastercard y aceptadas en millones de establecimientos en el mundo. El portafolio cuenta con Tarjetas Scotia Travel Clásica, Oro, Platinum y World Elite.

	<p>El portafolio Scotia Travel cuenta con el programa de lealtad Scotia Rewards Plus donde el cliente acumula hasta 2 puntos por cada dólar gastado. Así también el tarjetahabiente puede recibir puntos adicionales por promociones de metas de facturación o campañas estacionales.</p> <p>Se otorga un bono de bienvenida de hasta 16,000 puntos al acumular cierta facturación (dependiendo del tipo de tarjeta) durante los primeros tres meses de vida de la tarjeta.</p> <p>Por último, estos puntos pueden redimirse tanto en beneficios no financieros como pagar directamente con ellos en supermercados, restaurantes o tiendas de conveniencia; así como beneficios financieros como pago de anualidad o para el pago de las compras que se hayan realizado con la Tarjeta de Crédito Travel.</p> <p>Las Tarjetas de Crédito Scotia Travel cuentan con beneficios financieros como transferencias de saldo, meses sin intereses y meses con intereses en compras, disposiciones de efectivo pagadas a plazos e incrementos de línea.</p> <p>Con las Tarjetas Scotia Travel el cliente también puede asignar límites de crédito a las tarjetas adicionales, recibir alertas a través de SMS por compras realizadas y realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos, bloquear la tarjeta de crédito cuando no se requiera utilizar, asignar recordatorios de fecha de pago en el calendario de dispositivos móviles, pagar en punto de venta con firma electrónica, cuenta con tecnología contactless, entre otras funcionalidades.</p> <p>Las Tarjetas de Crédito Scotia Travel cuentan con seguros adicionales sin costo de acuerdo al tipo de producto. Entre estos están: accidente en viajes, pérdida y demora de equipaje, compra protegida y garantía extendida.</p> <p>Cuentan con un programa de descuentos ScotiaSelect, un sitio por internet para reservar viajes con descuentos permanentes, meses sin intereses y puntos adicionales.</p> <p>Otros beneficios para las Tarjetas Platinum y World Elite son: Lounge Key para acceder a salones VIP de aeropuertos internacionales; Para las tarjetas Mastercard el servicio de Concierge las 24 horas del día; servicio de estacionamiento con un costo preferencial en el Aeropuerto de la Cd. de México conocido como "Elite Valet"; acceso a la plataforma de ofertas y beneficios "Priceless" de MasterCard.</p> <p>Además, la Tarjeta de Crédito Scotia Travel World Elite cuenta con un Certificado de viaje 2x1 para vuelos nacionales y Estados Unidos y descuento de 450 USD para vuelos a Europa, donde el cliente obtiene un boleto de avión sin costo al facturar un monto específico conforme a la facturación acumulada en cada aniversario.</p>
Tarjetas de Crédito Tasa Baja	<p>Portafolio de Tarjetas de Crédito Internacionales, bajo la marca Visa y MasterCard, en versión Clásica y Oro.</p> <p>Estas Tarjetas de Crédito cuentan con la opción de inscripción al programa de lealtad Scotia Rewards Plus con base en una comisión anual.</p> <p>Las tarjetas tienen un programa de descuentos y promociones en scotiaselect.com.mx y cuentan con los siguientes seguros sin costo: protección de compra y garantía extendida.</p> <p>Ambas cuentan con asignación de límites de crédito a las tarjetas adicionales, servicio de alertas SMS al celular y la posibilidad de realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos.</p> <p>El portafolio de Tasa Baja se distingue por ofrecer al cliente una tasa menor de TIIE+65.</p>
Tarjeta de Crédito Básica.	<p>Tarjeta de Crédito que, como su nombre lo indica, es un medio que permite realizar pagos de bienes y/o servicios en establecimientos afiliados en México e internacionalmente. Esta tarjeta de crédito no cobra ninguna comisión por anualidad o ningún otro concepto. El límite de crédito máximo por disposición oficial es de hasta 200 veces el salario mínimo general diario, vigente en la Ciudad de México.</p>
Tarjeta de Crédito IDEAL	<p>Tarjeta de Crédito Internacional respaldada por la marca VISA aceptada en millones de establecimientos en el mundo. Es una tarjeta con beneficios personalizables, es decir, el tarjetahabiente puede elegir entre contar con el programa de lealtad Scotia Rewards Plus y/o el programa de Meses sin Intereses.</p> <p>La Tarjeta de Crédito IDEAL cuenta con el programa de lealtad Scotia Rewards Plus opcional donde el cliente acumula hasta el 7% en puntos por cada compra realizada. Así también el tarjetahabiente puede recibir puntos adicionales por promociones de metas de facturación o campañas estacionales. Para Tarjeta de Crédito IDEAL el programa de lealtad se otorga al tarjetahabiente mediante inscripción con una cuota, la inscripción se realiza a través de nuestro Centro de Contacto y tiene una vigencia de un año. El programa se renueva de forma automática siempre y cuando el tarjetahabiente no solicite la cancelación.</p> <p>Por último, estos puntos pueden redimirse tanto en beneficios no financieros pagar directamente con ellos en supermercados, restaurantes o tiendas de conveniencia; así como beneficios financieros como pago de anualidad o para el pago de las compras que se hayan realizado con la Tarjeta de Crédito IDEAL.</p> <p>La Tarjeta de Crédito IDEAL cuenta con el programa de Meses sin Intereses opcional, programa con el cual el cliente puede diferir las compras que quiera a partir de \$3,000 pesos desde 3 hasta 12 meses sin intereses. El tope máximo de diferimiento es el 30% de la línea de crédito del tarjetahabiente. Este programa se otorga al tarjetahabiente mediante inscripción con una cuota, la inscripción se realiza a través de nuestro Centro de Contacto y tiene una vigencia de 6 meses, en caso de que el cliente desee continuar con el beneficio al término de los 6 meses, es necesario que solicite la inscripción al programa nuevamente.</p> <p>La Tarjeta de Crédito IDEAL cuenta con beneficios financieros como transferencias de saldo, meses sin intereses y meses con intereses en compras, disposiciones de efectivo pagadas a plazos e incrementos de línea.</p> <p>Con la Tarjeta de Crédito IDEAL el cliente también puede asignar límites de crédito a las tarjetas adicionales, recibir alertas a través de SMS por compras realizadas y realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos sin</p>

	<p>comisión (de acuerdo al comportamiento de cada tarjetahabiente), bloquear la tarjeta de crédito cuando no se requiera utilizar, asignar recordatorios de fecha de pago en el calendario de dispositivos móviles, pagar en punto de venta con firma electrónica, cuenta con tecnología contactless, entre otras funcionalidades.</p> <p>La Tarjeta de Crédito IDEAL cuentan con seguros adicionales sin costo. Entre estos están: protección de precios, compra protegida y garantía extendida.</p> <p>Cuenta con un programa de descuentos ScotiaSelect, un sitio por internet para reservar viajes con descuentos permanentes y meses sin intereses con comercios alianza.</p>
<p>Tarjetas de Crédito Scotiabank / AAdvantage®</p>	<p>Tarjetas de Crédito Internacionales respaldadas por la marca Mastercard aceptadas en millones de establecimientos en el mundo.</p> <p>Las Tarjetas de Crédito Scotiabank / AAdvantage® cuentan con el programa de millas AAdvantage® en el que acumulan hasta 3 millas por cada USD gastado en American Airlines y hasta 2 millas por cada USD gastado en otros comercios.</p> <p>El tarjetahabiente puede recibir millas adicionales por promociones de metas de facturación o campañas estacionales.</p> <p>Se otorga un bono de bienvenida de hasta 25,000 millas al acumular cierta facturación (dependiendo del tipo de tarjeta) durante los primeros tres meses de vida de la tarjeta, un bono anual de hasta 10,000 millas (dependiendo del tipo de tarjeta) y un bono anual para volar en American Airlines de hasta \$400 USD este último para Tarjeta de Crédito Scotiabank / AAdvantage® World Elite.</p> <p>La Tarjeta de Crédito Scotiabank / AAdvantage® cuenta con beneficios exclusivos al volar con American Airlines como: Abordaje preferencial y Gold Elite Status del programa AAdvantage® (beneficio por invitación).</p> <p>Las Tarjetas de Crédito Scotiabank / AAdvantage® cuenta con beneficios financieros como transferencias de saldo, meses sin intereses y meses con intereses en compras, disposiciones de efectivo pagadas a plazos e incrementos de línea.</p> <p>Con las Tarjetas de Crédito Scotiabank / AAdvantage® el cliente también puede asignar límites de crédito a las tarjetas adicionales, recibir alertas a través de SMS por compras realizadas y realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos, bloquear la tarjeta de crédito cuando no se requiera utilizar, asignar recordatorios de fecha de pago en el calendario de dispositivos móviles, pagar en punto de venta con firma electrónica, cuenta con tecnología contactless, entre otras funcionalidades.</p> <p>La Tarjeta de Crédito Scotiabank / AAdvantage® cuentan con seguros y beneficios adicionales sin costo. Entre estos están: protección de precios, compra protegida y garantía extendida, seguros y beneficios exclusivos para viajes, servicio ConciERGE 24/7, acceso a Salas Priority Pass, Elite Valet de Mastercard, Boingo Wi Fi para la plataforma World Elite, entre otros.</p> <p>Cuenta con un programa de descuentos ScotiaSelect, un sitio por internet descuentos permanentes y meses sin intereses con comercios alianza.</p>
<p>Tarjeta de Crédito Scotiabank Visa Signature</p>	<p>Tarjeta de Crédito Internacional respaldada por la marca VISA y aceptada en millones de establecimientos en el mundo. Tarjeta con beneficios exclusivos dirigida a cliente de la Banca Premium.</p> <p>El portafolio Visa Signature cuenta con el programa de lealtad Scotia Rewards Plus donde el cliente acumula hasta 2 puntos por cada dólar gastado en compras diarias y hasta 2.5 puntos por cada dólar gastado en compras que realice en viajes. Así también el tarjetahabiente puede recibir puntos adicionales por promociones de metas de facturación o campañas estacionales.</p> <p>Se otorga un bono de bienvenida de hasta 30,000 puntos al acumular \$75,000 pesos de facturación durante los primeros tres meses de vida de la tarjeta (solo aplica una vez para tarjetas titulares nuevas).</p> <p>Por último, estos puntos pueden redimirse tanto en beneficios no financieros como adquirir viajes o productos a través del catálogo de recompensas o pagar directamente con ellos en supermercados, restaurantes o tiendas de conveniencia; así como beneficios financieros como pago de anualidad o para el pago de las compras que se hayan realizado con la Tarjeta de Crédito Scotiabank Visa Signature.</p> <p>Esta Tarjeta de Crédito cuentan con beneficios financieros como transferencias de saldo, meses sin intereses y meses con intereses en compras, disposiciones de efectivo pagadas a plazos e incrementos de línea.</p> <p>Con esta tarjeta el cliente también puede asignar límites de crédito a las tarjetas adicionales, recibir alertas a través de SMS por compras realizadas y realizar retiros de efectivo en cajeros automáticos, bloquear la tarjeta de crédito cuando no se requiera utilizar, asignar recordatorios de fecha de pago en el calendario de dispositivos móviles, pagar en punto de venta con firma electrónica, cuenta con tecnología contactless, entre otras funcionalidades.</p> <p>Cuenta con beneficios exclusivos tales como, anualidad sin costo de por vida al cumplir una facturación anual de \$250,000 pesos, pagos puntuales y conservar el estatus de Cliente Premium, Global Entry en donde le reembolsamos el 100% del costo del programa del servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU. a los tarjetahabientes y Meet & Greet servicio único en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, entre otros.</p> <p>Cuenta con seguros adicionales sin costo, entre estos están: pérdida y demora de equipaje, seguro de alquiler de autos, servicios médicos de emergencia Internacional, visa médico online, protección de precios, protección de compra y garantía extendida.</p> <p>Otros beneficios para estas Tarjetas son: Acceso a salas VIP Lounge Key para acceder a salas VIP de aeropuertos internacionales; servicio de ConciERGE las 24 horas del día, cuenta con visa travel experience con servicio de transporte ejecutivo</p>

desde o hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Líneas de Crédito

El Banco ofrece los siguientes productos de líneas de crédito para personas físicas:

Producto	Características Principales
ScotiaLine	<p>Scotialine es una línea de crédito personal revolvente que permite al cliente contar con liquidez en cualquier momento y flexibilidad para utilizar los recursos de acuerdo a sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> La línea de crédito es de destino libre y no requiere de constitución de garantías. Scotialine es un producto dirigido a quienes cuentan con buenas referencias de crédito. El monto de la línea es desde \$20,000 hasta \$1,000,000 pesos dependiendo de la capacidad de pago del solicitante y perfil de riesgo del cliente La disposición mínima de la línea es de \$5,000 pesos vía Contact Centre, \$1,000 vía ScotiaWeb/ScotiaMóvil o Cajeros Automáticos y la máxima hasta el total de su línea de crédito otorgada El ingreso mínimo comprobable para solicitar este crédito es de \$15,000 pesos mensuales y \$100,000 para clientes del segmento Premium El pago mensual mínimo es desde 5% del saldo al corte del estado de cuenta. <p>Actualmente por estrategia de Riesgos solo se origina para clientes del segmento Premium</p>
Préstamo de Nómina Scotiabank	<p>Es un crédito personal, con plazos de pago desde 12 hasta 60 meses, con tasa y pago fijo durante toda la vida del crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> El monto a otorgar puede ser de hasta 12 meses de sueldo con tope máximo de \$1,000,000 pesos, dependiendo de la capacidad de pago y perfil de riesgo del nominatario. Está dirigido a los empleados de las empresas que reciban el pago de su sueldo con abono a una cuenta de cheques de Scotiabank y que cuentan con buenas referencias de crédito. Cuenta con tres esquemas de pago: semanales, quincenales o mensuales, de acuerdo a la periodicidad en que recibe su sueldo. <p>El ingreso mínimo comprobable para solicitar este crédito es de \$3,000 pesos mensuales.</p>
Préstamo Personal Scotiabank	<p>Es un crédito personal, con plazos de pago desde 12 hasta 60 meses, con tasa y pago fijo durante toda la vida del crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> El monto a otorgar puede ser hasta \$1,000,000 pesos, de acuerdo de la capacidad de pago de perfil de riesgo del cliente. Está dirigido a personas físicas que puedan comprobar su ingreso (en función al monto solicitado) con buen historial en buró de crédito y aprueben el modelo de autorización de crédito. El esquema de pago es mensual. <p>El ingreso mínimo comprobable para solicitar este crédito es de \$10,000 pesos mensuales.</p>

Crédito Hipotecario

El crédito hipotecario en Scotiabank más que un financiamiento es una herramienta para alcanzar la meta de tener un hogar y están dirigidos a personas físicas con ingresos comprobables. Los créditos hipotecarios de Scotiabank cuentan con características particulares que benefician a los clientes, tales como:

- Tasas Fijas competitivas y pagos fijos durante el plazo del crédito.
- Nuestros esquemas de financiamiento están basados en programas de incentivos por pagos puntuales que permiten a los clientes disminuir su carga financiera y disminuir los plazos de amortización de los créditos.
- Plazos de financiamiento de 5, 7, 10, 15 o hasta 20 años.
- Intereses deducibles de impuestos.
- Pagos o liquidaciones sin ningún tipo de penalización.

A continuación, se describen las diferentes opciones que se ofrecen a los clientes:

- Adquisición de vivienda terminada con las siguientes modalidades:
 - Tradicional
 - Con Apoyo Infonavit
 - En Cofinanciamiento con el Infonavit, para derechohabientes activos (Cofinavit) y no activos (Cofinavit CI+CB)

- En Cofinanciamiento con el Fovissste (Fovissste para Todos)
- Adquisición de vivienda en proceso de construcción (Preventa). Puede aplicar con Apoyo Infonavit.
- Construcción de una vivienda a partir de un terreno propio o compra de terreno más construcción. Puede aplicar con Apoyo Infonavit.
- Traspasar el crédito hipotecario pactado con otra institución financiera a Scotiabank (Pago de Pasivos)
- Remodelación de un inmueble (Renovación), con las siguientes modalidades:
 - Sólo Renovación
 - Compra más Renovación
 - Pago de Pasivo más Renovación
- Crédito de liquidez para construir o comprar una vivienda diferente a la que será objeto de la garantía hipotecaria (Liquidez Vivienda)
- Crédito de liquidez destino Libre el cual se puede utilizar para diferentes propósitos (consolidación de deudas, imprevistos, etc.).

El Banco financia viviendas con un valor desde \$120,000, además requiere de ingresos mínimos comprobables de los solicitantes desde \$7,500.

Nuestro esquema de financiamiento llamado “Valora” considera el historial crediticio, el nivel de endeudamiento y el enganche de los clientes para asignar la tasa de interés inicial, además de que premia el comportamiento en el pago puntual del crédito, por lo que los clientes que paguen adecuadamente liquidan el crédito antes del plazo contratado.

El esquema de financiamiento “Hipoteca 7x5”, incorpora el atributo de la revisión de tasa de interés cada 5 años, en los cuales el cliente tiene el derecho de pactar una nueva tasa de interés fija al término de cada 5 años (a condiciones de mercado), o en caso de que lo prefiera, podrá tener una tasa de interés variable (TIIE + 4.5%).

Operamos esquemas de coparticipación con el Infonavit participando con el producto Segundo Crédito. En este esquema los créditos son originados y administrados en las plataformas del Infonavit, y mediante un contrato de cesión onerosa Scotiabank fondea hasta el 80% de los recursos financiados al derechohabiente.

Con el programa FOVISSSTE para Todos, ponemos al alcance de los trabajadores afiliados al ISSSTE soluciones para satisfacer sus necesidades de adquisición de vivienda con grandes beneficios que les permite potencializar su crédito: sin comisiones, aprobación de los solicitantes del Buró de Crédito flexible, descuento vía nómina y posibilidad de mancomunación al 100% para ambos cónyuges que cotizan al FOVISSSTE.

Durante 2022 se hizo una modificación en nuestro programa Cuenta Infonavit + Crédito bancario en donde la edad más el plazo de crédito pasará de 65 a 70 años. Estamos revisando con el Instituto cómo podemos potencializar el crédito sumando más destinos de crédito y no sólo destinado a la adquisición de vivienda.

Nuestras tasas de interés en el último año tuvieron un incremento más o menos de 100 puntos base (uno por ciento), un crecimiento marginal, con respecto al crecimiento de las tasas de referencia. Sin embargo, nuestra oferta se encuentra en niveles competitivos en el mercado.

A continuación, se describen brevemente las características de los productos mencionados anteriormente:

Producto	Características Principales
Adquisición	Dirigido a clientes que desean adquirir una vivienda terminada. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble.
Apoyo Infonavit	Este atributo permite a los clientes que cotizan en el INFONAVIT que las aportaciones patronales futuras se apliquen al crédito como pagos anticipados, lo que permite acelerar la amortización del crédito. Adicionalmente, el saldo de la subcuenta de vivienda acumulado queda en garantía para el pago de la hipoteca en caso de pérdida de empleo. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble.
Cofinavit	Dirigido a empleados que cotizan en el INFONAVIT, que tienen un salario base menor a 11 veces el salario

	mínimo del Distrito Federal, que desean adquirir un inmueble terminado usando el saldo de su subcuenta de vivienda como parte del enganche, y adicionalmente un crédito del INFONAVIT más un crédito del Banco. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble entre el crédito del Banco más el crédito del Infonavit.
Cofinavit CI+CB	Dirigido a derechohabientes no activos del Infonavit para poder utilizar el ahorro previo generado en la Subcuenta de Vivienda, para cubrir el enganche al momento de adquirir una vivienda nueva o usada mediante un crédito hipotecario otorgado en cofinanciamiento con Infonavit. Se financia hasta el 90% del valor del inmueble entre el crédito del Banco más el crédito del Infonavit.
Fovissste para Todos	Dirigido a los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la adquisición de vivienda nueva o usada, otorgado en cofinanciamiento entre el FOVISSSTE y Scotiabank. Diseñado para los derechohabientes en activo de base y de confianza que desean potencializar su crédito, con la comodidad de los descuentos vía nómina. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble entre el crédito del Banco más el crédito del Fovissste.
Preventa	Dirigido a clientes que desean adquirir una vivienda nueva en proceso de construcción a través de un desarrollador. El proyecto se aprueba previamente por el Banco y se financia hasta el 95% del valor del inmueble ya construido. El crédito se entrega en ministraciones de acuerdo al avance de obra del proyecto.
Pasivo Hipotecario	Dirigido a clientes que desean mejorar las condiciones financieras de su crédito hipotecario pactado en otra institución financiera. Se financia hasta el 95% del valor del inmueble.
Construcción	Dirigido a clientes que desean un financiamiento para la construcción de una vivienda, se financia hasta el 80% del valor proyectado (o de referencia) de la vivienda o el 100% del valor de construcción, el que resulte el menor. El crédito se entrega en ministraciones de acuerdo al avance de obra del proyecto.
Renovación	Dirigido a clientes que desean un financiamiento para la remodelación de una vivienda, se financia hasta el 80% del valor proyectado (o de referencia) de la vivienda o el 100% del valor de construcción, el que resulte el menor. El cliente también puede adquirir la casa y remodelarla o en su caso trasladar su crédito hipotecario que tenga con otra institución y obtener una línea para remodelación. El crédito se entrega en ministraciones de acuerdo al avance de obra del proyecto.
Liquidez Vivienda	Dirigido a clientes que desean dejar su vivienda principal en garantía para obtener un crédito de liquidez que les permita comprar, construir o remodelar un inmueble diferente al que será objeto de la garantía. Se financia hasta el 95% sobre el valor avalúo del inmueble en garantía.
Liquidez Libre	Dirigido a clientes que requieren un financiamiento con destino libre que cuenten con inmueble libre de gravamen que pueda ser utilizado como garantía hipotecaria, se financia hasta el 70% del valor del inmueble.
Coparticipación con Infonavit para el producto Segundo Crédito	Créditos originados por el Infonavit dirigido a sus derechohabientes que liquidaron un primer crédito con el Instituto, la tasa de interés es fija. El producto Segundo Crédito se podrá destinar para adquirir vivienda nueva o usada, ya sea en algún conjunto habitacional o en el mercado abierto con un particular; a la construcción de vivienda; a la reparación, ampliación o mejoras de habitaciones; y al pago de pasivos adquiridos por cualquiera de los conceptos anteriores.

Productos de Crédito para Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial

En cuanto a financiamiento a personas morales, el Banco cuenta con una amplia gama de productos que pone a disposición de sus clientes.

A continuación, se describen los principales productos del Banco en este rubro:

Producto	Características Principales
Préstamo Quirografario	Crédito a corto plazo que se otorga para financiar necesidades eventuales de tesorería (Capital de Trabajo). No existe destino específico, ni contrato. Este tipo de crédito se sustenta en la capacidad económica del acreditado. Las disposiciones se realizan a través de la suscripción de un pagaré de crédito, el cual firmará el acreditado o sus apoderados y, en su caso, el o los avales requeridos por el Nivel de Resolución facultado. El plazo de cada disposición podrá ser de 30, 60, 90 ó 180 días, el cual estará en función del ciclo financiero del acreditado
Apertura de Crédito en Cuenta Corriente	Crédito que se otorga para financiar necesidades eventuales de tesorería (Capital de Trabajo). El plazo de cada disposición puede ser de 30, 60, 90 ó 180 días, según lo estipulado en el contrato. Se podrá disponer de la línea de crédito las veces que requiera el acreditado, dentro de los plazos establecidos y hasta por el límite autorizado (revolvencia). Las disposiciones del crédito se realizarán mediante la suscripción de Pagaré y/o Carta Disposición.
Apertura de Crédito en Cuenta Corriente Electrónico	Crédito que se otorga para financiar necesidades eventuales de tesorería (Capital de Trabajo). El plazo de cada disposición puede ser de 30, 60, 90,180 o hasta 360 días, según lo estipulado en el contrato. Se podrá disponer de la línea de crédito las veces que requiera el acreditado, dentro de los plazos establecidos y hasta por el límite autorizado (revolvencia). Cuyo medio de disposición, consulta de saldos y pagos es a través de la Banca Electrónica

Crédito de Habilitación o Avío	<p>Crédito que se otorga para financiar el ciclo productivo del acreditado i.e. compra de materia prima y materiales; pago de jornales y salarios; y gastos directos de explotación indispensables para los fines de la empresa, hasta por el 70% del costo total del proyecto.</p> <p>El crédito se podrá disponer en un evento o en su caso, de acuerdo con un calendario de ministraciones, según los plazos, montos y requisitos que estipulen en el contrato de crédito.</p> <p>El crédito quedará garantizado con las materias primas y materiales adquiridos, así como los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el crédito, aunque sean futuros o pendientes.</p>
Cadenas Productivas	<p>Scotiabank ofrece un esquema de descuento dirigido a financiar a proveedores de empresas del sector público (entidades y dependencias de la administración pública federal, estados, municipios y organismos descentralizados) y del sector privado (cadenas comerciales, departamentales, industriales y de servicio). El esquema opera mediante la Letra Electrónica a través de la utilización de recursos fondeados por NAFIN (en su programa denominado Cadenas Productivas NAFIN). Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.</p>
Line@ Operativa	<p>Crédito en Cuenta Corriente que se otorga para financiamiento de Capital de Trabajo transitorio y/o necesidades eventuales de tesorería. Cuyo medio de disposición, consulta de saldos y pagos es a través de la Banca Electrónica. El plazo de disposición puede ser de 3, 6, 12, 18 o hasta 24 meses. El esquema de pagos de capital es al vencimiento, mientras que los intereses se pagan de forma mensual.</p>
Line@ Operativa PyMe	<p>Crédito en Cuenta Corriente que se otorga para financiamiento de Capital de Trabajo transitorio y/o necesidades eventuales de liquidez, cuyo medio de disposición, consulta de saldo y pagos son a través de la Banca Electrónica. El Plazo de contrato es de 12 meses con opción de renovación hasta por 2 periodos más de acuerdo a su comportamiento de pago y reporte en Buró de crédito. El esquema de pagos de capital es mensual más intereses e impuestos del mes, con opción a realizar un pago mínimo dentro de un periodo de gracia de 10 días naturales posteriores al corte. Por su naturaleza, el capital pagado en estos créditos se reintegra a la Línea de Crédito disponible para utilizarse nuevamente durante la vigencia del contrato. La tasa de interés es variable tomando en cuenta la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de 28 días más puntos porcentuales definidos por contrato de acuerdo al estudio de crédito.</p>
Crédito Simple	<p>Crédito de Mediano o Largo Plazo que se otorga para financiar necesidades de Capital de Trabajo, así como para la adquisición de bienes y servicios. Se puede disponer en una o varias ministraciones y no es renovable. El monto y la vigencia del crédito estarán en función del destino del mismo, las necesidades del acreditado y su capacidad de pago.</p>
Crédito Refaccionario	<p>Crédito que se otorga para financiar hasta el 70% de proyectos que contemplen la adquisición, reposición, o sustitución de maquinaria y equipo, así como en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa. También se puede pactar que parte del crédito (hasta un 50% del monto autorizado) se destine a cubrir responsabilidades fiscales del acreditado y que parte del mismo se emplee para el pago de adeudos por gastos de explotación o por la compra de los bienes muebles o inmuebles o de ejecución de obra, siempre que los actos u operaciones que procedan de tales adeudos hayan tenido lugar dentro del año anterior a la fecha del contrato.</p> <p>El plazo estipulado para este tipo de créditos nunca deberá ser superior al de la vida útil de los activos fijos a financiar.</p>
Crédito con Garantía Líquida/Depósito en Efectivo	<p>Crédito Simple o en Cuenta Corriente, garantizadas con prenda sobre dinero en efectivo invertido en el mismo Banco con un aforo mínimo de 1 a 1 (salvo autorización especial del área de Crédito). Este tipo de garantía sólo es aplicable para créditos a partir de 1MM pesos ó 100M dólares, según la moneda en la que se haya autorizado el crédito.</p>
Crédito con Garantía Líquida/Caución Bursátil	<p>Créditos Simple o en Cuenta Corriente otorgados para financiar capital de trabajo, garantizados total o parcialmente, mediante caución sobre instrumentos financieros de alta o media bursatilidad que se encuentren bajo contrato de Intermediación Bursátil. El monto estará en función del valor del instrumento otorgado en garantía y capacidad de pago del cliente.</p> <p>Plazo máximo del crédito: 36 meses en su modalidad de Crédito Revolvente y; 60 meses en su modalidad de Crédito Simple.</p> <p>Moneda: pesos o dólares (la moneda de referencia debe ser la misma que la del instrumento otorgado en garantía).</p>
Crédito Puente	<p>Financiamiento para la construcción de proyectos inmobiliarios de vivienda (horizontales y/o verticales) de nivel medio y residencial. La fuente de pago es el producto de la venta de los inmuebles objeto del financiamiento, que a su vez constituyen la garantía para el Banco. El acreditado realiza la inversión inicial de recursos y el Banco complementa el proyecto con el crédito puente. La recuperación del Crédito Puente es antes que la de la inversión del Acreditado. Se lleva a cabo una evaluación técnica y financiera de cada proyecto para determinar Monto, Plazo, Comisiones, Tasa y Condiciones del Crédito.</p> <p>El monto mínimo a otorgar es el equivalente de USD 2.5 millones para desarrollos verticales y USD 1.5 millones para desarrollos horizontales.</p>
Fondeo y Garantías con recursos del Gobierno Federal	<p>Este esquema de financiamiento provee créditos a tasas competitivas mediante fondeo de recursos de instituciones gubernamentales como NAFIN, BANCOMEXT y FIRA. Las características de los créditos, tales como plazo, tasas de interés y formas de amortización se determinan con base en las políticas y lineamientos de cada una de las instituciones gubernamentales respectivas y con base en la solicitud de crédito presentada por el cliente. Estos créditos están disponibles para personas morales y para personas físicas con actividad</p>

empresarial (industrial, comercial y de servicios) excepto la Garantía Selectiva NAFIN. Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías adicionales.

Productos relacionados con Fiduciario

Producto	Características Principales
Fideicomiso de Administración Patrimonial	Este fideicomiso permite a nuestros clientes establecer los términos y condiciones de entrega de capital e intereses que tengan en Scotiabank o en cualquier otro Intermediario Financiero, en favor de los beneficiarios que designe el propio cliente. En el supuesto de que la entrega sea posterior al fallecimiento el fideicomiso recibe en la práctica el nombre de "testamentario", el que tiene la ventaja de que el Fideicomitente sabe de antemano que su voluntad será fielmente cumplida por el Fiduciario sin necesidad de trámites judiciales largos y costosos para el caso de que fallezca, sin que para ello haya necesidad de testamento. A este fideicomiso también se pueden aportar acciones, bienes inmuebles o derechos.
Fideicomiso para apoyo de educación de menores	Mediante este fideicomiso, nuestros clientes pueden aportar recursos que serán destinados a apoyar en lo futuro la educación de uno o varios menores. Este fideicomiso tiene la ventaja de que los rendimientos no se consideran ingresos para efectos del Impuesto Sobre la Renta, siempre que la aportación provenga de ascendientes del beneficiario. Adicionalmente, el cliente puede asegurar aún más el fin al contratar con una compañía aseguradora un seguro de vida y designando a la Fiduciaria como beneficiaria para que en caso de fallecimiento los recursos derivados de la póliza sean cobrados por el Fiduciario y se destinen al mismo fin.
Fideicomiso para la adquisición de Inmuebles en Zona Restringida	El fideicomiso es el único medio que permite la Ley de Inversiones Extranjeras para que los extranjeros adquieran el uso y aprovechamiento de inmuebles en la llamada zona restringida, la cual comprende una faja de 100 km. de ancho a lo largo de las fronteras, y de 50 km. de ancho a lo largo de las playas del país. Para que el extranjero pueda contar con este beneficio, el Banco Fiduciario adquiere de manera temporal (50 años prorrogables) la titularidad del inmueble, y éste otorga al extranjero los derechos para el uso, goce y disfrute del mismo, cuando el destino del inmueble sea para fines residenciales.
Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones	Mediante este fideicomiso, las empresas crean un fondo destinado a dar beneficios económicos a sus empleados para el pago de pensiones y jubilaciones, gozando además de los beneficios fiscales que otorga la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
Fideicomisos para Desarrollos Comerciales, Turísticos e Inmobiliarios	Este fideicomiso se establece a efecto de transmitir en forma temporal, la propiedad de un determinado inmueble al Banco Fiduciario para que éste la conserve, se realice la construcción y comercialización y posteriormente transmitan las unidades resultantes a las personas físicas o morales que se le instruyan. Bajo este esquema se suele efectuar la construcción y comercialización de fraccionamientos y conjuntos habitacionales, desarrollos turísticos y comerciales de todos los niveles económicos y cualquiera que sea su tamaño. Constituye el medio idóneo para lograr la fusión de los intereses y recursos necesarios para llevar a cabo obras de mediana y gran magnitud, ya que permite la participación armoniosa de inversionistas, propietarios constructores y financiadores en un mismo proyecto, motivados por la seguridad que brinda la intervención de Scotiabank que garantiza la transparencia. Este fideicomiso frecuentemente es combinado con la finalidad de que el Fiduciario administre los recursos derivados de la comercialización entregando a cada parte su proporción de utilidad y liquidando pasivos relacionados con el proyecto.
Fideicomisos de Administración de Acciones	A través de este fideicomiso se permite a las personas físicas y morales, concentrar acciones de una sociedad, ya sea para ejercitar en forma conjunta los derechos que se deriven de las propias acciones, unificando el sentido del voto, o para regular la transmisión o venta de las mismas evitando la adquisición de los títulos por personas que no son las idóneas.
Fideicomiso de Fuente de Pago	Por medio de este fideicomiso, el cliente en su calidad de Fideicomitente transfiere a la Institución Bancaria, en su calidad de Fiduciario, ciertos bienes o derechos susceptibles de generar recursos en efectivo, como pueden ser derechos al cobro, rentas, cartera, etc., los cuales una vez generados y convertidos en recursos líquidos serán utilizados por el Fiduciario para efectuar los pagos de una deuda, ya sea propia del fideicomitente o de un tercero.
Fideicomiso de Garantía	Este Fideicomiso permite al Fideicomitente aportar ciertos bienes al fideicomiso para garantizar alguna obligación adquirida por éste en favor del Fideicomisario. El Fiduciario administra los bienes aportados al fideicomiso de acuerdo con la naturaleza de los mismos, y en caso de incumplimiento de la obligación garantizada, lleva a cabo el procedimiento de ejecución pactado contractualmente y en apego a la legislación vigente.
Fideicomiso de Pago	Con este fideicomiso se implementa una dación en pago que hace el deudor a favor del acreedor. El deudor transfiere a la Institución Bancaria en su calidad de Fiduciario, ciertos bienes para que éste a su vez transfiera la propiedad de los mismos al acreedor, bajo las condiciones que se pacten, o bien, se instruye al Fiduciario para que proceda a la venta inmediata de los bienes y con el producto que se obtenga se liquide la deuda hasta donde alcance el valor del patrimonio.
Depósito Condicional	Es el contrato por el cual una persona llamada Depositante transmite la custodia de un bien a la institución bancaria en su calidad de Depositario, el cual se encuentra sujeto al cumplimiento de una condición o un término, para que una vez que se cumplan, el Depositario entregue la materia del depósito a un tercero llamado Beneficiario, o bien, para que lo devuelva al propio Depositante.

Mandato	Es el contrato por el cual una persona llamada Mandante, encarga a la institución bancaria en su calidad de Mandatario, la realización en nombre y por cuenta del Mandante, de determinados actos jurídicos. El nivel de la importancia de la representación es variable, según la naturaleza de los actos a ejecutar.
Comisión Mercantil	Es el mandato aplicado a actos de comercio, de modo que los actos que lleva a cabo la institución bancaria en su calidad de Comisionista, actuando en nombre y por cuenta del Comitente, son de naturaleza comercial.

Productos relacionados con Cash Management

Producto	Características Principales
Scotia en Línea	Es la Banca por Internet de Scotiabank, que permite a las empresas y personas físicas con actividad empresarial, realizar diversas operaciones bancarias desde su computadora con conexión vía internet, así como ser el medio de acceso a la información y transmisión de datos de los diferentes productos de Cash Management, tales como: Cobranzas, Pagos, Nómina, Protección de cheques, Tesorería Corporativa, Estado de cuenta electrónico, entre otros.
Host to Host	Medio que permite contar con una conexión entre el servidor del Cliente y el servidor del Banco, para enviar y/o recibir archivos correspondientes a los servicios que el cliente haya contratado, tales como: Pago de Nómina, Pago a Proveedores, Cobranza, Protección de Cheques y Estado de Cuenta Electrónico.
SWIFT	Servicio para realizar pagos o recibir información sobre movimientos y saldos de cuentas por medio de la red SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) en un formato estándar en la industria financiera.
Scotia Pagos	Servicios que permite a los clientes realizar pagos con fecha valor mismo día o programada, a Proveedores, Acreedores u otros Beneficiarios mediante abonos a cuentas Scotiabank y de otros Bancos, emisión y entrega de cheque de caja o efectivo en cualquier sucursal Scotiabank en todo el país.
Scotia Cobranza vía Depósito Referenciado	Servicio que ayuda a los Clientes a efectuar de manera rápida y sencilla la recaudación de su cobranza, permitiéndole identificar con una referencia quien le realizó el pago.
Scotia Cobranza con Recibo	Servicio que ayuda a efectuar eficazmente la recaudación de la cobranza de los Clientes, ya que otorga la facilidad de utilizar hasta 200 posiciones para formar diferentes referencias o líneas de captura, donde el cliente define su longitud y validación por cada una de ellas.
Scotia Cobranza sin Recibo	Servicio que facilita a los clientes realizar su cobranza, recaudando los de fondos a nivel nacional e identificando a detalle toda la información de deudor que realiza el pago. El cliente indica al Banco el detalle de las facturas o documentos a cobrar de cada deudor, quienes pueden consultar sus adeudos en las Sucursales o Bancas por Internet y realizar el pago.
Scotia Cobranza Domiciliada	Servicio que permite realizar cargos de forma automática, de acuerdo a la fecha pactada entre la empresa y sus clientes, a una cuenta bancaria de cualquier institución (afiliada al sistema de Domiciliación), en moneda nacional.
Cobranza Lite	Servicio en línea donde desde el portal de la compañía se establece un vínculo entre el sitio de Internet de la misma y las aplicaciones de Banca por Internet del Banco para recibir pagos.
Scotia Protección	Sistema electrónico asociado a cuentas de cheques, para proteger que los cheques emitidos sean pagados validando la coincidencia de información del cheque que el cliente previamente informó al banco, minimizando así el riesgo de cobros indebidos por fraudes, robos, extravíos o falsificación. Los parámetros a validar son: número de cuenta, número de cheque, importe, fecha de expedición y opcional el nombre del beneficiario.
Tesorerías Corporativa	Servicio en moneda nacional o dólares basado en estructuras de cuentas de cheques de "saldo cero" y cuentas de registro multinivel, que permite a las Empresas administrar y optimizar sus recursos financieros concentrándolos en una cuenta de cheques.
Estado de cuenta Electrónico	Servicio que permite la generación de archivos electrónicos de Estados de Cuenta con el registro de las transacciones monetarias realizadas en las cuentas de los clientes bajo diferentes formatos
Cobro Digital (CoDi) Personas Morales	Servicio que permite a las empresas efectuar eficazmente la recaudación de la cobranza de sus clientes a través de un código QR el cual contiene todos los detalles del pago a realizar.

Producto	Características Principales
Pagos en Línea PEMEX	Sistema que registra y notifica en línea a PEMEX Refinación los pagos que el Banco recibe de sus clientes.
Cobranza Grandes Clientes y Distribuidores PEMEX	Servicio que se ofrece a los grandes clientes de PEMEX para el pago por consumos de combustible que hacen a PEMEX Refinación.
Cobranza PEMEX gas y Petroquímica Básica.	Servicio que se ofrece a los clientes de PEMEX Gas y Petroquímica Básica, para el pago de consumos de gas, petroquímica básica y azufre que realizan sus clientes.

Productos relacionados con Negocios Internacionales

Producto	Características Principales
Cartas de Crédito de	Es un compromiso escrito e irrevocable de un banco (banco emisor) otorgado directamente o a través de sus

Importación	corresponsales, a un vendedor (beneficiario) a solicitud y de acuerdo con las instrucciones del comprador (ordenante) para efectuar un pago – a la vista o a plazo - hasta por un importe máximo, contra la presentación en orden de los documentos establecidos en la Carta de Crédito.
Cartas de Crédito Doméstica	Es un compromiso escrito e irrevocable de un banco (banco emisor) otorgado directamente a un vendedor nacional (beneficiario), a solicitud y de acuerdo con las instrucciones del comprador (ordenante) para efectuar un pago – a la vista o a plazo - hasta por un importe máximo, contra la presentación en orden de los documentos requeridos y señalados en la Carta de Crédito.
Cartas de Crédito Standby y Garantías	Instrumento bancario mediante el cual el banco emisor garantiza el pago al beneficiario, en caso de que el ordenante no cumpla con sus obligaciones: comerciales, contractuales o financieras. El beneficiario podrá ejercer la Carta de Crédito Standby, presentando un requerimiento de pago declarando que el ordenante incumplió con la(s) obligación(es) descrita(s) en la Carta de Crédito Standby, y adjuntando, en su caso, documentación adicional que se haya acordado entre ordenante y el beneficiario.
Cartas de Crédito Comercial con Provisión Total de Fondos	Servicio ofrecido a clientes, que, sin contar con una Línea de Crédito, pueden emitir Cartas de Crédito Comerciales o de Garantía, mediante el establecimiento de una provisión de fondos (depósito), por el valor total de la carta de crédito más las comisiones y gastos derivados de su emisión, por parte de la empresa Ordenante.
Cartas de Crédito Standby con Provisión Total de Fondos	Una buena opción para garantizar el cumplimiento de obligaciones: comerciales, contractuales o financieras. Este tipo de instrumentos bancarios también pueden ser emitidos previo establecimiento de una provisión de fondos por el valor total de la carta de crédito por parte de la empresa Ordenante.
Cartas de Crédito de Exportación	Instrumento que permite a las empresas exportadoras mexicanas, recibir el pago de la venta de mercancías a clientes en el extranjero contra la presentación de los documentos establecidos en la carta de crédito. La extensa red de bancos corresponsales y la presencia directa de The Bank of Nova Scotia en más de 50 países permite a las empresas mexicanas colocar sus productos de exportación en los mercados internacionales.
Pago anticipado de Cartas de Crédito a Plazo	El beneficiario de una Carta de Crédito puede recibir el pago anticipado de sus ventas a plazo permitiéndole obtener liquidez inmediata e incrementar su competitividad, al poder ofrecer plazos de pago a sus compradores.
Cobranzas Documentarias de Importación	Es un medio de pago internacional bajo el cual Scotiabank realiza la presentación de documentos financieros y/o comerciales a cargo de empresas importadoras mexicanas, remitidos por bancos en el extranjero.
Cobranzas Documentarias de Exportación	Es un medio de pago internacional bajo el cual Scotiabank, por instrucciones de una empresa exportadora mexicana, solicita a un banco corresponsal realice la presentación de documentos financieros y/o mercantiles a cargo de un importador en el extranjero.
TRADEXPRESS elite Plus	Es una solución en línea diseñada para satisfacer las necesidades de productos de comercio exterior, de una manera fácil y segura a través de Internet. El sistema ofrece administrar una amplia gama de operaciones tales como: Cartas de Crédito de Importación, de Exportación, Standby, Garantías y Cobranzas Documentarias
Refinanciamiento de Cartas de Crédito	Financiamiento para la adquisición de materias primas, bienes de consumo, refacciones y servicios, pagados mediante Carta de Crédito. Nota: Las necesidades de financiamiento para la adquisición de materia prima, bienes de consumo, pago de nómina, costos de embalaje y otros gastos de pre y post embarque son cubiertas a través de financiamientos de capital trabajo por lo que el acreditado no requiere presentar a Scotiabank evidencia de embarque de las mercancías y / o facturas comerciales.

Nómina y ATM's

Producto	Características Principales
Scotia Nómina	Servicio que permite a las empresas solicitar la apertura de cuentas de nómina para sus empleados, así como realizar con seguridad y facilidad el pago de su nómina, fondo de ahorro, pensiones, y demás remuneraciones al personal, a través de abonos a cuentas a nombre de sus empleados.
Cajeros Automáticos ATM's Nómina	Dispositivo de acceso de autoservicio que permite realizar consultas y operaciones diversas como la disposición de dinero en efectivo, enfocado principalmente a satisfacer las necesidades de servicio de nuestros clientes Corporativos, Empresariales y sus nominatarios. Con disponibilidad de servicio todo el año

Deuda y Derivados

Producto	Características Principales
Compra – Venta de Bonos	Operaciones de compra y venta de bonos gubernamentales y privados pactadas a valor mismo día, 24,48, 72, 96 horas.
Reportos	Operaciones que permite invertir un monto determinado de dinero, a cambio de un premio contra la entrega de un número determinado de bonos en garantía.
Derivados	Operaciones financieras que proveen a nuestros clientes una opción de cobertura de riesgos. Los principales

productos son Interest Rate Swap, Opciones de tasa de interés y títulos bancarios estructurados. Estos productos pueden requerir de una línea de crédito para operar.

Tipo de cambio de divisa (FX)

Producto	Características Principales
Compra – Venta de Divisas	Pactadas valor mismo día, 24,48, 72, 96 horas
Coberturas cambiarias	Operaciones de cobertura cambiaria a través de Opciones y Forwards, los cuales pueden requerir de una línea de crédito para operar
Plataforma FX WEB	Plataforma a través de Internet para que los clientes pacten sus operaciones de compra-venta de divisas en los diferentes plazos: mismo día, 24 y 48 horas.

Productos relacionados con Tasas de interés

Producto	Características Principales
Compra – Venta de Valores de Deuda	Principalmente Bonos del Gobierno Federal.
Swaps	Los denominados en la matriz de autorización de Banxico. Principalmente swaps de TIIE

Productos de Captación

A continuación, se incluye una breve descripción de los principales productos de captación que ofrece el Banco.

Producto	Características Principales
Scotia Cool	Cuenta de ahorro dirigida a niños y jóvenes menores de 18 años de edad. Busca fomentar el hábito del ahorro y el acercamiento de los jóvenes a los servicios financieros. Es un producto con disponibilidad inmediata de los recursos. Incluye una tarjeta de débito como medio de acceso, con la que los jóvenes disfrutan también de descuentos y promociones en miles de comercios con solo presentarla.
Cuenta Básica para el Público en General (Producto básico general)	Depósito bancario a la Vista que cumple con lo dispuesto en el artículo 48 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General publicadas por el Banco de México en la Circular 22 / 2010.
Cuenta Logra+ Scotiabank	Cuenta transaccional para personas físicas para administrar fácilmente su día a día. Además, puede elegir el medio de acceso de acuerdo con sus necesidades, ya sea solo la tarjeta de débito o bien, adicionalmente una chequera.
Cuenta Unica Agil	La cuenta N2 de contratación en línea, diseñada para administrar los recursos del día a día de forma digital, realizando las operaciones bancarias a través de la banca por internet, compras en línea con todos los beneficios de una cuenta bancaria para hacer más fácil su día. Está topada a 3,000 UDIS (Unidades de Inversión) de depósitos mensuales. Esta cuenta es utilizada por su naturaleza para la operación de programas sociales.
Cuenta Scotiabank Signature	Cuenta transaccional exclusiva para clientes de alto valor con beneficios únicos para administrar sus finanzas y hacer crecer su patrimonio. Es una cuenta que brinda seguridad, atención Premium y más beneficios para hacer de su día a día una experiencia de primer nivel. Ofrece tarjeta de débito y chequera con imagen diferenciada.
Scotia Nómina Básica	Depósito bancario a la Vista que cumple con lo dispuesto en el artículo 48 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General publicadas por el Banco de México en la Circular 22 / 2010.
Logra + Nómina	Es una cuenta de nómina de expediente simplificado, con límite de depósitos mensuales y de contratación inmediata desde las instalaciones de las empresas que contraten el servicio y dirigido a empleados para recibir el pago de su nómina con todos los atributos necesarios para administrar su dinero, gozando de múltiples beneficios como los de una cuenta bancaria tradicional.
Scotia Nómina Clásica	Es una cuenta diseñada para quienes buscan una solución sencilla para aprovechar al máximo su nómina y administrar sus finanzas diarias, con acceso a sus recursos a través de una tarjeta de débito.
Cuenta Unica en dólares	Cuenta bancaria en dólares americanos, domiciliada en la República Mexicana y proporciona disponibilidad inmediata a través de una chequera. Está dirigida a personas morales en todo el País, o personas físicas domiciliadas en ciudades ubicadas en franja fronteriza, representaciones o funcionarios oficiales de gobiernos extranjeros u organismos internacionales.
Cuenta Unica Pyme Personas Físicas con Actividad Empresarial	Es una cuenta diseñada para clientes PFAE - Pequeñas y Medianas Empresas que ayuda a atender las necesidades de estas empresas, permitiéndole a su propietario aprovechar los recursos para el crecimiento de su negocio.

Cuenta Unica Empresarial	Cuenta diseñada para empresas que realizan un número importante de operaciones, otorgando disponibilidad inmediata de los recursos. Cuenta con acceso a inversiones o la posibilidad de solicitar una línea de crédito ligada a la misma chequera.
Débito Empresarial	Producto dirigido a empresas que buscan administrar con seguridad y facilidad los recursos que requieren para su funcionamiento diario, desde caja chica hasta gastos de representación o viáticos, a través de Tarjetas de Débito con límites de disposición de recursos que el mismo cliente establezca.
Scotia Inversión Disponible	Producto para Personas Físicas o Morales que desean invertir sus recursos y que requieren disponibilidad, liquidez, seguridad y rendimientos. Otorga disponibilidad diaria de los recursos en horarios más amplios a los de sucursal.
Pagaré Unico	Instrumento de inversión a plazo, diseñado para atender a personas físicas o morales que deseen la seguridad de una tasa de interés fija durante el plazo contratado. El pago de intereses es al vencimiento.
Scotia Cedes Tasa Fija	Instrumento de inversión a plazo, diseñado para atender a personas físicas o morales que deseen la seguridad de una tasa de interés fija durante el plazo contratado, recibiendo sus intereses mensualmente.
Scotia Cedes Tasa Variable	Instrumento de inversión a plazo, diseñado para atender a personas físicas o morales que deseen obtener rendimientos con base en el comportamiento de la tasa de referencia (Cetes), recibiendo sus intereses mensualmente.

Fondos de Inversión

A fin de ampliar las opciones de inversión que ofrece el banco a sus clientes, Scotiabank Inverlat, S.A. distribuye Fondos de Inversión gestionados por Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. La cartera de dichos Fondos de inversión está integrada por valores bancarios y gubernamentales y puede estar conformada por otros valores privados incluyendo acciones y otros instrumentos dependiendo del régimen de inversión que cada una de ellas tenga autorizado. La liquidez de estas inversiones y sus demás características dependerán del fondo que sea elegido por el cliente de acuerdo con su perfil de riesgo.

Los posibles riesgos o efectos que el cambio climático pudiera tener sobre el negocio de distribución de fondos de inversión, estarían asociados con variaciones en los precios de valores emitidos por empresas que afecten negativamente el medio ambiente o por cambios en la regulación que limiten las inversiones de los fondos de inversión en estas últimas, teniendo esto un eventual impacto sobre los rendimientos para los clientes, que podría tener una incidencia negativa sobre la generación de utilidades del grupo financiero.

Con el fin de aprovechar los períodos de estacionalidad que se presentan en el transcurso del año, los cuales se caracterizan por los excedentes de liquidez que prevalecen en los mercados, y que son comunes para todos los participantes del Sistema Bancario Mexicano, Scotiabank ha implementado acciones y estrategias tendientes a maximizar los beneficios de dichos períodos de mayor liquidez, los cuales se presentan principalmente en diciembre y mayo. Esta situación representa una oportunidad para el Banco, principalmente en sus operaciones pasivas, las cuales generalmente incrementan sus niveles de captación. Asimismo, las operaciones activas, principalmente las relacionadas con los créditos al consumo, presentan una ciclicidad no relevante.

Canales de distribución:

A diciembre de 2022 Scotiabank contaba con una red de 450 sucursales y una red de 1,918 Cajeros Automáticos ubicados estratégicamente a lo largo del país. En adición a estos, la Alianza celebrada con otros Bancos para el uso de ATMs, sumó 6,286 equipos a nuestra oferta de Cajeros Automáticos.

En cuanto al comportamiento transaccional de Clientes Scotiabank:

- En la red de cajeros Scotiabank no se tuvo un incremento transaccional
- En la red de Bancos Aliados se tuvo un incremento en transacciones equivalente al 5.14%

Por otro lado; las transacciones de tarjetahabientes de otros bancos no tuvieron incremento en relación con el año anterior.

Con relación a los Corresponsales, es decir establecimientos y oficinas de terceros distintas a las sucursales donde nuestros clientes pueden realizar ciertas operaciones; al cierre de diciembre 2022 se registró un volumen de operaciones anual superior a 8.9 millones de transacciones por un importe del orden de \$14,692 millones de pesos lo que representó un decremento del 17% y 16% respectivamente con relación al año 2021, esto debido al cierre del servicio de pago de créditos en el Corresponsal OXXO.

Al cierre de diciembre de 2022 el uso de la Tarjeta de Débito presentó un repunte importante con relación a los resultados obtenidos durante el año 2021, de tal forma, que el volumen transaccional relativo a las compras y consumos que realizaron nuestros clientes fue del orden de los 101 millones con una facturación de \$69 mil millones, lo que representó un incremento con relación al año anterior del 9% y 12% respectivamente. Es importante resaltar que a lo largo de este año se fomentó el uso de la tarjeta para compras en línea (e-commerce) ofreciendo promociones y descuentos a nuestros clientes, lo que derivó en una penetración del 23% en transacciones y del 16% en facturación a través de este canal sobre las compras tradicionales en punto de venta, condición que sin duda contribuyó en incentivar el gasto.

Al cierre de diciembre de 2022 la Banca por Internet para personas físicas, ScotiaWeb/ScotiaMóvil, registró 1.12 millones de clientes activos que equivalen al 49.2% de nuestra base de clientes de personas físicas con un volumen de operación del 30% de las transacciones financieras del banco. El número de usuarios de ScotiaMóvil, la app asociada a la Banca por Internet, creció 17% con respecto al año anterior y a diciembre de 2022 cerró alcanzando el millón de clientes activos.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

El Banco es propietario y licenciataria de diversas marcas, entre las que destacan: Scotiabank desde 2 de septiembre de 1991 hasta el 10 de mayo de 2030, Crediliquidez desde 27 de septiembre de 2000 vigente hasta el 4 de agosto de 2030, Crediresidencial desde 28 de septiembre de 2000 vigente hasta el 4 de agosto del 2030, Crediauto desde 31 de marzo de 2000 vigente hasta el 23 de febrero del 2030, FIU! desde el 31 de agosto 2016 vigente hasta el 26 de abril de 2026, ScotiaWeb desde el 26 de octubre de 2010 vigente hasta el 31 de agosto de 2030, Invertel desde el 11 de agosto de 2020 vigente hasta el 27 de noviembre de 2029, Scotia en Línea desde el 22 de noviembre de 2002 vigente hasta el 18 de octubre de 2030, Desengánchate desde el 21 de noviembre de 2006 vigente hasta el 31 de octubre de 2026 y Scotia Travel desde el 17 de noviembre de 2010 vigente hasta el 28 de septiembre de 2030, las cuales son representativas de diversos productos y servicios financieros que se ofrecen al público.

Durante 2023 el banco continua sumando esfuerzos con HSBC adicional a las instituciones bancarias con las que ha mantenido relación desde 2021 para el uso compartido de cajeros automáticos sin costo como: Afirme, BanBajío, BanCoppel, Banco Autofin, Banregio, Inbursa, Intercam Banco, Mifel y Multiva.

Por otro lado, el Banco mantiene relaciones comerciales con socios estratégicos relacionados con el desempeño de sus actividades, destacando: Salesforce, IBM de México, First Data Merchant Services, Western Union, Visa, Mastercard, MUREX, SECOBAN, PROSA, TYSYS, Panamericano, Grupo GSI y Cadena Comercial OXXO, éste último como comisionista mercantil.

Scotiabank en 2022 mantuvo los siguientes patrocinios con las fechas indicadas de cada uno a continuación, Federación Mecana de Fútbol Asociación, Sector Amateur con un contrato de 5 años el cual corre del 1 de junio de 2018 y ser termina el 1 de marzo de 2023, CONCACAF. Scotiabank es socio oficial de la Confederación de Norte,

Centroamérica y el Caribe de Fútbol Asociación (CONCACAF) desde 2014 con una reciente renovación hasta 2026, con el FC Barcelona y su fundación comenzó la alianza desde la temporada 2016/17 renovando contrato hasta junio 2026 y por último la relación con la Cámara de Comercio de Canadá la cual empezó el 1 de enero de 2021 y se renovó contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

Las marcas y contratos (alianzas, relaciones comerciales y patrocinios) manifestados en ésta sección, se encuentran vigentes a la fecha de este Informe.

Investigación y Desarrollo de Productos

Por su parte, la investigación se enfoca principalmente a la exploración de las necesidades y satisfacción de diferentes segmentos de la clientela que sirvan como base para el desarrollo y/o modificación de productos, así como percepción del servicio, evaluación publicitaria e imagen en general. Estas investigaciones se realizan tanto por iniciativa de la Institución como programas acordados con la ABM.

Principales clientes:

El Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio diversificado y con riesgo controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición de riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Los préstamos a los principales clientes son otorgados en apego a los límites establecidos en la política de concentración de riesgos del Banco, por lo que no existe dependencia hacia estos clientes.

Al 31 de diciembre de 2022, los créditos otorgados a los 20 clientes más grandes del Banco ascendieron a \$94,415 millones de pesos y representan el 19.62% de la cartera total, sin considerar los créditos al Gobierno Federal y al IPAB, así como el riesgo de crédito en cuentas de orden. La calidad de riesgo de estos acreditados tomando como base los criterios de calificación publicados en el DOF el 02 de diciembre de 2005, son A1 en 16 casos, A2 en 3 casos y B1 en 1 caso.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Los principales reguladores del sistema financiero mexicano son: CNBV, CONDUSEF, CNSF, BANXICO, CONSAR y SHCP; los cuales se encargan de regular la estructura y operaciones mediante la expedición de disposiciones aplicables al establecimiento, organización y funcionamiento de las instituciones, así como la capitalización correspondiente y otros aspectos.

Cabe destacar que el 1º y 6 de febrero de 2008 fue publicada en el DOF la reforma a la LIC donde sobresale que ya no es la SHCP sino la CNBV quien tiene la facultad de autorizar la organización y operación de Instituciones de Banca Múltiple, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable de BANXICO. Asimismo, por primera vez se reconoce a los organismos auto regulatorios como a la ABM como integrante del sistema financiero.

Scotiabank es una institución autorizada por la legislación mexicana para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la

operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Scotiabank opera bajo la supervisión y control de la CNBV.

El marco normativo bajo el que se rige Scotiabank comprende diversos ordenamientos legales, entre los cuales destacan:

- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley del Mercado de Valores
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- Ley del Banco de México
- Ley de Fondos de Inversión
- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Fiscal de la Federación
- Disposiciones de Carácter General emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Disposiciones de Carácter General emitidas por el Banco de México
- Disposiciones de Carácter General en materia de Transparencia aplicables a las instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, entidades reguladas.
- Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros
- Ley de Protección al Ahorro Bancario
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Concursos Mercantiles
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

Durante el ejercicio de 2022 Scotiabank no fue sujeto de subsidios, ni exención, excepto por lo siguiente:

- Se otorgó estímulo fiscal denominado “Buen Fin”, consistente en acreditar contra el impuesto sobre la renta propio o del retenido a terceros, el importe entregado por cuenta del Gobierno Federal, como premios a los tarjetahabientes.

Recursos humanos:

Personal

BANCO	2022	2021	2020
Planta de Personal	9,370	9,529	1
Personal Sindicalizado	23.74%	24.32%	0%
Personal no Sindicalizado	76.26%	75.68%	100%
Personal Temporal	334	324	0

Filial del Grupo Prestadora de Servicios	2022	2021*	2020
Planta de Personal	0	0	9,915
Personal Sindicalizado	0	0	26.89%
Personal no Sindicalizado	0	0	73.11%
Personal Temporal	0	0	184

* En el mes de junio 2021 se llevó a cabo la fusión de la empresa SECOSA, S.A. de C.V. con Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. generando a partir de ese momento, una sustitución patronal para los empleados.

Se mantienen relaciones cordiales, transparentes y gran entendimiento con la representación sindical, acerca de los objetivos y valores de la empresa.

Desempeño ambiental:

En Scotiabank reafirmamos nuestro compromiso con el cuidado al medio ambiente; a través del impulso a acciones estratégicas de responsabilidad social que pusimos en marcha durante 2022, las cuales nos han permitido construir una huella verde, sólida, comprometida con las futuras generaciones y la riqueza natural de nuestro país.

Estamos conscientes de la importancia de crear sinergias con diferentes organismos que tengan la vocación de heredar un mundo mejor a las nuevas generaciones, para que en conjunto podamos seguir fortaleciendo tanto el tejido económico, como social. Asimismo, hoy más que nunca estamos focalizados en continuar con el cumplimiento de los objetivos englobados en la Agenda de Desarrollo Sostenible de la ONU dentro del área de operación del grupo financiero a nivel global.

Si bien es cierto que como institución financiera no somos un negocio de alto riesgo medio ambiental, reconocemos que nuestras operaciones ordinarias tienen repercusiones en este ámbito y por ello contamos con una política que describe los principios generales que utiliza nuestra casa matriz para tratar asuntos que surgen de consideraciones ecológicas y forma parte de las políticas y procedimientos institucionales que definen la estructura de control y gobierno interno del Banco.

La Política Medioambiental de Scotiabank

1. Los impactos ambientales directos en los que nuestra operación podría afectar son: (i) el consumo de productos de papel y otros artículos de oficina; (ii) uso y eliminación de desechos de equipos de oficina, tales como computadoras y fotocopiadoras; y (iii) la huella medio ambiental de los bienes inmuebles que ocupa el Banco para llevar a cabo sus operaciones, incluyendo el uso de energía para calefacción, refrigeración e iluminación de las instalaciones, la gestión de desechos y consumo de agua, y la construcción y funcionamiento de la red de sucursales y oficinas.
2. Los riesgos ambientales que se producen indirectamente a través de nuestras actividades por préstamos e inversiones pueden estar: (i) relacionados con las operaciones de los clientes del Banco y toda propiedad inmueble proporcionada por los clientes como garantía para los créditos; (ii) asociados con proyectos financiados por la organización y en los que este debe aplicar los Principios del Ecuador en su calidad de signatario del mismo; y (iii) conectados con los efectos físicos y los requisitos reglamentarios vinculados con el cambio climático que pueden provocar un impacto en los clientes.

Desde 1991, establecimos nuestro compromiso con las siguientes normas medio ambientales e iniciativas de desarrollo sostenible:

1. La Carta de las Empresas para un Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Internacional desde 1991.

2. La iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a partir de 2005.
3. Los Principios del Ecuador adoptados en 2005 y ratificados nuevamente en 2013.
4. Nos sumamos a la Coalición de Liderazgo para la Fijación del Precio del Carbono en 2016.

El Banco presenta informes anuales de conformidad con los siguientes marcos de referencia relativos al medio ambiente y la sostenibilidad.

5. *Carbon Disclosure Project* (Proyecto de Divulgación de la Producción de Carbono) desde 2005.
6. *Global Reporting Initiative* (Iniciativa Mundial de Presentación de Informes) a partir de 2006.
7. Asociación de Principios de Ecuador desde 2007.
8. Índice de sostenibilidad Dow Jones de 2006 a 2012 y reiniciado en 2016.

Los siguientes principios establecen el enfoque de Scotiabank con respecto a la gestión de su impacto medio ambiental directo e indirecto:

Principio N.º 1

Cumplir con las leyes y reglamentos medio ambientales aplicables, así como con las normas e iniciativas voluntarias adoptadas por el Banco.

Principio N.º 2

Contribuir con la eficacia operacional que concuerda con la reducción del impacto medio ambiental y la promoción de acciones responsables.

Principio N.º 3

Incorporar criterios de evaluación y mitigación de riesgos medio ambientales en los procedimientos de gestión del riesgo.

Principio N.º 4

Contribuir al diálogo continuo con las partes relevantes, como los clientes, empleados, gobierno, organizaciones no gubernamentales y asociaciones del sector.

Principio N.º 5

Evaluar e informar públicamente sobre el desempeño del Banco con respecto al medio ambiente por lo menos una vez al año.

Acciones realizadas

1. Durante 2022 se lograron recolectar 754 kg de pilas, a través de nuestra campaña interna.
2. Como parte de la remodelación de nuestros inmuebles, implementamos iluminación con focos LED y sensores de movimiento para reducir el consumo de luz.
3. Los cristales de nuestro edificio tienen una tecnología que refleja el calor permitiendo bajar la temperatura interior del inmueble permitiendo un ahorro en el uso del aire acondicionado.
4. Implementación de la campaña “Menos es más” que consistió en el reciclaje de más de 20 toneladas de papel provenientes de los edificios Plaza Scotiabank, Casa de Bolsa y Boturini; las cuales, por medio de un proceso de reciclaje se transformaron en servilletas de consumo. Asimismo, este ahorro representó 530 mil litros de agua libre de contaminación y la conservación de 401 árboles.
5. Contribuimos con la preservación y cuidado del medio ambiente con el apoyo de 80 voluntarios para reforestar con 320 árboles el Bosque Monte Tláloc en Texcoco.

6. Con el objetivo de seguir fomentando la educación medio ambiental, por cuarto año consecutivo apoyamos a Hunab Proyecto de Vida, A.C. en el estado de Yucatán. Cabe mencionar que, esta alianza suma a que la entidad pueda acreditarse ante la UNESCO como una ciudad de aprendizaje. En este sentido, los logros alcanzados este año son:
- A. Más de 21 mil estudiantes han recibido educación medio ambiental a nivel mundial sobre plantas medicinales, así como métodos de investigación científica y de experimentación.
 - B. Se han construido siete pabellones educativos.
 - C. 820 profesores han incrementado su conocimiento en biodiversidad.
 - D. 93 líderes educativos han mejorado sus habilidades de enseñanza.
 - E. Distribución física y digital del periódico mensual Hunab
1. En banco ostenta los premios:
- I. Centro Mexicano para la Filantropía Distintivo Empresa Socialmente Responsable por 15° año consecutivo
 - II. 11° en MERCO "Ranking Sectorial de Empresas 2022" Financiero.
 - III. 7° en el ranking de las 50 Empresas más sustentables de Mundo Ejecutivo.
 - IV. 6° en el ranking de las 100 Empresas de mayor responsabilidad social de Mundo Ejecutivo.

Información de mercado:

Las cifras presentadas en este apartado tienen como fuente la información publicada por la CNBV. La muestra de las 9 instituciones principales de banca múltiple en México incluye a BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, Scotiabank, HSBC, Inbursa, Banregio y Banco del Bajío.

Al 31 de diciembre de 2022, existen 50 instituciones de banca múltiple autorizadas para operar en territorio mexicano. Los activos totales del Sistema Bancario Mexicano ascienden a 12.508 billones de pesos a diciembre de 2022, lo que representa un aumento de 12.94% respecto al mismo mes del año anterior. Al cierre de 2022 el 81.19% de los activos del Sistema Bancario Mexicano estaban concentrados en 9 instituciones, cifra 39 puntos base mayor respecto de 2021. Scotiabank es la sexta institución bancaria más grande del país medida con base en sus activos totales y cuenta con una participación del 6.0% respecto a la industria, representando un nivel inferior al observado en diciembre de 2021 de 6.09%, lo que representa una disminución de 9 puntos base.

Evolución de los Activos del Sistema Bancario (millones de Pesos)	2022	2021	2020	Variación 2022/2021
Scotiabank	750,080	674,633	637,763	11.18%
Principales 8*	9,405,849	8,275,217	8,525,456	13.66%
Resto	2,352,320	2,125,613	2,024,318	10.67%
Total Mercado	12,508,249	11,075,462	11,187,538	12.94%
Participación Scotiabank	6.00%	6.09%	5.70%	-9 pb
Participación 9 más grandes	81.19%	80.81%	81.91%	39 pb

*BBVA, Citibanamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Banregio y Banco del Bajío.

Fuente: CNBV, 040-5C-R1-Balance General: cifras consolidadas con subsidiarias. años 2021 y 2020.

Fuente: CNBV, A-1219 Consolidación del estado de situación financiera de la institución de crédito con sus subsidiarias. 2022

Para 2022 la cartera total del sistema bancario presentó un incremento de 12.44%, mientras que, a la misma fecha, el incremento en la cartera total de Scotiabank fue de 13.15%. La participación en carteras de crédito de las 9 mayores instituciones bancarias presentó una disminución de 60 puntos base con relación al cierre de 2021 y representa el 86.24% del sistema bancario. La participación de mercado de Scotiabank al cierre del 2022 es igual a 7.94%, lo que representa un incremento de 5 puntos base con relación al 2021.

Evolución de la Cartera Total del Sistema	2022	2021	2020	Variación
---	------	------	------	-----------

Bancario (millones de Pesos)				2022/2021
Scotiabank	495,317	437,741	415,206	13.15%
Principales 8*	4,887,420	4,382,800	4,207,185	11.51%
Resto	859,104	730,514	681,626	17.60%
Total Mercado	6,241,841	5,551,055	5,304,017	12.44%
Participación Scotiabank	7.94%	7.89%	7.83%	5 pb
Participación 9 más grandes	86.24%	86.84%	87.15%	-60 pb

*BBVA, Citibanamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Banregio y Banco del Bajío.

Fuente: CNBV, 040-5C-R1-Balance General: cifras consolidadas con subsidiarias. años 2021 y 2020.

Fuente: CNBV, A-1219 Consolidación del estado de situación financiera de la institución de crédito con sus subsidiarias. 2022

La captación total del Sistema Bancario aumentó 10.16% entre diciembre 2021 y diciembre 2022, mientras que la captación de Scotiabank, a la misma fecha, se incrementó en 9.82%. La participación de mercado de Scotiabank en captación bancaria disminuyó en 2 puntos base respecto al cierre de 2021, mientras que la participación de mercado de las 9 principales instituciones disminuyó 64 puntos base durante el mismo periodo. En total, los 9 principales bancos concentran el 85.08% de la captación total del sistema bancario.

Evolución de la Captación Total del Sistema Bancario (millones de Pesos)	2022	2021	2020	Variación 2022/2021
Scotiabank	485,466	442,056	406,125	9.82%
Principales 8*	5,662,041	5,180,712	5,031,167	9.29%
Resto	1,078,003	936,411	824,177	15.12%
Total Mercado	7,225,510	6,559,179	6,261,469	10.16%
Participación Scotiabank	6.72%	6.74%	6.49%	-2 pb
Participación 9 más grandes	85.08%	85.72%	86.84%	-64 pb

*BBVA, Citibanamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Banregio y Banco del Bajío.

Fuente: CNBV, 040-5C-R1-Balance General: cifras consolidadas con subsidiarias. años 2021 y 2020.

Fuente: CNBV, A-1219 Consolidación del estado de situación financiera de la institución de crédito con sus subsidiarias. 2022

El número de sucursales del Sistema Bancario Mexicano presentó un aumento de 1.14% entre el 2021 y el 2022, totalizando 11,831 sucursales para diciembre 2022. Al cierre de 2022 Scotiabank opera 450 sucursales. La participación de mercado de las 9 principales instituciones disminuyó 29 puntos base en el mismo periodo, mientras que la participación de Scotiabank disminuyó 20 puntos base.

Evolución del Número de Sucursales del Sistema Bancario	2022	2021	2020	Variación 2022/2021
Scotiabank	450	468	521	-3.85%
Principales 8*	7,199	7,129	7,460	0.98%
Resto	4,182	4,101	4,082	1.98%
Total Mercado	11,831	11,698	12,063	1.14%
Participación Scotiabank	3.80%	4.00%	4.32%	-20 pb
Participación 9 más grandes	64.65%	64.94%	66.16%	-29 pb

*BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Banregio y Banco del Bajío.

Fuente: CNBV, 040-4A-R6 Resumen: de número de sucursales, cajeros automáticos, personal, TPV y otros por institución.

El número de cajeros automáticos del Sistema Bancario Mexicano creció 3.89% en el 2022 para llegar a 61,129. Los cajeros de Scotiabank aumentaron de 1,807 en 2021 a 1,918 para 2022. Es importante comentar que Scotiabank ha impulsado diversas alianzas con otras instituciones financieras para compartir redes de cajeros y así no cobrarles a clientes las comisiones correspondientes por operaciones en cajeros que no pertenecen a Scotiabank. Al 31 de diciembre de 2022 Scotiabank mantiene dichas alianzas con Inbursa (alianza desde 2011), Banbajío (desde 2015), Banregio, Afirme, Autofin, Banca Mifel (desde 2016), Intercam, Bancoppel (desde 2017) y Multiva (desde 2018); lo que representa un total de 8,204 cajeros y una participación respecto al mercado de 13.42%.

Evolución del Número de Cajeros Automáticos del Sistema Bancario	2022	2021	2020	Variación 2022/2021
Scotiabank	1,918	1,807	1,742	6.14%
Scotiabank + Alianzas	8,204	8,419	7,764	-2.55%

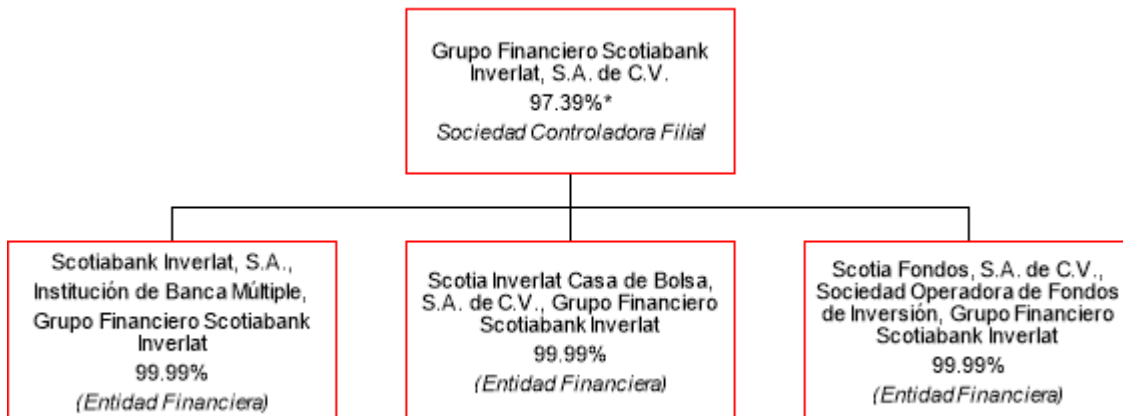
Principales 8*	50,666	49,443	48,927	2.47%
Resto	8,545	7,591	7,400	12.57%
Total Mercado	61,129	58,841	58,069	3.89%
Participación Scotiabank	3.14%	3.07%	3.00%	7 pb
Participación Scotiabank + Alianzas	13.42%	14.31%	13.37%	-89 pb
Participación 9 más grandes	86.02%	87.10%	87.26%	-108 pb

*BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Banregio y Banco del Bajío.

Fuente: CNBV, 040-4A-R6 Resumen: de número de sucursales, cajeros automáticos, personal, TPV y otros por institución.

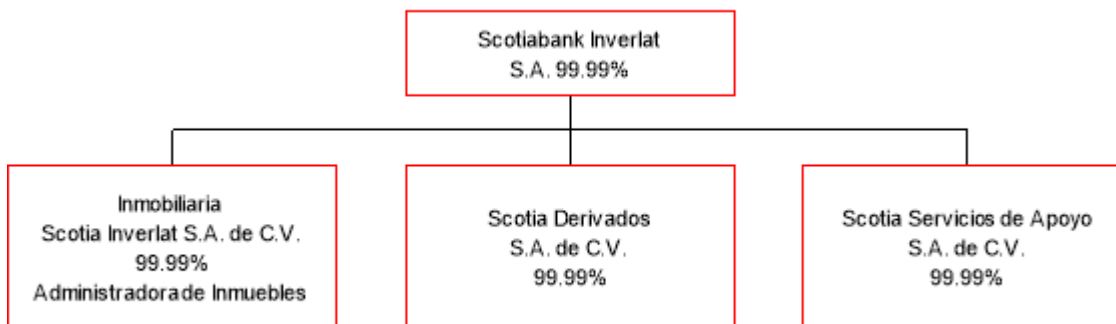
Estructura corporativa:

Al 31 de diciembre de 2022, el grupo al que pertenece el Banco está integrado por tres entidades financieras filiales como se muestra a continuación:



*El Grupo es una subsidiaria de BNS, quien posee el 97.39% de su capital.

Subsidiarias en las que participa el Banco:



Actividades de las Subsidiarias significativas

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias en las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios)

que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros y opciones cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), quién a su vez es tenedora de dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 10177 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuro, opciones y swaps por cuenta propia y de terceros, respectivamente. El Banco desarrolla sus actividades en toda la República Mexicana y sus oficinas centrales están en la Ciudad de México.

Descripción de los principales activos:

Los inmuebles más importantes propiedad de Scotiabank y sus subsidiarias son los siguientes:

Inmueble	Construcción m2 *	Uso	Valor Neto en Libros (Miles de Pesos) **	Antigüedad***	Estado
+ Sucursales	50,020	Sucursales Bancarias	458,184	37 años prom.	Bueno
Estacionamientos y Bodegas	24,900	Estacionamiento y Bodegas	105,437	32 años prom.	Bueno
Manuel Ávila Camacho No. 1 CDMX	35,481	Oficina y Sucursal	1,457,023	46 años	Muy Bueno
Lorenzo Boturini No. 206 CDMX	10,865	Oficinas	69,045	33 años	Bueno
Lorenzo Boturini No. 202 CDMX	13,140	Oficinas	82,752	58 años	Bueno

* Superficie rentable (susceptible de utilizarse como oficina, no incluye estacionamientos, elevadores, patios, etc.), excepto cuando el concepto de inmueble así lo indique.

** El valor neto en libros corresponde a la totalidad del inmueble.

*** Fecha de adquisición.

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

Construcción, ampliación y mejoras en Instalaciones:

Acciones del 2022

- Apertura de 1 sucursal (Arcos Querétaro)
- Remodelación de 4 sucursales (Lomas Palmas, Plaza Bosques, Santa Fe y Corporativo Monterrey)
- Reubicación Temporal de 1 sucursal (Manzanillo, módulo)

Descripción de la naturaleza y motivo para llevar a cabo dichos planes

- Mejorar imagen, confort de clientes y colaboradores, optimización del aprovechamiento de espacios.

Forma en que se financiaron los proyectos

- Presupuesto de Inversión.

Incremento esperado en la capacidad productiva

- En reubicaciones de Sucursales Bancarias se considera incremental en metas.

La información corresponde solo a sucursales bancarias y no incluye espacios corporativos o de otras líneas de negocio.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Al mes de diciembre de 2022, el Banco no tiene conocimiento de que exista, ni hay alta probabilidad de que pueda existir en un futuro, cualquier proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, que haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de Scotiabank, que pudiera representar un costo o beneficio de al menos 10% de los activos del Banco, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado Scotiabank, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Actualmente, Scotiabank, no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la LCM, o que puedan ser declarados o hayan sido declarados en Concurso Mercantil.

Al 31 de diciembre de 2022, Scotiabank no cuenta con juicios fiscales relevantes.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2022; a saber:

Capital	Monto en M.N.	Total Acciones	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social autorizado.	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital mínimo fijo íntegramente suscrito y pagado.	\$9,420'300,433	9, 420,300,433	9,420,282,789	17,644

Al 31 de diciembre de 2021; a saber:

Capital	Monto en M.N.	Total Acciones	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social autorizado.	\$9,207'023,304	9, 207,023,304	9,207,023,220	84
Capital mínimo fijo íntegramente suscrito y pagado.	\$9,207'023,304	9, 207,023,304	9,207,023,220	84

Al 31 de diciembre de 2020; a saber:

Capital	Monto en M.N.	Total Acciones	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social autorizado.	\$9,153'500,000	9,153'500,000	9,153'499,916	84
Capital mínimo fijo íntegramente suscrito y pagado.	\$9,153'500,000	9,153'500,000	9,153'499,916	84

Las Acciones representativas del capital son ordinarias, nominativas con valor nominal de \$1.00 M.N., cada una.

Acciones: Las acciones representativas del capital social, dentro de cada serie conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

El capital social actual, es el que se estableció en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre del 2018, donde se acordó el último aumento de capital social, por la cantidad de \$150,000,000.00 que adicionado a los \$9,003,500,000.00, que se tenía a esa fecha, quedó establecido en la cantidad de \$9,153,500,000.00, reformándose el artículo sexto de los estatutos sociales, quedando distribuido como se indica a continuación:

El capital social actual, es el que se estableció en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio del 2021, donde se acordó el último aumento de capital social, por la cantidad de \$53,523,304.00 que adicionado a los \$9,153,500,000.00, que se tenía a esa fecha, quedó establecido en la cantidad de \$9,207,023,304.00, reformándose el artículo sexto de los estatutos sociales, quedando distribuido como se indica a continuación:

El capital social actual, es el que se estableció en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio del 2022, donde se acordó el último aumento de capital social, por la cantidad de \$213'277,129.00 que adicionado a los \$9,207'023,304, que se tenía a esa fecha, quedó establecido en la cantidad de \$9,420,300,433.00, reformándose el artículo sexto de los estatutos sociales, quedando distribuido como se indica a continuación:

Capital	Monto en M.N.	Total Acciones	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social	\$9,420'300,433	9,420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital Mínimo Fijo	\$9,420'300,433	9,420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital Pagado	\$9,420'300,433	9,420,300,433	9,420,282,789	17,644
Capital Total	\$9,420'300,433	9,420,300,433	9,420,282,789	17,644

Dividendos:

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tuvo decreto ni pago de dividendos.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Banco no tuvo decreto ni pago de dividendos.

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de octubre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo hasta por la cantidad de \$2,400,000,000.00 (Dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.254768944692 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo hasta por la cantidad de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.212307453910 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Institución, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31
Ingresos	32,175,121,078.0	32,759,154,525.0	33,082,479,500.0
Utilidad (pérdida) bruta	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	13,732,426,732.0	11,874,885,386.0	3,998,790,734.0
Utilidad (pérdida) neta	11,101,952,983.0	9,417,645,044.0	3,018,677,472.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	0	0	0
Depreciación y amortización operativa	1,854,533,698.0	1,123,897,631.0	919,871,696.0
Total de activos	750,079,867,041.0	674,633,544,583.0	637,762,866,158.0
Total de pasivos de largo plazo	70,419,716,465.0	71,016,282,871.0	75,517,860,704.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	75,280,032,227.0	67,351,190,209.0	55,321,339,878.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Parte de la información financiera seleccionada que se muestra a continuación fue extraída de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esas fechas; así como al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, esta información deberá ser analizada en conjunto con dichos estados financieros.

Información financiera comparativa

El 13 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones, la cual establece que las instituciones de crédito reconozcan el efecto de los cambios contables que surgen de dicha resolución en utilidades retenidas, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten.

Información financiera trimestral seleccionada:

Ver sección Información Financiera

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No Aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Durante el 2022 Scotiabank continuó presentando incrementos superiores a los del mercado en crédito a actividades empresariales y crédito a la vivienda, lo que le representó crecimientos anuales en su cartera de 19.40% y 15.17% respectivamente.

Evolución del Crédito Total del Sistema Bancario (millones de pesos)	2022	2021	2020	Variación 2022/2021
Crédito a Empresas				
Scotiabank	230,852	193,345	184,180	19.40%
Principales 8**	2,246,734	2,021,194	1,990,534	11.16%
Resto	496,811	428,642	400,549	15.90%
Total Mercado	2,974,397	2,643,181	2,575,262	12.53%
Participación Scotiabank	7.76%	7.31%	7.15%	45 pb
Participación 9 más grandes	83.30%	83.78%	84.45%	-49 pb

Evolución del Crédito Total del Sistema Bancario (millones de pesos)	2022	2021	2020	Variación 2022/2021
Crédito al Consumo				
Scotiabank	34,091	36,266	41,562	-6.00%
Principales 8**	973,732	831,390	808,976	17.12%
Resto	212,570	168,005	158,884	26.53%
Total Mercado	1,220,393	1,035,660	1,009,422	17.84%
Participación Scotiabank	2.79%	3.50%	4.12%	-71 pb
Participación 9 más grandes	82.58%	83.78%	84.26%	-120 pb

Evolución del Crédito Total del Sistema Bancario (millones de pesos)	2022	2021	2020	Variación 2022/2021
Crédito a la Vivienda				
Scotiabank	197,129	171,162	151,493	15.17%
Principales 8**	967,756	874,215	802,103	10.70%
Resto	53,208	49,701	42,263	7.06%
Total Mercado	1,218,093	1,095,077	995,859	11.23%
Participación Scotiabank	16.18%	15.63%	15.21%	55 pb
Participación 9 más grandes	95.63%	95.46%	95.76%	17 pb

Evolución del Crédito Total del Sistema Bancario (millones de pesos)	2022	2021	2020	Variación 2022/2021
Crédito a Entidades Financieras y Entidades Gubernamentales				
Scotiabank	33,245	36,968	37,971	-10.07%
Principales 8**	699,198	656,002	605,572	6.58%
Resto	96,515	84,167	79,930	14.67%
Total Mercado	828,958	777,137	723,473	6.67%
Participación Scotiabank	4.01%	4.76%	5.25%	-75 pb
Participación 9 más grandes	88.36%	89.17%	88.95%	-81 pb

*BBVA, Citibanamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa, Banregio y Banco del Bajío.

Fuente: CNBV, 040-5C-R1-Balance General: cifras consolidadas con subsidiarias. años 2021 y 2020.

Fuente: CNBV, A-1219 Consolidación del estado de situación financiera de la institución de crédito con sus subsidiarias. 2022

Por Zona Geográfica. A continuación, se presenta información referente a captación y colocación de créditos del Banco por territorio, considerando la estructura geográfica interna de Scotiabank, la cual se divide en cinco diferentes territorios:

- Territorio Noroeste Centro, integrado por Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Sonora.

- Territorio Norte, que comprende, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas.
- Territorio Bajío, integrada por Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Toluca y Zacatecas
- Territorio Metropolitano, que comprende, 16 alcaldías de la CDMX, y municipios del estado de México (de la zona conurbada)
- Territorio Sur, constituido por Puebla, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

Las siguientes tablas muestran la captación y colocación como porcentaje del total:

Cartera de Crédito		2022
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2		
Metropolitano		62.2%
Noroeste – Centro		10.7%
Norte		13.7%
Bajío		7.9%
Sur		5.5%
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3		
Metropolitano		41.5%
Noroeste – Centro		19.6%
Norte		7.3%
Bajío		15.7%
Sur		15.9%

Cartera de Crédito		2021	2020
Cartera de Crédito Vigente			
Metropolitano		55.8%	56.5%
Noroeste – Centro		12.2%	11.9%
Norte		15.8%	15.9%
Bajío		9.6%	9.3%
Sur		6.6%	6.4%
Cartera de Crédito Vencida			
Metropolitano		40.7%	37.6%
Noroeste – Centro		17.6%	21.1%
Norte		8.4%	11.1%
Bajío		16.9%	9.7%
Sur		16.4%	20.5%

Captación Tradicional	2022	2021	2020
Depósitos a la Vista	49.1%	51.2%	54.3%
Metropolitano	22.3%	21.9%	24.3%
Noroeste – Centro	9.1%	10.1%	10.5%
Norte	7.0%	8.1%	8.1%
Bajío	5.2%	5.5%	5.5%
Sur	5.5%	5.6%	5.9%
Depósitos Ventanilla	44.3%	47.8%	41.5%
Metropolitano	21.4%	23.4%	20.7%
Noroeste - Centro	4.8%	6.0%	5.1%
Norte	8.6%	10.1%	7.0%
Bajío	5.1%	4.5%	3.9%
Sur	4.4%	3.8%	4.8%
Total de Captación del Público	93.4%	99.0%	95.8%
Fondeo Profesional	6.6%	1.0%	4.2%

Informe de créditos relevantes:

Créditos o adeudos fiscales

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con créditos o adeudos fiscales firmes.

El Banco no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2022.

La mayor parte del financiamiento de las operaciones del Banco proviene de sus operaciones de captación tradicional. Además, para los mismos propósitos, el Banco recibe financiamiento de algunas entidades gubernamentales (Fondos de Fomento).

Al 31 de diciembre del 2022, los principales componentes del pasivo del Banco estaban representados por depósitos de exigibilidad inmediata por \$ 231,775 millones, depósitos a plazo por \$240,867 millones, títulos de crédito emitidos por \$11,845 millones, cuenta global de captación sin movimientos por \$979 millones, préstamos interbancarios y de otros organismos por \$49,518 millones, obligaciones subordinadas en circulación por \$9,057 millones y otros pasivos por \$130,759 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco se encontraba al corriente en el pago de capital e intereses de los pasivos antes mencionados.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Cambios contables 2022

Para los cambios contables 2022 ver sección Factores de Riesgo.

Eventos 2022

Fusión de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

El 30 de junio de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se aprobó la fusión de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Crédito Familiar"), como "Sociedad fusionada", con el Banco como "Sociedad fusionante" extinguiéndose Crédito Familiar.

El 9 de junio de 2022, mediante Oficio No. UBVA/17072022, el Banco y Crédito Familiar, su parte relacionada, obtuvieron las autorizaciones necesarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa autorización del Banco de México (Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para llevar a cabo la fusión de Crédito Familiar como sociedad fusionada que se extingue, con el Banco, como sociedad fusionante que subsiste. Derivado de esta fusión de capital social del Banco incrementó en \$83 y se registró una prima en venta de acciones de \$910.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efecto la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

Escisión Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Scotiabank Inverlat

Mediante oficios 312-3/0389/2020 y 312-3/2511276/2022 de fechas 14 de diciembre de 2020 y 6 de abril de 2022, respectivamente, la Comisión comunicó a Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Scotiabank Inverlat (la "Casa de Bolsa") la autorización de la escisión en su calidad de escidente que no se extingue, con objeto de segregar una parte de su activo, por un monto total de \$900 principalmente en efectivo o inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación u otros valores gubernamentales y una parte de su capital contable, por un monto total de \$900 en una porción del capital social actual de la Casa de Bolsa, por un monto de \$208 y en una porción de las utilidades retenidas atribuibles a ejercicios anteriores, por un monto de \$692, que fueron aportados para integrar el capital social de la Sociedad Escindida, que fue constituida como resultado de la escisión, Esquina Ibsen S.A. de C.V. (la "Sociedad Escindida"). La fusión surtió efectos el 30 de junio de 2022.

Fusión de Esquina Ibsen S.A. de C.V.

El 9 de junio de 2022, mediante Oficio No. UBVA/17072022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó la fusión de Banco como sociedad fusionante con Esquina Ibsen S.A. de C. V. ("Esquina Ibsen") como sociedad fusionada que se extingue, previa autorización del Banco Central y de la Comisión. Derivado de esta fusión el capital social del Banco incrementó en \$130 y se registró una prima en venta de acciones de \$770.

Durante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 2022, se decidió aprobar la fusión del Banco como sociedad fusionante con Esquina Ibsen, como sociedad fusionada, en esta misma fecha surtió efectos la fusión.

Cartera de crédito adquirida

Durante septiembre de 2022, el Banco celebró un contrato de adquisición de cartera comercial con una institución financiera no relacionada, a la fecha de la compra, la cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en etapa 1. El valor razonable de la cartera a la fecha de compra fue de \$ 1,250 millones.

Cartera de crédito cedida

Durante noviembre de 2022, el Banco celebró un contrato de cesión de cartera comercial con una institución no financiera no relacionada, a la fecha de la compra, la cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en Etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de compra fue de \$150 millones.

Hecho posterior

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de febrero 2023, se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$2,850 provenientes de la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" los cuales fueron pagados al Grupo Financiero a razón del 0.302538121822 pesos por acción.

Cambios contables 2021 y 2020

Utilización del tipo de cambio de cierre de jornada de operación para transacciones en moneda extranjera y operaciones extranjeras, en sustitución del tipo de cambio FIX.

El 15 de diciembre de 2021, fue publicada en el DOF la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" de aplicación inmediata a su publicación, en el cual se establecen cambios en

el criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 "Criterios contables", referentes a la aplicación del tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central en su página de internet www.banxico.org.mx para la aplicación de la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".

Asimismo, se modifica el criterio contable B-4 "Estado de flujos de efectivo", que establece el uso del tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre para la determinación de la utilidad o pérdida en cambios originadas por cambios en el tipo de cambio que no son flujos de efectivo, así como para la conversión de los flujos de efectivo de una operación extranjera y la conversión de saldos o flujos de efectivo en moneda extranjera.

La aplicación del tipo de cambio de cierre de jornada de operación no generó cambios contables importantes en los estados financieros consolidados.

NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- NIF D-5 "Arrendamientos"

La adopción de estas mejoras a las NIF fueron aplicables a partir del 1 de enero de 2022.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión Bancaria dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-. Se aplica la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF se aplica, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos.

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deben revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, se debe explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión Bancaria “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se debe aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tiene su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deben apearse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

- No resulta aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 debe determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión Bancaria no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deben informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio debe estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las Instituciones deberán considerar el precio actualizado para valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco Central.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deben considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deben reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un Instrumento Financieros por cobrar (IFC) deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pueden afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo debe modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 – Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco en el ejercicio 2022:

<u>Deterioro:</u>		
IFCV	\$	21
IFCPI		1
	\$	22
<u>Reversiones de deterioro</u>		
IFCV	\$	(9)

Al 31 de diciembre de 2022, el deterioro reconocido fue por \$13.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

Captación tradicional

Se debe revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se debe presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deben revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocen en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No es aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resulta aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deben incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro puede ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a Valor Razonable

No resulta aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado no consolidado de resultados en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados son considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

B-7 Bienes adjudicados

Se precisan los siguientes conceptos y reconocimiento de los Bienes adjudicados:

Costo de disposición: es aquel costo directo incremental que se deriva de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, tales como comisiones, almacenaje, traslado, seguros, etcétera, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos a la utilidad; incluye cualquier costo de distribución a los propietarios que es el costo de disposición directamente atribuible a dicha distribución.

Valor neto de realización: es el monto estimado por una entidad de lo que espera recibir, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta de un activo menos los costos de disposición.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Lo bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados es:

- a. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registre en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, deberán darse de baja del estado de situación financiera de las entidades por el total del activo neto de la estimación antes mencionada deducido por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 "Cartera de crédito" o los cobros o recuperaciones correspondientes a los créditos adquiridos a que hace referencia el inciso d) del párrafo 3, del citado criterio B-6.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Banco.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- Instrumentos Financieros Derivados crediticios.
- Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados.

Además establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero.
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos.

- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales).
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes).
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
- Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos).

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

Cambios en Criterio B-6 “Cartera de Crédito”

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del Anexo 33.
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.

- **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33.
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea Recta y se incorporan métodos de medición y valuación:
 - Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
 - Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
 - Costos de originación amortizados con tasa efectiva.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deben calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las Instituciones, pueden optar por alguno de los enfoques siguientes:

I.El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.

II.El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se deben ajustar a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis."

Enfoque interno – modelo Básico, cada institución de crédito debe realizar su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión Bancaria (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

Enfoque interno – modelo Avanzado, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda.

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

- 1) Plan de implementación: El cual establece notificar a la Comisión Bancaria mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo debe de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.
- 2) Solicita algunas condiciones básicas como lo son tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deben identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

- a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con esta Resolución.
- b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con el presente instrumento.
- c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con la presente Resolución.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, pueden optar por:

- I) Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.
- II) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revela en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.

La Administración reconoció el efecto inicial por la adopción de la nueva metodología para el calculo de reservas dentro de los "Resultados de ejercicios anteriores" por un monto de \$821, el cual se registro el 31 de enero de 2022.

NIF D-5 "Arrendamientos"- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

No es aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entiende que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deben reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador debe presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado consolidado de resultados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso por \$2,683 millones y un pasivo por arrendamientos por \$2,683 millones.

Criterios Contables Especiales (CCE), derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19

Mediante oficios número P-285/2020 y 026/2020 de fecha 26 de marzo y 15 de abril de 2020, respectivamente, la Comisión Bancaria determinó emitir con carácter temporal, los CCE aplicables a los programas de apoyo otorgados por

el Banco. Posteriormente, mediante oficio número P-325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la Comisión Bancaria indicó lo siguiente:

- Los CCE serán aplicados de manera general a los clientes que se hayan visto afectados y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo 2020.
- El plazo para realizar los trámites de reestructuración o renovación deberán concluir a más tardar el 31 de julio de 2020.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, otorgando un período de gracia total hasta de 6 meses. Será de 18 meses tratándose de créditos otorgados a los sectores primarios agrícola, ganadero, forestal y pesquero; y a los sectores industrial, comercial y servicios que estén integrados los citados sectores primarios.

Lo anterior será aplicable a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encuentren clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020:

- a. Créditos para la construcción de vivienda.
- b. Créditos individuales con garantía hipotecaria.
- c. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- d. Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial.
- e. Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- f. Microcréditos individuales o grupales.

Para los CCE no se consideran como reestructuras y/o renovaciones y serán consideradas como cartera vigente los siguientes:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” (el “Criterio Contable B-6”) contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (“CUB”). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los párrafos 82 y 84 del Criterio Contable B-6, siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 y 81 del Criterio Contable B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.

En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 40 del Criterio Contable B-6.

4. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Banco podrá diferir la constitución de Estimaciones Preventivas de Riesgos Crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda el ejercicio de 2020.

Mediante oficio número 141-5/2263/2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, la Comisión Bancaria extendió el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 para que el Banco pudiera aplicar los planes de reestructura o renovación para aquellos clientes ya inscritos en el programa de apoyo al 31 de julio de 2020, y que requieren dos meses adicionales de diferimiento para que de esta forma cuenten con los 6 meses de diferimiento al amparo de los CCE, establecidos en los oficios de fechas 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020.

El detalle por tipo de cartera de los importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2021, de no haber aplicado los criterios contables especiales se presenta a continuación:

Concepto	Saldos apoyo COVID	Efectos	Saldo sin apoyo COVID
Balance General			
Cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	222,093	(223)	221,870
Créditos consumo	34,876	(2,408)	32,468
Créditos vivienda	163,829	(2,070)	161,759
Subtotal cartera vigente	420,798	(4,701)	416,097
Cartera de crédito vencida			
Créditos comerciales	8,220	(35)	8,185
Créditos consumo	1,390	2	1,392
Créditos vivienda	7,333	1,522	8,855
Subtotal cartera vencida	16,943	1,489	18,432
Total Cartera de crédito	437,741	(3,212)	434,529
(Menos) Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	(7,848)	268	(7,580)
Créditos consumo	(3,320)	3,379	59
Créditos vivienda	(2,863)	(241)	(3,104)
Operaciones contingentes y avales	(325)	-	(325)
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	(14,356)	3,406	(10,950)
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(2,346)	(3,859)	(6,205)
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	(16,702)	(453)	(17,155)
Cartera de crédito (neta)	421,039	(3,665)	417,374
Cuentas de Orden			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	937	801	1,738
Estado de Resultados			
Ingresos por intereses de Cartera Vigente			
Créditos comerciales	12,838	(29)	12,809
Créditos consumo	6,330	(224)	6,106
Créditos vivienda	15,197	(548)	14,649
Total Ingresos por intereses de Cartera Vigente	34,365	(801)	33,564
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	2,601	(39)	2,562
Créditos consumo	2,089	(1,197)	892
Créditos vivienda	1,014	241	1,255
Operaciones contingentes y avales	92	-	92
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	5,796	(995)	4,801
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(1,713)	3,859	2,146
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,083	2,864	6,947

El detalle por tipo de cartera de los importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2020, de no haber aplicado los criterios contables especiales se presenta a continuación:

Concepto	Saldos apoyo COVID	Efectos	Saldo sin apoyo COVID
Balance General			
Cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	217,299	(26)	217,273
Créditos consumo	39,036	402	39,438
Créditos vivienda	146,210	(2,803)	143,407
Subtotal cartera vigente	402,545	(2,427)	400,118
Cartera de crédito vencida			
Créditos comerciales	4,852	26	4,878
Créditos consumo	2,526	(484)	2,042
Créditos vivienda	5,283	2,632	7,915
Subtotal cartera vencida	12,661	2,174	14,835
Total Cartera de crédito	415,206	(253)	414,953
(Menos) Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	5,719	27	5,746
Créditos consumo	4,837	820	5,657
Créditos vivienda	2,217	1,612	3,829
Operaciones contingentes y avales	227	-	227
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	13,000	2,459	15,459
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	4,063	(3,750) ¹	313
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,063	(1,291)	15,772
Cartera de crédito (neta)	398,143	1,038	399,181
Cuentas de Orden			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	644	234	878
Estado de Resultados			
Ingresos por intereses de Cartera			
Créditos comerciales	16,712	-	16,712
Créditos consumo	8,784	(62)	8,722
Créditos vivienda	14,552	(172)	14,380
Total Ingresos por intereses de Cartera	40,048	(234)	39,814
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	1,061	27	1,088
Créditos consumo	4,121	839	4,960
Créditos vivienda	1,169	1,612	2,781
Operaciones contingentes y avales	(3)	-	(3)
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	6,348	2,478	8,826
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	3,816	(3,750) ¹	66
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,164	(1,272)	8,892

¹El Banco ha constituido a la fecha \$3,750 millones de reservas adicionales por efectos de COVID-19, con la finalidad de cubrir riesgos incrementales que no se encuentran actualmente previstos en las diferentes metodologías de calificación; las cuales cubren las necesidades en caso de no contar con criterios contables especiales.

Mediante oficio número 141-5/2263/2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, la Comisión Bancaria extendió el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 para que el Banco pudiera aplicar los planes de reestructura o renovación para aquellos clientes ya inscritos en el programa de apoyo al 31 de julio de 2020, y que requieren dos meses adicionales de diferimiento para que de esta forma cuenten con los 6 meses de diferimiento al amparo de los CCE, establecidos en los oficios de fechas 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020.

Revelación del Índice de Capital de diciembre 2021 sin Criterios Contables Especiales emitidos por CNBV en razón de la pandemia del COVID19

Revelación del índice de capital de Scotiabank Inverlat, S.A y Crédito Familiar S.A. de C.V. si no se hubieran aplicado los criterios contables especiales (CCE) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en razón de la pandemia del COVID19, mediante oficios No. P-285/2020 de fecha 26 de marzo, No. P293/2020 y No. 026/2020 de fecha 15 de abril de 2020:

Entidad	Impacto en ICAP				De no haberse aplicado los CCE		
	ASRT	Crédito	Mercado	Operacional	Requerimiento de capital	Capital Neto	ICAP
Scotiabank	424,171	353,688	45,241	25,242	33,934	63,998	15.09%

Revelación del Índice de Capital de diciembre 2020 sin Criterios Contables Especiales emitidos por CNBV en razón de la pandemia del COVID19

Revelación del índice de capital de Scotiabank Inverlat, S.A si no se hubieran aplicado los criterios contables especiales (CCE) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en razón de la pandemia del COVID19, mediante oficios No. P-285/2020 de fecha 26 de marzo, No. P293/2020 y No. 026/2020 de fecha 15 de abril de 2020:

Entidad	Impacto en Reservas		De no haberse aplicado los CCE		
	Reservas de Balance	Consumo	Hipotecaria	Comercial	
Scotiabank	2,459	820	1,612	27	

Entidad	Impacto en ICAP				De no haberse aplicado los CCE		
	ASRT	Crédito	Mercado	Operacional	Requerimiento de capital	Capital Neto	ICAP
Scotiabank	406,306	354,973	32,701	18,632	32,504	57,425	14.13%

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, no se presentaron apoyos para desastres naturales.

Compra de cartera comercial

Durante los meses de enero y marzo de 2021, el Banco celebró contratos de adquisición de cartera comercial a descuento con instituciones financieras no relacionadas, a la fecha de las compras, la cartera estaba clasificada como cartera vigente. El valor en libros de la cartera adquirida en enero 2021 era de \$874 millones mientras que el valor en libros de la cartera adquirida en marzo 2021 era de \$1,030 millones. El monto pagado por las transacciones fue de \$865 millones y \$1,022 millones, respectivamente. La compra del mes de enero 2021 generó una utilidad de \$9 millones, por la cual se registraron \$5 millones en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", y \$4 millones en "Créditos diferidos y cobros anticipados" que se amortizarán conforme se realicen los cobros de dicha cartera adquirida. La compra realizada en marzo generó una utilidad de \$8 millones, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Préstamo Bancario

Con fecha 19 de enero de 2021, el Banco firmó un contrato de apertura de crédito simple garantizado con activos elegibles fideicomitidos en fideicomiso de garantía con Banco de México por \$1,100 millones, a una tasa promedio de la tasa interbancaria y a un plazo de 720 días.

Fusión de Servicios Corporativos Scotia, S. A. de C. V.

El 30 de junio del 2021, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se aprobó la fusión de Servicios Corporativos Scotia, S. A. de C. V. ("SECOSA") como "Sociedad fusionada", con el Banco como "Sociedad fusionante", extinguiéndose SECOSA.

El 1° de julio de 2021, el Banco y SECOSA, su parte relacionada, obtuvieron las autorizaciones necesarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Banco de México (Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para llevar a cabo la fusión de SECOSA como sociedad fusionada que se extingue, con el Banco, como sociedad fusionante que subsiste.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efecto la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

Venta de créditos de cartera hipotecaria

Con fecha 23 de julio de 2021, el Banco celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de dos portafolios de cartera hipotecaria con una compañía no relacionada. La cartera del primer portafolio a la fecha de la cesión la cartera estaba clasificada como cartera vencida, el valor en libros a la fecha de la cesión era de \$168 millones, el monto recibido por la transacción fue de \$85 millones, generando una pérdida de \$83 millones, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

El segundo portafolio a la fecha de la cesión la cartera estaba clasificada como cartera castigada, con un valor nominal de \$364 millones; el monto recibido por la transacción fue de \$69 millones, generando una utilidad de \$69 millones, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Reforma de tasas de interés de referencia

Se ha llevado a cabo una importante revisión y reforma de la tasa de interés de referencia a nivel mundial, con miras a reformar o eliminar gradualmente ciertas tasas de oferta interbancaria (Interbank Offered Rates o IBOR por sus siglas en inglés). Como alternativas a las IBOR, los reguladores han recomendado que los mercados comiencen a adoptar tasas libres de riesgo (RFR) alternativas. El Banco tiene exposiciones significativas a la London Interbank Offered Rate (LIBOR), en particular USD. La reforma de IBOR y el cambio asociado de IBOR a RFR conlleva riesgos sistémicos y de mercado. Estos riesgos, como el aumento de la volatilidad, la falta de liquidez y prácticas alternativas desiguales, pueden afectar a los participantes del mercado. Además de estos riesgos inherentes, el Banco está expuesto a riesgo operacional derivado de la renegociación de contratos, preparación tecnológica para emitir y comercializar productos que hacen referencia a RFR, y conducta con clientes y contrapartes.

El Banco ha establecido un programa (el Programa de Transición) para apoyar la transición del Banco de LIBOR y otros IBOR a RFR. El foco del Programa de Transición es para abordar los riesgos identificando las exposiciones a varios IBOR, evaluar el lenguaje del contrato existente cuando los IBOR dejen de estar publicados o disponibles, desarrollando las capacidades para emitir y comercializar productos que hacen referencia a RFR y comunicarse con clientes y contrapartes con respecto a los desarrollos de la industria relativo a la reforma del IBOR. El Programa de Transición proporciona actualizaciones trimestrales al Comité de Supervisión Regulatoria del Banco, y anualmente, al Comité de Riesgos, sobre el estado de los planes de transición para migrar los productos vinculados a IBOR del Banco y actualizar los sistemas y procesos. El Programa de Transición proporciona actualizaciones periódicas el Risk Acceptance Committee México (RACM) y el Comité de Riesgos sobre el estado de los planes de transición para migrar los productos vinculados a IBOR del Banco y actualizar los sistemas y procesos.

El 5 de marzo de 2021, la UK Financial Conduct Authority (FCA) confirmó que cesa la publicación de la mayoría de los plazos del LIBOR en USD (es decir, LIBOR a un día, a un mes, a tres meses, a seis meses y a 12 meses) inmediatamente después de una publicación final el 30 de junio de 2023. La fecha de cese para GBP, JPY, CHF y EUR

LIBOR fue el 31 de diciembre de 2021. Este anuncio brinda certeza sobre el futuro de las distintas monedas y plazos LIBOR y sirve para establecer el ajuste de diferencial fijo que se utilizará en las disposiciones de respaldo estándar de la industria para productos derivados y en efectivo.

Si bien los plazos LIBOR para USD más utilizados (1, 3, 6 y 12 meses) continuarán publicándose en su forma actual hasta el 30 de junio de 2023, la Federal Reserve Board ha informado que los bancos ya no deben suscribir contratos vinculados a USD LIBOR después del 31 de diciembre de 2021. Asimismo, la Office of the Superintendent of Financial Institutions el 22 de junio de 2021, declaró que las Instituciones Financieras Reguladas Federalmente deberían dejar de usar el LIBOR USD como tasa de referencia lo antes posible y no deberían celebrar transacciones utilizando USD LIBOR como tasa de referencia después del 31 de diciembre de 2021.

El 29 de julio de 2021, el Alternative Reference Rate Committee (ARRC por sus siglas en inglés) anunció su recomendación formal de la tasa de interés garantizada a largo plazo de CME Group Secured Overnight Financing Rate (SOFR por sus siglas en inglés). Esta recomendación marca la finalización del Plan de transición pautado de la ARRC, la serie de pasos específicos establecidos por la ARRC en 2017 para fomentar la adopción de SOFR como alternativa a USD LIBOR. El 16 de noviembre de 2021, la FCA confirmó que permitirá el uso temporal de tasas LIBOR "sintéticas" de la libra esterlina y el yen en todos los contratos LIBOR heredados, que no sean derivados compensados, que no hayan sido modificados antes del 31 de diciembre de 2021.

El cambio a los términos contractuales de los activos financieros y pasivos financieros con tasas sujetas a la reforma IBOR aún no está completo. El Banco continúa trabajando para cumplir con los hitos regulatorios y recomendados por toda la industria sobre el cese de LIBOR y trabajará con clientes y contrapartes para emitir productos basados en tasas de referencia alternativas.

Aplicación progresiva de la adopción de la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitido por la Comisión Bancaria

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las Disposiciones en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión Bancaria establece los términos para reconocer los cambios derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entró en vigor el 1 de enero de 2016, y define el plazo con que cuentan las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, no reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2015.

La Resolución establece que las instituciones a que se refiere el Artículo 2º, fracción I de la Ley de Instituciones de Crédito, que opten por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo transitorio, deberán iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de cinco años”. Las instituciones de crédito podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20%, o el monto total remanente en términos de lo previsto por el artículo transitorio antes mencionado; sin embargo, derivado de la sustitución patronal entre el Banco y SECOSA, se reconocieron en resultados del ejercicio, los saldos pendientes de aplicar correspondientes a los empleados activos mencionados anteriormente.

Los saldos pendientes de amortizar por concepto de modificaciones al plan de beneficios definidos, así como por las ganancias y pérdidas actuariales de dicho plan, reconocido en los rubros de “Resultado de ejercicios anteriores” y “Remediones por beneficios definidos a los empleados”, respectivamente, se muestran a continuación:

	Modificaciones al plan de beneficios definidos	Pérdidas actuariales
Saldo al 31 de diciembre de 2019 pendiente de amortizar y aplicar gradualmente durante los siguientes	\$(17)	\$13

dos años		
Amortización de servicio pasado	\$17	\$(13)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-

Venta de créditos de cartera hipotecaria

El 31 de enero de 2020, el Banco vendió un portafolio de préstamos hipotecarios totalmente castigados a una compañía no relacionada con valor nominal de \$181, el ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$38. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Venta de créditos de cartera comercial

Con fecha 15 de junio de 2020, el Banco celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de cartera comercial con una compañía no relacionada, a la fecha de la cesión la cartera estaba clasificada como cartera vencida y reservada al 100%, el valor en libros a la fecha de la cesión era de \$151 millones. El monto recibido por la transacción fue de \$28 millones, generando una pérdida de \$123 millones, que se registró en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

Resultados de la operación:

Cifras de resultados 2022 no comparables (ver sección “Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada”).

Cifras 2022

Cifras Relevantes del Estado de Resultados (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	2022
Margen Financiero	25,559
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,739)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	23,820
Comisiones y tarifas, netas	4,392
Resultado por Intermediación	1,548
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	676
Gastos de Administración y Promoción	(16,704)
Resultado de la Operación	13,732
Participación en el resultado neto de otras entidades	59
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	13,791
Impuestos a la Utilidad	(2,689)
Resultado Neto	11,102
Otros Resultados Integrales	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(245)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	473
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(355)
Participación en ORI de otras entidades	(2)
Resultado Integral	10,973

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la utilidad neta consolidada de Scotiabank se ubicó en \$11,102 millones; la cual se integra principalmente por ingresos provenientes de margen financiero, comisiones y tarifas netas; compensados parcialmente por gastos de administración y promoción.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el **margen financiero** se ubicó en \$25,559 millones, se integra principalmente de intereses de cartera hipotecaria y corporativa; compensados parcialmente por intereses de depósitos a plazo y a la vista.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la **estimación preventiva para riesgos crediticios** neta de recuperaciones de cartera y cancelaciones de reservas se ubicó en \$1,739 millones, integrado principalmente por mayores requerimientos en la cartera hipotecaria, tarjeta de crédito, automotriz y comercial; compensados parcialmente por menores requerimientos de reservas adicionales.

Al cierre del ejercicio 2022, el total de **comisiones y tarifas (netas)** ascendió a \$4,392 millones, integradas principalmente por Visa, Master Card, Scotialine; así como operaciones de tarjeta de crédito y créditos comerciales manejo de cuenta, cartas de crédito sin refinanciamiento, actividades fiduciarias, servicios de banca electrónica.

Al cierre del ejercicio 2022, los **resultados por intermediación** se ubicaron en \$1,548 millones, integrados principalmente por ingresos por fluctuación cambiaria.

Al cierre del ejercicio 2022, los **otros ingresos (egresos) de la operación, neto** ascendieron a \$676 millones, integrados principalmente por ingresos provenientes de seguros, adquisición de cartera de crédito y egresos por aportaciones al IPAB.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los **gastos de administración y promoción** ascendieron a \$16,704 millones. Los gastos de personal se integran principalmente por sueldos, bonos, beneficios y PTU. Por su parte los gastos de operación se integran principalmente por honorarios, IVA, depreciaciones, operación de tarjetas, amortización, procesador IBM, mantenimiento, gastos de promoción y publicidad, comunicación y mensajería, gastos de tecnología, seguros y otros gastos por servicios generales.

Cifras 2021 y 2020

Cifras Relevantes del Estado de Resultados <i>(millones de pesos)</i>	2021	2020
Margen financiero	24,326	25,192
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,083)	(10,164)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	20,243	15,028
Comisiones y tarifas, netas	4,617	3,825
Resultado por Intermediación	1,431	2,334
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	2,386	1,732
Gastos de administración y promoción	(16,802)	(18,920)
Resultado de la operación	11,875	3,999
Participación en el resultado de asociadas	1	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	11,876	4,000
Impuestos a la utilidad	(2,457)	(981)
Resultado neto	9,419	3,019
Participación no controladora	(1)	-
Resultado neto de la participación no controladora	9,418	3,019

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la utilidad neta consolidada de Scotiabank se ubicó en \$9,418 millones; un incremento anual de \$6,399 millones o 212%; debido principalmente a la creación de reservas voluntarias en 2020, así como la aplicación y liberación en 2021, menores requerimientos de reservas en cartera de menudeo, el efecto de la PTU diferida por la fusión de SECOSA con Banco y una optimización del gasto; compensado parcialmente por mayores requerimientos de reservas en cartera comercial y mayores impuestos a la utilidad.

En 2020, el resultado neto de Scotiabank fue de \$3,019 millones y la utilidad antes de impuestos \$4,000 millones. Durante los últimos trimestres de 2020 se constituyeron reservas voluntarias, por encima de las regulatorias por \$3,750 millones. Al 31 de diciembre de 2020, Scotiabank presenta un índice de capitalización de 13.91%, un índice de productividad de 57.2% y el rendimiento sobre capital de 5.6%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el margen financiero se ubicó en \$24,326 millones, \$866 millones o 3% inferior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a menores volúmenes en cartera comercial y minorista; compensados parcialmente con mayores volúmenes en la cartera hipotecaria; así como una mejor mezcla del fondeo.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el margen financiero se ubicó en \$25,192 millones, \$1,930 millones u 8.3% superior al mismo periodo del año pasado, debido a menores gastos por intereses en mercado de dinero y depósitos de clientes, así como mayores intereses ganados principalmente por cartera de menudeo. Los efectos anteriores se deben a la baja de tasas de referencia.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$4,083 millones, una disminución anual de \$6,081 millones o 60%, debido a la creación de reservas voluntarias registradas en 2020; así como la aplicación y liberación de reservas voluntarias en 2021, menores requerimientos en cartera de consumo, tarjeta de crédito, automotriz e hipotecaria; compensados parcialmente por mayores requerimientos en cartera comercial.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios, ascendió a \$10,164 millones, un incremento anual de \$4,279 millones o 72.7%, debido principalmente a la creación de reservas voluntarias por \$3,750 millones, así como mayores requerimientos en la cartera de consumo e hipotecaria; compensados parcialmente por menores requerimientos en la cartera comercial y tarjeta de crédito.

Al cierre del ejercicio 2021, las comisiones y tarifas (netas) ascendieron a \$4,617 millones, \$792 millones o 21 % superior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores comisiones por colocación, créditos comerciales, penalizaciones a favor en contratos de derivados, comisiones de tarjeta de crédito y débito; así como servicios de banca electrónica y actividades fiduciarias.

Al cierre del ejercicio 2020, las comisiones y tarifas (netas) ascendieron a \$3,825 millones, 10.2% inferior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a menores ingresos provenientes de tarjeta de crédito y débito, créditos comerciales y actividades fiduciarias; parcialmente compensados por mayores ingresos provenientes de servicios de banca electrónica.

Al cierre de diciembre de 2021, los resultados por intermediación se ubicaron en \$1,431 millones, una disminución de \$903 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente por venta de títulos disponibles para la venta en 2020, fluctuación cambiaria y una mayor pérdida en valuación de swaps de cobertura.

Al cierre de diciembre de 2020, los resultados por intermediación se ubicaron en \$2,334 millones, un incremento de \$1,693 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente por mayores ingresos por fluctuación cambiaria y venta de títulos disponibles para la venta.

Al cierre del ejercicio 2021, los otros ingresos/egresos de la operación ascendieron a \$2,386 millones, un incremento anual de \$654 millones o 38%, debido principalmente a mayores ingresos por seguros y depuración de cuentas, menores castigos y quebrantos y una menor pérdida por cesión de cartera de crédito.

Al cierre del ejercicio 2020, los otros ingresos/egresos de la operación ascendieron a \$1,732 millones, una disminución anual de \$498 millones o 22.3%, debido a los ingresos no recurrentes provenientes de la cancelación de provisiones registradas en 2019 (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación), pérdida por cesión de cartera de crédito, mayores castigos y quebrantos, así como menores ingresos por arrendamiento.

Gastos de Administración y Promoción (millones de pesos)	2021	2020
Gasto de personal	(1,884)	(325)
Gasto de operación	(14,918)	(18,595)
Resultado neto	(16,802)	(18,920)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el total de gastos de administración y promoción se ubicaron en \$16,802 millones, una disminución anual de \$2,118 millones u 11%, debido principalmente a la PTU diferida por la fusión de SECOSA con Banco y menor IVA.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el total de gastos de administración y promoción se ubicaron en \$18,920 millones, un incremento anual de \$1,203 millones o 6.8%, debido principalmente a mayores gastos de operación en conceptos como servicios generales, impuesto al valor agregado, aportaciones al IPAB y gastos no deducibles; compensados parcialmente con menores gastos en operación de tarjeta de crédito y gastos de promoción y publicidad.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Al 31 de diciembre del 2022, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$ 61,060 millones de pesos.
- Disponibilidades en bancos y reservas con el Banco Central por \$63,881 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

Nivel de endeudamiento

Como se puede observar en la siguiente tabla, durante los últimos tres ejercicios anuales, el Banco ha mostrado un nivel de endeudamiento medido como Pasivo/Capital entre 8.96, 9.02 y 10.53 respectivamente. Las cifras presentadas incluyen operaciones de reporte.

Scotiabank- Información Financiera	2022		2021		2020	
	\$	%	\$	%	\$	%
(millones de pesos)						
Captación Tradicional	473,621	63.14	411,165	60.95	373,125	58.51
Títulos de Crédito emitidos	11,845	1.58	30,891	4.58	33,000	5.17
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	49,518	6.60	48,407	7.18	66,612	10.44
Obligaciones Subordinadas	9,057	1.21	9,054	1.34	9,052	1.42
Otros Pasivos	130,759	17.43	107,764	15.97	100,653	15.78
Total Pasivos	674,800	89.96	607,281	90.02	582,442	91.33
Total Capital Contable	75,280	10.04	67,352	9.98	55,321	8.67
Total Pasivo + Capital Contable	750,080	100.00	674,633	100.00	637,763	100.00
Pasivo / Capital Contable	8.96		9.02		10.53	

Emisión de Certificados Bursátiles

Al cierre de diciembre de 2022, las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

	Quinta*	Tercera***
Clave de Pizarra	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 19-2
Monto de la Emisión	\$1,150 millones	\$6,000 millones
Fecha de Emisión y Colocación	28 junio 2013	6 diciembre 2019
Plazo de Vigencia de la Emisión	3,640 días, 20 períodos 182 días, aprox. 10 años	1,207 días, aprox. 3.3 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	7.30% Fijo	TIIE 28 + 0.15%
Pago de Intereses	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

* Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010

***Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-diciembre-14	05-diciembre-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093	7.4
28-junio-18	09-junio-33	MX0QSC1N0024	5,460	3,360	12.3
11-septiembre-18	Perpetua	MX0QSC1N0032	-	3,455	11.3
Total de Obligaciones Subordinadas				8,908	

Inversiones relevantes en Capital

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Scotiabank Inverlat practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delimitan puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia.

Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo.

La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

Inversiones relevantes en Capital

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

Principales cuentas del balance de los últimos ejercicios.

Cifras 2022

Scotiabank – Cifras relevantes del Estado de Situación Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	2022
Efectivo, Equivalentes de Efectivo, Inversiones en Instrumentos Financieros, Derivados y valores	231,456
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2	476,776
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	18,541
Partidas diferidas	2,746
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(16,805)
Otros Activos	37,366
Total Activo	750,080
Depósitos	485,466
Depósitos Vista y Ahorro	231,775
Depósitos a Plazo	240,867
Títulos de Crédito Emitidos	11,845
Cuenta global de captación sin movimientos	979
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	49,518
Obligaciones Subordinadas en Circulación	9,057
Otros Pasivos	130,759
Capital	75,280
Total Pasivo y Capital	750,080

Activos

Al 31 de diciembre de 2022, el total de **activos** de Scotiabank se ubicó en \$750,080 millones, integrado principalmente por volúmenes en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3 de comercial y vivienda; así como volúmenes en inversiones en instrumentos financieros de valores gubernamentales (negociables, para cobrar o vender y para cobrar o vender principal e intereses) y efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en Banco de México, en otras entidades financieras y préstamos interbancarios call money).

El enfoque que ha mantenido Scotiabank en el cliente ha permitido que al cierre de diciembre de 2022 la cartera total se ubique en \$495,317 millones, un incremento de 13% respecto al año anterior a pesar de los retos económicos en 2022; impulsado principalmente por la cartera comercial e hipotecaria. La cartera total tuvo una participación de mercado de 7.9%.

Ofrecemos diferentes esquemas de financiamiento para adquirir vivienda nueva o usada. Esta gama de oferta ha permitido que la cartera total de vivienda muestre un crecimiento anual récord de \$25,967 millones o 15%. Scotiabank logró una participación de mercado al cierre de 2022 de 16.2%, 54pb más que el año anterior.

El total de cartera con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$33,784 millones o 15%. El incremento anual se debió a mayores volúmenes en créditos comerciales; compensados con menores volúmenes en entidades financieras y gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 90.6%. El porcentaje de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 con respecto a la cartera total, al 31 de diciembre de 2022, fue de 3.7%.

Al cierre de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$16,805 millones, comparada con \$16,702 millones al cierre del año pasado, mostró un incremento anual de \$103 millones o 1%.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, el total de pasivos de Scotiabank se ubicó en \$674,800 millones, integrado principalmente por depósitos, préstamos bancarios y otros pasivos (acreedores por reporto, instrumentos financieros derivados con fines de negociación, acreedores por liquidación de operaciones, valores asignados por liquidar y varios).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$231,775 millones, \$22,029 millones u 11% superior al mismo periodo del año pasado. Mientras los depósitos a plazo al cierre de diciembre de 2022 se ubicaron en \$240,867 millones, un incremento de \$40,310 millones o 20%.

Los títulos de crédito emitidos mostraron una disminución anual de \$19,046 millones o 62%, debido principalmente a una disminución de certificados bursátiles por \$20,080 millones; parcialmente compensado con un incremento en bonos bancarios por \$1,034 millones.

Al cierre de diciembre de 2022, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$9,057 millones, sin cambios significativos respecto al mismo periodo del año pasado.

En 2022 no se llevaron a cabo emisiones de deuda.

Capital Contable

El Capital Contable del Banco se ubica en \$75,280 millones al cierre de diciembre de 2022, un incremento anual del 12%. El índice de capitalización a diciembre 2022 fue de 15.50%.

Cifras 2021 y 2020

Cifras Relevantes del Estado de Situación Financiera (millones de pesos)	2021	2020
Disponibilidades, Valores y Derivados	221,370	210,986
Cartera Vigente	420,798	402,545
Cartera Vencida	16,943	12,661
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(16,702)	(17,063)
Otros Activos	32,224	28,634
Activo Total	674,633	637,763
Depósitos	442,056	406,125
Préstamos bancarios	48,407	66,612
Obligaciones Subordinadas	9,054	9,052
Otros Pasivos	107,764	100,653
Capital	67,352	55,321
Total Pasivo y Capital	674,633	637,763

Al 31 de diciembre de 2021, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$674,633 millones, un incremento de \$36,870 millones o 6% respecto al cierre de diciembre de 2020, debido principalmente a mayores volúmenes en

disponibilidades (depósitos en Banco de México y préstamos interbancarios Call Money) y cartera de crédito; compensados parcialmente por menores volúmenes en deudores por reporto (Disponibilidades, Valores y Derivados).

La cartera vigente de préstamos de menudeo creció \$13,459 millones o 7% respecto al año pasado. El incremento anual fue impulsado por un mayor volumen en la cartera hipotecaria por \$17,619 millones o 12%; parcialmente compensado con un menor volumen en tarjeta de crédito y otros préstamos personales por \$4,160 millones u 11%.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$4,794 millones o 2%. El incremento anual se debió a mayores volúmenes en créditos gubernamentales y comerciales; compensados con menores volúmenes en entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2021, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 98.6%, 3,600 pb menor respecto al año pasado. El porcentaje de la cartera vencida con respecto a la cartera total, al 31 de diciembre de 2021, fue de 3.9%.

Al cierre de diciembre de 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$16,702 millones, comparada con \$17,063 millones al cierre del año pasado, mostró una disminución anual de \$361 millones o 2%.

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$209,746 millones, \$7,392 millones o 4% superior al mismo periodo del año pasado. Mientras los depósitos a plazo al cierre de diciembre de 2021 se ubicaron en \$200,557 millones, un incremento de \$30,400 millones o 18%.

Los títulos de crédito emitidos mostraron una disminución anual de \$2,109 millones o 6%, debido principalmente a una disminución de certificados bursátiles por \$3,334 millones; parcialmente compensado con un incremento en bonos bancarios por \$1,225 millones.

Al cierre de diciembre de 2021, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$9,054 millones, sin cambios significativos respecto al mismo periodo del año pasado.

En 2021 no se llevaron a cabo emisiones de deuda.

El Capital Contable del Banco se ubica en \$67,352 millones al cierre de diciembre de 2021, un incremento anual del 22%. El índice de capitalización a diciembre 2021 fue de 15.41%.

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$637,763 millones, \$53,735 millones o 9.2% superior al cierre de diciembre de 2019. El incremento anual se debió principalmente a mayores volúmenes en inversiones en valores gubernamentales, principalmente en títulos disponibles para la venta; así como a un incremento en deudores por reporto, derivados con fines de negociación y en deudores por colaterales otorgados en efectivo, parcialmente compensados por una disminución en deudores por liquidación de operaciones y disponibilidades (divisas por entregar y a recibir).

La cartera vigente de préstamos de menudeo, creció \$7,019 millones o 3.9% respecto al año pasado. El incremento anual fue impulsado por un mayor volumen en la cartera hipotecaria por \$12,583 millones o 9.4%; parcialmente compensado con un menor volumen en tarjeta de crédito y otros préstamos personales por \$5,564 millones o 12.5%.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró una disminución anual de \$8,420 millones o 3.7%. La disminución se debió a un menor volumen en créditos a entidades financieras y gubernamentales; compensada parcialmente con un mayor volumen en créditos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2020, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 134.8%, 1,600 pb mayor respecto al año pasado. El porcentaje de la cartera vencida con respecto a la cartera total, al 31 de diciembre de 2020, fue de 3%.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$17,063 millones, comparada con \$11,606 millones del mismo periodo del año pasado, mostró un incremento anual de \$5,457 millones o 47%.

Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$202,354 millones, \$35,114 millones o 21% superior al mismo periodo del año pasado. Mientras los depósitos a plazo al cierre de diciembre de 2020 se ubicaron en \$170,157 millones, \$14,290 millones o 9.2%.

Los títulos de crédito emitidos mostraron una disminución anual de \$8,152 millones o 19.8%, debido principalmente a una disminución de certificados bursátiles por \$9,050 millones; parcialmente compensado con un incremento en bonos bancarios por \$898 millones.

Al cierre de diciembre de 2020, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$9,052 millones, sin cambios significativos respecto al mismo periodo del año pasado.

En 2020 no se llevaron a cabo emisiones de deuda.

El Capital Contable del Banco se ubica en \$55,321 millones al cierre de diciembre de 2020, un incremento anual del 4%. El índice de capitalización a diciembre 2020 fue de 13.91%.

Operaciones fuera de balance y resultados

El Banco no cuenta con operaciones fuera de balance y resultados, distintas a aquellas incluidas en las “Cuentas de Orden” (ver anexos, estados financieros dictaminados 2022,2021 y 2020).

Control Interno:

Se tiene establecido un modelo de Control Interno que precisa que la responsabilidad en materia de control es compartida por todos los miembros de la organización y está definido por:

- Un modelo de 3 líneas de defensa, dentro del cual existe la figura de Control Interno (1B), cuya principal función es, fomentar la cultura de gestión de riesgos no financieros, sensibilizando a las áreas en la relevancia de auto identificación de riesgos no financieros para mejorar el desempeño en las auditorías internas mediante la auto identificación de hallazgos y cumplimiento en los planes de acción.
- Una Dirección General, responsable de la debida implementación del Sistema de Control Interno que hace funcionar eficientemente al Grupo y sus subsidiarias.
- Un Consejo de Administración, encargado de cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo con prácticas sanas, aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, el Código de Conducta de Scotiabank, el Marco de Riesgo de Cumplimiento, Marco de Gestión de la Cultura de Riesgo y Riesgo de Conducta, Marco sobre Privacidad de Scotiabank, Política de PLD y FT de Grupo y Plan de Continuidad del Negocio, la estructura organizacional y designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Una función independiente de Auditoría Interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Una Dirección General Adjunta de Prevención de Lavado de Dinero y Control Interno (DGA PLD & CI).
- Seguimiento periódico con los DGAs de las áreas de Negocio y Funciones Corporativas con la participación de Cumplimiento, Riesgo Operacional y Auditoría Interna, donde se presenta el resumen de actividades de control interno de la unidad.
- Responsables de Control Interno en las áreas de Negocio para atender los diversos temas de control interno y en coordinación con la DGA de PLD & CI.

- Un mandato del Comité de Control Interno para favorecer la toma de decisiones en la implementación, actualización, supervisión y seguimiento del control interno.
- Un Comité de Control Interno para revisar de forma periódica el estatus de la gestión de riesgos con terceros, indicadores, incentivos, eventos/incidentes ocurridos, atención de hallazgos auto identificados y de auditoría interna, asuntos de Control PLD y Control Interno, atención de observaciones regulatorias y temas relevantes.
- Un Comité de Aceptación de Riesgos que sesiona mensualmente y da seguimiento a Políticas y Programas para la Gestión del Riesgo Operacional.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos, a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos.
- El gobierno de la transformación de Control Interno y PLD sesiona periódicamente presentando avances a la Dirección General.
- La Unidad de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (UPLD) que, en su papel de segunda línea, en conjunto con el Comité de Comunicación y Control aseguran el apego al cumplimiento de las disposiciones, Ley de instituciones de Crédito y Ley del Mercado de Valores.
- Cursos de Cumplimiento como Código de Conducta, Sensibilización sobre Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Privacidad, Prevención Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Riesgo Operacional, Lucha contra el Soborno y la Corrupción, Cultura de Riesgo, Gestión de Riesgo Operacional, entre otros.
- Políticas y procedimientos internos, operativos y relevantes, así como un área de Procesos y Reglamentación Institucional responsable de la custodia y certificación de vigencia de estos.
- Certificación de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, Revisión de Manuales Relevantes de acuerdo a la regulación, Certificación de los saldos de las cuentas contables del libro mayor de México, Certificación Anual sobre el Cumplimiento del Banco y la Casa de Bolsa a los 31 requerimientos de BANXICO para Operaciones Derivadas, Norma de Autorregulación Serie II.3.3 relativa a los lineamientos mínimos para la ejecución de órdenes en el Mercado de Capitales, giradas por entidades financieras extranjeras por su cuenta o en representación de su clientela (emitida por la AMIB y sus 4 anexos), Informe del responsable del cumplimiento normativo sobre operaciones de SPID y SPEI (BANXICO).
- Plan de Continuidad de Negocio aprobado por el Consejo de Administración.
- Programa de Monitoreo y Testeo del área de Cumplimiento.

Así con cada una de las actividades arriba definidas, el sistema de Control Interno de la Institución funciona de manera prudente y sana.

Adicionalmente, Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2022, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la administración del Banco, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como en otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera Comercial

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología estándar de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La cartera crediticia estará sujeta a calificación sin incluir aquellos con garantías otorgadas por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS.

Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante al análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo con su etapa preoperativa o de construcción u operación o de operación; así como la clasificación del proyecto o activo financiado y la fuente de los recursos para su pago. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

En adición, cuando la Administración así lo determina y siguiendo los lineamientos regulatorios establecidos en las disposiciones, la Institución puede crear reservas adicionales para hacer frente a riesgos no previstos en las metodologías regulatorias de calificación de cartera.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2022 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación.

Grado de Riesgo	Comercial
A-1	$0 = x = 0.90$
A-2	$0.90 < x = 1.5$
B-1	$1.5 < x = 2.0$
B-2	$2 < x = 2.5$
B-3	$2.5 < x = 5.0$
C-1	$5.0 < x = 10.0$
C-2	$10.0 < x = 15.5$
D	$15.5 < x = 45.0$
E	$45.0 < x$

Cartera hipotecaria

El cálculo de cartera hipotecaria se realiza conforme a las Disposiciones de Carácter General de las Instituciones de Crédito, correspondiente al cálculo de las reservas preventivas de la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda: Sección segunda, apartado A (De la metodología general).

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

Grado de Riesgo	Hipoteca y de
-----------------	---------------

Vivienda

A-1	$0 = x = 0.50$
A-2	$0.50 < x = 0.75$
B-1	$0.75 < x = 1.0$
B-2	$1.0 < x = 1.5$
B-3	$1.5 < x = 2.0$
C-1	$2.0 < x = 5.0$
C-2	$5.0 < x = 10.0$
D	$10.0 < x = 40.0$
E	$40.0 < x$

Cartera de Consumo

Para la determinación de la reserva, la cartera de consumo es separada en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y b) cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. La metodología seguida para ambos grupos es la descrita en los artículos 91 y 92 de las Disposiciones respectivamente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

Grado de Riesgo	No revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes
A-1	$0 = x = 2.0$	$0 = x = 3.0$
A-2	$2 < x = 3.0$	$3.0 < x = 5.0$
B-1	$3.0 < x = 4.0$	$5 < x = 6.5$
B-2	$4.0 < x = 5.0$	$6.5 < x = 8.0$
B-3	$5.0 < x = 6.0$	$8.0 < x = 10.0$
C-1	$6.0 < x = 8.0$	$10.0 < x = 15.0$
C-2	$8.0 < x = 15.0$	$15.0 < x = 35.0$
D	$15 < x = 35.0$	$35.0 < x = 75.0$
E	$35.0 < x$	$75.0 < x$

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 9 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.
- Nota 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Nota 14 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas a continuación:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 3 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.

- Nota 10 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
 - Nota 18 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.
 - Nota 20 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
-

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

En la sesión del Consejo de Administración celebrado el 26 de junio del 2001, se aprobó la designación de KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la sociedad para el ejercicio del año 2001 y se ha venido ratificando su designación anualmente, siendo su última ratificación la del 29 de abril del 2022, para el ejercicio 2023.

Requisitos que deben cumplir los Auditores Externos.

El Banco deberá recabar del Auditor Externo Independiente una declaración en la que manifieste lo siguiente:

- I. Que cumple con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE, así como que es contador público o licenciado en contaduría pública. Asimismo, deben incorporar los números y fecha de expedición de los registros vigentes expedidos por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, incluyendo el del Despacho en el que labora o, en su caso, el número de certificado expedido por el colegio de profesionistas reconocido por la Secretaría de Educación Pública al que pertenezca.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de estas disposiciones, cumplen con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

En ninguno de los ejercicios en que KPMG ha auditado los estados financieros de Scotiabank, se han emitido informes u opiniones con salvedades, negativas o abstenciones.

Opiniones, informes y comunicados requeridos por la CNBV a los auditores externos:

- El Auditor Externo deberá incluir en el comunicado de observaciones la identificación de las observaciones que corresponden a los procedimientos sustantivos, la evaluación del control interno y otros asuntos, ordenadas por su relevancia, a juicio del Auditor Externo de acuerdo con la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) emitida por la CNBV.

Informes Diferentes a la Auditoria

- 1 Scotiabank Inverlat - SoX
- 2 Reports CUAE: (2) Scotiabank Inverlat
- 3 Reporte anual Banco

El monto pagado por los informes diferentes de Auditoria asciende a \$3 millones que representan el 14% del total de erogaciones realizadas al despacho auditor KPMG.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros. De acuerdo con las políticas del Banco, ciertas operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco se mencionan a continuación:

Cifras a millones de pesos

Controladora		
<u>Ingresos</u>		
Servicios por administración	\$	27
<u>Gastos</u>		
Intereses pagados	\$	30
Subsidiarias		
<u>Ingresos</u>		
Servicios de Administración	\$	29
<u>Gastos</u>		
Intereses pagados	\$	8
Premios e interés por reportos		274
Rentas		640
Honorarios		21
Resultado por intermediación		55
Intereses sobre pasivos por arrendamiento		146
Otros		72
Otras partes relacionadas		
<u>Ingresos:</u>		
Premios e intereses	\$	40
Rentas y mantenimiento		6
Comisiones		4
Servicios de co-distribución y administración		626
Otros		4
<u>Gastos:</u>		
Intereses pagados	\$	973
Premios e intereses por reporto		937
Resultado por intermediación		34
Rentas		6

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A		
Depósitos a la vista	\$	429
Subsidiarias		
Scotiabank Inverlat S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat como fiduciario en el Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667		
Depósitos en garantía	\$	3,234

Acreeedores por reporto		3,358
Scotiabank Inverlat S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat como fiduciario en el Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101776		
Acreeedores por reporto	\$	1,172
Scotia Inverlat Derivados S. A. de C. V.		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	10
Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A de C.V.		
Edificio en arrendamiento	\$	1,824
Depreciación		(266)
Depósitos de exigibilidad inmediata		3
Captación tradicional		209
Pasivo por arrendamiento		1,626
Otros		11
Scotia Servicios de Apoyo S. A. de C. V.		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	15
Otras partes relacionadas		
Por Cobrar:		
Disponibilidades	\$	68
Deudores por reporto		39
Derivados		6
Deudores por liquidación de operaciones		454
Otras cuentas por cobrar	\$	763
Por Pagar:		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo		38
Acreeedores por reporto	\$	12,312
Derivados		6
Acreeedores por liquidación		1,262
Otras cuentas por pagar		7
Obligaciones Subordinadas		8,908

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irre recuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en los créditos otorgados por el Banco en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificaciones de la Comisión.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto. Los créditos otorgados a partes relacionadas incluyendo cartas de crédito por el Banco al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$1,978. Los depósitos de personas relacionadas al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$20.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$ 277.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionada.

Operaciones con Partes Relacionadas 2021 y 2020

Cifras a millones de pesos

Operaciones con partes relacionadas

2021

2020

Préstamos otorgados	3,147	3,479
Captación tradicional	859	122

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

Subsidiarias

Ingresos por:

Servicios de Administración	18	-
Intereses cobrados	-	10

Gastos por:

Intereses pagados	34	23
Premios e intereses por reporto	83	75
Rentas	947	882
Comisiones	-	19
Cuotas de intercambio	-	-
Sobretasa	-	-
Resultado por intermediación	33	-
Otros	5	61

Por cobrar:

Depósitos en garantía	1,975	83
Activo por administración de cartera	-	-
Pagos anticipados	217	205
Otras cuentas por cobrar	6	-

Por pagar:

Depósitos de exigibilidad inmediata	254	446
Acreedores por reporto	3,319	1,780
Otras cuentas por pagar	23	-

Operaciones con partes relacionadas

2021

2020

Controladora

Ingresos por:

Servicios Administrados	13	-
-------------------------	----	---

Gastos por:

Intereses pagados	18	21
-------------------	----	----

Por cobrar:

Comisiones e intereses cobrados	13	-
---------------------------------	----	---

Por pagar:

Depósitos a la vista	450	437
----------------------	-----	-----

Otras partes relacionadas

Ingresos por:

Premios e intereses	797	757
Rentas y Mantenimiento	36	65
Comisiones	49	58
Resultado por intermediación	1,588	-
Servicios de co-distribución y administración	581	470
Otros	18	1

Gasto por:

Intereses pagados	16	993
Comisiones	-	-
Premios e intereses por reporto	1,147	1,099
Resultado por intermediación	-	198
Rentas	33	21
Servicios administrativos	4,901	9,798
Administración y promoción	-	-
Gastos por emisión y colocación de deuda	-	-
Otros	33	131
Intereses pagados	987	983

Por cobrar:

Disponibilidades*	40	(58)
Deudores por Reporto	12,006	15,184
Derivados	75,301	13,116

Créditos comerciales	859	2,530
Co-distribución	38	42
Deudores por liquidación de operaciones	103	98
Colaterales entregados	575	4,437
Otras cuentas por cobrar	995	4,594
Por pagar:		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	361	405
Acreedores por reporto	23,914	21,285
Derivados	3,023	1,907
Acreedores por liquidación	142	9,118
Servicios Administrativos	7	926
Otras cuentas por pagar	158	35
Obligaciones Subordinadas	9,054	9,052
Préstamos Interbancarios	7,179	10,951

*Corresponde al neto de divisas a entregar y recibir con Casa de Bolsa Scotiabank, S.A. de C.V.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021y 2020, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$349 y \$34, respectivamente.

Información adicional administradores y accionistas:

Todos los consejeros son electos por los accionistas de Scotiabank Inverlat.

El Consejo de Administración (en adelante el Consejo) tiene en forma general las responsabilidades y obligaciones que se indican a continuación: (vigentes al mes de diciembre del 2022)

Gobierno Corporativo

1. Responsable de la administración del Grupo y sus Entidades Financieras, respectivamente.
2. Vigila la gestión y conducción de los negocios del Grupo y sus Entidades Financieras, así como el desempeño de los Directivos Relevantes.
3. Desempeña ciertas funciones y aprueba diversos asuntos que puedan ser requeridos por:
 - Los Estatutos Sociales del Grupo y sus Entidades Financieras, según corresponda;
 - La Legislación Financiera Mexicana aplicable; y
 - Otras leyes y reglamentos aplicables.
4. Presenta a la Asamblea General de Accionistas del Grupo que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social (a) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en términos del artículo 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; (b) el informe del Director General al que se refiere el artículo 172 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; (c) la opinión del Consejo sobre el contenido del informe del Director General rendido conforme al inciso (b) anterior; (d) el informe de las principales políticas y criterios contables utilizados para preparar la información financiera del Grupo y de sus Entidades Financieras y (e) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo.
5. Desarrolla la estrategia del Grupo y sus Entidades Financieras en materia de gobierno corporativo, así como sus principios y reglas.
6. Designa a los miembros de los Comités y sugiere a los candidatos para ocupar el cargo de consejero a la Asamblea de Accionistas a propuesta del Comité de Gobierno Corporativo.
7. Designa al presidente del Consejo de Administración quien no podrá ser funcionario.
8. Constituye Comités que apoyan al Consejo, y les delega funciones específicas, aprueba sus reglas de funcionamiento, designa a los presidentes de los Comités (sujeto a los requerimientos regulatorios); asimismo, revisa su estructura y composición de dichos Comités, a fin de asegurar que proporcionan una supervisión adecuada.
9. A propuesta del Comité de Gobierno Corporativo, establece las expectativas y responsabilidades de los miembros del Consejo y de sus Comités, incluyendo los requisitos de asistencia y preparación de las juntas.
10. 10.Revisa y analiza las evaluaciones anuales de desempeño del Consejo y de sus Comités.

11. Aprueba los lineamientos, las políticas, así como los procesos del Grupo y sus Entidades Financieras para el caso de conflictos de interés.
12. Aprueba: (a) las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes del Grupo y sus Entidades Financieras por parte de Personas Relacionadas; (b) los actos, cada uno en lo individual, con Personas Relacionadas que pretenda celebrar el Grupo o sus Entidades Financieras; (c) los actos que se ejecuten ya sea simultánea o sucesivamente que por sus características puedan considerarse como uno sólo y que pretendan llevarse a cabo por el Grupo y/o las Entidades Financieras en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o recurrentes, o bien, su importe represente con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes: (i) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados del Grupo y sus Entidades Financieras; y (ii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados del Grupo y sus Entidades Financieras; (d) las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a Personas Relacionadas; y (e) las dispensas para que un consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros que correspondan al Grupo y sus Entidades Financieras.
13. Se asegura que se cuenta con un proceso continuo, apropiado y eficaz que garantice la adhesión al Código de Conducta de Scotiabank por parte del Grupo y sus Entidades Financieras.
14. Toma en consideración los reportes de la Dirección General derivado de la relación entre el Grupo y sus Entidades Financieras con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). Da seguimiento con la CNBV de los resultados de supervisión, notifica a la CNBV sobre los temas significativos que afectan al Grupo y sus Entidades Financieras en el caso de que no sean notificados por la Dirección General, y supervisa que la CNBV reciba notificación previa de cualquier cambio en la integración del Consejo y/o la Dirección General del Grupo y sus Entidades Financieras.

Gestión Estratégica

15. Establece las estrategias generales del Grupo y sus Entidades Financieras, así como las estrategias generales para la gestión, conducción y ejecución del negocio del Grupo y sus Entidades Financieras.
16. Supervisa la estructura organizacional del Grupo y sus Entidades Financieras, presentada por la Dirección General, que incluye los funcionarios que ocupen las dos jerarquías inferiores al director general.
17. Supervisa el proceso de planeación y aprueba anualmente un plan estratégico del Grupo y sus Entidades Financieras, tomando en cuenta, entre otras cosas, las oportunidades y los riesgos de negocio, así como otras iniciativas estratégicas significativas de Bank of Nova Scotia.
18. Supervisa la ejecución de los planes estratégicos del Grupo y sus Entidades Financieras y monitorea el desempeño respecto a los planes aprobados, la estrategia y apetito del riesgo.
19. Revisa y aprueba todas las transacciones relevantes del Grupo y sus Entidades Financieras.
20. Revisa y aprueba la estrategia relativa a la administración del capital del Grupo y sus Entidades Financieras, tomando en cuenta los riesgos asumidos, asegurándose que dichas estrategias, son adecuadas y monitorea su desempeño contra el presupuesto aprobado.
21. Analiza y aprueba las solicitudes específicas de gastos, que rebasen los límites previamente autorizados por el Consejo.
22. Respecto del Consejo del Banco, aprueba su Plan de Continuidad de Negocio, presentado por su director general, previa revisión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Administración de Riesgos y Controles Internos

23. Da seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y las Entidades Financieras, identificados con base en la información presentada por los comités, el director general y el auditor externo.
24. Aprueba y supervisa la aplicación de la estrategia de la administración del riesgo global de Grupo y de sus Entidades Financieras, que incluya el marco y su apetito de riesgos.
25. Supervisa que se cuente con adecuados procesos para identificar riesgos financieros y no financieros significativos y aprueba marcos significativos de administración de riesgos y asegura la implementación de adecuados procesos para la administración de dichos riesgos; así mismo aprueba las políticas para la originación y administración del crédito; las cuales se revisarán al menos una vez al año. Supervisa mediante la certificación de los Directivos Relevantes que dichas políticas y procesos se hayan actualizado e implementado debidamente.
26. Ratifica al responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgo, designado por el Comité de Riesgos.
27. Aprueba los asuntos y revisa los informes de conformidad con las políticas clave aprobadas por el Consejo.
28. Asegura que el Consejo reciba de los funcionarios del Grupo la información necesaria, para que éste desarrolle efectivamente sus funciones.

29. Aprueba los lineamientos de control interno y auditoría interna del Grupo y sus Entidades Financieras, incluyendo la Política de Control Interno.
30. Supervisa la integridad y la eficacia de los controles internos de los sistemas de administración del Grupo y sus Entidades Financieras, y recibe informes sobre el diseño y operación efectiva de estos sistemas, para garantizar razonablemente que el Grupo y sus Entidades Financieras opere dentro de un marco de control interno adecuado.
31. Aprueba las políticas contables, los estados financieros y la contratación del auditor externo del Grupo.
32. A propuesta del Comité de Riesgos aprueba el Plan de Contingencia para presentar a la CNBV, así como sus actualizaciones.
33. Aprueba la Política del Plan de Contingencia, el Marco del Plan de Contingencia y sus actualizaciones, a propuesta del Comité de Riesgos.

Supervisión de la Gestión

34. En la medida de lo posible, se cerciora de la integridad del director general y de los directivos que ocupen las dos jerarquías siguientes a la del director general, y que estos promuevan una cultura de integridad en toda la organización.
35. Establece los términos y condiciones a los que se ajustará el director general en el ejercicio de sus facultades.
36. Aprueba el nombramiento y la destitución de los Directivos Relevantes del Grupo y sus Entidades Financieras, asegurándose de que éstos estén calificados, sean competentes, así como de que su compensación sea consistente con los incentivos apropiados y prudentes. Asimismo, aprueba los programas y las políticas relativas para la designación y retribución integral de dichos Directivos Relevantes.
37. Aprueba el nombramiento y la destitución del director general, asegurándose que esté calificado y sea competente, y aprueba su retribución integral.
38. Asesora y aconseja al director general.
39. Supervisa las funciones de las unidades de control interno y cumplimiento del Grupo y sus Entidades Financieras, tomando en cuenta su independencia y eficacia.
40. Establece estructuras y procesos a efecto de que el Consejo funcione independientemente del director general y otros Directivos Relevantes, así como proveer directrices y retos para la Alta Dirección.
41. Supervisa las acciones a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento y que las medidas correctivas correspondientes se implementen.

Divulgación de Información y Comunicados

42. Revisa el desempeño del Grupo y sus Entidades Financieras, con base en los estados financieros consolidados y aprueba los estados financieros trimestrales y dictaminados del Grupo y sus Entidades Financieras, así como cualquier otro documento que debiera divulgarse, y publica el aviso de decreto y pago de dividendos.
43. Aprueba la política de comunicaciones para el Grupo y sus Entidades Financieras.
44. Aprueba las políticas de información y comunicación con los accionistas, así como con los consejeros y Directivos Relevantes del Grupo y sus Entidades Financieras y establece procedimientos para la divulgación de información.

La sociedad es controlada por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. el cual mantiene actualmente el 99.99% de la tenencia accionaria. Los consejeros Independientes Propietarios y Suplentes son los únicos que perciben un pago de honorario, en virtud de sus asistencias a las sesiones del Consejo de Administración y sus Órganos Colegiados y no tienen compensación, plan de pensión o retiro o cualquier otra prestación similar que perciban por parte de la Emisora.

Por lo que se refiere a los consejeros No Independientes y Comisarios, tanto Propietarios como Suplentes, han renunciado expresamente al pago de honorarios antes señalado.

Órganos intermedios de administración.

Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, cuenta con órganos intermedios de Administración que son el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, el Comité de Riesgos, el Comité Técnico del Fideicomiso para Planes de Pensiones y Retiro de Empleados, el Comité de Recursos Humanos, el Comité de Análisis de Productos Financieros, el Comité de Comunicación y Control para prevenir, detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo y el Comité de Riesgo Reputacional.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación: (Al mes de diciembre del 2022).

El Comité de Auditoría y Practicas Societarias, (en adelante “el Comité) tiene un carácter consultivo; constituido de conformidad a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

El objeto del Comité es:

1. Realizar las funciones establecidas en la Legislación Mexicana.
2. Asistir al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión y vigilancia en lo referente, a:
 - i.La integridad de los estados financieros del Grupo y sus Entidades Financieras, tanto individuales como consolidados, así como el reporte trimestral de resultados.
 - ii.El cumplimiento de requerimientos legales y regulatorios por parte del Grupo y sus Entidades Financieras.
 - iii.El sistema de control interno incluyendo los controles en relación con la información financiera; así como los controles y procedimiento de divulgación de información.
 - iv.La capacidad e independencia, así como la evaluación de desempeño del auditor externo; y
 - v.El desempeño de las funciones de auditoría interna, así como su independencia dentro del Grupo y sus Entidades Financieras.
 - vi.El desempeño de las funciones de finanzas y cumplimiento
 - vii.Prácticas societarias respecto al uso y goce por parte de Personas Relacionadas de los bienes que integran el patrimonio del Grupo y sus Entidades Financieras.
3. Desempeñar las demás responsabilidades que pudieran serle asignadas por el Consejo de tiempo en tiempo.
4. Actuar como medio de enlace y comunicación entre el Consejo y los auditores internos y externos.
5. Asistir al Consejo en el cumplimiento de su función de supervisión respecto el establecimiento de estándares de conducta y comportamiento ético, así como en la supervisión del riesgo de conducta.

Miembros que conforman el Comité de Auditoría y Practicas Societarias: (Integración aprobada en la sesión del Consejo del 18 de noviembre de 2022).

Consejeros Independientes	Consejero Suplente
Patricio Treviño Westendarp (Presidente)	N/A
Georgina Yamilet Kessel Martínez	N/A
Víctor Alberto Tiburcio Celorio	N/A
María Novales Flamarique	N/A
Invitados Permanentes	Suplente
Adrián Otero Rosiles	N/A
Eduardo Fernández García Travesí	N/A
Carlos Marcelo Brina	N/A
Fernando Rodríguez Antuña	N/A
Sergio U. Quiñones Franco	N/A
Elbia Elaine Castillo Calderón	N/A
Se Requiere la Presencia del Auditor Interno	Suplente
Jorge Córdova Estrada	N/A
Auditor Externo	Suplente
Paul Scherenberg Gómez	N/A
Comisario	Suplente
Luis Celhay López	Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez
Secretario	Suplente
Mónica Cardoso Velázquez	N/A

Los miembros del Comité de Auditoría son nombrados por el Consejo de Administración.

COMITÉ DE RIESGOS, en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación: (Al mes de diciembre del 2022).

El Comité de Riesgos del Consejo de Administración del Grupo y sus Entidades Financieras (en adelante el Comité) tiene por objeto supervisar la administración de los riesgos financieros y no financieros a los que dichas sociedades están expuestas y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y marcos para la

administración integral de riesgos, así como con los límites globales de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración (en adelante el “Consejo”) correspondiente.

El Comité asistirá al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión, promoción y mantenimiento de una sólida cultura de riesgos en todo el Grupo y sus Entidades Financieras.

Periódicamente, analizar y reportar al Consejo problemas de carácter público que enfrente el Grupo y sus Entidades Financieras.

El Comité es responsable de cumplir con las obligaciones establecidas, entre otras, en la Ley de Instituciones de Crédito, Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión, y las disposiciones de carácter general que de ellas emanen.

Adicionalmente, el Comité supervisa el desarrollo, modificaciones, actualización, implementación y pruebas del Plan de Contingencia de “El Banco”, aprobado por el Consejo, incluyendo el proceso de comunicación con la CNBV, el Consejo y The Bank of Nova Scotia (en adelante BNS). El Comité también monitorea las actividades de planeación de recuperación.

Miembros que conforman el Comité de Riesgos: (Integración aprobada en la sesión del Consejo del 18 de noviembre de 2022)

Consejeros Independientes	Suplente
Georgina Kessel Martínez (Presidente)	N/A
Pedro Sáez Pueyo	N/A
Felipe de Iturbe y Bernal	N/A
Víctor Manuel Borrás Setién	N/A
Patricio Treviño Westendarp	N/A
Directores Generales	Suplente
Adrián Otero Rosiles (Grupo y Banco)	N/A
Juan Antonio Carracedo Miranda (Casa de Bolsa)	N/A
Luis Alberto Rico González (Operadora)	N/A
Responsable de la UAIR	Suplente
Sergio U. Quiñones Franco (Banco y CB)	N/A
Osvaldo Ascencio Gascón (Operadora y CF)	N/A
Se Requiere la Presencia del Auditor Interno sin Voto	
Jorge Córdova Estrada (Auditoría)	N/A
Invitados Permanentes	Suplente
Eduardo Fernández García Travesí (Legal)	N/A
Javier Domenech Macías (Tesorería)	N/A
Héctor Pérez Osorio (GBM)	N/A
Carlos Marcelo Brina (Finanzas)	N/A
Fernando Rodríguez Antuña (Cumplimiento)	N/A
José Manuel Barbosa Robledo (Operaciones)	N/A
Elbia Elaine Castillo Calderón	N/A
Luis Andrés Rodríguez Mena	N/A
Fuan Juan Fernández	N/A
Secretario	Suplente
Mónica Cardoso Velázquez	N/A

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación: (Al mes de diciembre del 2022).

El Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado constituido por el Consejo de Administración de Scotiabank, teniendo como objetivo vigilar el cumplimiento del marco regulatorio y de la Política Interna que definen el programa de Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Sanciones de las Empresas del Grupo Financiero, asimismo, es el órgano facultado en los términos de las Disposiciones de Carácter General a que se

refieren los Art. 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, 212 de la Ley del Mercado de Valores y 95 Bis de la Ley General de la LGOAAC encargado de autorizar y establecer las medidas y procedimientos del programa para prevenir, detectar y reportar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 Quáter 400 Bis del Código Penal Federal, en los términos de las Disposiciones de carácter general anteriormente referidas.

Miembros que conforman el Comité de Comunicación y Control: (Integración aprobada en la sesión del Consejo de Administración de octubre del 2022)

Propietarios	Áreas	Suplente
Sergio Ulises Quiñones Franco (Presidente)	Riesgos	Oswaldo Ascencio Gascón
Eduardo Fernández. García Travesí	Legal	Marcela Castillo Noguérón
Carlos Correa Damm	GTB	Rodrigo Anzures Perdomo
José Manuel Federico Barbosa Robledo	Operaciones	Hiquingari Fco. Ortega Ortiz
Juan Antonio Carrancedo Miranda	Wealth Management	Cecilia Topete Pérez
James Shaw	GBM	Edgar Luises Castro
Fernando Rodríguez Antuña	PLD y FT	Jaime Sandoval Villa
Elbia Elaine Castillo Calderón	PLD y CI	Marcial Alfonso Figueroa Bello
Fuad Juan Fernández	Banca de Consumo	Donaji del Carmen Pineda Muñoz
Miembro con Voz sin Voto	Áreas	Miembro Suplente
Jorge Córdova Estrada	Auditoría	Omar Sámano Reyes
Miembro y Secretario	Áreas	Prosecretario
Alejandro Tovar Álvarez	PLD y FT	Mónica R. Cervantes Filoteo

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación: (Al mes de diciembre del 2022).

El Comité de Gobierno Corporativo del Consejo de Administración del Grupo y sus Entidades deberá desempeñar sus funciones de conformidad con:

- La legislación mexicana,
- Los estatutos sociales del Grupo y sus Entidades,
- Otras disposiciones reglamentarias de relevancia en materia de Gobierno Corporativo.

Actuar como asesor del Consejo de Administración respecto a prácticas, políticas y procesos en materia de gobierno corporativo, a efecto de emitir lineamientos para mejorar el gobierno corporativo del Grupo y sus Entidades, a través de una evaluación constante sobre la forma en que el Consejo y los Comités se desempeñan, realizando recomendaciones sobre sus políticas y prácticas.

Miembros que conforman el Comité de Gobierno Corporativo: ((Integración aprobada en la sesión del Consejo del 18 de noviembre de 2022)

Miembros Propietarios Independientes con Coz y Voto	Miembros Suplentes
Víctor Alberto Tiburcio Celorio (Presidente)	N/A
Georgina Y. Kessel Martínez	N/A
Víctor Manuel Borrás Setién	N/A
Pedro Velasco Alvarado	N/A
Invitados Permanentes	Miembros Suplentes
Adrián Otero Rosiles	N/A
Eduardo Fernández García Travesí	N/A
Secretario	Miembros Suplentes
Mónica Cardoso Velázquez	N/A

COMITÉ RECURSOS HUMANOS. en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación: (Al mes de diciembre del 2022)

El Comité de Recursos Humanos (en adelante el “Comité), deberá:

- I. Aprobar las estrategias generales para la administración de la cartera de los planes de beneficios por terminación de la relación laboral y de pensiones de beneficios post retiro (en adelante “los Planes”) para los empleados de las Entidades del Grupo, propuestos por el Comité Técnico del fideicomiso para los Planes de Pensiones (en adelante “el Comité Técnico”), o en su caso por el Comité Interno de Recursos Humanos.
- II. Supervisar los Planes pudiendo delegar al Comité Técnico la administración diaria de los mismos y las inversiones de los fondos de conformidad con las disposiciones regulatorias aplicables.
- III. Someter a la aprobación del Consejo del Grupo y sus Entidades Financieras las políticas y procedimientos, cualesquiera modificaciones y el listado de posiciones del sistema de remuneración; y cualquier excepción.
- IV. Aprobar los programas de sucesiones y desarrollo para los Directivos Relevantes, de conformidad con los programas de liderazgo establecidos por “The Bank of Nova Scotia” (en adelante “BNS”).

Comité Recursos Humanos está integrado de la siguiente manera: ((Integración aprobada en la sesión del Consejo del 18 de noviembre de 2022)

Consejeros Independientes
Víctor Manuel Borrás Setién (Presidente)
Georgina Kessel Martínez
Pedro José Miguel Sáez Pueyo
Pedro Abelardo Velasco Alvarado
Felipe de Iturbe y Bernal
Responsable de Finanzas
Carlos Marcelo Brina
Responsable de Recursos Humanos
María Isabel Botero Gutiérrez
Invitados Permanentes
Adrián Otero Rosiles
Eduardo Fernández García Travesí
Responsable de la UAIR
Sergio U. Quiñones Franco (Banco y Casa de Bolsa)
Osvaldo Ascencio Gascón (Operadora, CF y GC)
Se Requiere Auditor Interno sin Voto
Jorge Córdova Estrada
Secretario
Mónica Cardoso Velázquez

Comité TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA PLANES DE PENSIONES Y RETIRO DE EMPLEADOS. en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación: (Al mes de diciembre del 2022)

El objetivo de los planes de pensiones (en lo sucesivo los Planes) es proporcionar a sus participantes una fuente de ingresos y de otros beneficios de retiro al momento de su jubilación o de la terminación de la relación laboral, de acuerdo con las leyes mexicanas. Se mantiene un fondo para cada plan de retiro a través de los cuales se pagan los beneficios otorgados por los Planes, con base a las provisiones de los mismos y a las normas fiscales vigentes. Para los efectos de este mandato, los Planes incluyen planes de pensiones de beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios post retiro.

El mandato del Comité radica en supervisar la administración de los Planes de las Entidades, en base a la estrategia general aprobada por el Comité de Recursos Humanos, y en su caso por el propio Consejo de Administración (el Consejo) y monitorear la administración y las inversiones de los fondos mantenidos en relación con dichos planes.

El Comité no tendrá responsabilidad sobre ningún plan patrocinado por las Entidades.

Comité Técnico del Fideicomiso del Plan de Pensiones: (Integración aprobada en la sesión del Consejo del 28 de octubre de 2022)

Propietarios Independientes	Cargo	Suplente
Felipe de Iturbe y Bernal (Presidente)	Consejero Independiente	N/A
Propietarios SBI	Cargo	Suplente
Maria Isabel Botero Gutiérrez	DGA Recursos Humanos	Eulalia Rodríguez Pérez
Marcos Durán y Casahonda Torack	Fiduciario	Alberto López López
Luis Alberto Rico González	DE Gestión de Activos	Fernando Rodríguez Trejo
Marcela Castillo Noguero	DA Jurídica GBM y Derivados	Iván Roldan Moreno
Javier Dómenech Macías	Dir. Ejecutivo Tesorería Grupo	Carlos Hernández Ávila
Daniela Hinojosa Olvera	Dir. Compensación Total	Alma Lazo Freymann
Carlos Arias López	Dir. Crédito Empresarial	José Honoré Fautsch Fernández
Vacante	Finanzas	Ricardo Arturo González Herrera
Fernando Gutiérrez Fernández	Secretario Gral. Del Sindicato de Empleados	Héctor Alejandro García Muñoz
Miembros Permanentes sin Voto		
Esperanza Dávila Arribas		Laura Jiménez Obregón
Secretario		Prosecretario
Laura Jiménez Obregón		José Luis Iturriaga Muñoz

COMITÉ DE ANÁLISIS DE PRODUCTOS FINANCIEROS. en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación: (Atribuciones al mes de diciembre del 2022)

Los Comités de Análisis de Productos Financieros del Banco y la Casa de Bolsa (en adelante los Comités) deberán desempeñar sus funciones de conformidad con las disposiciones en materia de Servicios de inversión (en adelante DSI) y tendrán como mandato general el análisis y aprobación de los Productos financieros de cada Entidad financiera, así como de la revisión y aprobación de las políticas, procedimientos y aplicativos necesarios para la implementación de los Servicios de inversión previstos en las referidas disposiciones.

Dada la dinámica de los mercados, los Comités podrán contar con la asistencia de Subcomités, para el desempeño de sus funciones respecto al análisis y aprobación de Productos financieros cada Entidad financiera, de conformidad con las atribuciones que les sean delegadas por estos Comités, dentro del ámbito de sus competencias que se establecerán en su propio mandato, los cuales reportaran a estos Comités las resoluciones que hayan sido tomadas en cada sesión.

Comité De Análisis de Productos Financieros integrado de la siguiente manera: (Integración aprobada por el Consejo de Scotiabank Inverlat el 28 de octubre del 2022):

Titular	Áreas	Suplente
Elbia Elaine Castillo Calderón	Presidente	N/A
Sergio Ulises Quiñones Franco DGA Riesgos	Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)	Osvaldo Ascencio Dir. Corp. Admón. de Riesgos
Francisco Javier Delgado Dir Compliance WM	Compliance y Control Interno	Pascual Ramírez Cortes (Consultor Cumplimiento)
Marcela Castillo Noguero DE Jurídico	Jurídico	Gina Azpeitia Arizmendi (Subdir. Jurídico)
José Manuel Barbosa Robledo DGA Operaciones	Operaciones Centrales	Dzoara D. De la Cruz Torres VP Operación de Mercados Financieros

Luis Alberto Rico González (Dir. Ejec. SGA y DG Scotia Fondos)	Gestión de Activos	Jorge Gutiérrez Tostado (Dir. Ejec. Estrategia Promoción WM)
Juan Antonio Carracedo (DG Casa de Bolas VP WM)	Wealth Management	Jorge Gutiérrez Tostado (Dir. Ejec. Estrategia Promoción WM)
Xavier Ormaechea Jauregui (MD & Head of GCM Mexico)	Global Banking & Markets	Paulina Leyva de la Garza Dir. Investor Solutions
Jorge Luis González Romero (Director Sales)	Global Banking & Markets	Roberto Calderón (Director Sales)
VACANTE	Banca de Consumo	Giovani E. Naar Fontalvo (Dir. Captación)
Fuad Juan González Romero (Dir. Corp. Productos Banca de Consumo)	Banca de Consumo	Paulina Prieto Higuera (Dir. Corp. Créditos Hipotecarios y automotriz)
Luis Andrés Rodríguez Mena	Operaciones y TI	Ricardo Sepúlveda Delgado DE Control de Áreas y presupuesto
Secretario Técnico		
Lucía del Carmen Ortega Hernández (Dir. Ej. Clientes institucionales)		

*Se nombrará de entre sus miembros un Presidente. En caso de ausencia del Presidente en alguna sesión de los Comités, Los asistentes designarán de entre los miembros, a la persona que deba presidir esa sesión.

COMITÉ DE RIESGO REPUTACIONAL. en forma general cuenta con las responsabilidades que se indican a continuación: (Al mes de diciembre de 2021)

El Comité de Riesgo de la Reputación promoverá la conducta coherente con normas éticas y protegerá la reputación del Grupo y sus Entidades.

Comité de Riesgo Reputacional integrado de la siguiente manera: (Integración aprobada por el Consejo de Scotiabank Inverlat el 28 de octubre de 2022):

Miembros Propietarios	Suplente
Eduardo Fdz. García Travesí (RT) (PRESIDENTE) DGA Legal	Mónica Cardoso Velázquez
Adrián Otero Rosiles DG Grupo y Banco	VACANTE
Elbia Elaine Castillo Calderón (RT) DGA PLD y CI	VACANTE
Sergio Ulises Quiñones Franco (RT) DGA Riesgos	VACANTE
Carlos Marcelo Brina DGA Finanzas	VACANTE
Fernando Rodríguez Antuña (RT) Dir. Corporativo Cumplimiento PLD y CI	Fco. Javier Delgado Morales
Jorge Córdova Estrada (RT) DGA Auditoría	VACANTE
Marcela Castillo Noguero DE Jurídico	Gina Azpeitia Arizmendi
Maria Isabel Botero Gutiérrez DGA Recursos Humanos	VACANTE
Invitados	
Fuan Juan Fernández DGA Banca Consumo	Donaji del Carmen Pineda Muñoz
Héctor Pérez Osorio MD & Head Corporate Banking Mexico	VACANTE
Juan Antonio Carracedo Miranda DG Casa de Bolsa	Jorge Gutiérrez Tostado
Carlos Correa Damm DGA Banca de Empresas	Miguel Ángel Urreta Ruiz
Mario Castillo Díaz Dir. Cumplimiento Fun. Corp.	M. Eugenia Molina Pérez / Mariana Itzel Mejía Ríos

Santiago A. Florez Franco Chief Tax Officer	VACANTE
VACANTE Dir. Corp. Productos Banca de Consumo	VACANTE
José Manuel Barbosa Robledo DGA Operaciones y DG SECOSA	Hiquingari Francisco Ortega Ortiz
Secretario	Prosecretario
Mónica Cardoso Velázquez Dir. Prosecretaria de Consejo	Gisela Casas Montealegre Subdirector Jurídico

Parentesco

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado entre cualquier Consejero o principales funcionarios.

Tenencia Accionaria Consejeros y Directivos Relevantes

Los consejeros y directivos relevantes no tienen tenencia accionaria en la entidad.

Entidad Controladora

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social.

Expertos Financieros en Comités Constituidos para Auxiliar al Consejo de Administración

La emisora confirma que dentro de los Comités de Riesgos, Recursos Humanos y Auditoría y Prácticas Societarias se cuenta con al menos un miembro que sea experto financiero.

Compensaciones y prestaciones de los miembros del Consejo de Administración y principales funcionarios

El importe total por concepto de sueldos y prestaciones a los directivos de Scotiabank hasta segundo nivel, ascendió a la cantidad de \$253,694,547.00 (Doscientos cincuenta y tres millones, seiscientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

El total previsto para el Plan de Pensiones, Retiro o similares para funcionarios de Scotiabank hasta segundo nivel, es de \$24,458,390.00 (Veinticuatro millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.).

NOTA: No se consideran, Otros Beneficios Posteriores al Retiro

Compensaciones y Prestaciones a que tienen derechos los directivos de Banco

Sueldo	
Aguinaldo	= 15 días de sueldo base
Comp. Fin Año	= 15 días de sueldo base
Prima Vacacional	= 25% del sueldo base
Comp. Aniversario	= 42% del sueldo base, para personal contratado antes del 31/07/2007; personal contratado después del 01/08/2007 25% del sueldo base.
Vales despensa	= \$ 200.00

Comp. Previsión Social	=	15.1% del sueldo base mensual, con tope de acuerdo con la LISR, menos los \$200 pagados como vales de despensa
Comp. Variable		<ul style="list-style-type: none"> Plan de Incentivos Anuales: <ul style="list-style-type: none"> i) De acuerdo con el desempeño individual, ii) A los resultados del Grupo Financiero a nivel global y a nivel país; y iii) A los resultados de la línea de negocio o área a la cual pertenece cada empleado. <p>El Plan de Compensación Variable incluye cualquier pago que se haga durante el año por concepto de P.T.U.; es decir, ambos componentes constituirán la compensación variable total.</p> <ul style="list-style-type: none"> PTU: Según la utilidad. No participa el director general.
Bono por Traslado	=	1.5 meses de sueldo base, Tope de \$ 200,000.00.
Sobresueldos	=	Según sea el caso
Servicio Médico	=	Servicio Médico y/o Póliza de Gastos Médicos Mayores. Quienes fueron contratados a partir del 1° de noviembre del 2014, solo tienen póliza de Gastos Médicos Mayores y Cobertura del Seguro Social, pero que ya no cuentan con Servicio Médico.
IMSS, SAR e INFONAVIT	=	Conforme a ley
Plan de Pensiones o Retiro	=	Plan de Contribución Definida con aportaciones de la empresa y el empleado, con tope de acuerdo con la LISR. Existe un grupo cerrado de empleados con fecha máxima de contratación del 1° de febrero del 2006 que cuentan con un Plan de Beneficio Definido.
Seguro de Vida	=	Se establece una suma asegurada predefinida.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

Brina Carlos Marcelo		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	SI	SI
Otros		
SI		
Designación [Sinopsis]		

Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-05-04		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA de Finanzas	16.12	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Posgrado Contador Público / Seattle Pacific University			

Fernández García-Travesí Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-06-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA Legal	7.33	No aplica
Información adicional			
Secretario Escolaridad: Lic. en Derecho/ Universidad Iberoamericana			

Juan Fernandez Fuad			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-07-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA BCA DE CONSUMO	2.02	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Ingeniería Industrial ITESM			

Botero Gutierrez Maria Isabel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-04-06		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA Recursos Humanos	9.57	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Bachiller en Relaciones Internacionales y Diplomacia/ Shiller International University			

Castillo Calderón Elbia Elaine			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	

SI	SI	NO
Otros		
SI		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2022-02-01	No aplica	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
No aplica	DGA PLD y Control Interno	8.01
Participación accionaria (en %)		
No aplica		
Información adicional		
Escolaridad: Magister en Administración / Escuela de Administración de Negocios para Graduados, Lima, Perú Bachiller en Economía / Universidad de Lima		

Carracedo Miranda Juan Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-12-01	No aplica		
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DG Casa de Bolsa	27.1	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Lic. en Administración de empresas /Universidad Iberoamericana Ciudad de México.			

Perez Osorio Hector Cristian			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2022-04-01	No aplica		
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	MANAGING DIRECTOR AND HEAD OF WHOLESALE BANKING MEXICO	7.84	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Lic. Administración de Empresas (Bachelor of Science) /Shorter College			

Córdova Estrada Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	SI		SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2019-01-16	No aplica		
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA Auditoria	7.09	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Lic. En Contabilidad Pública/ Universidad del Valle de México Maestría en Finanzas/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey			

Quiñones Franco Sergio Ulises			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-09-02		No aplica	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA Riesgos	19.88	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Lic. en Economía / Pontificia Universidad Católica del Perú			

San Román Hernández Natalia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-11-17		No aplica	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	DGA Estrategia y Transformación	5.28	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Bachiller en Economía / Universidad del Pacífico, Lima, Perú			

Relacionados [Miembro]

Otero Rosiles Adrián			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-06-01			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	CEO	4.13	No aplica
Información adicional			
Consejero Funcionario Vicepresidente Escolaridad: Lic. en Administración Financiera / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey MBA with specialisation in Finance and Investment/European School of Economics, London. Participa dentro de las empresas subsidiarias del Grupo Financiero, como DG de Servicios Corporativos Scotia por un periodo del 29 de noviembre del 2018 al 25 de julio del 2019.			

Rodríguez Mena Luis Andrés			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			

SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-06-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Funcionario Suplente	3.44	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Doctorado Algorithmic Trading Colaboración en otras empresas: Consejero Suplente de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Independientes [Miembro]

Sánchez Ángeles Jorge Francisco			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Suplente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Suplente de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Velasco Alvarado Pedro Abelardo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-01-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Treviño Westendarp Patricio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
1999-11-26			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

1 año	Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Sáez Pueyo Pedro José Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
1991-05-25			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 año		Consejero Propietario Independiente	No aplica
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

de Iturbe y Bernal Felipe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
1999-11-26			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 año		Consejero Propietario Independiente	No aplica
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Borrás Setién Víctor Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	SI
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-29			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 año		Consejero Propietario Independiente	No aplica
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Tiburcio Celorio Víctor Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2017-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Licenciatura Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Novales Flamarique María			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Maestría Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Kessel Martinez Georgina Yamilet			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-01-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Propietario Independiente	No aplica	No aplica
Información adicional			
Escolaridad: Doctorado Colaboración en otras empresas: Consejero Propietario de: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 70

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 30

Porcentaje total de hombres como consejeros: 78

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 22

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

En cuanto a la inclusión laboral, en los últimos años, el Emisor ha participado en certificaciones, rankings y auditorías externas que han revisado los procesos de recursos humanos, reconociendo la promoción de la Igualdad Laboral y la no discriminación. Como resultado de lo anterior, el Emisor, a través de la Gerencia de Diversidad e Inclusión, actualizó un manual denominado "Manual de Diversidad e Inclusión" que contiene las políticas sobre la diversidad, la equidad de Género e inclusión laboral, cuyo propósito es documentar las actividades relativas a la coordinación, administración y seguimiento del sistema de equidad, diversidad e inclusión. Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Talento y Desarrollo Organizacional, las actualizaciones de dicho manual. La construcción y mantenimiento de una cultura equitativa, diversa e incluyente es responsabilidad de Recursos Humanos.

Se otorgó el folio por el Consejo Interinstitucional de la NMX-R-025-SCFI-2015: 06/2021 organismo avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con respecto a la certificación de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación sobre nuestras prácticas y políticas que incluye el rubro de equidad de género.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

NA NA Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.9999
Información adicional	
No aplica	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

NA NA Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.9999
Información adicional	
No aplica	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

NA NA Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.9999
Información adicional	
No aplica	

Estatutos sociales y otros convenios:

El Banco no tiene convenio alguno que tenga por objeto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control. De igual forma, no existen fideicomisos o mecanismos que limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

Información adicional Administradores y accionistas

No Aplica

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

No Aplica

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

No Aplica

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

No Aplica

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No Aplica

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No Aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No Aplica

[430000-N] Activos subyacentes

Descripción de los activos subyacentes:

Indice de Precios y Cotizaciones de la BMV (IPC)

El Índice de Precios y Cotizaciones es el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores; expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC, con base octubre de 1978), tiene como principal objetivo, constituirse como un indicador representativo del Mercado Mexicano y servir como subyacente de productos financieros.

El IPC es propiedad de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.bmv.com.mx

Bovespa (IBOVESPA)

El Índice Bovespa es el más importante indicador del desempeño medio de las cotizaciones del mercado de acciones brasileño. Su relevancia proviene del hecho de que el Ibovespa retrata el comportamiento de los principales papeles negociados en la BM&FBOVESPA y también de su tradición, pues el índice mantuvo la integridad de su serie histórica y no sufrió modificaciones metodológicas desde su implementación en 1968. Es el valor actual, en moneda corriente, de una cartera teórica de acciones constituida en 02/01/1968 (valor base: 100 puntos), a partir de una aplicación hipotética*. Se supone no haber sido efectuada ninguna inversión adicional desde entonces, considerándose solamente los ajustes efectuados como consecuencia de la distribución de rendimientos por las empresas emisoras (tales como reinversión de dividendos recibidos y del valor recibido con la venta de derechos de suscripción, y mantenimiento en cartera de las acciones recibidas en bonificación).

El Índice Bovespa es propiedad de BM&FBOVESPA S.A. – Bolsa de Valores, Mercadorías e Futuros, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://www.bmfbovespa.com.br>

Indice Brasil 15 RT

Indice Brasil 15 RT (Los Índices Brasil 15 Rendimiento Total, tienen como objetivo reflejar el comportamiento (con pago de dividendo) de los 15 valores brasileños más bursátiles disponibles en el Mercado Mexicano a través del Mercado Global SIC. El índice Brasil 15 Rendimiento Total es propiedad de BMV, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca).

Standard & Poors 500 Index (SPX)

Este índice bursátil se compone de las 500 empresas más grandes de Estados Unidos, siendo la bolsa en donde cotiza la denominada New York Stock Exchange y se pondera de acuerdo con la capitalización de mercado de cada una de las empresas. La historia del S&P 500 data de 1923, cuando la empresa Standard & Poor's introdujo un índice que cubría 233 Emisoras. El índice, tal como se le conoce hoy en día, fue hecho en 1957 al extenderse para incluir las 500 Emisoras más grandes del mundo.

El índice S&P es propiedad de Standard & Poor's Financial Services LLC, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita y en la página de internet <http://www.standardandpoors.com>

Dow Jones Industrial Average (DJIA)

El índice industrial está compuesto por 30 empresas públicas estadounidenses reconocidas como triple "AAA" o "blue-chip" y fue creado el 26 de mayo de 1896 por los señores Charles Henry Dow, Edward Davis Jones y Charles M. Bergstresser, socios fundadores del Dow Jones and Company. Se le llama promedio porque el índice industrial originalmente fue calculado al sumar el precio de las acciones de estas empresas y dividirlo entre el número total de acciones. La metodología para calcular el índice permanece hasta la fecha, pero el divisor ha sido cambiado para preservar la continuidad histórica del índice. La bolsa en donde cotiza es la New York Stock Exchange.

El índice Dow Jones Industrial Average es propiedad de Wall Street Journal, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Russell 2000 Index (RTY)

El Russell 2000 está compuesto por las 2,000 empresas de menor tamaño del índice Russell 3,000 que representan aproximadamente el 8% del valor de capitalización éste último. El Índice se desarrolló con un nivel base de 135 el 31 de diciembre de 1986. La bolsa en donde cotiza es la New York Stock Exchange.

El índice Russell 2000 es propiedad de Frank Russell Company, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.russell.com/indexes

NASDAQ 100 Stock Index (NDX)

El índice Nasdaq – 100 es un índice ponderado por capitalización de mercado de las 100 empresas más grandes y activas no financieras listadas en el NASDAQ. Ninguna emisora podrá representar más de 24% del total. La bolsa en donde cotiza es la NASDAQ.

El índice NASDAQ 100 es propiedad de Nasdaq Stock Market, Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

S&P / TSX 60 Index (S&P/TSX 60)

El índice S&P/Toronto Stock Exchange 60 es un índice ponderado por capitalización diseñado para medir la actividad de las acciones listadas en el TSX. La bolsa en donde cotiza es la Toronto Stock Exchange.

El índice SPTSX 60 es propiedad de Toronto Stock Exchange, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita y en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

S&P/TSX BANKS INDEX (STBANKX)

El S&P/TSX BANKS INDEX, es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los bancos que participan en el GICS (The Global Industry Classification Standard) involucrados en el sector bancario. El Índice se desarrolló con un nivel base de 1000 el 29 de Diciembre de 2000. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se

encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>

EURO STOXX Automobiles & Parts (SXAЕ)

El EURO STOXX Automobiles & Parts (Price) es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector de automóviles y partes. El Índice se desarrolló con un nivel base de 100 el 31 de diciembre de 1991. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://es-us.finanzas.yahoo.com/q?s=SXAE.Z>. En dicha página se podrán consultar los precios históricos, gráficos interactivos y comparativos, análisis técnicos, precios de cierre y apertura del índice. Todas las acciones que integran el índice EURO STOXX Automobiles & Parts, cotizan en la bolsa de valores de su mercado local.

EURO STOXX 50 (SX5E)

El Dow Jones EURO STOXX 50 es un índice de referencia de la bolsa de la Eurozona creado el 26 de febrero de 1998. Está elaborado por STOXX Limited, una joint venture entre Deutsche Börse, Dow Jones & Company y SWX Swiss Exchange. Es un índice ponderado por capitalización bursátil, lo cual significa que, que no todas las empresas que lo forman tienen el mismo peso. La bolsa en donde cotiza es la Eurozona.

El índice EURO STOXX 50 es propiedad de STOXX Limited, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

EURO STOXX Banks (SX7E)

El EURO STOXX Banks es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector bancario. El Índice se desarrolló con un nivel base de 100 el 31 de diciembre de 1991. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>.

EURO STOXX Oil & Gas (SXEE)

El EURO STOXX Oil & Gas (Price) es un índice ponderado por capitalización bursátil, incluyen los países que participan en el EMU (European Economic and Monetary Union) involucrados en el sector energético. El Índice se desarrolló con un nivel base de 100 el 31 de diciembre de 1991. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>

Eurostoxx Food & Beverage (SX3E)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de la alimentación.

Eurostoxx Chemicals (SX4E)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de la industria química.

Eurostoxx Utilities (SX6E)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de servicios básicos.

Eurostoxx Technology (SX8E)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector tecnológico.

Eurostoxx Health Care (SXDE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector del cuidado de la salud.

Eurostoxx Telecommunications (SXKE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de las telecomunicaciones.

Eurostoxx Retail (SXRE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de las ventas al por menor.

Eurostoxx Personal & Household Goods (SXQE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de los bienes del hogar.

Eurostoxx Insurance (SXIE)

Este índice es un subconjunto del SXXE (Eurostoxx Index, a su vez subconjunto del Índice Stoxx Europe 600). Engloba, mediante una ponderación de capitalización a los países miembros, de EMU (Unión Europea Monetaria, por sus siglas en inglés) relacionados con el sector de los seguros.

Chile Stock Market select (IPSA)

Es un Índice de Retorno Total compuesto con las 40 empresas con mayor volumen anual promedio de operaciones que cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS). Las revisiones se realizan cuatrimestralmente.

S&P Bric 40 (SBR Index)

Es un índice que otorga exposición a las 40 empresas líderes de los mercados emergentes de Brasil, Rusia, India y China a través de las acciones que cotizan en mercados desarrollados.

S&P Asia 50 Index

EL S&P Asia 50 está compuesto por las 50 compañías “blue-chip” líderes elegidas entre los cuatro principales mercados asiáticos – Hong Kong, Core, Singapur y Taiwán.

S&P Europe 350 Index

La S&P Europe 350 es un índice de renta variable elegido entre los principales 16 mercados europeos, que comprende aproximadamente el 70% de la capitalización de mercado de la región. Es un índice único, diseñado para el inversionista que busca exposición al amplio mercado europeo mediante un índice que es eficiente para replicar.

Industrial Select Sector Index (IXI)

Industrial Select Sector Index es negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sus inversiones se centran en productos industriales, incluyendo equipo eléctrico y de construcción, gestión de desechos y maquinaria. Pondera las acciones por capitalización de mercado.

Energy Select Sector Index (IXE)

El índice Energy Select Sector, es un índice ponderado por capitalización bursátil que busca replicar los movimientos de las compañías involucradas en el desarrollo y producción de productos energéticos y que son componentes del S&P 500. Este índice sirve como punto de referencia del SPDR Energy Select Sector Fund XLE. Este índice sirve como punto de referencia del SPDR Financial Select Sector Fund XLF. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección. <https://es.finance.yahoo.com/q?s=%5EIXE&qI=0>

Financial Select Sector Index (IXM)

El índice Financial Select Sector, es un índice ponderado por capitalización bursátil que busca replicar los movimientos de las compañías involucradas en el desarrollo y producción de productos financieros y que son componentes del S&P 500. Este índice sirve como punto de referencia del SPDR Financial Select Sector Fund XLF. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección. <https://es.finance.yahoo.com/q?s=%5EIXM&qI=0>

Real Estate Select Sector Index (IXRE)

El índice Real Estate Select Sector es un índice ponderado por capitalización bursátil que busca replicar los movimientos de las acciones de las compañías involucradas en el sector inmobiliario y que son componentes del S&P 500. Este índice sirve como punto de referencia del Real Estate Select Sector SPDR Fund (XLRE), la cual cotiza en el NYSE. La información requerida por las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://es.finance.yahoo.com/q?s=%5EIXRE>

FTSE 100 Index (UKX)

El FTSE 100 es un índice ponderado por capitalización de mercado de las 100 empresas más grandes listadas en el London Stock Exchange. El Índice se desarrolló con un nivel base de 1,000 el 3 de enero de 1984. La bolsa en donde cotiza es la London Stock Exchange.

El índice FTSE 100 Share Monitor es propiedad de FTSE Group, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

FTSE China 50 Index (XINOI)

El FTSE China 50 es un índice ponderado por capitalización de mercado de las 50 empresas más grandes de China (Red Chips, H Shares y P Chips) estas acciones cotizan en el Hong Kong Stock Exchange. Este índice sirve como punto de referencia del SPDR Financial Select Sector Fund XLF. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>

Deutsche Borse AG German Stock Index (DAX)

El German Stock Index es un índice de retorno total de 30 empresas alemanas que cotizan en el Frankfurt Stock Exchange. El Índice se desarrolló con un nivel base de 1,000 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la German Stock Exchange.

El índice Deutsche Borse AG German Stock Index es propiedad de STOXX Limited, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

IBEX 35®

El IBEX 35 es el índice oficial del Mercado Continuo Español. El índice se integra con los 35 valores listados más líquidos del mercado Continuo. Es calculado, supervisado y publicado por la Sociedad de Bolsas. El Índice se desarrolló con un nivel base de 3,000 el 29 de diciembre de 1989. La bolsa en donde cotiza es la Bolsa de Madrid.

El índice IBEX 35 es propiedad de Sociedad de Bolsas, S.A., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

CAC 40®

El CAC 40 es un índice de 40 empresas listadas en la Paris Bourse de ponderación por valor de capitalización. El Índice se desarrolló con un nivel base de 1,000 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la Paris Bourse.

El índice CAC 40 es propiedad de Euronext N.V., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

NIKKEI 225 (NKY)

El Nikkei-225 es un índice ponderado por precio de las 225 mayores empresas japonesas listadas en la Primera Sección del Tokyo Stock Exchange. El índice se publicó por primera ocasión el 16 de mayo de 1949 con una base de 176.21 Yen y un divisor de 225. La bolsa en donde cotiza es la Tokyo Stock Exchange.

El índice Nikkei-225 es propiedad de NIKKEI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

TOPIX (TPX)

El Topix es un índice ponderado por precio de todas las empresas negociadas en la Primera Sección del Tokyo Stock Exchange. El índice tiene un valor base de 100 a partir del 4 de enero de 1968. La bolsa en donde cotiza es la Tokyo Stock Exchange.

El índice Topix es propiedad de Tokyo Stock Exchange, por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

KOSPI Index (KOSPI)

El Kospi Index, es el índice bursátil de Corea del Sur compuesto por todas las compañías negociadas en la Mercado de Valores de Corea "Korea Stock Exchange". El índice fue desarrollado sobre una base de 100 en enero de 1980. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://es.finance.yahoo.com/q?s=%5EKS11&qI=0>

MSCI Emerging Markets Index (MXEF)

El MSCI Emerging Market Index es un índice ajustado por valor de mercado y por las acciones en circulación de las empresas que lo componen. Está diseñado para medir el comportamiento de los mercados emergentes del mundo. El índice se calcula en dólares Americanos en tiempo real. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI Emerging Market Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com

MSCI World Index (MXWO)

El MSCI World Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 1 de diciembre de 1969. El índice incluye acciones de mercados desarrollados del mundo y no incluye mercados emergentes. El índice se calcula en dólares americanos en tiempo real. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI World Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com

MSCI Emerging Markets Latin America Index (MXLA)

El MSCI EM LATAM es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen. El índice este compuesto por 137 representativas de 5 países Latinoamericanos. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 1

de diciembre de 1987. El índice se calcula en dólares americanos en tiempo real. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI EM LATAM es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com

MSCI Canada Index (MXCA)

El MSCI Canada Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen que están listadas en Canadá. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 31 de diciembre de 1969. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI Canada Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

MSCI North America Index (MXNA)

El MSCI North America Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 31 de diciembre de 1969. La bolsa donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI North America Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

MSCI Mexico Index (MXMX)

El MSCI Mexico Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen que están listadas en México. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI Mexico Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

MSCI Brazil Index (MXBR)

El MSCI Brazil Index es un índice ajustado por las acciones en circulación de las empresas que lo componen que están listadas en Brasil. Fue desarrollado con un valor base de 100 el 31 de diciembre de 1987. La bolsa en donde cotiza es la NYSE Liffe.

El índice MSCI Brazil Index es propiedad de MSCI Inc., por lo que es necesario un contrato de licencia de marca y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Hang Seng Index (HSI)

El Hang Seng Index es un índice ponderado por capitalización de 33 empresas seleccionadas de la Bolsa de Valores de Hong Kong. Los componentes del índice se dividen en cuatro subíndices: (i) comercio e industria; (ii) finanzas; (iii) utilidades; (iv) propiedades.

Hang Seng China Enterprises Index (HSCEI)

El Índice Índice Hang Seng China Enterprises Index, es uno de los principales índices bursátiles chino de Hong Kong en el Hong Kong Stock Exchange (HKEX). Es usado para grabar y monitorizar diariamente los cambios de las más grandes compañías de Hong Kong en el mercado de acciones. El Índice se desarrolló con un nivel base de 2000 el 3 de Enero de 2000. La información requerida por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, respecto al activo subyacente se encuentra disponible de forma gratuita en la siguiente dirección <http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/avisos-de-ofertas-publicas-hojas-de-terminos-y-condiciones.aspx>

Swiss Market (SMI)

Índice que agrupa las 20 acciones más importantes y líquidas de Ginebra, Zúrich y Basilea. Desde 1998 tiene un nivel base de 1500. Índice que agrupa las 20 acciones más importantes y líquidas de Ginebra, Zúrich y Basilea. Desde 1998 tiene un nivel base de 1500. Es un índice que se basa en los rendimientos, sin ajustes para dividendos.

TWSE TAIWAN TAIEX INDEX

El índice TWSE es ponderado por capitalización de todas las acciones comunes que cotizan en la Bolsa de Valores de Taiwan. El índice se basó en 1966 y también es conocido como Índice TSEC.

Índice VIX

Es un índice que mide las expectativas del mercado sobre la volatilidad a corto plazo del índice S&P 500. Sirve además como herramienta de inversión en la especulación de la volatilidad futura. El índice está calculado con base en los precios de las opciones del S&P500 listados en el Chicago Mercantile Exchange.

Índice VSTOXX (V2X Index)

Es un índice que mide las expectativas del mercado sobre la volatilidad de corto a largo plazo del índice SX5E. Se realiza midiendo la raíz cuadrada de la varianza implícita de todas las opciones a un tiempo dado a vencimiento. El índice está calculado con base en los precios de las opciones del Eurostoxx50 listados en el Eurex Exchange.

EEM ISHARES MSCI EMERGING MARKETS INDEX FUND

iShares MSCI Emerging Markets ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Sigue el desempeño del MSCI TR Emerging Markets Index. El ETF mantiene acciones de mercados emergentes que pueden ser clasificadas predominantemente como de cap grande y mediana. Pondera las posiciones usando una metodología de capitalización de mercado y se equilibra cada trimestre. <https://www.ishares.com/us/products/>

EWZ ISHARES MSCI BRAZIL INDEX Brasil

iShares MSCI Brazil Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI Brazil 25/50 Index. Invierte en compañías de techo grande y medianas en Brasil, que representa el 85% de la bolsa de valores brasilera. Brinda a inversores una cobertura brasilera más amplia. <https://www.ishares.com/us/products/>

EWX ISHARES MSCI MEXICO

iShares MSCI Mexico Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de MSCI Mexico IMI 25/50 Index. <https://www.ishares.com/us/products/>

ILF ISHARES S&P LATIN AMERICA 40

iShares Latin America 40 ETF es un fondo cotizado constituido en EE. UU. Sigue la rentabilidad del índice S&P Latin America 40. Usa una estrategia de muestreo representativo para intentar seguir el índice. Incluye valores muy líquidos de grandes sectores económicos en Latinoamérica. Pondera sus tenencias por capitalización de mercado. <https://www.ishares.com/us/products/>

GDX MARKET VECTORS GOLD MINERS ETF

VanEck Vectors Gold Miners ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Su objeto es seguir el rendimiento del índice NYSE Arca Gold Miners. Invierte en acciones de materiales de todo tamaño de cap en todo el mundo. Su mayor asignación es en empresas norteamericanas, mayormente domiciliadas en Canadá. Pondera acciones con una metodología de capitalización de mercado.

GLD SPDR Gold Shares

SPDR Gold Shares es un fondo de inversión constituido en los EE. UU. Su objetivo de inversión es en acciones que reflejan el desempeño del precio del lingote de oro, menos los gastos del fideicomiso. Posee oro y se espera que de vez en cuando emita cestas a cambio de depósitos de oro y que distribuya oro en conexión con las amortizaciones de las cestas.

IAU iShares Gold Trust

iShares Gold Trust es un fondo de inversión constituido en los EE. UU. Emite acciones que representan los intereses fraccionarios beneficiarios sin dividir en sus activos netos. Sus activos se componen mayormente de oro en posesión del custodio en nombre del fideicomiso. <https://www.ishares.com/us/products/>

SLV iShares Silver Trust

iShares Silver Trust es un consorcio formado para invertir en plata. Sus activos consisten principalmente de plata en posesión del custodio en lugar del fideicomiso. Su objetivo es para que las acciones reflejen el precio de la plata propiedad del fideicomiso, menos los gastos y pasivos del fideicomiso. <https://www.ishares.com/us/products/>

US High Yield VT4% Index (MSFDVTHY Index)

El índice busca replicar el rendimiento del fondo Fidelity Funds - US High Yield Fund con un mecanismo de control de volatilidad al 4%. Esto lo logra mediante una exposición cambiante (no discrecional) al fondo subyacente entre 0% y 100%.

Global IG VT3% Index (MSFDVTIG Index)

El índice busca replicar el rendimiento del fondo PIMCO GIS Global Investment Grade Credit Fund con un mecanismo de control de volatilidad al 3%. Esto lo logra mediante una exposición cambiante (no discrecional) al fondo subyacente entre 0% y 100%.

S&P 500 Sector Rotator Daily RC2 5% Index ER (SPXSRT5E Index)

El índice S&P 500 Sector Rotator Daily RC2 5% ** se basa en el S&P 500 High Momentum Value Sector Rotation *, que está diseñado para medir el desempeño de los sectores del S&P 500 con valoraciones atractivas con una superposición de impulso, como estrategia subyacente. La superposición de objetivos de volatilidad de control de riesgo utiliza algoritmos matemáticos entre el índice y el índice de futuros de bonos del Tesoro de EE. UU. A 10 años

de S&P para reequilibrar dinámicamente la estrategia para controlar el perfil de riesgo del índice en un objetivo de volatilidad predefinido del 5%.

Energy Select Sector SPDR Fund (XLE)

Energy Select Sector SPDR Fund es un fondo cotizado en bolsa incorporado en los EE. UU. El ETF sigue el rendimiento del Índice Sectorial Selecto de Energía. El ETF tiene acciones de energía estadounidenses de gran capitalización. Invierte en empresas que desarrollan y producen petróleo crudo y gas natural, brindan perforación y otros servicios relacionados con la energía. Las participaciones se ponderan por capitalización de mercado.

Financial Select Sector SPDR (XLF)

Financial Select Sector SPDR es un fondo de inversión cuyo objetivo es replicar el comportamiento del sector financiero, antes de gastos. Este índice incluye diversas instituciones financieras que van desde la banca comercial hasta administradoras de fondos.

iShares China Large-Cap Etf (FXI)

iShares China Large-Cap ETF es un fondo cotizado en bolsa incorporado en los EE. UU. El ETF sigue el índice FTSE China 50, invirtiendo en acciones de gran capitalización. Sus inversiones están enfocadas en los sectores financiero, petróleo y gas, tecnología y comunicaciones. El ETF utiliza una estrategia de indexación de muestreo representativo, invirtiendo al menos el 90% de sus activos en los valores del índice subyacente.

IDB IndexAmericas 50 Stability Excess Return Index (IDBTVER Index)

El IDB IndexAmericas 50 Stability Excess Return Index es un índice de exceso de retorno calculado en función del apalancamiento dinámico de asignaciones divididas entre 1) el índice IDB IndexAmericas 50 (IDB50) y 2) el iShares 7-10 Year Treasury Bond ETF (IEF US). La asignación al Índice IDB50 se denomina en el presente "Patrimonio" y su Rentabilidad Total Neta diaria simple como "Rentabilidad de Capital"; la asignación al IEF ETF se denomina en el presente "Bono" como su Rendimiento Total Neto diario simple como "Rendimiento del Bono".

US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5 Index)

El índice tiene como objetivo proporcionar exposición a las 50 empresas estadounidenses mejor posicionadas para beneficiarse del crecimiento de las siguientes tecnologías disruptivas: Inteligencia artificial, Robótica, Innovación automotriz, Innovación sanitaria, Internet de las cosas y procesamiento de datos. Cuenta con un control de volatilidad de 5%.

INVESCO QQQ TRUST SERIES 1 (QQQ)

Invesco QQQ Trust Series 1, es un fondo de inversión que tiene como objetivo replicar el comportamiento del índice Nasdaq 100 Index. El índice mide el rendimiento de las empresas de mayor capitalización del mercado de industrias que incluyen desarrollo de hardware, software y telecomunicaciones.

ISHARES MSCI CHINA ETF (MCHI)

El iShares MSCI China ETF es un fondo de inversión que tiene como objetivo replicar el comportamiento del índice MSCI China Index. El índice mide el rendimiento de las empresas más grandes del mercado chino.

Scotia 5% Volatility Control on MSCI USA IMI Ageing Society Opportunities Index (ENHAAGE5 Index)

El Scotia 5% Volatility Control on MSCI USA IMI Ageing Society Opportunities Index (ENHAAGE5) se basa en el índice MSCI USA IMI, e incluye empresas de pequeña, mediana y grande capitalización de los mercados de valores de EE. UU. El índice tiene como objetivo representar el desempeño de las empresas estadounidenses que atienden a la salud, la recreación y las necesidades de estilo de vida de la población mayor.

Scotia 5% Volatility Control on MSCI USA IMI Food Revolution Index (ENHAFOO5 Index)

El Scotia 5% Volatility Control on MSCI USA IMI Food Revolution Index (ENHAFOO5) se basa en el índice MSCI USA IMI e incluye empresas de pequeña, mediana y grande capitalización de los mercados de valores de EE. UU. El índice tiene como objetivo representar el desempeño de un conjunto de empresas estadounidenses que se espera que obtengan ingresos significativos del desarrollo de nuevos productos y servicios enfocados a mejorar la forma de producir y consumir alimentos.

ISHARES MSCI EUROZONE ETF (EZU)

iShares MSCI Eurozone ETF es un fondo cotizado en bolsa incorporado en los EE. UU. El objetivo del ETF es proporcionar resultados de inversión de valores que cotizan en bolsa en los mercados de la Unión Monetaria Europea, medidos por el índice MSCI EMU. El ETF invierte en una muestra representativa de acciones indexadas utilizando una técnica de "muestreo de cartera" y ponderando los componentes en función de su capitalización de mercado.

Oro

El oro es un metal precioso por excelencia. También es el metal más maleable y dúctil, además de buen conductor de la electricidad y el calor, por lo que tiene algunas aplicaciones industriales. Se utiliza principalmente en joyería y como acumulador de valor (patrón monetario), aunque también se utiliza para la industria y electrónica debido a su alta conductividad eléctrica y estabilidad ante agentes corrosivos.

El oro presenta un preocupante problema medioambiental en su producción en mina por el uso de cianuro en el proceso de obtención.

Tradicionalmente Sudáfrica ha sido el mayor productor de oro aunque en los últimos años algunas dificultades en la industria han recortado notablemente su producción cediendo el testigo a China.

A parte de las minas, existen dos fuentes de oferta a destacar: el reciclado, que puede llegar a aportar cerca de la mitad de la oferta y los cambios en los balances centrales que algunos años han aportado hasta un 10% del total.

Los principales sustitutos del oro son el resto de metales preciosos o semipreciosos, por lo que entre ellos se establecen relaciones estables de precios.

La bolsa en donde cotiza es la NYMEX (Nueva York), CBT (Chicago) y TOCOM (Tokyo) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Plata

La plata es uno de los siete metales más conocidos desde la antigüedad, ligeramente más duro que el oro, con un brillo blanco metálico, muy dúctil y maleable. Es el metal que mejor conduce la electricidad y el calor, pero su alto precio ha impedido que se utilice de forma masiva en aplicaciones eléctricas. La plata, al igual que el resto de los metales, sirvió para la elaboración de armas de guerra y luego se empleó en la manufactura de utensilios y ornamentos de donde se extendió al comercio al acuñarse las primeras monedas de plata y llegando a constituir la base del sistema monetario de numerosos países.

Los principales productores son Perú, México y China. De la producción mundial de plata, aproximadamente el 70% se usa con fines industriales y el 30% con fines monetarios. Uno de los principales sustitutos de la plata fue el platino para la fabricación de catalizadores en la industria automovilística y el oro tanto en joyería como en electrónica debido a su elevada conductividad.

La bolsa en donde cotiza es la COMEX (Nueva York) y LBMA (Londres) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Cobre

El cobre fue uno de los principales metales usados por el ser humano y actualmente es el tercer metal más utilizado por detrás del hierro y el aluminio. Su excelente conductividad eléctrica le hace fundamental tanto para el transporte eléctrico como para componentes electrónicos. También es de gran uso en la construcción de viviendas por lo que su vinculación con el ciclo es muy importante.

Existen varias formas para obtener el cobre a partir del mineral de la mina: pirometalurgia (concentrate) e hidrometalurgia (SX-EW). El primero es el método tradicional que necesitaba una gran cantidad de energía y el segundo es el que está creciendo más en la actualidad debido a que permite extraer el mineral con leyes menores (menor concentración de cobre en el mineral) y una reducción a la mitad de la energía necesaria. Los principales productores de cobre son Chile, Perú y China.

La bolsa en donde cotiza es la COMEX (Nueva York) y LBMA (Londres) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Petróleo WTI

El petróleo es una mezcla homogénea de compuestos orgánicos, principalmente hidrocarburos insolubles en agua. También es conocido como petróleo crudo o simplemente crudo. Es un recurso natural no renovable y actualmente también es la principal fuente de energía en los países desarrollados. El petróleo líquido puede presentarse asociado a capas de gas natural, en yacimientos que han estado enterrados durante millones de años, cubiertos por los estratos superiores de la corteza terrestre.

En los Estados Unidos, es común medir los volúmenes de petróleo líquido en barriles (de 42 galones estadounidenses, equivalente a 158.987 litros), y los volúmenes de gas en pies cúbicos (equivalente a 28.317 litros); en otras regiones ambos volúmenes se miden en metros cúbicos.

La industria petrolera clasifica el petróleo crudo según su lugar de origen (p.e. "West Texas Intermediate" o "Brent") y también con base a su densidad o gravedad API (ligero, medio, pesado, extrapesado); los refinadores también lo clasifican como "crudo dulce", que significa que contiene relativamente poco azufre, o "ácido", que contiene mayores cantidades de azufre y, por lo tanto, se necesitarán más operaciones de refinamiento para cumplir las especificaciones actuales de los productos refinados. West Texas Intermediate (WTI) para el crudo estadounidense.

La bolsa en donde cotiza es la NYMEX (Nueva York) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://www.preciopetroleo.net/>

Gas Natural

El gas natural es una de las varias e importantes fuentes de energía no renovables formada por una mezcla de gases ligeros que se encuentra en yacimientos de petróleo, disuelto o asociado con el petróleo en depósitos de carbón. Aunque su composición varía en función del yacimiento del que se saca, está compuesto principalmente por metano en

cantidades que comúnmente pueden superar el 90 ó 95% (p. ej., el gas no-asociado del pozo West Sole en el Mar del Norte), y suele contener otros gases como nitrógeno, CO₂, H₂S, helio y mercaptanos.

Los países con reservas probadas más grandes son Rusia, Iran y Qatar que representan aprox. el 54% de las reservas globales.

La bolsa en donde cotiza es la NYMEX (Nueva York) e ICE (Nueva York) y la información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com

Dólar – Peso

El Dólar es la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El Dólar es, además, la moneda de referencia de las principales materias primas (como el petróleo, el cobre, el níquel, etc.). Muchos de los bancos centrales del mundo (entre ellos México) mantienen reservas en Dólares para manipular el valor en Dólares de la moneda de sus respectivos países a través de transacciones conocidas como intervenciones. Otros países han atado el valor de su moneda al del Dólar. La Reserva Federal (Federal Reserve) es el banco central de los Estados Unidos y tiene a su cargo regular la oferta de dinero en dicho país mediante adiciones o sustracciones a los agregados monetarios. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Euro – Dólar

El Euro es la moneda de la Zona Euro, la cual está compuesta por las siguientes naciones: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal. Los países europeos que adoptaran al Euro como moneda oficial en los años venideros son: Malta, y Chipre en 2008; Eslovaquia, en 2009; y Estonia, en 2011.

Dinamarca y Gran Bretaña obtuvieron revocaciones especiales como parte del Tratado de Maastricht. Dichos países no están obligados a adoptar al Euro como moneda oficial salvo que sus gobiernos así lo decidan. Suecia, sin embargo, no obtuvo ninguna derogación y deberá adoptar al Euro como moneda oficial en el futuro. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Dólares Australianos (AUD)

Es la moneda de curso legal de Australia, incluyendo los Territorios Antárticos Australianos, las Islas Christmas, las Islas Cocos, Islas Heard y McDonald y Islas Norfolk, así como de los estados independientes del Pacífico de Kiribati, Nauru y Tuvalu. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Libra Esterlina (GBP)

La libra es la moneda oficial del Reino Unido y de los territorios bajo gobierno de la Corona Británica. El nombre oficial completo es "libra esterlina". Una libra se divide en 100 peniques. Luego de que la mayoría de los países miembros de Unión Europea adoptaran el Euro como divisa oficial, desechando las monedas propias de cada país, la libra esterlina se convirtió en la divisa más antigua del mundo actualmente en circulación. La libra esterlina es la cuarta divisa más intercambiada en el mercado internacional, tras el dólar, el euro y el yen japonés. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Dólar Canadiense (CAD)

Es la moneda de curso legal en Canadá (en inglés: Canadian dollar, en francés: dollar Canadian; en el uso habitual, simplemente dollar). Se subdivide en 100 cents (céntimos). El dólar canadiense ha estado en vigor durante gran parte de la historia de Canadá. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Yen (JPY)

Es la moneda de curso legal en Japón. Se introdujo en el año 1871, y hacia el año 1879 se terminó el período de transición y conversión de las antiguas monedas de Japón a la nueva moneda del Imperio. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Dólar - Real Brasileño

El real (plural reais en portugués) es la moneda de curso legal en Brasil. Su símbolo es R\$, y su código ISO 4217 es BRL. El real era utilizado como unidad monetaria de cuenta antes del cruzeiro, hasta 1942. Como solo se usaba la apócope del plural, todos lo conocían como réis ("real", plural "reais", en consecuencia, "réis". Después de sucesivos cambios monetarios (réis, cruzeiro, cruzeiro novo, ruzeiro, cruzado, cruzado novo, nuevamente cruzeiro, cruzeiro real y URV), el Brasil adoptó el Real en 1994, que, aliado con la derrumbada inflación, constituyó una moneda estable para el país. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Dólar - Peso Colombiano

El peso colombiano es la unidad monetaria de curso legal en Colombia. Su abreviación formal es COP (ISO 4217), e informalmente es abreviada COL\$. Localmente se usa el signo peso (\$). Su circulación es controlada por el Banco de la República de Colombia. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Dólar – Peso Chileno

El peso chileno es la moneda de curso legal de Chile. Su código es CLP su número ISO 4217 es 152 y su símbolo es \$. El peso fue establecido en 1817 junto con la independencia del país y se mantuvo como tal hasta el 31 de diciembre de 1959, cuando fue Reemplazado por el escudo. Por medio del decreto ley 1123, publicado el 4 de agosto de 1975, el peso fue retomado como unidad monetaria a partir del 29 de septiembre de ese mismo año con una tasa de un peso por cada mil escudos. El peso es regulado por el Banco Central de Chile, encargado de la emisión de monedas y billetes. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Dólar - Nuevo Sol Peruano

El nuevo sol (ISO 4217: PEN) es la unidad monetaria de curso legal en el Perú desde 1991, dividida en 100 céntimos. La paridad cambiaria con relación al dólar estadounidense es fijada diariamente por el Banco Central de Reserva del Perú, entidad estatal independiente del ejecutivo en sus funciones y que deja flotar libremente esta moneda, aunque para evitar movimientos bruscos de la misma lo hace en un régimen denominado "flotación sucia", la que desde alrededor del año 2004 se ha revaluado, grosso modo, situándose en una paridad cercana a los 2.70 nuevos soles por dólar (octubre de 2011). La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet <http://mx.finanzas.yahoo.com>

Tasa Swap en Pesos

Es la Tasa Swap aplicable a aquellos Swaps que están denominados en MXN, la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos. Estos Contratos usan la TIIE a 28 días como tasa flotante de referencia. La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio es una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. La tasa es calculada diariamente por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de la moneda mexicana.

El intercambio de flujos a TIIE 28 días se realizan cada 28 días.

Los Swaps en MXN se negocian en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), así como en mercados privados (over the counter). Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

Para más información de la Tasa Swap USD respecto sus antecedentes, características principales, evolución y niveles, consultar la página de Internet www.bloomberg.com.

Tasa Swap en Dólares

Tasa Swap en Dólares (Es la Tasa Swap aplicable a aquellos Swaps que están denominados en USD, la moneda de curso legal en Estados Unidos De América. Estos contratos usan la tasa LIBOR a 3 meses como tasa flotante de referencia. La Tasa LIBOR es una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. Esta tasa se determina a través de cotizaciones provenientes de bancos grandes ante la British Bankers Association a las 11 a.m. de cada día hábil. El intercambio de flujos a LIBOR 3M días se realizan cada 3 meses, mientras que la tasa fija se realiza cada 6 meses. Los Swaps en USD se negocian en mercados privados (over the counter), pero se liquidan en el Chicago Mercantile Exchange. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

Para más información de la Tasa Swap USD respecto sus antecedentes, características principales, evolución y niveles, consultar la página de Internet (www.bloomberg.com.)

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)

La TIIE es la tasa a la cual los bancos miembros del sistema financiero mexicano están dispuestos a otorgar crédito o a recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 ó 91 días. Los intermediarios del sistema financiero mexicano pueden participar, si así lo desean, en la determinación de la TIIE. Aquellos intermediarios que deseen participar deberán someter únicamente una postura para cada plazo arriba referido según los lineamientos que publica Banco de México. El intermediario cuya postura resulte elegida deberá, según sea el caso, otorgar crédito 73 o recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 ó 91 días. Todos los días hábiles, Banco de México calcula e informa el valor de la TIIE a través del DOF. La TIIE es, además, una tasa de interés de referencia; es decir, las instituciones financieras ofrecen crédito referenciado a dicha tasa de interés a las personas físicas y morales. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.banxico.org.mx

CETES

Los CETES o Certificados de la Tesorería forman parte de algunos de los instrumentos financieros a través de los cuales el gobierno obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los CETES son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los CETES son instrumentos cuyo vencimiento ocurre en menos de un año a partir de su fecha de emisión y que liquidan intereses en la fecha de vencimiento. De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista CETES a través de subastas (Banco de México publica la convocatoria de dichas subastas).

Los CETES se compran y venden en el mercado interbancario. Los intermediarios del sistema financiero mexicano, al igual que algunos intermediarios financieros del extranjero, ofrecen precios de compra y venta al gran público

inversionista. Este instrumento debe ser liquidado exclusivamente en moneda nacional. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.banxico.org.mx

LIBOR

La tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) es la tasa anual de interés ofrecida por los principales bancos en el mercado interbancario de Londres para depósitos en dólares de los Estados Unidos de América aproximadamente, a las 11:00 A.M. (hora de Londres, Inglaterra). La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.banxico.org.mx

UMS

Los bonos UMS son títulos de deuda emitidos en el extranjero por el Gobierno Federal y denominados en divisas distintas al peso (aunque podría darse el caso de una emisión en pesos). La colocación de estos bonos se lleva a cabo por distintos bancos comerciales que actúan como agentes financieros del Gobierno Federal. La información de estos títulos se puede encontrar en liga de relación con inversionistas de la SHCP.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) administra los Bonos UMS sin la participación del Banco de México por lo que la información relativa a ellos no está disponible en el portal del Banco de México. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.scotiabank.com.mx.

Udibonos

Los Udibonos son Bonos referenciados a la UDI que es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación en México. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos

Unidad de Inversión UDIS

La UDI es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos. El valor de la UDI aumenta o Disminuye de acuerdo con el comportamiento de la inflación, la cual se determina calculando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La UDI fue establecida mediante decreto publicado en el DOF el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo lleva a cabo el Banco de México conforme al procedimiento publicado en el mismo DOF el 4 de abril de 1995.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

Para más información de la UDI respecto sus antecedentes, características principales, evolución y niveles, consultar la página de Internet www.banxico.org.mx

M BONO

Los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con tasa de interés fija (Bonos) forman parte de algunos de los instrumentos financieros a través de los cuales el gobierno obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los BONOS son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los BONOS son instrumentos cuyo vencimiento ocurre plazos mayores a un año. De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista BONOS a través de subastas (Banco de México pública la convocatoria de dichas subastas).

Los BONOS se compran y venden en el mercado interbancario. Los intermediarios del sistema financiero mexicano, al igual que algunos intermediarios financieros del extranjero, ofrecen precios de compra y venta al gran público inversionista. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.banxico.org.mx

Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios

México está constituido por 32 entidades federativas, cada una de estas entidades es capaz de emitir su propia deuda respaldada por sus activos (peajes, impuestos sobre la nómina, capital propio, etc.). Este activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

Títulos de deuda emitidos por emisoras nacionales

A continuación, se presenta una descripción de las emisoras, cuya emisión de títulos de deuda podría ser susceptible de ser un Activo Financiero para una Colocación de Bonos Bancarios Estructurados.

Alfa, S.A.B. de C.V.

Alfa, S.A.B. de C.V. a través de sus subsidiarias, opera áreas de petroquímicos, procesamiento de alimentos, autos y telecomunicaciones. Fabrica productos de alimentos refrigerados, cabezas y bloques de aluminio para motores de alta tecnología de gasolina y Diesel.

Alpek, S.A.B. de C.V.

Alpek, S.A.B. de C.V. es un conglomerado de empresas con participaciones en las industrias petroquímicas, de plásticos y de fibra sintética. Produce filamentos de poliéster, nailon, licra, sulfato de amonio caprolactamo, polipropileno, glicol, solventes, poliestireno y uretano.

América Móvil, S.A.B. de C.V.

América Móvil, S.A.B. de C.V. proporciona comunicaciones móviles en 18 países de Latinoamérica, el Caribe y los EEUU. También ofrece teléfono de línea fija, Internet y servicios de televisión por cable en la mayor parte de la región.

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Banco Mercantil del Norte, S.A., institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ofrece servicios de préstamos, depósitos y otros servicios bancarios a sus clientes.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. opera como una institución nacional de crédito y banca de desarrollo. Ofrece préstamos de capital de trabajo, créditos estructurados, sindicados y corporativos, así como préstamos para proyectos de inversión.

Cemex, S.A.B. de C.V.

Cemex S.A.B. de C.V. es una empresa de productos de construcción. Produce, distribuye y comercia cemento, concreto listo para mezclar, agregados y materiales de construcción. Opera a través de América, Europa, África, Oriente Medio y Asia.

Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.

Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V. embotella y distribuye bebidas de marcas en partes de toda América. En algunos países, también comercializa agua, cerveza y otros productos.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R. ofrece servicios de financiación de consumo. Ofrece préstamos personales, créditos tradicionales, créditos a sus proveedores y rendimientos de los servicios de activos.

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA) a través de subsidiarias produce, distribuye y comercia bebidas no alcohólicas en Latinoamérica como parte del sistema Coca-Cola. Posee y opera tiendas de autoservicio en México y Colombia, y mantiene una participación en Heineken.

Fibra Uno Administración, S.A. de C.V.

Fibra Uno Administración, S.A. de C.V. opera como sociedad de inversión inmobiliaria y principalmente busca adquirir, poseer, desarrollar y operar las propiedades inmobiliarias, incluyendo propiedades industriales, comerciales y de oficinas. Se centra en propiedades inmobiliarias ubicadas en México.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. elabora y vende productos de pastelería. Elabora panes, galletas, pies, pan dulce, tortillas, tostadas y tentempiés. También elabora aperitivos, dulces, chocolates, mermeladas y otras confecciones. Comercia sus productos en América y Europa.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. opera hipermercados y tiendas en América Latina. Las tiendas comercializan artículos electrónicos de consumo, pequeños electrodomésticos, muebles para el hogar, motocicletas, neumáticos, teléfonos móviles, ordenadores y otros productos.

Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.

Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. es una empresa alimenticia de México que suministra alimentos de origen mexicano a los Estados Unidos. Su cartera de productos incluye burritos, guacamole, yogur congelado, salsas caseras, mayonesa, mole, pasta, especias, puré de tomate, atún, verduras y alimentos orgánicos, entre otros.

Grupo Televisa, S.A.B.

Grupo Televisa, S. A. B. opera empresas de medios de comunicación y entretenimiento en el mundo de habla hispana. Participa en la producción de televisión y difusión, programación, servicio satélite directo a los hogares, publicaciones y distribuciones editoriales, televisión por cable, producción de radio, mundo del espectáculo, largometrajes y portales de Internet.

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple ofrece servicios bancarios como tarjetas de débito, crédito, arrendamientos, préstamos, seguros y productos de inversión.

Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. genera, distribuye y comercializa electricidad en el Reino Unido, Estados Unidos, España, Portugal y Latinoamérica. Se especializa en energía limpia y exactamente energía eólica.

Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.

Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. es un grupo minero con operaciones integradas en fundición y refinación de metales no ferrosos y elaboración de productos químicos. Produce plata refinada, bismuto metálico, sulfato de sodio, oro, plomo y zinc.

Kimberly-Clark Corporation / Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.

Kimberly-Clark Corporation y Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V. son una empresa global de sanidad e higiene que fabrica y provee productos de consumo. Sus productos incluyen pañales, pañuelos desechables, toallas de papel, cuidado de incontinencia, batas quirúrgicas y máscaras desechables. Vende productos en todo el mundo.

Controladora Mabe, S.A. de C.V.

Controladora Mabe, S.A. de C.V. diseña, manufactura y distribuye artículos electrodomésticos. La compañía ofrece refrigeradores, estufas, centro de lavado y artículos de cocina.

Mexichem, S.A.B. de C.V.

Mexichem, S.A.B. de C.V. produce un portafolio diverso de productos químicos y petroquímicos. La compañía produce productos que incluyen Poly-Ninyl o "PVC", tuberías y resinas.

Nacional Financiera, S.N.C.

Nacional Financiera, S.N.C. opera como un Banco de Desarrollo. Provee servicios técnicos y financieros para pequeñas y medianas empresas. Desarrolla y estimula pequeños negocios para ayudarlos a lograr un crecimiento sostenido.

Nemak, S.A.B. de C.V.

Nemak, S.A.B. de C.V. desarrolla y comercializa productos de aluminio para la industria automovilística. Ofrece cabezas de cilindro, bloques de motor, componentes de transmisión y otros.

El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.

El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. posee y opera establecimientos minoristas y centros comerciales repartidos por las principales ciudades de México. Sus tiendas venden prendas de vestir, regalos y artículos para el hogar. También alquila espacios de venta en centros comerciales de México.

Sigma Alimentos, S.A.B. de C.V.

Sigma Alimentos, S.A.B. de C.V. es un productor, comercializador y distribuidor de marcas de alimentos en diversos países. Actualmente Sigma Alimentos es la empresa líder en la comercialización de alimentos refrigerados en México. La compañía produce jamones, pastas, ahumados, lácteos, entre otros.

Southern Copper Corporation

Southern Copper Corporation realiza operaciones de minería en Perú y México. Posee y opera minas a tajo abierto y complejos metalúrgicos que producen cobre, molibdeno y metales preciosos.

Telefónica S.A.

Telefónica S.A. presta servicios de telecomunicaciones principalmente a países de Europa y América Latina. Ofrece servicios de telefonía alámbrica y móvil, Internet y de transmisión de datos a clientes residenciales y corporativos.

Unifin Financiera, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Unifin Financiera S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. es una empresa financiera de propósitos múltiples. Ofrece productos de financiación, incluido arrendamiento, factoraje, crédito y seguros a clientes individuales y corporativos.

PEMEX

Petróleos Mexicanos es una Empresa Productiva del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la exploración y explotación del petróleo y demás actividades estratégicas que constituyen la industria petrolera nacional mexicana, maximizando el valor económico de largo plazo de los hidrocarburos, satisfaciendo las necesidades de sus clientes nacionales e internacionales, en armonía con la comunidad y el medio ambiente. PEMEX opera por conducto de un corporativo y cuatro organismos subsidiarios: • Petróleos Mexicanos es el responsable de la conducción central y de la dirección estratégica de la industria petrolera estatal, y de asegurar su integridad y unidad de acción. • Pemex Exploración y Producción tiene a su cargo la exploración y explotación del petróleo y el gas natural. • Pemex Refinación produce, distribuye y comercializa combustibles y demás productos petrolíferos. • Pemex Gas y Petroquímica Básica procesa el gas natural y los líquidos del gas natural; distribuye y comercializa gas natural y gas LP; y produce y comercializa productos petroquímicos básicos.

Pemex Petroquímica a través de sus siete empresas filiales (Petroquímica Camargo, Petroquímica Cangrejera, Petroquímica oleacaque, Petroquímica Escolín, Petroquímica Morelos, Petroquímica Pajaritos y Petroquímica Tula) elabora, distribuye y comercializa una amplia gama de productos petroquímicos secundarios. P.M.I. Comercio Internacional realiza las actividades de comercio exterior de Petróleos Mexicanos. El activo financiero que corresponde a Petróleos Mexicanos, serán las emisiones de las cuales obtiene recursos para financiar sus actividades. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.pemex.com

Comisión Federal de Electricidad

La Comisión Federal de Electricidad es una Empresa Productiva del Estado del gobierno mexicano que genera, transmite, distribuye y comercializa energía eléctrica para más de 35.9 millones de clientes al mes de junio, lo que representa a más de 100 millones de habitantes, e incorpora anualmente más de un millón de clientes nuevos. La infraestructura para generar la energía eléctrica está compuesta por 214 centrales generadoras, con una capacidad instalada de 52,862 megawatts (MW), incluyendo productores independientes con 25 centrales (22 ciclo combinado y 3 eoloeléctricas) y 32 centrales de la extinta Luz y Fuerza. El 23.70% de la capacidad instalada corresponde a 22 centrales construidas con capital privado por los Productores Independientes de Energía (PIE). En la CFE se produce la energía eléctrica utilizando diferentes tecnologías y diferentes fuentes de energético primario. Tiene centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, carboeléctricas, geotermoeléctricas, eoloeléctricas y una nucleoeléctrica. Para conducir la electricidad desde las centrales de generación hasta el domicilio de cada uno de sus clientes, la CFE tiene más de 762 mil kilómetros de líneas de transmisión y de distribución.

Al cierre de 2011, el suministro de energía eléctrica llegó a más de 190 mil localidades (190,655 rurales y 3,744 urbanas) y el 97.61% de la población utiliza la electricidad. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.cfe.gob.mx

PETROBRAS

Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras, se dedica, directamente o por medio de sus controladas, a la investigación, extracción, refinación, procesamiento, comercio y transporte de petróleo proveniente de pozo, de esquisto betuminoso o de otras rocas, de sus derivados, de gas natural y otros hidrocarburos fluidos, además de las actividades relacionadas a la energía, pudiendo también desarrollar investigación, desarrollo, producción, transporte, distribución y comercialización de todas las formas de energía, así como de otras actividades relacionadas o afines. La sede social de la Emisora está localizada en Rio de Janeiro – Estado de Rio de Janeiro.

El Gobierno Brasileño tiene el 48% de las acciones de Petrobras y mantiene el control de la empresa ya que cuenta con el 64% de las acciones con derecho a voto. Petrobras opera en todos los sectores de la industria de petróleo y gas en Brasil. La Emisora también tiene operaciones de petróleo y gas en localizaciones internacionales, principalmente de América Latina, EE.UU. y en el oeste de África. Además de la producción de petróleo y gas también realiza 72 refinación. En el año 2000, la empresa se listó en NYSE y en la SEC, lo que obliga a reportar completamente información financiera cada trimestre bajo los estándares del IFRS y U.S. GAAP. El valor de capitalización al cierre de 2010 es de USD\$ 237 mil millones. La información requerida por las Disposiciones se encuentra a disposición de los inversionistas de forma gratuita en la página de internet www.petrobras.com.

Comportamiento histórico de los activos subyacentes:

Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (IPC)

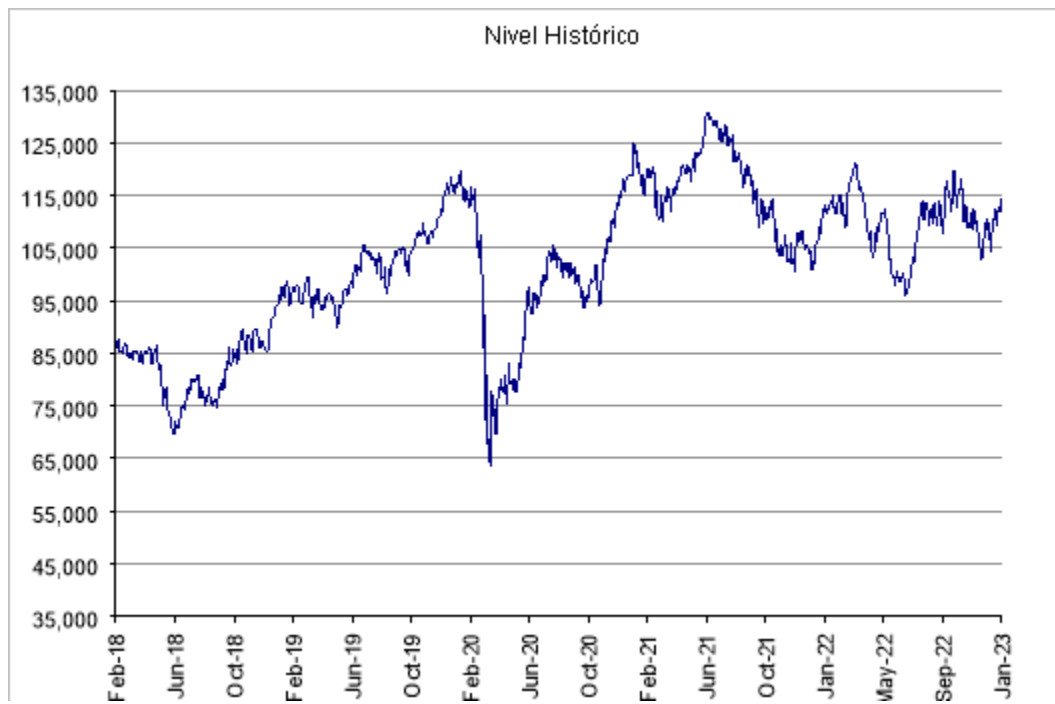


Rendimientos Históricos

Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	4.42%	15.9%
1 año	3.0%	16.6%
3 años	20.3%	19.1%

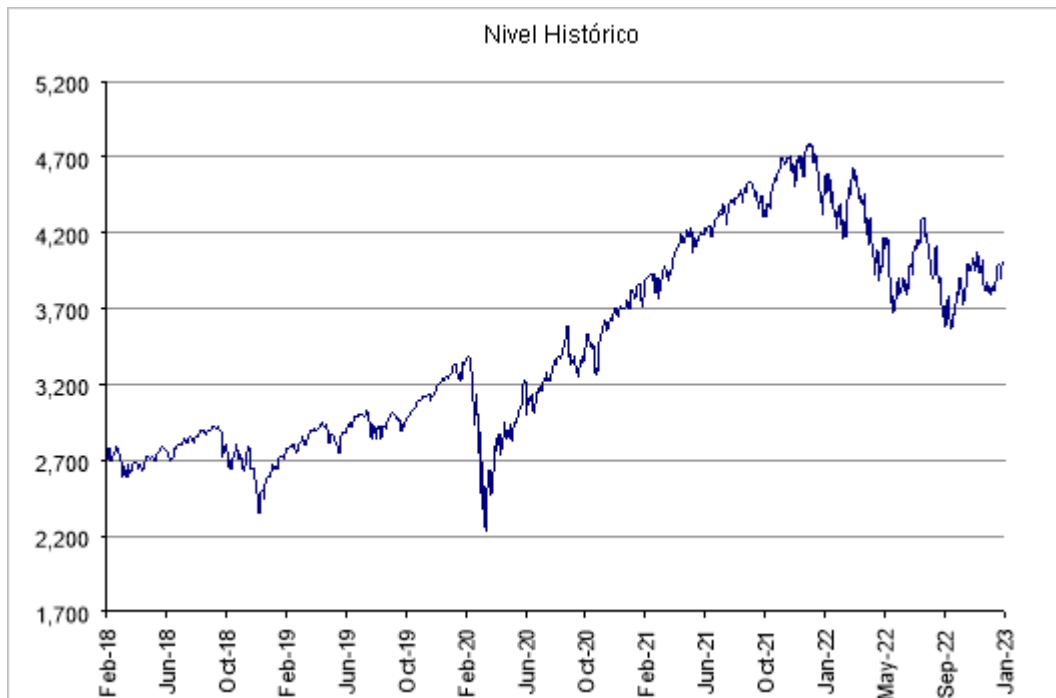
5 años 10.6% 17.6%

Bovespa (IBOVESPA)



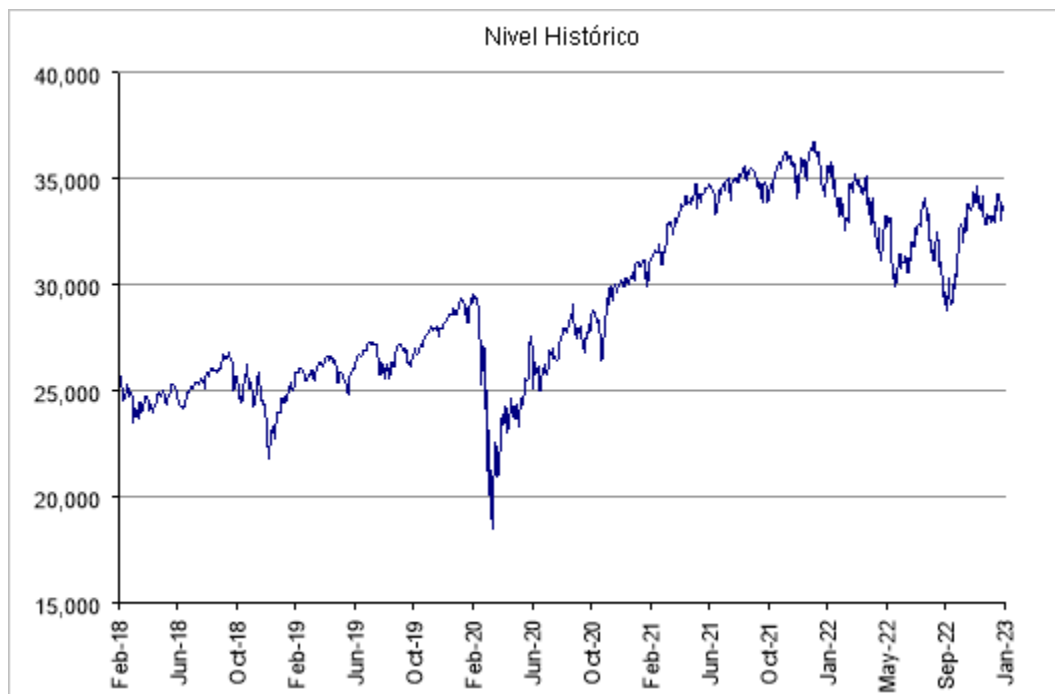
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-0.5%	21.6%
1 año	-4.9%	21.5%
3 años	-5.5%	30.8%
5 años	33.7%	27.1%

Standard & Poor's 500 Index (SPX).



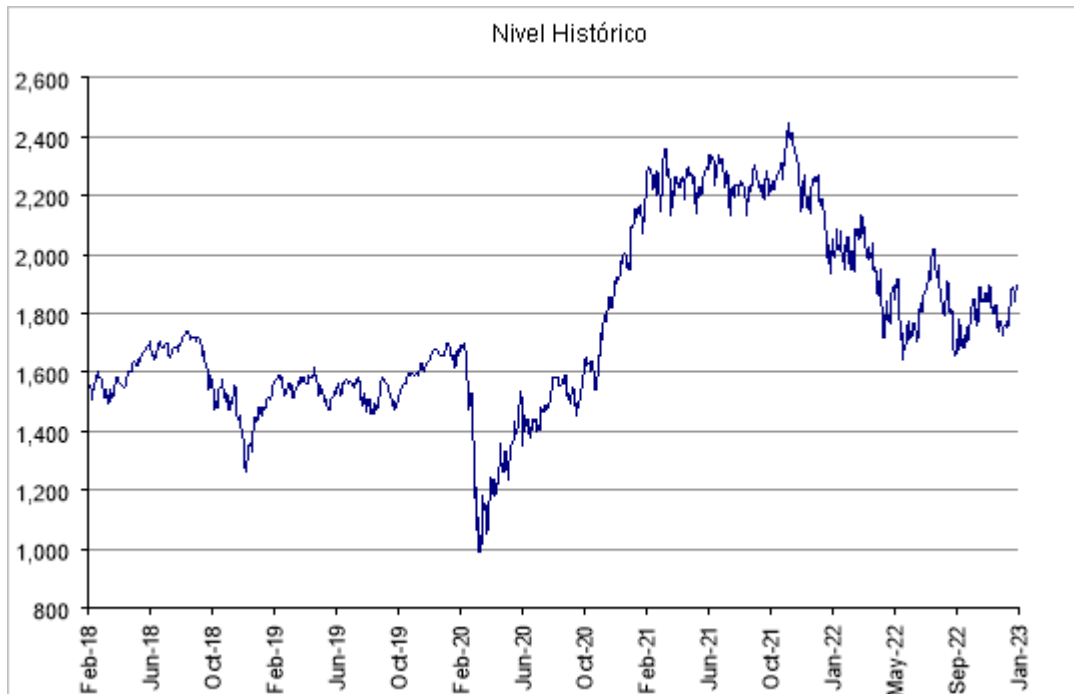
	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	3.0%	17.5%
1 año	-8.8%	23.8%
3 años	21.0%	25.5%
5 años	49.3%	21.8%

Dow Jones Industrial Average (DJIA)



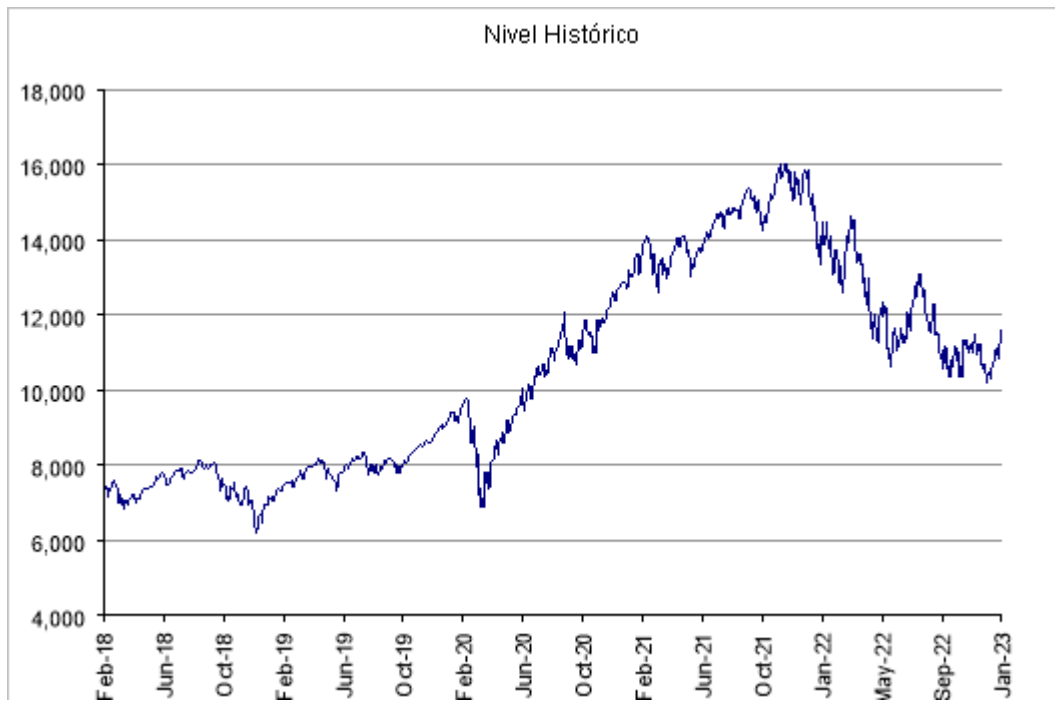
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	0.8%	14.1%
1 año	-3.3%	19.7%
3 años	15.7%	25.1%
5 años	34.1%	21.6%

Russell 2000 Index (RTY)



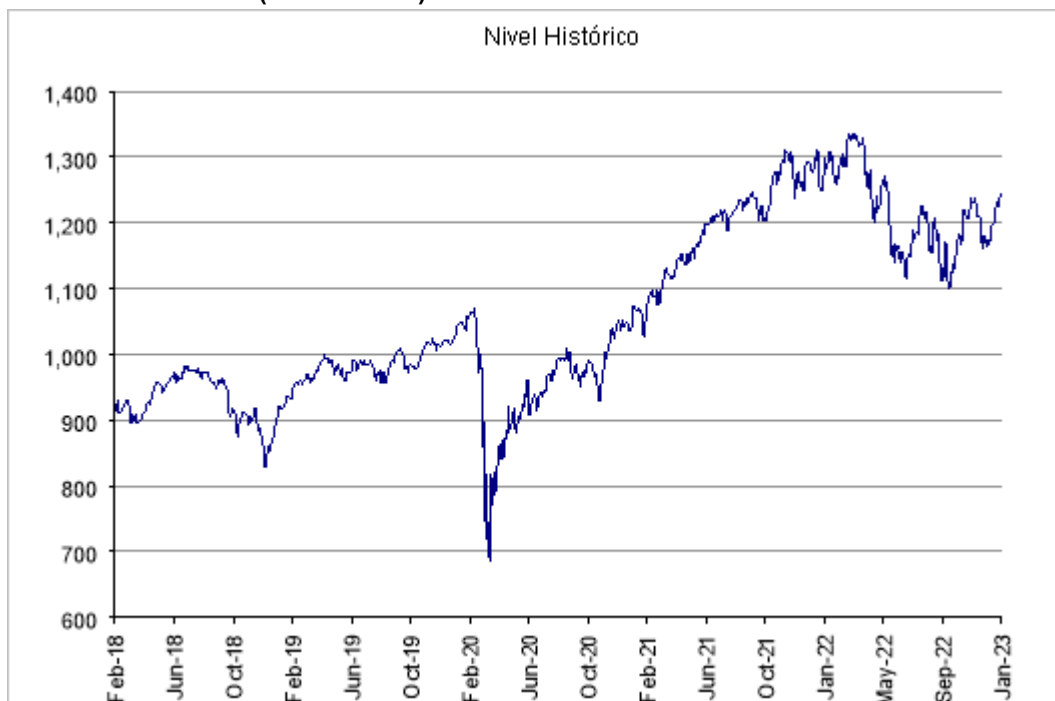
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	5.0%	20.5%
1 año	-6.3%	27.5%
3 años	15.6%	32.1%
5 años	26.1%	27.1%

NASDAQ 100 Stock Index (NDX)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad	
	Total	Anual	Total	Anual
90 días	5.4%	24.1%		
1 año	-16.6%	31.3%		
3 años	21.1%	29.7%		
5 años	62.8%	25.7%		

S&P / TSX 60 Index (S&P/TSX 60)



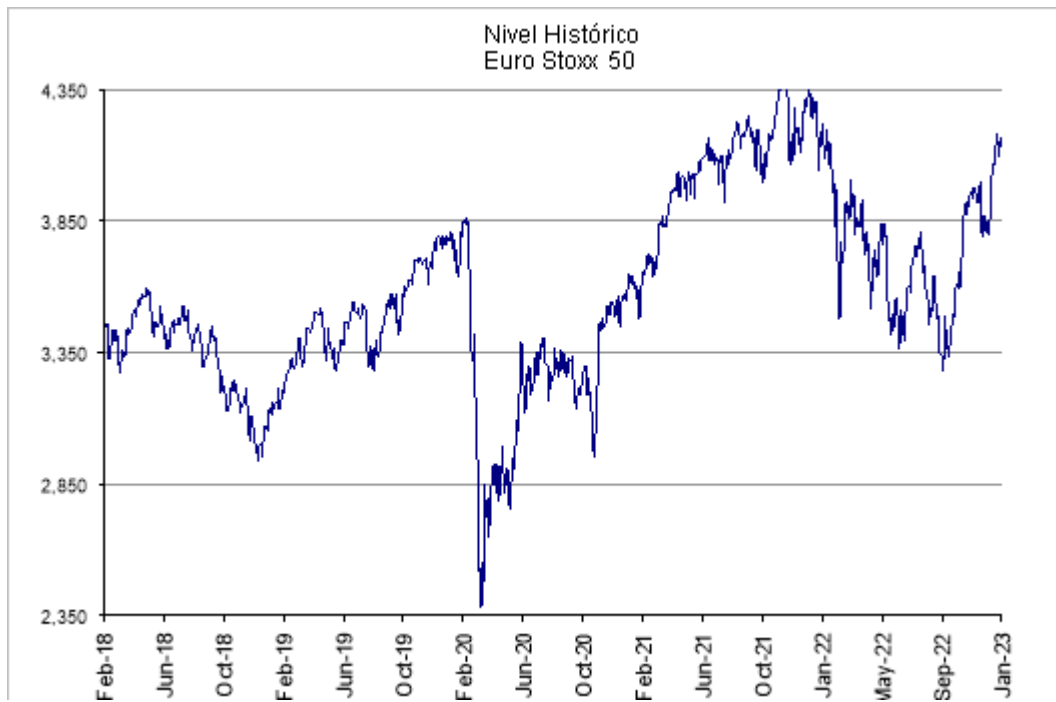
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	2.4%	10.2%
1 año	-5.2%	15.3%
3 años	16.1%	22.2%
5 años	37.2%	18.2%

S&P / TSX Composite Banks Industry Group Index (S&P/TSX BANKS INDEX)



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	4.4%	10.5%
1 año	-12.0%	16.4%
3 años	20.7%	25.6%
5 años	26.5%	20.7%

EURO STOXX 50 (SX5E)



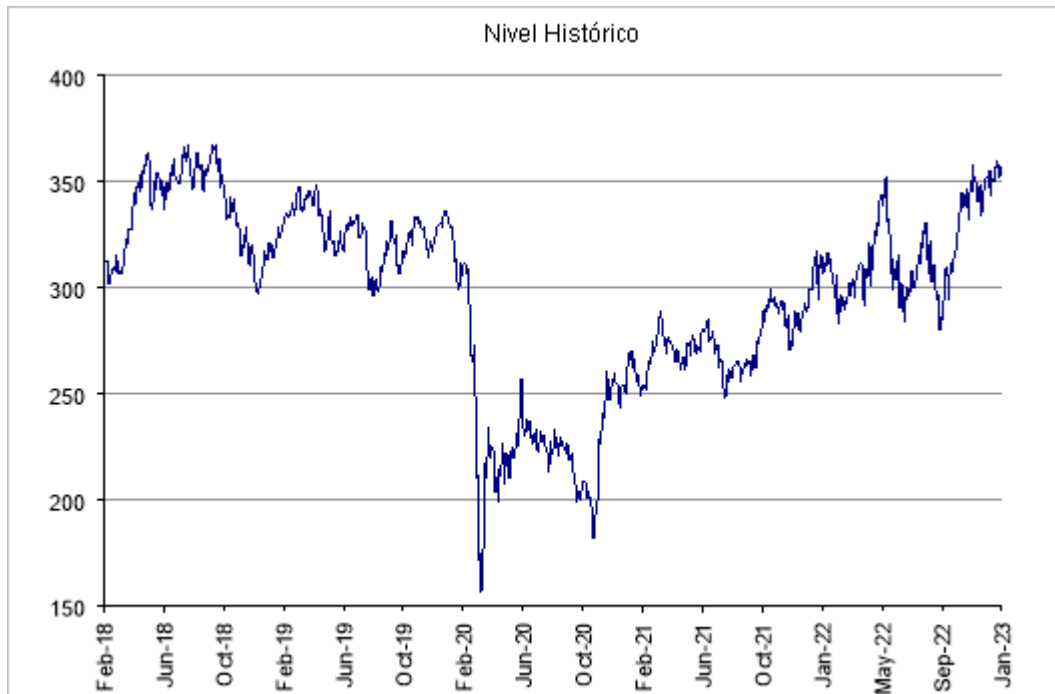
	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	8.7%	15.0%
1 año	7.6%	22.4%
3 años	65.2%	22.5%
5 años	28.3%	20.7%

EURO STOXX Banks Price (SX7E)



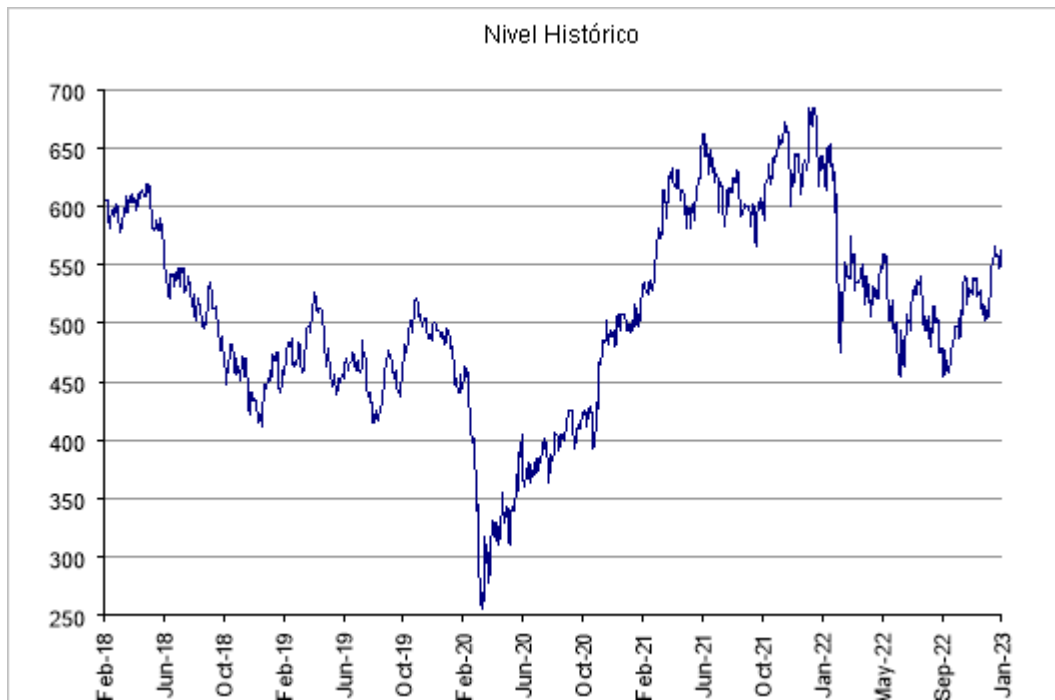
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	22.8%	17.0%
1 año	16.2%	31.0%
3 años	101.5%	35.0%
5 años	-7.5%	32.0%

EURO STOXX Oil & Gas (SXEE)



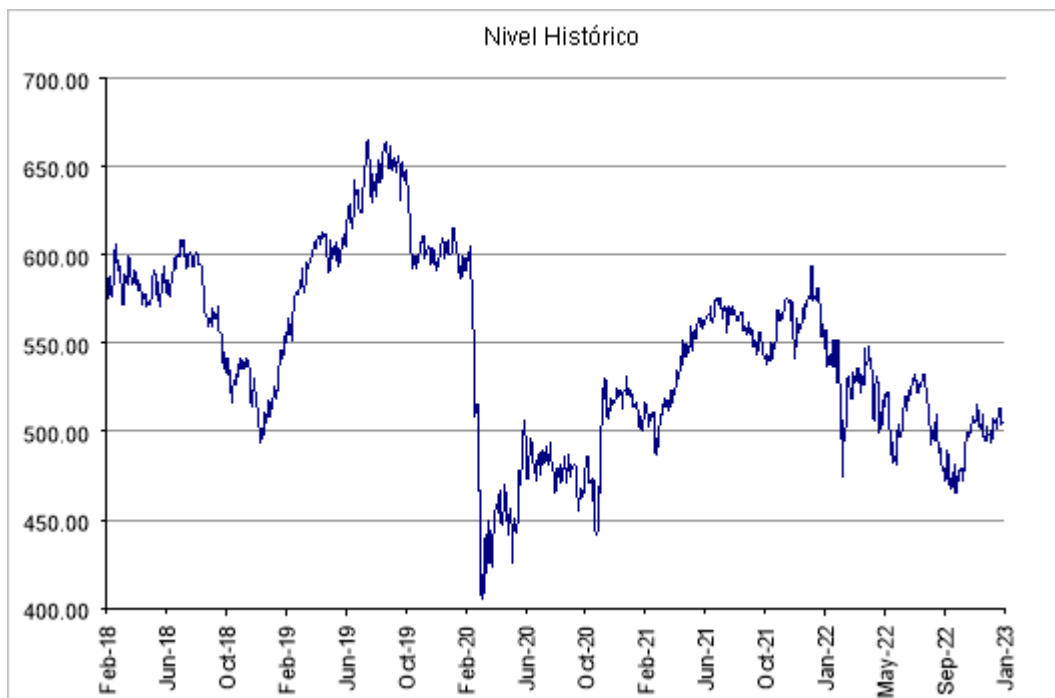
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	2.5%	20.3%
1 año	18.1%	26.6%
3 años	96.1%	29.3%
5 años	15.6%	27.2%

Euro Stoxx Automobiles & Parts (SXAEE)



	Rendimiento Total	Volatilidad Anual
90 días	15.0%	19.5%
1 año	-1.2%	31.6%
3 años	106.7%	32.4%
5 años	4.8%	29.9%

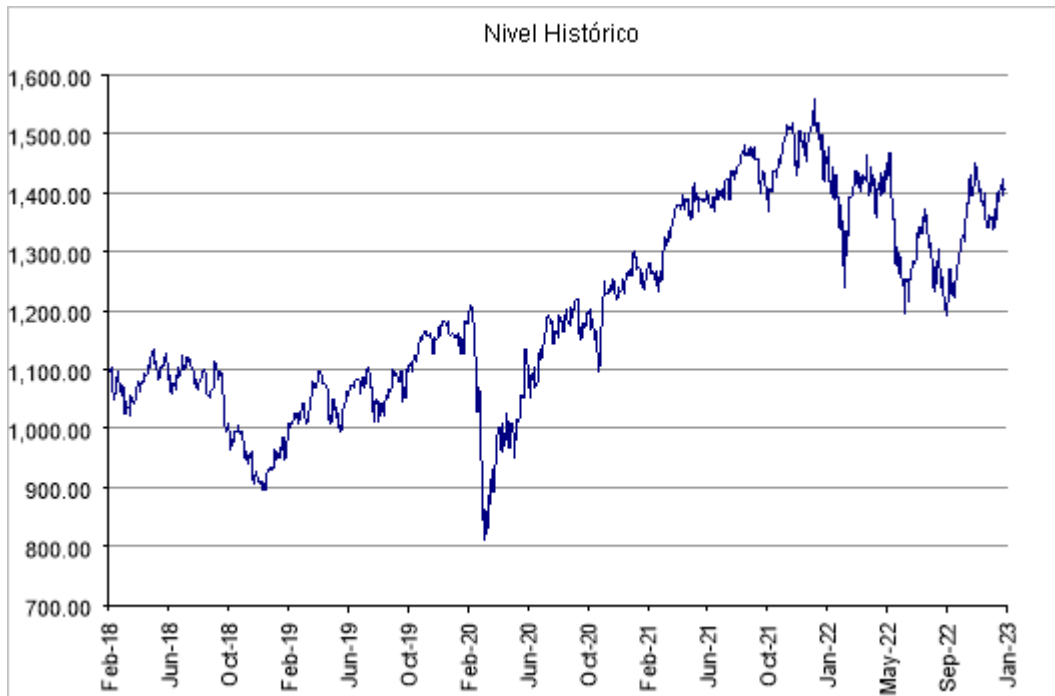
Eurostoxx Food & Beverage (SX3E)



	Rendimiento Total	Volatilidad Anual
90 días		
1 año		
3 años		
5 años		

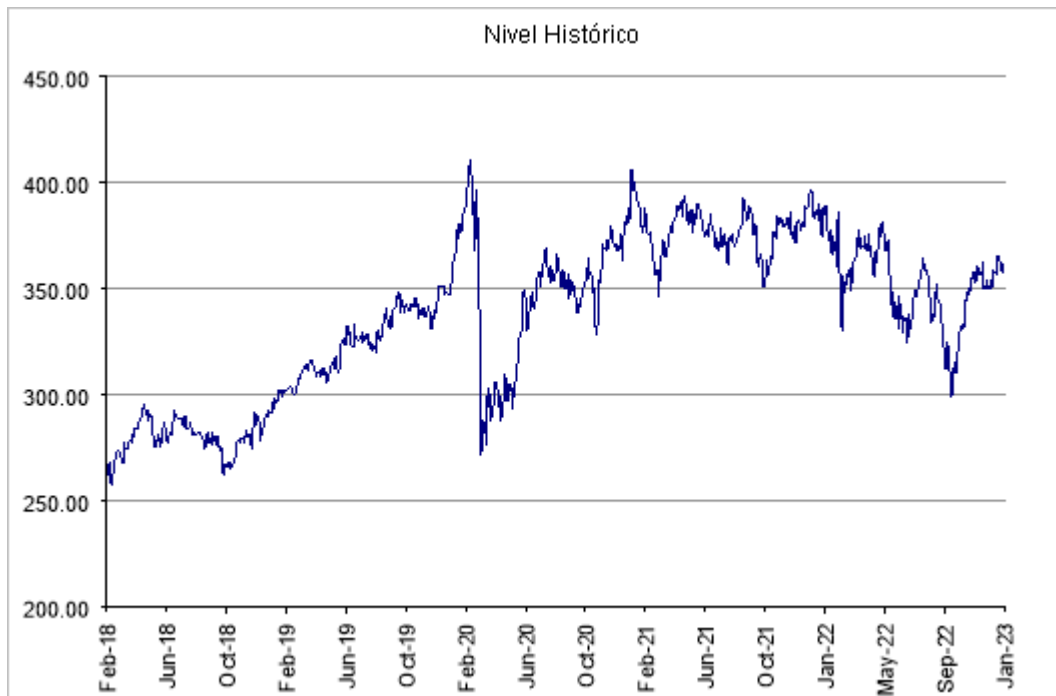
90 días	3.4%	13.0%
1 año	-5.2%	19.6%
3 años	24.5%	19.7%
5 años	-10.8%	18.9%

Eurostoxx Chemicals (SX4E)



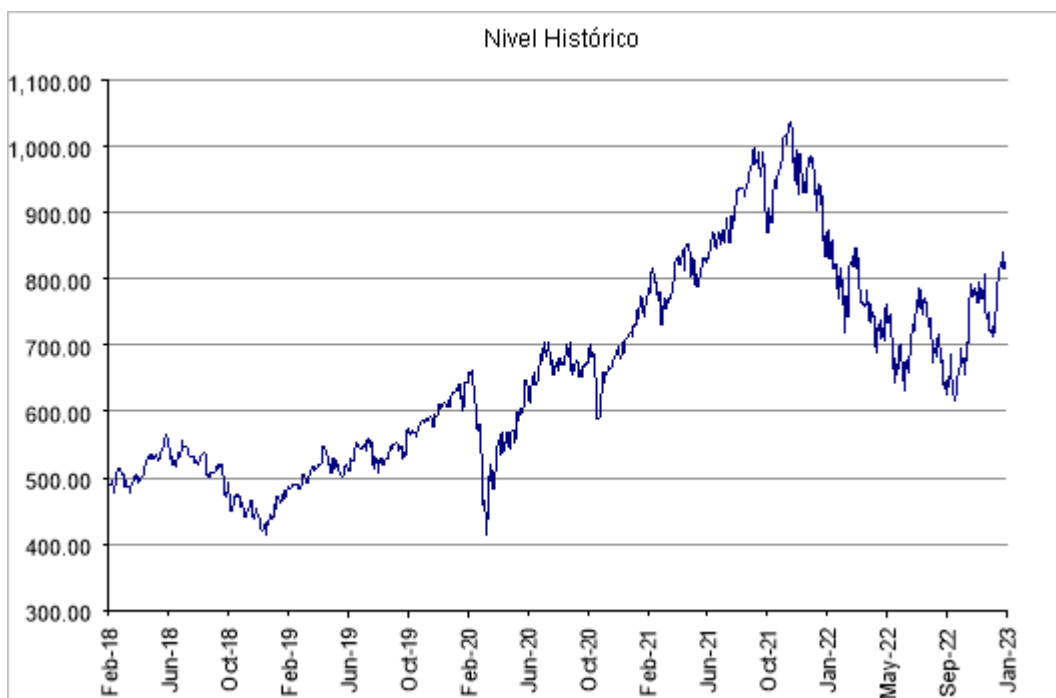
Periodo	Rendimiento		Volatilidad	
	Total	Anual	Total	Anual
90 días	1.0%	16.3%		
1 año	4.5%	22.6%		
3 años	66.3%	22.0%		
5 años	38.8%	20.9%		

Eurostoxx Utilities (SX6E)



	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	1.2%	11.2%
1 año	-4.9%	21.3%
3 años	26.9%	20.0%
5 años	30.0%	19.6%

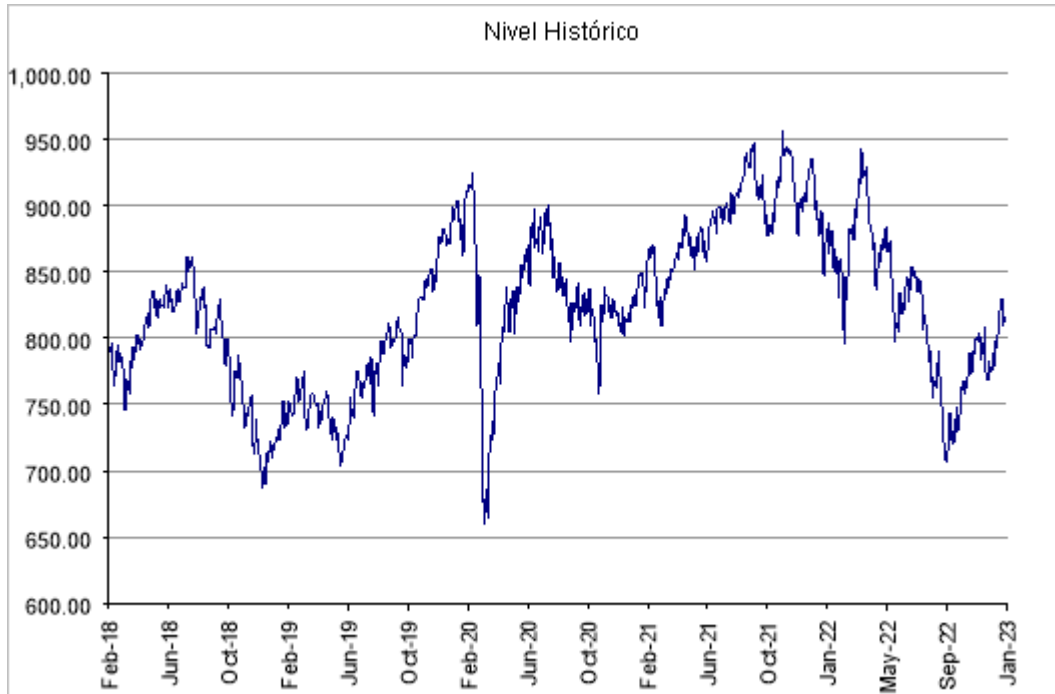
Eurostoxx Technology (SX8E)



	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual

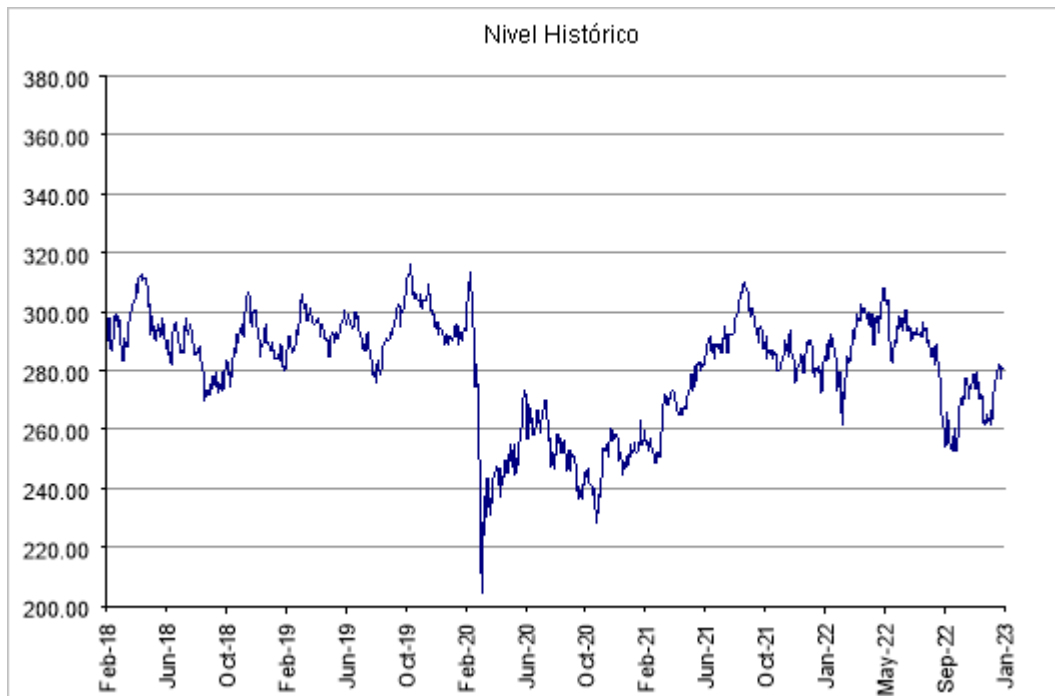
90 días	8.7%	26.4%
1 año	4.8%	33.2%
3 años	80.8%	29.6%
5 años	74.1%	26.9%

Eurostoxx Health Care (SXDE)



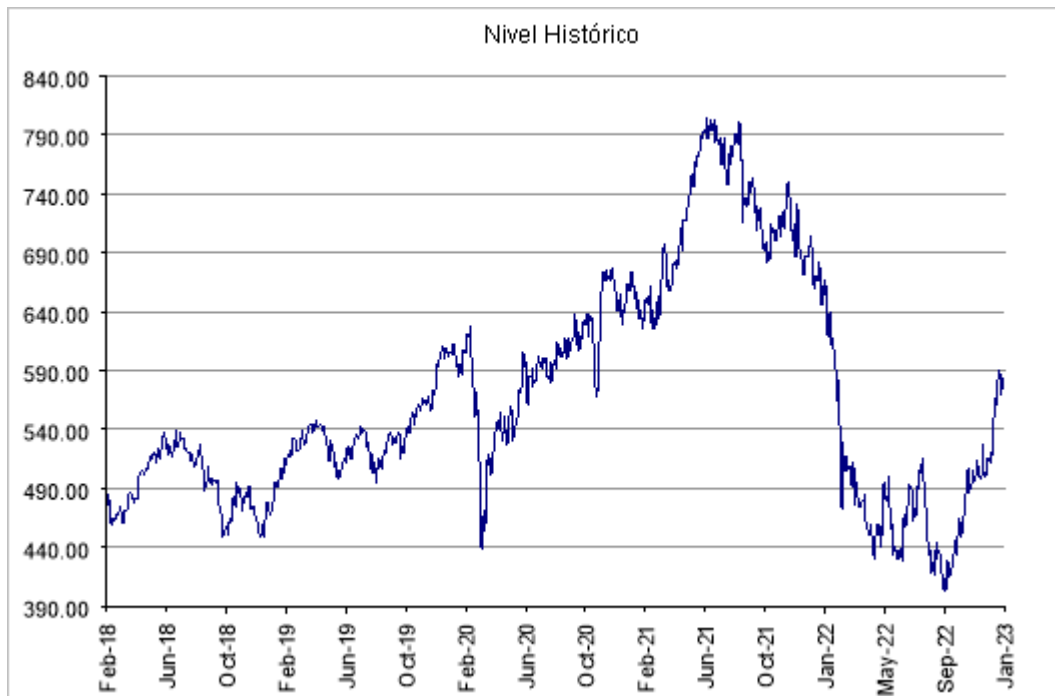
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	4.4%	13.9%
1 año	-3.9%	18.0%
3 años	23.1%	17.5%
5 años	8.2%	17.5%

Eurostoxx Telecommunications (SXKE)



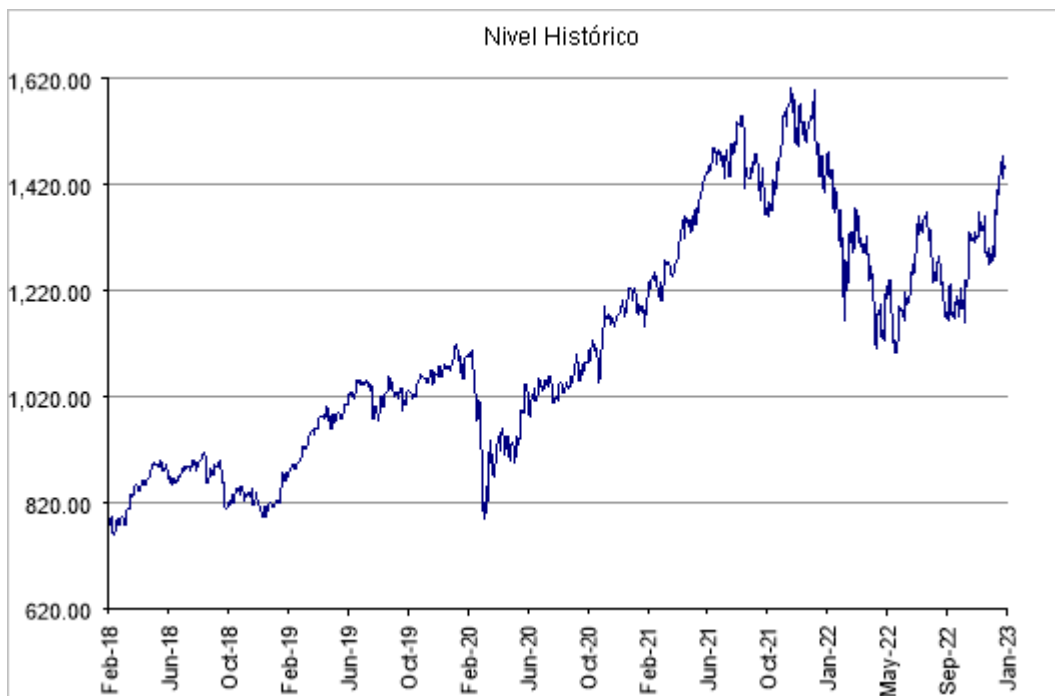
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	6.5%	12.7%
1 año	5.1%	15.3%
3 años	37.0%	18.2%
5 años	2.0%	17.6%

Eurostoxx Retail (SXRE)



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	19.8%	24.0%
1 año	2.7%	31.6%
3 años	30.6%	26.2%
5 años	26.4%	23.3%

Eurostoxx Personal & Household Goods (SXQE)



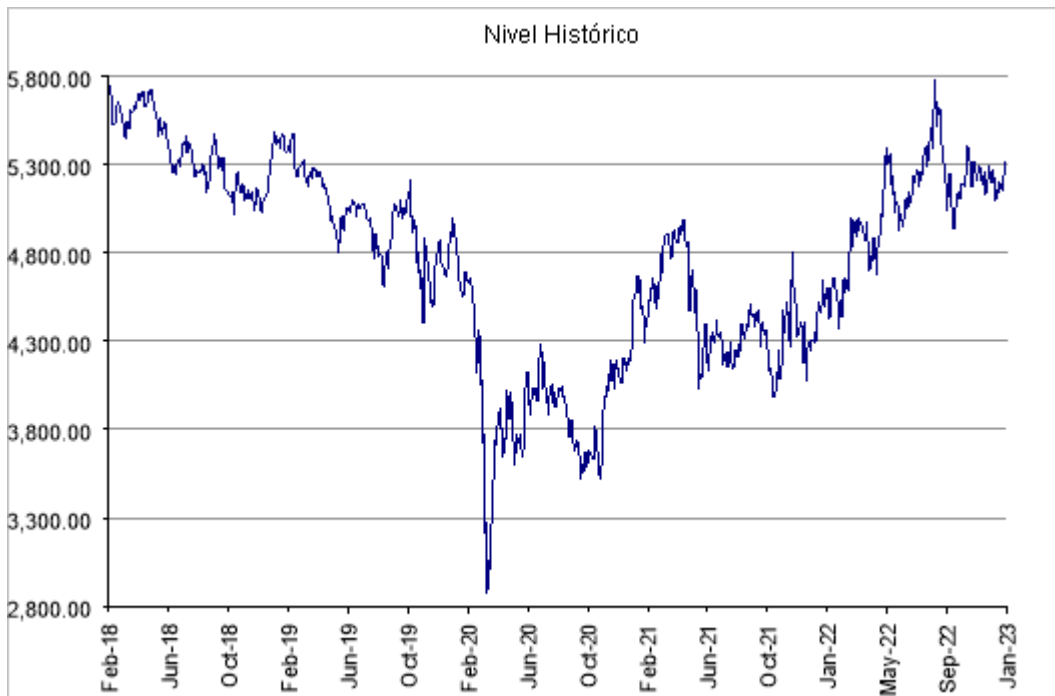
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	14.1%	22.5%
1 año	9.8%	29.1%
3 años	82.6%	24.8%
5 años	88.0%	22.1%

Eurostoxx Insurance (SXIE)



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	5.8%	12.1%
1 año	9.5%	22.0%
3 años	68.5%	26.1%
5 años	24.8%	23.8%

Chile Stock Market select (IPSA)



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	0.5%	13.4%
1 año	14.9%	18.2%
3 años	14.5%	27.0%
5 años	-8.9%	22.9%

S&P Bric 40 (SBR Index)



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	12.8%	25.2%
1 año	-15.6%	35.8%
3 años	-9.8%	28.7%
5 años	-30.8%	24.9%

S&P Asia 50 Index (SPA50)



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	14.8%	24.5%
1 año	-13.3%	29.8%
3 años	16.3%	25.1%
5 años	-4.7%	22.5%

S&P Europe 350 Index (SPE)



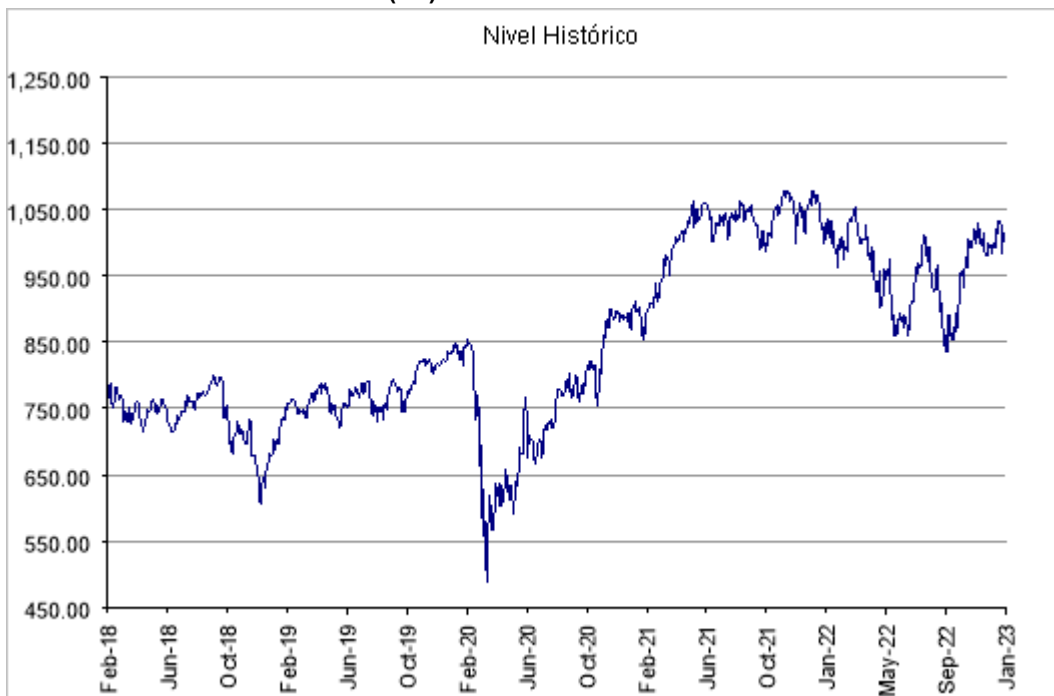
Periodo	Rendimiento		Volatilidad
	Total	Anual	
90 días	7.4%	12.0%	
1 año	6.2%	17.7%	
3 años	58.9%	19.8%	
5 años	27.0%	17.7%	

Real Estate Select Sector Index (IXRE)



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	5.0%	21.4%
1 año	-12.0%	25.6%
3 años	-3.9%	29.2%
5 años	31.5%	24.3%

Industrial Select Sector Index (IXI)



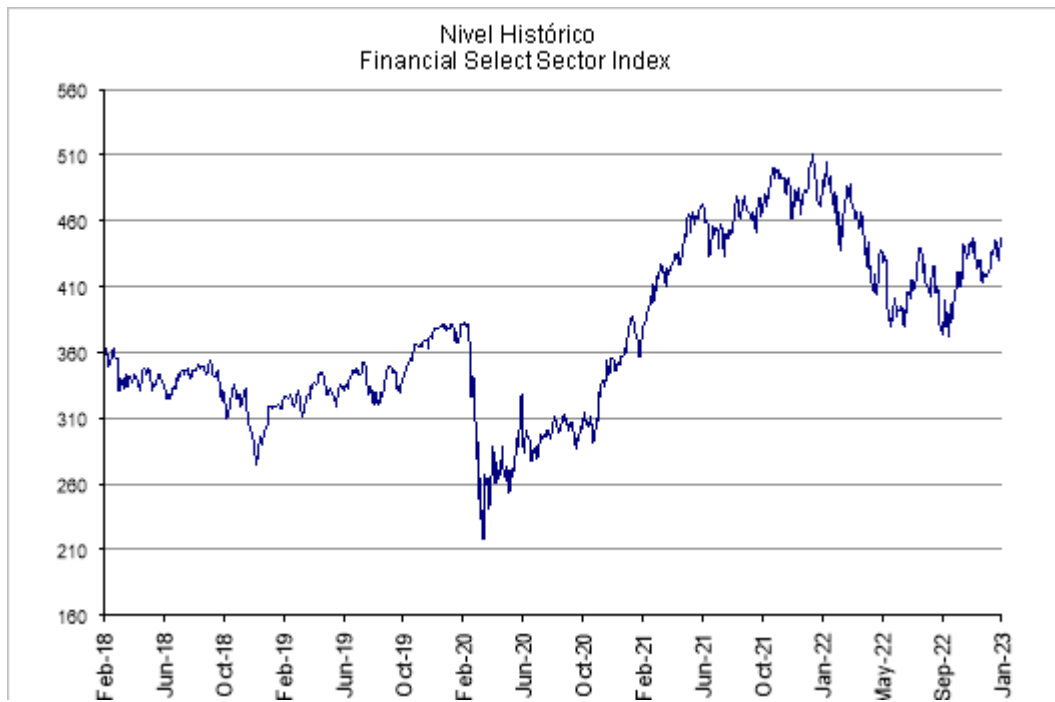
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	4.3%	16.2%
1 año	2.5%	21.9%
3 años	22.8%	27.7%
5 años	34.2%	24.0%

Energy Select Sector Index (IXE)



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-8.4%	27.9%
1 año	24.5%	35.1%
3 años	58.2%	44.3%
5 años	29.1%	36.8%

Financiamiento Select Sector Index (IXM)



	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	3.2%	15.5%
1 año	-9.5%	24.2%
3 años	18.1%	31.9%
5 años	25.7%	27.0%

FTSE 100 Index (UKX)



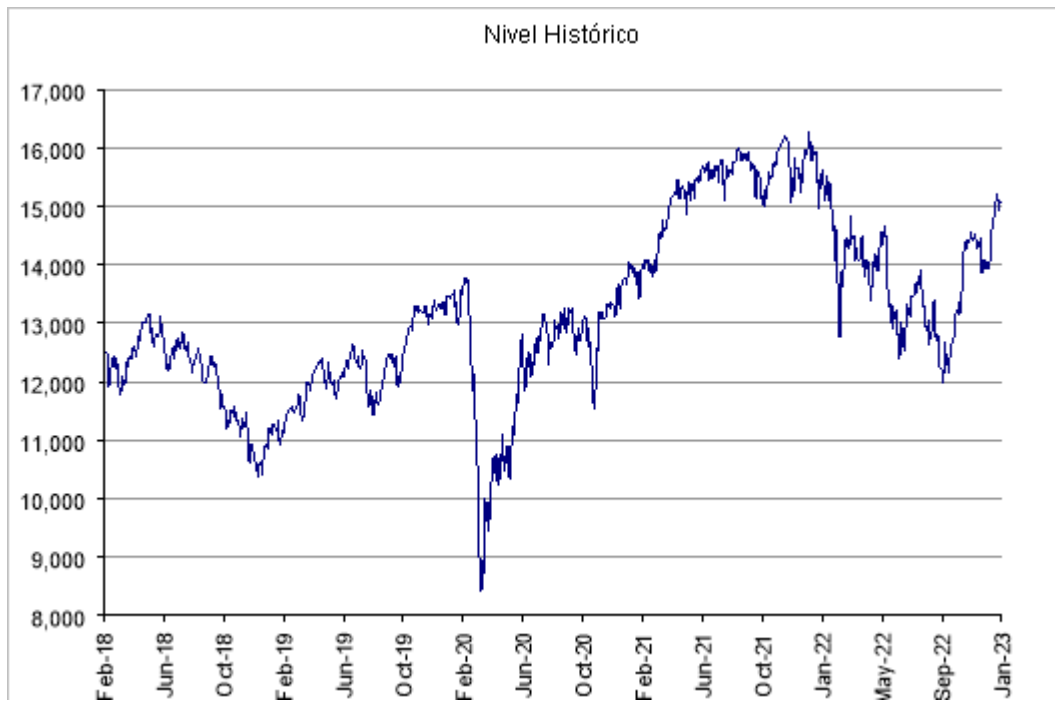
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	8.6%	8.8%
1 año	5.4%	15.8%
3 años	7.5%	20.6%
5 años	10.7%	17.8%

FTSE China 50 Index (XINOI)



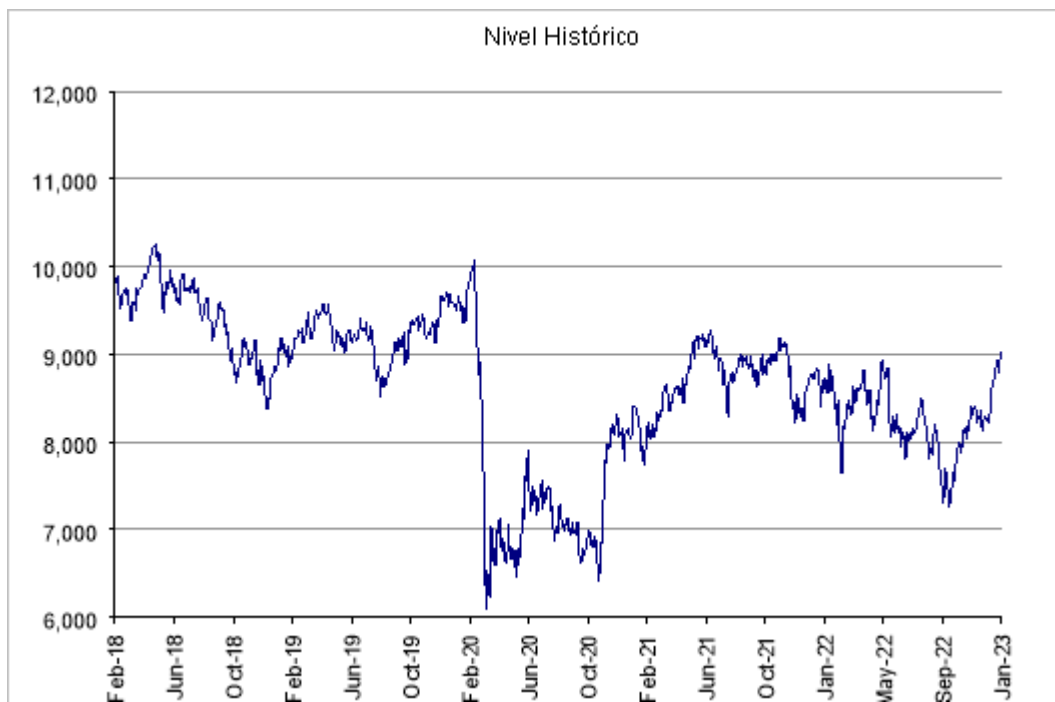
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	15.2%	34.1%
1 año	-19.7%	41.3%
3 años	-26.0%	32.2%
5 años	-37.3%	28.0%

Deutsche Borse AG German Stock Index (DAX)



	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	7.4%	14.0%
1 año	6.3%	22.3%
3 años	27.7%	24.5%
5 años	28.1%	21.3%

IBEX 35®



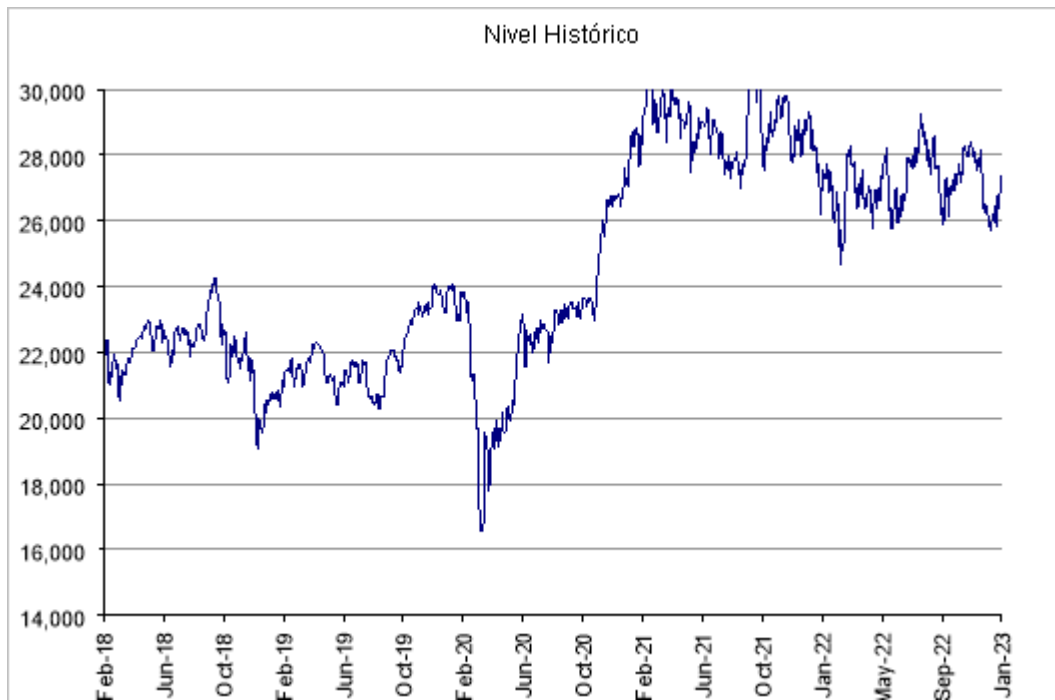
	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual

90 días	11.5%	12.2%
1 año	9.4%	18.8%
3 años	24.5%	23.6%
5 años	-3.6%	20.6%

CAC 40®

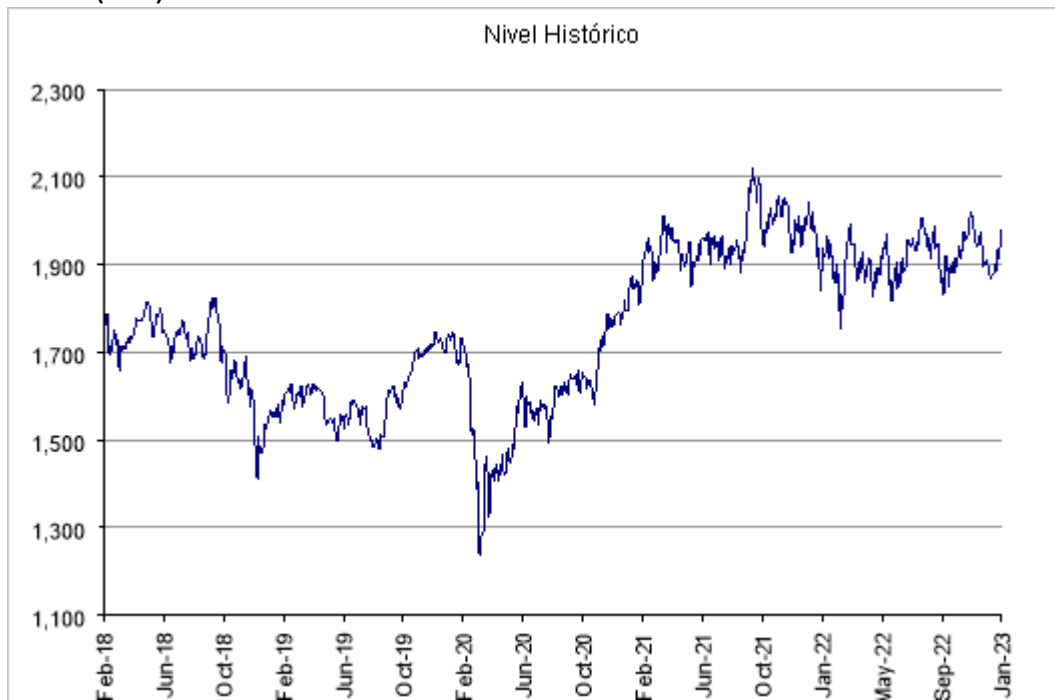
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	10.2%	14.4%
1 año	8.7%	21.3%
3 años	81.4%	23.3%
5 años	44.0%	20.6%

NIKKEI 225 (NKY)



Periodo	Rendimiento		Volatilidad	
	Total	Anual	Total	Anual
90 días	-1.4%	13.7%		
1 año	1.0%	19.3%		
3 años	15.0%	21.5%		
5 años	20.4%	19.8%		

TOPIX (TPX)



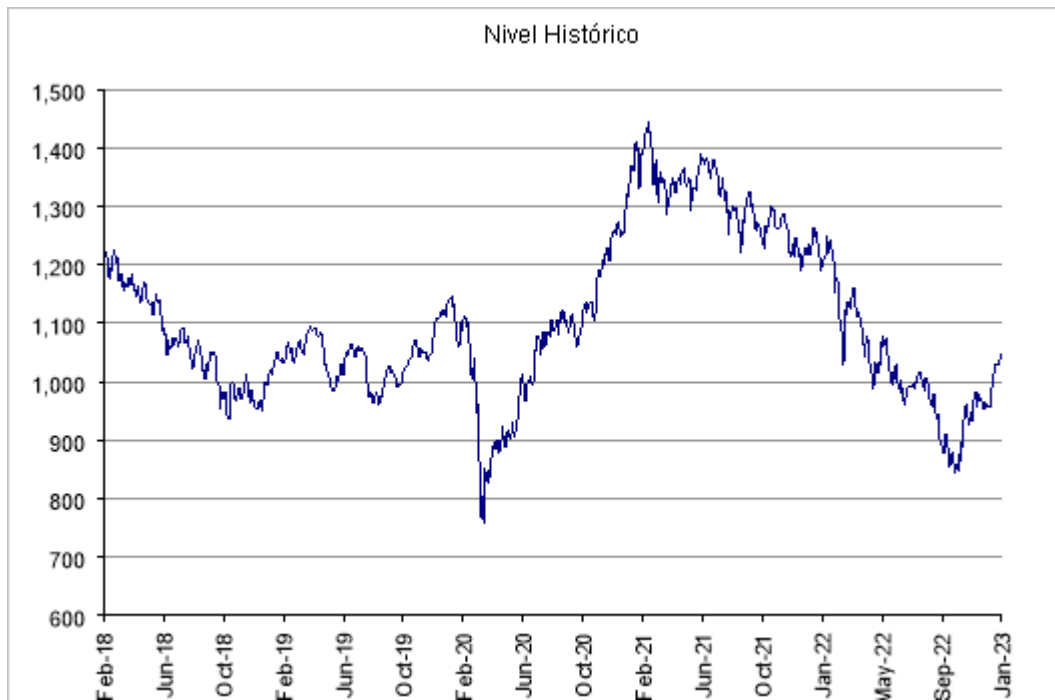
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	1.7%	10.8%
1 año	3.8%	16.6%
3 años	15.7%	18.7%
5 años	10.2%	17.5%

Korea Stock Exchange KOSPI Index (KOSPI Index)



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	0.4%	16.7%
1 año	-10.6%	18.2%
3 años	14.3%	21.6%
5 años	-1.8%	18.9%

MSCI Emerging Markets Index (MXEF)



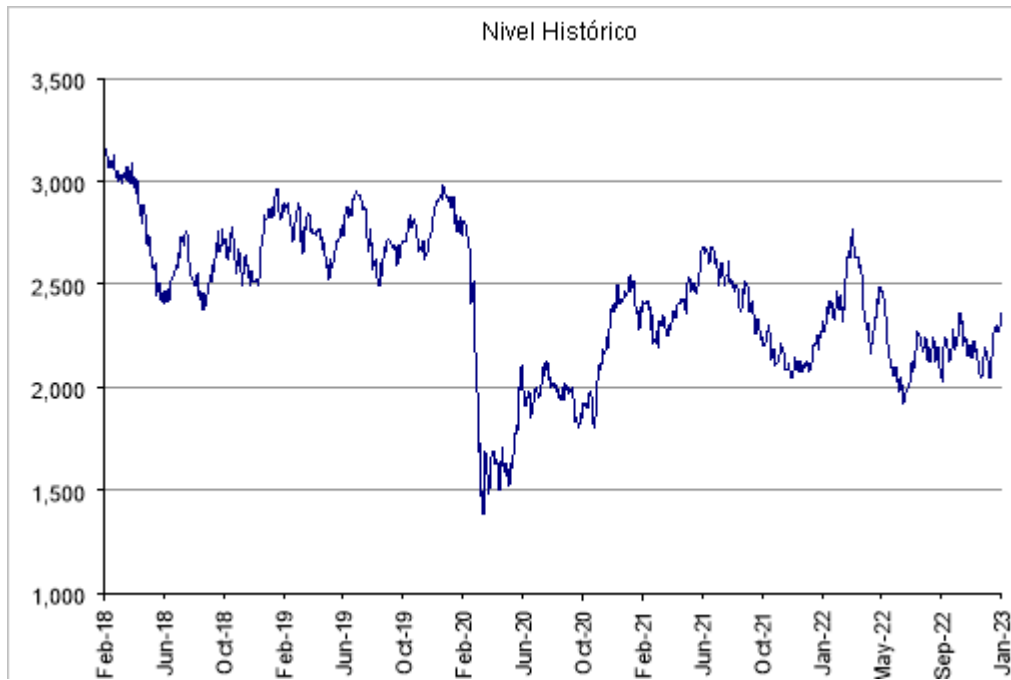
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	7.8%	14.7%
1 año	-15.0%	19.8%
3 años	19.5%	17.6%
5 años	-13.7%	17.6%

MSCI World Index (MXWO)



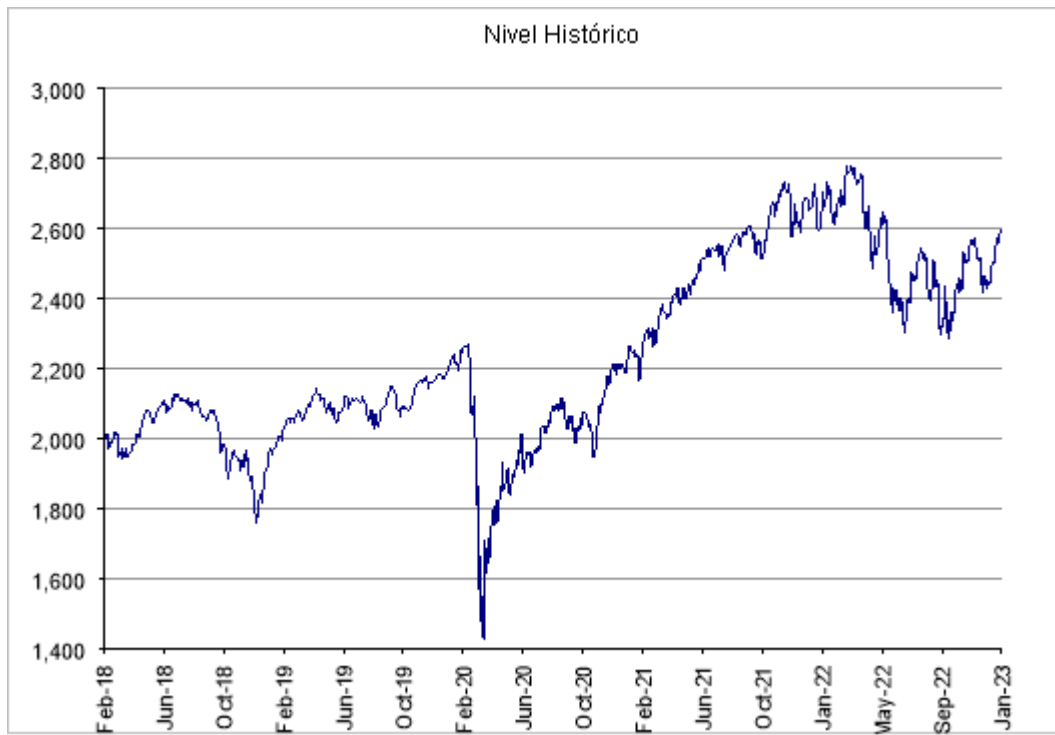
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	3.9%	14.8%
1 año	-5.1%	20.4%
3 años	55.6%	17.6%
5 años	32.6%	18.2%

MSCI Emerging Markets Latin America Index (MXLA)



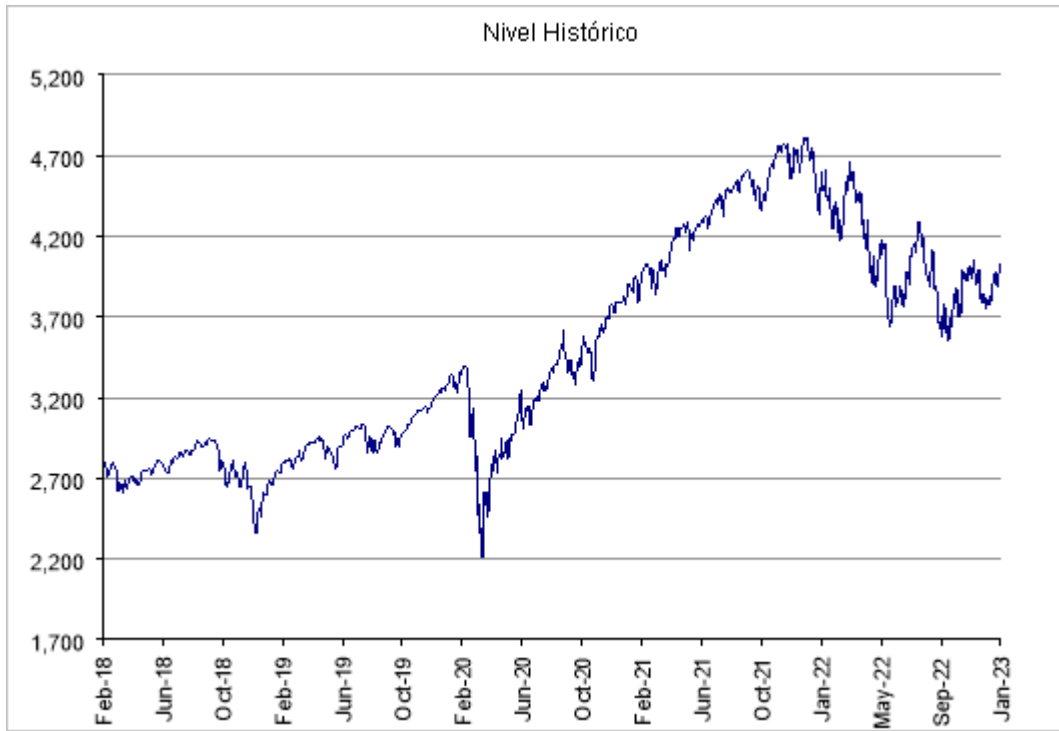
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	4.3%	22.5%
1 año	-5.5%	26.2%
3 años	39.9%	27.0%
5 años	-25.1%	28.8%

MSCI Canadá Índex (MXCA)



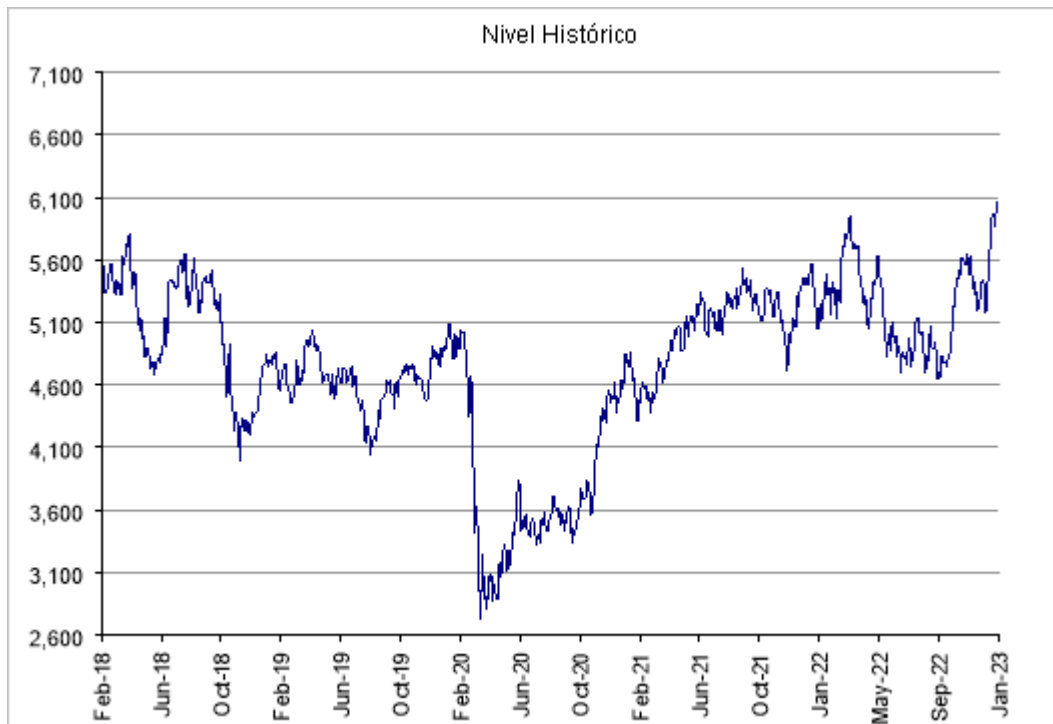
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	3.2%	10.4%
1 año	-4.8%	15.8%
3 años	14.2%	22.4%
5 años	32.3%	18.4%

MSCI North America Index (MXNA)



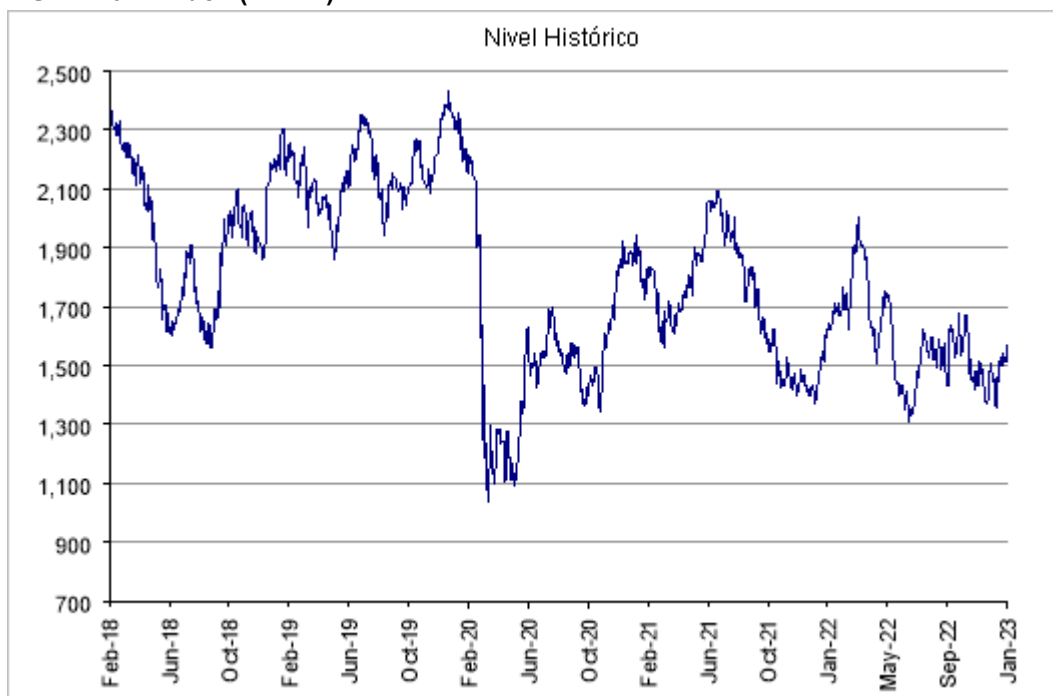
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	2.1%	17.5%
1 año	-6.2%	23.6%
3 años	64.6%	20.5%
5 años	50.8%	21.5%

MSCI Mexico Índice (MXMX)



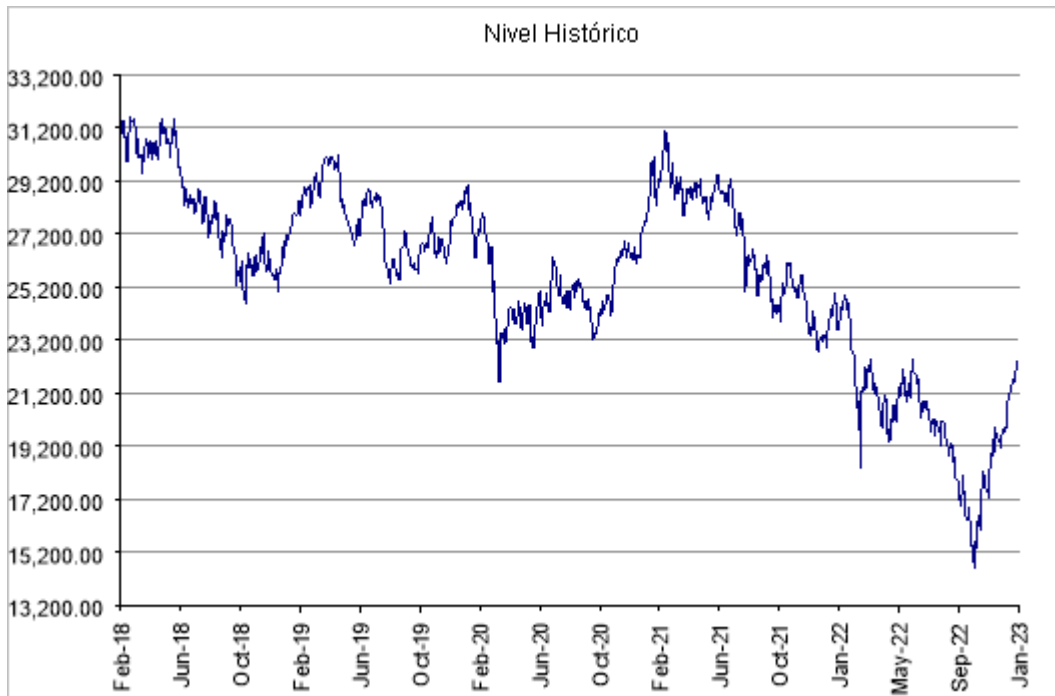
Periodo	Rendimiento		Volatilidad	
	Total	Anual	Total	Anual
90 días	8.6%	20.0%		
1 año	12.8%	21.2%		
3 años	98.3%	24.5%		
5 años	10.9%	25.2%		

MSCI Brazil Índex (MXBR)



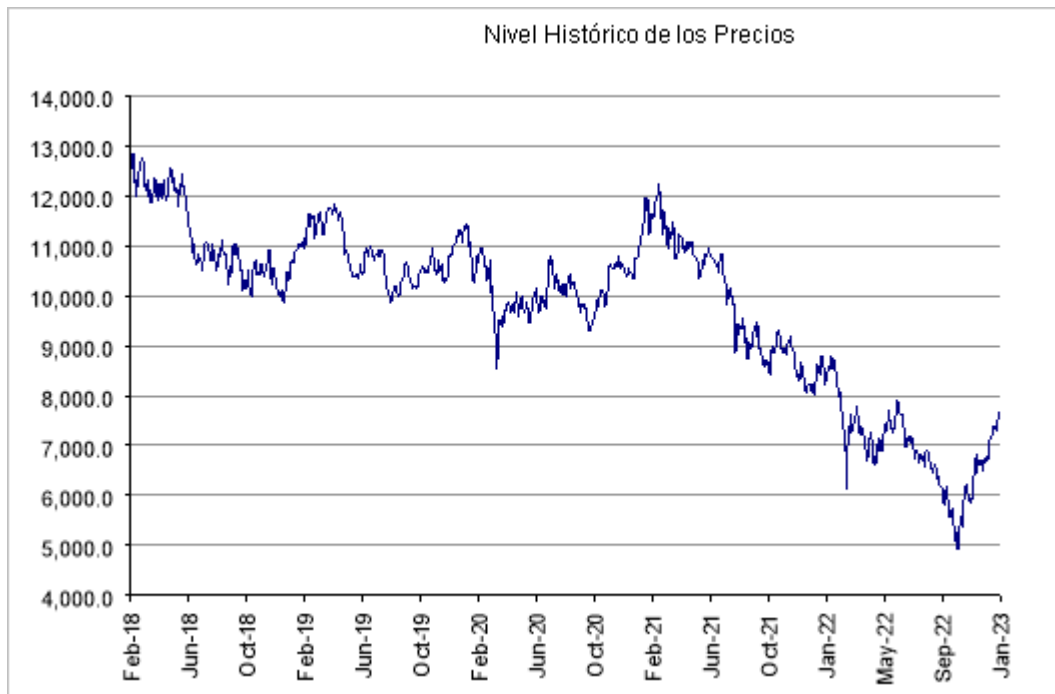
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	2.6%	31.1%
1 año	-13.0%	33.5%
3 años	19.1%	33.9%
5 años	-32.2%	36.1%

Hang Seng Index (HSI)



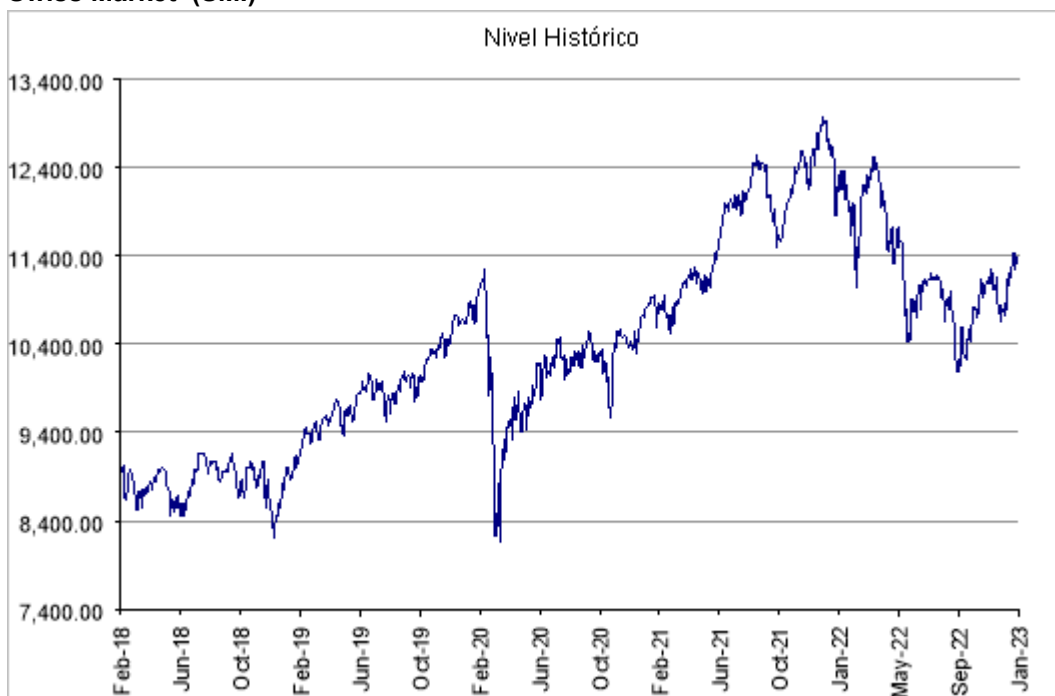
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	13.9%	27.0%
1 año	-15.9%	32.4%
3 años	-25.2%	25.9%
5 años	-32.6%	23.0%

Hang Seng China Enterprises Index (HSCEI)



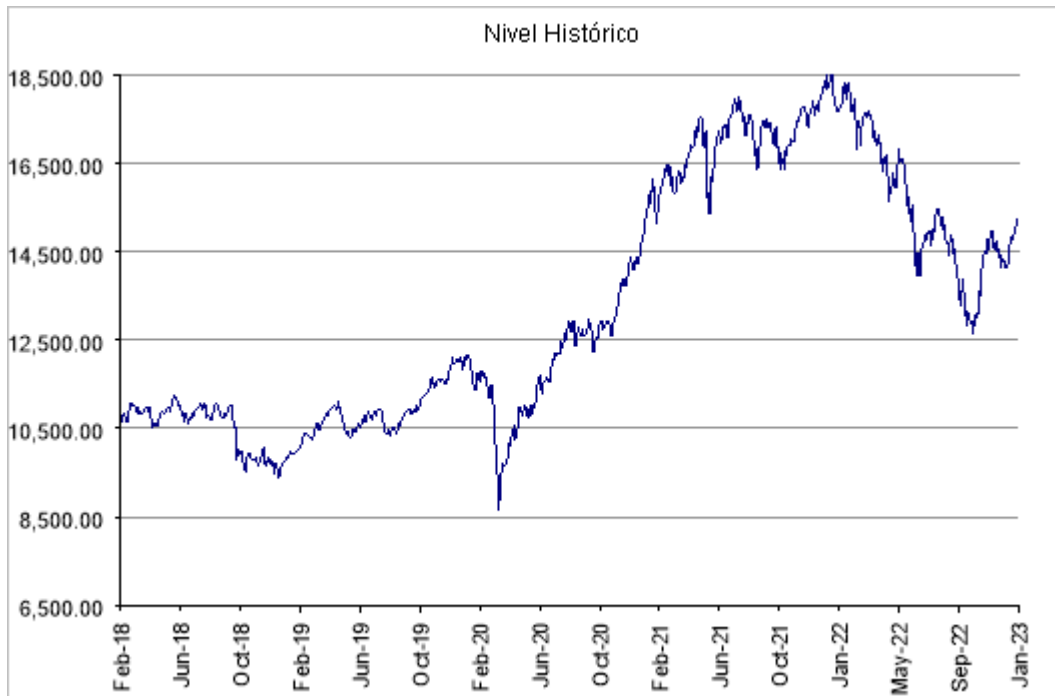
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	9.7%	27.1%
1 año	20.2%	19.6%
3 años	15.1%	20.8%
5 años	-6.9%	24.0%

Swiss Market (SMI)



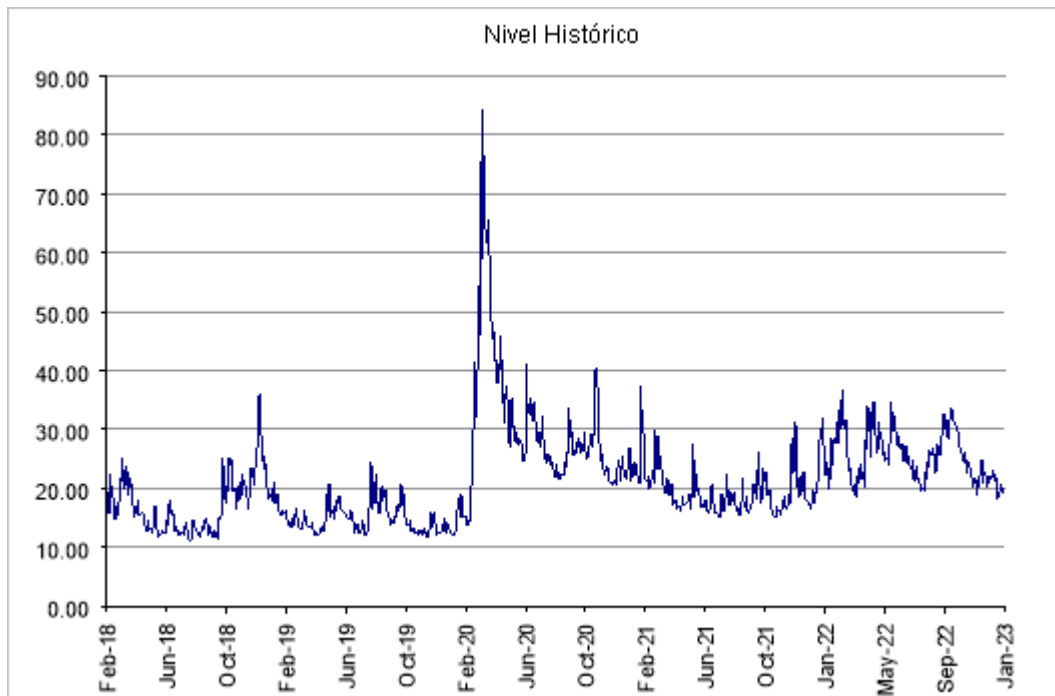
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	1.7%	12.6%
1 año	-5.2%	16.1%
3 años	7.6%	17.8%
5 años	26.5%	15.9%

TWSE TAIWAN TAIEX INDEX



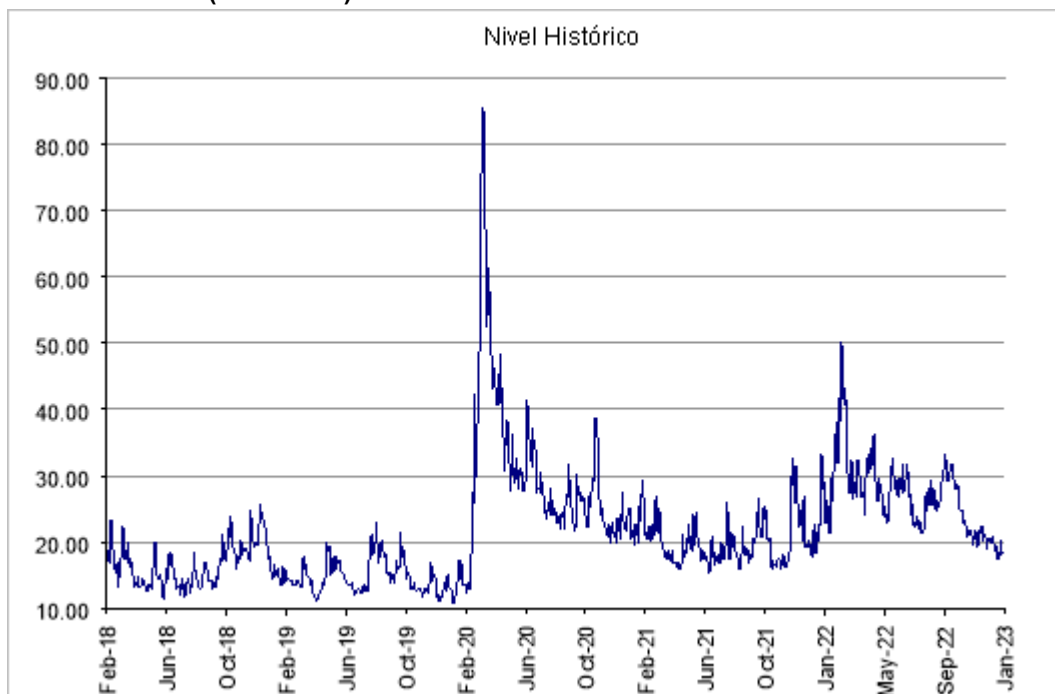
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	15.2%	18.1%
1 año	-13.4%	20.2%
3 años	31.6%	19.5%
5 años	48.6%	17.3%

Indice VIX



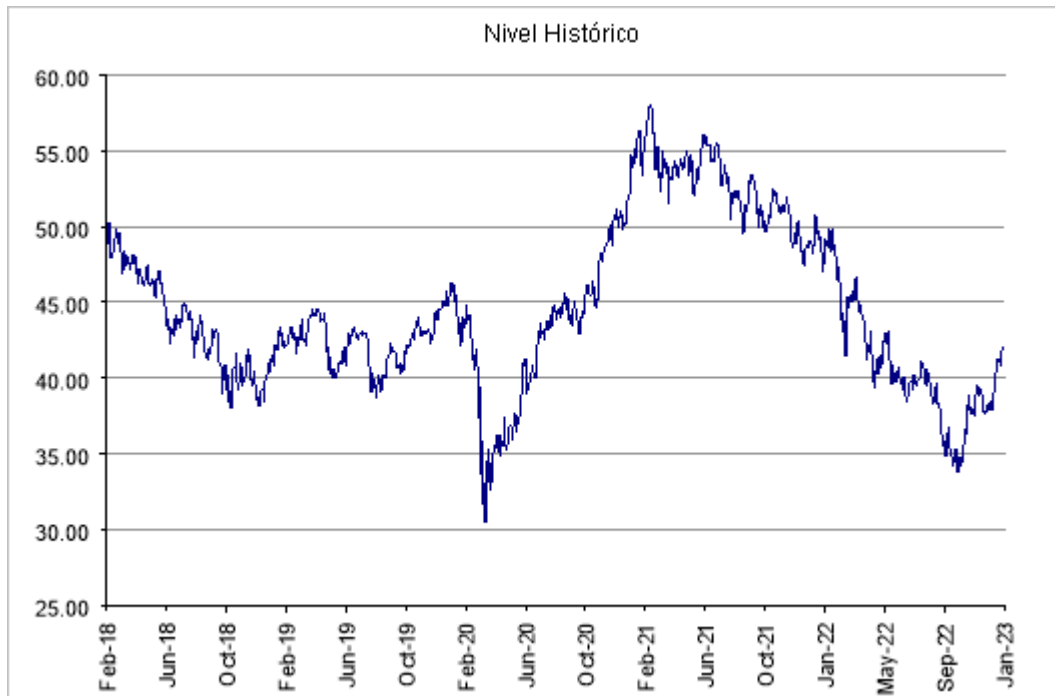
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-5.4%	81.5%
1 año	-23.3%	99.7%
3 años	-46.0%	135.2%
5 años	6.6%	135.0%

Indice VSTOXX (V2X Index)



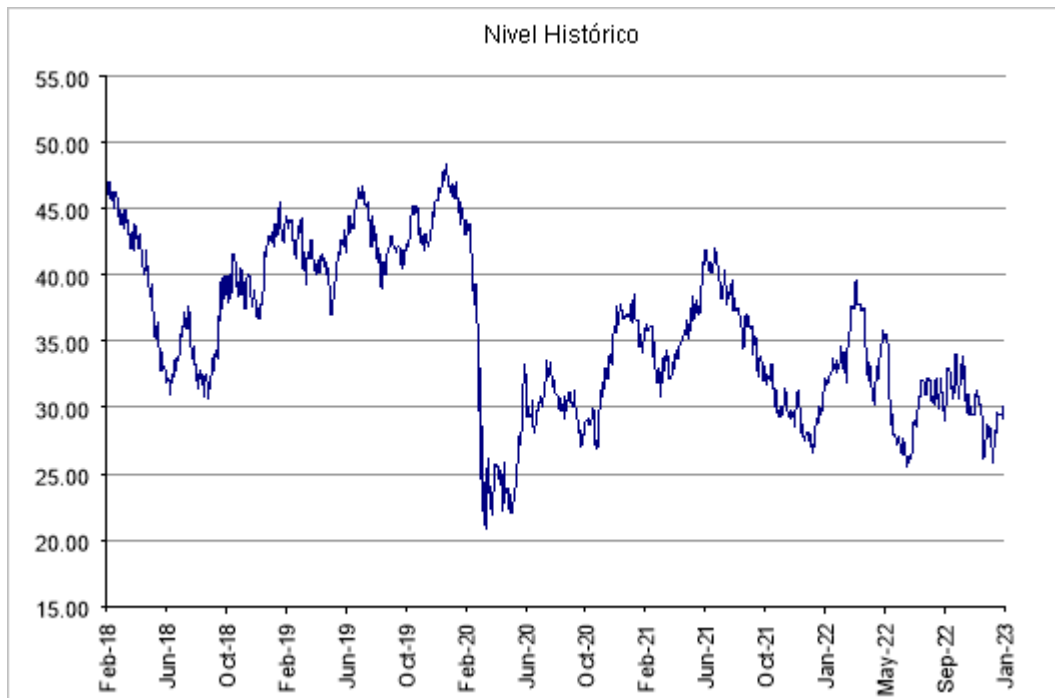
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-3.9%	77.8%
1 año	-39.5%	90.4%
3 años	-54.8%	124.6%
5 años	16.9%	125.2%

EEM ISHARES MSCI EMERGING MARKETS INDEX FUND



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	3.9%	17.4%
1 año	-19.7%	23.4%
3 años	-9.6%	26.0%
5 años	-19.9%	23.1%

EWZ ISHARES MSCI BRAZIL INDEX Brasil



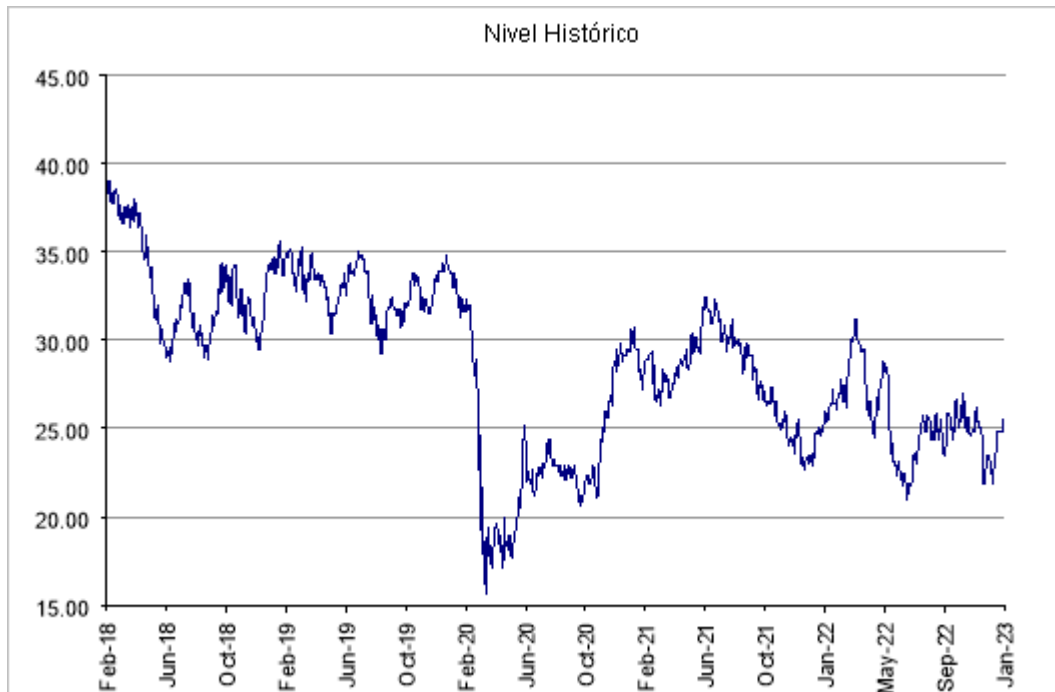
Periodo	Rendimiento		Volatilidad	
	Total	Anual	Total	Anual
90 días	-3.5%	37.2%		
1 año	-13.9%	37.3%		
3 años	-33.8%	46.3%		
5 años	-37.0%	40.4%		

EWV ISHARES MSCI MEXICO



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	9.1%	20.1%
1 año	15.4%	22.8%
3 años	23.3%	30.7%
5 años	12.4%	27.5%

ILF ISHARES S&P LATIN AMERICA 40



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-1.1%	29.7%
1 año	-8.3%	31.1%
3 años	-22.3%	39.0%
5 años	-35.3%	33.8%

GDX MARKET VECTORS GOLD MINERS ETF



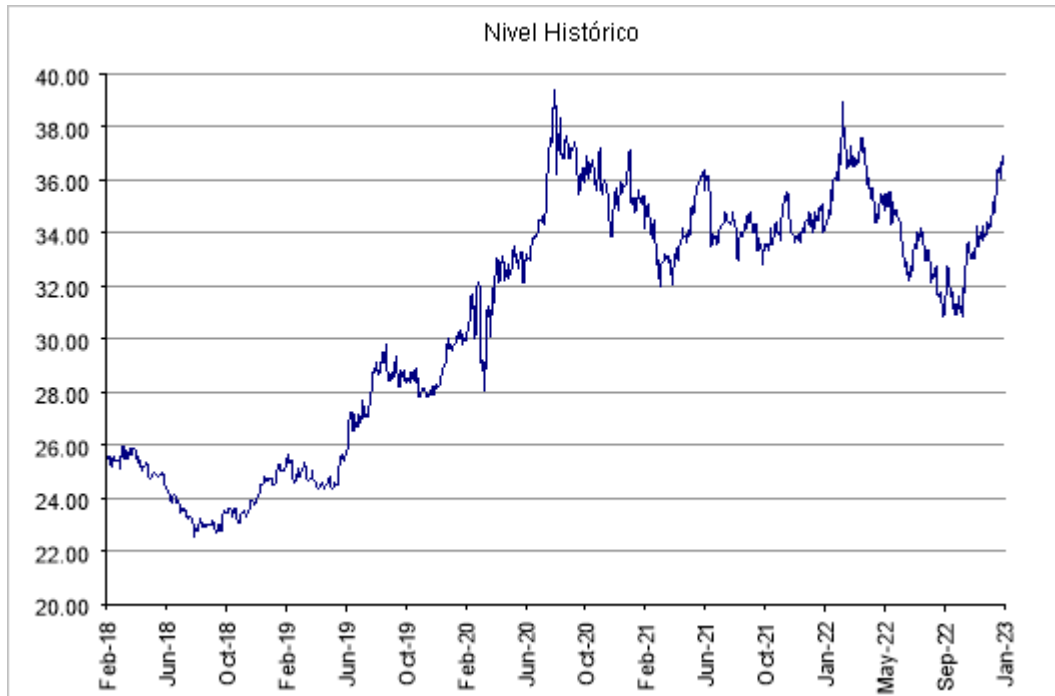
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	3.2%	34.5%
1 año	-12.6%	39.5%
3 años	-2.8%	44.9%
5 años	26.2%	38.5%

GLD SPDR Gold Shares



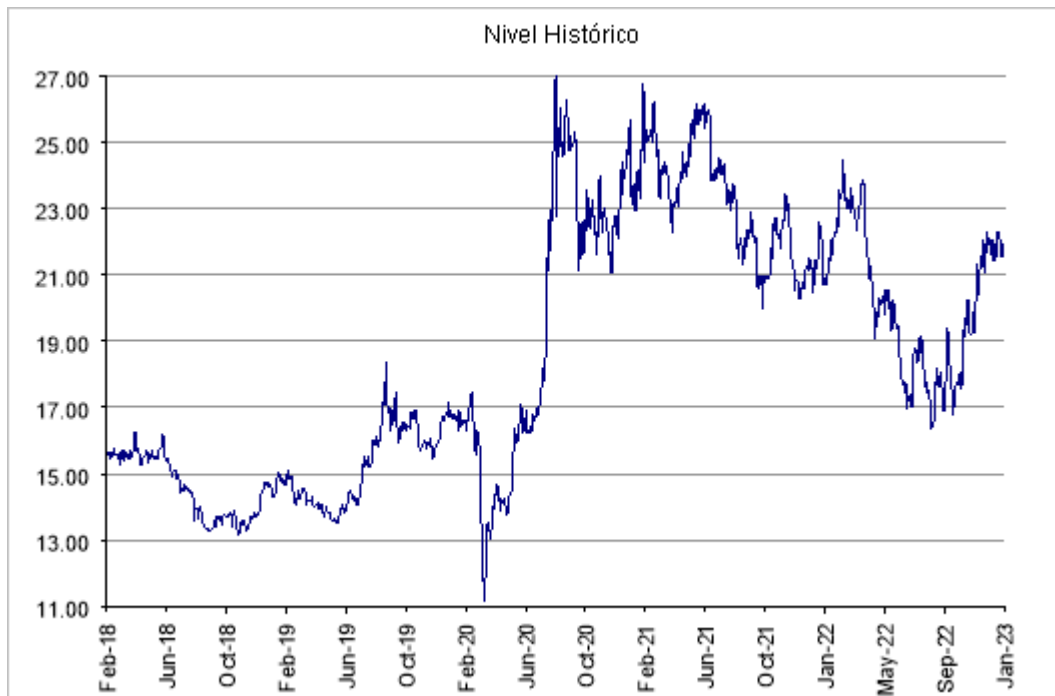
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	3.7%	14.5%
1 año	-1.1%	15.5%
3 años	13.5%	16.5%
5 años	33.8%	14.5%

IAU iShares Gold Trust



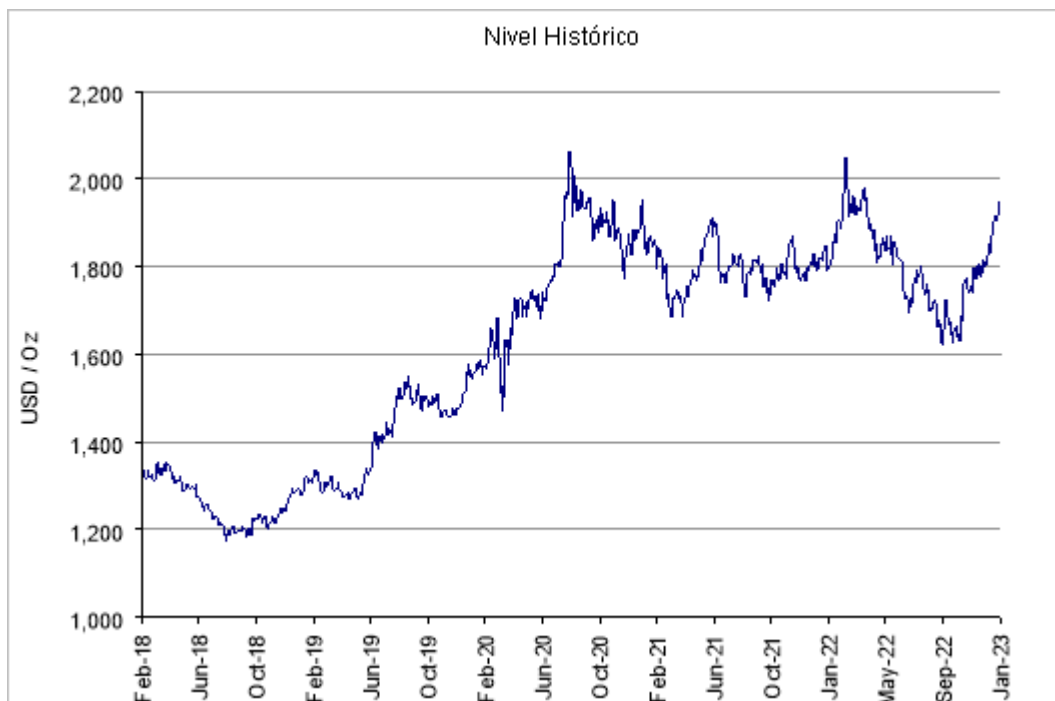
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	3.8%	14.7%
1 año	-0.9%	15.6%
3 años	14.0%	16.4%
5 años	34.9%	14.4%

SLV iShares Silver Trust



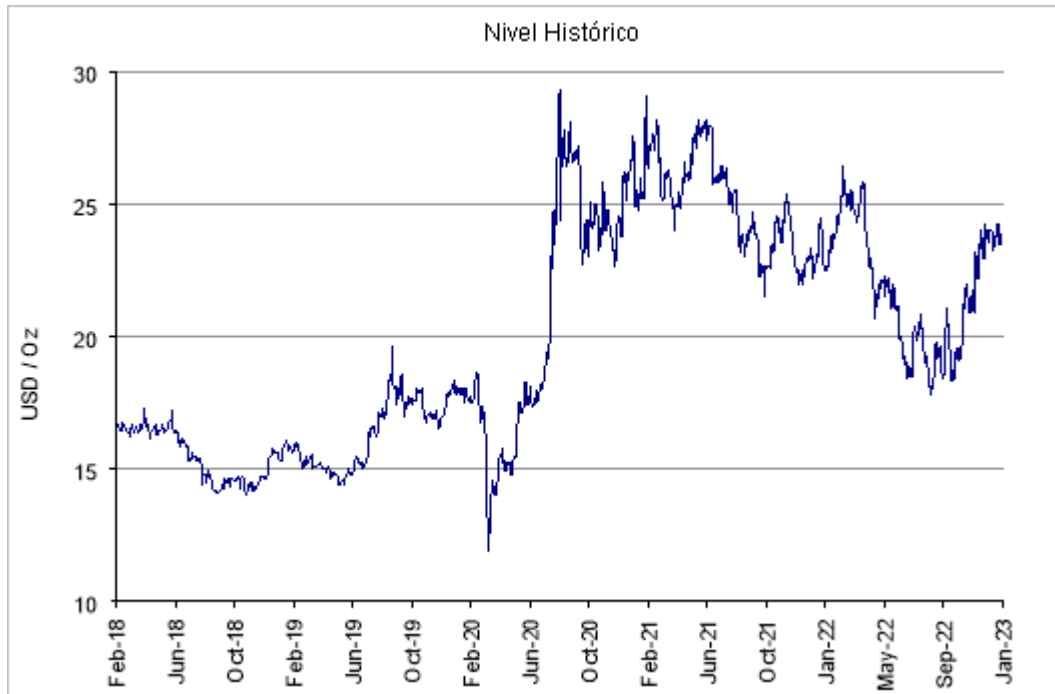
	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	1.4%	28.5%
1 año	-7.4%	30.0%
3 años	17.6%	34.4%
5 años	27.2%	28.9%

Oro



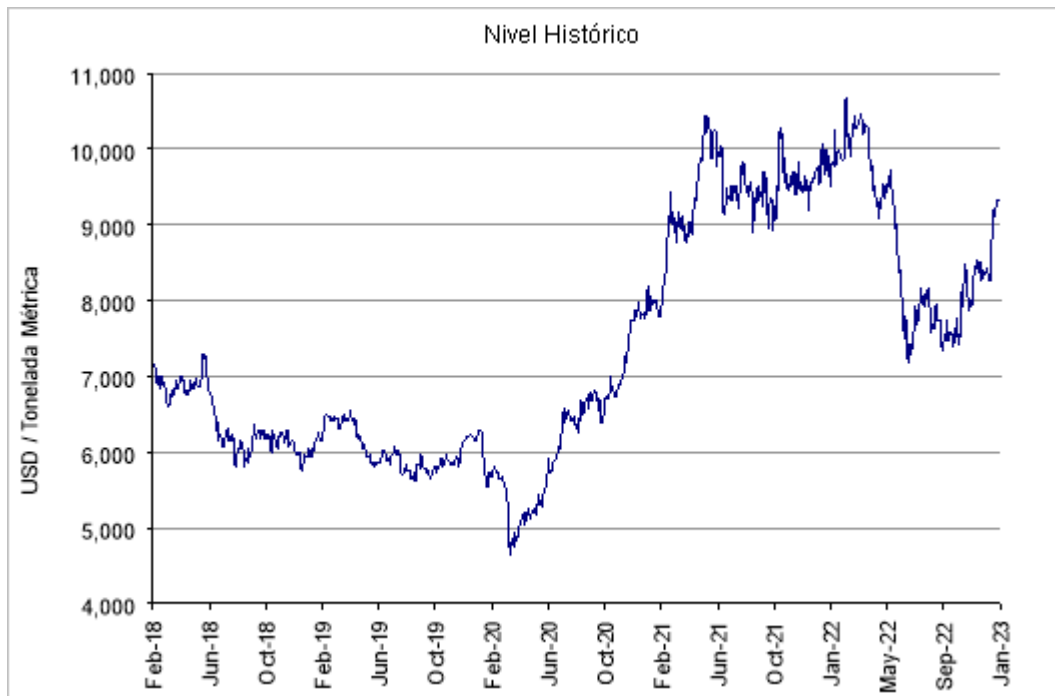
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	6.2%	14.1%
1 año	-3.4%	15.2%
3 años	18.8%	15.5%
5 años	37.1%	14.2%

Plata



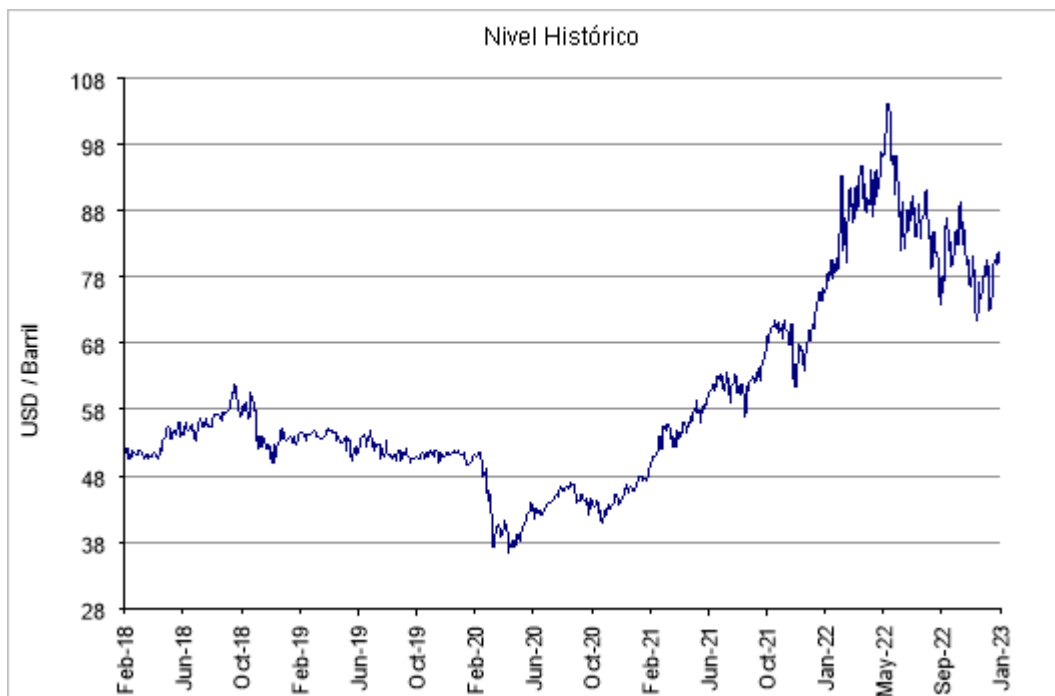
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	4.6%	28.6%
1 año	-10.8%	29.8%
3 años	64.4%	32.6%
5 años	26.4%	28.8%

Cobre



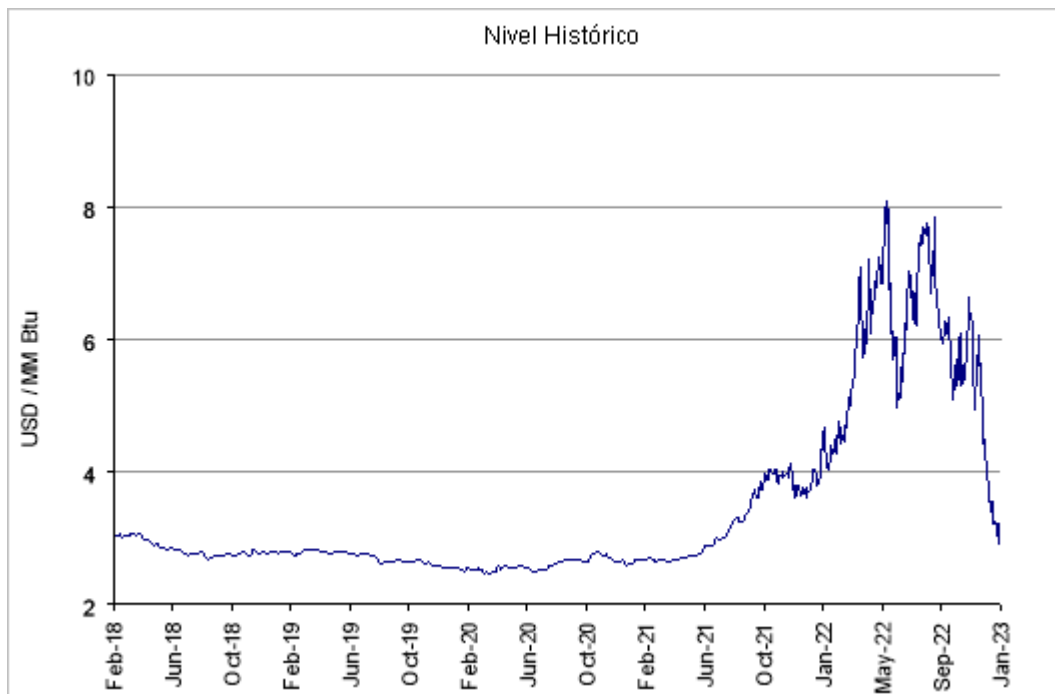
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	10.8%	18.8%
1 año	-10.1%	23.7%
3 años	55.8%	23.3%
5 años	26.7%	20.7%

Petróleo WTI



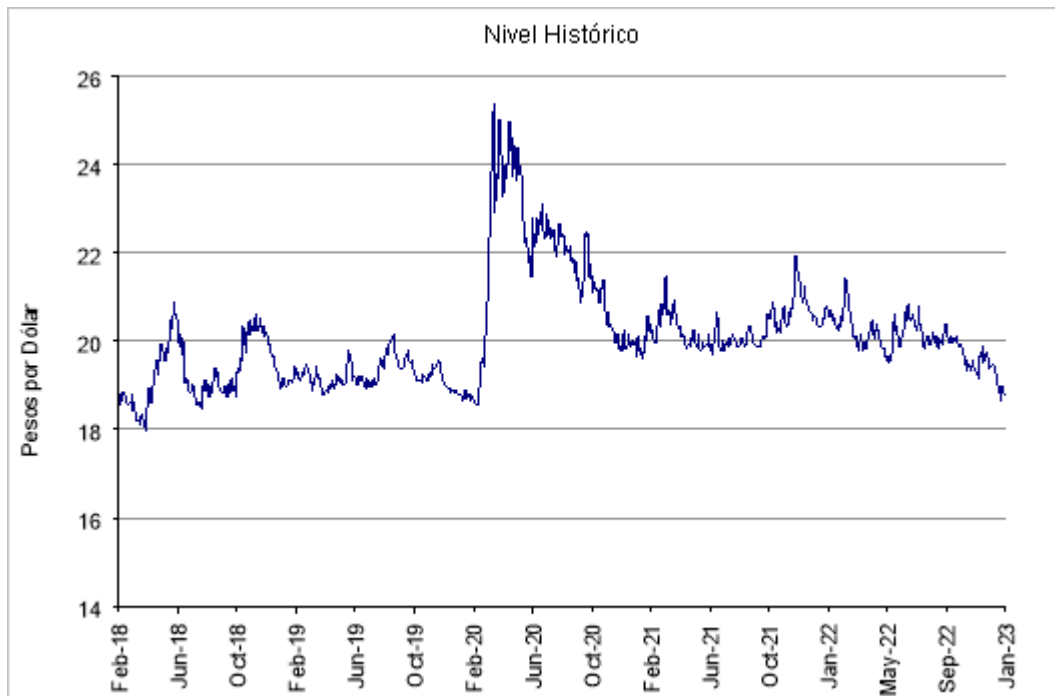
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-7.8%	32.5%
1 año	-1.1%	39.2%
3 años	49.5%	31.3%
5 años	50.5%	26.9%

Gas Natural



Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-59.1%	72.6%
1 año	-45.5%	66.0%
3 años	-9.7%	40.7%
5 años	-25.1%	31.8%

Dólar – Peso.



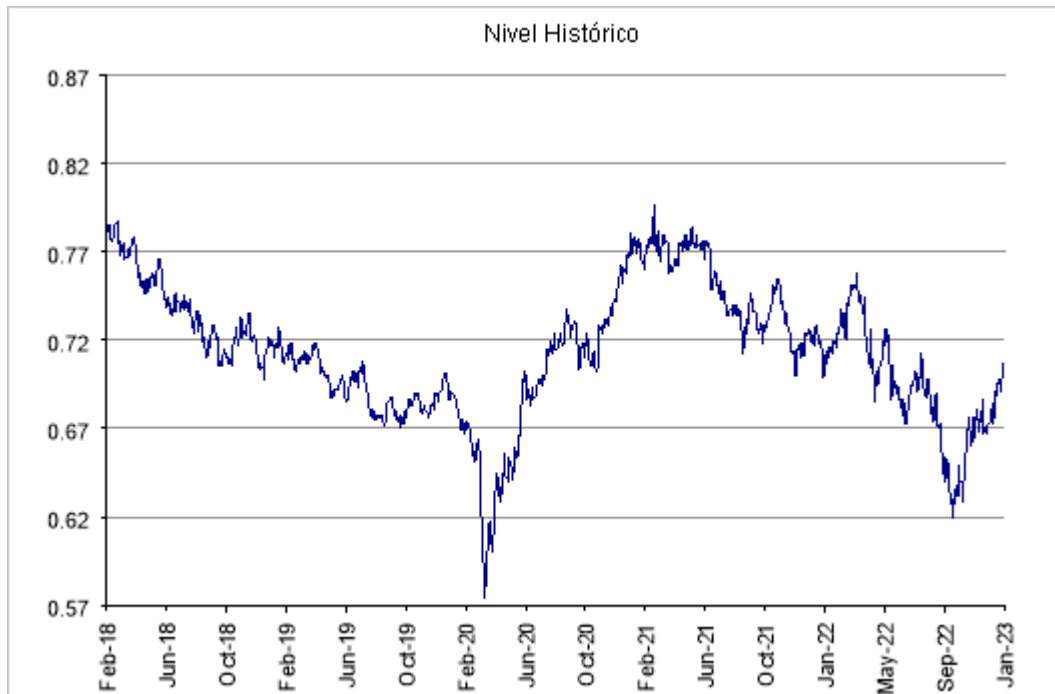
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-5.2%	10.2%
1 año	-10.8%	10.6%
3 años	-23.0%	12.9%
5 años	-2.7%	12.7%

Euro – Dólar



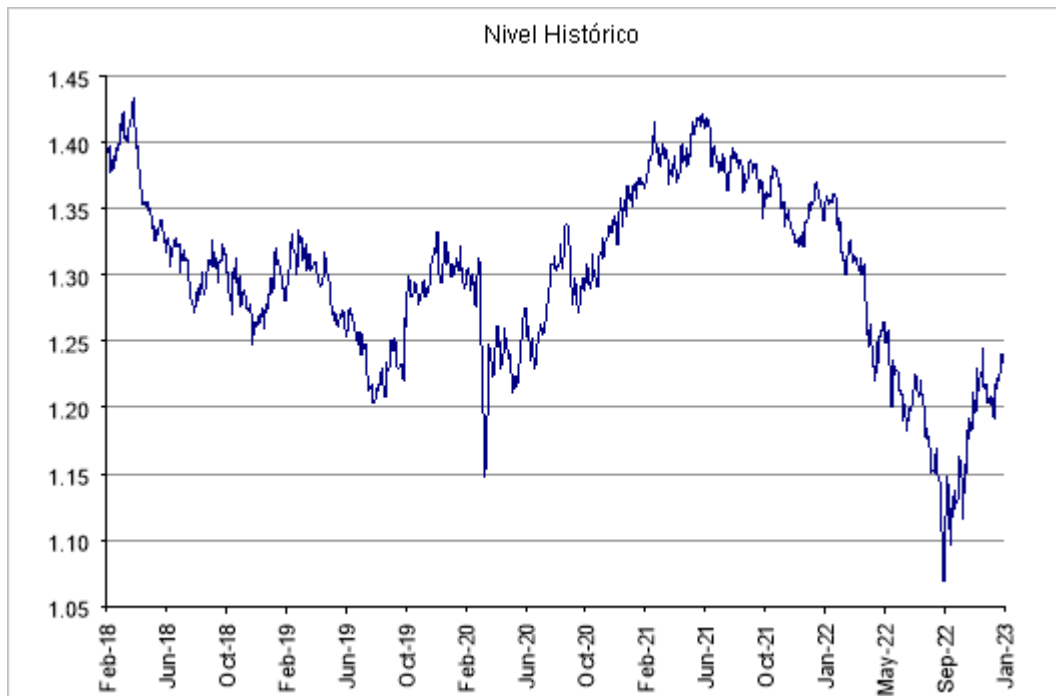
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	3.7%	7.9%
1 año	-3.9%	10.1%
3 años	-1.8%	7.8%
5 años	-12.5%	7.2%

Dólares Australianos (AUD)



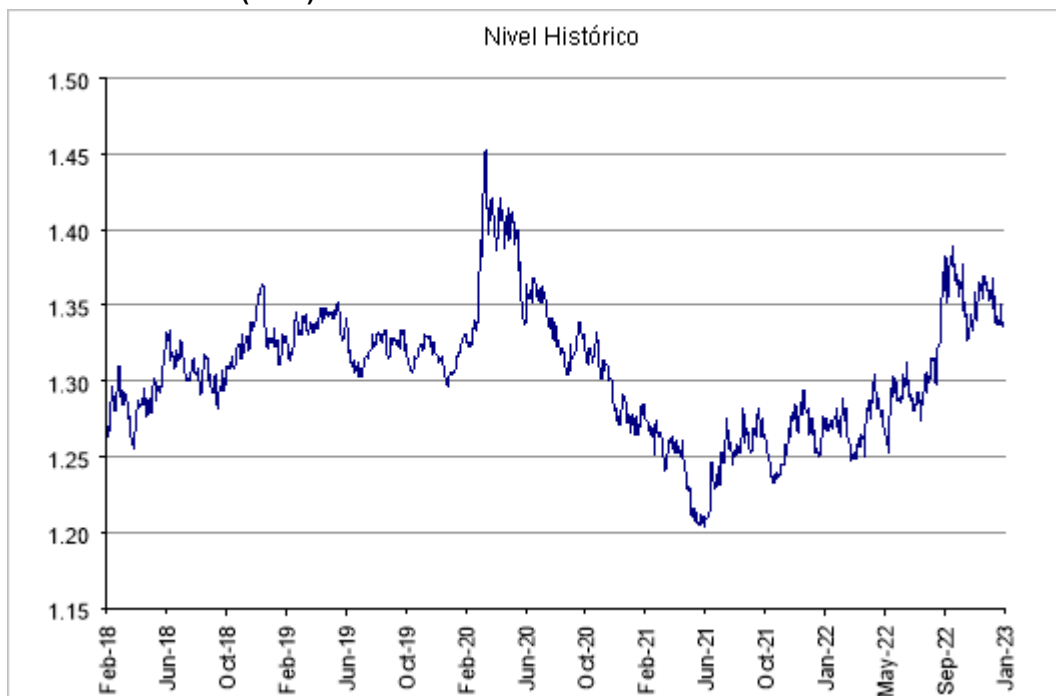
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	2.7%	13.4%
1 año	-5.2%	14.0%
3 años	14.0%	11.4%
5 años	-9.1%	10.4%

Libra Esterlina (GBP)



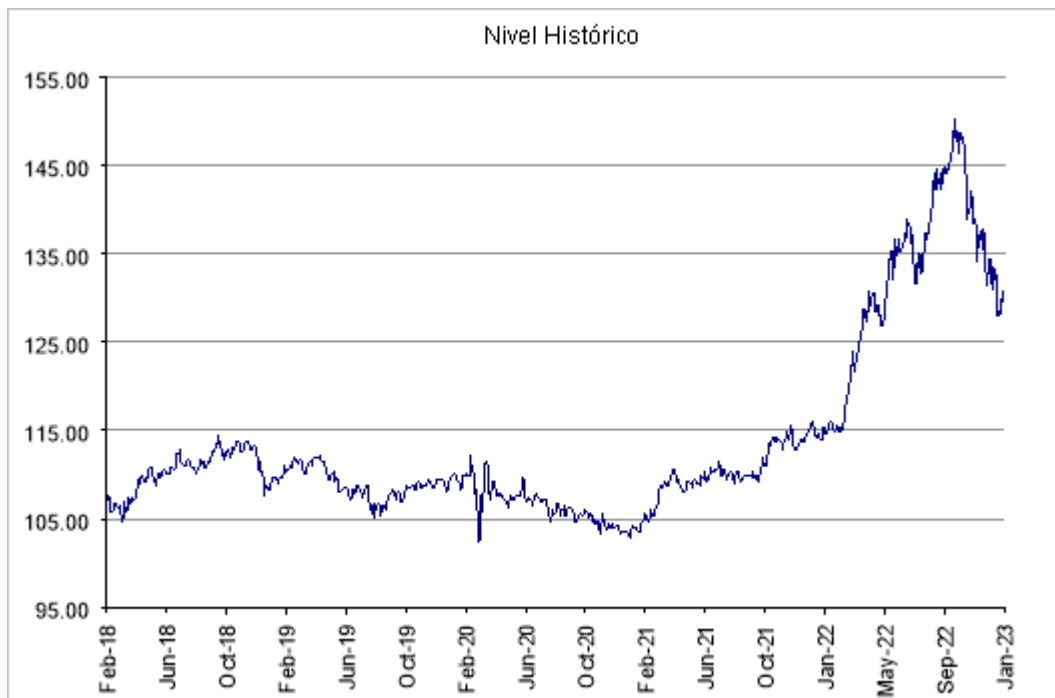
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-0.2%	10.6%
1 año	-10.2%	12.8%
3 años	-1.4%	9.7%
5 años	-13.9%	9.5%

Dólar Canadiense (CAD)



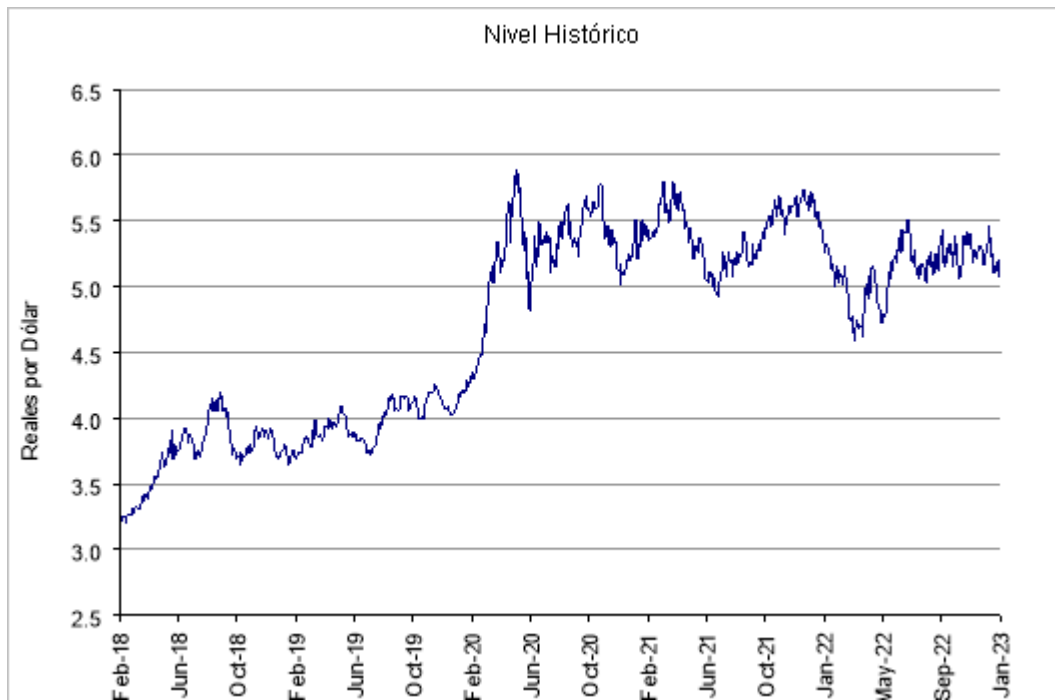
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	0.8%	7.8%
1 año	6.5%	8.4%
3 años	-4.0%	7.6%
5 años	4.8%	7.1%

Yen (JPY)



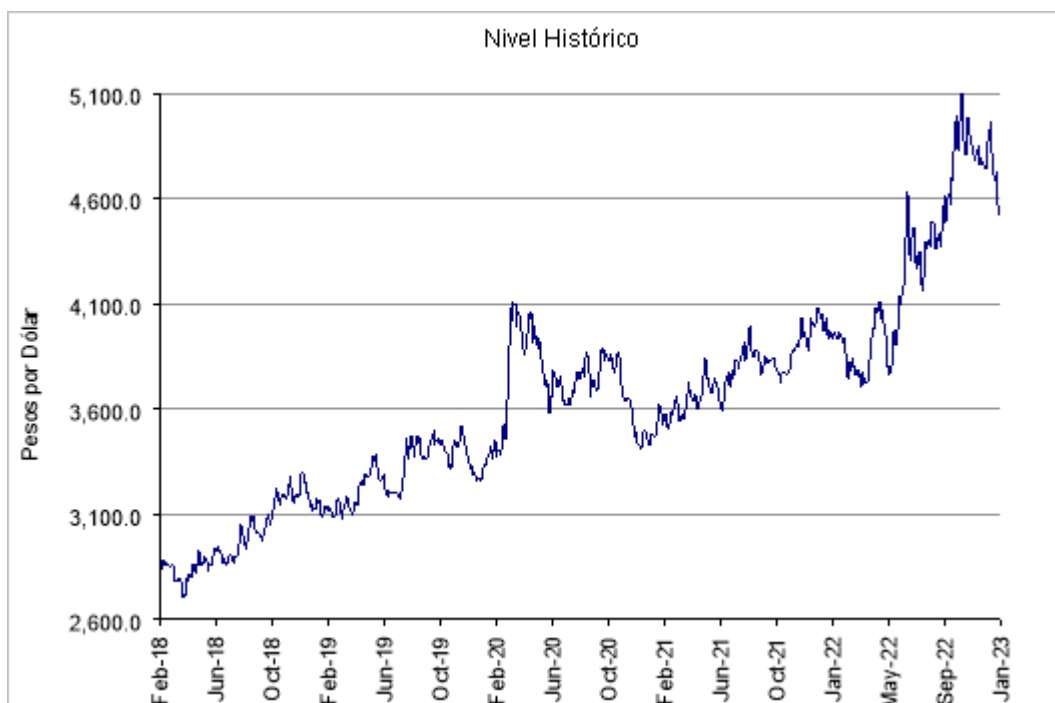
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-4.0%	15.2%
1 año	16.0%	12.7%
3 años	22.3%	8.7%
5 años	23.1%	8.2%

Dólar - Real Brasileño



	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual
90 días	-4.0%	15.4%
1 año	-1.1%	18.7%
3 años	19.6%	18.9%
5 años	57.2%	17.1%

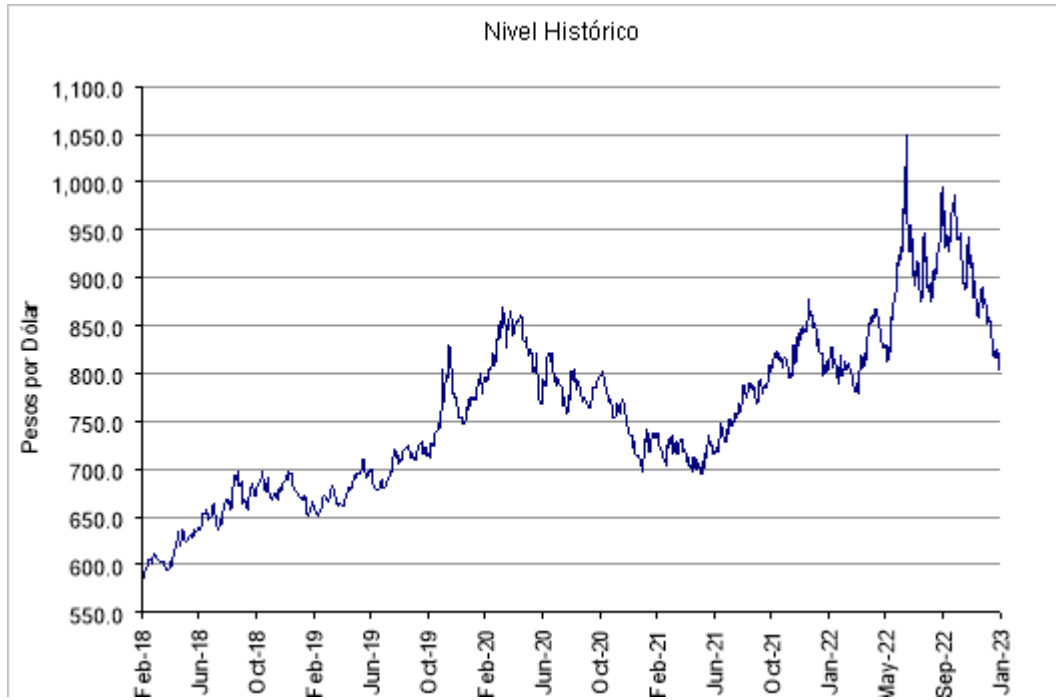
Dólar - Peso Colombiano



	Rendimiento	Volatilidad
Periodo	Total	Anual

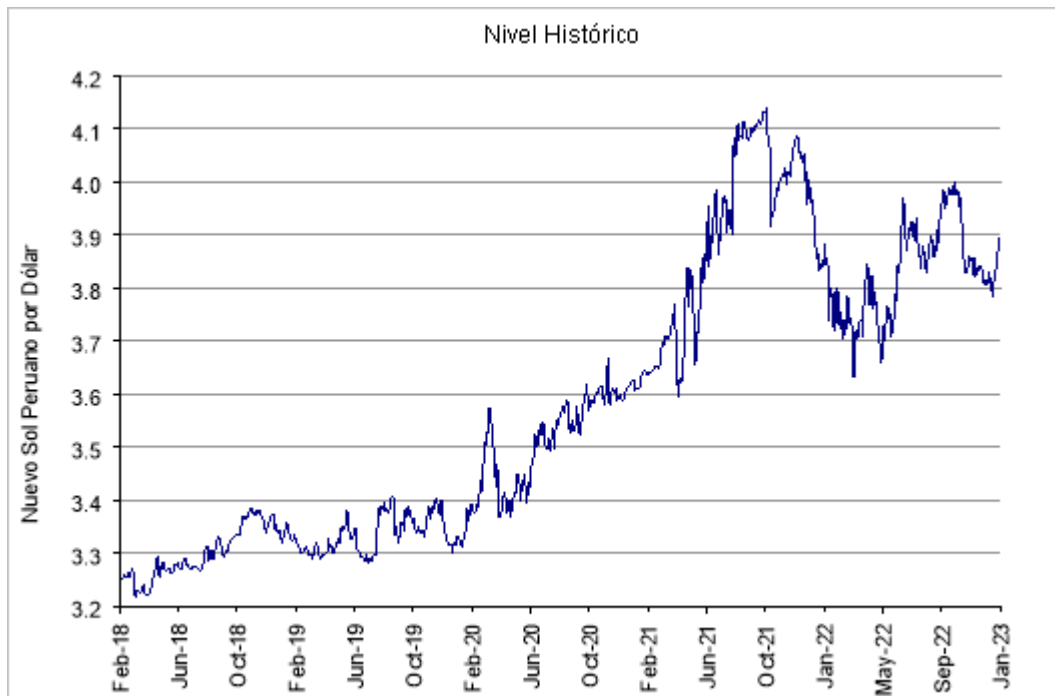
90 días	-0.8%	15.4%
1 año	25.1%	17.7%
3 años	46.2%	14.8%
5 años	73.1%	13.5%

Dólar - Peso Chileno



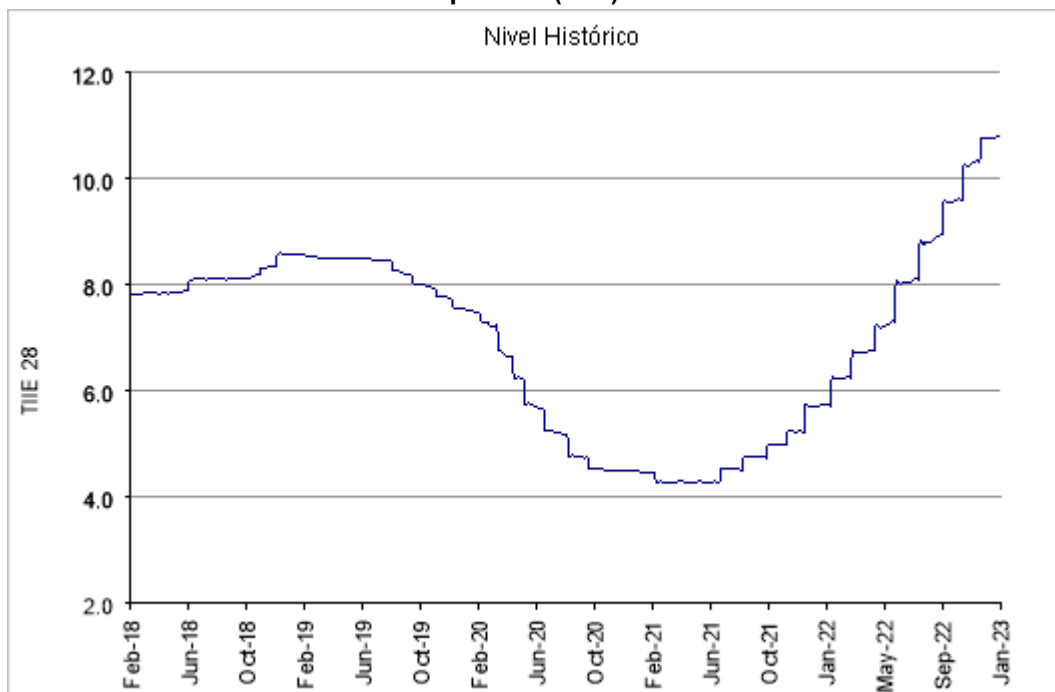
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-16.0%	15.3%
1 año	-1.0%	20.8%
3 años	-0.8%	16.2%
5 años	32.1%	14.3%

Dólar - Nuevo Sol Peruano



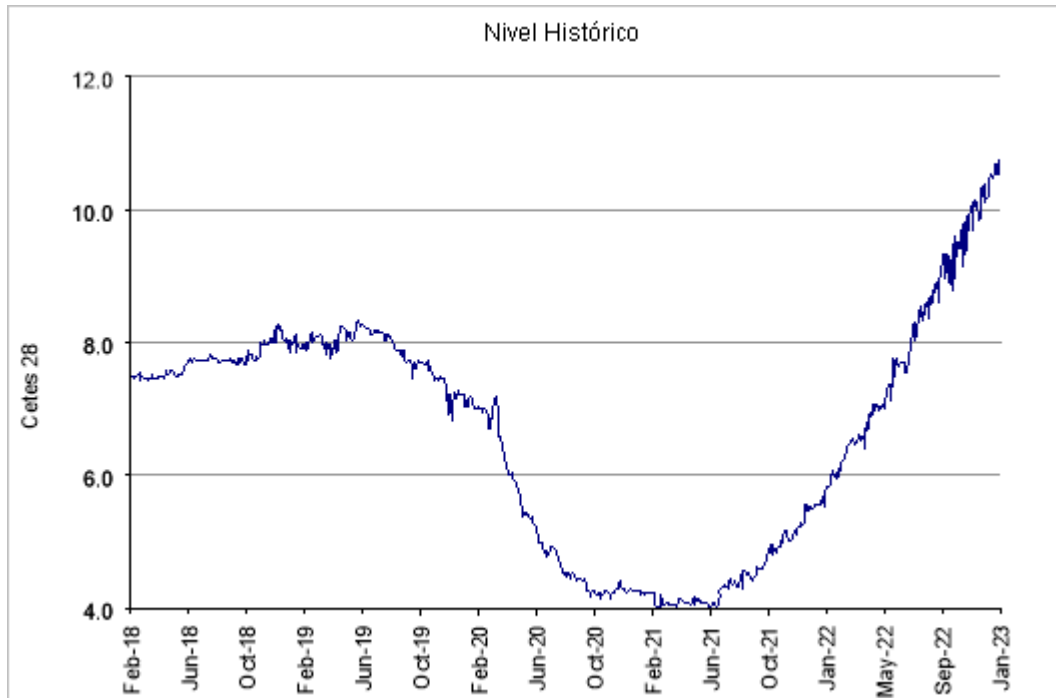
Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	0.4%	5.8%
1 año	1.3%	8.3%
3 años	13.6%	8.5%
5 años	17.7%	7.1%

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)



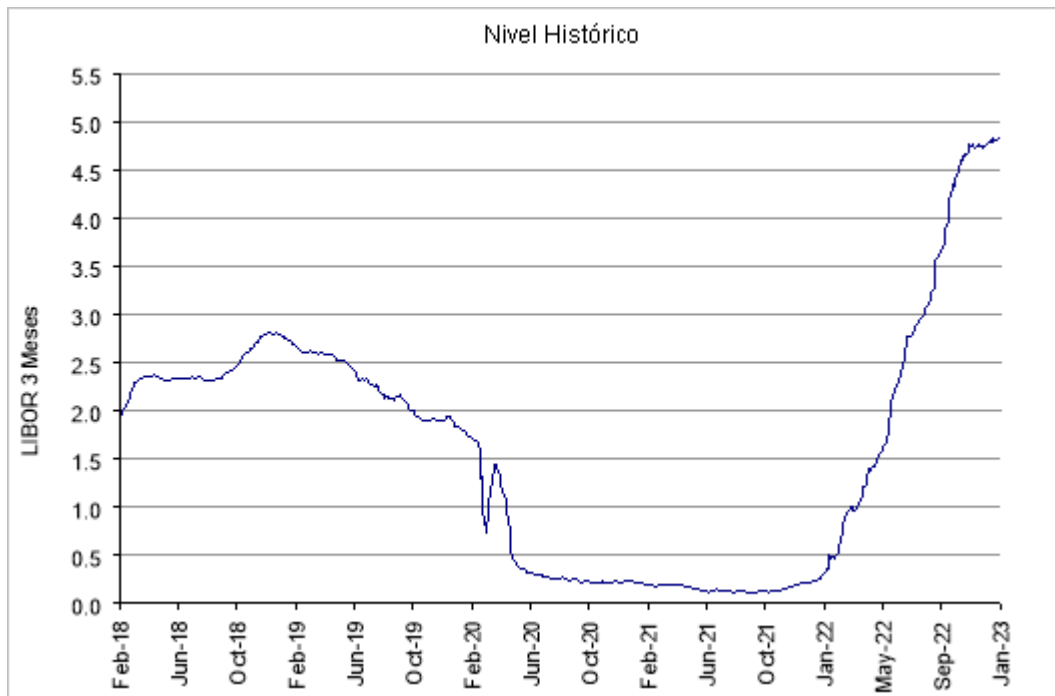
Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	9.8%	8.9%
1 año	80.3%	16.8%
3 años	53.8%	15.5%
5 años	43.7%	12.2%

CETES



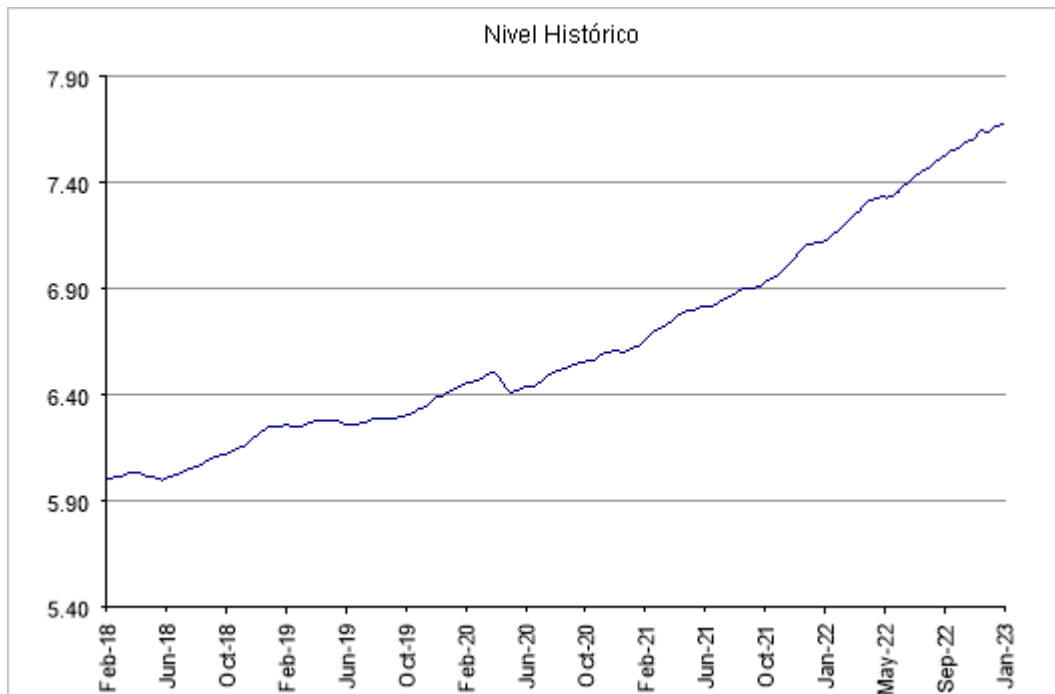
Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	13.9%	21.4%
1 año	83.0%	23.0%
3 años	59.3%	19.0%
5 años	47.0%	16.7%

LIBOR

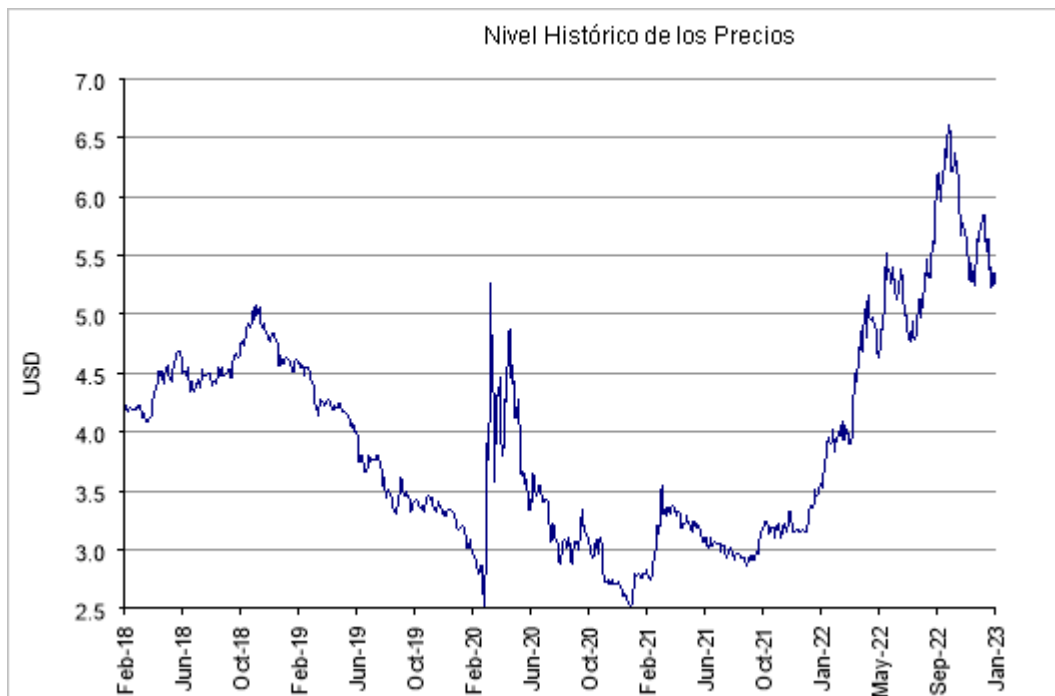


Periodo	Variación	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	5.2%	5.6%
1 año	971.9%	31.0%
3 años	190.4%	55.9%
5 años	156.0%	43.7%

Unidad de Inversión UDIS

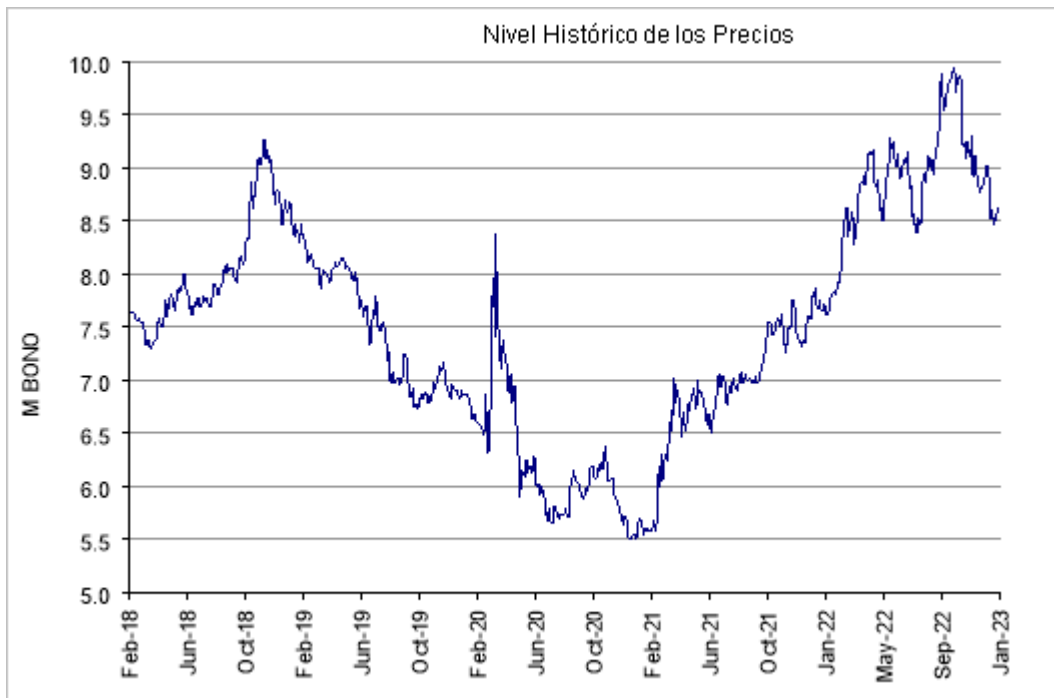


Periodo	Rendimiento Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	1.3%	0.2%
1 año	5.4%	0.2%
3 años	16.5%	0.2%
5 años	23.1%	0.2%

UMS

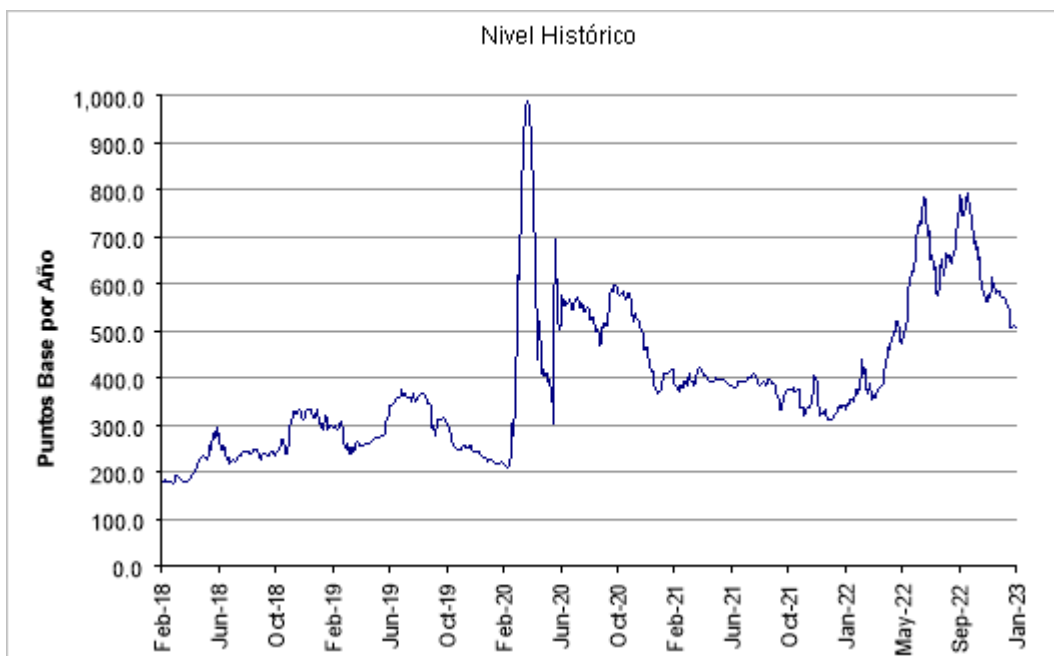
Periodo	Variacion Volatilidad	
	Total	Anual
90 días	-1.5%	22.9%
1 año	44.1%	24.6%
3 años	16.3%	30.2%
5 años	37.2%	28.4%

M BONO



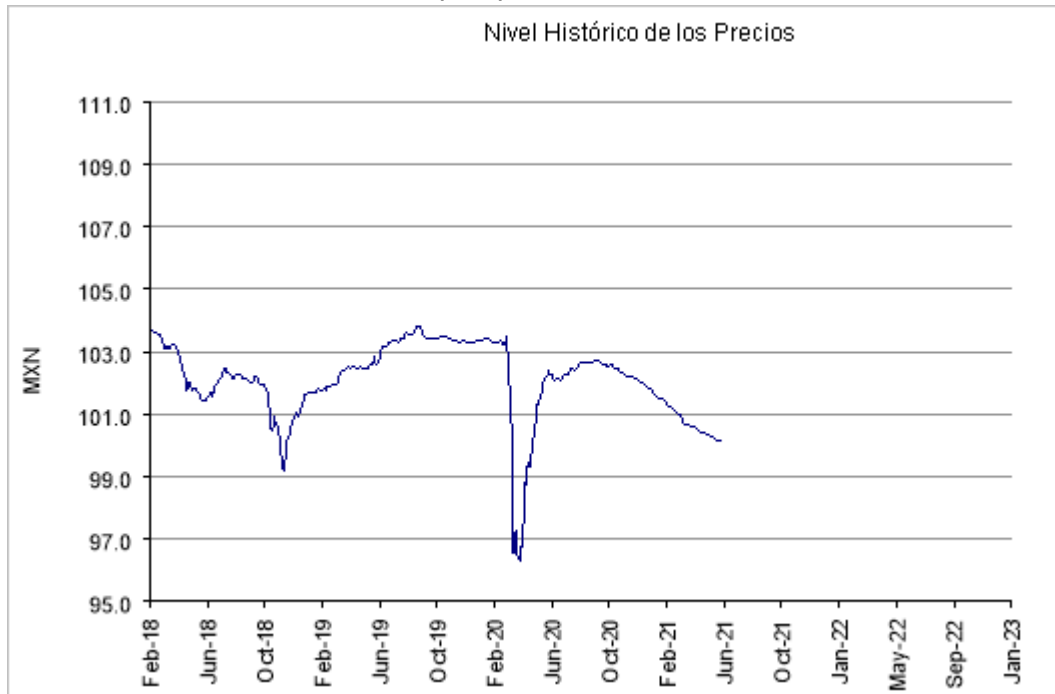
Periodo	Variación	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-1.3%	13.9%
1 año	17.1%	14.2%
3 años	39.8%	18.3%
5 años	18.5%	15.7%

PEMEX



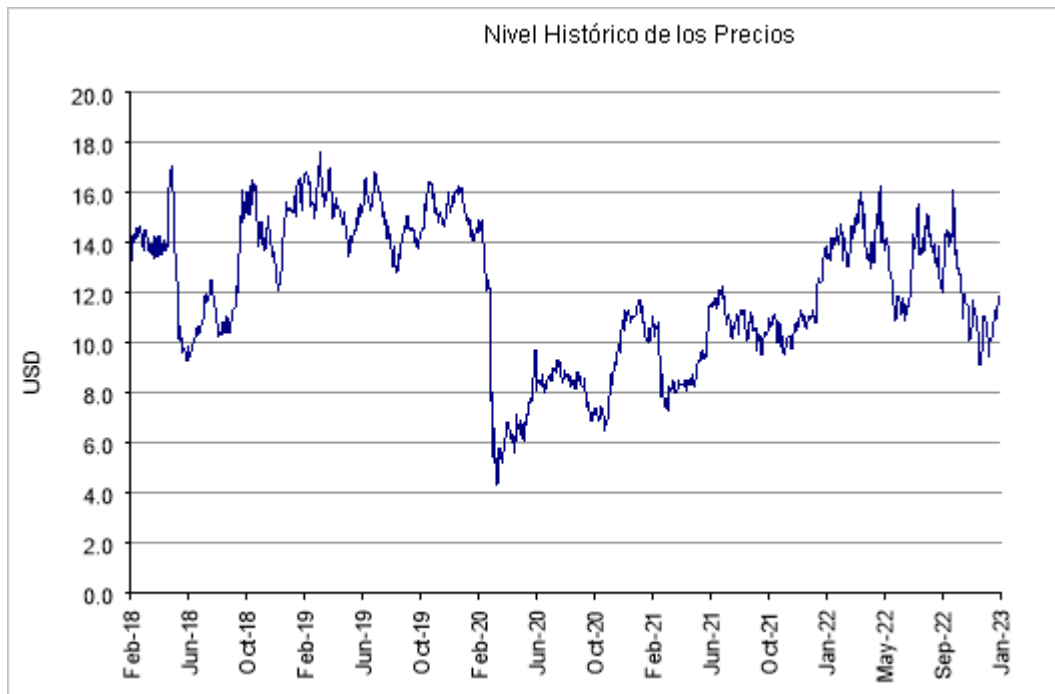
Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-7.4%	20.5%
1 año	40.6%	33.4%
3 años	136.5%	78.9%
5 años	213.6%	65.6%

Comisión Federal de Electricidad (CFE)



Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-0.9%	0.3%
1 año	-2.0%	0.5%
3 años	-1.6%	2.5%
5 años	NA	NA

PETROBRAS



Periodo	Variacion	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-3.5%	53.0%
1 año	-17.4%	52.8%
3 años	-21.1%	63.5%
5 años	-9.9%	55.6%

US High Yield VT4% Index (MSFDVTHY Index)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual

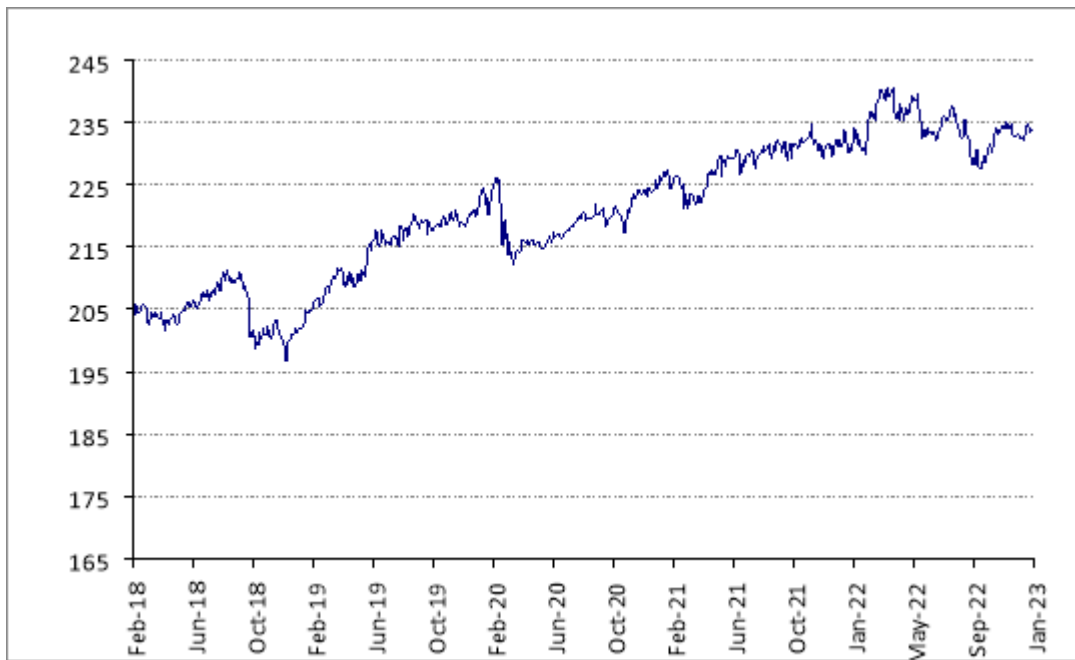
90 días	0.55%	3.7%
1 año	-4.1%	3.9%
3 años	7.1%	3.8%
5 años	1.0%	4.0%

Global IG VT3% Index (MSFDVTIG Index)



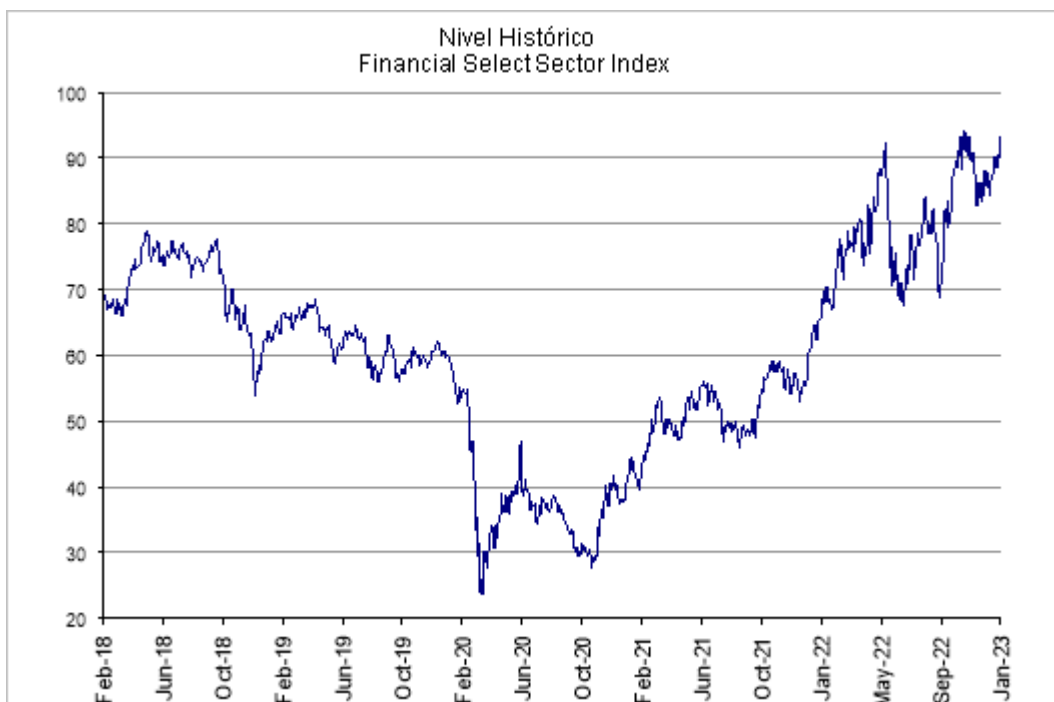
Periodo	Rendimiento		Volatilidad	
	Total	Anual	Total	Anual
90 días	1.69%	2.6%		
1 año	-6.2%	3.0%		
3 años	-14.0%	3.4%		
5 años	-9.2%	3.0%		

S&P 500 Sector Rotator Daily RC2 5% Index ER (SPXSRT5E Index)



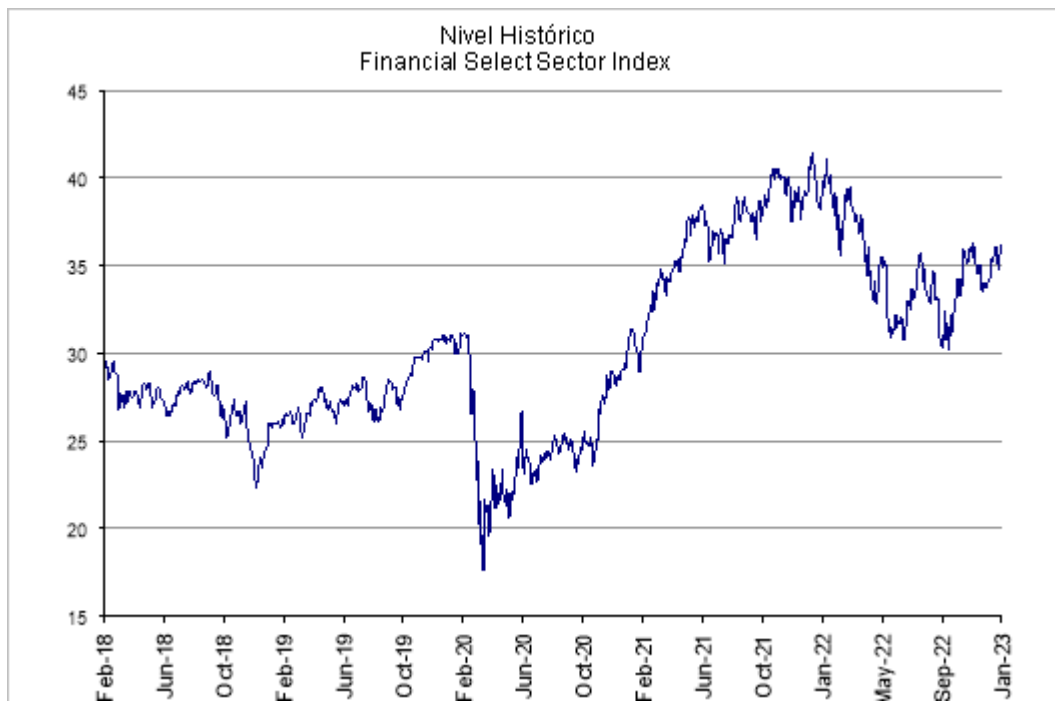
Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-0.63%	4.0%
1 año	0.5%	5.1%
3 años	2.8%	5.2%
5 años	13.3%	5.0%

Energy Select Sector SPDR Fund (XLE)



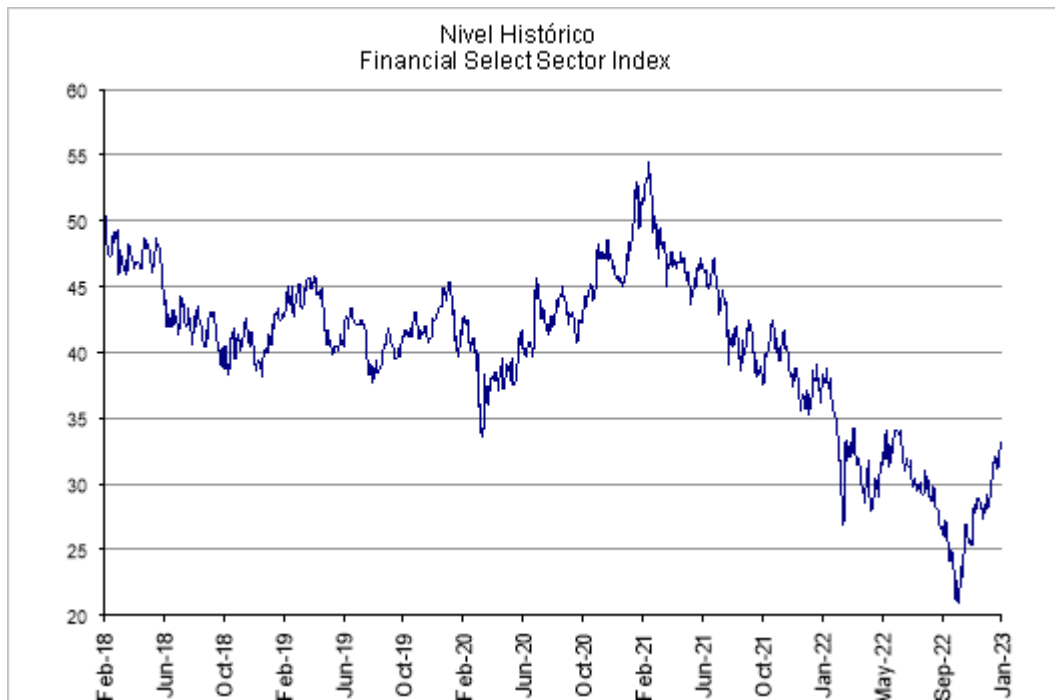
Periodo	Rendimiento	
	Total	Volatilidad Anual
90 días	-8.3%	27.9%
1 año	24.2%	34.9%
3 años	56.1%	44.2%
5 años	24.0%	36.6%

Financial Select Sector SPDR (XLF)



Periodo	Rendimiento	
	Total	Volatilidad Anual
90 días	3.2%	15.3%
1 año	-9.5%	24.0%
3 años	17.8%	31.7%
5 años	25.6%	26.8%

Ishares China Large-Cap Etf (FXI)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	12.2%	34.9%
1 año	-22.0%	43.7%
3 años	-30.0%	34.7%
5 años	-40.2%	30.0%

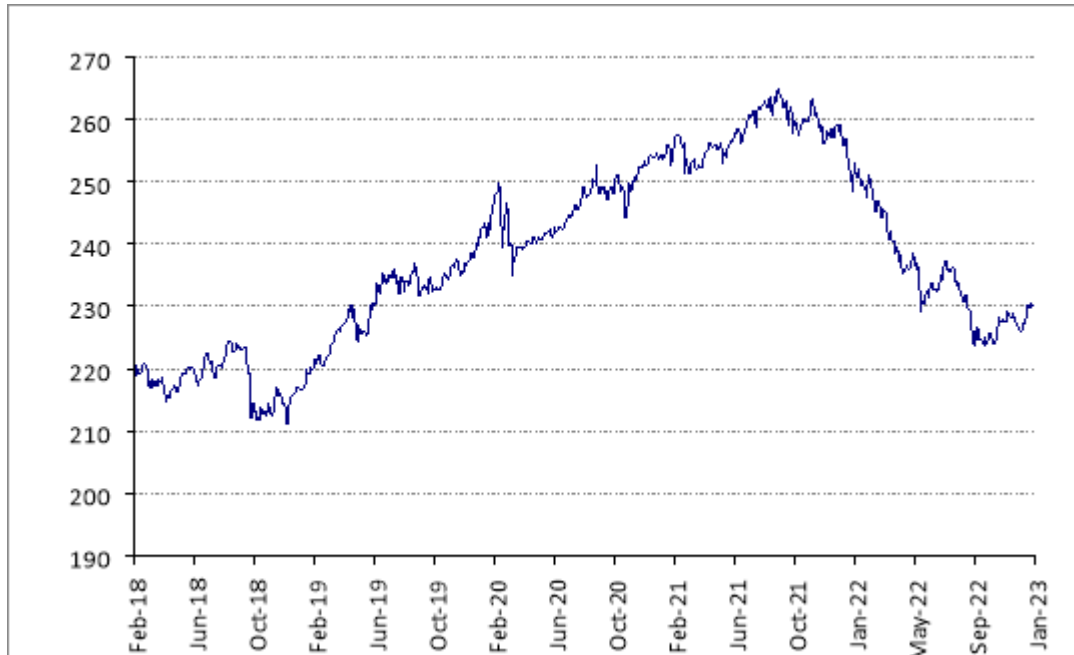
IDB IndexAmericas 50 Stability Excess Return Index (IDBTVER Index)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-0.08%	5.2%

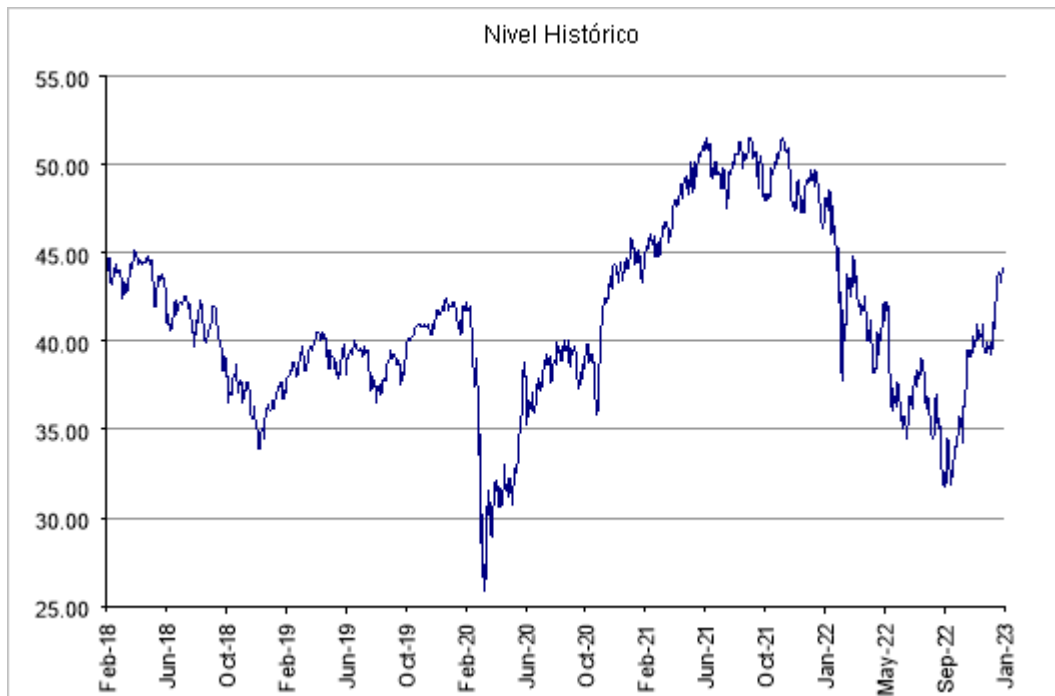
1 año	-9.1%	6.3%
3 años	-10.3%	6.4%
5 años	11.1%	6.2%

US Innovative Leaders 5 Index (BNPIUIL5 Index)



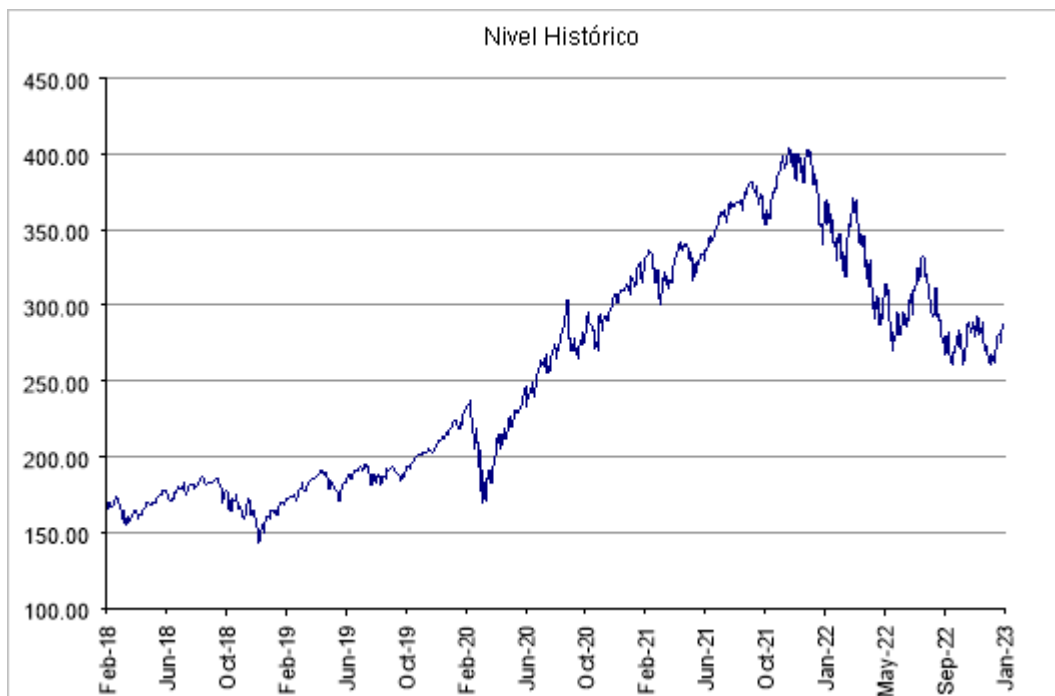
Periodo	Rendimiento		Volatilidad	
	Total	Anual	Total	Anual
90 días	0.13%		4.0%	
1 año	-8.6%		5.2%	
3 años	-8.1%		5.2%	
5 años	4.2%		5.1%	

ISHARES MSCI EUROZONE ETF (EZU)

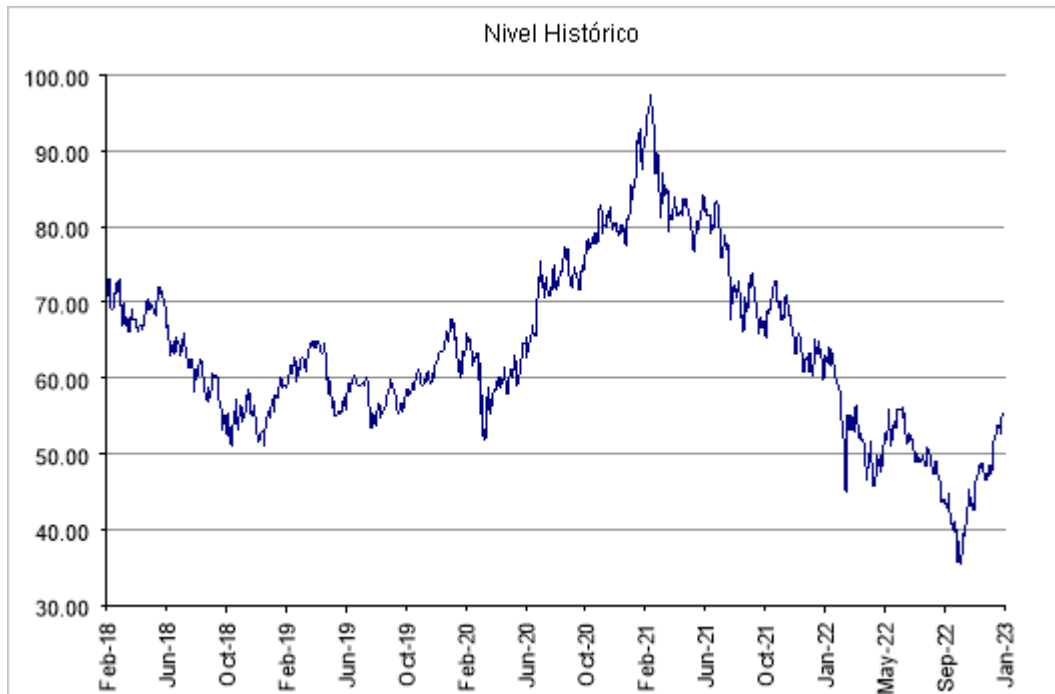


Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	13.6%	16.6%
1 año	-5.7%	29.1%
3 años	7.1%	28.0%
5 años	0.4%	23.6%

INVESCO QQQ TRUST SERIES 1 (QQQ)

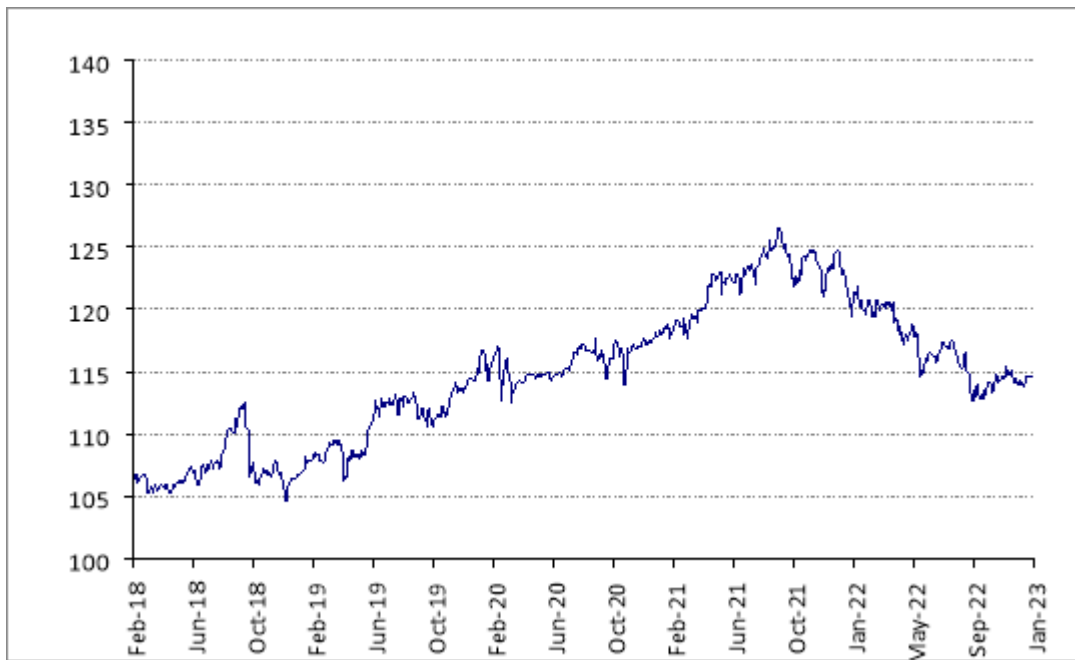


Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	5.5%	24.9%
1 año	-15.4%	31.6%
3 años	28.3%	29.9%
5 años	82.6%	26.2%

ISHARES MSCI CHINA ETF (MCHI)

Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	12.9%	31.6%
1 año	-20.5%	42.2%
3 años	-22.5%	34.1%
5 años	-29.5%	30.1%

SCOTIA 5% VOLATILITY CONTROL ON MSCI USA IMI AGEING SOCIETY OPPORTUNITIES INDEX (ENHAAGE5)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual
90 días	-0.62%	3.8%
1 año	-5.8%	4.8%
3 años	-2.6%	5.0%
5 años	6.5%	5.0%

SCOTIA 5% VOLATILITY CONTROL ON MSCI USA IMI FOOD REVOLUTION INDEX (ENHAFOO5)



Periodo	Rendimiento	Volatilidad
	Total	Anual

90 días	-0.17%	3.9%
1 año	-7.5%	4.9%
3 años	-6.7%	5.0%
5 años	-0.3%	5.0%

La fuente de información de los Activos Financieros es pública, gratuita y en idioma español.

El contenido de las fuentes de información a las que se hace referencia no han sido revisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y no forman parte del Folleto Informativo.

No han ocurrido suspensiones relevantes respecto de los índices antes referidos, ni en la negociación de los valores de las emisoras que componen dichos índices o Activos Financieros, en los últimos 3 ejercicios.

En cada colocación que se realice utilizando como referencia algún nuevo Activo Financiero, en el Aviso para Fines Informativos correspondiente se actualizará la información respecto de su comportamiento histórico en términos de la Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Respecto a las licencias para el uso de marcas, los índices y marcas "Nasdaq – 100 Index®" ("Nasdaq ® y/o Nasdaq 100 ®"), "Dow Jones Industrial, Average®", "IBEX 35 ® (IBEX 35)", "FTSE 100 Index", "FTSE ®", "FTSE China 50 Index 48 (XIN01)", "Russell 2000 Index (RTY)", "CAC 40 (CAC)", "Dow Jones EURO STOXX 50 (SX5E)" y "EURO STOXX ® Banks (SX7E)", son marcas registradas propiedad de Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., BlackRock Institutional Trust Co., Sociedad de Bolsas, S.A., FTSE International Ltd., Frank Russel Company, Euronext Paris, S.A. y Stoxx Ltd., respectivamente, y están siendo utilizadas con autorización de las mismas, mediante contratos de licencia de uso debidamente celebrados entre dichas compañías y la Emisora.

Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., BlackRock Institutional Trust Co., Sociedad de Bolsas, S.A., FTSE International Ltd., Frank Russel Company, Euronext Paris, S.A. y Stoxx Ltd., avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucradas en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales.

Por otra parte, Nasdaq Stock Market Inc., Dow Jones & Company Inc., BlackRock Institutional Trust Co., Sociedad de Bolsas, S.A., FTSE International Ltd., Frank Russel Company, Euronext Paris, S.A. y Stoxx Ltd. no quedarán obligadas a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Bonos Bancarios o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los Índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los Índices.

Por último, se informa que la Emisora está en proceso de contratación de las demás licencias de uso de marca respecto a los Activos Financieros, por lo que no se llevará a cabo colocación alguna respecto de dichos Activos Financieros hasta que se celebren los contratos de licencia respectivos.

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:

BLOQUE 1: INTERESES / MONTO FINAL

[I. Intereses]

Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán [en cada Fecha de Pago de Intereses o en la Fecha de Pago correspondiente o en la Fecha de Vencimiento], [el Monto Final, y en su caso,] los intereses de acuerdo a lo siguiente:

$$i) \quad I = \text{SIP} \times [\text{* Multiplicador [i]}] \times [\text{* UDI}] \times (\text{Tasa [i]} \times \text{DR}) / 360$$

Donde:

I: Intereses o Rendimientos

SIP: Saldo Insoluto de Principal

DR: Significa los [días naturales] [Días Hábiles] que transcurran entre “la” o “cada” Fecha de Inicio de Intereses o Rendimientos y “la” o “cada” Fecha de Término de Intereses o Rendimientos [correspondientes a cada “cupón” o “periodo”].

[Tasa [i] - **consultar Bloque 2: “Condiciones de Pago”**]

II. Monto Final

A) Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal [, siempre y cuando no se presente una amortización anticipada previa a la Fecha de Vencimiento].

B) Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

$$i) \quad \text{MF} = \text{SIP} \times (1 \text{ “+” ó “-” Tasa A } [[+ \text{ ó -}] \text{ Tasa B}]) \times [\text{* Porcentaje Protegido}]$$

Donde:

MF: Monto Final

SIP: Saldo Insoluto de Principal

[Porcentaje Protegido: Porcentaje Protegido del SIP a la Fecha de Vencimiento]

[Tasa [A] = **consultar Bloque 2: “Condiciones de Pago”**]

[Tasa [B] = **consultar Bloque 2: “Condiciones de Pago”**]

$$ii) \quad \text{MF} = \text{SIP} \times (\text{Porcentaje Protegido} + \text{Tasa A})$$

Donde:

SIP: Saldo Insoluto de Principal

MF: Monto Final

[Porcentaje Protegido: Porcentaje Protegido del SIP a la Fecha de Vencimiento]

[Tasa [A] = **consultar Bloque 2: “Condiciones de Pago”**]

C) Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Vencimiento, el Monto Final que resulte de lo siguiente:

i) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [, “la Emisora pagará” o “la Emisora tendrá el derecho de pagar” [en Moneda] el MF [i] de acuerdo a lo siguiente]:

$$\text{MF [i]} = [\text{SIP}] \times (1 + \text{Tasa [i]} \times \text{Plazo} / \text{CD}) \times [\text{*}] \text{MF[i]} / [\text{/Nivel [i]}] \times [\text{* Nivel [i]}]$$

ii) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [, “la Emisora pagará” o “la Emisora tendrá el derecho de pagar” [en Moneda] el MF[i] de acuerdo a lo siguiente]:

$$\text{MF [i]} - [\text{SIP}] \times (1 + \text{Tasa [i]} \times \text{Plazo} / \text{CD}) \times [\text{*}] \text{MF[i]} / [\text{/Nivel [i]}] \times [\text{* Nivel [i]}]$$

Donde:

SIP: Saldo Insoluto de Principal

Moneda: definida según corresponda para cada emisión

[MF[i]: Monto Final en [Moneda]

[MF[i]: Monto Final en [Moneda]]

[MF[i]: Monto Final en [Moneda]]

[Tasa [i] = [consultar Bloque 2: “Condiciones de Pago”]

[Plazo = Plazo de la Emisión, de \square (\square) días, que empezará a correr y a contarse a partir de la Fecha de Emisión y concluirá en la Fecha de Vencimiento.

CD = [360]

[En el supuesto de que la emisora opte por pagar a los tenedores el MF[i] en [moneda], se notificará dicha circunstancia con [i] (“Número con Letra”) día(s) hábil(es) de anticipación a la Fecha de Vencimiento.]

BLOQUE 2: CONDICIONES DE PAGO

I.VANILLA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:]

[Cualquiera de los siguientes se podrá repetir las veces que sea necesario_]

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (360/DR)]

I. SPREAD

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:]

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (CD/DR)]

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Máxima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

II. SPREAD LIMITADO

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}] [+ \text{ o } -] (\text{Palanca[i]} * (\text{Nivel [i]} - \text{Activo Financiero [i]})) [/ \text{ Nivel [i]}] ["/" \text{ o } "*" 100] [* (\text{CD/DR})]$$

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Máxima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

d) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

III. RANGO

Tasa [i] = alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Máxima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

IV. REBATE

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [ii]:]

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [ii]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [ii]] [+ o -] [Tasa Máxima]

b) Si en “alguna de” o “todas” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [ii]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [ii]] [+ o -] [Tasa Máxima]

V. DIGITAL

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [ii]:]

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [ii]]

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [ii]]

VI. BARRERA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [ii]:]

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]y:

i) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [ii]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [ii])] [/Nivel [ii]] ["/" o "*" 100] [* (CD/DR)]

ii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [ii]]

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [ii]]

VII. SPREAD CON BARRERA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [ii]:]

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

i) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

ii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (CD/DR)]

iii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

VIII. SPREAD LIMITADO CON BARRERA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [ii]:]

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y:

i) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

ii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100] [* (CD/DR)]

iii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

iv) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinaci\u00f3n del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

IX. RANGO CON BARRERA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cup\u00f3n [i] al Cup\u00f3n [i]]:

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinaci\u00f3n del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]y:

i) Si en la Fecha de Determinaci\u00f3n Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

ii) Si en la Fecha de Determinaci\u00f3n Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00e1xima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

iii) Si en la Fecha de Determinaci\u00f3n Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinaci\u00f3n del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

X. DIGITAL CON BARRERA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cup\u00f3n [i] al Cup\u00f3n [i]]:

a) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinaci\u00f3n del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y:

i) Si en la Fecha de Determinaci\u00f3n Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

ii) Si en la Fecha de Determinación Final del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Máxima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si en “todas” o “alguna de” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

XI. WEDDING CAKE

Tasa [i] - Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Máxima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) En otro caso, si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Media}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

c) En otro caso, si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” ni Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Baja}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

d) En otro caso:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

XII. WEDDING CAKE CON BARRERA

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en “alguna de” o “todas” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Máxima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) En otro caso, si en “alguna de” o “todas” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Media}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

c) En otro caso, si en “alguna de” o “todas” las Fechas de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Baja}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

d) En otro caso:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

XIII. ACCRUAL

[Del Cup\u00f3n [i] al Cup\u00f3n [i]]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa [i]}] [+ \text{ o } -] [(\text{Tasa [i]} [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}) * n[i] / N[i]]]$$

$n [i]$ - N\u00famero de Fechas de “Acumulaci\u00f3n” o “Determinaci\u00f3n” del Activo Financiero [i], en las cuales el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es “mayor al Nivel [i]]], de acuerdo a lo establecido para cada “cup\u00f3n” o “periodo”, seg\u00fan corresponda para cada emisi\u00f3n].

$N [i]$ = N\u00famero de Fechas de “Acumulaci\u00f3n” o “Determinaci\u00f3n” del Activo Financiero [i] [, sin considerar los d\u00edas inh\u00e1biles] [, correspondientes a cada “cup\u00f3n” o “periodo”].

XIV. ACCRUAL CON BARRERA

[Del Cup\u00f3n [i] al Cup\u00f3n [i]]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa [i]}] [+ \text{ o } -] [(\text{Tasa [i]} [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}) * n[i] / N[i]]]$$

$n [i]$ = N\u00famero de Fechas de “Acumulaci\u00f3n” o “Determinaci\u00f3n” del Activo Financiero [i], en las cuales el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], anteriores a la primera Fecha de “Acumulaci\u00f3n” o “Determinaci\u00f3n” del Activo Financiero [i]], en la cual el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]]], de acuerdo a lo establecido para cada “cup\u00f3n” o “periodo”, seg\u00fan corresponda para cada emisi\u00f3n].

$N [i]$ = N\u00famero de Fechas de “Acumulaci\u00f3n” o “Determinaci\u00f3n” del Activo Financiero [i] [, sin considerar los d\u00edas inh\u00e1biles] [, correspondientes a cada “cup\u00f3n” o “periodo”].

XV. WEDDING RAC [DKO]

[Del Cup\u00f3n [i] al Cup\u00f3n [i]]:

$$\text{Tasa [i]} = \text{Tasa [i]} [+ \text{ o } -] [(\text{Tasa [i]} [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}) * n[i] / N[i]] [+ \text{ o } -] [(\text{Tasa [i]} [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}) * n[i] / N[i]] [+ \text{ o } -] [(\text{Tasa [i]} [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}) * n[i] / N[i]] [+ \text{ o } -]$$

$n [i]$ = N\u00famero de Fechas de “Acumulaci\u00f3n” o “Determinaci\u00f3n” del Activo Financiero [i], en las cuales el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], [anteriores a la primera Fecha de “Acumulaci\u00f3n” o “Determinaci\u00f3n” del Activo Financiero [i]], en la cual el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o [el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]]], de acuerdo a lo establecido para cada “cup\u00f3n” o “periodo”, seg\u00fan corresponda para cada emisi\u00f3n].

$N [i]$ = N\u00famero de Fechas de “Acumulaci\u00f3n” o “Determinaci\u00f3n” del Activo Financiero [i] [, sin considerar los d\u00edas inh\u00e1biles] [, correspondientes a cada “cup\u00f3n” o “periodo”].

XVI. SPREAD DOBLE LIMITADO

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cup\u00f3n [i] al Cup\u00f3n [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

d) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00e1xima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

e) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

XVII. PIR\u00c1MIDE

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cup\u00f3n [i] al Cup\u00f3n [i]]:]

a) Si en la Fecha de Determinaci\u00f3n del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00e1xima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si en la Fecha de Determinaci\u00f3n del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa “M\u00ednima” o “M\u00e1xima”}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}] [[+ \text{ o } -] (\text{Palanca[i]}) * (\text{Nivel [i]} - \text{Activo Financiero})] [/ \text{Nivel [i]}] [“/” \text{ o } “*” 100] [* (\text{CD/DR})]$$

c) Si en la Fecha de Determinaci\u00f3n del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} - [\text{Tasa “M\u00ednima” o “M\u00e1xima”}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}] [[+ \text{ o } -] (\text{Palanca[i]}) * (\text{Nivel [i]} - \text{Activo Financiero [i]})] [/ \text{Nivel [i]}] [* (\text{CD/DR})]$$

d) Si en la Fecha de Determinaci\u00f3n del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa M\u00ednima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

XVIII. SEAGULL

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]$$

d) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}] [+ \text{ o } -] (\text{Palanca[i]} * (\text{Nivel [i]} - \text{Activo Financiero [i]})) / \text{Nivel [i]} ["/" \text{ o } "*" 100] [* (360/DR)]$$

e) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

$$\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}] [+ \text{ o } -] (\text{Palanca[i]} * (\text{Nivel [i]} - \text{Activo Financiero [i]})) / \text{Nivel [i]} ["/" \text{ o } "*" 100] [* (360/DR)]$$

XIX. TASA FIJA/TASA FLOTANTE LIMITADA

Tasa [i]= Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]]:

[a) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:]

$$[\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]]$$

[b) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:]

$$[\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]]$$

[c) Si en la Fecha de Determinación del Activo Financiero [i], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:]

$$[\text{Tasa [i]} = [\text{Tasa Mínima}] [+ \text{ o } -] [\text{Tasa [i]}]]$$

XX. RANGOS

i) Si en la Fecha de Observación [i] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$\text{ML} = [\text{SIP} \times \text{Multiplicador [i]}] + \text{SIP} \times \text{Cupón [i]}$$

XXI. CALL SPREAD / CALL CON REBATE / PUT SPREAD

[i] Si en la Fecha de Observación [i] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo} (\text{Nivel de Referencia [i]} - \text{Nivel [i]}, 0))] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}$$

[ii] Si en la Fecha de Observación [i] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[iii] Si en la Fecha de Observación [i] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] - [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo} (\text{Nivel [i]} - \text{Nivel de Referencia [i]}, 0))] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

XXII. CALL SPREAD CON PAGOS DE CUPÓN / PUT SPREAD CON PAGOS DE CUPÓN

I. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [___] aplicará:

[i] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = SIP \times \text{Cupón [i]}$$

[ii] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador [i]] [+ SIP x Cupón [i]], [y se darán por amortizados anticipadamente en la Fecha de Pago correspondiente]]

II. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [___] aplicará:

[i] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo} (\text{Nivel de Referencia [i]} - \text{Nivel [i]}, 0))] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[ii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[iii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] - [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo} (\text{Nivel [i]} - \text{Nivel de Referencia [i]}, 0))] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

XXIII. REVERSE CONVERTIBLE EUROPEO

[i] Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[ii] Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] - [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]]]$$

XXIV. MULTITRIGGER [AUTOCANCELABLE]

I. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [__] aplicará:

[i] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador [i]] [+ SIP x Cupón [i]], [y se darán por amortizados anticipadamente en la Fecha de Pago correspondiente]]

[ii] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

II. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [__] aplicará:

[i] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel de Referencia [i] - Nivel [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]]]$$

[ii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]]]$$

[iii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] - [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]]]$$

XXV. PHOENIX/VERSUS

I. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación i [__] aplicará:

[i] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = SIP \times \text{Cupón [i]}$$

[ii] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

ML = [SIP x Multiplicador [i]] [+ SIP x Cupón [i]], [y se darán por amortizados anticipadamente en la Fecha de Pago correspondiente]]

[iii] [En la Fecha de Observación de que se trate,] si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], no pagarán cantidad alguna.]

II. Por lo que se refiere a la(s) Fecha(s) de Observación [__] aplicará:

[i] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel de Referencia [i] - Nivel [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[ii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[iii] Si el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] - [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

XXVI. KI-KO / TWIN WIN

[i] Si [en la Fecha de [] [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o en [] Fecha(s) de [] [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán a vencimiento:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel de Referencia [i] - Nivel [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[ii] Si [en la Fecha de [] [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o en [] Fecha(s) de [] [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán a vencimiento:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[iii] Si [en la Fecha de [] [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o en [] Fecha(s) de [] [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán a vencimiento:

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

XXVII. UNDERLYINGS PERFORMANCE (EXPOSICIÓN A 2 O MÁS SUBYACENTES DIFERENTES)

$$ML = [SIP \times \text{Multiplicador [i]}] + [\text{Inciso [i]}] + \dots + [\text{Inciso [i]}]$$

[Inciso I. Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel de Referencia [i] - Nivel [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[Inciso II. Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

[Inciso III. Si [en la Fecha de Observación [i]] el Nivel de Referencia [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] [y/o “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]], pagarán:

$$ML = [(NT) \times (\text{Palanca [i]\%} \times \text{máximo (Nivel [i] - Nivel de Referencia [i], 0))}] [+ SIP \times \text{Cupón [i]}]$$

XXVIII. YIELD SEEKER

Tasa [i] = Alguna de las siguientes opciones:

[Del Cupón [i] al Cupón [i]:]

[Cualquiera de los siguientes se podrá repetir las veces que sea necesario]

a) Si [en la Fecha de Observación [i]], el promedio de Tasa [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si [en la Fecha de Observación [i]], el promedio de Tasa [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima] [+ o -] Promedio ([Tasa [i]]) [* (CD/DR)]

c) Si [en la Fecha de Observación [i]], el promedio de Tasa [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima] [+ o -] [Tasa [i]]

En donde [Del Cupón [i] al Cupón [i]:]

[Cualquiera de los siguientes se podrá repetir las veces que sea necesario]

a) Si [en la Fecha de Observación [i]], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima [i]] [+ o -] [Tasa [i]]

b) Si [en la Fecha de Observación [i]], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i] y “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Mínima [i]] [+ o -] [Tasa [i]] [[+ o -] (Palanca[i]) * (Nivel [i] - Activo Financiero [i])] [/ Nivel [i]] ["/" o "*" 100]

c) Si [en la Fecha de Observación [i]], el Activo Financiero [i] es “mayor [o igual]” o “menor [o igual]” al Nivel [i]:

Tasa [i] = [Tasa Máxima [i]] [+ o -] [Tasa [i]]

BLOQUE 3: TASAS / GENERALES / TABLAS

Sección. Tasas

Esta sección complementa al Bloque 2: Condiciones de pago. Cualquiera de los siguientes incisos se podrá repetir o combinar las veces que sea necesario.

1.

Tasa [i] = Es “la tasa” o “la suma de las tasas” “correspondiente(s) a cada periodo” o “aplicable a cada periodo”, de acuerdo a la siguiente: **consultar Bloque 2: “Condición de Pago”**

2.

Tasa [i] = Tasa “Máxima” o “Mínima” [“+” ó “-” Tasa [i]]

3.

Tasa [i] = [%]

4.

Tasa [i] = [Factor [i]] [*] [(Factor [i] *] Activo Financiero [i] + Spread [i])]

5.

$$\text{Tasa [i]} = [\text{P[i]} *] \text{Tasa [i]} [+ [\text{P[i]} *] \text{Tasa [i]} [+ \dots [+ [\text{P[i]} *] \text{Tasa [i]}]]]$$

6.

$$\text{Tasa [i]} = [(1 [\text{Tasa [i]}] [+ \text{ó -}] [_ \%] [+ \text{ó -}] [\text{Palanca [i]} *] [\text{Factor [i]} *] [([\text{Nivel [i]} -] \text{Activo Financiero [i]}) / \text{Nivel [i]}] ["/" \text{ó} "*" 100] [+ \text{ó -}] [\text{Spread [i]}]]] [* 360 / \text{DR}]$$

Sección. Generales

Esta sección es de apoyo para el Bloque 2: Condiciones de pago. Cualquiera de las siguientes definiciones podrán repetirse o combinarse las veces que sean necesarias, e incluso no usarse. Así como también, se podrán incorporar a la sección de "Tabla de Fechas y Niveles".

Donde:

SIP: Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación inmediato a la Fecha de la Amortización Anticipada.

SIP (-1): Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios Estructurados en circulación inmediato anterior a la Fecha de la Amortización Anticipada.

SIT: Saldo Insoluto de Principal por Título en circulación inmediato a la Fecha de la Amortización Anticipada, el cual es igual al Valor Nominal o Saldo Insoluto de cada Bono Bancario.

AM: Monto de la Amortización Anticipada.

NT: Número de Títulos en circulación.

VN: Valor Nominal SIP = SIP (-1)-AM

NT = SIP/SIT [Fecha(s) de Determinación [i]: []

Cupón [i] = []

Factor [i] = []

Multiplicador [i] = []

Spread [i] = []

Activo Financiero [i] = []

Nivel [i] = []

Periodo [i] = []

Tasa [i] = []

Tasa Máxima [i] = []

Tasa Mínima [i] = []

Tasa Switch [i] = []

Palanca [i] = []

P[i] = []

Fecha(s) de Determinación del Activo Financiero [i]: []

Fecha(s) de Determinación Final: []

Sección. Tabla de Fechas y Niveles

Esta sección complementa al Bloque 2: Condiciones de pago. Cualquiera de los siguientes incisos se podrá repetir o combinar las veces que sea necesario.

["Número de Cupón" o "Cupón" [i]]	[Fecha(s) de Inicio de Intereses o Rendimientos]	[Fecha(s) de Término de Intereses o Rendimientos]	[Fecha(s) de Pago de Intereses o Rendimientos]	[Fecha(s) de Determinación [del Activo Financiero [i]]]	[Fecha(s) de Determinación Final [del Activo Financiero [i]]]
-----------------------------------	--	---	--	---	---

[]	[]	[]	[]	[]	[]
-----	-----	-----	-----	-----	-----

["Número de Periodo" o "Periodo" [i]]	[DR]	[Fecha de Pago de Amortización parcial]	[Valor Nominal al Inicio del Cupón [i]]	[Monto de Amortización]	[Valor Nominal al Final del Cupón [i]]	[Multiplicador [i]]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

[n[i]]	[N [i]]	[Tasa [i]]	[Nivel [i]]	[Palanca [i]]	[Factor [i]]	[Spread [i]]	[P[i]]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

[SIP [i]]	[NT [i]]	[SIT [i]]
[]	[]	[]

Sección. Días inhábiles

Esta sección es de apoyo para complementar la información del Activo Financiero.

Para los días inhábiles se tomará como referencia "el" o "los" Activo(s) Financieros [i] "determinado(s)" o "publicado(s)" o "conocido(s)" el día hábil "anterior" o "siguiente" según corresponda para cada Emisión.

NOTAS:

- 1)La descripción de "Estructura de Pago" se especificará en el Aviso de Colocación con Fines Informativos correspondiente a la Emisión de que se trate.
- 2)Los nombres de las "Estructuras de Pago" citados en los encabezados del presente Anexo de Estructuras son enunciativos más no limitativos. Las "Estructuras de Pago" citadas anteriormente podrán utilizar elementos de una o más de las condiciones de pago descritas.
- 3)Las descripciones anteriores sobre "Intereses", "Monto Final", "Monto a Liquidar", "Tasas", "Condiciones de Pago", "Periodicidad", "Composición del Activo Financieros", "Días Inhábiles" y "Tabla de fechas y Niveles" se podrán repetir las veces que sea necesario, combinarse o no usarse para describir la "Estructura de Pago".

La sección "Generales" se podrá incorporar a la "Tabla de Fechas y/o Niveles", repetir o combinarse las veces que sea necesario, incluso no usarse para describir la "Estructura de Pago" correspondiente a cada Emisión.

- 4)Los términos utilizados en las Estructuras de Pago, tales como: factores, multiplicadores, niveles, cupones, spreads, tasas, palancas, etcétera, podrán tener valores negativos, positivos o ser fórmulas.
- 5)La Emisora podrá incluir "Estructuras de Pago" adicionales a las establecidas en el presente Folleto, mismos que se divulgarán mediante un aviso informativo (el cual formará parte integrante del presente Folleto) o en cualquier documento de difusión que autorice la CNBV.

Otra información:

No Aplica

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No Aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No Aplica

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

No Aplica

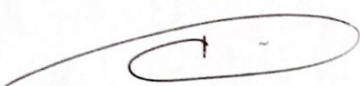
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

7) PERSONAS RESPONSABLES


Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Adrián Otero Rosiles
Director General



Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas



Eduardo Fernández García Trávesi
Director General Adjunto Legal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO


En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con: (i) los estados financieros consolidados dictaminados de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias (la “Institución”) al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminados en esa fecha; y (ii) los estados financieros consolidados dictaminados de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que: (i) los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre 2022 y por el año terminado en esa fecha; y (ii) los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de marzo de 2023 y 18 de marzo de 2022, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

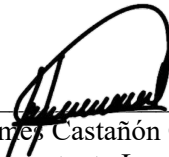
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio de Auditoría



C.P.C. Hermé Castañón Guzmán
Representante Legal

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

Al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y a los Accionistas de:
Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** (la “Institución”) y **subsidiarias** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 8450 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 17240 expedido el 26 de agosto de 2008 y el de KPMG es el 00101 expedido el 28 de abril de 1993.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que esta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Institución y subsidiarias.



Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Institución y subsidiarias por 1 año, y que KPMG ha auditado a la Institución y subsidiarias por 22 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paul Scherenberg Gómez'. The signature is stylized and somewhat abstract, with overlapping loops and lines.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
**Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

De conformidad con el artículo 39 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*”, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** (la “Institución”) y **subsidiarias** incluya como anexos en el **Reporte Anual** que presenta por el año 2022 (“Reporte Anual”), ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 29 de marzo de 2023, sobre los estados financieros consolidados de la Institución y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, y (ii) con fecha 18 de marzo de 2022, sobre los estados financieros consolidados de la Institución y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Institución, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Representante Legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Informe de los Comisarios

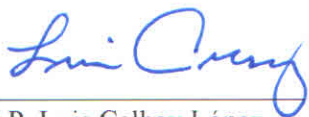
A la Asamblea de Accionistas de
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

En nuestro carácter de Comisarios de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), rendimos a ustedes nuestro informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros no consolidados que presenta a ustedes el Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Como parte de nuestras responsabilidades como Comisarios efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos: 1) asistimos a las Asambleas de Accionistas, Sesiones del Consejo de Administración y a las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fuimos convocados; 2) obtuvimos de los funcionarios y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideramos necesario examinar en las circunstancias; 3) revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el informe que rindieron el 29 de marzo de 2023 los auditores externos del Banco, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior; nuestra opinión como Comisarios se apoya en la auditoría que los auditores externos practicaron.

El 9 de junio de 2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la fusión simultánea por absorción con el Banco como sociedad fusionante, de Esquina Ibsen, S.A. de C.V. y Crédito Familiar, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.R. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, ambas como sociedades fusionadas. La fusión fue aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco el 30 de junio de 2022.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en nuestra opinión, dicha información no consolidada refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al 31 de diciembre de 2022 y el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo, no consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P. Luis Celhay López
Comisario de la Serie "F"



C.P.C. Carlos Garza y Rodríguez
Comisario de la Serie "B"

Ciudad de México,
29 de marzo de 2023

Informe de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas de
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

En nuestro carácter de Comisarios de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), rendimos a ustedes nuestro informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros no consolidados que presenta a ustedes el Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Como parte de nuestras responsabilidades como Comisarios efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos: 1) asistimos a las Asambleas de Accionistas, Sesiones del Consejo de Administración y a las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fuimos convocados; 2) obtuvimos de los funcionarios y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideramos necesario examinar en las circunstancias; 3) revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el informe que rindieron el 18 de marzo de 2022 los auditores externos del Banco, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior; nuestra opinión como Comisarios se apoya en la auditoría que los auditores externos practicaron.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en nuestra opinión, dicha información no consolidada refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, no consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



26/04/2022 02:56 p. m.

C.P.C. Luis Celhay López
Comisario de la Serie "F"



26/04/2022 02:46 p. m.

C.P.C. Carlos Garza y Rodríguez
Comisario de la Serie "B"

Ciudad de México,
18 de marzo de 2022

Informe de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas de
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

En nuestro carácter de Comisarios de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), rendimos a ustedes nuestro informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros no consolidados que presenta a ustedes el Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Como parte de nuestras responsabilidades como Comisarios efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos: 1) asistimos a las Asambleas de Accionistas, Sesiones del Consejo de Administración y a las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fuimos convocados; 2) obtuvimos de los funcionarios y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideramos necesario examinar en las circunstancias; 3) revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el informe que rindieron el 26 de febrero de 2021 los auditores externos del Banco, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior; nuestra opinión como Comisarios se apoya en la auditoría que los auditores externos practicaron.

1. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del virus SARS- CoV2 (COVID-19) es una pandemia y por lo tanto, una emergencia de salud pública de relevancia internacional. El 23 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General del gobierno de México reconoció mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, que la epidemia de enfermedad SARS-CoV2 (COVID-19), es una enfermedad grave de atención prioritaria y la Secretaría de Salud dictó medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, entre las cuales destacan:

- La suspensión de labores no esenciales
- Prácticas de higiene y distanciamiento social
- Resguardo domiciliario

Conforme a las medidas anunciadas, los servicios financieros son considerados como actividades esenciales, por lo que el Banco ha continuado con sus operaciones, tomando las medidas necesarias respecto a prácticas de higiene y distanciamiento social. Asimismo, ha establecido los procesos necesarios para que el personal cuyas actividades no requieran la presencia física en las instalaciones de las entidades que conforman el Grupo Financiero, permanezcan en resguardo domiciliario. Adicionalmente, la administración ha estado en

constante seguimiento del tema a efecto de determinar el impacto que esta situación ocasionará en la economía nacional, así como en sus clientes, y en su caso los efectos que pudiere tener en sus operaciones. Como resultado del seguimiento efectuado, el 29 de mayo de 2020 el Banco dió aviso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre la constitución de reservas adicionales para cubrir riesgos incrementales que no se encuentran actualmente previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia. Al 31 de diciembre de 2020 el Banco ha constituido reservas adicionales por \$3,750,000,000.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en nuestra opinión, dicha información no consolidada refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, no consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



29/04/2021 01:35 p. m.
C.P.C. Luis Celhay López
Comisario de la Serie "F"



29/04/2021 01:23 p. m.
C.P.C. Carlos Garza y Rodríguez
Comisario de la Serie "B"

Ciudad de México,
26 de febrero de 2021

**Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 2 (b) y 4 de los estados financieros consolidados, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables descritos en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, lo cual se hizo atendiendo la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, que establece que las Instituciones de Crédito reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en utilidades retenidas, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



Llamamos la atención a la nota 1 a los estados financieros, que describe que con fecha 30 de junio de 2022 mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas independientes, se aprobó llevar a cabo la fusión de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), en carácter de sociedad fusionante que subsiste, de Credito Familiar, S. A. de C. V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Esquina Isben, S. A. de C. V. (compañías relacionadas), en carácter de sociedades fusionadas que se extinguen. Asimismo con esta misma fecha se aprobaron los convenios de fusión celebrados entre el Banco y las compañías relacionadas, estableciendo que las fusiones surtirán efectos a partir de que se lleve a cabo las inscripciones de las fusiones en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, para lo cual estas acciones tuvieron efectos con fecha 30 de junio de 2022, momento en el cual los activos, pasivos y capital contable de las compañías relacionadas pasaron a formar parte del Banco y dichas compañías relacionadas dejaron de operar como entidades legales. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios \$16,805 en el estado de situación financiera consolidado	
Ver notas 3(o) y 10(g) a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo, hipotecario a la vivienda y comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para todos los portafolios de crédito. Adicionalmente, el 1 de enero de 2022 entraron en vigor diversas modificaciones a las metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el impacto de este cambio afectó las utilidades retenidas por \$821.</p> <p>Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en las utilidades retenidas y en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión.</p> <p>Adicionalmente, con la participación de nuestros especialistas, a la fecha de la adopción de las nuevas metodologías y al 31 de diciembre de 2022, realizamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) inspección de la aprobación de la política y del modelo utilizado por parte del Comité de Riesgos (o por el órgano facultado para la autorización), ii) evaluación del modelo utilizado y de los insumos relevantes usados para el cálculo.

(Continúa)



Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos \$30,644 (activo) y \$30,221 (pasivo) y operaciones de cobertura \$5,608 (activo) y \$3,487 (pasivo)

Ver notas 3(j) y 9 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La medición y clasificación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación.</p> <p>Adicionalmente, los requisitos que se deben cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran cierto grado de especialización por parte de la Administración.</p> <p>Por lo anterior, hemos considerado la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados, con la participación de nuestros especialistas.</p> <p>i) Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la adecuada medición y clasificación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y por las operaciones de cobertura, el adecuado cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tales, así como su efectividad.</p>

(Continúa)



Impuesto a la utilidad causado y diferido \$2,689 (resultados) \$6,492 (activo) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causada y diferida \$1,109 (resultados) y \$1,831 (activo)

Ver nota 18 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La determinación de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos es compleja debido principalmente a la interpretación sobre la legislación vigente en materia fiscal, y requiere juicios significativos principalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos para evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos.</p> <p>Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos incluyeron, entre otros, pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal.</p> <p>Con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes, el periodo de reversión de las diferencias temporales y la caducidad de las pérdidas fiscales, así como la razonabilidad de las estrategias fiscales propuestas por la Administración de la Institución del Banco.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 a presentar ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

(Continúa)



Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del Banco. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paul Scherenberg Gomez', written over a faint, illegible stamp or background.

C.P.C. Paul Scherenberg Gomez

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2023.



Estado de situación financiera consolidado

31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 63,881	Captación tradicional (nota 16):	\$ 231,775
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 9(d))	2,208	Depósitos de exigibilidad inmediata	209,829
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):		Depósitos a plazo:	31,238
Instrumentos financieros negociables	58,582	Del público en general	240,867
Instrumentos financieros para cobrar o vender	63,972	Del mercado de dinero	11,845
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	4,717	Títulos de crédito emitidos	979
	127,271	Cuenta global de captación sin movimientos	485,486
Deudores por reporto (nota 8)	3,224	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 17):	
Instrumentos financieros derivados (nota 9):		De corto plazo	29,899
Con fines de negociación	30,644	De largo plazo	19,649
Con fines de cobertura	5,808		49,518
	36,252	Valores asignados por liquidar (nota 7)	5,237
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(1,380)	Acreeedores por reporto (nota 8)	55,761
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 10):		Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 8):	
Créditos comerciales:		Reportos	2,001
Actividad empresarial o comercial	221,132	Préstamo de valores	1,964
Entidades financieras	17,426		3,965
Entidades gubernamentales	15,729	Instrumentos financieros derivados (nota 9):	
	254,286	Con fines de negociación	30,221
Créditos de consumo	32,612	Con fines de cobertura	3,487
Créditos a la vivienda:		Con fines de cobertura	33,708
Media y residencial	181,033	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	2
De interés social	5	Pasivo por arrendamiento (nota 14)	2,811
Créditos adquiridos al INFONAVIT	5,501	Otras cuentas por pagar:	
	186,539	Acreeedores por liquidación de operaciones (notas 6 y 7)	5,800
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	473,437	Acreeedores por cuentas de margen (nota 9)	1,919
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 10):		Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9)	4,135
Créditos comerciales:		Contribuciones por pagar	430
Actividad empresarial o comercial	160	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	8,329
Créditos de consumo	647		20,613
Créditos a la vivienda:		Obligaciones subordinadas en circulación (nota 19)	9,057
Media y residencial	2,416	Pasivo por impuestos a la utilidad (nota 16)	1,967
De interés social	116	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 20)	5,638
Créditos adquiridos al INFONAVIT	2,532	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,057
	3,339	Total pasivo	874,800
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	3,339	Capital contable (nota 21):	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10):		Capital contribuido:	
Créditos comerciales:		Capital social	10,671
Actividad empresarial o comercial	9,560	Prima en venta de acciones	2,797
Entidades financieras	91		13,468
	9,651	Capital ganado:	
Créditos de consumo	832	Reservas de capital	8,001
Créditos a la vivienda:		Resultados acumulados	53,798
Media y residencial	7,764	Otros resultados integrales:	
De interés social	11	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(356)
Créditos adquiridos al INFONAVIT	263	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	852
	8,058	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(482)
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	18,541	Participación de ORI de otras entidades	(2)
Cartera de crédito	495,317	Total participación controladora	75,279
Más:		Total participación no controladora	1
Partidas diferidas	2,748	Total capital contable	75,280
Menos:		Compromisos y pasivos contingentes (nota 25)	
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10(g))	16,805	Hecho posterior (nota 27)	
Total de cartera de crédito, neto	481,258		
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 6, 7 y 11)	16,364		
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	292		
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	14		
Pagos anticipados y otros activos, neto	3,116		
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 13)	4,773		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	2,684		
Inversiones permanentes (nota 15)	53		
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 18)	6,492		
Activos intangibles, neto	4,588		
Total activo	\$ 750,080	Total pasivo y capital contable	\$ 750,080

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estado de situación financiera consolidado, continuación

31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)


Cuentas de orden:

Compromisos crediticios (nota 23(a))	\$	264,565
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 23(b))		
Fideicomisos	417,733	
Mandatos	29,278	447,011
Bienes en custodia o en administración (nota 23(c))		605,232
Colaterales recibidos por la entidad (nota 23(d))		11,014
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 23(e))		3,965
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		1,333
Otras cuentas de registro		<u>1,669,462</u>


Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.




Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat



Jorge Cordova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría de Grupo



Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas



Berenice Martínez Mendoza
Director de Finanzas



Scotiabank Inverlat, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estado consolidado de resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

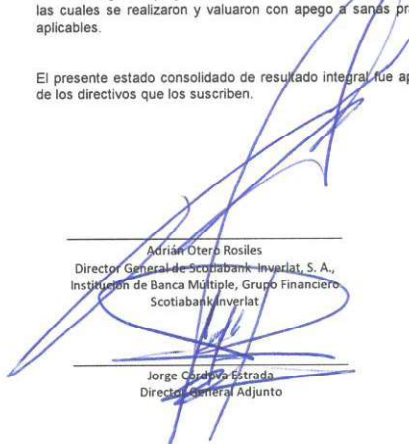
(Millones de pesos)

Ingresos por intereses (nota 24(b))	\$ 57,270
Gastos por intereses (nota 24(b))	<u>(31,711)</u>
Margen financiero	25,559
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10)	<u>(1,739)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	23,820
Comisiones y tarifas cobradas (nota 24(d))	5,016
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(624)</u>
Resultado por intermediación (nota 24(e))	1,548
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 24(f))	676
Gastos de administración y promoción (nota 22)	<u>(16,704)</u>
	<u>(10,088)</u>
Resultado de la operación	13,732
Participación en el resultado neto de otras entidades	<u>59</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	13,791
Impuestos a la utilidad (nota 18):	
Impuestos a la utilidad causados	<u>(2,924)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos	235
Resultado de operaciones continuas	<u>(2,689)</u>
Resultado neto	<u>11,102</u>
Otros Resultados Integrales:	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(245)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	473
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(355)</u>
Participación en ORI de otras entidades	<u>(2)</u>
	<u>(129)</u>
Resultado integral	<u>10,973</u>
Resultado neto atribuible a:	
Participación controladora	<u>11,102</u>
Resultado integral atribuible a:	
Participación controladora	\$ <u>10,972</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El presente estado consolidado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

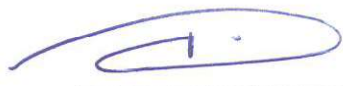
El presente estado consolidado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat



Jorge Cornejo Estrada
Director General Adjunto



Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas



Berenice Martínez Mendoza
Director de Finanzas



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estado consolidado de cambios el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Participación no controladora		Total capital contable	
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación por beneficios definidos a los empleados	Participación en el ORI de otras entidades	Total participación de otras controladora	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2022 previamente reportado	\$ 10,458	1,117	7,060	48,575	(111)	379	(127)	-	67,351	67,352
Ajustes retrospectivos por cambios contables (nota 4)	-	-	-	(538)	-	-	-	-	(538)	(538)
Saldo al 1 de enero de 2022 ajustado	10,458	1,117	7,060	48,037	(111)	379	(127)	-	66,813	66,814
Movimientos de propietarios:										
Aportaciones de capital (notas 1(b) y 21)	213	1,680	-	(4,400)	-	-	-	-	1,893	1,893
Decreto de dividendos (nota 21(c))	-	-	-	(4,400)	-	-	-	-	(4,400)	(4,400)
Total	213	1,680	-	(4,400)	-	-	-	-	(2,507)	(2,507)
Movimiento de reservas:										
Reservas de capital (nota 21)	-	-	941	(941)	-	-	-	-	-	-
Resultado integral:										
Resultado neto	-	-	-	11,102	-	-	-	-	11,102	11,102
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	(245)	(245)	-	-	-	(245)	(245)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	473	-	473	-	-	473	473
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(355)	-	(355)	(355)
Participación de ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	(2)
Total	-	-	-	11,102	(245)	473	(355)	(2)	10,973	10,973
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 10,671	2,797	8,001	53,798	(356)	852	(482)	(2)	75,279	75,280

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El presente estado consolidado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 98, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apoyo a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián-Olivero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución
de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Corpova Estrada
Director General Adjunto

Berenice Martínez Mendoza
Director de Finanzas

<https://www.scotiabank.com.mx/es/mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-inversoristas/Relaciones-con-inversoristas/estados-financieros.aspx>

<https://www.cnbv.gob.mx/baninas/default.aspx>



Scotiabank Inverlat, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Actividades de operación:	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 13,791
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	1,042
Amortizaciones de activos intangibles	813
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	(35)
Participación en el resultado neto de otras entidades	(59)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	1,097
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	978
Suma	17,627
Cambios en partidas de operación:	
Cambio de préstamos interbancarios y de otros organismos	482
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(2,767)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	564
Cambio en deudores por reporte, neto	10,223
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(12,462)
Cambio en cartera de crédito, neto	(62,155)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	(1,280)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(183)
Cambio en otros activos operativos, neto	4,144
Cambio en captación tradicional	43,411
Cambio en acreedores por reporte	(1,885)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,208
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	12,827
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	3
Cambio en otros pasivos operativos	(2,172)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(149)
Cambio en otras cuentas por pagar	3,833
Pagos de impuestos a la utilidad	(389)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	10,880
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1,001)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	12
Cobros de dividendos en efectivo	58
Pagos por adquisición de activos intangibles	(740)
Otros cobros por actividades de inversión	1,788
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	117
Actividades de financiamiento:	
Pagos de pasivo e intereses por arrendamiento	(735)
Pagos por dividendos en efectivo	(4,400)
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(978)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(6,113)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	4,884
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	58,997
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 63,881

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas

Jorge Gordova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría de Grupo

Berenice Martínez Mendoza
Director de Finanzas



**Banco Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

a) Actividad

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), con domicilio en Lorenzo Boturini número 202, Piso 2, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México, es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A., de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias en las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros y opciones cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), quién a su vez es tenedora de dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 10177 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuro, opciones y swaps por cuenta propia y de terceros, respectivamente. El Banco desarrolla sus actividades en toda la República Mexicana y sus oficinas centrales están en la Ciudad de México.

b) Operaciones sobresalientes

- a. Fusión de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

El 30 de junio de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se aprobó la fusión de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Crédito Familiar"), como "sociedad fusionada", con el Banco como "sociedad fusionante" extinguiéndose Crédito Familiar.

El 9 de junio de 2022, mediante Oficio No. UBVA/17072022, el Banco y Crédito Familiar, su parte relacionada, obtuvieron las autorizaciones necesarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa autorización del Banco de México (Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para llevar a cabo la fusión de Crédito Familiar como sociedad fusionada que se extingue, con el Banco, como sociedad fusionante que subsiste. Derivado de esta fusión el capital social del Banco incrementó en \$83 y se registró una prima en venta de acciones de \$910.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efecto la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b. Escisión Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Scotiabank Inverlat

Mediante oficios 312-3/0389/2020 y 312-3/2511276/2022 de fechas 14 de diciembre de 2020 y 6 de abril de 2022, respectivamente, la Comisión comunicó a Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Scotiabank Inverlat (la "Casa de Bolsa") la autorización de la escisión en su calidad de escidente que no se extingue, con objeto de segregar una parte de su activo, por un monto total de \$900 principalmente en efectivo o inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación u otros valores gubernamentales y una parte de su capital contable, por un monto total de \$900 en una porción del capital social actual de la Casa de Bolsa, por un monto de \$208 y en una porción de las utilidades retenidas atribuibles a ejercicios anteriores, por un monto de \$692, que fueron aportados para integrar el capital social de la Sociedad Escindida, que fue constituida como resultado de la escisión, Esquina Ibsen S.A. de C.V. (la "Sociedad Escindida"). La fusión surtió efectos el 30 de junio de 2022.

c. Fusión de Esquina Ibsen S.A. de C.V.

El 9 de junio de 2022, mediante Oficio No. UBVA/17072022, la SHCP, autorizó la fusión de Banco como sociedad fusionante con Esquina Ibsen S. A. de C. V. ("Esquina Ibsen") como sociedad fusionada que se extingue previa autorización del Banco Central y de la Comisión. Derivado de esta fusión el capital social del Banco se incrementó en \$130 y se registró una prima en venta de acciones por \$770.

Durante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 2022, se decidió aprobar la fusión del Banco como sociedad fusionante con Esquina Ibsen, como sociedad fusionada, en esta misma fecha surtió efectos la fusión.

A continuación, se muestran los activos y pasivos que fueron incorporados al Banco al 30 de junio de 2022, con motivo de la fusión de Crédito Familiar y Esquina Ibsen:

	Antes de la fusión banco entidad fusionante	Antes de la fusión Crédito Familiar entidad fusionada	Antes de la fusión Esquina Ibsen entidad fusionada	Después de la fusión banco entidad fusionante
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 40,574	326	900	41,800
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	814	-	-	814
Inversiones en instrumentos financieros	130,868	-	-	130,868
Deudores por reporto	11	-	-	11
Instrumentos financieros derivados	33,995	-	-	33,995
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(1,078)	-	-	(1,078)
Cartera de crédito	462,855	687	-	463,542
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(15,742)	(63)	-	(15,805)
Otras cuentas por cobrar (neto)	25,526	8	-	25,534
Bienes adjudicados (neto)	194	-	-	194
Para la venta o para distribuir a los propietarios	17	-	-	17
Pagos anticipados y otros activos (neto)	4,957	18	-	4,975
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	4,214	-	-	4,214
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2,686	-	-	2,686
Inversiones permanentes	52	-	-	52
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	5,672	55	-	5,727
Activos intangibles (neto)	4,539	-	-	4,539
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	-	71	-	71
Total activo, a la hoja siguiente	\$ 700,154	1,102	900	702,156

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Antes de la fusión Banco Entidad Fusionante	Antes de la fusión Crédito Familiar Entidad Fusionada	Antes de la fusión Esquina Ibsen Entidad Fusionada	Después de la fusión Banco Entidad Fusionante
Total activo, de la hoja anterior	\$ 700,154	1,102	900	702,156
Pasivos:				
Captación tradicional	444,418	-	-	444,418
Préstamos interbancarios y de otros organismos	38,494	629	-	39,123
Valores asignados por liquidar	10,270	-	-	10,270
Acreedores por reporto	54,475	-	-	54,475
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,444	-	-	1,444
Instrumentos financieros derivados	31,370	-	-	31,370
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	6	-	-	6
Pasivo por arrendamiento	2,771	-	-	2,771
Otras cuentas por pagar	26,015	18	-	26,033
Instrumentos financieros que califican como pasivo	9,259	-	-	9,259
Pasivo por impuesto a la utilidad	1,360	12	-	1,372
Pasivo por beneficio a los empleados	5,488	11	-	5,499
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,501	-	-	1,501
Total pasivo	626,871	670	-	627,541
Activos netos recibidos de la fusión	\$ 73,283	432	900	74,615

Por tratarse de entidades bajo control común, ya que son subsidiarias de la misma entidad controladora, la fusión se contabilizó con base en los valores en libros de la entidad fusionada.

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 29 de marzo de 2023, Adrián Otero Rosiles (Director General de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat), Carlos Marcelo Brina (Director General Adjunto de Finanzas), Jorge Córdova Estrada (Director General Adjunto Auditoría Grupo) y Berenice Martínez Mendoza (Director Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de las subsidiarias en las que ejerce control: la Inmobiliaria, Scotia Servicios y Scotia Derivados. Los saldos y operaciones importantes con estas compañías se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2022 adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Información financiera comparativa

El 13 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones, la cual establece que las instituciones de crédito reconozcan el efecto de los cambios contables que surgen de dicha resolución en utilidades retenidas, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 9 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.
- Nota 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Nota 14 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas a continuación:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 3 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Nota 10 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 18 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.
- Nota 20 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no se observó una disminución significativa en el volumen (o nivel de actividad) en relación con la actividad normal del mercado. Lo anterior considerando el tipo de instrumentos financieros que mantiene el Banco, su baja complejidad y por la disminución de la volatilidad en los mercados financieros en 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, por lo que no hay un deterioro evidente y que resulte significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y los otros instrumentos financieros que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor. Como parte de los controles del Banco, se monitorea la evolución de los mercados financieros, liquidez y condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los instrumentos con el fin de anticipar cualquier deterioro en el valor de los mismos.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 7 – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 9 – Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

d) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado de resultado integral".

f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6056	3.23%	11.31%

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco, S. A. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al 31 de diciembre de 2022, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

Las subsidiarias consolidadas con el Banco al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Participación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Actividad</u>
Inmobiliaria	99.99%	Ciudad de México	Administración de activo fijo Apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito
Scotia Servicios	99.99%	Ciudad de México	Operador de contratos de futuros y opciones en Mexder
Scotia Derivados	100%	Ciudad de México	

(c) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada de operación determinado por el Banco Central.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan.

(d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra el efectivo y equivalentes de efectivo, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

(g) Inversiones en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, el Banco no llevó a cabo transferencias entre categorías.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe de SPPI.

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye lo que se muestra a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son SPPI –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	<p>Posteriormente, y en cada fecha de reporte los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compra venta dentro de dicho rubro.</p> <p>Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".</p> <p>Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses". No obstante, ver inciso (j) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.</p>
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	<p>Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados del ejercicio.</p>
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	<p>Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI), el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.</p> <p>La valuación de los instrumentos de esta categoría designados como partida cubierta por derivados de cobertura a valor razonable, es reconocida en el rubro de "Resultado por intermediación".</p>
<i>Inversiones en acciones a través de ORI</i>	<p>Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.</p>

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(h) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(i) Préstamo de valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses".

(j) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura (IFD)

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones con fines de negociación-

— *Títulos Opcionales ("Warrants"):*

Los títulos opcionales son documentos que se emiten en serie y se colocan entre el gran público inversionista, representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto, dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de estos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de crédito, depósitos, inversiones en valores y reportos, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se transforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento continuo de la efectividad de tales coberturas.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, fueron formalmente designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

Derivados implícitos-

El Banco mantiene derivados implícitos que no se utilizan para cubrir posiciones, sino como estrategia de negociación; dichos derivados se encuentran relacionados a estructuras y/o notas emitidas bajo las siguientes características.

Notas estructuradas (bonos bancarios): Se emiten instrumentos de captación en los que por medio de opciones implícitas, se puede ofrecer un rendimiento garantizado y/o se mejora la tasa de rendimiento del cliente (ver nota 16).

El valor razonable del componente derivado se registra dentro de los rubros de “Derivados” y “Resultado por intermediación, neto”. Los intereses devengados se reconocen en el rubro de “Gastos por intereses”.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajuste de valoración por riesgo crédito contraparte y riesgo de crédito propio

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valuación de los instrumentos financieros derivados financieros OTC por el riesgo asociado a la exposición crediticia asumida con cada contraparte.

Actualmente el Banco tiene implementada una metodología de cálculo de CVA bilateral a nivel contraparte que incorpora mitigantes de riesgo de crédito tales como acuerdos de compensación y colaterales.

La determinación de la exposición se basa en insumos de mercado consistentes con los utilizados en los procesos de valuación de instrumentos y los parámetros de pérdida (severidad de la pérdida y probabilidad de incumplimiento) se revisan periódicamente y se someten a validaciones y pruebas de estrés (en su caso, para las contrapartes que tienen asociados CDS a mercado, estos son utilizados para la obtención de la probabilidad de pérdida).

Los modelos de riesgo contraparte correspondientes a las metodologías implementadas para obtener las exposiciones de crédito para el portafolio de derivados.

El *Debit Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste de valoración similar al CVA, pero, en este caso, surge por el riesgo de crédito propio del Banco asumido por sus contrapartes en derivados financieros OTC.

Todos los valores razonables de los instrumentos financieros se calculan diariamente.

(k) Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores, activos virtuales y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(I) Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan, excepto si se trata de los relacionados a tarjeta de crédito o líneas de crédito revolving, los cuáles se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación.

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito;

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- d) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- e) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- f) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la SHCP y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de “Régimen Ordinario de Amortización” (ROA) o el “Régimen Especial de Amortización” (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las “Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores” emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tienen sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

- El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto “Segundo Crédito” que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT.
- El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte, se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos otorgados en garantía, se reconocen como créditos restringidos.

Operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito

El descuento es una operación por la cual el Banco, como "descontante", se obliga a anticipar a un cliente, como "descontatario", el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3r.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa el desempeño de la cartera de crédito.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Trimestralmente el Banco evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las Etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales o un mes calendario.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3o).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos que estando en Etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los que se muestran a continuación:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.
2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como se muestra a continuación:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.
5. Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito son dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en Etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 o Etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en Etapa 2 o Etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito Etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la Etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Etapa 3".

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco está obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del período, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada período.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados; sin embargo, en aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, previa autorización del Comité de Crédito.

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(m) Programa de lealtad de tarjetas de crédito-

Con base al párrafo 3 del criterio A-4 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad" emitido por la Comisión, el Banco había adoptado la NIIF 15 "Ingresos provenientes de contratos con clientes" el cual incorpora el reconocimiento de ingresos derivados de programas de fidelización con clientes, y por lo tanto la IFRIC 13 "Programa de fidelidad de clientes" queda sin efecto. De acuerdo con la NIIF 15, una porción de los ingresos por cuota de intercambio se difiere en el momento en que se identifican las obligaciones de cumplir, es decir, de entregar los premios a los que los clientes tienen derecho y se amortizan contra resultados una vez que se satisface dicha obligación de cumplir.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

(o) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito comprometidas no dispuestas, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La PI es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico y determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito Etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3I).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La SP en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la EI, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros); es determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

La EI es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La EI no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de reservas ni de capital; se determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

En su caso, el Banco determina o reconoce las estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco informa a la Comisión sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en Etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia.
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales y seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se realiza conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito.

Asimismo, se consideran principalmente, factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) información proveniente de las sociedades de información crediticia, vii) ROA, viii) REA, ix) prórroga.

En caso de que los créditos cuenten con seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI o las diferentes reglas en las Disposiciones.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando principalmente, factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco y ix) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento o las diferentes reglas establecidas en las Disposiciones.

La EI, en el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, se determina conforme a lo establecido en las Disposiciones.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera principalmente, lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento (xi) importe original del crédito, (xii) saldo del crédito y (xiii) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla que se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	No Revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		De	A	De	A
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751	1.0%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001	1.5%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501	2.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001	5.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001	10.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001	40.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001	100%	45.01	100%

Castigos y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco tiene políticas de castigos para créditos de consumo e hipotecarios, de acuerdo a plazos establecidos de 6 y 60 meses, respectivamente que determinan la imposibilidad práctica de recuperación. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3r.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

(p) Otras cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo que se muestra a continuación:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras.	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "Otras cuentas por cobrar, neto".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas pactadas desde su origen.	El Banco determina un grado de irrecuperabilidad con base en su experiencia de pérdidas crediticias pasadas, cambios actuales en el comportamiento de sus clientes y previsiones económicas futuras, para lo cual clasifica sus cuentas por cobrar por grado de atraso en pago y asigna diferentes montos de PCE a cada uno de los segmentos de sus cuentas por cobrar.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento.	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(q) ArrendamientosActuando como arrendador*Clasificación de los arrendamientos*

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Banco transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El Banco evalúa si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado de manera implícita o explícita en un contrato.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(r) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación".

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos (egresos) de la operación". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera consolidado que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(s) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo a las NIF. Los componentes adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco de los activos correspondientes.

El monto a depreciar de las propiedades, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichas propiedades, mobiliario y equipo.

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(t) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en las que el Banco tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros consolidados a la misma fecha y por el mismo periodo que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de esa participación y tiene la capacidad presente de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las otras inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", excepto si provienen de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Al 31 de diciembre de 2022, no se reconocieron pérdidas por deterioro en las otras inversiones permanentes.

(u) Activos de larga duración disponibles para su venta

Los activos de larga duración se clasifican como disponibles para su venta si cumplen todos los requisitos que se muestran a continuación:

- a) El órgano del Banco que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta.
- b) Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.
- c) Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial.
- d) Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Este requisito no se cumple en los casos en que la entidad celebre acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso. Una ampliación del período de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con un plan para vender el activo.
- e) Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.
- f) No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

Los activos de larga duración disponibles para su venta que cumplan con los requisitos anteriores se valúan en la fecha de aprobación del plan de venta a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el menor. En su caso, la pérdida por deterioro debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

(v) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El activo por PTU diferida se reconoce en el rubro de “Otros activos”, en tanto que la PTU causada se reconoce en el rubro de “Beneficios a empleados” en el estado de situación financiera consolidado.

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral.

(w) Otros activos

Principalmente se incluyen en este rubro los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(x) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(y) Obligaciones subordinadas en circulación

Por las obligaciones subordinadas en circulación reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera consolidado. Los intereses se reconocen conforme al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(z) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(aa) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera consolidado, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(bb) Beneficios a los empleados**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (v) de esa nota y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo***Planes de contribución definida***

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan. El Banco mantiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocían directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción". Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo (nota 20).

Planes de beneficios definidos

El Banco solo mantiene un plan de beneficio definido para pensiones del personal jubilado, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para los planes de pensiones y otros beneficios post-retiro se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos de jubilados, excepto para las indemnizaciones.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al personal jubilado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

(cc) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se diferencian en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se diferencian durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(dd) Concentración de negocio y crédito

Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(ee) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(ff) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Banco ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitado.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de otras cuentas por pagar.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en Etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito Etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$1,669,462 que se integran principalmente por guardavalores por el Banco.

(gg) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

i. Criterios contables emitidos por la Comisión

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquellas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad.

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2022, para la adopción de las NIF emitidas por el CINIF que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- NIF B-5, Información financiera por segmentos
- NIF B-12, Compensación de activos y pasivos financieros
- NIF B-17, Determinación del valor razonable
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-13, Partes relacionadas
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes y
- NIF D-5, Arrendamientos

Criterios contables emitidos por la Comisión

Entre otros cambios relevantes y que entraron en vigor el 1 de enero de 2022 fueron aquellos a los Criterios Contables del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

- Criterio Contable B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo (antes Disponibilidades).
- Criterio Contable B-3 Reportos • Criterio Contable B-6 Cartera de Crédito
- Criterio Contable B-7 Bienes adjudicados

• Se derogan los criterios contables B-2 Inversiones en valores, B-5 Derivados y operaciones de cobertura, B-11 Derechos de cobro, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, C-3 Partes relacionadas y C-4 Información por segmentos.

De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios contables contenidos en el Anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

El detalle de los cambios que modifican los criterios contables se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias****Notas a los estados financieros consolidados**

(Millones de pesos)

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	Sin cambios.
A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas: NIF B-5 "Información financiera por segmentos". El impacto no es material. NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" Sin impacto. NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" El impacto no es material. NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. Sin impacto. NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo. NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Sin impacto. NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". Sin impacto. NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital" Sin impacto. NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto no es material. NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto no es material. NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene Impacto en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a Etapas de riesgo 1 a 3. NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a la captación, los préstamos interbancarios y de otros organismos. NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado. NIF C-22 "Criptomonedas". Sin efectos. NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Sin impacto. NIF D-2 Costos por contratos con clientes. Sin impacto. NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde el Banco es arrendatario, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y le líquida conforme se paga.
A-3 Aplicación de normas generales	A-3 Aplicación de normas generales	Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	Sin cambios
<u>Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros</u>		
B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica el Banco, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
B-3 Reportos	B-3 Reportos	Se elimina la obligación de compensación de los colaterales entregados en efectivo registrada en pasivo, contra deudores por reporto cuando los instrumentos han sido entregados en garantía en otra operación de reporto.
B-4 Préstamo de valores	B-4 Préstamo de valores	Se modifica la definición de costo amortizado.
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	B-5 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias****Notas a los estados financieros consolidados****(Millones de pesos)**

B-6 Cartera de crédito	B-6 Cartera de crédito	Se modifica sustancialmente el criterio contable: Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio. Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender, para negociación. Se elimina la clasificación de la cartera vigente y se establece una clasificación por etapa de riesgo en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3. Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito. Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.
B-7 Bienes adjudicados	B-7 Bienes adjudicados	Se modifica el valor del reconocimiento inicial de los bienes adjudicados en cual dependerá de la intención que tenga el Banco con estos activos. El impacto es no material.
B-8 Avales	B-8 Avales	Sin cambios
B-9 Custodia y administración de bienes	B-9 Custodia y administración de bienes	Se adicionan los activos virtuales como bienes que son sujetos de custodia y administración. El impacto es no material.
B-10 Fideicomisos	B-10 Fideicomisos	Sin cambios
B-11 Derechos de cobro	B-11 Derogado	Se deroga. El impacto es no material.
<u>Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos</u>		
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto es no material.
C-3 Partes relacionadas	C-3 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto es no material.
C-4 Información por segmentos	C-4 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. El impacto es no material.
<u>Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos</u>		
D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

ii. Aplicación inicial del efecto acumulado de los cambios contables

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos en el punto anterior, los efectos reconocidos en el capital contable del Banco, dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" se muestran en la tabla siguiente:

Concepto	Importe
Estimación preventiva de riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera de crédito	\$ 821
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	2,683
Pasivo por arrendamiento	(2,683)
ISR y PTU diferidos	(283)
Efecto neto en resultados acumulados	\$ 538

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El ajuste neto total (neto de ISR y PTU diferidos) a los saldos iniciales del capital contable del Banco al 1 de enero de 2022 es \$538 y corresponde al ajuste por cambio en las metodologías para determinación de estimación preventiva de riesgos crediticios.

Mediante oficio de respuesta de confirmación de criterio No. DGDR-15556/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Comisión comunicó a las instituciones de crédito que, en la adopción del método de interés efectivo de la cartera de crédito para determinar el efecto acumulado inicial, en la aplicación del método retrospectivo o retrospectiva parcial de acuerdo con la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores", pudiera haber Instituciones que concluyan que es impráctico obtener información histórica detallada por las distintas carteras, tal como, costos de transacción, comisiones cobradas identificados crédito a crédito, etc., por lo que su adopción sería de aplicación prospectiva.

Basado en lo anterior, el Banco al encontrarse ante una situación impráctica y habiendo ejecutado los esfuerzos razonables y justificables realizó la implementación de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de aplicación prospectiva, debido que la adopción del nuevo criterio contable B-6 "Cartera de crédito", representó cambios sustanciales en los sistemas *core* y complejidad para la identificación de información histórica y su extracción de las fuentes de datos de respaldo.

(5) Posición en moneda extranjera

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022, expresada en millones de dólares y su valorización a pesos, se analiza a continuación:

Posición en dólares		Larga
USD		64
CAD		3
EUR		5
Otras divisas		1
		74
Posición valorizada en pesos		
USD	\$	1,248
CAD		58
EUR		98
Otras divisas		10
	\$	1,434

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2022, fue de \$19.5089 pesos por dólar y al 29 de marzo de 2023, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$18.0986 pesos por dólar.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 se integra como se muestra a continuación:

Efectivo en caja	\$	7,950
Depósitos en bancos del país		28,260
Depósitos en bancos del extranjero		10,259
Equivalentes de efectivo restringidos:		
Depósitos de regulación monetaria en el Banco Central		8,925
Préstamos con vencimiento menor a tres días (call money)		7,670
Otros equivalentes de efectivo restringido		791
Otros equivalentes de efectivo		26
	\$	63,881

Del total de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2022, \$50,192 y \$ 13,689, están denominados en moneda nacional y moneda extranjera valorizada (principalmente USD), respectivamente.

La restricción de la compra de divisas consiste en que dichas divisas aún no han sido recibidas por el Banco y, por tanto, el Banco no puede disponer de ellas a la fecha del estado de situación financiera consolidado. La restricción de las divisas será en la fecha pactada de liquidación de dichas operaciones que, al 31 de diciembre de 2022, está entre 28 de diciembre al 4 de enero.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones de compraventa de divisas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por \$2,638 y \$(2,435), las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

La restricción asociada a los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central consiste en que, por disposición, el Banco está obligado a mantener un nivel específico de recursos monetarios ante el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos son de libre disposición para el Banco y no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

La restricción de los préstamos con vencimiento menor a tres días consiste en que al ser recursos entregados en préstamo a otras instituciones financieras, el Banco no los tiene inmediatamente a su disposición sino hasta su vencimiento que, al 31 de diciembre de 2022 es de 1 día.

Los depósitos en bancos del país y del extranjero al 31 de diciembre de 2022 se integran a continuación:

	MXN	Divisas valorizadas	Total
Banco Central	\$ 8,925	-	8,925
Bancos del país	26,942	1,318	28,260
Bancos del extranjero	1	10,258	10,259
	\$ 35,868	11,576	47,444

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2022, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria por \$8,900, los cuales tienen una duración indefinida, para lo cual el Banco Central informara con anticipación la fecha y procedimiento del retiro del saldo de los mismos. Los intereses generados por depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2022 fueron por \$25. Las disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que estos podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene Bonos de Regulación Monetaria reportables (BREMS-R) que ascienden a \$3,098.

Al 31 de diciembre de 2022, las divisas a recibir y entregar por compras y ventas a liquidar, respectivamente, se integran a continuación:

Saldo en divisa de origen	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Dólar	125	(135)
Dólar valorizado	\$ 2,444	(2,638)

Cuando el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir, este se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Al 31 de diciembre de 2022, la concentración por contraparte del saldo compensado de divisas se presenta a continuación:

Contraparte	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Bank of Nova Scotia	\$ 1,329	(606)
BNP Paribas	195	-
Scotia Inverlat Casa de Bolsa	525	(457)
BBVA México, S. A.	273	(273)
Operadora Comercial Internacio	-	(1)
Global Solutions Media S.A. de C.V.	-	(2)
Gore Logística S. A de C. V.	-	(2)
Ingeniería y Administración	-	(6)
Salchichas y Jamones de México	-	(8)
Barclays Bank PLC	60	(258)
JP Morgan Chase Bank	61	(494)
Deacero S. A. P. I. de C. V.	-	(527)
Otras contrapartes	1	(4)
	\$ 2,444	(2,638)

Los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días (call money) otorgados que no han sido liquidados al 31 de diciembre de 2022, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Saldo	Tasa	Plazo
HSBC	\$ 4,002	10.5%	1 día
HSBC	3,002	10.5%	1 día
HSBC	666	10.5%	1 día
	\$ 7,670		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los call money otorgados por el Banco devengaron intereses a una tasa promedio de 7.49%, generando ingresos por intereses por \$135, los cuales se reconocieron en el rubro de "Ingresos por intereses" en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen sobregiros en las cuentas de bancos por \$9, que se presentan en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(7) Inversiones en instrumentos financieros**a) Valor en libros**

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2022; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

Instrumentos financieros negociables (IFN):

	Nacionales
BONDES	\$ 34,823
IPABONOS	9,523
CETES	5,938
UDIBONOS	2,221
BD CEBUR CD	1,548
BONOS	4,408
CEBUR 91	104
ACCIONES	17
Total instrumentos financieros negociables	\$ 58,582

Valor razonable:

Nivel 1	\$ 17
Nivel 2	58,565

Técnicas de valuación

Proveedor de precios Valmer
Proveedor de precios Valmer

Total \$ **58,582**

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4.17% y un 11.07 % y sus vencimientos fluctúan entre un mes y 30 años.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$58,569.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):

	Nacionales	Extranjeros
BD CEBUR CD	\$ 3,946	-
BM PRLV	14,904	-
BONDES	8,041	-
BONOS	18,892	-
CETES	8,945	-
CEBUR GUBERNAMENTAL	413	-
UDIBONOS	5,256	-
CEBUR PRIVADO 91	629	-
EUROBONOS	599	-
TBILL	-	522
UMS	-	1,825
Total Instrumentos financieros para cobrar o vender:	\$ 61,625	2,347
Total		63,972

	Nacionales	Extranjeros	
<u>Valor razonable:</u>			<u>Técnicas de valuación</u>
Nivel 1	\$ -	804	Proveedor de precios Valmer
Nivel 2	61,625	1,543	Proveedor de precios Valmer
Total	\$ 61,625	2,347	

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 4.17% y un 11.67% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 28 años.

Al 31 de diciembre de 2022, los IFCV incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$8,777.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):

	Nacionales
BREMS	\$ 3,098
CETES especiales	1,619
Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$ 4,717

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés que oscilan entre un 5.51% y un 10.15% y su vencimiento es a 3 años. Los IFCPI están denominados en pesos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantuvo saldos activos (pasivos) por operaciones con valores liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por \$5,741 y \$(3,337) las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones" según corresponda.

b) Reclasificaciones de categorías

Durante el año 2022, el Banco no realizó transferencias de categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

Resultado por compraventa (nota 24(e)):

IFN	\$	(261)
IFCV		(6)
	\$	(267)

Resultado por valuación (nota 24(e)):**Reconocido en resultados**

IFN	\$	(83)
-----	----	------

Reconocido en ORI:

IFCV	\$	(574)
------	----	-------

Los ingresos y gastos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en el resultado del ejercicio 2022 se presentan a continuación:

Ingresos por intereses (nota 24(b)):

IFN	\$	5,081
IFCV		4,946
IFCPI		295
	\$	10,322

d) Deterioro

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco en el ejercicio 2022 se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Deterioro:</u>	
IFCV	\$ 21
IFCPI	1
	\$ 22
<u>Reversiones de deterioro</u>	
IFCV	\$ (9)

Al 31 de diciembre de 2022, el deterioro reconocido fue por \$13.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los títulos clasificados como valores asignados por liquidar, se analizan como se muestra a continuación:

	Nacionales
<u>Valores asignados por liquidar:</u>	
CETES	\$ 1,426
UDIBONOS	36
BONOS	3,775
Total	\$ 5,237

Emisoras superiores al 5% del capital neto

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en títulos de duda no gubernamentales de un mismo emisor y superior al 5% del capital neto del Banco se muestran a continuación:

Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Días de plazo	Monto
BANSAN	23025	14,960,262,178	10.39%	14	\$ 14,904

(8) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a) Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2022, los deudores y acreedores por reporto se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumento	2022		
	Deudores por reporte	Colaterales vendidos o entregados en garantía	Acreedores por reporte
Instrumentos de deuda			
<u>Deuda gubernamental:</u>			
BONDES	\$ 2,241	1,388	35,700
IPABONOS	613	613	8,670
BONOS	-	-	2,511
CETES	-	-	5,295
UDIBONOS	-	-	1,933
	2,854	2,001	54,109
<u>Deuda bancaria:</u>			
CEBUR CD	370	-	1,548
<u>Otros títulos de deuda:</u>			
CEBUR PRIVADO	-	-	104
	\$ 3,224	2,001	55,761

Los plazos promedio de las operaciones de reporte en las que el banco actuó como reportadora y reportada que están vigentes al 31 de diciembre de 2022 varían entre 3 y 28 días, con tasas anuales ponderadas entre 5% y 11%.

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$ 387 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$ 4,157 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

b) Colaterales en operaciones de reporte

En la hoja siguiente, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporte, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumento	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía
Deuda gubernamental:		
BONDES	\$ 2,241	1,388
IPABONOS	613	613
	2,854	2,001
Deuda bancaria:		
CEBUR FLT	370	-
	\$ 3,224	2,001

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de reporto reconocidos en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$ 125.

Préstamo de valores**a) Actuando como prestatario**

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamo de valores se integran como se muestra a continuación:

Instrumentos de deuda

Deuda gubernamental		
CETES	\$	1,198
BONOS		176
UDIBONOS		590
	\$	1,964

Los plazos promedio de las operaciones de préstamo de valores en las que el Banco actuó como prestatario que están vigentes al 31 de diciembre de 2022 son de 5 días.

Los premios a cargo en operaciones de préstamo de valores celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos de intereses" ascendieron a \$80 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

Los premios a favor en operaciones de préstamo de valores celebradas por el Grupo reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$17 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

b) Colaterales en operaciones de préstamo de valores

En la hoja siguiente, se muestra la integración de los colaterales entregados y recibidos por operaciones de préstamo de valores, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumento	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía
Instrumentos de deuda	
<u>Deuda gubernamental:</u>	
CETES	\$ 1,198
BONOS	176
UDIBONOS	590
	\$ 1,964

(9) Instrumentos financieros derivados**a) Derivados con fines de negociación**

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones financieras derivadas con fines de negociación se integran como sigue:

Instrumento	Valor razonable de la operación		Saldo neto	
	Compra	Venta	Deudor	Acreeedor
Opciones	\$ 1,919	1,698	1,919	1,698
Forwards	116,806	116,580	1,976	1,750
Swaps	139,214	139,238	26,749	26,773
	\$ 257,939	257,516	30,644	30,221

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2022:

Valor razonable:	Compra	Venta
Nivel 2	\$ 258,211	257,516
Nivel 3		(272)
Total	\$ 257,939	257,516

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Medición de los valores razonables*i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos*

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 y Nivel 3 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

	Técnicas de Valuación	Inputs observables	Inputs no observables
Derivados con fines de negociación			
Contratos adelantados	BNS Forex Descuento de flujos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos - Subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado	
Opciones	Opciones de tasa de interés tipo Caps & Floor: Cap/Floor Black's Opciones de tasa de interés tipo Binarias: Modelo Interno Cap/Floor Black's Opción de índice tipo Call Spread Europea: Modelo Interno Call Spread Option Opción Europea tipo Basket: Modelo Interno Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor Opción Europea de Equity: Modelo Interno Equity Option Opción Binaria de Equity: Modelo Interno Equity Option Opción Autocall de acción singular: Modelo Interno EqOpt Autocallable Note Opción de tipo de cambio tipo barrera: Merton, Reiner and Rubinstein Opción de tipo de cambio tipo europea: Garman and Kohlhagen Opción de tipo de cambio tipo binaria: Black-Scholes Opción de Futuro de Índice: Precios de mercado Opción de Equity simple: Precios de mercado	- Proveedor de precios - Valmer para la entrada de precios y datos de mercado - Superficie de volatilidad - Correlación quanto - Curva de dividendos	- Correlación y volatilidad de las acciones no observables en el mercado. La metodología de nivelación para opciones con volatilidad objetivo es la siguiente: -Ratio = Abs(Incertidumbre de correlación*Riesgo de correlación) +Abs(Factor de incertidumbre Vega * Riesgo Vega) / MTM -Si Ratio > 10% entonces el paquete completo (Interno + Externo) será tratado como Nivel 3, otro caso Nivel 2.
Swaps	Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo Swaps de tasa de interés estandarizados (CME/Asigna): Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	
Derivados con fines de cobertura			
Swaps	Swap de intercambio de moneda: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo Swaps de tasa de interés: Modelo Interno Swap de Flujos de efectivo	- Curvas de rendimiento de tipos de interés y tipos de cambio cotizados - Superficie de volatilidad	

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Técnicas de valuación

Los valores razonables de los derivados negociados en bolsa se basan en precios de mercado cotizados no ajustados de un mercado activo.

Valores razonables de derivados extrabursátiles (OTC) se determinan utilizando modelos de fijación de precios, que tienen en cuenta datos de valuación observables, como el mercado actual y los precios contractuales de los instrumentos subyacentes, así como el valor temporal y la curva de rendimiento o los factores de volatilidad subyacentes a las posiciones. La determinación del valor razonable de los derivados incluye consideración del riesgo crediticio, costos de financiamiento estimados y costos directos continuos durante la vida de los instrumentos.

Los productos derivados valuados mediante una técnica de valoración con datos observables en el mercado incluyen principalmente swaps y opciones de tipos de interés, swaps de divisas y contratos de divisas a plazo y contratos adelantados. Las técnicas de valoración aplicadas con más frecuencia incluyen la fijación de precios a plazo y los modelos de swap, utilizando cálculos de valor actual. Los modelos incorporan diversos insumos, incluidos tipos de cambio y curvas de tipos de interés. Los productos derivados valuados utilizando una técnica de valoración con importantes datos no observables, como la volatilidad, la correlación y las curvas a plazo, pueden incluir valores a largo plazo y se refieren únicamente a los contratos de opciones.

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Las condiciones para reconocer la transferencia del nivel 1 al nivel 2 se considerarán de acuerdo con el instrumento:

Inversiones en instrumentos financieros: Cuando no existan hechos ni posturas para las operaciones, y se recurra a determinar el precio mediante el movimiento del precio de instrumentos similares, se considere el precio del período anterior, no exista información de mercado sobre el instrumento, no presente un hecho por el monto mínimo requerido, se realice algún ajuste teórico a la sobretasa o el instrumento cambia de rango, se considera que existe una transferencia al nivel 2 de jerarquía.

No se han efectuado transferencias del Nivel 2 al Nivel 1 durante el 2022 y no hubo transferencias entre estos 2 niveles en 2022.

Instrumentos Financieros Derivados: Durante el ejercicio de 2022, no se realizaron transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de jerarquía del valor razonable dentro de los activos y pasivos que mantiene el Banco.

iii. Valores razonables Nivel 3

La tabla en la hoja siguiente muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Contraprestación contingente
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 79
Pérdida incluida en "costos financieros"	
Cambio neto en el valor razonable (no realizado)	(351)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (272)

Análisis de sensibilidad de nivel 3

La siguiente tabla establece información sobre datos significativos no observables utilizados en la medición de instrumentos financieros categorizados como Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos financieros derivados	Técnica de valuación	Insumos significativos no observables	Composición	Rango de valores de entrada para cada entrada significativa no observable (1)		Aumento/disminución del valor razonable a partir de suposiciones de entrada alternativas razonablemente posibles
				Valor más bajo de entrada	Valor más alto de entrada	
Contratos de Equity (neto de pasivos por instrumentos financieros derivados)	Modelo de valuación de opciones	Correlación de la volatilidad de las acciones	Opciones Equity OTC Europeas	2%	4%	\$6.68

(1) El rango de estimaciones representa las entradas reales de nivel más bajo y más alto utilizadas para valorar instrumentos financieros dentro de cada categoría del estado financiero.

El Banco aplica su juicio al determinar los datos de entrada no observables utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos de Nivel 3.

La siguiente sección analiza las entradas no observables significativas para los instrumentos de Nivel 3:

- **Correlación:** La correlación se convierte en un insumo en la fijación de precios de derivados de acciones cuando la relación entre los movimientos de precios de dos o más de los activos subyacentes es relevante.
- **Volatilidad:** La volatilidad de los derivados de acciones es una medida de la fluctuación del precio de los activos. La volatilidad de la tasa de interés mide la variabilidad del rendimiento de un valor o tasa de interés. La volatilidad histórica es a menudo calculada como la desviación estándar anualizada del precio diario o la variación del rendimiento durante un período de tiempo determinado. La volatilidad implícita es tal que, cuando se ingresa en un modelo de valoración de opciones, devuelve un valor igual al valor de mercado actual de la opción.
- **Curvas hacia adelante:** Las curvas a plazo mensuales para los contratos de materias primas son entradas necesarias para la valoración. Una parte de las curvas de avance no se pueden observar.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Montos nocionales:

Los montos nocionales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado.

Para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado, los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nocional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps:							
<u>Tasas</u>							
FIXED	Compra	OTC	\$ 6,365	\$ 6,265	6,259		
LIBOR	Compra	OTC	15,183	2,428	3,362		
SOFR	Compra	OTC	7,022	3,595	3,896		
TIIE	Compra	OTC	291,291	44,215	56,463		
LIBOR	Venta	OTC	20,957	4,944	4,059		
SOFR	Venta	OTC	9,533	6,315	6,083		
TIIE	Venta	OTC	285,781	59,496	47,208		
FIXED	Compra	Reconocido	33,420	4,926	6,154		
TIIE	Venta	Reconocido	42,990	7,042	5,781		
Deterioro				(12)	(27)		
				\$ 139,214	139,238	26,749	26,773
Forwards:							
<u>Divisas</u>							
EUR	Compra	OTC	\$ 98	\$ 204	-		
GBP	Compra	OTC	12	22	-		
USD	Compra	OTC	61,860	116,583	-		
USD	Venta	OTC	41	-	79		
MXN			62,138	-	116,502		
Deterioro	Venta	OTC		(3)	(1)		
				\$ 116,806	116,580	1,976	1,750
Opciones:							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	\$ 441	\$ 135			
USD	Venta	OTC	441	-	127		
<u>Indices</u>							
Index	Compra	OTC	4,561	475			
Index	Venta	OTC	5,124	-	298		
<u>Tasas</u>							
SOFR	Compra	OTC	658	428	-		
TIIE 28	Compra	OTC	37,433	882	-		
SOFR	Venta	OTC	657	-	427		
TIIE 28	Venta	OTC	36,696	-	850		
Deterioro			-	(1)	(4)		
				\$ 1,919	1,698	1,919	1,698

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, el efecto por valuación neto, sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados de fines de negociación ascendió a \$414. Lo anterior forman parte de una estrategia sintética, con operaciones no derivadas de compra y venta de divisas, cuyas ganancias de operaciones por compra y venta y el resultado por valuación por el ejercicio 2022 ascienden a \$1,095 y se presentan dentro del rubro "Resultado por intermediación".

b) Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre 2022, las operaciones financieras con fines de negociación se integran como sigue:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de valor razonable:					
Swap	Compra	\$ 7,112	5,904	1,315	107
Swap	Venta	69	69	-	-
		7,181	5,973	1,315	107
Cobertura de flujos de efectivo:					
Swap	Compra	4,252	3,385	4,246	3,380
Swap	Venta	4,139	4,092	47	-
		8,391	7,477	4,293	3,380
		\$ 15,572	13,450	5,608	3,487

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco utiliza swaps de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de cambio y de tasas de interés, principalmente para cubrir la cartera de crédito, inversiones disponibles para la venta, pagarés, reportos y bonos.

La cobertura de una posición consiste en llevar a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados denominados como instrumentos de cobertura, esto con la finalidad de compensar el riesgo financiero originado por una o varias transacciones asociadas a la posición a ser cubierta.

La relación de cobertura a través del uso de derivados se aplica con forme a la exposición al riesgo que pretende cubrir, es decir ya sea una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Los instrumentos derivados utilizados pueden ser swaps de tasa de interés (*Interest Rate Swaps*) o de divisas (*Cross Currency Swaps*).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Establecimiento de la proporción de cobertura y causas de la ineffectividad que se espera puedan afectar la relación de cobertura

Al designarse una relación de cobertura de una posición cubierta contra un instrumento de cobertura, la relación no debe generar un desequilibrio entre ambas partes tales que fuera contrario al propósito de la contabilidad de coberturas. El proceso de medición de la ineffectividad se basa en comparar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que haya experimentado en el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición cubierta. Dentro de las causas asociadas a un desequilibrio de cobertura se encuentran las relacionadas a cambios en el mercado, a decir altas o bajas repentinas en las tasas de referencia o en su caso, cuando la cobertura se encuentra cercana a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene una ineffectividad acumulada por operaciones de derivados de cobertura por \$(29).

Información Cuantitativa

a. Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen 139 contratos clasificados como de coberturas de valor razonable por un monto nocional de \$38,259:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nocional	Montos Vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Valor Razonable	Tasas de interés	Pesos	Activo	90	\$ 28,522	11,551	11,022	5,949
Valor Razonable	Tasas de interés	Dólares	Activo	49	9,737	2,722	6,929	86
Total				139	\$ 38,259	14,273	17,951	6,035

Al 31 de diciembre de 2022, las ganancias por valuación de los derivados de coberturas a valor razonable fueron de \$1,010, mientras que el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de \$(1,069).

b. Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen 37 contratos con un monto nocional de \$20,562 clasificados como coberturas de flujo de efectivo:

Estrategia	Tipo	Moneda	Posición Cubierta	Volumen	Monto nocional	Montos vencimientos		
						0-3 años	3-5 años	5-10 años
Flujo de Efectivo	Tasas de interés	Pesos	Pasivo	36	\$ 16,660	5,660	9,250	1,750
Flujo de Efectivo	Cross Currency	Dólares	Activo	1	3,902	3,902	-	-
Total				37	\$ 20,562	9,562	9,250	1,750

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La utilidad (pérdida) que se incluye en los resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2022, derivada de la ineffectividad de instrumentos utilizados para coberturas de flujo de efectivo, ascendió a \$10.

El efecto de la utilidad por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$114 menos impuestos diferidos por \$(50) y se presentan dentro del ORI.

Al 31 de diciembre de 2022, pérdida de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo que fueron reclasificados del capital contable a resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Resultado por intermediación" fue por \$(86).

c. Coberturas de flujo de efectivo y/o valor razonable canceladas

Durante el 2022, se decidió discontinuar coberturas de valor razonable con un monto nominal de alrededor de \$3,007 principalmente por liquidaciones o pagos anticipados de créditos de la cartera comercial. Las posiciones correspondían a coberturas de tasas de interés de la cartera comercial tanto en pesos como en dólares y en menor proporción *cross currency swaps* que cubrían bonos de la tesorería.

Durante el 2022, se decidió discontinuar coberturas de flujo de efectivo con un monto nominal de alrededor de \$6,100 principalmente para asegurar un margen positivo a tasas máximas de mercado y con ello cumplir el objetivo de cobertura. Las posiciones correspondían a coberturas de pasivos de depósitos a plazos de la tesorería.

d. Cuentas margen

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados reconocidos por \$2,208.

e. Derivados implícitos

El Banco utiliza derivados implícitos con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés, de índices y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de bonos estructurados. Los instrumentos utilizados al 31 de diciembre de 2022 netos son por opciones de índices por \$497 y opciones de tipo de cambio por \$25.

f. Documentación formal de las coberturas y estrategia de administración de riesgos

Al momento de la designación de las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo, el Banco completa un expediente individual que incluye o hace referencia a la siguiente documentación.

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos por cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método aplicado para medir la efectividad de la cobertura.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Las pruebas de la efectividad de la cobertura al inicio de su designación (prospectiva) y posteriormente a lo largo de la vida de la relación de cobertura (retrospectivo). Estas pruebas se realizan, al menos trimestralmente, de acuerdo con la metodología definida en el momento de la constitución del expediente de la cobertura.

g. Deterioro

Los efectos por deterioro CVA (DVA) reconocidos en el año 2022 fue por \$(16) DVA.

h. Colaterales recibidos o entregados

Al 31 de diciembre 2022, las garantías y/o colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas que se registran en "Otras cuentas por cobrar, neto" y corresponde a operaciones realizadas en mercados no reconocidos, se integran como se muestra a continuación:

	Tipo de colateral	Entregados	
<i>Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11):</i>			
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$	646
Entidades financieras mexicanas	Efectivo		531
		\$	1,177

Los colaterales recibidos por las operaciones financieras derivadas realizadas en mercados no reconocidos al 31 de diciembre de 2022, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

	Tipo de colateral	Recibidos	
<i>Acreedores por colaterales recibidos en efectivo:</i>			
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$	3,418
Entidades financieras mexicanas	Efectivo		574
Otras entidades	Efectivo		143
		\$	4,135
<i>Cuentas de orden:</i>			
Entidades financieras mexicanas	Bonos gubernamentales	\$	970

(10) Cartera de crédito-**a) Políticas y procedimientos de crédito****Evaluación del crédito**

Para la gestión del riesgo crediticio es fundamental la recopilación de información, ejecución de los procedimientos de debida diligencia, el análisis de la capacidad y prosperidad financiera del cliente, y el establecimiento de estructuras y tasas de interés apropiadas.

El proceso de evaluación es un flujo lógico de investigación, análisis y conclusiones que forma parte de una Presentación de Crédito, que es el medio institucional para presentar propuesta de operación con riesgo crediticio y obtener la autorización correspondiente, para la cual se deben cumplir con ciertos aspectos para el análisis y evaluación de un crédito, aspectos tales como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- La gestión de debida diligencia (conozca a su cliente, riesgo ambiental, riesgo legal, reputaciones y de idoneidad),
- Guías específicas para cierto tipo de sujeto de crédito/ cliente,
- Determinación de la calidad crediticia del cliente (modelo interno IG),
- Límites en el otorgamiento de crédito por acreditado/grupo (legales e internos),
- Las garantías admisibles en el Banco,
- Integración de grupos económicos (riesgo común),
- Consulta a la sociedad de información crediticia (buró de crédito),
- Análisis del sector industrial, y
- Contar con la información actualizada de las garantías, conforme al anexo garantías admisibles y sus requisitos:
 - Avalúo.
 - Póliza de Seguro.
 - Visita Ocular.

Autorización de crédito

Los límites de autorización y rechazo de crédito, se refieren al monto máximo de créditos a ser autorizados a una persona o grupo económico por el Banco y deben ser aplicados con base a la calidad crediticia del acreditado o grupo económico, y la exposición total propuesta o autorizada.

Se utiliza una matriz de autorización, que cuenta con el Advice & Counsel de BNS (Casa Matriz), así como los asuntos que deben ser remitidos a un determinado nivel facultado (incluido en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial en el Anexo Niveles Especiales de Autorización).

La autorización de todos los créditos comerciales, debe ser evidenciada mediante la recomendación de crédito incorporada en la presentación de crédito o un documento similar que contenga los términos y condiciones autorizados y un sello de autorización que incluya los nombres o las iniciales de los oficiales designados para autorizar el crédito.

Toda Resolución se tomará sobre la base de votación individual de los funcionarios con facultades asignadas, mediante su voto a favor o en contra, resolviéndose por unanimidad, mediante firmas mancomunadas.

Supervisión del crédito

Todos los clientes y créditos deben ser supervisados de manera permanente para:

- Asegurar que se ha cumplido con todos los términos y condiciones
- Asegurar que se revise periódicamente la situación financiera del cliente
- Actualizar mínimo anualmente el IG del acreditado, o antes si se tiene conocimiento de algún evento que lo amerite.
- Reducir al mínimo la posibilidad de pérdidas, mediante la identificación temprana de condiciones de negocios y financieras adversas al acreditado, a fin de permitir al Banco adoptar medidas efectivas de inmediato.

Todos los acreditados, créditos y garantías se evalúan posterior a su autorización de manera continua, el seguimiento a la cartera asignada es responsabilidad de la Unidad de Negocio que tiene la relación con el cliente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Todas las líneas de crédito independientemente de su vencimiento, deben ser revisadas por la Unidad de Negocio, por lo menos una vez al año con base a los estados financieros del cliente.

Las Unidades de Negocio deberán supervisar todas las cuentas y notificar a la Unidad de Crédito cualquier deterioro en la calidad del cliente, del crédito o garantías, tendencias negativas o incumplimiento de condiciones del crédito (Proceso Seguimiento de Alertas Tempranas EWS).

El Banco cuenta con el proceso de seguimiento, mediante el Comité de Vigilancia de Cartera, organismo que vigila créditos que presenten alguna de las siguientes situaciones: incremento en el nivel de riesgo, probabilidad de irrecuperabilidad, o que a pesar de existir un plan de acción autorizado para corregir, éste no se lleve a cabo en el tiempo establecido por causa imputable al acreditado.

Así mismo existe el proceso de Alertas Tempranas, para acreditados de Banca Empresarial con IG 70-80 y riesgo autorizado mayor al equivalente a un millón de dólares, consiste en analizar frecuentemente información clave (reportes de mora o incumplimiento en pago, buró de crédito, condiciones financieras, demora en presentación de Revisiones Anuales), para minimizar y/o evitar afectaciones ante problemas potenciales de impago, por lo que los hallazgos preocupantes identificados se discuten en Comités de Alertas Tempranas o Comité de Vigilancia/ EWS Senior.

Recuperación de crédito

Recuperación Administrativa: Se realiza cuando se presentan incumplimiento de pago y/o de los términos y condiciones que fueron pactadas con el Banco.

Existen dos áreas responsables de la Recuperación Administrativa:

- Unidad de Negocio, a partir del incumplimiento; realiza gestiones o acciones de recuperación en forma Inmediata, en su caso con supervisión de SAM.
- Cuentas Especiales SAM (*Special Account Management*); a partir de su traspaso, realiza las gestiones o acciones de recuperación, de acuerdo con la Autorización de Crédito.

Al momento del incumplimiento por parte del acreditado y durante todo el tiempo en que éste se mantenga en dicho estatus, se deberán realizar las siguientes acciones:

- Restringir nuevas disposiciones, para el acreditado y/o empresas del Grupo, para evitar o en su caso aminorar los problemas de cartera en Etapa 3.
- Realizar acciones preventivas para evitar en lo posible el ingreso a cartera en Etapa 3 de los próximos vencimientos, solicitando el pago del adeudo.
- Estar en constante contacto con el acreditado, coacreditado en su caso, avalistas, fiadores y/o los obligados solidarios.
- En su caso realizar gestiones de ubicación y localización del acreditado, coacreditado, avalistas, fiadores y/o obligados solidarios, a fin de exigir el pago.
- Revisar el expediente de crédito, y actualizar la información requerida para la toma de decisión.
- Identificar las posibles fuentes secundarias de pago.
- Obtener opinión del área jurídica, respecto de la posición del Banco frente al deudor.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Recuperación Judicial: Acciones de recuperación iniciadas y realizadas por la vía legal, cuando el acreditado se encuentra en status de incumplimiento de pago, una vez agotadas las gestiones administrativas de cobro, sin lograr una solución adecuada.

Los objetivos que persigue la recuperación Judicial son:

- Presionar jurídicamente para lograr una recuperación negociada con el acreditado.
- Obtener una recuperación mediante la ejecución de las garantías reales o personales que respaldan los adeudos, o mediante el embargo de bienes en propiedad del deudor, obligados y/o fiadores y/ o avalistas.

Debe iniciarse la recuperación por la vía judicial cuando:

- Se presenten adeudos vencidos (capital o intereses) por un período superior a 90 días y no se haya concretado una negociación de pago con el acreditado, o antes en caso necesario.
- En programas especiales de crédito, se presenten adeudos vencidos (capital o intereses) y exista obligación de nuestra parte para demandar, en cuyo caso el plazo máximo para presentar demanda será en función del propio programa.
- Exista incumplimiento en condiciones de hacer, no hacer o alguna causa de vencimiento anticipado y ello ponga en riesgo la recuperación de los adeudos.

Concentración de riesgo de crédito

El objetivo del Banco es la toma de riesgo de crédito que permita mantener un portafolio sano, diversificado, con un riesgo prudente, controlado, y rentabilidad razonable. La Política de Riesgo Crediticio describe:

- Políticas de riesgo crediticio del Banco, así como pautas, procesos y procedimientos que determinan su gobierno interno, gestión de riesgos y estructura de control,
- Serie de aspectos esenciales para un programa eficaz de gestión de riesgo crediticio,
- Las funciones, responsabilidades y mandatos de los responsables de la integridad de la gestión del riesgo crediticio (Consejo de Administración, CEO, DGA Riesgos, Comité de Riesgos y Auditoría), así como los reportes que se generan por la gestión del riesgo crediticio,
- Controles como Límites de Exposición de Riesgo, Sistema de Calificación Cartera, Riesgo País y Riesgo Sectorial.

El Banco no entrará en relaciones de negocios con clientes comprometidos en actividades ilegales, ni tampoco con aquellos comprometidos en actividades impropias, fuera del amparo de la ley, o inapropiadas que exponen al Banco a riesgo legal, regulatorio o de reputación. En conjunto estos serán denominados “negocios restringidos”, y se enuncian dentro del Manual de Políticas de Crédito, Título Autorización, Anexo Niveles Especiales de Autorización.

Clients cuya actividad está identificada como “negocio restringido”, podrán ser sujetos de crédito solo en los casos en que se hallan justificado con una demostración de cómo el Banco ha mitigado los riesgos legales, regulatorios o de la reputación; debiendo contar con la opinión favorable del Comité de Riesgo Reputacional.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Como parte del negocio crediticio ordinario, las Unidades de Negocio y de Crédito con frecuencia tienen a su alcance información confidencial de un Acreditado (“empresa”). Si esta información confidencial es relevante y no es pública, se le considera información “privilegiada” (“*inside*”). Es responsabilidad de la Unidad de Negocio o del área responsable del producto, evaluar si han recibido información del cliente que sea relevante y no pública, consultando en su caso al área de Cumplimiento, y solicitándole que agregue el nombre del cliente a la lista correspondiente de Vigilancia o Restringida. Quien prepare la Solicitud de Crédito, indicará sobre la existencia de información no pública relevante incluida en la misma.
- Los límites de crédito, están en función de las necesidades de los proyectos, la viabilidad del crédito y la capacidad financiera del acreditado, sin exceder los límites legales o internos definidos por el Consejo de Administración del Banco, mismos que se publican en Catálogos Institucionales de Crédito Cartera Comercial.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Créditos restringidos

El Banco mantiene cartera hipotecaria y comercial clasificada como créditos restringidos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se pueden disponer o hacer uso de ellos.

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2022 valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Pesos	Moneda extranjera valorizada	UDIS	Total
Etapa 1				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 174,521	46,611	-	221,132
Entidades financieras	17,417	9	-	17,426
Entidades gubernamentales	11,820	3,908	-	15,728
	203,758	50,528	-	254,286
Créditos de consumo	32,612	-	-	32,612
Créditos a la vivienda:				
Media y residencial	180,956	18	59	181,033
De interés social	5	-	-	5
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	4,825	-	-	4,825
Cartera en prórroga	218	-	-	218
Régimen Especial de Amortización (REA)	458	-	-	458
	5,501	-	-	5,501
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	422,832	50,546	59	473,437
Etapa 2				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	160	-	-	160
Créditos de consumo	647	-	-	647
Créditos a la vivienda				
Media y residencial	2,410	2	4	2,416
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	9	-	-	9
Régimen Especial de Amortización (REA)	107	-	-	107
	116	-	-	116
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	3,333	2	4	3,339
Etapa 3				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	7,846	1,714	-	9,560
Entidades financieras	91	-	-	91
	7,937	1,714	-	9,651
Créditos de consumo	832	-	-	832
Créditos a la vivienda:				
Media y residencial	7,719	37	8	7,764
De interés social	11	-	-	11
Créditos adquiridos al INFONAVIT:				
Cartera ordinaria	61	-	-	61
Régimen Especial de Amortización (REA)	222	-	-	222
	283	-	-	283
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	16,782	1,751	8	18,541
Cartera de crédito	442,947	52,299	71	495,317
Cartas de crédito	15,994	23,954	-	39,948
	\$ 458,941	76,253	71	535,265

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 no se cuenta con cartera valuada a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los créditos a partes relacionadas ascendió a \$1,978. En la nota de partes relacionadas se revela el detalle de dichos montos.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito.

El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de las Disposiciones, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre corresponde a \$51; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Valor total de garantías

Tipo de garantías	Metodología Estándar 2022
Garantías Reales Financieras Admisibles	\$ 5,306
Garantías Reales No Financieras Admisibles	13,059
Garantías Personales	1,389
Seguro primeras pérdidas Cartera Hipotecaria	51

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2022, revocables e irrevocables, ascendieron a \$224,617.

Información adicional sobre créditos a la vivienda

El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto "Segundo Crédito" que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT. Con fecha 15 de agosto de 2017, se llevó a cabo la celebración del contrato de cesión onerosa de administración de créditos hipotecarios entre el Banco y el INFONAVIT.

El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles bajo los siguientes regímenes de amortización:

- ROA (Régimen Ordinario de Amortización) - aplica siempre y cuando exista una relación laboral. El patrón realiza los descuentos del salario del trabajador, posteriormente entera y transfiere estos recursos en forma bimestral vía el SUA. Además, realiza la aportación patronal del 5% calculada sobre el sueldo que percibe el trabajador.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- REA (Régimen Especial de Amortización) - aplica cuando el trabajador trabaja por su cuenta o no cuenta con relación laboral; en este caso, el factor de pago cambia y el acreditado deberá realizar sus pagos directamente en las instituciones financieras indicadas por el INFONAVIT.
- EXT (Prórroga) - es un derecho que por ley tiene el trabajador; durante su vigencia el pago no es exigible, pero el adeudo se incrementará por la acumulación de intereses.

Durante el año 2022 no se realizó adquisición de créditos al INFONAVIT. Al 31 de diciembre de 2022 los créditos que están sujetos a un plazo excepcional de 180 días o más para considerarse como de riesgo de crédito Etapa 3, son 440, los cuales ascienden a un total de \$283. El monto de los créditos que no fueron traspasados a Etapa 3, así como el motivo de no haberlo realizado, se analiza a continuación:

Motivo	INFONAVIT
El Banco recibió el pago parcial de la amortización	\$ 5,617

El monto total de los créditos a la vivienda media y residencial respaldados por la subcuenta de vivienda de los acreditados y su representatividad sobre la totalidad de la cartera de crédito de vivienda se presentan a continuación:

Nivel de riesgo	2022	
Etapa 1	\$ 14,779	8%
Etapa 2	107	-
Etapa 3	190	-
	\$ 15,076	8%

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Actividad económica	2022	
	Monto	Concentración
Créditos comerciales*		
Agropecuaria, silvicultura y pesca	\$ 10,567	3.48%
Comercio y turismo	71,169	23.41%
Construcción y vivienda	16,338	5.37%
Manufactura	64,989	21.37%
Servicios comunales, sociales y personales	64,475	21.21%
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	68,526	22.54%
Transporte, almacenamiento y comunicación	7,981	2.62%
	\$ 304,045	100%
Créditos de consumo:		
Créditos al consumo	\$ 34,091	100%
Créditos a la vivienda:		
Construcción y vivienda	\$ 197,129	100%

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La integración de la cartera por entidad federativa* al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Aguascalientes	\$	5,484
Baja California Norte		10,199
Baja California Sur		1,033
Campeche		483
Chiapas		1,289
Chihuahua		14,563
Coahuila		11,196
Colima		1,208
Ciudad de México		195,479
Durango		4,219
Guanajuato		8,909
Guerrero		1,668
Hidalgo		1,718
Jalisco		40,604
México		35,345
Michoacán		2,507
Morelos		3,171
Nayarit		1,916
Nuevo León		65,383
Oaxaca		1,477
Puebla		11,939
Querétaro		18,516
Quintana Roo		8,424
San Luis Potosí		7,173
Sinaloa		17,851
Sonora		10,896
Tabasco		2,508
Tamaulipas		3,860
Tlaxcala		511
Veracruz		13,173
Yucatán		9,865
Zacatecas		662
Extranjero		22,036
	\$	535,265

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito

Cartera sujeta a programas de apoyo

Durante 2022, no se tuvieron programas de apoyo.

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

El volumen de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2022, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
1	7	-	-
2	2	-	-
3	-	2	-
4	-	1	-
5	-	2	-
6	-	3	-
7	-	-	2
8	-	-	2
9	-	-	1
10	-	-	1
11	-	-	1
	9	8	7

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad semanal</u>			
1 a 4	2	-	-
5 a 8	-	2	-
9 a 12	-	1	-
13 a 16	-	-	1
17 a 20	-	-	1
	2	3	2

Se incluye dato del número de impagos mensualizados (promedio) de la cartera con períodos de pago menores a 30 días.

Nivel de riesgo	Tipo Facturación	No. de Impagos Promedio (mensualizado)
Etapa 1	Semanal	-
Etapa 1	Quincenal	-
Etapa 2	Semanal	2
Etapa 2	Quincenal	2
Etapa 3	Semanal	5
Etapa 3	Quincenal	4

d) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, segmentados por tipo de crédito se componen como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 17,016	121	17,137
Entidades financieras	1,512	36	1,548
Entidades gubernamentales	1,359	-	1,359
	19,887	157	20,044
Créditos de consumo	6,344	217	6,561
Créditos a la vivienda			
Media y residencial	16,870	114	16,984
Créditos adquiridos al Infonavit	660	-	660
	17,530	114	17,644
	\$ 43,761	488	44,249

El saldo al 31 de diciembre de 2022 de las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

	Comisiones	Costos y gastos	Partidas Diferidas	Plazo
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$ (248)	1	(247)	3.3 años
Entidades financieras	(75)	-	(75)	1.1 años
Entidades gubernamentales	(14)	-	(14)	2.2 años
	(337)	1	(336)	
Créditos de consumo	(4)	595	591	3.0 años
Créditos a la vivienda				
Media y residencial	(377)	2,868	2,491	19.4 años
	\$ (718)	3,464	2,746	

Los costos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$3,464.

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, reconocidas en resultados, ascendieron a \$338.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

e) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3

La cartera con riesgo de crédito Etapa 3 al 31 de diciembre de 2022 muestra la siguiente antigüedad:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
31 de diciembre de 2022					
Cartera comercial:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,392	1,330	1,982	2,856	9,560
Entidades financieras	-	44	19	28	91
	3,392	1,374	2,001	2,884	9,651
Créditos de consumo	699	33	-	100	832
Créditos a la vivienda:					
Media y residencial	2,680	1,277	1,601	2,206	7,764
De interés social	-	-	-	11	11
Créditos adquiridos al Infonavit	84	86	74	39	283
	2,764	1,363	1,675	2,256	8,058
	\$ 6,855	2,770	3,676	5,240	18,541

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo Etapa 3 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

Saldo al principio del año	\$ 17,457
Reestructuraciones	145
Adjudicaciones	(28)
Daciones	(8)
Quitas	(498)
Castigos	(2,096)
Traspos desde la cartera con riesgo Etapa 1	2,059
Traspos hacia la cartera con riesgo Etapa 1	(3,674)
Traspos desde cartera con riesgo Etapa 2	9,096
Traspos hacia la cartera con riesgo Etapa 2	(447)
Liquidaciones	(3,752)
Venta de cartera	(150)
Fluctuación de tipo de cambio	(78)
Intereses devengados no cobrados	515
	\$ 18,541

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no tiene acreditados declarados en concurso mercantil, con riesgo de crédito Etapa 1.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

f) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2022 se integran como se muestra a continuación:

	Comercial				Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Consumo	Vivienda	
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 3,986	48	264	818	5,116
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	9,605	30	873	5,410	15,918
	13,591	78	1,137	6,228	21,034
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio					
Créditos con riesgo de crédito Etapa 2 y Etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	1,851	-	189	489	2,529
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1	4,396	1,865	124	1,145	7,530
	6,247	1,865	313	1,634	10,059
Total de créditos reestructurados	\$ 19,838	1,943	1,450	7,862	31,093

Las garantías adicionales recibidas por la renovación y reestructuración de créditos en el ejercicio 2022 ascendió a \$47, las cuales consisten en inmuebles. Las concesiones otorgadas por el Banco consistieron principalmente en el establecimiento de un plazo de gracia al inicio del crédito, así como la extensión del plazo de los acreditados.

Derivado de las reestructuraciones de créditos Etapa 3 realizadas por el Banco, reconoció la capitalización de los intereses por un monto de \$22 en el ejercicio 2022.

*Otros asuntos***Programa de autocorrección por la falta de migración a la Etapa 3 de las cuentas de tarjeta de crédito, créditos personales “Scotialine” y créditos “PyME Online” sin pago con saldos provenientes de disposiciones del crédito para el pago de comisiones y sus accesorios en algunas cuentas**

Con fecha 21 de septiembre de 2022, mediante el Oficio No. 312-3/2511643/2022, la Comisión autorizó el Programa de Autocorrección, relacionado con la falta de migración a la Etapa 3 de las cuentas de tarjeta de crédito, créditos personales “Scotialine” y créditos “PyME Online” sin pago, con saldos provenientes de disposiciones del crédito para el pago de comisiones y sus accesorios en algunas cuentas, la cual se origina de una regla parametrizada en el sistema administrador de estos créditos, que mantenía como Etapa 1 y/o 2 créditos que solo tenían saldo generado por el cobro de la comisión anual generando los intereses correspondientes, aun cuando los clientes no habían realizado pagos para cubrir el saldo deudor.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para corregir esta situación el Banco realizó las afectaciones contables correspondientes afectando los resultados del ejercicio 2022 como sigue:

- a) Los casos en que el Banco identificó que corresponden a obligaciones efectivamente adquiridas por los clientes, se consideraron condonaciones que fueron otorgadas sin que exista evidencia de un incremento del riesgo de crédito y en consecuencia se registraron como un débito al rubro de “Ingresos por intereses” por un monto de \$13.
- b) Para las afectaciones que correspondieron a cargos generados por un error en el sistema se consideraron como un quebranto, ya que es un evento generado por falla operativa y no derivado de un incumplimiento de los clientes; el quebranto reconocido se impactó en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” por un monto de \$309.

El Banco no realizó la corrección de manera retroactiva por considerarlo impráctico, ya que es posible que ya no se tenga acceso a información histórica confiable y se hubiera requerido de nuevos desarrollos para procesar con exactitud los importes a reconocer en los períodos contables afectados.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticiosMetodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de la Comisión.

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY’S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la Comisión “Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo”. La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco Central y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Como se explica en la nota 3, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

Derivada de la calificación	\$ 14,772
Por riesgos operativos	30
Por intereses devengados sobre créditos Etapa 3 ⁽¹⁾	371
Autorizada por la Comisión	1,632
	\$ 16,805

⁽¹⁾ Corresponden a intereses devengados no cobrados en los que en su reestructuración se acordó capitalizarlos.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la PI y SP, obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la EI de cada categoría al 31 de diciembre de 2022, son las que se muestran a continuación:

Categoría	2022		
	PI	SP	EI
Créditos comerciales	4.34%	47.13%	\$ 314,062
Créditos de consumo	7.37%	72.32%	51,413
Créditos a la vivienda	5.63%	18.87%	197,129

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2022, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$3,726 los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida para su determinación.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2022, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022

Grado de riesgo	Comercial*									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 188,576	837	27,923	63	15,695	89	21,646	680	173,634	304
A-2	43,310	483	2,807	39	33	-	4,572	213	2,537	15
B-1	9,888	170	-	-	-	-	1,913	98	1,741	15
B-2	2,042	42	1,468	31	-	-	1,447	84	4,730	59
B-3	1,850	84	-	-	-	-	711	61	3,105	53
C-1	546	40	12	1	-	-	988	114	1,534	47
C-2	16	2	46	4	-	-	843	196	2,201	196
D	2,226	769	13	3	-	-	699	381	4,608	1,149
E	7,552	6,084	42	32	-	-	1,272	1,038	3,039	1,662
Reserva adicional	-	1	-	-	-	-	-	28	-	6
	\$ 256,006	8,512	32,311	173	15,728	89	34,091	2,893	197,129	3,506

* El saldo de cartera comercial incluye cartas de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 no se tiene calificación por cartera exceptuada.

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$16,805, la cual incluye \$15,138 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión y \$1,667 de reservas adicionales (\$1,632 autorizada por la Comisión, \$30 por riesgos operativos y \$5 correspondientes a intereses devengados de cartera en Etapa 3).

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de enero de 2022 por un importe de \$2,346 y ha habido los siguientes cambios desde esa fecha:

Saldo inicial de las reservas adicionales	\$	2,346
Adiciones		704
Liberaciones		(1,383)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	1,667
		=====

Como parte del saldo inicial de las reservas adicionales por \$2,346, anteriormente mencionadas se incluyen \$1,855 de reservas creadas como consecuencia de la afectación de la pandemia por COVID sin asignación específica a un portafolio. Al 31 de diciembre de 2022 existe un remanente de dichas reservas por \$915.

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2022, el Banco informó a la Comisión sobre la decisión de constituir reservas adicionales por el monto necesario para reservar una institución financiera clasificada en Etapa 3 al 99.94%.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante segundo trimestre de 2022, el Banco informó a la Comisión sobre la necesidad de llevar a cabo el reconocimiento y registro de reservas adicionales debido a que aún persisten los efectos adversos como resultado de la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual sigue afectando el entorno económico y financiero, con la finalidad de cubrir riesgos incrementales que no se encuentran actualmente previstos en las diferentes metodologías de calificación de cartera crediticia. Lo anterior, una vez analizado el portafolio y las características de los créditos a la vivienda (posible deterioro y requerimientos de provisiones conforme a la política interna de castigos) que derivado de la contingencia por COVID-19 recibieron un programa de apoyo y la cartera comercial principalmente en Etapa 3 que se vio afectada de manera directa o indirecta por la contingencia por COVID-19 y que en función del tiempo que esta permanezca afectada requerirá mayores reservas.

Durante 2022, no se tuvo el uso de diferentes metodologías ni cambios en criterios regulatorios o internos.

Al 31 de enero de 2022 la administración reconoció el efecto inicial por la adopción de la nueva metodología para el cálculo de reservas dentro de los “resultados de ejercicios anteriores” por un monto de \$821.

Efecto total en reserva:

Menudeo	\$	32
Comercial		787
Pyme		<u>2</u>
Total	\$	821
		===

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Comercial			Consumo	Vivienda	Total	
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales				
Etapa 1							
Saldo al principio del año	\$	2,010	350	210	1,310	479	4,359
Efecto cambio de metodología		526	(195)	41	98	4	474
Creación (cancelación) de reservas		(1,004)	(89)	(159)	550	19	(683)
Quitas		-	-	-	(42)	(13)	(55)
Creación por liquidaciones		-	-	-	-	3	3
Otros (fusión, ventas)		-	-	-	17	-	17
Fluctuación		(16)	-	-	-	-	(16)
		1,516	66	92	1,933	492	4,099
Etapa 2							
Saldo al principio del año		5	-	3	302	100	410
Efecto cambio de metodología		14	-	2	14	81	111
Creación (cancelación) de reservas		(12)	-	(5)	(37)	54	-
Quitas		-	-	-	(3)	-	(3)
Otros (fusión, ventas)		-	-	-	12	-	12
		7	-	-	288	235	530

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Comercial			Consumo	Vivienda	Total
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales			
Etapa 3						
Saldo al principio del año	5,253	17	-	1,708	2,283	9,261
Efecto cambio de metodología	394	7	-	(4)	(161)	236
Creación (cancelación) de reservas	1,515	65	-	761	739	3,080
Castigos	(362)	-	-	(1,734)	-	(2,096)
Quitas	(26)	(53)	-	(126)	(232)	(437)
Condonaciones	(1)	-	-	-	-	(1)
Descuentos	-	-	-	-	(1)	(1)
Cesiones	-	-	-	-	(1)	(1)
Adjudicaciones	-	-	-	-	(28)	(28)
Daciones	-	-	-	-	(8)	(8)
Creación por liquidación	4	-	-	-	18	22
Otros (fusión, venta)	(150)	-	-	33	-	(117)
Fluctuación	(54)	-	-	-	(1)	(55)
	6,573	36	-	638	2,608	9,855
	\$ 8,096	102	92	2,859	3,335	14,484
Operaciones contingentes y avales						288
Estimación preventiva riesgos crediticios adicionales:						
Por riesgos operativos						30
Por Intereses devengados						371
Reconocida por la Comisión						1,632
					\$	16,805

El Banco no ha realizado operaciones de créditos eliminados por el ejercicio 2022. En dicho ejercicio no se eliminaron créditos a partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$248, de los cuales \$15 corresponden a cartera comercial y \$233 a cartera de consumo.

El monto total de castigos por el año 2022 ascendió a \$2,096. En el ejercicio no se castigaron créditos a partes relacionadas.

h) Cartera de crédito adquirida

Durante septiembre de 2022, el Banco celebró un contrato de adquisición de cartera comercial con una institución financiera no relacionada, a la fecha de la compra, la cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en Etapa 1. El valor razonable de la cartera a la fecha de compra fue de \$1,250 millones.

i) Cartera de crédito cedida

Durante noviembre de 2022, el Banco celebró un contrato de cesión de cartera comercial con una institución no financiera no relacionada, a la fecha de la compra, la cartera estaba clasificada como cartera con riesgo de crédito en Etapa 3. El valor razonable de la cartera a la fecha de compra fue de \$150 millones.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(11) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

Deudores por liquidación de operaciones	\$	8,396
Deudores por cuentas de margen		1,283
Deudores por colaterales otorgados en efectivo		1,177
Deudores diversos		4,227
Impuestos por recuperar		341
		15,424
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		(70)
	\$	15,354

Deudores por liquidación de operaciones

Divisas (ver nota 6)	\$	2,638
Inversiones en valores		5,741
Reportos		14
Derivados		3
	\$	8,396

Deudores por colaterales otorgados en efectivo

Otras	\$	1,177
-------	----	-------

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

Saldo inicial	\$	(89)
Creaciones		(242)
Cancelaciones		86
Recuperaciones		118
Aplicaciones		57
Saldo final	\$	(70)

(12) Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bien adjudicado	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	\$ 350	(58)	292

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022.

Saldo al principio del año	\$	(40)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio		(46)
Aplicación de reservas por venta de adjudicados y otros		28
	\$	(58)

(13) Propiedades, mobiliario y equipo

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2022:

Inversión:

Terrenos	\$	485
Edificios		1,153
Mejoras a locales arrendados		4,290
Equipo de transporte		47
Mobiliario y equipo de oficina		1,711
Equipo de cómputo		2,444
		10,130

Menos:**Depreciación acumulada:**

Edificios		707
Mejoras a locales arrendados		1,996
Equipo de transporte		40
Mobiliario y equipo de oficina		1,237
Equipo de cómputo		1,377
		5,357
	\$	4,773

Por el ejercicio 2022, el Banco presentó altas por \$1,001 así como bajas por \$69.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Tasa anual de depreciación
Edificios	5%
Propiedades destinadas a oficinas	Varias
Equipo de transporte	25% y 33%
Equipo de cómputo	Varias
Equipo de cómputo en arrendamiento capitalizable	20%
Mobiliario y equipo	10%
Mejoras y adaptaciones	Varias

El importe cargado a los resultados al 31 de diciembre de 2022, por depreciación ascendió a \$506.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tuvo efecto por deterioro de mejoras y adaptaciones.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco tuvo bajas de activos \$78, cancelando depreciación por \$62.

De acuerdo a los estudios realizados por la administración del Banco el valor residual (excepto los terrenos) al 31 de diciembre de 2022, es mínimo.

Venta de inmuebles

Durante 2022 el Banco realizó una venta de inmuebles, la utilidad total en venta de inmuebles ascendió a \$9, la cual se registró dentro del rubro de "Otros ingresos (gastos), neto" en el estado de resultado integral.

(14) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto-

El Banco renta terrenos, locales comerciales y espacios de oficinas para sus sucursales, oficinas y cajeros automáticos en su mayoría. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por periodos de 5 años con opción a una o dos prórrogas de 5 años cada una. Los pagos de arrendamiento generalmente tienen incrementos anuales con base al INPC y cada 5 años se renegocian las rentas para ajustes de mercado y otros con incrementos ya preestablecidos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Algunos arrendamientos prevén pagos adicionales a la renta, como cuotas de mantenimiento principalmente en centros comerciales. Algunos arrendamientos tienen restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos que se tienen contratados desde hace varios años son de terrenos, locales comerciales y espacios de oficinas en su mayoría, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

Durante 2022 el Banco tiene arrendamientos y subarrendamientos con vencimientos de contrato entre los años de 2023 a 2032.

El Banco arrienda sucursales con términos de contrato menor a 1 año. Estos arrendamientos son a corto plazo por lo que el Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco e Inmobiliaria son arrendatarios.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo que se muestra a continuación:

		Edificios	Equipo de cómputo	Equipo de transporte
Creación de los activos por derecho de uso por cambio contable	\$	2,172	-	1
Depreciación del año		(528)	(4)	(4)
Adiciones		990	106	33
Bajas		(82)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	2,552	102	30

Montos reconocidos en resultados:

		2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	219
Gastos relacionados con arrendamiento a corto plazo		34
Ingresos por subarrendamiento		17

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$735.

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 son como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
Pesos	Varias	Hasta 1 año	\$ 712	516
Pesos	Varias	1 a 2 años	664	503
Pesos	Varias	2 a 5 años	1,306	1,026
Pesos	Varias	5 a 10 años	847	763
Pesos	Varias	más de 10 años	3	3
			\$ 3,532	2,811

(15) Inversiones permanentes-

A continuación se analizan las inversiones permanentes del Banco, representadas por acciones en entidades, al 31 de diciembre de 2022, clasificadas por actividad:

Otros servicios complementarios	\$	45
Operación en el mercado de derivados		8
		\$ 53

(16) Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Con intereses	\$ 100,769	28,009	128,778
Sin intereses	91,924	11,073	102,997
		192,693	39,082
			231,775
Depósitos a plazo			
<u>Del público en general:</u>			
Certificados de depósito (CEDES)	16,779	-	16,779
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	192,850	-	192,850
		209,629	-
			209,629
<u>Mercado de dinero:</u>			
CEDES	28,386	783	29,169
PRLV	2,069	-	2,069
		30,455	783
			31,238
Títulos de crédito emitidos:			
Bonos bancarios	4,690	-	4,690
Certificados bursátiles	7,155	-	7,155
		11,845	-
			11,845
Cuenta global de captación sin movimientos	843	136	979
		\$ 445,465	40,001
			485,466

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conforme a la disposición del art 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, al 31 de diciembre de 2022, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la cuenta global de captación conformado por 248,281 cuentas, con un importe individual o menor a 300 UMAS vigente en la Ciudad de México, que ascienden a \$46 los cuales fueron entregados a la beneficencia pública, conforme al ordenamiento de dicho artículo durante 2022.

Las tasas anuales promedio ponderadas, no auditadas, de los distintos contratos de depósito durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se analizan como sigue:

	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Con intereses	8.35%	1.80%
Depósitos a plazo		
CEDES	6.87%	-
PRLV	4.65%	-
<u>Mercado de dinero</u>		
CEDES	10.63%	-
PRLV	11.04%	-
Títulos de crédito emitidos		
Certificados bursátiles	9.95%	-

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a plazo de mercado de dinero y los títulos de crédito emitidos entre el gran público inversionista se detallan a continuación:

(a) Depósitos a plazo de mercado de dinero-

Al 31 de diciembre de 2022, se emitieron Cedes con valor nominal de 100 pesos por un monto de \$28,386.

Al 31 de diciembre de 2022, se emitieron Cedes con valor nominal de 100 dólares por un monto de \$783.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022k**Cedes en pesos-**

Pago de intereses	Tasa anual	Plazo en días	Monto	Intereses devengados
28 días	TIIIE 28+.03%	50	\$ 2,500	2
28 días	TIIIE 28+.03%	112	8,000	20
28 días	TIIIE 28+.03%	140	2,000	7
28 días	TIIIE 28+.03%	168	4,000	20
28 días	TIIIE 28+.03%	192	300	1
28 días	TIIIE 28+.03%	196	1,500	1
28 días	TIIIE 28+.03%	308	1,500	1
28 días	TIIIE 28+.03%	350	6,000	24
28 días	TIIIE 28+.03%	364	1,500	5
28 días	TIIIE 28+.03%	365	1,000	5
			28,300	86
Total Cedes			\$	28,386

Cedes en dólares-

Subyacente	Periodos	Plazo en años	Monto
LIBOR 1MTH +0.50	28	10	\$ 392
LIBOR 1MTH +0.50	28	10	391
Total cedes			\$ 783

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2022, se emitieron pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento con valor nominal aproximado de un peso cada uno, como se muestra a continuación:

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa anual	Monto	Intereses devengados
Diciembre 2022	2,069	112	10.88%	\$ 2,069	-
Total				\$	2,069

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(b) Títulos de crédito emitidos-

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa autorizado por la Comisión hasta por un monto de \$25,000, como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2022

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Diciembre 2019	60,000,000	3	30	9%	TIIE 28 + 0.15%	6,000	2
Junio 2013*	11,500,000	10	182	8%	7.30%	1,150	3
						7,150	5
Subtotal de certificados bursátiles						\$	7,155

* Emitidos bajo el programa de ejercicios anteriores autorizado por la Comisión.

Bonos bancarios estructurados

31 de diciembre de 2022

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados	
Noviembre 2021	7,783,300	1,093	BNPUI5	778	13	
Noviembre 2022	6,353,800	1,092	BNPUI5	635	5	
Diciembre 2022	813,800	1,094	BNPUI5	81	1	
Junio 2022	1,823,690	1,093	ENHFO5	182	2	
Junio 2022	3,084,860	1,094	ENHGE5	308	3	
Diciembre 2021	1,105,530	541	EZU	111	-	
Marzo 2021	120,000	1,080	FXI	10	-	
Mayo 2022	571,500	547	GLD	57	-	
Abril 2021	4,866,500	1,093	IDBTV1	487	-	
Junio 2021	572,300	1,093	IDBTV1	57	-	
Agosto 2021	809,300	728	IDBTV1	81	-	
Marzo 2022	369,750	546	MCHI	37	-	
Febrero 2022	543,200	1,093	MSFDV1	54	-	
Febrero 2020	1,930,500	1,094	MSFDVG	193	-	
Marzo 2020	6,460,410	1,095	MSFDVG	647	-	
Febrero 2022	545,100	729	QQQ	55	-	
Mayo 2020	7,299,300	1,093	SPXSR5	730	-	
Junio 2020	405,850	1,093	SPXSR5	41	-	
Junio 2022	720,100	547	USD/MXN	72	-	
Junio 2022	495,000	547	USD/MXN	50	-	
				\$ 4,666	24	
Total de bonos bancarios					\$	4,690

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros-

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del periodo y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, la pérdida reconocida en resultados del año se presenta en el rubro "Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros" en el estado de situación financiera consolidado por \$2.

(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación

	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Corto plazo			
Banco de México	\$ 1,237	-	1,237
Instituciones de banca múltiple	-	14,768	14,768
Instituciones de banca de desarrollo	7,511	25	7,536
Fideicomisos públicos	3,556	786	4,342
Otros organismos	-	1,986	1,986
	12,304	17,565	29,869
Largo plazo			
Instituciones de banca de desarrollo	14,500	-	14,500
Fideicomisos públicos	4,980	169	5,149
	19,480	169	19,649
Totales			
Banco de México	1,237	-	1,237
Instituciones de banca múltiple	-	14,768	14,768
Instituciones de banca de desarrollo	22,011	25	22,036
Fideicomisos públicos	8,536	955	9,491
Otros organismos	-	1,986	1,986
	\$ 31,784	17,734	49,518

El detalle por contrato de los préstamos interbancarios y de otros organismos, segregado en sus distintos plazos, así como sus características, al 31 de diciembre de 2022, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Corto plazo:			
Banco de México	\$ 1,237	-	1,237
Instituciones de banca múltiple:			
Scotiabank (Bahamas) Ltd (Caribbean Treasury Unit) (SCTL)	-	14,768	14,768
Instituciones de banca de desarrollo:			
Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN)	932	25	957
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)	6,579	-	6,579
	7,511	25	7,536
Fideicomisos públicos:			
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	3,553	786	4,339
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	3	-	3
	3,556	786	4,342
Otros organismos:			
Export Development Canada (EDC)	-	1,986	1,986
	12,304	17,565	29,869
Largo plazo:			
Instituciones de banca de desarrollo:			
Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN)	12,500	-	12,500
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)	2,000	-	2,000
	14,500	-	14,500
Fideicomisos públicos:			
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	4,980	169	5,149
	\$ 19,480	169	19,649

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco obtuvo 5 préstamos con NAFIN por un monto total de \$12,500 con vencimiento a 2 años y tasas de interés del 10.67%. Al 31 de diciembre 2022, el Banco obtuvo 5 préstamos con SHF por un monto total de \$8,500 con vencimiento entre menor aun año, 2 años y 5 años y tasas de interés entre 8% y 10%.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

2024	\$	13,122
2025		2,321
2026		1,981
Más de 5 años		2,225
Total	\$	19,649

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios y de otros organismos, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fue de \$2,970.

Los préstamos interbancarios que el Banco mantiene corresponden principalmente a líneas de capital de trabajo que intermediarios financieros, principalmente de la banca de desarrollo o de organismo multilaterales, que le otorgan al Banco en moneda nacional o moneda extranjera a diferentes plazos.

El promedio de tasas ponderadas, no auditadas, de los préstamos interbancarios y de otros organismos, al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

	Moneda nacional	Moneda extranjera
Banca Múltiple	-	4.52%
Banca de Desarrollo	11.62%	5.68%
Fondos del Fomento	9.87%	4.75%
Banco Central	6.47%	-
Otros Organismos	-	3.66%

(18) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores. La determinación de la PTU causada se realizó conforme a los límites de la Ley Federal del Trabajo vigente para el ejercicio fiscal 2022.

La base para el cálculo de la PTU está homologada con la base para determinar el ISR, con algunas discrepancias en materia de disminución de pérdidas fiscales, PTU pagada en el ejercicio y erogaciones que representan ingresos exentos para los trabajadores

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto por impuesto a la utilidad causado y diferido, se integran en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	ISR	PTU
En los resultados del período:		
Causados	\$ 2,862	790
Provisión contingencias fiscales	108	-
Cancelación de provisión de ejercicios anteriores, neto	(136)	(32)
Pago Crédito Fiscal GC	5	-
Cancelación de provisión de ejercicios anteriores CF	(1)	-
Inmobiliaria	45	4
Servicios de Apoyo	1	-
Entidades del mercado de derivados	40	1
<hr/>		
Causados	2,924	763
Diferidos	(235)	346
<hr/>		
	\$ 2,689	1,109
<hr/>		
En ORI del período:		
Resultado por instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 117	28
Remediación por beneficios definidos a los empleados	155	36
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(223)	(48)
<hr/>		
	\$ 49	16

El Banco no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

El Banco no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

ISR y PTU diferidos:

El activo por ISR y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2022, se compone de las partidas que se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros:		
Instrumentos financieros negociables	\$ 21	5
Instrumentos financieros derivados	41	11
Instrumentos financieros para cobrar o vender	172	46
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	(417)	(110)
Pagos anticipados	(1,189)	(315)
Arrendamiento	21	2
Provisiones y otros	1,503	368
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(265)	(62)
Comisiones cobradas por anticipado	538	134
Plan de pensiones	964	255
Remediones por beneficios definidos a los empleados	238	63
Bienes adjudicados	352	93
Estimación preventiva de riesgos crediticios	5,004	1,326
ISR diferido por PTU diferida	(547)	-
	6,436	1,816
Efectos de fusión Crédito Familiar ⁽¹⁾	56	15
	\$ 6,492	1,831

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022, la base del impuesto diferido traspasado por Crédito Familiar en la fusión al 30 de junio de 2022, se integra de lo siguiente: reserva preventiva global \$126, propiedades, mobiliario y equipo \$54, y otras partidas por \$4 (ISR diferido total \$56 y PTU diferida total \$15)

El efecto favorable en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros:		
Instrumentos financieros negociables	\$ 5	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender	11	1
Instrumentos financieros derivados	117	28
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	(223)	(48)
Pagos anticipados	(50)	53
Arrendamiento	21	2
Provisiones y otros	648	110
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	(648)	(211)
Comisiones cobradas por anticipado	(58)	(43)
Plan de pensiones	449	89
Remediones por beneficios definidos a los empleados	155	36
Bienes adjudicados	19	(14)
Estimación preventiva de riesgos crediticios	(6)	(296)
ISR diferido por PTU diferida en resultados	88	-
	\$ 528	(293)

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los movimientos anteriores se reflejan en los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, mismos que se muestran a continuación:

	ISR	PTU
En resultados:	\$ 235	(346)
En capital contable:		
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	117	28
Remediación por beneficios definidos a los empleados	155	36
Valuación instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(222)	(48)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	243	37
	\$ 528	(293)

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva del ISR y PTU del Banco sin subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2022	Base	ISR Impuesto al 30%	Tasa efectiva	PTU Impuesto
Resultado de la operación	\$ 13,749	(4,125)	(30%)	1,376
Afectación al impuesto causado:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(5,048)	1,514	11%	(505)
Valuación de instrumentos financieros	(321)	96	1%	(32)
Depreciación y amortización	628	(188)	(1%)	63
Gastos no deducibles	1,122	(337)	(2%)	94
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,076	(623)	(5%)	208
Castigos deducibles	(2,839)	852	6%	(284)
PTU causada y diferida del ejercicio	1,104	(331)	(2%)	110
Deducción de PTU pagada	(575)	173	1%	-
Comisiones y pagos anticipados	(292)	88	1%	(29)
Utilidad (pérdida) de instrumentos financieros	442	(133)	(1%)	44
Otros, neto	(505)	152	1%	(52)
Utilidad fiscal	9,541	(2,862)	(20%)	993
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	-	-	-	790
Afectación al impuesto y PTU diferidos:				
Valuación de instrumentos financieros	(175)	53	0%	14
Provisiones y otros	(2,096)	629	5%	102
Pagos anticipados	168	(50)	0%	53
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	2,339	(702)	(5%)	(213)
Plan de pensiones	(1,496)	449	3%	89
Bienes adjudicados	(65)	19	0%	(14)
Comisiones cobradas por anticipado	146	(44)	0%	(43)
Estimación preventiva de riesgos crediticios	842	(253)	(2%)	(334)
ISR diferido por PTU diferida en resultados	(301)	90	1%	-
Impuesto diferido	(638)	191	1%	(346)
Impuesto a la utilidad	\$ 8,903	(2,671)	(19%)	647

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada, derivado de la reforma laboral, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo siguiente:

- a. El Banco debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- b. El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- c. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.
- d. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), PTU del inciso a debe ser la PTU causada del periodo.

De acuerdo con el reporte técnico 53, para determinar la tasa de la PTU causada, se debe dividir la PTU causada (LFT) entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener la PTU causada.

	2022	
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	\$	790
PTU 10%		994
Cociente		0.7947
Tasa legal PTU		10%
Tasa PTU causada		7.95%

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(19) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha realizado las siguientes emisiones privadas de obligaciones subordinadas preferentes de capital y no susceptibles de convertirse en acciones:

Fecha de emisión	Número de Títulos	Precio por Título en Pesos	Plazo en Años	Periodo de Intereses en Días	Tasa de Interés	Monto de Colocación
31 de diciembre de 2022						
18-dic-14	20,930,000	\$ 100	10.11	182	7.40%	\$ 2,093
28-jun-18	33,600,000	100	15.17	182	12.30%	3,360
11-sep-18	34,550,000	100	5.06	182	11.32%	3,455
						8,908
Intereses devengados por pagar						149
						\$ 9,057

(20) Beneficios a los empleados

El Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones de jubilados, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

El plan de contribución definida para pensiones se mantuvieron los empleados elegibles considerando a todos aquellos empleados que ingresaron a laborar a partir del 1o. de abril de 2006 y antigüedad en el plan mayor a 6 meses, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para el Banco y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$147, dentro del rubro de Gastos de Administración en el estado de resultados.

En adición, el Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones para pensiones y beneficios posteriores al retiro, el cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio ó 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como lo establece el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficio definido de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a) Fusión

Al 30 de junio de 2022, el Banco celebró una fusión con Crédito Familiar y sus subsidiarias, en la cual el Banco asume todas las obligaciones en materia laboral por todos los empleados activos que dichas entidades mantenía hasta el 30 de junio de 2022.

b) Beneficios post-empleo**Flujos de efectivo-**

Las aportaciones y los beneficios pagados de los fondos fueron como sigue:

	Traspaso 2022	Aportaciones a los fondos 2022	Beneficios pagados de los fondos 2022
Prima de antigüedad	\$ 11	-	30
Plan de pensiones	-	(25)	37
Otros beneficios posteriores al retiro	-	1	428
Total	\$ 11	(24)	495

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad 2022	Indemnización legal 2022	Plan de pensiones 2022	Otros beneficios post-retiro 2022
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 24	24	23	58
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*	28	33	216	125
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	35	-	-
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*	7	9	29	17
Costo neto del período	\$ 59	101	268	200
Saldo inicial de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*	\$ 104	(21)	569	162
Remediciones generadas	26	96	(154)	76
Reciclaje de remediciones	(7)	(9)	(29)	(17)
Saldo final de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*	\$ 123	66	386	221
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI*	\$ 19	87	(183)	59
Costo de beneficios definidos	\$ 78	188	85	259

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones	Otros beneficios post-retiro
	2022	2022	2022	2022
Saldo inicial del PNBD o (ANBD)*	\$ 295	357	2,321	1,290
Costo (ingreso) de Beneficios Definidos	78	188	85	259
Pasivo/activo transferido al 30 de junio de 2022	-	-	2	-
Liberaciones (aportaciones) al plan	-	-	25	(1)
Cancelación de inversiones restringidas	(11)	-	-	-
Pagos con cargo al PNBD o (ANBD)*	(15)	(125)	(211)	-
Otros ajustes	-	-	-	-
Saldo final del PNBD o (ANBD)*	\$ 347	420	2,222	1,548

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones	Otros beneficios post-retiro
	2022	2022	2022	2022
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (347)	(420)	(2,222)	(3,231)
Activos del plan	-	-	-	1,683
Situación financiera de la obligación	\$ (347)	(420)	(2,222)	(1,548)

El efecto por el incremento o disminución en la tasa de descuento utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.50%
Tasa de la tendencia en la variación de los costos de atención médica	6.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales ⁽¹⁾	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	15.80 años

(1) 2023: 8.00%, 2024:5.50%, de 2025 en adelante: 4.50%

La tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es igual a la tasa de descuento de acuerdo con la norma vigente.

Los activos del fondo que cubren obligaciones por los beneficios de pensiones y otros beneficios post-retiro de jubilados consisten en 55% instrumentos de deuda y 45% en instrumentos de capital, afectados en fideicomisos y administrados por un Comité que el Banco designa.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(21) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2022 está integrado por 9,420'300,433 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 9,420'282,789 de la serie "F", que corresponde a la porción fija, y 17,644 de la serie "B".

(b) Aumentos de capital-

El 30 de junio de 2022, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento de en el capital social del Banco por la cantidad de 213,277,129 de las cuales corresponden 213,259,569 (doscientos trece millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve) a la serie F, y 17,560 (diecisiete mil quinientas sesenta) a la Serie "B" representativas de su capital social acciones correspondientes a la serie "F" con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de Crédito Familiar que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de \$1,680, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de Crédito Familiar no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas del Banco, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

c) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen:

	2022
Resultado por valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ (574)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1,390
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(795)
Participación en los ORI de asociadas	(2)
Impuestos a la utilidad y PTU IFCV	218
Impuestos a la utilidad y PTU IFD	(538)
Impuestos a la utilidad y PTU de beneficios a empleados	313
Total	\$ 12

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante el ejercicio 2022.

Resultado por valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender:

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto	Participación controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ (184)	73	(111)	(111)
Valuación a valor razonable	(390)	145	(245)	(245)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (574)	218	(356)	(356)

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo:

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto	Participación controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 646	(267)	379	379
Porción efectiva de cambios en el valor razonable				
Tipo de cambio	877	(319)	558	558
Tasa de interés	(133)	48	(85)	(85)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,390	(538)	852	852

Beneficios a empleados:

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ (100)	(27)	(127)
Movimiento	(695)	340	(355)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (795)	313	(482)

d) Dividendos-

El 27 de octubre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,400 a razón de \$ 0.254768944692 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo.

El 27 de diciembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,000 a razón de \$0.212307453910 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo.

e) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos (netos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos) por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como por las remediaciones por beneficios definidos a los empleados y la participación en el ORI de la asociada.

f) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022 la reserva asciende a \$8,001 cifra que ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), del Banco como entidad individual, ascienden a \$21,101 y \$22,851, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos.

g) Capitalización (no auditada)

De conformidad al artículo 50 de LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un índice de capitalización del 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen el Capital Neto, los componentes que lo integran es el Capital Fundamental, Capital Básico y el Capital Complementario. Adicionalmente a los mínimos de capital establecidos, el Banco deberá mantener un Suplemento de Conservación de Capital constituido por Capital Fundamental, equivalente al 2.5% sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales. Tratándose de instituciones de importancia sistemática local deberán incluir un porcentaje adicional.

Conforme a las Disposiciones, el Banco ha sido designado por la Comisión como una Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistemática Local, por lo que debe mantener un Suplemento de Conservación de Capital aunado a este estatus, conforme a lo que se muestra a continuación:

Grado de Importancia Sistemática	Suplemento de Conservación de Capital
I	0.60
II	0.90
III	1.20
IV	1.5
V	2.25

El Banco tiene asignado por la Comisión un grado de importancia sistemática de nivel I, por lo cual le es requerido un suplemento de capital de 0.60%.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice de capitalización de Banco fue de 15.50%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación):

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

En la hoja siguiente, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2022 (las cifras pueden variar por redondeo).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Capital básico

Acciones ordinarias	\$ 13,468
Resultado de ejercicios anteriores	42,696
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	19,117

Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios **\$ 75,281**

Ajustes regulatorios nacionales:	
Cargos diferidos y pagos anticipados	\$ (8,160)
Inversiones en cámara de compensación	(645)
Pérdidas fiscales	(1,833)
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(8)

Ajustes regulatorios totales de capital **\$ (10,646)**

Capital básico 1	\$ 64,635
Capital básico no fundamental	3,582

Capital básico total **\$ 68,217**

Reservas admisibles que computan como Complementario	\$ 1,619
Instrumentos de capital	3,792

Capital complementario **\$ 5,411****Capital neto** **\$ 73,628****Activos ponderados por riesgos totales** **\$ 475,012****Razones de capital y suplementos**

Índice de Capital Básico 1	13.61%
Índice de Capital Básico	14.36%
Índice de Capital Complementario	1.14%
Índice de Capital Neto	15.50%
Suplemento específico institucional	2.50%
Suplemento de conservación de capital	0.00%
Suplemento de importancia sistémica local	0.60%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	6.61%

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:

Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada	\$ 4,368
---	----------

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2022

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 59,445	4,756
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	1,051	84
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's o UMA's	3,590	287
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	82	7
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,992	159
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,995	160
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	66	5
Requerimiento de capital por impacto Vega	14	1
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo I-B (ponderado al 2%)	23	2
Grupo III (ponderado al 10%)	995	80
Grupo III (ponderado al 20%)	5,900	472
Grupo III (ponderado al 25%)	1	-
Grupo III (ponderado al 50%)	360	29
Grupo IV (ponderado al 20%)	2,551	204
Grupo V (ponderado al 20%)	218	17
Grupo V (ponderado al 150%)	19	2
Grupo VI (ponderados al 20%)	2,382	191
Grupo VI (ponderados al 25%)	1,662	133
Grupo VI (ponderados al 30%)	6,518	521
Grupo VI (ponderados al 40%)	7,076	566
Grupo VI (ponderados al 50%)	38,136	3,051
Grupo VI (ponderados al 70%)	29	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	21,016	1,681
Grupo VI (ponderados al 85%)	11,448	916
Grupo VI (ponderados al 100%)	60,315	4,825
Grupo VII-A (ponderados al 10%)	160	13
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	17,046	1,364
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	18	1
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	12,361	989
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	141,670	11,334
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	25	2
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	1,663	133
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	1,176	94
Grupo VIII (ponderados al 115%)	7,188	575
Grupo VIII (ponderados al 150%)	2,924	234
Grupo IX (ponderados al 100%)	25,948	2,076
Bursatilización con Grado de Riesgo 1	36	3
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	3,324	266
Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación	16	1
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega	10	1
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	34,563	2,765
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 475,012	38,002
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	31,904	

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

h) Gestión del Capital

Para evaluar la suficiencia de capital, Scotiabank parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva de la institución que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de Capital, se ha documentado un “Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez”, el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las Políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital.

Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

La institución realizó durante 2022 su Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión ratificó el 25 de mayo de 2022 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S.A., mediante oficio Núm. 141-5/1899/2022 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, la institución fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base.

En base a lo anterior y al nuevo requerimiento de capacidad total de absorción de pérdidas la institución deberá al menos tener el 6.5% de los activos ponderados sujetos a riesgos totales el cual deberá de constituirse durante los próximos cuatro años, por lo que el capital mínimo regulatorio que debe mantener Scotiabank, es de 12.73% al 31 de diciembre de 2022.

Fecha	Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2022	$\frac{1}{4}$ * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2023	$\frac{2}{4}$ * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2024	$\frac{3}{4}$ * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2025	Suplemento al Capital Neto

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contracíclico de las instituciones

Suplemento de capital contracíclico de la Institución

-

VII.1 Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto

Referencia	Concepto	Dic-22*
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones	7,719
1.a	No aplica	-
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo	475,012
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	1.63%
3.a	No aplica	-
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	807,899
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	0.94%
5.a	No aplica	-
6.a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO
6.b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO
6.c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	0%

* El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VII.2.1 Composición del Suplemento al Capital Neto

		Dic-22
	<u>Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes</u>	
1	Capital Fundamental	64,635
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	3,582
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	3,582
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	5,411
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución	-
9	Otros ajustes	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	5,411
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	73,628
	<u>Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio</u>	
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No Aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No Aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No Aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-
	<u>Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes</u>	
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	73,628
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		<u>Dic-22</u>
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	73,628
	<u>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto</u>	
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto ⁴	475,012
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	807,899
	<u>Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos</u>	
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	15.50%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	9.11%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	13.61%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	2.23%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	1.63%

(22) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros. De acuerdo con las políticas del Banco, ciertas operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco se mencionan a continuación:

Controladora

Ingresos	
Servicios por administración	\$ 27

Gastos

Intereses pagados	\$ 30
-------------------	-------

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Otras partes relacionadasIngresos

Premios e intereses	\$	40
Rentas y mantenimiento		6
Comisiones		4
Servicios de co-distribución y administración		626
Otros		4

Gastos

Intereses pagados	\$	973
Premios e intereses por reporto		937
Resultado por intermediación		34
Rentas		6

ControladoraGrupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A

Depósitos a la vista	\$	429
----------------------	----	-----

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestran a continuación:

Otras partes relacionadas**Por Cobrar:**

Disponibilidades	\$	68
Deudores por reporto		39
Derivados		6
Deudores por liquidación de operaciones		454
Otras cuentas por cobrar		763

Por Pagar:

Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$	38
Acreedores por reporto		12,312
Derivados		6
Acreedores por liquidación		1,262
Otras cuentas por pagar		7
Obligaciones Subordinadas		8,908

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (ver nota 22). Los créditos otorgados a partes relacionadas incluyendo cartas de crédito por el Banco al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$1,978. Los depósitos de personas relacionadas al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$20.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$ 277.

(23) Cuentas de orden**a) Compromisos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2022, los compromisos crediticios se integran como se muestra a continuación:

Líneas por cartas de crédito no ejercidas	\$	39,948
Líneas de crédito no ejercidas		
Créditos comerciales		180,124
Créditos de consumo		44,493
	\$	264,565

b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 registrada en cuentas de orden, se analiza a continuación:

Fideicomisos		
De garantía, inversión o administración	\$	417,733
Mandatos		29,278
	\$	447,011

Los ingresos devengados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$230 y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

c) Bienes en custodia o en administración

Los bienes en custodia o en administración al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

Valores	\$	62,623
Bienes muebles e inmuebles		134
Otros		529,514
Bienes en Administración		12,961
	\$	605,232

No se devengaron comisiones por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, correspondientes a bienes en custodia y bienes en administración.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, por los instrumentos de patrimonio neto recibidos en custodia o administración, no se recibieron dividendos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022, se analizan a continuación:

Deuda gubernamental	\$	6,453
Otros		4,561
	\$	11,014

e) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2022, se analizan a continuación:

Deuda gubernamental	\$	3,965
---------------------	----	-------

f) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros

Los recursos administrados atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano y otros, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Otras inversiones por cuenta de terceros	\$	12,961
--	----	--------

En caso de que los recursos sean invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el estado de situación financiera consolidado.

(24) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros**a) Información por segmentos**

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de "Operaciones crediticias y servicios" (créditos colocados directamente y servicios a particulares y empresas del sector público y privado) y "Operaciones de tesorería y banca de inversión" (operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y derivados). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, dichos ingresos por segmento se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022	Operaciones crediticias y Servicios	Operaciones de Tesorería y banca de inversión	Total
Intereses ganados, neto	\$ 20,792	4,767	25,559
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	5,068	1,548	6,616
Ingresos, neto	25,860	6,315	32,175
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,739)	-	(1,739)
Gastos de administración y promoción	(13,734)	(1,115)	(14,849)
Gastos por depreciación del periodo	(964)	(78)	(1,042)
Gastos por amortización del periodo	(752)	(61)	(813)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y Participación en subsidiarias y asociadas	8,671	5,061	13,732
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto			59
			(2,689)
Resultado neto		\$	11,102

b) Margen Financiero

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el margen financiero del estado consolidado de resultados se presenta a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2022	Operaciones crediticias y servicios	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Total
Ingresos por intereses			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	2,098	2,098
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	-	212	212
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	-	10,322	10,322
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	-	387	387
Intereses de cartera de crédito:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	17,016	-	17,016
Entidades financieras	1,512	-	1,512
Entidades gubernamentales	1,359	-	1,359
Créditos de consumo	6,344	-	6,344
Créditos a la vivienda	17,530	-	17,530
Comisiones por el otorgamiento del crédito	488	-	488
Premios por colocación de deuda	-	2	2
	\$ 44,249	13,021	57,270

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

	Operaciones crediticias y Servicios	Operaciones de Tesorería y banca de inversión	Total
Gastos por intereses			
Intereses captación tradicional:			
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 7,177	-	7,177
Por depósitos a plazo	15,028	-	15,028
Por títulos de crédito emitidos	-	6	6
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	-	69	69
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	-	2,970	2,970
Intereses por obligaciones subordinadas	-	973	973
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	-	4,156	4,156
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	-	80	80
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	1,033	-	1,033
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	219	-	219
	\$ 23,457	8,254	31,711

c) Balance-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el estado de situación financiera se presenta a continuación:

	Operaciones crediticias y Servicios	Operaciones de Tesorería y banca de inversión	Total
Activo	\$ 518,624	231,456	750,080
Pasivo	\$ 505,707	169,093	674,800

d) Comisiones y tarifas cobradas-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

Operaciones de crédito	\$ 1,745
Cartas de crédito sin refinanciamiento	248
Aceptaciones por cuenta de terceros	1
Compraventa de valores	1
Apertura de cuenta	19
Manejo de cuenta	355
Actividades fiduciarias	230
Transferencia de fondos	112
Cheques de caja	2
Cheques certificados	3
Servicios de banca electrónica	186
Otras comisiones y tarifas cobradas	2,114
	\$ 5,016

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

e) Resultado por intermediación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el resultado por intermediación se integra como sigue:

Resultado por valuación a valor razonable:

Resultado por valuación de valores y derivados		
Instrumentos financieros negociables	\$	(83)
Derivados con fines de negociación		(414)
Derivados con fines de cobertura		1,010
Instrumentos financieros para cobrar o vender en coberturas de valor razonable		(1,052)
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos y derivados:		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés		(12)
Resultado por valuación de divisas		(457)
		(1,008)

Resultado por compraventa:

Resultado por compraventa de valores y derivados:		
Instrumentos financieros negociables		(261)
Instrumentos financieros para cobrar o vender		(6)
Derivados con fines de negociación		1,095
Resultado por compraventa de divisas		1,733
Costos de transacción		(5)
		2,556
	\$	1,548

f) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, neto, se integra a continuación:

Aportaciones al IPAB	\$	(2,020)
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas		(62)
Donativos		(20)
Utilidad en venta de bienes adjudicados, neto		76
Recuperaciones e impuestos		19
Ingresos por seguros de créditos		1,403
Utilidad por venta de cartera		30
Distribución de acciones de sociedades de inversión		432
Préstamos al personal		145
Castigos y quebrantos		(591)
Cancelación de pasivos		217
Otros, principalmente servicios de apoyo		1,047
	\$	676

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

g) Indicadores financieros

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	T4	T3	T2	T1
Índice de morosidad	3.7%	3.8%	3.6%	3.7%
Índice de cobertura de cartera de crédito Etapa 3	90.6%	85.8%	95.2%	96.4%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.4%	2.3%	2.3%	2.7%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	10.1%	15.1%	15.7%	20.0%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.0%	1.6%	1.7%	2.1%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	45.5%	40.6%	42.5%	42.0%
(1) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	19.78%*	20.99%	20.70%	19.87%
(2) Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.50%*	16.41%	16.50%	16.41%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.8%	3.5%	3.6%	4.7%

* Sujeto a validación de Banco Central

(25) Compromisos y pasivos contingentes-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos Juicios y reclamaciones que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representa una pérdida probable o bien realiza un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

(26) Administración de riesgos (no auditado)-

El Consejo de Administración del Banco es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para el Banco, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, así como que el Banco cuente con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta, por encima de los requerimientos mínimos.

El Banco tiene constituido un comité de riesgos (el Comité de Riesgos), el cual tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Comité de Riesgos desempeña las siguientes funciones:

- i. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los Artículos 79 al 86 Bis 1 de las Disposiciones, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones de corrección.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
 - e) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
- ii. Aprobar:
 - a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo para ello, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las Disposiciones.
 - b) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés a los que se refiere el Anexo 12-B de las Disposiciones, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología del Banco.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Los planes de corrección propuestos por el director general en términos de lo señalado en el artículo 69 de las Disposiciones.
 - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo de Administración y a la Comisión.
 - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo de Administración, a que se refiere el último párrafo del Artículo 78 de las Disposiciones.
 - h) El informe sobre la evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos señalados en el Anexo 12 de las Disposiciones, a que se refiere el Artículo 77 de las mismas.
 - i) El nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología a que aluden los Artículos 51 Bis 6 y 51 Bis 8 de las Disposiciones para realizar los reconocimientos biométricos a que se refieren tales artículos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- iii. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- iv. Informar al Consejo de Administración sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco, así como sobre los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco. Asimismo, debe informar al Consejo de Administración sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo y de los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como, en su caso, del plan de capitalización al que se refiere el Artículo 2 Bis 117c de las Disposiciones.
- v. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización, conforme a lo previsto en el artículo 69 de las Disposiciones.
- vi. Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo, de los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como del Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización.
- vii. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
- viii. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas a que hace referencia la fracción XI del Artículo 74 de estas disposiciones.
- ix. Aprobar la metodología para clasificar las vulnerabilidades en materia de seguridad de la información de acuerdo con su criticidad, probabilidad de ocurrencia e impacto.
- x.

El Comité de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada (Unidad de Administración Integral de Riesgos o UAIR, por sus siglas) cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones, ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de sus Subsidiarias Financieras.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 8 áreas encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, el Banco cuenta con un área de auditoría interna que es independiente de las Unidades de Negocio y administrativas, cuyos responsables son designados por el Consejo de Administración, la cual lleva a cabo al cierre de cada ejercicio una auditoría de Administración Integral de Riesgos.

a) Riesgo de crédito

Las Disposiciones definen el Riesgo de crédito como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones de Crédito, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas instituciones.

Información cualitativa

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

Existen dos niveles de resolución crediticia instituidos: Consejo de Administración y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de la Comisión.

Cartera comercial

El Banco aplica modelos estándar determinados por la Comisión para todo el portafolio. Al 31 de diciembre de 2022 el portafolio se integra como sigue:

Grupo	Anexo CUB	% Total Cartera
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	0.35%
Proyectos de Inversión con fuente de pago propia	Anexo 19	1.63%
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	8.78%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ingresos o ventas menores a 14 MM de UDI's*	Anexo 21	17.80%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's	Anexo 22	71.44%

* *Incluyendo Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y de esquemas de crédito "estructurados" con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado.*

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS, con base al Anexo 1-B de la Comisión "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La Calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento en:

- Estados y Municipios
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al 31 de diciembre del 2022 corresponde a \$51; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad, y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la Comisión. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Al cierre de 2022, el Banco mantiene \$915 como remanente de reservas adicionales sin asignación específica a un portafolio.

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2022, el Banco informó a la Comisión sobre la decisión de constituir reservas adicionales por el monto necesario para reservar una institución financiera clasificada en Etapa 3 al 99.94%.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, y en promedio para el cuarto trimestre de 2022 y 2021, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

Métrica ¹	Diciembre 2022	Promedio T4 2022	Diciembre 2021	Promedio T4 2021
Pérdida esperada	4,000	3,931	4,876	4,836
Pérdida no esperada	21,456	21,052	21,430	21,600

¹Excluye cartera Etapa 3.

Exposición de la cartera de crédito por portafolio¹- Al 31 de diciembre 2022 y 2021, y en promedio para el cuarto trimestre de 2022 y 2021, la exposición de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición total de la cartera de crédito por portafolio	2022		2021	
	Diciembre	T4 Promedio	Diciembre	T4 Promedio
Cartera hipotecaria	\$ 197,127	194,578	171,161	168,318
Cartera automotriz	17,822	17,865	20,760	20,899
Cartera personales no revolventes ¹	4,387	4,469	4,269	4,298
Cartera revolvente	11,883	12,070	11,238	11,277
Cartera comercial ²	<u>304,057</u>	<u>293,841</u>	<u>257,110</u>	<u>256,629</u>
Total ³	\$ 535,276	522,823	464,538	461,421

¹Incorpora préstamos personales no revolventes (nómina y mercado abierto) y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)

¹ Para efectos de este documento, tanto el saldo de Scotia Line correspondientes a reestructuras (\$112) como el saldo correspondiente a reestructuras de Tarjeta de Crédito (\$376) se presentan en el portafolio de Créditos Personales No Revolventes. Se incorporan exposiciones asociadas a los portafolios HITO (cartera hipotecaria originada por el INFONAVIT pero fondeada por el Banco) y KONFIO (créditos PyME adquiridos).



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

²Incluye créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras, Cartas de Crédito, PyME y cartera Konfío.

³Hipotecas + Auto + Personales + SL + TC + Cartera Comercial.

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) de la Cartera de Crédito

Portafolio (Cifras al 31 de diciembre de 2022)	Exposición al Incumplimiento (EI)¹	Probabilidad de Incumplimiento (PI)²	Severidad de la Pérdida (SP)²
Hipotecas	\$ 183,454	1.45%	18.07%
Infonavit ³	5,617	6.90%	22.50%
Consumo No Revolvente	21,628	3.18%	71.69%
Scotialine (Consumo Revolvente)	6,348	6.54%	70.88%
Tarjeta de Crédito	22,596	8.16%	73.16%
Cartera Comercial ⁴	301,560	1.68%	44.70%
Proyectos de Inversión ⁵	\$ 3,321	1.58%	45.00%

¹ Determinados bajo metodología regulatoria. (Excluye cartera en Etapa 3 o en incumplimiento, incluye PyME y cartera Konfío).

² Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento. (Excluye cartera en Etapa de riesgo 3 o en incumplimiento).

³ Corresponde a portafolio HITO: cartera hipotecaria originada por INFONAVIT pero fondeada por Scotiabank.

⁴ Excluye proyectos de inversión.

⁵ PI determinada de manera implícita al considerar reserva y SP bajo metodología regulatoria.

Información de la administración del riesgo de crédito para la cartera comercial

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2022 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone como se muestra a continuación.

Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	Exposición (monto dispuesto)
Gobierno	\$ 10,726
Banca Corporativa	208,302
Banca Empresarial	83,749
Consumo (Retail)	920
Pyme	360
Total	\$ 304,057

Nota: Incluye Cartas de Crédito.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de las exposiciones por sector económico

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por los mayores tipos de exposiciones, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se desglosan a continuación:

Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emproblemados, Cartera Vencida y Reservas²										
<i>(Cifras al 31 de diciembre de 2022)</i>										
Sector Industrial	Cartera			Emproblemados			Exposición Total	Reservas ¹	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (Sep 22)	Promedio de días vencidos Etapa 3
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3				
Servicios Financieros	\$17,754	-	-	2,245	-	-	19,999	99	15	-
Consumo	11,198	-	-	69	-	271	11,538	345	(41)	1,125
Intermediarios Financieros y de Inversión	10,563	-	-	50	-	1,675	12,288	970	173	530
Alimentos y Bebidas	25,956	-	-	-	-	905	26,861	992	54	1,481
Petróleo y Gas	4,316	-	-	-	-	-	4,316	34	(58)	-
Otros Sectores	220,404	6	16	1,353	153	6,762	228,694	6,311	348	989
Total	\$290,191	6	16	3,717	153	9,613	303,696	8,751	491	1,046

¹No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión.

²Se excluye exposición Pyme por \$360.

Distribución de las exposiciones por región

La distribución geográfica por región, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se componen como se muestra a continuación:

Distribución geográfica por región – Cartera Comercial						
<i>(Cifras al 31 de diciembre de 2022)</i>						
Región ²	Cartera		Emproblemados ³		Exposición Total ¹	Reservas ²
	Etapa 1 y 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 3		
Centro	\$ 14,631	-	308	2,047	16,986	1,780
Metropolitana	223,366	13	2,947	4,806	231,132	4,241
Norte	38,874	-	495	1,282	40,651	1,371
Sur	12,407	3	119	1,478	14,007	1,356
Total	\$ 289,278	16	3,869	9,613	302,776	8,748

¹Se excluye exposición de Pyme por \$360, y reservas asociadas por \$23; así como Consumo (Retail) por \$920 con reservas asociadas por \$3. Cartera Pyme: Etapa 1: \$326, Etapa 2: \$12; Etapa 3: \$23 (Cartera emproblemada y/o reestructurada), Reservas Pyme: Etapa 1: \$5, Etapa 2: \$3; Etapa 3: \$15.

²No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión.

³Emproblemados se refiere a cartera en seguimiento de cuentas especiales.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento:

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente – Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2022)			
Plazo	Etapa 1 y 2	Etapa 3	Exposición Total¹
Cartera Etapa 3	\$ -	9,628	9,628
Hasta 1 año	150,408	-	150,408
1 a 2 años	24,815	-	24,815
2 a 3 años	22,299	-	22,299
3 a 4 años	41,987	-	41,987
4 a 5 años	39,174	-	39,174
Mayor a 5 años	15,386	-	15,386
Total	\$ 294,069	9,628	303,697

¹No incluye exposición Total de Pyme por \$360.

Cartera por grado de riesgo por plazo remanente – Cartera Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2022)			
Plazo	Etapa 1 y 2	Etapa 3	Exposición Total
Cartera Etapa 3	\$ -	23	23
Hasta 1 año	73	-	73
1 a 2 años	156	-	156
2 a 3 años	77	-	77
3 a 4 años	31	-	31
4 a 5 años	-	-	-
Mayor a 5 años	-	-	-
Total	\$ 337	23	360

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Comercial sin Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2022)	Reservas¹
A1	\$ 993
A2	523
B1	168
B2	68
B3	84
C1	38
C2	11
D	753
E	6,112
Total	\$ 8,750

¹ No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Pyme (Cifras al 31 de diciembre de 2022)	Reservas
A1	\$ 0.9
A2	1.8
B1	0.3
B2	0.0
B3	0.3
C1	0.5
C2	0.9
D	3.7
E	15.0
Total	\$ 23.4

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos en Etapa 3

Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios de Créditos de la Cartera Comercial (Cifras al 31 de diciembre de 2022)	Monto2
Estimaciones Preventivas Iniciales septiembre 2022	\$ 8,288
Creación de Reservas	-
Movimientos en Reservas por:	487
Fluctuaciones en el tipo de cambio	(51)
Creación _ Liberación por Calificación	709
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas, etc.	(21)
Adjudicaciones	-
Otros	(150)
Estimaciones Preventivas Finales diciembre 2022¹	\$ 8,775
Recuperaciones de cartera	4

¹Las reservas que corresponden a Etapa 3 son \$6,805.

²No se incluyen reservas adicionales reconocidas por la Comisión.

Información Financiera de la Cartera de Crédito Menudeo

Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones, se desglosan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Menudeo <i>(Cifras al 31 de diciembre de 2022)</i>	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
Ciudad de México	\$ 145,725	20,177	2,620	168,522
Estado de México	7,701	97	1,428	9,226
Jalisco	6,790	212	872	7,874
Nuevo León	5,275	245	755	6,275
Querétaro	4,775	57	237	5,069
Chihuahua	2,666	77	199	2,942
Coahuila de Zaragoza	2,801	142	451	3,394
Guanajuato	2,072	61	349	2,482
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,092	80	449	2,621
Puebla	1,770	81	351	2,202
Otros	15,460	980	4,172	20,612
Total	\$ 197,127	22,209	11,883	231,219

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Distribución de las exposiciones por Producto

La distribución por producto de las exposiciones se desglosa como sigue:

Cartera de Crédito Menudeo <i>(Cifras al 31 de diciembre de 2022)</i>	Pesos	Dólares	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 197,071	56	197,127
Cartera No Revolvente ²	22,209	-	22,209
Cartera Revolvente	11,882	-	11,883

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo – Etapa 1 <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	173	14
Cartera No Revolvente ²	28	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Etapa 2 (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	153	13
Cartera No Revolvente ²	25	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Etapa 3 (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	158	13
Cartera No Revolvente ²	25	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo – Total (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	172	14
Cartera No Revolvente ²	27	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia por grado de riesgo por Producto

Información Financiera Estatus de la Cartera Menudeo (Cifras al 31 de diciembre de 2022)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 186,538	2,532	8,057	197,127
Cartera No Revolvente ²	21,183	445	581	22,209
Cartera Revolvente	11,430	202	251	11,883

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Menudeo <i>(Cifras al 31 de diciembre de 2022)</i>	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
A-1	\$ 304	102	579	985
A-2	15	28	185	228
B-1	15	37	61	113
B-2	59	46	39	144
B-3	53	19	42	114
C-1	47	29	84	160
C-2	197	26	170	393
D	1,154	47	334	1,535
E	1,662	638	427	2,727
Total	\$ 3,506	972	1,921	6,399

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI, \$12

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Variaciones de Reserva de la Cartera Menudeo	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación
Cartera Vivienda ¹	3,027	3,506	479
Cartera No Revolvente ²	1,274	972	(302)
Cartera Revolvente	2,078	1,921	(157)

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos en Etapa de riesgo 3 desglosado por entidades federativas significativas

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera en Etapa 3 (Cifras al 31 de diciembre de 2022)	Cartera de Vivienda ¹		Cartera No Revolvente ²		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Ciudad de México	\$ 5,264	1,940	407	315	61	54
Jalisco	362	107	19	12	15	13
Estado de México	357	98	20	13	29	25
Veracruz	207	66	11	6	13	12
Nuevo León	213	49	16	10	15	13
Puebla	152	49	12	7	8	8
Tamaulipas	81	30	11	6	9	8
Querétaro	153	51	8	4	5	4
Coahuila de Zaragoza	131	35	12	7	8	7
Sinaloa	69	22	9	4	5	4
Otros	1,068	331	56	67	83	71
Total	\$ 8,057	2,778	581	451	251	219

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI por \$12.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y reestructuras de cartera revolvente.

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos en Etapa 3

Variaciones de Reserva de la Cartera en Etapa 3	Cartera de Vivienda ¹	Cartera No Revolvente ²	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de septiembre de 2022	\$ 2,612	493	205
Liberaciones ³	(181)	(213)	(183)
Traspaso de Cartera Vigente a Etapa 3	150	77	135
Traspaso de Cartera Vencida a Etapa 1,2	(106)	(29)	(8)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(32)	(17)	(1)
Incrementos en el saldo de las reservas	335	140	71
Reserva al 30 de diciembre de 2022	\$ 2,778	451	219

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine.

³Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc.

Scotiabank Recuperaciones de créditos castigados y provisionados al 100% (Cifras en millones de pesos)	T4 2022
Cartera Vivienda	\$ 9
Cartera No Revolvente	35
Cartera Revolvente	22

Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

Al 31 de diciembre de 2022 las coberturas de las garantías que reporta el Banco por metodología estándar son las siguientes, mismas que aplican a Cartera Comercial:

El Banco no tiene operados derivados de crédito, al 31 de diciembre de 2022.

Monto de la garantía¹	
Cobertura	Metodología Estándar
Garantía Reales financieras Admisibles	\$5,306
Garantías Reales no financieras Admisibles	13,059
Garantías Personales	1,389
Seguro primeras pérdidas Cartera Hipotecaria	51

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal: y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de Crédito de instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Riesgo de crédito en las inversiones en valores- A continuación, se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2022 y 2021:

Calificación del instrumento financiero ¹		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	Instrumentos financieros para cobrar o vender ⁵	Instrumentos financieros negociables	Total por riesgo	% Concentración
mxAAA ²	\$	4,717	61,625	43,805	110,147	90.3%
AA+ ³		-	522	-	522	0.4%
A- ³		-	-	9,523	9,523	7.8%
BBB ³		-	1,825	-	1,825	1.5%
Sin calificación ⁴		-	-	17	17	0.0%
Banco		4,717	63,972	53,345	122,034	-
Otras subsidiarias⁵		-	-	-	-	0.0%
Total diciembre 2022	\$	4,717	63,972	53,345	122,034	100%
Concentración	%	3.9%	52.4%	43.7%	100%	
Total diciembre 2021	\$	5,136	74,297	56,108	135,541	100%
Concentración	%	3.8%	54.8%	41.4%	100%	

¹Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

²Calificaciones locales S&P

³Calificaciones globales S&P

⁴Incluye acciones y fondos de inversión.

⁵Incluye Servicios de apoyo, Scotia Derivados, Inmobiliaria Scotiabank.

⁶Cifras pueden variar contra las de Estados Financieros, ya que no incluye compensaciones.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al cierre de diciembre 2022 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2022, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02%, respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.64% y 0.69%, respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

En la hoja siguiente, se presenta la exposición potencial futura por riesgo de crédito de contraparte y la concentración por tipo de contraparte al 31 de diciembre 2022 y 2021:

Tipo de contraparte	Exposición Potencial Futura	Concentración (%)
Diciembre 2022		
Instituciones financieras	\$ 5,550	67%
Corporativos	2,716	33%
Total exposición máxima	\$ 8,266	100%¹
Diciembre 2021		
Instituciones financieras	\$ 4,375	60%
Corporativos	2,975	40%
Total exposición máxima	\$ 7,350	100%

¹ Las tres mayores exposiciones por contraparte representan el 20% del total.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

En el siguiente cuadro se muestra el valor razonable bruto, el beneficio por compensación y la exposición compensada al 31 de diciembre 2022 y 2021.

Tipo de contraparte	Valor razonable bruto ¹	Exposición compensada
Diciembre 2022		
Instituciones financieras	\$ 20,867	\$ 6,305
Corporativos	1,096	718
Total	21,963	7,023
Diciembre 2021		
Instituciones financieras	\$ 11,832	\$ 2,457
Corporativos	1,184	815
Total	13,016	3,272

¹ Se refiere al valor positivo de la valuación a mercado y también representa la exposición potencial actual

Asimismo, las garantías en depósitos y/o valores mantenidos por el Banco al 31 de diciembre 2022 y 2021 ascienden a \$5,108 y \$1,364, respectivamente.

b) Riesgo de liquidez y tasas de interés

Conforme a las Disposiciones, el Riesgo de liquidez, se define como:

- i. La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;
- ii. La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o
- iii. La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cualitativa

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica² a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos y brechas de liquidez, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo del Banco. La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez.

Asimismo, la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta el Banco, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez. En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) del Banco; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de “backtesting”. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés del balance estructural deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

(Continúa)

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la medición del riesgo de tasas de interés del balance estructural se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarle una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de \pm 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

Información cuantitativa

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez al cierre de diciembre 2022 y el promedio anual del 2022 son las que se muestran a continuación:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre) ³	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$ 60,080	55,366
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	\$ 88,816	92,536

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL promedio durante el 2022 de 139%, manteniéndose por arriba del 100%; así como una amplia reserva de activos líquidos.

Baja en la calificación del Banco (Downgrade)

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación del Banco en 3 niveles para cierre de diciembre 2022 y el promedio del 2022 fueron \$3,435 y \$3,026, respectivamente.

³ Cifras previas al cierre de diciembre 2022.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre y en promedio para el 2022, es la siguiente:

	2022	
	Diciembre	Promedio
Valor económico (+100pbs)	(1,066)	(854)
Sensibilidad de margen (-100pbs)	(277)	(398)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender, al ser parte integral del manejo del balance del banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo del VaR.

El Banco lleva a cabo instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura, ya sea de tasas de interés o de tipo de cambio. Estas posiciones se excluyen del cálculo de VaR y buscan cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales del banco expuestas a movimientos adversos de tasas de interés y de tipo de cambio, su sensibilidad a factores de riesgo se mide dentro del valor económico y la sensibilidad del margen del Banco.

Por otro lado, se requiere mostrar que las posiciones de coberturas cumplan efectivamente su objetivo. Esta muestra de efectividad supone que la cobertura debe cumplir un rango de desviación entre un 80% y 125% o en su caso que exista una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento cubierto.

c) Riesgo de mercado

Las disposiciones definen el Riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cualitativa

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress" y de plazo, entre otros.

La Administración de Riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido, los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados de manera anual y monitoreados diariamente. Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; y se informa de manera periódica al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, e indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo del Banco.

El riesgo de mercado es administrado a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, por lo que, con ese objeto, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de acciones, de tasas de interés y de divisas, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Los portafolios de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) así como las posiciones de Tesorería se valúan a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Información cuantitativa**Valor en riesgo (VaR)**

Constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Este se calcula de forma diaria para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco dentro del portafolio de negociación.

Para su cálculo se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la institución usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR global al cierre de un día durante el cuarto trimestre de 2022 fue de \$9.75; como porcentaje de su capital neto (\$75,058 a noviembre 2022) al cierre del período equivale a 0.013%. El VaR promedio y de cierre de un día desglosado por factor de riesgo del Banco durante el cuarto trimestre de 2022, es el que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Factor de Riesgo</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
	<u>VaR promedio 1 día</u>	<u>VaR promedio 1 día</u>
IR (Interest Rate)	9.71	12.53
EQ (Equity)	1.42	1.47
FX (Foreign Exchange)	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
	<u>10.12</u>	<u>12.33</u>

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación al cierre de diciembre de 2022, son los que se muestran a continuación:

		<u>Posición</u>		<u>VaR</u>	
		<u>Cierre</u>	<u>Promedio</u>	<u>Cierre</u>	<u>Promedio</u>
Mercado de dinero	\$	50,863	55,585		
Mercado de derivados					
SC Swaps (MXN / USD)		743,040	750,570		
CC Swaps		40,511	36,347		
Caps & floors (MXN / USD)		99,764	93,325		
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$	934,178	935,827	10.75	9.71
Derivados de capital	\$	19,754	19,336		
Portafolio accionario	\$	19,754	19,336	-	-
Spot FX	\$	5,202	4,924		
Derivados de FX		151,412	180,677		
FX FWD		137,878	166,819		
FX Options		13,534	13,858		
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$	156,614	185,601	0.90	1.42

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación al cierre de diciembre de 2021, son los siguientes:

		<u>Posición</u>		<u>VaR</u>	
		<u>Cierre</u>	<u>Promedio</u>	<u>Cierre</u>	<u>Promedio</u>
Mercado de dinero	\$	54,517	52,083		
Mercado de derivados					
SC Swaps (MXN / USD)		768,725	779,915		
CC Swaps		38,391	30,960		
Caps & floors (MXN / USD)		61,835	58,419		
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$	923,468	921,377	16.82	12.53

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Posición		VaR	
		Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Capitales de efectivo		-	-		
Derivados de capital	\$	17,255	16,070		
Portafolio accionario	\$	17,255	16,070	1.46	1.47
Spot FX	\$	299	102		
Derivados de FX		175,603	166,748		
FX FWD		165,632	159,207		
FX Options		9,972	7,541		
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$	175,902	166,850	-	-

- * *El VaR está expresado en millones de pesos.*
- * *Sólo se presenta el VaR porque la posición está en número de contratos operados en MexDer y se presentan en cuadros separados.*
- * *La posición de Forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de mesa de cambios es neta (largos – cortos).*
- * *La posición está expresada en millones de dólares americanos.*
- * *Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería.*

Asimismo, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas (“stress testing”) con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de “stress”.

La prueba de condiciones extremas “stress testing” durante el último trimestre de 2022 muestra una pérdida máxima \$11.243 que comparado con el límite del grupo de 130 dólares canadienses (\$1,867 expresado en pesos), se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, Mexico 1994 por el denominado “Error de diciembre” y Mexico 1997 por el efecto de la “crisis del Rublo” y la crisis financiera asiática.

Por otro lado, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Sensibilidades**Información cualitativa de sensibilidades**

Diariamente se calculan sensibilidades de riesgo de mercado para cada portafolio a que el Banco está expuesto. Durante el 2022 no se realizaron cambios a los supuestos, métodos o parámetros utilizados para este análisis.

A continuación, se presenta una descripción de los métodos, parámetros y supuestos utilizados para el portafolio de acciones, divisas, de tasas de interés y productos derivados.

Portafolio de tasas de interés

Las medidas de sensibilidad que se producen para los instrumentos de renta fija (bonos) se basan en estimar cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés de mercado.

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en las duraciones y convexidades dependiendo del tipo de instrumento que corresponda, produciéndose 2 tipos de mediciones: (i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimientos y (ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimientos. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

Para el caso de bonos de tasa flotante se calculan dos tipos de sensibilidades: la relativa a la tasa libre de riesgo y la sensibilidad a la sobretasa o "spread". En los bonos cero cupones, el cómputo de la sensibilidad de instrumentos sin cupón, como duración se utiliza su plazo al vencimiento, expresado en años.

Derivados de tasas de interés

Futuros de TIIE y CETE: Este tipo de instrumentos derivados se modela para efectos de cálculo de sensibilidades como el futuro de una tasa cupón cero y por tanto se considera su duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M: La sensibilidad considera la duración y convexidad sobre los bonos entregables de estos contratos.

Swaps de tasas de interés: Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y 100 puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Portafolio accionario y derivados del IPC**Acciones*

Para efectos de la posición accionaria, la sensibilidad se obtiene calculando la Delta por emisión dentro del portafolio. Se define la Delta como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de capitales

Su sensibilidad se calcula mediante la Delta, este portafolio cuenta con límites expresados en términos notacionales.

El riesgo Delta se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un “shock” de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Para el caso de los productos no lineales como los warrants y opciones se consideran como medidas de sensibilidad a la Delta y las medidas conocidas como “griegas”: El cálculo de sensibilidades se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

Dividend Risk. La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continúa conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgo para la valuación y el consiguiente análisis de pérdidas y ganancias de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra “griega” asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones en el Banco, la medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

*Portafolio de divisas y derivados de divisas**Divisas*

La sensibilidad se calcula como la Delta por moneda como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de divisas

Forwards y futuros de divisas: Para este portafolio se calcula a cada divisa la sensibilidad ante movimientos en la tasa de interés, como el resultado en el valor presente ante cambios paralelos y no paralelos de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimiento, manteniendo constantes todos los demás factores.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Opciones de divisas: Para el caso de opciones de tipo de cambio, el cálculo de sensibilidades aplica las sensibilidades conocidas por sus letras en griego, Delta, Gamma, Vega, Theta y Rho.

Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS, por sus siglas en inglés): Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos, se efectúa un cambio de un punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimientos, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. También se realiza el análisis con un movimiento de 100 puntos base de forma paralela. Adicionalmente, se realiza un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento de un punto base por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante. Para fines de este informe únicamente se presenta la sensibilidad de un punto base.

Información cuantitativa de sensibilidades.*De tasas de interés*

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de un punto base (pb) al cierre de diciembre de 2022 y 2021:

Sensibilidad 1 pb		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Mercado de dinero	\$	0.699	0.572
Mercado de derivados		(0.139)	(0.078)
SC Swaps (MXN / USD)		(0.161)	(0.081)
CC Swaps		0.022	0.001
Caps & floors (MXN / USD)		0.000	0.002
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés		0.560	0.494

Al cierre de diciembre de 2022, el Banco presenta una sensibilidad en el portafolio de tasas de interés de \$0.56.

De acciones y derivados del IPC

Las sensibilidades para el portafolio de acciones y derivados del IPC al cierre de diciembre de 2022 y 2021 no son materiales.

El portafolio de capitales del banco se compone de acciones y derivados sobre capitales. Al cierre de diciembre de 2022, el banco presentó una sensibilidad Delta cerrada para todos los subyacentes, debido a movimientos de mercado.

En la hoja siguiente se presentan las medidas de sensibilidad para los instrumentos no lineales para al cierre de diciembre de 2022, es importante resaltar que el reporte informativo incluye Bonos y Warrants basados en Notas Estructuradas.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al cierre de diciembre 2022 la posición está completamente cubierta (BtB) con otras contrapartes.

Subyacente	Delta EQ	Vega EQ	Gamma EQ
AMD.OQ	-	-	-
BNPUI5.INDX	-	-	-
DIS.N	-	-	-
ENHFO5.INDX	-	-	-
ENHGE5.INDX	-	-	-
EZU.P	-	-	-
FXI.P	-	-	-
GLD.P	-	-	-
ICLN.OQ	-	-	-
IDBTV1.INDX	-	-	-
MCHI.OQ	-	-	-
MSFDV1.INDX	-	-	-
MSFDVG.INDX	-	-	-
NVDA.OQ	-	-	-
QQQ.OQ	-	-	-
SOXX.OQ	-	-	-
SPXSR5.INDX	-	-	-
Total	-	-	-

Sensibilidad para los warrants y opciones de capitales "griegas"

Griegas	Delta	Gama	Vega	Dividend risk	Rho
Total	-	-	-	-	-

Del portafolio de FX y derivados del Tipo de Cambio

A continuación, se presentan las sensibilidades de la mesa de Cambios (spot/forward) y del portafolio de opciones de divisas al cierre de diciembre de 2022 y 2021:

Sensibilidad 1 pb	2022	2021
Spot FX	\$ (20.559)	298.560
Derivados de FX	6.271	(274.000)
FX FWD	6.271	24.561
FX Options	0.000	0.000
Portafolio cambiario, derivados de divisas	(14.288)	24.561

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al cierre de diciembre de 2022 y 2021 los fideicomisos liquidadores de cuentas de propia y de terceros mantienen posición en contratos en MEXDER; el riesgo de mercado de estas posiciones para la cuenta propia es monitoreado mediante el límite denominado "Pledging of Assets" aprobado por el Consejo de Scotia Inverlat Derivados.

La utilización de este límite de la cuenta propia al 31 de diciembre del 2022 y 2021, respectivamente es la siguiente:

	2022		2021	
	Exposición	Límite	Exposición	Límite
Casa de Bolsa	41		38	
Banco	594		692	
Total	635	2,000	730	2,000
US Exchanges (USD)	-	0.368	-	0.368

Este límite monitorea el riesgo mercado inherente a estas operaciones, ya que su uso se mide a través de las aportaciones iniciales mínimas (AIM's) solicitadas por la Cámara de Compensación (Asigna).

Para la posición de terceros, cada cliente que opere dentro del fideicomiso para cuenta de terceros, cuenta con un límite operativo el cual es monitoreado de manera diaria, al 31 de diciembre 2022 y 2021, la exposición en contratos y el total de AIM's de la cuenta de terceros se resume de la siguiente manera:

	2022	2021
	Exposición	Exposición
AIM's	5,284	7,765
Futuros Corta (número de contratos)	313,208	442,027
Futuros Larga (número de contratos)	566,334	241,196
Opciones Corta (número de contratos)	11	13
Opciones Larga (número de contratos)	0	13
Swaps Corto (número de contratos)	3,157,690	4,087,411
Swaps Largo (número de contratos)	2,237,169	2,789,494

d) Riesgo operacional

Dentro de las Disposiciones se define el riesgo operacional como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, los cuales son definidos también como de describe en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.

Riesgo legal. Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión, para lo cual el Banco tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite reducir su requerimiento de capital por debajo de lo requerido conforme al cálculo del Indicador Básico.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de enero - diciembre de 2022 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de \$310.0, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de diciembre de 2022, que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$251.8 (\$8.1 corresponden a riesgo operacional y \$243.7 a riesgo legal), la exposición cuenta con provisiones.

Riesgo tecnológico

La gestión del riesgo tecnológico se documenta en la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad y en el Marco de Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y Tecnología de la Información, que describen los lineamientos y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad e incluyen las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como la supervisión de los diversos órganos en cada línea de defensa y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para las actividades de gestión de riesgos de manera eficaz.

Adicionalmente, las auditorías habituales realizadas a los distintos dominios de gestión de TI por un equipo especializado, independiente y experimentado de auditoría interna en tecnologías de información, incluyen revisiones del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Riesgo legal

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: octubre 22 - diciembre 22

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez⁴

(Cifras en millones de pesos)	Calculo Individual T4 2022		Calculo Consolidado T4 2022		
	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	93,424.80	No aplica	93,424.80
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	175,084.86	14,110.35	175,084.86	14,110.35
3	Financiamiento estable	99,354.07	6,537.27	99,354.07	6,537.27
4	Financiamiento menos estable	75,730.79	7,573.08	75,730.79	7,573.08
5	Financiamiento mayorista no garantizado	226,138.51	83,637.43	226,138.51	83,637.43
6	Depósitos operacionales	101,259.56	24,615.01	101,259.56	24,615.01
7	Depósitos no operacionales	122,610.44	56,753.92	122,610.44	56,753.92
8	Deuda no garantizada	2268.501418	2268.501418	2268.501418	2268.501418
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	36.06932692	No aplica	36.06932692
10	Requerimientos adicionales:	254,735.84	19,772.14	254,735.84	19,772.14
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	8,289.89	6,143.07	8,289.89	6,143.07
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	246,445.95	13,629.06	246,445.95	13,629.06
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	257.1055604	257.1055604	257.1055604	257.1055604
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	2,407.61	2,407.61	2,407.61	2,407.61
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	120,220.71	No aplica	120,220.71
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	1,851.79	334.2847143	1,851.79	334.2847143
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	44,842.29	31,201.31	44,842.29	31,201.31
19	Otras entradas de efectivo	16,763.16	16,763.16	16,763.16	16,763.16
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	63,457.24	48,298.75	63,457.24	48,298.75
Importe ajustado					
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	93,424.80	No aplica	93,424.80
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	71,921.95	No aplica	71,921.95
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ^[1]	No aplica	129.07	No aplica	129.07

- a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando son 92 días naturales
b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

(Continúa)

⁴ Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante diciembre 2022, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁵

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$50,131 y depósitos a plazo tradicionales por \$41,833, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$1,699 y \$3,435 respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$15,185.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de \$18,129 y por operaciones de call money de \$18,227 y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$15,274.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos totales de \$88,816 en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$42,605 en títulos de deuda de nivel 1, \$36,943 en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por \$7,946 y \$1,323 en títulos de nivel 2

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Promedio de tercer trimestre 2022: 140% – promedio del cuarto trimestre 2022: 129% El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 1,100pb respecto del tercer trimestre del 2022, esto debido principalmente a:

- En las entradas de efectivo, las carteras crecieron \$23,010 y los depósitos en bancos decrecieron en MXN \$8,202.
- Los activos líquidos tuvieron un crecimiento de \$5,811.
- Finalmente, fondeo tradicional del banco creció en \$19,949, además, fondeo profesional, interbancario y externo crecieron en \$21,860.

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁶:

Evolución de Activos Líquidos T4-2022	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	9%	9%	9%
Reservas en el Banco Central	17%	42%	42%
Nivel 1	73%	47%	48%
Nivel 2 ^a	1%	2%	1%
Nivel 2B	-%	-%	-%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

(Continúa)

⁵ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

⁶ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAPTACION TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	45%	45%	43%
Depósitos a plazo			
Del público en general	42%	42%	40%
Mercado de dinero	1%	1%	5%
Títulos de crédito emitidos	3%	2%	2%
Cuenta global de captación sin movimientos	-	-	-
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De exigibilidad inmediata	-	-	-
De corto plazo	5%	6%	6%
De largo plazo	4%	4%	4%
Total	100%	100%	100%

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(Cifras en millones de pesos)	
Exposición Potencial Futura	
(diciembre 2022)	
Con contrato de compensación	3,249
Sin contrato de compensación	5,017
Posibles llamadas de margen (diciembre 2022)	
Colateral en Tránsito	582
Downgrade (diciembre 2022)	
Baja calificación 3 niveles	3,435

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2022 es la siguiente:

Scotiabank-Exposición en Derivados (cifras en millones de pesos)	Posición Cierre
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	883,315
Tipo de cambio	151,411
Capitales	19,753
Total	1,054,479

g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el cuarto trimestre del 2022, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de -5.60% al cierre de diciembre del 2022 y en promedio durante cuarto trimestre del 2022 fue de -5.24%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa

- (a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos ⁷	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	9,000 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	150 USD

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

(Continúa)

⁷ Sujeto a excepciones para algunos nombres.



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

- (b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

Adicional a los controles que se han descrito a lo largo del presente boletín, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en periodo de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de diciembre 2022.

Descripción	Promedio T4 2022	Diciembre 2022
Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM)	6,066	9,465
Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM)	38,352	51,899
Horizonte de Supervivencia – Banco (días)	42	40
Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días)	35	38
Horizonte de Supervivencia – Grupo (días)	42	40
Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días)	35	39

- (c) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de diciembre 2022 y el promedio del cuarto trimestre de 2022 son los que se muestra a continuación:

Scotiabank	Posición (Cierre) ⁸	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	60,080	56,798
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	88,816	85,281

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

(Continúa)

⁸ Cifras previas al cierre de diciembre 2022.



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Información cualitativa

- (a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

- (b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

- (c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

De acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- Aumento en retiro de los depósitos
- Disposición de líneas de crédito

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- Salida de los principales depositantes del Banco
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2022, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2022, se ubica en el Escenario I (i.e. Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)
Periodo Reportado: Cuarto trimestre del 2022
Tabla I.2 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto⁹

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
1 Capital:	79,422.50	0.00	0.00	0.00	79,422.50	79,422.50	0.00	0.00	0.00	79,422.50
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	79,422.50	0.00	0.00	0.00	79,422.50	79,422.50	0.00	0.00	0.00	79,422.50
3 Otros instrumentos de capital.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Depósitos minoristas:	0.00	210,328.98	915.96	71.11	194,954.53	0.00	210,328.98	915.96	71.11	194,954.53
5 Depósitos estables.	0.00	94,677.93	581.44	35.91	90,532.31	0.00	94,677.93	581.44	35.91	90,532.31
6 Depósitos menos estables.	0.00	115,651.05	334.52	35.20	104,422.21	0.00	115,651.05	334.52	35.20	104,422.21
7 Financiamiento mayorista.	0.00	325,399.01	21,707.49	22,038.81	149,233.35	0.00	325,399.01	21,707.49	22,038.81	149,233.35
8 Depósitos operacionales.	0.00	13,071.34	0.00	0.00	6,535.67	0.00	13,071.34	0.00	0.00	6,535.67
9 Otro financiamiento mayorista.	0.00	312,327.66	21,707.49	22,038.81	142,697.68	0.00	312,327.66	21,707.49	22,038.81	142,697.68
10 Pasivos interdependientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 Otros pasivos:	0.00	2,418.00	0.00	12,167.56	12,167.56	0.00	2,418.00	0.00	12,167.56	12,167.56
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0.00	2,418.00	0.00	12,167.56	12,167.56	0.00	2,418.00	0.00	12,167.56	12,167.56
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	79,422.50	538,145.99	22,623.45	34,277.47	435,777.94	79,422.50	538,145.99	22,623.45	34,277.47	435,777.94
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO										
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5,597.99	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5,597.99
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17 Préstamos al corriente y valores:	0.00	116,579.15	40,832.20	299,171.87	331,390.20	0.00	116,579.15	40,832.20	299,171.87	331,390.20
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0.00	2,350.75	0.00	0.00	235.08	0.00	2,350.75	0.00	0.00	235.08
19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0.00	9,336.14	4,702.06	2,166.77	5,918.22	0.00	9,336.14	4,702.06	2,166.77	5,918.22
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0.00	86,898.38	33,227.71	135,296.32	168,516.27	0.00	86,898.38	33,227.71	135,296.32	168,516.27
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0.00	3,147.18	3,338.33	184,154.21	147,655.25	0.00	3,147.18	3,338.33	184,154.21	147,655.25
23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0.00	411.03	435.90	24,135.44	16,111.50	0.00	411.03	435.90	24,135.44	16,111.50
24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0.00	15,257.73	0.00	1,690.01	9,065.38	0.00	15,257.73	0.00	1,690.01	9,065.38
25 Activos interdependientes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26 Otros Activos:	0.00	52,125.42	860.61	3,331.51	43,592.18	0.00	52,125.42	860.61	3,331.51	43,592.18
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0.00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0.00	0.00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0.00
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No Aplica	1,726.12	0.00	0.00	1,467.20	No Aplica	1,726.12	0.00	0.00	1,467.20
29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	0.00	0.00	0.00	3,072.02	No Aplica	0.00	0.00	0.00	3,072.02
30 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No Aplica	0.00	0.00	0.00	3,385.72	No Aplica	0.00	0.00	0.00	3,385.72
31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.		50,399.30	860.61	3,331.51	35,667.23	0.00	50,399.30	860.61	3,331.51	35,667.23
32 Operaciones fuera de balance.	No Aplica	251,387.23	0.00	0.00	12,569.36	No Aplica	251,387.23	0.00	0.00	12,569.36
33 Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	393,149.73	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	393,149.73
34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	110.84	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	110.84

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

(Continúa)

⁹ Anexo 10 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas.



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante diciembre 2022, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:

○ **Fondeo Estable Disponible:**

Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por \$166,274 y depósitos a plazo tradicionales por \$140,540, Capital (fundamental y complementario) por \$82,671, fondeo Interbancario y fondeo profesional por \$24,827 y \$7,975 respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por \$8,385.

○ **Fondeo Estable Requerido:**

Fondeo Requerido ponderado por carteras de \$337,606 y por operaciones mercado de dinero de \$14,757, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por \$15,825, deducciones de capital por \$10,479 y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por \$6,442.

(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Promedio del tercer trimestre del 2022: 111.70% % – Promedio del cuarto trimestre del 2022: 110.84% (decremento: 86pbs). El coeficiente de financiamiento neto disminuyó 86pb respecto al tercer trimestre del 2022, esto debido principalmente a:

- El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional incrementó en MXN 17,254 MM. El fondeo profesional incrementó en MXN 5,160 MM.
- El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas crecieron \$16,476.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Monto Computable (MXN MM)	Septiembre	Diciembre
Financiamiento Estable Disponible	415,063	433,648
Financiamiento Estable Requerido	383,918	396,282
Coeficiente de Fondeo Estable Neto	108.11%	109.43%

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:

- Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.
- Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.
- Scotia Inverlat Derivados

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.

(27) Hecho posterior-

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de febrero 2023, se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$2,850 provenientes de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores” los cuales fueron pagados al Grupo Financiero a razón del 0.302538121822 pesos por acción.

(28) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras no generaron cambios contables para el Banco.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios \$16,702, en el balance general consolidado

Ver notas 3(l), 11(f) y (g) a los estados financieros consolidados.

<p>La cuestión clave de auditoría</p>	<p>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</p>
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión Bancaria para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para todos los portafolios de crédito.</p> <p>Asimismo, el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2021 incluye \$1,938 adicionales a la estimación constituida con base en las metodologías prescritas por la Comisión Bancaria para las carteras Comercial, Hipotecaria y de Consumo, lo cual, a juicio de la Administración, se requiere para cubrir riesgos de crédito potenciales adicionales como consecuencia de la afectación a la economía ocasionada por la pandemia del COVID 19. El modelo interno desarrollado por el Banco para el fin mencionado incluye juicios y variables significativos para el cálculo de la estimación adicional, como son: sectores de la economía más afectados, proyecciones del producto interno bruto, de tasas de interés, tipos de cambio, niveles de desempleo y tasas de incumplimiento, entre otros.</p> <p>Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión Bancaria.</p> <p>Los principales procedimientos de auditoría aplicados a la estimación preventiva adicional, con la participación de nuestros especialistas, consistieron en: i) inspección de la aprobación de la política y modelo utilizado por parte del Comité de Riesgos (o por el órgano facultado para la autorización) y ii) evaluación del modelo utilizado y de los insumos relevantes usados para el cálculo.</p>

(Continúa)



Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos \$18,026 (activo) y \$18,194 (pasivo) y operaciones de cobertura \$4,734 (activo) y \$3,936 (pasivo)

Ver notas 3(i) y 10 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La determinación del valor razonable a la fecha del balance general de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación.</p> <p>Adicionalmente, los requisitos que se deben cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran cierto grado de especialización por parte de la Administración.</p> <p>Por lo anterior, hemos considerado la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados, con la participación de nuestros especialistas. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la adecuada determinación del valor razonable de los productos derivados y por las operaciones de cobertura, el adecuado cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tales, así como su efectividad.</p>

Impuestos a la utilidad causados \$1,638 y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) \$513 Impuestos a la utilidad y PTU diferidos por \$8,019, en el balance general consolidado (activo)

Ver notas 3(t) y 18 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La determinación de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos es compleja debido principalmente a la interpretación sobre la legislación vigente en materia fiscal, y requiere juicios significativos principalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos para evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos.</p> <p>Por lo tanto, consideramos la determinación de impuestos y PTU causados y diferidos como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos incluyeron, entre otros, pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal.</p> <p>Con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes, el periodo de reversión de las diferencias temporales, así como la razonabilidad de las estrategias fiscales propuestas por la Administración del Banco. Adicionalmente evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de utilidades fiscales determinadas por la Administración del Banco que respaldan la probabilidad de la materialización de los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos.</p>

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 a presentar ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

Activo	2021	2020	Pasivo y capital contable	2021	2020
Disponibilidades (nota 6)	\$ 56,942	29,955	Captación tradicional (nota 15):		
Cuentas de margen (nota 7)	488	2,730	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 209,746	202,354
Inversiones en valores (nota 8):			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	80,983	56,214	Del público en general	198,254	154,621
Títulos disponibles para la venta	62,066	64,608	Mercado de dinero	4,303	15,536
Títulos conservados a vencimiento	5,135	5,048	Títulos de crédito emitidos	30,891	33,000
	128,184	125,870	Cuenta global de captación sin movimientos	862	614
Deudores por reporte (saldo deudor) (nota 9)	12,247	27,859		442,056	408,125
Derivados (nota 10):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 16):		
Con fines de negociación	19,073	19,980	De corto plazo	17,336	33,146
Con fines de cobertura	4,734	4,006	De largo plazo	31,071	33,466
	23,807	23,986	Valores asignados por liquidar (nota 8b)	4,875	3,193
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (notas 8a y 11c)	(298)	576	Acreedores por reporte (nota 9)	57,646	42,891
Cartera de crédito vigente (nota 11):			Colaterales vendidos o dados en garantía (Préstamos de valores (nota 9))	1,557	523
Créditos comerciales:			Derivados (nota 10):		
Actividad empresarial o comercial	185,172	179,410	Con fines de negociación	19,024	20,086
Entidades financieras	20,888	28,978	Con fines de cobertura	3,936	6,232
Entidades gubernamentales	16,023	9,011		22,960	26,298
	222,083	217,299	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros (nota 15c)	8	13
Créditos de consumo	34,876	39,036	Otras cuentas por pagar:		
Créditos a la vivienda:			Impuesto a la utilidad por pagar (nota 18)	570	1,571
Media y residencial	157,571	140,986	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 19)	523	-
De interés social	5	7	Acreedores por liquidación de operaciones (notas 6, 8 y 9)	4,065	11,931
Créditos adquiridos al INFONAVIT	6,253	5,217	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 10f)	961	887
	163,829	146,210	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13,070	11,695
Total cartera de crédito vigente	420,798	402,545	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 19)	9,054	9,052
Cartera de crédito vencida (nota 11):			Créditos diferidos y cobros anticipados	1,529	1,661
Créditos comerciales:			Total pasivo	607,281	582,442
Actividad empresarial o comercial	8,173	4,770	Capital contable (nota 20):		
Entidades financieras	47	82	Participación controladora		
Créditos de consumo	1,390	2,526	Capital contribuido:		
Créditos a la vivienda:			Capital social	10,458	10,404
Media y residencial	7,163	5,174	Prima en venta de acciones	1,117	473
De interés social	13	18		11,575	10,877
Créditos adquiridos al INFONAVIT	157	91	Capital ganado:		
	16,943	12,661	Reservas de capital	7,060	6,758
Total cartera de crédito vencida	16,943	12,661	Resultado de ejercicios anteriores	39,157	36,432
Cartera de crédito	437,741	415,208	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (notas 8 y 18)	(111)	416
Menos:			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (notas 10 y 18)	379	(1,161)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (notas 11(f) y (g))	16,702	17,063	Remedios por beneficios definidos a los empleados (notas 17 y 18)	(127)	(1,020)
	16,702	17,063	Resultado neto	9,418	3,019
Total de cartera de crédito, neto	421,039	398,143		67,351	55,321
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 6, 8 y 10(f))	11,484	12,564	Participación no controladora	1	-
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	132	201	Total capital contable	67,352	55,321
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 13)	4,279	3,380	Compromisos y contingencias (nota 24)		
Inversiones permanentes (nota 14)	52	51	Hechos posteriores (nota 26)		
Activos de larga duración disponible para la venta	17	22			
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 18)	8,019	6,662			
Otros activos:					
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8,241	5,754			
	8,241	5,754			
Total activo	\$ 674,633	637,763	Total pasivo y capital contable	\$ 674,633	637,763

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Baturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

Cuentas de orden (nota 22)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Compromisos crediticios	\$ 274,903		\$ 276,480
Bienes en fideicomiso o mandato:			
Fideicomisos	\$ 396,369		\$ 397,695
Mandatos	<u>29,096</u>	<u>424,465</u>	<u>29,006</u>
			<u>426,701</u>
Bienes en custodia o en administración	550,131		593,803
Colaterales recibidos por la entidad	22,662		36,721
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	2,759		523
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	134,801		135,628
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	937		644
Otras cuentas de registro	<u>\$ 1,526,208</u>		<u>\$ 1,466,294</u>


"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$9,207 y \$9,153, respectivamente".

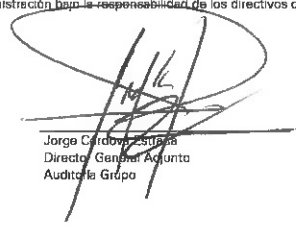
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

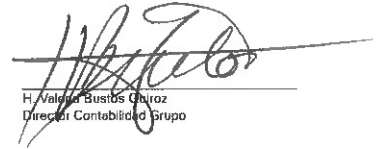
"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a unas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Adrián Oteño Rosales
Director General de Scotiabank
Inverlat, S. A., Institución de
Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat


Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas


Jorge Cardona Estrella
Director General Adjunto
Auditoría Grupo


H. Valeria Bustos Chiroz
Director Contabilidad Grupo



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06820, Ciudad de México

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

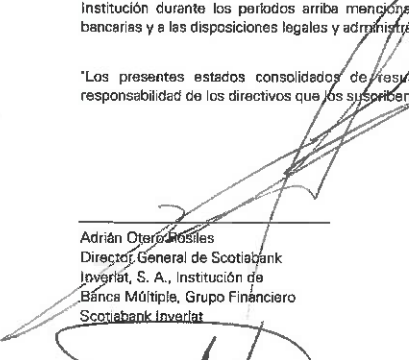
(Millones de pesos)

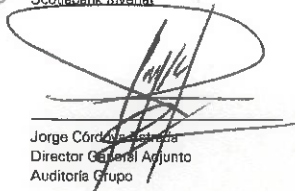
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses (nota 23b)	\$ 44,214	48,275
Gastos por intereses (nota 23b)	<u>(19,888)</u>	<u>(23,083)</u>
Margen financiero	24,326	25,192
Estimación preventiva para riesgos crediticios (notas 11(f) y (g))	<u>(4,083)</u>	<u>(10,164)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>20,243</u>	<u>15,028</u>
Cornisiones y tarifas cobradas (nota 23c)	5,491	4,845
Cornisiones y tarifas pagadas	(874)	(1,020)
Resultado por intermediación (nota 23d)	1,431	2,334
Otros ingresos de la operación, neto (nota 23e)	2,386	1,732
Gastos de administración y promoción	<u>(16,802)</u>	<u>(16,920)</u>
	<u>(6,368)</u>	<u>(11,029)</u>
Resultado de la operación	11,875	3,999
Participación en el resultado de asociadas	<u>1</u>	<u>1</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>11,876</u>	<u>4,000</u>
Impuestos a la utilidad causados (nota 18)	(1,636)	(2,677)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 18)	<u>(819)</u>	<u>1,696</u>
	<u>(2,457)</u>	<u>(981)</u>
Resultado neto	9,419	3,019
Participación no controladora	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Resultado neto de la participación controladora	\$ <u>9,418</u>	\$ <u>3,019</u>


Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank
Inverlat, S. A., Institución de
Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat


Jorge Córdoba Estrella
Director General Adjunto
Auditoría Grupo


Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas


H. Veleiro Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Botura 202, Col. Triunfo, C.P. 06620, Ciudad de México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Participación no controladora	Total del capital contable	
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remedios por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto			Participación controladora
Saldo el 31 de diciembre de 2019	\$ 10,404	473	6,264	31,961	61	(104)	(811)	4,948	53,196	—	63,196
Movimientos Inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2020:											
Constitución de reservas	—	—	494	—	—	—	—	(494)	—	—	—
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	—	—	—	4,464	—	—	—	(4,464)	—	—	—
	—	—	494	4,464	—	—	—	(4,948)	—	—	—
Movimientos Inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral (nota 20c):											
Resultado neto	—	—	—	—	—	—	—	3,019	3,019	—	3,019
Efectos de valuación, neto de impuestos e la utilidad diferida por \$261, de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (notas 8a, 10 y 10)	—	—	—	—	355	(1,057)	—	—	(702)	—	(702)
Remediación por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos e la utilidad diferida por \$44, (notas 17 y 18)	—	—	—	17	—	—	(209)	—	(192)	—	(192)
Total de la utilidad integral	—	—	—	17	356	(1,057)	(209)	3,019	2,126	—	2,126
Saldo el 31 de diciembre de 2020	10,404	473	6,766	38,432	416	(1,161)	(1,020)	3,019	65,321	—	85,321
Movimientos Inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2020:											
Constitución de reservas	—	—	302	—	—	—	—	(302)	—	—	—
Aplicación del resultado del ejercicio 2020	—	—	—	2,717	—	—	—	(2,717)	—	—	—
Acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 2021:											
Suscripción de acciones	54	644	—	—	—	—	—	—	698	—	698
	54	644	302	2,717	—	—	—	(3,019)	698	—	698
Movimientos Inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral (nota 20c):											
Resultado neto	—	—	—	—	—	—	—	9,418	9,418	1	9,419
Efectos de valuación, neto de impuestos e la utilidad y PTU diferida por \$601, de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura (notas 8a, 10 y 10)	—	—	—	—	(627)	1,640	—	—	1,013	—	1,013
Remediación por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos e la utilidad diferida y PTU por \$175, (notas 17 y 18)	—	—	—	8	—	—	(89)	—	901	—	801
Total de la utilidad integral	—	—	—	8	(627)	1,640	(89)	9,418	11,332	1	11,333
Saldo el 31 de diciembre de 2021	\$ 10,458	1,117	7,068	38,157	(111)	379	(127)	9,418	87,361	1	87,382

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 95, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con equidad y sin prácticas ilícitas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Adrián Otero Rosés
Director General de Scotiabank
Inverlat, S. A., Institución de
Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

Cefero Marcobón Brea
Director General Adjunto de Finanzas

Roberto Bustoza
Director General Adjunto
Grupo

Roberto Bustoza
Director Contabilidad Grupo

<http://www.scotiabank.com/mexico> / Oficina de Scotiabank / Relación con Inversores y Relaciones con Inversores / Estados Financieros, esp
www.cnrb.gub.mx/pagina/infocapital.aspx



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Lorenzo Boturini 202, Col. Tránsito, C.P. 06620, Ciudad de México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto	\$ 9,419	3,019
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	(46)	37
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	579	502
Amortización de cargos diferidos, pagos anticipados y activos intangibles	545	418
Provisiones, principalmente estimación para riesgos crediticios	1,944	9,001
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,457	981
Participación en el resultado de asociadas	(1)	(1)
Otros, principalmente valuaciones a valor razonable	2,533	(306)
Subtotal	<u>8,011</u>	<u>10,632</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	2,242	(1,713)
Cambio en inversiones en valores	(591)	(37,161)
Cambio en deudores por reporte	15,611	(25,285)
Cambio en derivados (activo)	467	(10,912)
Cambio en cartera de crédito	(26,978)	(6,182)
Cambio en bienes adjudicados	53	(93)
Cambio en otros activos operativos	4,611	7,564
Cambio en captación tradicional	37,318	41,255
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(18,204)	10,970
Cambio en acreedores por reporte	14,754	(6,244)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,035	523
Cambio en derivados (pasivo)	(3,362)	11,868
Cambio en obligaciones subordinadas	2	6
Cambio en otros pasivos operativos	(11,816)	(3,691)
Pagos de impuestos a la utilidad	(2,452)	(1,899)
	<u>12,690</u>	<u>(20,994)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>30,120</u>	<u>(7,343)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	30	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(872)	(473)
Cobro de dividendos en efectivo	1	1
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,292)	(173)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(3,133)</u>	<u>(645)</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	26,987	(7,988)
Disponibilidades al inicio del año	<u>29,955</u>	<u>37,943</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u>56,942</u>	\$ <u>29,955</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben

Adrián Otero Restes
Director General de Scotiabank
Inverlat, S. A., Institución de
Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat

Jorge Cárdena Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operación sobresaliente-

a) Actividad

Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), con domicilio en Lorenzo Boturini número 202, Piso 2, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México, es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas. El Banco es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A., de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.4% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los estados financieros consolidados del Banco incluyen la operación de sus subsidiarias en las que ejerce control: Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito, Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. (Scotia Derivados) que actúa como socio operador de contratos de futuros y opciones cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), quién a su vez es tenedora de dos fideicomisos denominados Fideicomiso Socio Liquidador Posición Propia Número 101667 y Fideicomiso Socio Liquidador Posición de Terceros Número 10177 (Fideicomisos MexDer), cuyo objetivo es celebrar operaciones con contratos de futuro, opciones y swaps por cuenta propia y de terceros, respectivamente. El Banco desarrolla sus actividades en toda la República Mexicana y sus oficinas centrales están en la Ciudad de México.

b) Operación sobresaliente

Fusión de Servicios Corporativos Scotia, S. A. de C. V.

El 30 de junio del 2021, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se aprobó la fusión de Servicios Corporativos Scotia, S. A. de C. V. ("SECOSA"), como "Sociedad fusionada" con el Banco como "Sociedad fusionante", extinguiéndose SECOSA.

El 1° de julio de 2021, el Banco y SECOSA, su parte relacionada, obtuvieron las autorizaciones necesarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Banco de México (Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para llevar a cabo la fusión de SECOSA como sociedad fusionada que se extingue, con el Banco, como sociedad fusionante que subsiste.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efecto la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna. A continuación, se muestran los bienes, activos y derechos, así como los pasivos que fueron incorporados al Banco con motivo de la fusión.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Antes de la fusión SECOSA Entidad Fusionada	Antes de la fusión Banco Entidad Fusionante	Después de la fusión Banco Entidad Fusionante
Activos:			
Disponibilidades	\$ 1,388	54,565	55,953
Cuentas de margen	-	2,674	2,674
Inversiones en valores	-	142,500	142,500
Deudores por reporto	-	29,430	29,430
Derivados	-	19,720	19,720
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-	76	76
Cartera de crédito	-	411,327	411,327
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(16,741)	(16,741)
Otras cuentas por cobrar	609	25,377	25,986
Bienes adjudicados	-	109	109
Inmuebles	636	1,582	2,218
Inversiones permanentes	-	3,307	3,307
Activos de larga duración	-	22	22
Impuestos diferidos	875	6,239	7,114
Otros	1,382	5,996	7,378
Total Activo	\$ 4,890	686,183	691,073
Pasivos:			
Captación tradicional	\$ -	437,593	437,593
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	56,310	56,310
Valores asignados por liquidar	-	20,149	20,149
Acreedores por reporto	-	51,886	51,886
Colaterales vendidos	-	323	323
Derivados	-	20,199	20,199
Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-	10	10
Otras cuentas por pagar	4,192	29,482	33,674
Obligaciones subordinadas	-	9,049	9,049
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	1,528	1,528
Total Pasivo	\$ 4,192	626,529	630,721
Activos netos recibidos en la fusión	\$ 698	59,654	60,352

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 18 de marzo de 2022, Adrián Otero Rosiles (Director General de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat), Carlos Marcelo Brina (Director General Adjunto de Finanzas), Jorge Córdova Estrada (Director General Adjunto Auditoría Grupo) y H. Valerio Bustos Quiroz (Director Contabilidad Grupo) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de las subsidiarias en las que ejerce control: la Inmobiliaria, Scotia Servicios y Scotia Derivados. Los saldos y operaciones importantes con estas compañías se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2021 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria (los Criterios Contables), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las notas a los estados financieros consolidados que se mencionan más adelante.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas a los estados financieros consolidados:

- Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo (ver nota 10);
- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados en su determinación (ver nota 11(f) y (g));
- Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo: Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos (ver nota 13);
- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves (ver nota 17);
- Reconocimiento de activos por impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos y PTU diferidos (ver nota 18).

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan a continuación, fueron aplicadas durante 2021 consistentemente por el Banco.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios Contables aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Banco. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2021	7.108233	7.61 %	14.16%
2020	6.605597	3.23 %	11.31 %
2019	6.399018	2.77 %	15.03 %

(b) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(c) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las subsidiarias consolidadas con el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Subsidiaria	Participación	Ubicación	Actividad
Inmobiliaria	99.99%	Ciudad de México	Administración de activo fijo
Scotia Servicios	99.99%	Ciudad de México	Apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito
Scotia Derivados	99.99%	Ciudad de México	Operador de contratos de futuros y opciones en Mexder

(d) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas que no se consideren derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable. Adicionalmente, incluye disponibilidades restringidas conformadas por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central, estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, y generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, mismos que son reconocidos en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de cuentas bancarias denominadas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por el Banco Central. El efecto de valorización y los intereses ganados se registran en resultados, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda, conforme se devengan.

Las aportaciones adicionales o retiros efectuados por el Banco a la cuenta de margen en efectivo se reconocen también como otras disponibilidades.

Los documentos de cobro inmediato en firme, se reconocerán como otras disponibilidades de acuerdo a lo siguiente:

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuando los documentos mencionados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Cartera de crédito", y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Del mismo modo, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, en caso de que esta compensación muestre saldo acreedor.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultados consolidado, dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(e) Cuentas de margen-

Los activos financieros otorgados en efectivo requeridos al Banco con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizados en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de "Cuentas de margen". El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por el Banco.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El fondo de compensación de los Fideicomisos MexDer es depositado en el Fideicomiso 30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna) de acuerdo con lo establecido en las reglas de las disposiciones, el reglamento interno y el manual operativo de Asigna y está integrado por las aportaciones en efectivo que realizan los Fideicomisos MexDer en función de los contratos abiertos que mantengan registrados y de las aportaciones iniciales mínimas exigidas por Asigna. El fondo de compensación se reconoce como una disponibilidad restringida dentro del rubro de "Disponibilidades".

(f) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la Administración del Banco sobre su tenencia al momento de adquirir determinado instrumento.

Títulos para negociar-

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha.

Posteriormente, y en cada fecha de reporte los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compra venta dentro de dicho rubro.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación, se reconoce en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de "Resultado por intermediación".

La valuación de los instrumentos de esta categoría designados como partida cubierta por derivados de cobertura a valor razonable, es reconocida en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable que es presumiblemente el precio pagado y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación". Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se reclasifica a los resultados del ejercicio.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración del Banco no ha identificado que exista evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Reclasificación entre categorías-

Los Criterios Contables permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados al vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Asimismo, en caso de ventas de títulos conservados a vencimiento deberá informarse a la Comisión Bancaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no llevó a cabo transferencias entre categorías, ni ventas de títulos conservados a vencimiento.

(g) Préstamo de valores-

En la fecha de contratación de las operaciones de préstamo de valores actuando el Banco como prestamista, en lo que se refiere a los valores objeto del préstamo, se reclasifican como restringidos en el balance general consolidado dentro del rubro de "Inversiones en valores"; mientras que actuando como prestatario se reconocen en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

El importe del premio devengado actuando el Banco como prestamista o prestatario se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", respectivamente, contra el rubro de "Préstamo de valores" dentro del activo o pasivo, según corresponda.

En el caso de que el Banco, previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores, venda el colateral recibido como prestamista o el valor objeto de la operación como prestatario, reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como la obligación de restituir dicho colateral al prestatario o el valor objeto de la operación al prestamista dentro del rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", dicha obligación es medida inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a valor razonable, el efecto por valuación se presenta en resultados dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La diferencia entre el precio recibido y el valor razonable del valor objeto de la operación o de los colaterales recibidos, que en su caso exista en el momento de vender, se presenta en el rubro de "Resultado por intermediación".

(h) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". Los activos financieros otorgados como colateral, actuando el Banco como reportada se reclasifican en el balance general consolidado dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Adicionalmente, el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

(i) Derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo, según corresponda, y "Resultado por intermediación", respectivamente. El efecto por el riesgo de crédito (contraparte) de los derivados, debe determinarse de acuerdo a la metodología del área de riesgos, y debe reconocerse en los resultados en el periodo en que ocurra contra la cuenta complementaria.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable dentro del rubro "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo", en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de manera inmediata en resultados dentro del rubro "Resultado por intermediación" y la contracuenta con dicho efecto se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Derivados". La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable, se reclasifica al estado consolidado de resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo periodo durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce cuando la transacción pronosticada ocurre en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Resultado por intermediación", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Derivados implícitos y estructurados

El Banco mantiene derivados implícitos que no se utilizan para cubrir posiciones, sino como estrategia de negociación; dichos derivados se encuentran relacionados a estructuras y/o notas emitidas bajo las siguientes características:

Notas estructuradas (bonos bancarios): Se emiten instrumentos de captación en los que, por medio de opciones implícitas, se puede ofrecer un rendimiento garantizado y/o se mejora la tasa de rendimiento del cliente (ver nota 15).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El valor razonable del componente derivado se registra dentro de los rubros de "Derivados" y "Resultado por intermediación, neto". Los intereses devengados se reconocen en el rubro de "Gastos por intereses".

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

El colateral es una garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos.

El otorgamiento de colaterales entregados en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se registran como una cuenta por cobrar que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que los colaterales recibidos en efectivo se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(j) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(k) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos otorgados en garantía, se reconocen como créditos restringidos.

Cartera INFONAVIT-

La cartera en prórroga se integra por todos aquellos créditos a la vivienda originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) adquiridos por las entidades financieras, y que en términos de la Ley del INFONAVIT, cuenten con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios, al concluir la prórroga la cartera recibirá el tratamiento que le corresponda de: Régimen Ordinario de Amortización (ROA) o Régimen Especial de Amortización (REA). Lo anterior, siempre y cuando la entidad financiera esté contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos del organismo de referencia.

REA es la modalidad de pago de los créditos cuyos derechos fueron adquiridos por el Banco al INFONAVIT, prevista por las "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del INFONAVIT" emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

ROA es la modalidad de pago de los créditos cuyos derechos fueron adquiridos por el Banco al INFONAVIT, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley; sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - d) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e) los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que cuentan con línea de crédito, así como los documentos de cobro inmediato, al momento en el cual se presente dicho evento.
3. Para el caso de cartera en prórroga y créditos a la vivienda, cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos:
- a) los pagos correspondientes a los créditos que el Banco haya adquirido al INFONAVIT o el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como
 - b) los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso al rubro de "Cartera de crédito vencida" de los créditos a que se refiere el numeral 3 del párrafo anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en los incisos a), b) y c) anteriores, no serán excluyentes entre sí.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los casos de los créditos que el Banco adquiriera al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera de crédito vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalga al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

En cualquier caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, debe tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener lo que se señala a continuación:

- i. probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado,
- ii. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- iii. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- iv. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reestructuras y renovaciones

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita al Banco cualquiera de las siguientes situaciones:

- 1) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- 2) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
 - a) Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - b) Cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM o UDI);
 - c) Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, excepto por los que forman parte de los programas de apoyo COVID, o
 - d) Prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio. Durante el primer trimestre de 2021, la Administración del Banco Actualizó los criterios sobre castigos financieros para créditos hipotecarios, quedando estos a partir de 60 mensualidades vencidas.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Comisiones

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocerán como un crédito diferido y serán amortizadas en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán contra los resultados de ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes, las cuales son amortizadas en un periodo de 12 meses contra el rubro del gasto que le corresponda de acuerdo a su naturaleza.

Para efectos del párrafo anterior, se entenderán como costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito, únicamente a aquellos que sean incrementales y relacionados directamente con actividades realizadas por las entidades para otorgar el crédito, por ejemplo la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

Adquisición de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará como se muestran a continuación:

- a) cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito;
- b) cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito;
- c) cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Criterios Contables Especiales (CCE), derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19

Mediante oficios número P-285/2020 y 026/2020 de fecha 26 de marzo y 15 de abril de 2020, respectivamente, la Comisión Bancaria determinó emitir con carácter temporal, los CCE aplicables a los programas de apoyo otorgados por el Banco. Posteriormente, mediante oficio número P-325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la Comisión Bancaria indicó lo siguiente:

- Los CCE serán aplicados de manera general a los clientes que se hayan visto afectados y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo 2020.
- El plazo para realizar los trámites de reestructuración o renovación deberán concluir a más tardar el 31 de julio de 2020.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, otorgando un período de gracia total hasta de 6 meses. Será de 18 meses tratándose de créditos otorgados a los sectores primarios agrícola, ganadero, forestal y pesquero; y a los sectores industrial, comercial y servicios que estén integrados los citados sectores primarios.

Lo anterior será aplicable a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encuentren clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020:

- a. Créditos para la construcción de vivienda.
- b. Créditos individuales con garantía hipotecaria.
- c. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- d. Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial.
- e. Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- f. Microcréditos individuales o grupales.

Para los CCE no se consideran como reestructuras y/o renovaciones y serán consideradas como cartera vigente los siguientes:

1. Créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" (el "Criterio Contable B-6") contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos, siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
2. Para créditos con "pagos periódicos de principal e intereses", que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los párrafos 82 y 84 del Criterio Contable B-6, siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 y 81 del Criterio Contable B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.

En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 40 del Criterio Contable B-6.

4. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Banco podrá diferir la constitución de Estimaciones Preventivas de Riesgos Crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda el ejercicio de 2020.

Mediante oficio número 141-5/2263/2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, la Comisión Bancaria extendió el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 para que el Banco pudiera aplicar los planes de reestructura o renovación para aquellos clientes ya inscritos en el programa de apoyo al 31 de julio de 2020, y que requieren dos meses adicionales de diferimiento para que de esta forma cuenten con los 6 meses de diferimiento al amparo de los CCE, establecidos en los oficios de fechas 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020.

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la administración del Banco, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial – Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito” (las “Disposiciones”), establecidas por la Comisión Bancaria. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante al análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo a su etapa de construcción u operación y mediante el sobre costo de obra y los flujos de efectivo del proyecto. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Para la cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS, el Banco utiliza la metodología descrita en el Anexo 22 de las Disposiciones de la Comisión Bancaria.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones, y para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas, en donde establece el concepto de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva siguientes:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000	0.90%
A2	0.901	1.50%
B1	1.501	2.00%
B2	2.001	2.50%
B3	2.501	5.00%
C1	5.001	10.00%
C2	10.001	15.50%
D	15.501	45.00%
E	Mayor a 45.00%	

Cartera hipotecaria incluyendo la originada y adquirida al INFONAVIT-

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. Adicionalmente, para los créditos adquiridos al INFONAVIT se consideran factores tales como: viii) ROA, ix) REA y x) prórroga. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la determinación de la severidad de la pérdida es utilizado el componente de tasa de recuperación del crédito, la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000	0.50%
A2	0.501	0.75%
B1	0.751	1.00%
B2	1.001	1.50%
B3	1.501	2.00%
C1	2.001	5.00%
C2	5.001	10.00%
D	10.001	40.00%
E	40.001	100.00%

Cartera de consumo-

Para determinar la reserva de la cartera de consumo, ésta es separada en dos grupos: a) tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, y b) créditos no revolventes descritas en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones. Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a créditos no revolventes considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) días de atraso, (iv) plazo total, (v) plazo remanente, (vi) importe original del crédito, (vii) valor original del bien, (viii) el saldo del crédito y (ix) tipo de crédito.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rango de porcentaje de estimación preventiva</u>			
	<u>No revolvente</u>		<u>Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes</u>	
A1	0.00	2.0%	0.00	3.00%
A2	2.01	3.0%	3.01	5.00%
B1	3.01	4.0%	5.01	6.50%
B2	4.01	5.0%	6.51	8.00%
B3	5.01	6.0%	8.01	10.00%
C1	6.01	8.0%	10.01	15.00%
C2	8.01	15.0%	15.01	35.00%
D	15.01	35.0%	35.01	75.00%
E	35.01	100.0%	Mayores a	75.01%

Cartera emproblemada – El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Reservas adicionales identificadas - Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para el Banco, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Castigos- El Banco tiene políticas de castigos para créditos de consumo e hipotecarios, de acuerdo a plazos establecidos (6 y 60 meses, respectivamente) (35 meses para cartera hipotecaria durante 2020) que determinan la imposibilidad práctica de recuperación; los castigos cancelan el saldo del crédito contra la estimación preventiva previamente constituida. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(m) Programa de lealtad de tarjetas de crédito-

Con base al párrafo 3 del criterio A-4 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad" emitido por la Comisión Bancaria, el Banco había adoptado la NIIF 15 "Ingresos provenientes de contratos con clientes" el cual incorpora el reconocimiento de ingresos derivados de programas de fidelización con clientes, y por lo tanto la IFRIC 13 "Programa de fidelidad de clientes" queda sin efecto. De acuerdo con la NIIF 15, una porción de los ingresos por cuota de intercambio se difiere en el momento en que se identifican las obligaciones de cumplir, es decir, de entregar los premios a los que los clientes tienen derecho y se amortizan contra resultados una vez que se satisface dicha obligación de cumplir.

(n) Otras cuentas por cobrar-

Los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración del Banco para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

(o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto". El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en las disposiciones por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago de la Comisión Bancaria, conforme se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
<u>Más de 60</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo a las NIF. Los componentes adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco de los activos correspondientes.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El monto a depreciar de los inmuebles, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles, mobiliario y equipo.

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrin.

(q) Activos de larga duración disponibles para su venta-

Los activos de larga duración se clasifican como disponibles para su venta si cumplen todos los requisitos que se muestran a continuación:

- a) El órgano del Banco que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta.
- b) Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.
- c) Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial.
- d) Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Este requisito no se cumple en los casos en que el Banco celebre acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso. Una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometida con un plan para vender el activo.
- e) Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.
- f) No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

Los activos de larga duración disponibles para su venta que cumplan con los requisitos anteriores, se valúan en la fecha de aprobación del plan de venta a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el menor. En su caso, la pérdida por deterioro debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

(r) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en las que el Banco tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de esa participación y tiene la capacidad presente de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las otras inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", excepto si provienen de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(s) Otros activos-

Principalmente se incluyen en este rubro los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(t) Impuestos a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y en su caso, laborales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos, incluyendo PTU diferida se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

La PTU causada se presenta dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado consolidado de resultados.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(u) Arrendamientos capitalizables (actuando como arrendatario)-

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un activo y una obligación correlativa por el equivalente al valor menor entre el valor presente de los pagos mínimos y el valor de mercado del activo arrendado. La diferencia entre el valor nominal de los pagos mínimos y la obligación mencionada anteriormente, se registra durante el periodo de arrendamiento en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto". El activo se deprecia de la misma manera que los otros activos que se tienen en propiedad cuando se tiene la certeza de que al término del contrato se transferirá la propiedad del activo arrendado, caso contrario se deprecia durante la duración del contrato.

(v) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general, los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses". Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

Los depósitos e inversiones y sus intereses de los instrumentos de captación que no tengan una fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven de forma automática, así como las transacciones o las inversiones vencidas y no reclamadas se registraran en el rubro de "Cuenta global de captación sin movimientos". Los depósitos e inversiones y sus intereses sin movimiento en el transcurso de 3 años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto en este.

(w) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(x) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento; asimismo, este rubro incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(y) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados, se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, ver nota 17) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuenta.

Beneficios Post-Empleo

Plan de contribución definida

A partir del 1° de julio de 2021, fecha de la Fusión con SECOSA, la obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan. Hasta el 30 de junio de 2021, el Banco solo mantenía un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocían directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción". Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo (nota 17).

Planes de beneficios definidos

El Banco solo mantiene un plan de beneficio definido para pensiones del personal jubilado, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de dispensa y el seguro de vida de jubilados.

Para los planes de pensiones y otros beneficios post-retiro se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos de jubilados, excepto para las indemnizaciones.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al personal jubilado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones generadas resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

(z) Obligaciones subordinadas-

Las obligaciones subordinadas se reconocen a su valor contractual y los intereses se reconocen conforme se devengan en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Gastos por intereses".

(aa) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas" respectivamente, conforme se devenguen o en el plazo del crédito, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes, así como comisiones por servicios relacionados a operaciones derivadas se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas" respectivamente, conforme se devenguen o en el plazo del crédito, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes, así como comisiones por servicios relacionados a operaciones derivadas se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

(bb) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada de operación determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(ab) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que es un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS por persona, física o moral, y por institución bancaria. Las aportaciones al IPAB se reconocen en resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(ac) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro "Bienes en custodia o en administración", en tanto que las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de "Bienes en fideicomiso o mandato".

(ad) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

Utilización del tipo de cambio de cierre de jornada de operación para transacciones en moneda extranjera y operaciones extranjeras, en sustitución del tipo de cambio FIX.

El 15 de diciembre de 2021, fue publicada en el DOF la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" de aplicación inmediata a su publicación, en el cual se establecen cambios en el criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 "Criterios contables", referentes a la aplicación del tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central en su página de internet www.banxico.org.mx para la aplicación de la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, se modifica el criterio contable B-4 “Estado de flujos de efectivo”, que establece el uso del tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre para la determinación de la utilidad o pérdida en cambios originadas por cambios en el tipo de cambio que no son flujos de efectivo, así como para la conversión de los flujos de efectivo de una operación extranjera y la conversión de saldos o flujos de efectivo en moneda extranjera.

La aplicación del tipo de cambio de cierre de jornada de operación no generó cambios contables importantes en los estados financieros consolidados.

NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

NIF D-5 “Arrendamientos”

La adopción de estas mejoras a las NIF fueron aplicables a partir del 1 de enero de 2022.

Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión Bancaria, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, aplicados en el ejercicio 2020

Como se describe en las políticas contables de cartera de crédito, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 26 de marzo de 2020 la Comisión Bancaria emitió de forma temporal Criterios Contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 31 de marzo de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito). En relación con dichos Criterios Contables especiales, el Banco aplicó los Criterios Contables especiales mencionados en las políticas contables.

El detalle por tipo de cartera de los importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general consolidado y el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2020, de no haber aplicado los Criterios Contables especiales se presentan en la hoja siguiente.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Remanente efectos COVID 2021 (No auditada)

Concepto	Saldos con apoyo COVID	Efectos de apoyo COVID	Saldo sin apoyo COVID
Balance general			
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	\$ 222,093	(223)	221,870
Créditos consumo	34,876	(2,408)	32,468
Créditos vivienda	163,829	(2,070)	161,759
	420,798	(4,701)	416,097
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	8,220	(35)	8,185
Créditos consumo	1,390	2	1,392
Créditos vivienda	7,333	1,522	8,855
	16,943	1,489	18,432
Total cartera de crédito	437,741	(3,212)	434,529
<i>Menos</i>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	(7,848)	268	(7,580)
Créditos consumo	(3,320)	3,379	59
Créditos vivienda	(2,863)	(241)	(3,104)
Operaciones contingentes y avales	(325)	0	(325)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,356)	3,406	(10,950)
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional ⁽¹⁾	(2,346)	(3,859)	(6,205)
	(16,702)	(453)	(17,155)
<i>Cartera de crédito (neta)</i>	421,039	(3,665)	417,374
Cuentas de orden			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	937	801	1,738
Estado de resultados			
Ingresos por intereses de cartera de crédito:			
Créditos comerciales	12,838	(29)	12,809
Créditos consumo	6,330	(224)	6,106
Créditos vivienda	15,197	(548)	14,649
<i>Total de ingresos por intereses de cartera</i>	34,365	(801)	33,564
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	2,601	(39)	2,562
Créditos consumo	2,089	(1,197)	892
Créditos vivienda	1,014	241	1,255
Operaciones contingentes y avales	92	0	92
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,796	(995)	4,801
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(1,713)	3,859	2,146
<i>Total estimación preventiva para riesgos crediticios</i>	\$ 4,083	2,864	6,947

⁽¹⁾ Incluye el remanente de \$1,938 por COVID 19

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concepto	Saldos con apoyo COVID	Efectos de apoyo COVID	Saldo sin apoyo COVID
Balance general			
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	\$ 217,299	(26)	217,273
Créditos consumo	39,036	402	39,438
Créditos vivienda	146,210	(2,803)	143,407
	<u>402,545</u>	<u>(2,427)</u>	<u>400,118</u>
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	4,852	26	4,878
Créditos consumo	2,526	(484)	2,042
Créditos vivienda	5,283	2,632	7,915
	<u>12,661</u>	<u>2,174</u>	<u>14,835</u>
Total cartera de crédito	<u>415,206</u>	<u>(253)</u>	<u>414,953</u>
<i>Menos</i>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	5,719	27	5,746
Créditos consumo	4,837	820	5,657
Créditos vivienda	2,217	1,612	3,829
Operaciones contingentes y avales	227	-	227
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>13,000</u>	<u>2,459</u>	<u>15,459</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	4,063	(3,750)	313
	<u>17,063</u>	<u>(1,291)</u>	<u>15,772</u>
<i>Cartera de crédito (neta)</i>	<u>\$ 398,143</u>	<u>1,038</u>	<u>399,181</u>
Cuentas de orden			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	<u>\$ 644</u>	<u>234</u>	<u>878</u>

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Concepto	Saldos con apoyo COVID	Efectos de apoyo COVID	Saldo sin apoyo COVID
Estado de resultados			
Ingresos por intereses de cartera de crédito:			
Créditos comerciales	\$ 16,712	-	16,712
Créditos consumo	8,784	(62)	8,722
Créditos vivienda	14,552	(172)	14,380
<i>Total de ingresos por intereses de cartera</i>	<i>\$ 40,048</i>	<i>(234)</i>	<i>39,814</i>
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	\$ 1,061	27	1,088
Créditos consumo	4,121	839	4,960
Créditos vivienda	1,169	1,612	2,781
Operaciones contingentes y avales	(3)	-	(3)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,348	2,478	8,826
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	3,816	(3,750)	66
<i>Total estimación preventiva para riesgos crediticios</i>	<i>\$ 10,164</i>	<i>(1,272)</i>	<i>8,892</i>

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene una posición dentro de los límites autorizados. A continuación, se analiza la posición en moneda extranjera.

	Miles de dólares		Importe valorizado	
	2021	2020	2021	2020
Activos	11,791	7,850	\$ 241,804	156,283
Pasivos	(10,697)	(7,812)	(219,369)	(155,526)
Posición larga	1,094	38	\$ 22,435	757

Al 31 de diciembre de 2021, la posición en moneda extranjera se integra en un 88.82% por dólares americanos (75.40% en 2020) y 11.18% en otras divisas (24.60% en 2020).

El tipo de cambio en relación con el dólar americano al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$20.5075 pesos por dólar (tipo de cambio de cierre de jornada) y \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente, y a la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos fue de \$20.3707 pesos por dólar.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Caja	\$ 6,616	6,208
Bancos:		
Del país	20,205	6,215
Del extranjero	9,121	7,078
Venta de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas ⁽¹⁾	(2,963)	-
Otras disponibilidades	8	8
Disponibilidades restringidas:		
Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días	11,068	700
Fondo de compensación para operar instrumentos derivados	895	838
Depósitos en Banco Central	8,911	8,908
Compra de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas	3,081	-
	\$ 56,942	29,955

⁽¹⁾ Cuando el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir, éste se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2021, \$45,196 y \$11,746, (\$20,836 y \$9,119 al 31 de diciembre de 2020), están denominados en moneda nacional y moneda extranjera valorizada (principalmente USD), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria por \$8,900 en ambos años, los cuales tienen una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses generados por los depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron por \$11 y \$8, respectivamente. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que éstos podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene Bonos de Regulación Monetaria reportables (BREMS-R) que ascienden a \$3,093 y \$3,092, respectivamente, que forman parte del depósito de regulación monetaria (ver nota 8a).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones de compraventa de divisas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por \$1,555 y \$(1,670), y \$1,351, y \$(1,033), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos bancarios "call money" con vencimiento menor o igual a cuatro días se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021			2020		
	Importe	Tasa anual	Plazo anual	Importe	Tasa anual	Plazo anual
HSBC México, S. A.	\$ 6,494	5.50%	3 días	\$ -	-	-
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	-	-	-	700	4.30%	4 días
Banorte	3,246	5.45%	3 días	-	-	-
Banco Nacional de México, S. A.	1,328	5.50%	3 días	-	-	-
	\$ 11,068			\$ 700		

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por compras y ventas a liquidar en 24, 48, 72 y 96 horas, valorizadas en moneda nacional, se muestran a continuación:

	Divisas por recibir ⁽¹⁾		Divisas por entregar ⁽¹⁾	
	2021	2020	2021	2020
Dólar valorizado	\$ 3,058	1,239	(2,940)	(1,550)
Otras divisas	23	12	(23)	(17)
	\$ 3,081	1,251	(2,963)	(1,567)

⁽¹⁾ Cuando el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir, éste se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las ganancias de operaciones por compra y venta de divisas ascienden a \$1,883 y \$1,374, respectivamente, mientras que el resultado por valuación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$(349) y \$(18), respectivamente, mismos que se presentan dentro del rubro "Resultado por intermediación".

(7) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados reconocidos por \$488 y \$2,730, respectivamente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Inversiones en valores-

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores a valor razonable, y títulos conservados a vencimiento valuados a costo amortizado, se analizan como sigue:

	2021	2020
<u><i>Títulos para negociar:</i></u>		
Títulos de deuda:		
Papel gubernamental	\$ 60,027	56,128
Deuda bancaria	922	-
Otros títulos de deuda	-	64
Acciones	34	22
Total títulos para negociar	60,983	56,214
<u><i>Títulos disponibles para la venta:</i></u>		
Títulos de deuda:		
Papel gubernamental	44,639	49,658
Papel bancario	16,168	14,233
Otros	1,259	717
Total títulos disponibles para la venta	62,066	64,608
<u><i>Títulos conservados al vencimiento:</i></u>		
CETES especiales	2,042	1,956
Bonos	3,093	3,092
Total títulos conservados al vencimiento	5,135	5,048
Total de inversiones en valores	\$ 128,184	125,870

En las hojas siguientes se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los valores que integran los títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados al vencimiento.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
<i><u>Títulos para negociar:</u></i>		
<i>Papel gubernamental (restringidos):</i>		
<i>Operaciones de reporto:</i>		
LD BONDESD	\$ 33,304	24,847
IM BPAG	6,365	4,049
IS BPA	661	817
BI CETES	4,713	6,588
IQ BPAG	3,222	3,855
S UDIBONO	4,969	1,162
M BONOS	2,801	3,292
	<u>56,035</u>	<u>44,610</u>
<i>Operaciones de préstamo de valores:</i>		
LD BONDESD	585	557
BI CETES	1,021	-
	<u>1,606</u>	<u>557</u>
<i>Compras fecha valor:</i>		
BI CETES	1,926	9,443
S UDIBONO	122	173
M BONOS	338	1,345
	<u>2,386</u>	<u>10,961</u>
Total papel gubernamental	<u>60,027</u>	<u>56,128</u>
<i>Otros títulos (restringidos) – Operaciones de reporto:</i>		
91 FINBE	-	64
CEBUR	922	-
<i>Acciones (sin restricción):</i>		
1 - AMX	-	4
1I - SHV	-	4
1 - KIMBER	5	2
1 - LIVEPOL	-	2
1 - CHDRAU	-	3
1 - AC - *	-	4
1 - NEMAK A	-	3
1 PE&OLES *	6	-
1 - BACHOCO	6	-
1I - EWZ	3	-
1 ALFA A	4	-
1E - FRES	2	-
1I - OIH*	3	-
1 - FEMSA - UBD	5	-
Total de acciones	<u>34</u>	<u>22</u>
Total de títulos para negociar	\$ 60,983	56,214

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
<u>Títulos disponibles para la venta:</u>		
<i>Títulos de deuda:</i>		
<i>Papeles gubernamentales nacional (sin restricción):</i>		
LD BONDESD	\$ 13,669	14,927
95 FEFA	402	2,991
M BONOS	7,753	3,922
S UDIBONOS	2,233	120
BI CETES	8,714	16,549
IS BPA 182	2,251	2,337
<i>Papeles gubernamentales nacional (restringido):</i>		
BI CETES	-	824
Total papel gubernamental nacional	35,022	41,670
<i>Papeles gubernamentales extranjero (sin restricción):</i>		
D4 TBILW72	-	55
DI MEXC15	158	1,822
DI MEXA89	-	944
DI MEXJ98	-	1,351
DI MEXG29	-	2,558
DI MEXE02	-	911
DI MEX052	98	103
DI TBILY48	-	100
D4 TBIL386	5,116	-
D4 TBIL895	185	-
<i>Papeles gubernamentales extranjero (restringido):</i>		
D4 TBIL895	60	-
D4 TBILW72	-	144
Total papel gubernamental extranjero	5,617	7,988
<i>Títulos restringidos:</i>		
<i>Operaciones de reporto:</i>		
LD BONDESD	3,000	-
BI CETES	1,000	-
	4,000	-
Total papel gubernamental	44,639	49,658
<i>Papel bancario:</i>		
<i>Posición propia:</i>		
I BANSAN	11,925	11,817
CD BANOB 19	320	320
CD SHF 19-2	1,371	393
CD NAFR 220722	1,852	202
I BANOBRA	-	901
F SHF	700	600
Total papel bancario	16,168	14,233
Subtotal a hoja siguiente	\$ 60,807	63,891

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020	
Subtotal de la hoja anterior	\$ 60,807	63,891	
<i>Otros:</i>			
<i>Posición propia:</i>			
JI CABEI	501	201	
91 GAP – 21	151	-	
91 - ACBE - 21V	392	-	
91 ENCAP	-	29	
91 UNFIN	-	34	
91 UNIRECB 19	15	105	
91 DAIMLER 19-3	200	199	
93 CHDRAUI	-	149	
Total otros	1,259	717	
Total de títulos disponibles para la venta	\$ 62,066	64,608	
<u><i>Títulos conservados al vencimiento:</i></u>			
Papel gubernamental (CETES especiales) ⁽¹⁾ :			
CETES B4 270701	01-jul-2027	\$ 1,507	1,443
CETES B4 220804	04-ago-2022	3	3
CETES B4 220707	07-jul-2022	532	510
Total CETES especiales		2,042	1,956
BONOS XR BREMSR (nota 6)		3,093	3,092
Total de títulos conservados a vencimiento		\$ 5,135	5,048

⁽¹⁾ Corresponden a los CETES especiales que mantiene el Banco derivado de los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda, firmados el 15 y 16 de julio de 2010 con el Gobierno Federal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de BREMS-R forma parte del depósito de regulación monetaria, por lo que estos instrumentos solo podrán disminuir en la medida que se incremente el depósito efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantuvo saldos activos (pasivos) por operaciones con valores liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por \$4,875 y \$(2,388); (\$3,126 y \$(10,894); al 31 de diciembre de 2020), las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2021, reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a \$(780) menos impuestos diferidos por \$252; (\$498 menos impuestos diferidos por \$(143) al 31 de diciembre de 2020). El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta en operaciones de cobertura a valor razonable reconocido en resultados del ejercicio de 2021 y 2020 es de \$(18) y \$41, respectivamente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" en el balance general consolidado se integra por \$(4) y \$(287), respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por valuación por las inversiones en valores se detallan a continuación:

	2021	2020
Títulos para negociar	\$ 2,559	2,464
Títulos disponibles para la venta	4,000	3,641
Títulos conservados al vencimiento	223	277
	\$ 6,782	6,382

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los títulos clasificados como valores asignados por liquidar, se analizan a continuación:

	2021	2020
<u>Valores asignados por liquidar:</u>		
<i>Ventas fecha valor:</i>		
<i>Papel gubernamental:</i>		
BI CETES	\$ (2,632)	(1,869)
M BONOS	(2,056)	(1,252)
S UDIBONO	(187)	(72)
Valores asignados por liquidar títulos sin restricción	\$ (4,875)	(3,193)

(c) Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superior al 5% del capital neto del Banco se muestran a continuación:

Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Días de plazo	Monto
2021					
BANSAN	22025	11,949,979,952	5.39%	28	\$ <u>11,925</u>
2020					
BANSAN	210225	11,838,087,745	4.14%	28	\$ <u>11,817</u>

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(9) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto” que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que el Banco actúa como reportador o reportado, se integran como sigue:

Títulos	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2021	2020	2021	2020
IQ BPAG	\$ 1,571	407	(3,222)	(3,852)
IS BPA	615	683	(661)	(816)
M BONOS	-	3,294	(2,359)	(3,187)
BI CETES	504	10,446	(3,723)	(4,916)
LD BONDESD	3,419	9,547	(35,655)	(24,842)
CEDE	-	1,150	(922)	(64)
S UDIBONO	4,601	1,126	(4,968)	(1,161)
CBBN	225	-	-	-
IM BPAG	1,312	1,206	(6,136)	(4,053)
Deudores (acreedores por reporto)	\$ 12,247	27,859	(57,646)	(42,891)

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, varían entre 2 y 28 días, en ambos años, con tasas anuales ponderadas de 4% a 5%, actuando como reportador en 2021 (4% anual ponderada en 2020) y 4% a 5% actuando como reportado en 2021 (4% a 7% anuales ponderadas en 2020).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los premios cobrados ascendieron a \$1,187 y \$962, respectivamente; los premios pagados ascendieron a \$2,551 y \$2,518, respectivamente, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente (ver nota 23b).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no otorgó garantías adicionales para las operaciones en reporto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantuvo un saldo activo (pasivo) por operaciones de reporto liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por \$14 y (\$7), respectivamente, (\$4 y (\$4) en 2020), las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

Préstamo de valores-

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco celebró operaciones de préstamo de valores como prestatario, en las cuales se recibieron y transfirieron los valores objeto de la operación.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los títulos restringidos en operaciones de préstamo de valores (ver nota 22), actuando como prestatario, se analizan a continuación:

2021		
2021	Número de títulos	Valor razonable
SUDIBONO251204	1,616,000	\$ 1,244
SUDIBONO281130	99,000	74
SUDIBONO311127	130,000	90
SUDIBONO461108	111,000	88
SUDIBONO501103	77,000	61
		\$ 1,557

2020		
Títulos	Número de títulos	Valor razonable
S UDIBONO 281130	352,000	\$ 270
S UDIBONO 351122	57,000	47
S UDIBONO 461108	260,000	206
		\$ 523

Los plazos para las operaciones de préstamo de valores al 31 de diciembre de 2021, actuando como prestatario, varían entre 4 y 7 días (6 y 7 días en 2020) con una tasa anual ponderada de 0.42%, en ambos años.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los premios pagados ascendieron a \$3 y \$2, y se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Gastos por intereses" (ver nota 23b).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(10) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocida en el rubro "Derivados", se analiza a continuación:

	2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<i><u>Con fines de negociación:</u></i>				
Contratos adelantados	\$ 2,235	2,065	2,167	2,055
Opciones	1,047	830	868	716
Swaps	15,791	16,129	16,955	17,295
	19,073	19,024	19,990	20,066
<i><u>Con fines de cobertura:</u></i>				
De valor razonable	288	72	500	950
De flujo de efectivo	4,446	3,864	3,506	5,282
	4,734	3,936	4,006	6,232
	\$ 23,807	22,960	23,996	26,298

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efecto por valuación neto, sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados de fines de negociación ascendió a \$(454) y \$(73), respectivamente. Dichos montos incluyen el deterioro por riesgo de crédito en la contraparte de \$(46) y \$(37), respectivamente. Lo anterior forman parte de una estrategia sintética, con operaciones no derivadas de compra y venta de divisas, cuyas ganancias de operaciones por compra y venta y el resultado por valuación por el ejercicio 2021 ascienden a \$1,883 y (349), respectivamente, 1,374 y \$(18), respectivamente en 2020) y se presentan dentro del rubro "Resultado por intermediación".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tenía operaciones activas liquidables a una fecha posterior a la fecha pactada por \$3 y \$11, respectivamente, las cuales fueron reconocidas en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

El Banco puede reducir o modificar el riesgo de mercado a través de dos actividades principalmente: convertir activos financieros de tasa fija a variable y convertir pasivos financieros de tasa variable a tasa fija. Ambas transformaciones se hacen utilizando swaps sobre tasas de interés y swaps de divisas referidos a distintas tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene una ineffectividad acumulada por operaciones de derivados de cobertura por \$(43) y \$341, respectivamente.

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de crédito, depósitos, inversiones en valores y reportos, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se transforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento continuo de la efectividad de tales coberturas.

Información Cuantitativa

a. Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021, se tienen 90 contratos (89 contratos en 2020) que representan \$32,975 (\$30,425 en 2020) clasificados como coberturas de flujo de efectivo.

La utilidad (pérdida) que se incluye en los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, derivada de la ineffectividad de instrumentos utilizados para coberturas de flujo de efectivo, ascendió a \$16 y \$(15), respectivamente. El efecto de la utilidad por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, ascendió a \$2,303 menos impuestos y PTU diferidos por \$(753). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la utilidad por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura ascendió a \$(1,461) menos impuestos diferidos por \$404, y se presentan dentro del capital contable. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay deterioro en los derivados de cobertura.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la utilidad (pérdida) de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo que fueron reclasificados del capital contable a resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" fue por \$543 y \$(634), \$226 y \$284, respectivamente.

Tipo	Moneda	Volumen	Monto	Posición Cubierta
2021				
Tasas de interés	Pesos	90	\$ 32,975	Pasivo

Tipo	Moneda	Volumen	Monto	Posición Cubierta
2020				
Tasas de interés	Pesos	89	\$ 30,425	Pasivo

b. Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2021, se tienen 102 contratos (107 contratos en 2020) clasificados como de coberturas de valor razonable por \$25,371 (\$23,354 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pérdidas por valuación de los derivados de coberturas a valor razonable fueron de \$(1,153) y \$(672), respectivamente; mientras que el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto fue de \$(874) y \$408, respectivamente.

Tipo	Moneda	Volumen	Monto	Posición Cubierta
2021				
Tasa de interés	Pesos	63	\$ 16,908	Activo
Tasa de interés	Dólares	38	8,370	Activo
Cross currency	Euros	1	93	Activo
Total		102	\$ 25,371	

Tipo	Moneda	Volumen	Monto	Posición Cubierta
2020				
Tasa de interés	Pesos	66	\$ 13,889	Activo
Tasa de interés	Dólares	31	6,780	Activo
Cross currency	Euros	1	97	Activo
Cross currency	Dólares	9	2,588	Activo
Total		107	\$ 23,354	

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c. Coberturas de flujo de efectivo y/o valor razonable canceladas

Durante los meses de marzo y mayo 2021, el Banco decidió revocar la designación de la cobertura de valor razonable con instrumentos financieros derivados (Swaps CCS) que cubrían bonos catalogados como disponibles para la venta, por 110 millones de dólares (valor notional) en ambos casos que se vencieron. Adicionalmente, también se revocó la designación de la cobertura de valor razonable con instrumentos financieros derivados (Swap IRS) por un monto de \$800 (valor notional), los cuales se registraron como de negociación y nueve créditos por un monto de \$919 (valor crédito).

Durante el mes de diciembre 2020, el Banco decidió revocar la designación de la cobertura de valor razonable con instrumentos financieros derivados (Swap CCS) que cubrían Bonos catalogados como disponibles para la venta, por 30 millones de dólares (valor notional) en ambos casos que se vencieron. Adicionalmente, también se revocó la designación de la cobertura de valor razonable con instrumentos financieros derivados (Swap IRS) que cubrían un crédito por un monto de \$344 (valor notional) en ambos casos, los cuales se registraron como derivados de negociación y siete créditos por un monto de \$114 (valor notional) y de \$112 (valor notional) que se vencieron.

d. Documentación formal de las coberturas

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo, el Banco completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo del Banco respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo con la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

e. Derivados implícitos

El Banco utiliza derivados implícitos con el objetivo de manejar adecuadamente los riesgos de tasas de interés, de índices y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de bonos estructurados. Los instrumentos utilizados al 31 de diciembre de 2021 netos son por opciones de índices por \$214 (los instrumentos utilizados al 31 de diciembre de 2020 netos fueron por opciones de tasas de interés por \$20, índices por \$88 y de tipo de cambio por \$1).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

f. Colaterales recibidos o entregados

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, las garantías y/o colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas, que se registran en "Otras cuentas por cobrar" y corresponde a operaciones realizadas en mercados no reconocidos, se integran como sigue:

	Tipo de colateral	Entregados	
		2021	2020
<u>Otras cuentas por cobrar, neto</u>			
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$ 819	5,091
Entidades financieras mexicanas	Efectivo	152	1,089
		<u>\$ 971</u>	<u>6,180</u>

Los colaterales recibidos por las operaciones financieras derivadas realizadas en mercados no reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

	Tipo de colateral	Recibidos	
		2021	2020
<u>Acreedores por colaterales recibidos en efectivo</u>			
Entidades financieras del exterior	Efectivo	\$ 294	301
Entidades financieras mexicanas	Efectivo	234	168
Otras entidades	Efectivo	433	418
		<u>\$ 961</u>	<u>887</u>
<u>Cuentas de orden (Nota 22)</u>			
Entidades financieras mexicanas	Bonos gubernamentales	\$ 892	474

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(11) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
En el activo				
<u>Moneda nacional:</u>				
Actividad empresarial o comercial	\$ 146,648	6,604	143,678	4,551
Entidades financieras	20,898	47	28,723	82
Entidades gubernamentales	16,023	-	9,011	-
Consumo	34,876	1,390	39,036	2,526
Vivienda media y residencial ⁽¹⁾	157,549	7,115	140,954	5,110
Vivienda de interés social	5	13	7	18
Créditos adquiridos al INFONAVIT	6,253	157	5,217	91
	382,252	15,326	366,626	12,378
<u>Moneda extranjera valorizada</u>				
Actividad empresarial o comercial	38,524	1,569	35,732	219
Entidades financieras	-	-	155	-
Vivienda media y residencial	22	48	32	64
	38,546	1,617	35,919	283
	420,798	16,943	402,545	12,661
	437,741		415,206	
En cuentas de orden				
Cartas de crédito (ver nota 22a)	26,798		25,235	
	\$ 464,539		440,441	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de cartera restringida de vivienda media y residencial es por \$16,075 y \$15,379, respectivamente (ver nota 16). Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de cartera comercial restringida es por \$2,511, que se dio en garantía por el préstamo que fue otorgado al Banco por Banco Central.

⁽¹⁾ Incluye \$92 y \$112 de créditos en UDIS, en 2021 y 2020, respectivamente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito incluyendo préstamos, avales otorgados y compromisos crediticios, clasificado por sectores económicos. Los porcentajes de concentración al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021		2020	
	Monto	%	Monto	%
Agropecuario, silvicultura y pesca	\$ 8,922	2	\$ 8,530	2
Comercio y turismo	46,610	10	46,984	11
Construcción y vivienda*	188,498	40	170,784	39
Manufactura	63,293	14	56,863	13
Créditos al consumo	36,266	8	41,562	9
Servicios comunales, sociales y personales principalmente entidades gubernamentales	48,875	10	50,236	11
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	64,892	14	61,718	14
Transporte, almacenamiento y comunicación	7,183	2	3,764	1
	\$ 464,539	100	\$ 440,441	100

* Incluye cartera de créditos hipotecarios por \$171,162 en 2021 y \$151,493 en 2020.

(c) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2021 y 2020, las tasas promedio ponderadas anuales de colocación, no auditadas, fueron como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartera comercial*	6.17%	6.97%
Créditos personales	13.92%	15.63%
Tarjeta de crédito	30.04%	33.78%
Créditos a la vivienda	<u>9.95%</u>	<u>10.18%</u>

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para el fomento y desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA) a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas suma \$12,740 y \$18,726, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 16).

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
2021			
Actividad empresarial o comercial	\$ 20,086	3,919	24,005
Créditos a la vivienda	5,901	1,244	7,145
Créditos al consumo	1,430	729	2,159
	\$ 27,417	5,892	33,309
2020			
Actividad empresarial o comercial	\$ 31,548	1,216	32,764
Créditos a la vivienda	3,690	373	4,063
Créditos al consumo	696	902	1,598
	\$ 35,934	2,491	38,425

Durante los años 2021 y 2020, el Banco realizó distintas modificaciones (cambio de garantías para mejorar, moneda y fechas de pago parciales) no consideradas como reestructuras a las condiciones originales de créditos catalogados como cartera comercial por \$9,765 y \$9,975, respectivamente.

Los créditos comerciales vigentes reestructurados y renovados por el Banco durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, y que permanecieron como vigentes ascienden a \$5,082 y \$18,000, respectivamente; para cartera de vivienda fueron \$2,607 y \$592, respectivamente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante los años 2021 y 2020, el Banco registró reestructuras de cartera comercial vencida que permanecieron como vencidas por \$629 y \$391, respectivamente. Durante 2021, el Banco realizó reestructuras a créditos de vivienda vencidos por \$799 (en 2020 el Banco realizó reestructuras a créditos de vivienda vencidos por \$73).

Los créditos al consumo vigentes y vencidos reestructurados por el Banco durante el año 2021 ascienden a \$430 y \$459, respectivamente (\$523 y \$824, respectivamente en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene 3 grupos económicos que rebasan el límite del 10% del capital básico. El monto de financiamiento a esos grupos es por \$26,181 y representa el 46% del capital básico a septiembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene 9 grupos económicos que rebasan el límite del 10% del capital básico. El monto de financiamiento a esos grupos es por \$105,092 y representa el 204% del capital básico a septiembre de 2020. El saldo de los préstamos otorgados en conjunto a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$26,181 y \$23,437, respectivamente.

Créditos adquiridos al INFONAVIT:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la integración de la cartera ordinaria y en prórroga se muestra a continuación:

Tipo de crédito	Cartera ordinaria	Cartera en prórroga⁽¹⁾	Total
2021			
Créditos adquiridos a INFONAVIT	\$ 6,231	179	6,410
2020			
Créditos adquiridos a INFONAVIT	5,091	217	5,308

(1) Régimen de Extensión o Prórroga, es el periodo de tiempo durante el cual se prorrogue a un crédito hipotecario el plazo para efectuar el pago de las cantidades adeudadas en virtud de haber dejado de percibir ingresos salariales.

El 7 de julio de 2021, se firma el primer convenio modificatorio para la ampliación de la línea por \$1,000. El INFONAVIT conserva la administración y cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de créditos adquiridos al INFONAVIT fueron 3,333 y 1,762, que corresponden a \$1,936 y \$1,045, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos adquiridos al INFONAVIT de la cartera ordinaria vencida ascienden a \$157 y \$91, respectivamente.

Los créditos a la vivienda al amparo del programa "Segundo Crédito" clasificados por su permanencia bajo el esquema REA o ROA al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

Régimen	2021		2020	
	Casos	Monto	Casos	Monto
REA	1,204	\$ 650	933	\$ 511
ROA	9,619	<u>5,581</u>	7,881	<u>4,580</u>
		\$ <u>6,231</u>		\$ <u>5,091</u>

REA- Aplica para los trabajadores que hayan perdido su empleo y las amortizaciones de los créditos son efectuadas directamente por el deudor.

ROA- Aplica para los trabajadores que tienen trabajo formal y las amortizaciones son a través de descuentos patronales vía nómina.

Cartera vencida:

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
2021					
Comercial*	\$ 2,154	2,102	1,169	2,795	8,220
Consumo	1,354	33	-	3	1,390
Vivienda	2,698	1,416	1,947	1,272	7,333
	\$ 6,206	3,551	3,116	4,070	16,943

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
2020					
Comercial*	\$ 638	1,071	1,052	2,091	4,852
Consumo	2,464	59	-	3	2,526
Vivienda	2,099	1,130	1,312	742	5,283
	\$ 5,201	2,260	2,364	2,836	12,661

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo al principio del año	\$ 12,661	9,785
Liquidaciones	(5,354)	(2,694)
Castigos y quitas	(4,696)	(4,860)
Incremento, neto por traspasos de y a cartera vigente	14,308	10,414
Fluctuación de tipo de cambio	24	16
Saldo al final del año	\$ 16,943	12,661

Los intereses de cartera vencida no reconocidos en resultados ascendieron a \$937 al 31 de diciembre de 2021 (\$644 en 2020), dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de \$4,086 y \$4,472, respectivamente. En ambos años no hubo aplicación de reservas por créditos otorgados a partes relacionadas.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados por \$483 y \$424, respectivamente.

Garantías adicionales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no requirió de garantías adicionales por los créditos reestructurados.

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los créditos comerciales emproblemados es de \$10,955 (\$8,043 en 2020), de los cuales \$2,916 están registrados en cartera vigente (\$3,473 en 2020), y \$8,039 en cartera vencida (\$4,570 en 2020).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros, pueden generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del periodo y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la utilidad reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" en el balance general consolidado por \$(294) y \$863, respectivamente.

(d) Compra de cartera comercial-

Durante los meses de enero y marzo de 2021, el Banco celebró contratos de adquisición de cartera comercial a descuento con instituciones financieras no relacionadas, a la fecha de las compras, la cartera estaba clasificada como cartera vigente. El valor en libros de la cartera adquirida en enero 2021 era de \$874 mientras que el valor en libros de la cartera adquirida en marzo de 2021 era de \$1,030. El monto pagado por las transacciones fue de \$865 y \$1,022, respectivamente. La compra del mes de enero 2021 generó una utilidad de \$9, por la cual se registraron \$5 en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", y \$4 en "Créditos diferidos y cobros anticipados" que se amortizarán conforme se realicen los cobros de dicha cartera adquirida. La compra realizada en marzo, generó una utilidad de \$8, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

(e) Ventas de cartera-

Venta de créditos de cartera hipotecaria

Con fecha 23 de julio de 2021, el Banco celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de dos portafolios de cartera hipotecaria con una compañía no relacionada. La cartera del primer portafolio a la fecha de la cesión la cartera estaba clasificada como cartera vencida, el valor en libros neto de reservas a la fecha de la cesión era de \$168, el monto recibido por la transacción fue de \$85, generando una pérdida de \$83, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

El segundo portafolio a la fecha de la cesión la cartera estaba clasificada como cartera castigada, con un valor nominal de \$364; el monto recibido por la transacción fue de \$69, generando una utilidad de \$69, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

El 31 de enero de 2020, el Banco vendió un portafolio de préstamos hipotecarios totalmente castigados a una compañía no relacionada con valor nominal de \$181, el ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$38. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Venta de créditos de cartera comercial

Con fecha 15 de junio de 2020, el Banco celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de cartera comercial con una compañía no relacionada, a la fecha de la cesión la cartera estaba clasificada como cartera vencida y reservada al 100%, el valor en libros a la fecha de la cesión era de \$151. El monto recibido por la transacción fue de \$28, generando una pérdida de \$123, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado (no auditado) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento</u>	<u>Severidad de la pérdida</u>	<u>Exposición al incumplimiento</u>
<u>2021</u>			
Comercial	5.64%	42.70%	\$ 257,111
Hipotecario	5.92%	19.16%	171,162
Personales	6.75%	71.86%	25,029
Revolventes	9.19%	72.80%	28,466
<u>2020</u>			
Comercial	4.33%	43.51%	\$ 247,386
Hipotecario	5.37%	19.34%	151,493
Personales	9.21%	71.86%	28,202
Revolventes	<u>13.26%</u>	<u>73.18%</u>	<u>28,785</u>

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios, se analiza como sigue:

Grado de riesgo	Comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 101,092	20,219	12,389	23,299	148,618	305,617
A-2	66,759	5,071	384	4,431	2,105	78,750
B-1	23,638	1,592	100	2,063	1,450	28,843
B-2	5,686	438	1,049	1,442	5,006	13,621
B-3	5,639	488	1,801	755	3,812	12,495
C-1	289	607	-	973	1,814	3,683
C-2	130	1,053	-	708	2,319	4,210
D	4,001	47	300	670	3,618	8,636
E	4,339	-	-	1,925	2,420	8,684
Total	\$ 211,573	29,515	16,023	36,266	171,162	464,539

Grado de riesgo	Comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 638	97	64	545	265	1,609
A-2	773	65	5	208	12	1,063
B-1	413	28	2	101	13	557
B-2	125	9	25	84	63	306
B-3	193	16	69	62	65	405
C-1	18	39	-	108	51	216
C-2	17	157	-	163	213	550
D	1,693	17	48	375	923	3,056
E	3,662	-	-	1,674	1,258	6,594
Subtotal	\$ 7,532	428	213	3,320	2,863	14,356

Por riesgos operativos	33
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	363
Estimaciones adicionales informadas a la Comisión Bancaria:	
Por COVID-19	1,938
De años anteriores	12
Total estimación preventiva para riesgo crediticios	\$ 16,702

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios, se analiza como sigue:

Grado de riesgo	Comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 120,070	24,979	4,756	23,865	131,226	304,896
A-2	47,461	7,044	303	5,066	2,569	62,443
B-1	18,451	1,256	1,741	2,586	1,491	25,525
B-2	2,990	140	-	1,604	4,032	8,766
B-3	3,890	5,096	1,782	848	2,647	14,263
C-1	824	454	429	1,307	2,747	5,761
C-2	264	-	-	1,276	2,124	3,664
D	2,761	8	-	2,187	3,089	8,045
E	2,605	82	-	2,823	1,568	7,078
Total	\$ 199,316	39,059	9,011	41,562	151,493	440,441

Grado de riesgo	Comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 741	114	25	484	240	1,604
A-2	539	74	5	243	15	876
B-1	324	21	32	131	13	521
B-2	67	3	-	96	51	217
B-3	126	152	59	74	46	457
C-1	57	26	32	152	76	343
C-2	34	-	-	266	187	487
D	1,061	1	-	1,226	784	3,072
E	2,373	80	-	2,165	805	5,423
Subtotal	\$ 5,322	471	153	4,837	2,217	13,000

Por cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	56
Por riesgos operativos	31
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	210
Estimaciones adicionales informadas a la Comisión Bancaria:	
Por COVID-19	3,750
De años anteriores	16
Total estimación preventiva para riesgo crediticios	\$ 17,063



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Saldo al principio del año	\$ 17,063	11,606
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio ⁽²⁾	4,564	10,588 ⁽¹⁾
Aplicaciones, quitas y otros	(4,919)	(4,899)
Adjudicaciones	(42)	(240)
Fluctuación de tipo de cambio	36	8
Saldo al final del año	\$ 16,702	17,063

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció \$3,750 por la constitución de estimaciones adicionales derivadas de la pandemia por COVID-19, que están incluidos dentro del rubro de "estimación preventiva de riesgos crediticios" del estado de resultados, las cuales fueron informadas a la Comisión Bancaria.

(2) Incluye recuperaciones por \$481 y \$424, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

(g) Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-COV2 (COVID-19)

Considerando la emergencia sanitaria por COVID-19 que se está presentando no solo en México sino a nivel mundial y que afecta el entorno económico y financiero el 29 de mayo de 2020 el Banco envió a la Comisión Bancaria un aviso para la constitución de reservas adicionales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene constituidas reservas adicionales por \$1,938 y \$3,750, respectivamente para cubrir riesgos incrementales que no se encuentran actualmente previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Los riesgos incrementales antes mencionados tienen como base la afectación del cuadro macroeconómico y financiero del país que a su vez podría impactar la calidad crediticia y la capacidad de pago de los acreditados de los distintos portafolios del Banco, es decir, tanto de las carteras de consumo como de la cartera hipotecaria y cartera comercial.

Por lo tanto, las reservas adicionales fueron constituidas sin asignación directa inicial para algún portafolio, por lo que se trata de reservas genéricas que se aplicarán acorde con las necesidades particulares de cada portafolio.

Para la cartera de menudeo las reservas podrán ser aplicadas a clientes con afectación COVID-19 que vayan requiriendo provisiones o en la aplicación de quitas y descuentos.

También se podrá determinar su liberación ante una comprobada recuperación económica; estabilización del portafolio y mejores indicadores macroeconómicos durante 2 trimestres continuos.

Todas las liberaciones deberán contar con la aprobación de la Dirección General Adjunta de Riesgos y la Vicepresidencia de Riesgos de menudeo.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de cartera comercial las reservas adicionales se podrán asignar durante las subsecuentes calificaciones trimestrales de cartera a los acreditados que cumplen con los siguientes criterios:

- i. Su calificación disminuya bajo los criterios de la Comisión Bancaria. Excepto si la causa de la disminución se deba a Buró de Crédito vencido o cambio de metodología.
- ii. Acreditados con sector de riesgo alto y medio, de acuerdo a la clasificación que se ha hecho internamente para esta reserva adicional.

Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente al Banco en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias. Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

(h) Criterios Contables especiales por programa de apoyo por desastres naturales-

El 30 de noviembre de 2020 la Comisión Bancaria emitió Criterios Contables especiales con carácter temporal aplicable a las instituciones de créditos, debido a los recientes daños causados por fenómenos naturales en zonas de desastre aplicables a los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, para los clientes que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pagos se encuentren en zonas afectadas, declaradas por la Secretaría de Gobernación o por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como zona de desastre.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentaron apoyos para desastres naturales.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(i) Ajuste al parámetro de riesgo de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida-

El 23 de julio de 2021 en el DOF se publicó el ajuste al parámetro de riesgo de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que se toma en cuenta para el cálculo de las reservas crediticias a las mujeres. Este ajuste fue considerado en los cálculos de la reserva durante el ejercicio 2021.

(12) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de bienes adjudicados se integra como se muestra a continuación:

		2021	2020
Bienes inmuebles	\$	172	156
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados		-	76
		172	232
Estimación por pérdida de valor		(40)	(31)
	\$	132	201

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		2021	2020
Saldo al principio del año	\$	(31)	(21)
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio		(16)	(12)
Aplicación de reservas por venta de adjudicados y otros		7	2
	\$	(40)	(31)

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(13) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran a continuación:

	2021	2020	Tasa anual de depreciación
Terrenos	\$ 486	466	-
Propiedades destinadas a oficinas	1,156	1,101	Varias
Equipo de transporte	51	4	25% y 33%
Equipo de cómputo	2,038	1,475	Varias
Equipo de cómputo en arrendamiento capitalizable	47	68	20%
Mobiliario y equipo	1,556	1,549	10%
Mejoras y adaptaciones	3,877	3,345	Varias
	9,211	8,008	
Depreciación acumulada	(4,932)	(4,628)	
	\$ 4,279	3,380	

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por depreciación ascendió a \$579 y \$502, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tuvo efecto por deterioro de mejoras y adaptaciones.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tuvo bajas totales de activo por \$431 y \$117, cancelando depreciación por \$349 y \$63, respectivamente.

De acuerdo a los estudios realizados por la administración del Banco el valor residual (excepto los terrenos), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es mínimo.

Venta de inmuebles

Durante 2021 y 2020, el Banco realizó una venta de inmuebles, la utilidad total en venta de inmuebles, ascendió a \$18 y \$1, la cual se registró dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" en el estado de resultados consolidado.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Inversiones permanentes-

A continuación se analizan las inversiones permanentes del Banco, representadas por acciones en entidades, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificadas por actividad:

	2021	2020
Otros servicios complementarios	\$ 45	45
Operación en el mercado de derivados	7	6
	\$ 52	51

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	2021			2020		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Sin intereses	\$ 89,676	11,944	101,620	79,365	10,865	90,230
Con intereses	86,410	21,716	108,126	89,630	22,494	112,124
	176,086	33,660	209,746	168,995	33,359	202,354
Depósitos a plazo:						
Del público en general	196,254	-	196,254	154,621	-	154,621
Mercado de dinero:						
Certificados de depósito (Cedes)	4,303	-	4,303	14,027	996	15,023
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	513	-	513
	4,303	-	4,303	14,540	996	15,536
Títulos de crédito emitidos:						
Certificados bursátiles	22,407	4,829	27,236	25,882	4,687	30,569
Bonos bancarios	3,655	-	3,655	2,431	-	2,431
	26,062	4,829	30,891	28,313	4,687	33,000
Cuenta global de captación sin movimientos	755	107	862	607	7	614
Total captación tradicional	\$ 403,460	38,596	442,056	367,076	39,049	406,125

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Conforme a la disposición del art 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la cuenta global de captación conformado por 62,414 y 79,714 número de cuentas respectivamente, con un importe individual o menor a 300 UMAS vigente en la Ciudad de México, que ascienden a \$44 y \$55 respectivamente, y los cuales fueron entregados a la beneficencia pública, conforme al ordenamiento de dicho artículo durante 2021 y 2020.

Las tasas anuales promedio ponderadas, no auditadas, de los distintos contratos de depósito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

	2021		2020	
	Moneda nacional	Dólares	Moneda nacional	Dólares
De exigibilidad inmediata	2.03%	0.04%	2.18%	0.27%
A plazo:				
Del público en general	4.13%	-	5.21%	-
Mercado de dinero	4.70%	-	6.08%	0.64%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos a plazo de mercado de dinero y los títulos de crédito emitidos entre el gran público inversionista se detallan a continuación:

(a) Depósitos a plazo de mercado de dinero-

Certificados de depósito (Cedes)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se emitieron Cedes con valor nominal de 100 pesos por un monto de \$4,303 y \$14,027, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, no se emitieron Cedes en dólares (al 31 de diciembre de 2020, se emitieron Cedes con valor nominal de 100 dólares por un monto de \$996).

31 de diciembre de 2021

Cedes-

Pago de intereses	Tasa anual	Plazo en días	Monto	Intereses devengados
28 días	TIIE 28+.08%	350	\$ 800	1
28 días	TIIE 28+.08%	350	1,500	2
28 días	TIIE 28+.08%	364	1,000	-
28 días	TIIE 28+.08%	364	1,000	-
			4,300	3
Total Cedes			\$	4,303

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

31 de diciembre de 2020

Cedes-

Pago de intereses	Tasa anual	Plazo en días	Monto	Intereses devengados
28 días	TIIE 28 + 0.06%	336	\$2,000	-
28 días	TIIE 28 + 0.06%	336	1,000	2
28 días	TIIE 28 + 0.25%	364	730	2
28 días	TIIE 28 + 0.25%	350	500	1
28 días	TIIE 28 + 0.25%	350	1,500	2
28 días	TIIE 28 + 0.09%	350	1,000	-
28 días	TIIE 28 + 0.06%	364	500	1
28 días	TIIE 28 + 0.06%	336	2,435	-
28 días	TIIE 28 + 0.06%	364	500	1
28 días	TIIE 28 + 0.02%	224	1,000	1
28 días	TIIE 28 + 0.02%	224	1,000	-
28 días	TIIE 28 + 0.19%	196	500	1
28 días	TIIE 28 + 0.05%	168	50	-
28 días	TIIE 28 + 0.20%	196	500	1
28 días	TIIE 28 + 0.09%	336	800	-
			\$14,015	12
Tota de cedes				\$14,027

Cedes en dólares-

Subyacente	Periodos	Plazo en días	Monto
LIBOR 1MTH +0.50	28	180	996
Total de cedes			\$ 15,023

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2021, no se emitieron pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Al 31 de diciembre de 2020, se emitieron pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento con valor nominal aproximado de un peso cada uno, como se muestra a continuación:

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Tasa anual	Monto	Intereses devengados
Junio 2020	524,873,333	364	4.94%	\$ 500	13
Total					\$ 513

(b) Títulos de crédito emitidos-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de \$25,000, como se muestra en la hoja siguiente.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2021

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Abril 2017	28,750,000	5	28	9%	TIIE 28 + 0.50%	\$ 2,875	11
Marzo 2018	34,500,000	4	28	9%	TIIE 28 + 0.24%	3,450	7
Marzo 2018	28,750,000	4	28	9%	TIIE 28 + 0.24%	2,875	6
Mayo 2019	36,529,437	4	28	9%	TIIE 28 + 0.18%	3,653	14
Mayo 2019	23,575,595	3	28	9%	TIIE 28 + 0.18%	2,354	9
Diciembre 2019	60,000,000	3	30	9%	TIIE 28 + 0.15%	6,000	-
Junio 2013*	11,500,000	10	182	8%	7.30%	1,150	3
						22,357	50
Subtotal de certificados bursátiles						\$	22,407

Cebur en dólares-

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
may-19	1,234,500	3	90	0.72%	LIBOR-3M+0.57%	\$ 2,533	2
jul-19	1,117,750	3	90	0.72%	LIBOR-3M+0.57%	2,292	2
						4,825	4
Subtotal de certificados bursátiles en dólares							4,829
Total de certificados bursátiles						\$	27,236

* Emitidos bajo el programa de ejercicios anteriores autorizado por la Comisión Bancaria.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Certificados bursátiles

31 de diciembre de 2020

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Abril 2017	28,750,000	5	28	8%	TIIE 28 + 0.50%	\$ 2,875	\$9
Agosto 2017	34,500,000	4	30	8%	TIIE 28 + 0.36%	3,450	13
Marzo 2018	34,500,000	4	28	8%	TIIE 28 + 0.24%	3,450	6
Marzo 2018	28,750,000	4	28	8%	TIIE 28 + 0.24%	2,875	5
Mayo 2019	36,529,437	4	28	8%	TIIE 28 + 0.18%	3,653	11
Mayo 2019	23,575,595	3	28	8%	TIIE 28 + 0.18%	2,354	7
Diciembre 2019	60,000,000	3	30	8%	TIIE 28 + 0.15%	6,000	21
Junio 2013*	11,500,000	10	182	7%	7.30%	1,150	3
						\$ 25,807	75
Subtotal de certificados bursátiles							\$25,882

Cebur en dólares-

Fecha de la emisión	Número de títulos	Plazo en años	Pago de interés en días	Proporción de la emisión	Tasa de interés	Monto	Intereses devengados
Mayo 2019	1,234,500	3	90	3%	LIBOR-3M+0.57%	\$ 2,458	2
Julio 2019	1,123,915	3	90	3%	LIBOR-3M+0.57%	2,225	2
						\$ 4,683	4
Subtotal de certificados bursátiles en dólares							\$ 4,687
Total de certificados bursátiles							\$ 30,569

* Emitidos bajo el programa de ejercicios anteriores autorizado por la Comisión Bancaria.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bonos bancarios estructurados

31 de diciembre de 2021

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Noviembre 2019	658,200	1,096	MSFDVTHY	\$ 66	-
Febrero 2020	1,930,500	1,094	MSFDVTIG	193	-
Marzo 2020	6,481,910	1,095	MSFDVTIG	648	-
Mayo 2020	7,898,100	1,093	SPXSRT5E Index	790	-
Junio 2020	415,850	1,093	SPXSRT5E Index	42	-
Marzo 2021	238,845	540	XLE	24	-
Marzo 2021	212,845	540	XLF	21	-
Marzo 2021	1,845,220	540	XLE	184	-
Abril 2021	4,946,500	1,093	IDBTVER	495	-
Junio 2021	572,300	1,093	IDBTVER	57	-
Agosto 2021	1,526,000	358	MSFDVTHY	152	-
Agosto 2021	809,300	728	IDBTVER	81	-
Noviembre 2021	3,848,100	1,093	BNPIUIL5	385	-
Diciembre 2021	1,105,530	541	EZU	111	-
Marzo 2021	120,000	1,080	FXI	10	-
Noviembre 2021	3,950,200	1,093	BNPIUIL5	395	1
				\$ 3,654	1
Total de bonos bancarios					3,655

31 de diciembre de 2020

Fecha de emisión	Número de títulos	Plazo en días	Subyacente	Monto	Intereses devengados
Diciembre 2020	633,800	364	USD/MXN	\$ 63	-
Abril 2019	716,915	729	NKY	72	6
Mayo 2019	980,100	730	SPTSX60	98	-
Junio 2019	238,250	730	SPTSX60	24	-
Julio 2019	1,403,500	728	TIEE28	140	-
Septiembre 2019	344,200	547	IPC	34	-
Noviembre 2019	529,100	731	MSFDVTHY	53	-
Noviembre 2019	663,200	1,096	MSFDVTHY	66	-
Enero 2020	949,800	359	SPX	95	-
Enero 2020	870,100	359	USD/MXN	87	-
Febrero 2020	100,000	358	SPX	10	-
Febrero 2020	1,930,500	1,094	MSFDVTIG	193	-
Marzo 2020	6,515,910	1,095	MSFDVTIG	652	-
Mayo 2020	7,956,100	1,093	SPXSRT5E Index	796	-
Junio 2020	415,850	1,093	SPXSRT5E Index	42	-
				\$ 2,425	6
Total de bonos bancarios					\$ 2,431

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros-

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del periodo y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la pérdida reconocida en resultados del año se presenta en el rubro "Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros" en el balance general consolidado por \$8 y \$13, respectivamente.

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
A corto plazo:		
Moneda nacional:		
Préstamos del Banco Central	\$ 200	100
Fondos de fomento ⁽¹⁾	4,370	10,724
Banca de desarrollo ⁽²⁾	5,231	6,052
Otros organismos	-	4,728
Intereses devengados	110	114
	9,911	21,718
Dólares valorizados		
Banca Múltiple	7,178	10,964
Fondos de fomento ⁽¹⁾	189	434
Banca de desarrollo	48	18
Intereses devengados	10	12
	7,425	11,428
Total a corto plazo y exigibilidad inmediata a la hoja siguiente	\$ 17,336	33,146

⁽¹⁾ Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 11c).

⁽²⁾ Ver en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
Total a corto plazo y exigibilidad inmediata de la hoja anterior	\$ 17,336	33,146
A largo plazo:		
Moneda nacional:		
Préstamos del Banco Central	1,100	-
Fondos de fomento ⁽¹⁾	6,567	6,071
Banca de desarrollo ⁽²⁾	21,000	25,000
Intereses devengados	45	-
	28,712	31,071
Dólares valorizados:		
Fondos de Fomento ⁽¹⁾	308	404
Otros organismos	2,051	1,991
	31,071	33,466
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 48,407	66,612

⁽¹⁾ Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 11c).

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco obtuvo 5 préstamos con NAFIN por un monto total de \$12,500 con vencimiento a 2 años y tasas de interés del 6%. Al 31 de diciembre 2021, el Banco obtuvo 5 préstamos con Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. (SHF) por un monto total de \$8,500 con vencimiento entre 2 y 6 años y tasas de interés entre 5% y 9%. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco obtuvo 6 préstamos con NAFIN por un monto total de \$14,000 con vencimiento entre 4 y 5 años y tasas de interés de 5%. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco obtuvo 6 préstamos con Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. (SHF), por un monto total de \$11,000 con vencimiento entre 2 y 10 años y tasas de interés de 5%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

	2021	2020
Vencimiento		
2022	\$ -	4,844
2023	10,971	10,190
2024	13,367	13,925
2025	3,160	3,506
2026	2,312	-
Más de 5 años	1,261	1,001
	\$ 31,071	33,466

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los préstamos interbancarios que el Banco mantiene, corresponden principalmente a acceso a recursos por subastas, préstamos regulados por Banco Central que no tienen un límite preestablecido, préstamos sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto de los acreditantes sin límite para el Banco y créditos cuyo límite es pactado diariamente por el acreditante. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene líneas de crédito interbancarias relevantes cuyo monto autorizado no haya sido ejercido.

Con fecha 19 de enero de 2021, el Banco firmó un contrato de apertura de crédito simple garantizado con activos elegibles fideicomitidos en fideicomiso de garantía con el Banco Central por \$1,100, a una tasa promedio de la tasa interbancaria y a un plazo de 720 días.

El promedio de tasas ponderadas, no auditadas, de los préstamos interbancarios y de otros organismos, por los años 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Tasas anuales 2021		Tasas anuales 2020	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda Extranjera
Banca Múltiple	-	0.28%	-	0.41%
Banca de Desarrollo	6.13%	1.10%	5.88%	2.43%
Fondos de fomento	5.44%	0.64%	4.71%	1.00%
Banco Central	4.87%	-	4.55%	-
Otros Organismos	-	0.83%	4.83%	1.03%

(17) Beneficios a los empleados-

El Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones de jubilados, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

El plan de contribución definida para pensiones se mantuvieron los empleados elegibles considerando a todos aquellos empleados que ingresaron a laborar a partir del 1o. de abril de 2006 y antigüedad en el plan mayor a 6 meses, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para el Banco y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$139 y \$142, respectivamente, dentro del rubro de Gastos de Administración en el estado de resultados.

En adición, el Banco mantiene un plan de beneficio definido para pensiones para pensiones y beneficios posteriores al retiro, el cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio ó 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como lo establece el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficio definido de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Fusión

Al 1 de julio de 2021, el Banco celebró una fusión con SECOSA, en la cual el Banco asume todas las obligaciones en materia laboral por todos los empleados activos que SECOSA mantenía hasta el 30 de junio de 2021.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro	
	2021	2021	2021	2020	2021	2020
Costo laboral del servicio actual	\$ 7	13	11	-	38	-
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD*)	3	15	171	138	126	83
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI	7	(3)	43	30	46	22
Costo laboral por mejoras al plan	77	-	-	-	-	-
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	20	123	-	-	-	-
Ajuste por pasivo transferido	(2)	(3)	-	-	(3)	-
Costo neto del período	112	145	225	168	207	105
Saldo inicial de remediciones del PNBD (ANBD)	-	-	579	515	580	391
Remediciones generadas en el año	88	(30)	(262)	81	(728)	211
Reconocimiento de GPA en ORI	-	-	-	13	-	-
Saldo transferido de SECOSA	23	6	294	-	357	-
Reciclaje de remediciones reconocidas en ORI del año	(7)	3	(43)	(30)	(46)	(22)
Saldo final de remediciones del PNBD⁽¹⁾	104	(21)	568	579	163	580
Incremento de remediciones del PNBD en ORI	81	(27)	(305)	64	(775)	189
Saldo inicial del PNBD (ANBD)	-	-	(1,770)	(1,549)	(1,236)	(948)
Reconocimiento de reserva inicial por fusión	(92)	(449)	(523)	-	(568)	-
Pasivo/activo transferido al 1 de julio de 2021	1	3	-	-	11	-
Ajuste por pasivo transferido	(13)	31	(36)	-	(64)	-
Reconocimiento de mejoras al plan en utilidades retenidas (gradualidad)	-	-	-	11	-	6
Costo (ingreso) de beneficios definidos	(111)	(145)	(225)	(168)	(208)	(105)
Pagos de la reserva	-	176	-	-	-	-
Aportación al fondo (Ganancias) / pérdidas reconocidas en ORI	(81)	27	305	(64)	775	(189)
Saldo final del PNBD	\$ (296)	(357)	(2,321)	(1,770)	(1,290)	(1,236)

(1) Ver en la hoja siguiente

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

* Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD).

⁽¹⁾ El saldo final de remediones del PNBD incluyen el saldo de ORI generado por SECOSA al 1 de julio de 2021 el cual corresponde a la cantidad de \$713 (el cual forma parte del rubro de prima en venta de acciones), y \$100 correspondiente al ORI generado por el Banco al 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta la conciliación de la situación financiera de la obligación y el (pasivo) activo neto proyectado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Prima de antigüedad 2021	Indemnización legal 2021	Plan de Pensiones 2021 2020		Otros beneficios post-retiro 2021 2020	
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (316)	(357)	(2,387)	(2,006)	(3,513)	(2,175)
Activos del plan	20	-	66	236	2,223	939
Situación financiera de la obligación	(296)	(357)	(2,321)	(1,770)	(1,290)	(1,236)
Pasivo neto proyectado	\$ (296)	(357)	(2,321)	(1,770)	(1,290)	(1,236)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las remediones por beneficios definidos a los empleados registradas en el capital contable se integran por los siguientes conceptos:

	2021	2020
Saldo inicial de remediones	\$ 1,159	906
Efecto de Fusión ⁽²⁾	(33)	-
Reconocimiento gradual de remediones	-	13
Reciclaje de remediones reconocidos en ORI del año	(93)	(52)
Remediones generadas en el año	(933)	292
Saldo final de remediones	100	1,159
ISR y PTU diferida ⁽¹⁾	27	(139)
Efecto en el capital contable, neto de impuesto y PTU diferidos	\$ 127	1,020

⁽¹⁾ Calculadas sobre las Disposiciones fiscales de deducibilidad para remuneraciones al personal.

⁽²⁾ Efecto por fusión con SECOSA al 1 de julio de 2021

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos del plan para cubrir las obligaciones laborales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Valor de mercado de los activos al inicio del año	\$ 1,175	1,521
Ingreso por fusión al 1 de julio de 2021	1,694	-
Rendimientos de los activos del plan	189	54
Transferencia al fondo de contribución definida	(72)	-
Pagos realizados con cargo al fondo durante el año	(677)	(400)
Valor de mercado de los activos al cierre del año	\$ 2,309	1,175

Las tasas anuales nominales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son como sigue:

	2021	2020
Rendimiento del fondo	9.70%	8.30%
Descuento	9.70%	8.30%
Incremento de salarios	4.50%	4.50%
Incremento en gastos médicos	6.50%	6.50%
Inflación estimada	3.50%	3.50%

La tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es igual a la tasa de descuento de acuerdo con la norma vigente.

Los activos del fondo que cubren obligaciones por los beneficios de pensiones y otros beneficios post-retiro de jubilados consiste en 55% instrumentos de deuda y 45% en instrumentos de capital, afectados en fideicomisos y administrados por un Comité que el Banco designa.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Tasas anuales	OBD gastos médicos jubilados	Tasas anuales	OBD gastos médicos jubilados
Sin modificación	6.50%	2,919	6.50%	1,701
1% de incremento a la tasa de inflación médica	7.50%	3,255	7.50%	1,883
1% de disminución a la tasa de inflación médica	5.50%	2,638	5.50%	1,545

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los períodos de amortización en años de las partidas pendientes por beneficios definidos de pensiones y otros beneficios post-retiro, se muestra a continuación:

Los componentes del análisis de sensibilidad del Banco, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	Pensiones Retiro	Otros beneficios post retiro
2021		
Servicio pasado mejoras al plan	17.01	17.51
2020		
Servicio pasado mejoras al plan	1	1
Pérdida/(ganancia) actuarial neta y reciclaje de remediciones del (P)/ANBD a reconocer ORI	17.50	17.50

Los componentes del análisis de sensibilidad del Banco, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro	
	2021	2021	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Obligación por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre	\$	315	356	2,388	2,006	3,513	2,175	
Hipótesis actuariales significativas al 31 de diciembre								
Análisis de sensibilidad Tasa de descuento 10.20% (+0.50%)		(8)	(5)	(87)	(73)	(193)	(106)	
Tasa de descuento 9.20% (-0.50%)		8	5	97	78	213	115	
Tasa de inflación de largo plazo 3.75% (+0.25%)		2	-	18	21	14	7	
Tasa de inflación de largo plazo 3.25% (-0.25%)		(2)	-	(15)	(18)	(13)	(6)	

(18) Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto (beneficio) por ISR y PTU causados y diferidos, se integran a continuación:

	2021		2020		
	ISR	PTU	ISR	PTU	
En los resultados del período:					
Causados	\$	1,487	510	2,676	-
Cancelación de provisión de ejercicios anteriores, neto		-	-	(64)	-
Exceso / (Insuficiencia) de la provisión del ejercicio		50	-	-	-
Inmobiliaria		61	4	16	-
Entidades del mercado de derivados		40	(1)	49	-
Causados		1,638	513	2,677	-
Diferidos		819	(1,947)	(1,696)	
	\$	2,457	(1,434)	981	

El Banco no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

El Banco no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ISR y PTU diferidos:

El activo por ISR y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de las partidas que se presentan a continuación:

	ISR		PTU
	2021	2020	2021
Valuación de instrumentos financieros:			
Títulos para negociar	\$ 37	204	12
Títulos disponibles para la venta	55	(179)	18
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	(194)	496	(63)
Provisiones y otros	(712)	(716)	(240)
Remanente por deducir de inmuebles, mobiliario y equipo	363	304	141
Comisiones cobradas por anticipado	594	663	177
Plan de pensiones	422	339	136
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(30)	139	(11)
Otros activos	-	(26)	-
Bienes adjudicados	332	319	108
Futuros castigos de crédito	5,011	5,119	1,622
ISR diferido por PTU diferida	(633)	-	-
	5,245	6,662	1,900
Efectos de fusión SECOSA ⁽¹⁾	664	-	210
	\$ 5,909	6,662	2,110

El efecto favorable (desfavorable) en resultados y capital contable, por ISR y PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	ISR		PTU
	2021	2020	2021
Valuación de instrumentos financieros:			
Títulos para negociar	\$ (167)	124	12
Títulos disponibles para la venta	234	(143)	18
Swaps de cobertura de flujos de efectivo	(690)	404	(63)
Provisiones y otros	2	(63)	(240)
Remanente por deducir de inmuebles, mobiliario y equipo	59	47	141
Comisiones cobradas por anticipado	(42)	(47)	177
Plan de pensiones	83	43	136
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(169)	44	(11)
Otros activos	-	40	-
Bienes adjudicados	13	28	108
Futuros castigos de crédito	(108)	1,524	1,622
ISR reconocido en otros gastos	(23)	-	-
ISR diferido por PTU diferida en resultados	(633)	-	-
	\$ (1,441)	2,001	1,900

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los movimientos anteriores se reflejan en los estados financieros consolidados como sigue:

	ISR		PTU
	2021	2020	2021
En resultados:	\$ (819)	1,696	1,947
En capital contable:			
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	234	(143)	18
Remediación por beneficios definidos a los empleados	(166)	44	(10)
Valuación instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(690)	404	(63)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	8
	\$ (1,441)	2,001	1,900

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva del ISR y PTU del Banco sin subsidiarias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	ISR		
	Base	Impuesto al 30%	Tasa efectiva
31 de diciembre de 2021			
Resultado de la operación	\$ 11,876	(3,563)	(30%)
Afectación al impuesto causado:			
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4,135)	1,240	10%
Valuación de instrumentos financieros	(55)	17	-
Depreciación y amortización	144	(44)	-
Gastos no deducibles	572	(172)	(1%)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,566	(1,370)	(12%)
Castigos deducibles	(4,963)	1,489	13%
PTU causada y diferida del ejercicio	(1,438)	432	4%
Deducción de PTU pagada	(484)	145	1%
Comisiones y pagos anticipados	(675)	203	2%
Utilidad de instrumentos financieros	(532)	160	1%
Otros, neto	418	(125)	(1%)
Utilidad fiscal	5,294	(1,588)	(13%)
Afectación al impuesto diferido:			
Valuación de instrumentos financieros	55	(17)	-
Provisiones y otros	496	(150)	(1%)
Remanente por deducir de inmuebles, mobiliario y equipo	(198)	60	-
Plan de pensiones	(274)	83	-
Bienes adjudicados	(45)	14	-
Comisiones cobradas por anticipado	140	(42)	-
Futuros castigos de crédito	361	(108)	(1%)
ISR reconocido en otros gastos	76	(23)	-
ISR diferido por PTU diferida en resultados	2,121	(636)	(5%)
Impuesto diferido	2,732	(819)	(7%)
Impuesto a la utilidad	\$ 8,026	(2,407)	(20%)

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		ISR	
		Impuesto	Tasa
	Base	al 30%	efectiva
31 de diciembre de 2020			
Resultado de la operación	\$	3,678	(1,103) (30%)
Afectación al impuesto causado:			
Efecto fiscal de la inflación, neto		(1,549)	465 13%
Valuación de instrumentos financieros		193	(58) (2%)
Depreciación y amortización		29	(9) -
Gastos no deducibles		274	(82) (2%)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		10,587	(3,176) (86%)
Castigos deducibles		(5,449)	1,635 44%
Comisiones y pagos anticipados		196	(59) (2%)
Utilidad (pérdida) de instrumentos financieros		226	(68) (2%)
Otros, neto		736	(221) (6%)
Utilidad fiscal		8,921	(2,676) (73%)
Afectación al impuesto diferido:			
Valuación de instrumentos financieros		(171)	51 1%
Provisiones y otros		(101)	31 1%
Remanente por deducir de inmuebles, mobiliario y equipo		(106)	32 1%
Plan de pensiones		(146)	43 1%
Bienes adjudicados		(91)	27 1%
Comisiones cobradas por anticipado		(35)	11 -
Futuros castigos de crédito		(5,078)	1,524 41%
Impuesto diferido		(5,728)	1,719 46%
Impuesto a la utilidad	\$	3,193	(957) (27%)

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Base	PTU al 10%	Tasa efectiva
31 de diciembre de 2021			
Resultado de la operación	\$ 11,876	(1,187)	(10%)
Afectación al impuesto causado:			
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4,135)	414	4%
Valuación de instrumentos financieros	(55)	5	-
Depreciación y amortización	144	(14)	-
Gastos no deducibles	465	(47)	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,566	(456)	(4%)
Castigos deducibles	(4,963)	496	4%
PTU causada y diferida del ejercicio	(1,438)	144	1%
Comisiones y pagos anticipados	(675)	67	-
Utilidad (pérdida) de instrumentos financieros	(532)	53	-
Otros, neto	420	(42)	-
Utilidad fiscal	\$ 5,673	(567)	(5%)

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada, derivado de la reforma laboral, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo siguiente:

- a. El Banco debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- b. El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- c. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.
- d. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), PTU del inciso a debe ser la PTU causada del periodo.

De acuerdo con el reporte técnico 53, para determinar la tasa de la PTU causada, se debe dividir la PTU causada (LFT) entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener la PTU causada.

2021	
PTU asignada a los trabajadores con base en límites de ley	\$ 522
PTU 10%	567
Cociente	0.9206
Tasa legal PTU	10%
Tasa PTU causada	9.21%

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(19) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha realizado las siguientes emisiones privadas de obligaciones subordinadas preferentes de capital y no susceptibles de convertirse en acciones:

Fecha de emisión	Número de títulos	Precio por título en pesos	Plazo en años	Periodo de intereses en días	Tasa de interés	Monto de colocación
31 de diciembre de 2021						
29-jun-18	33,600,000	\$ 100	15	182	12.30%	\$ 3,360
11-sep-18	34,550,000	100	Perpetuo	182	11.32%	3,455
18-dic-14	20,930,000	100	10	182	7.40%	2,093
						8,908
Intereses devengados por pagar						146
						\$ 9,054
31 de diciembre de 2020						
29-jun-18	33,600,000	\$ 100	15	182	12.30%	\$ 3,360
11-sep-18	34,550,000	100	Perpetuo	182	11.32%	3,455
18-dic-14	20,930,000	100	10	182	7.40%	2,093
						8,908
Intereses devengados por pagar						144
						\$ 9,052

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(20) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está integrado por 9,207,023,304 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 9,207,023,220 acciones correspondientes a la serie "F" y 84 acciones a la serie "B", en ambos ejercicios.

(b) Aumento de capital-

El 30 de junio de 2021 mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento en el capital social del Banco por la cantidad de 53,523,304 acciones correspondientes a la serie "F" con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de SECOSA que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de \$644, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de SECOSA no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas del Banco, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

(c) Dividendos decretados-

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1o. de enero de 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se decretaron ni pagaron dividendos.

(d) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos (netos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos) por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como por las remediones por beneficios definidos a los empleados.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), del Banco como entidad individual, ascienden a \$13,337 y \$18,001, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos.

(f) Capitalización (no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantenía un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco sin subsidiarias (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Capital al 31 de diciembre:

	2021	2020
Capital básico		
Acciones ordinarias	\$ 11,575	10,877
Resultado de ejercicios anteriores	39,157	36,432
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	16,618	8,013
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	67,350	55,322
Ajustes regulatorios nacionales:		
Cargos diferidos y pagos anticipados	(7,856)	(5,260)
Inversiones en cámara de compensación	(344)	(286)
Inversión en sociedades de inversión	(7)	-
Créditos fiscales	(2,111)	-
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(230)	(1,769)
Ajustes regulatorios totales de capital	(10,548)	(7,315)
Capital básico 1	56,802	48,007
Capital básico no fundamental	3,581	3,580
Capital básico total	60,383	51,587
Capital complementario		
Reservas admisibles que computan como		
Complementario	1,965	21
Instrumentos de capital	4,211	4,631
Capital neto	66,559	56,239
Activos ponderados por riesgos totales	\$ 431,914	404,186

	2021	2020
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	13.15%	11.88%
Índice de Capital Básico	13.98%	12.76%
Índice de Capital Complementario	1.43%	1.15%
Índice de Capital Neto	15.41%	13.91%
Suplemento específico institucional	16.25%	14.98%
Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
Suplemento de importancia sistémica local (D-SIB)	0.60%	0.60%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	6.15%	4.88%

*Información definitiva y aprobada por el Banco Central

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
<i>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:</i>		
Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada	\$ 2,063	2,057
<i>Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2021</i>		
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 43,019	3,441
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	1,950	156
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	1,125	90
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,700	136
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	75	6
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,788	143
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	338	27
Requerimiento de capital por impacto Vega	13	1
Total riesgo de mercado, a la hoja siguiente	\$ 50,008	4,000

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimient o de capital
Total riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ 50,008	4,000
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo I-B (ponderado al 2%)	14	1
Grupo III (ponderado al 10%)	586	47
Grupo III (ponderado al 20%)	5,081	407
Grupo III (ponderado al 25%)	2	-
Grupo III (ponderado al 50%)	113	9
Grupo IV (ponderado al 20%)	2,970	238
Grupo V (ponderado al 20%)	417	33
Grupo V (ponderado al 50%)	49	4
Grupo V (ponderado al 150%)	1,956	156
Grupo VI (ponderados al 20%)	667	53
Grupo VI (ponderados al 25%)	494	40
Grupo VI (ponderados al 30%)	1,882	151
Grupo VI (ponderados al 40%)	1,810	145
Grupo VI (ponderados al 50%)	38,367	3,069
Grupo VI (ponderados al 70%)	156	12
Grupo VI (ponderados al 75%)	18,586	1,487
Grupo VI (ponderados al 85%)	3,572	286
Grupo VI (ponderados al 100%)	80,584	6,447
Grupo VII-A (ponderados al 10%)	150	12
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	11,574	926
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	7,815	625
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	149,892	11,991
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	598	48
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	1,542	123
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	470	38
Grupo VII-B (ponderados al 115%)	62	5
Grupo VIII (ponderados al 115%)	6,503	520
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3,081	246
Grupo IX (ponderados al 100%)	15,535	1,243
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	2,114	169
Exposición al Fondo de incumplimiento en Cámaras de Compensación	22	2
Total de riesgo de crédito, a la hoja siguiente	\$ 356,664	28,533

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total riesgo de crédito de la hoja anterior	\$ 356,664	28,533
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	25,242	2,019
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 431,914	34,552
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		\$ 30,396

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2020

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 26,850	2,148
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	1,863	149
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	388	31
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2,125	170
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,150	92
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	325	26
Total de riesgo de mercado, a la hoja siguiente	\$ 32,701	2,616

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ 32,701	2,616
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo I-B (ponderado al 2%)	2	-
Grupo II (ponderado al 20%)	40	3
Grupo III (ponderado al 10%)	669	53
Grupo III (ponderado al 20%)	3,236	259
Grupo III (ponderado al 25%)	46	4
Grupo III (ponderado al 50%)	515	41
Grupo IV (ponderado al 20%)	1,946	156
Grupo V (ponderado al 20%)	550	44
Grupo V (ponderado al 150%)	1,654	132
Grupo VI (ponderados al 50%)	30,354	2,428
Grupo VI (ponderados al 75%)	19,068	1,525
Grupo VI (ponderados al 100%)	92,865	7,429
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	450	36
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	11,594	928
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	1,061	85
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	8,555	684
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	152,794	12,224
Grupo VII-A (ponderados al 115%)	2	-
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	603	48
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	256	21
Grupo VIII (ponderados al 115%)	4,411	353
Grupo VIII (ponderados al 150%)	2,244	179
Grupo IX (ponderados al 100%)	14,741	1,179
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	5,181	415
Exposición al Fondo de incumplimiento en Cámaras de Compensación	17	1
Total de riesgo de crédito, a la hoja siguiente	\$ 352,854	28,227

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total riesgo de crédito de la hoja anterior	\$ 352,854	28,227
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	18,631	1,491
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 404,186	32,334
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		\$ 27,418

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura del capital neto del Banco de \$66,559 tuvo un incremento del 18.4% con relación al año 2020 que era de \$56,239. El crecimiento del capital neto durante 2021 se debe principalmente al resultado neto.

Al 31 de diciembre de 2021, los ponderadores del cálculo del suplemento de capital contra cíclico son cero, por lo cual no hay impacto por este concepto.

(g) Gestión de capital-

Para evaluar la suficiencia de capital, el Banco parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva de la institución que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en la visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de Capital, se ha documentado un "Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez", el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las Políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital.

Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión Bancaria bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integra diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

El Banco realizó durante 2021 su ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión Bancaria ratificó el 12 de mayo de 2021 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local al Banco, mediante oficio Núm. 141-5/17474/2021 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, la institución fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base, con base en lo anterior el capital mínimo regulatorio que debe mantener el Banco, en condiciones normales es de 11.10% al 31 de diciembre de 2021.

No obstante, en el año de 2020 la Comisión Bancaria emitió una serie de facilidades regulatorias por la pandemia del COVID-19, incluyendo la que permite que los bancos utilicen hasta un 50% del suplemento de capital. Facilidad vigente inicialmente hasta marzo 2021, misma que posteriormente fue ampliada para permanecer vigente hasta diciembre 2021, por lo que el Banco deberá de mantener un capital mínimo regulatorio de 9.85% hasta entonces.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(21) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas tales como créditos, inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros. De acuerdo con las políticas del Banco, ciertas operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
<u>Controladora</u>		
<i>Ingresos por:</i>		
Servicios administrados	\$ 13	-
<i>Gastos por:</i>		
Intereses pagados	\$ 18	21
<u>Otras partes relacionadas</u>		
<i>Ingresos por:</i>		
Premios e intereses	797	757
Rentas y mantenimiento	36	65
Comisiones	49	58
Resultado por intermediación	1,588	-
Servicios de co-distribución y administración	581	470
Otros	18	1
<i>Gastos por:</i>		
Intereses pagados	\$ 16	993
Premios e intereses por reporto	1,147	1,099
Resultado por intermediación	-	198
Rentas	33	21
Servicios administrativos	4,901	9,798
Otros gastos	33	131
Intereses pagados	987	893

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Controladora</u>		
Por cobrar:	\$ 13	-
Por pagar:		
Depósitos a la vista	\$ 450	437
<u>Otras partes relacionadas</u>		
Por cobrar:		
Disponibilidades*	\$ 40	(58)
Deudores por reporto	12,006	15,184
Derivados	75,301	13,116
Créditos comerciales	859	2,530
Co-distribución	38	42
Deudores por liquidación de operaciones	103	98
Colaterales entregados	575	4,437
Otras cuentas por cobrar	995	4,594
Por pagar:		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 361	405
Acreedores por reporto	23,914	21,285
Derivados	3,023	1,907
Acreedores por liquidación	142	9,118
Servicios administrativos	7	926
Otras cuentas por pagar	158	35
Obligaciones subordinadas	9,054	9,052
Préstamos interbancarios	7,179	10,951

*Corresponde a divisas a entregar

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en los créditos otorgados por el Banco en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (ver nota 20). Los créditos otorgados a partes relacionadas incluyendo cartas de crédito por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$3,147 y \$3,479, respectivamente. Los depósitos de personas relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a \$859 y \$122, respectivamente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$349 y \$34, respectivamente.

(22) Cuentas de orden-

(a) Compromisos crediticios-

Líneas de crédito:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de las líneas de crédito autorizadas no dispuestas asciende a \$248,105 y \$251,255, respectivamente, dentro de dicho monto se incluyen las líneas comprometidas no dispuestas por \$40,528 y \$32,998, en los mismos años.

Cartas de crédito:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha emitido cartas de crédito por \$26,798 y \$25,235, respectivamente.

El monto de las estimaciones constituidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, para las cartas de crédito, ascienden a y \$325 y \$227, respectivamente, y se encuentran incluidas en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
<i>Fideicomisos de:</i>		
Administración	\$ 392,897	395,048
Garantía	2,472	2,647
	395,369	397,695
Mandatos	29,096	29,006
	\$ 424,465	426,701

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$251 y \$207, respectivamente y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Bienes en custodia o en administración-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, como se muestra a continuación:

	2021	2020
<i>Valores en custodia:</i>		
Caja de valores	\$ 145	-
Por operaciones de inversión	43,095	45,950
Por operaciones de valores	8,794	8,794
Otros	8,532	8,966
	\$ 60,566	63,710
<i>Operaciones con instrumentos financieros derivados:</i>		
Futuros	\$ 68,036	31,833
Swaps	421,529	498,260
	\$ 489,565	530,093
Total bienes en custodia o en administración	\$ 550,131	593,803

(d) Colaterales recibidos por la entidad y colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Los colaterales recibidos y los colaterales vendidos o entregados por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

Colaterales recibidos por la entidad:

	2021	2020
Colaterales recibidos por la entidad:		
Por operaciones de reporte:		
LD BONDESD	\$ 4,620	9,544
IS BPA	615	683
IM BPAG	1,312	1,205
M BONOS	-	3,293
BI CETES	505	10,441
IQ BPAG	1,571	407
S UDIBONO	4,600	1,127
CEDE	227	1,152
	\$ 13,450	27,852
Garantías por operaciones financieras derivadas (nota 10)	892	474
Garantías por operaciones crediticias	6,763	7,872
Total, a la hoja siguiente	\$ 21,105	36,198

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes: (Nota 8)

	2021	2020
Total de la hoja anterior	\$ 21,105	36,198
UDIBONOS	1,557	523
Total de colaterales recibidos por la entidad	\$ 22,662	36,721

(e) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como a continuación se muestra:

	2021	2020
Valores gubernamentales	\$ 131,424	130,425
Títulos bancarios no emitidos por el Banco	3,377	5,203
Total	\$ 134,801	135,628

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(23) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de "Crédito y Servicios" (aceptación de depósitos, otorgamiento de créditos) y "Tesorería y Trading" (operación con valores, derivados, divisas y otros ingresos). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, dichos ingresos por segmento se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Crédito y Servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2021			
Intereses ganados, neto	\$ 22,570	1,756	24,326
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	7,003	1,431	8,434
Ingresos, neto	29,573	3,187	32,760
Estimación preventiva para riesgos crediticios ⁽¹⁾	(4,083)	-	(4,083)
Gastos de administración y promoción	(15,933)	(869)	(16,802)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y Participación en subsidiarias y asociadas	9,557	2,318	11,875
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas			-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto			(2,457)
Resultado neto			\$ 9,418

	Crédito y Servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2020			
Intereses ganados, neto	\$ 25,750	(558)	25,192
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	5,557	2,334	7,891
Ingresos, neto	31,307	1,776	33,083
Estimación preventiva para riesgos crediticios ⁽¹⁾	(10,164)	-	(10,164)
Gastos de administración y promoción	(17,730)	(1,190)	(18,920)
Resultado antes de impuestos a la utilidad y Participación en subsidiarias y asociadas	3,413	586	3,999
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas			1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto			(981)
Resultado neto			\$ 3,019

⁽¹⁾ Incluyen \$1,938 y \$3,750 de estimaciones adicionales informadas a la Comisión Bancaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen financiero del estado consolidado de resultados se presenta a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

	Crédito y servicios	Trading y tesorería	Total
31 de diciembre de 2021			
Disponibilidades	\$ -	1,061	1,061
Cuentas de margen	-	123	123
Inversiones en valores	-	6,733	6,733
Operaciones de reporto	-	1,187	1,187
Cartera de crédito vigente	34,365	-	34,365
Cartera de crédito vencida	161	-	161
Comisiones por el otorgamiento del crédito	584	-	584
	\$ 35,110	9,104	44,214
31 de diciembre de 2020			
Disponibilidades	\$ -	1,228	1,228
Cuentas de margen	-	162	162
Inversiones en valores	-	5,885	5,885
Operaciones de reporto	-	962	962
Cartera de crédito vigente	39,299	-	39,299
Cartera de crédito vencida	97	-	97
Comisiones por el otorgamiento del crédito	642	-	642
	\$ 40,038	8,237	48,275

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito:

	2021		2020	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Cartera comercial	\$ 10,683	77	13,183	52
Entidades financieras	1,515	1	2,518	-
Consumo	6,585	79	8,739	45
Vivienda	15,356	4	14,552	-
Entidades gubernamentales	810	-	949	-
	34,949	161	39,941	97
	\$35,110		40,038	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro del total de ingresos por intereses de cartera comercial, de consumo y de vivienda, se encuentran registradas comisiones que representan un ajuste al rendimiento por 0.07%, 0.70% y 0.09% para 2021 y 0.10%, 0.65% y 0.09% para 2020, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 46 millones de dólares y 49 millones de dólares, respectivamente.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Créditos comerciales	\$ 169	226
Créditos de consumo	256	273
Créditos a la vivienda	159	143
	\$ 584	642

Los plazos de amortización de dichas comisiones son de 12 a 360 meses.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

		Crédito y servicios	Trading y Tesorería	Total
31 de diciembre de 2021				
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	3,613	-	3,613
Depósitos a plazo		8,067	-	8,067
Por títulos de crédito emitidos		-	1,222	1,222
Préstamos bancarios y de otros organismos		-	2,523	2,523
Intereses por obligaciones subordinadas		-	973	973
Operaciones de reporto		-	2,551	2,551
Préstamo de valores		-	4	4
Gastos de emisión por colocación de deuda		-	23	23
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		860	-	860
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos		-	52	52
	\$	12,540	7,348	19,888
31 de diciembre de 2020				
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	3,356	-	3,356
Depósitos a plazo		10,193	-	10,193
Por títulos de crédito emitidos		-	1,996	1,996
Préstamos bancarios y de otros organismos		-	3,264	3,264
Intereses por obligaciones subordinadas		-	975	975
Operaciones de reporto		-	2,518	2,518
Préstamo de valores		-	2	2
Gastos de emisión por colocación de deuda		-	14	14
Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda		739	-	739
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos		-	26	26
	\$	14,288	8,795	23,083

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se muestra a continuación:

		2021	2020
Cartas de crédito sin refinanciamiento	\$	187	186
Manejo de cuenta		203	86
Actividades fiduciarias		251	207
Transferencia de fondos		127	151
Servicios de banca electrónica		158	127
Operaciones de crédito		1,812	1,530
Otras comisiones y tarifas cobradas ⁽¹⁾		2,753	2,558
	\$	5,491	4,845

⁽¹⁾ Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras comisiones y tarifas cobradas se integran como se muestra a continuación:

		2021	2020
Otras comisiones derivadas de la cartera de crédito	\$	1,745	936
Otras comisiones derivadas de la captación tradicional		400	731
Comisiones por intercambio		271	390
Corresponsalías de divisas		156	135
Otras		181	366
	\$	2,753	2,558

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado por intermediación se integra como sigue:

		2021	2020
<i>Resultado por valuación:</i>			
Inversiones en valores	\$	41	(35)
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		(454)	(73)
Cobertura		(446)	(274)
Títulos disponibles para la venta en coberturas		(18)	41
Divisas y metales		(349)	(18)
		(1,226)	(359)
<i>Resultado por compra venta:</i>			
Inversiones en valores		26	491
Operaciones con instrumentos financieros:			
Negociación		753	830
Costos de transacción		(5)	(2)
Divisas y metales		1,883	1,374
		2,657	2,693
	\$	1,431	2,334

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Otros ingresos de la operación, neto-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de otros ingresos (gastos) de la operación, neto, se integra a continuación:

	2021	2020
Dividendos	\$ 107	117
Donativos	(19)	(21)
Utilidad en venta de bienes adjudicados, neto	131	122
Impuestos	8	3
Ingresos por seguros de créditos	1,385	1,211
Traslado de valores	24	4
Distribución de acciones de sociedades de inversión	459	470
Préstamos al personal	46	3
Vales de despensa	25	36
Castigos y quebrantos	(464)	(602)
Cancelación de pasivos	233	93
Otros, principalmente servicios de apoyo	449	296
	\$ 2,386	1,732

(f) Indicadores financieros (no auditados)-

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, de los años 2021 y 2020:

	2021			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	3.87%	3.98%	3.78%	3.57%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	98.60%	100.40%	107.80%	116.10%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	3.00%	1.50%	2.80%	3.00%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	14.20%	22.30%	13.80%	11.40%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	1.40%	2.1%	1.2%	1.0%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	18.66%	18.20%	17.67%	16.83%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.41%	15.00%	15.11%	14.39%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	79.30%	66.60%	78.10%	69.10%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.40%	3.1%	3.3%	3.2%

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2020			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	3.05%	2.62%	2.58%	2.31%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	134.8%	143.8%	125.0%	121.4%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	3.0%	3.0%	2.8%	3.0%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio)	7.9%	2.6%	1.4%	10.3%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio)	0.7%	0.2%	0.1%	0.9%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	15.94%	15.91%	15.14%	14.43%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	13.91%	13.85%	13.44%	12.91%
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	64.0%	76.5%	65.9%	65.8%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.8%	2.2%	2.2%	2.7%

(24) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por concepto de renta de inmuebles para oficina, software y otros por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$753 y \$883, respectivamente.

(b) Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable o bien realizar un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias.

(c) Compromisos-

El Banco tenía celebrado un contrato de prestación de servicios con SECOSA por concepto de prestación de servicios administrativos. El total de pagos realizados por este concepto al 30 de junio de 2021 fue de \$4,761 y al 31 de diciembre de 2020 de \$9,320, y se incluyen en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Administración de riesgos (información no auditada)-

Ciertas cantidades y/o porcentajes calculados en esta nota pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades o porcentajes señalados en cualquier otra nota a los estados financieros consolidados debido al redondeo de las cifras.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre la utilidad y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mismas que son cumplidas por el Banco, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, asimismo aprueba periódicamente, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR del Banco está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 8 áreas encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesto el Banco, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que permite cumplir con la regulación local y también con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

(a) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de "stress" y de plazo, entre otros.

La Administración de Riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido, los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados de manera anual y monitoreados diariamente. Los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; y se informa de manera periódica al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, e indicadores en materia de Riesgo de Mercado. Los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo del Banco.

El riesgo de mercado es administrado a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, por lo que, con ese objeto, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de acciones, de tasas de interés y de divisas, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Los portafolios de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) así como las posiciones de tesorería se valúan a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Valor en riesgo (VaR)

Constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Este se calcula de forma diaria para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco dentro del portafolio de negociación.

Para su cálculo se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Banco usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR global al cierre de un día durante el cuarto trimestre de 2021 fue de \$13.54; como porcentaje de su capital neto (\$65,442 a noviembre 2021) al cierre del período equivale a 0.02%. El VaR promedio y de cierre de un día desglosado por factor de riesgo del Banco durante el cuarto trimestre de 2021, es el siguiente:

<u>Factor de Riesgo</u>	<u>Diciembre 2021</u> <u>VaR promedio 1 día</u>	<u>Diciembre 2020</u> <u>VaR promedio 1 día</u>
IR (Interest Rate)	12.53	\$ 13.47
EQ (Equity)	1.47	3.84
FX (Foreing Exchange)	0.00	1.77
	<u>12.33</u>	\$ <u>12.44</u>

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición en contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación al 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

	Posición		VaR	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Mercado de dinero	\$ 54,517	52,083		
Mercado de derivados				
SC Swaps (MXN / USD)	768,725	779,915		
CC Swaps	38,391	30,960		
Caps & floors (MXN / USD)	61,835	58,419		
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$ 923,467	921,377	16.82	12.53

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Posición		VaR	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Capitales de efectivo	-	-		
Derivados de capital	\$ 17,255	16,070		
Portafolio accionario	\$ 17,255	16,070	1.46	1.47

	Posición		VaR	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Spot FX	\$ 299	102		
Derivados de FX	175,603	166,748		
FX FWD	165,632	159,207		
FX Options	9,972	7,541		
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$ 175,902	166,850	0.00	0.00

La distribución de la exposición de riesgo de mercado (Posición contra Valor en Riesgo) para los portafolios de negociación en el diciembre de 2020, son los siguientes:

	Posición		VaR	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Mercado de dinero	\$ 53,521	44,040		
Mercado de derivados				
SC Swaps (MXN / USD)	648,694	596,739		
CC Swaps	23,204	19,957		
Caps & floors (MXN / USD)	56,567	56,228		
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	\$ 781,986	716,964	29.30	13.47

	Posición		VaR	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Capitales de efectivo	-	-		
Derivados de capital	\$ 12,822	12,853		
Portafolio accionario	\$ 12,822	12,853	2.45	3.84

	Posición		VaR	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Spot FX	\$ 31	37		
Derivados de FX	69,575	96,924		
FX FWD	52,464	82,201		
FX Options	17,112	14,722		
Portafolio cambiario, derivados de divisas	\$ 69,609	96,961	0.15	1.77

*El VaR está expresado en millones de pesos.

*Sólo se presenta el VaR porque la posición está en número de contratos operados en MexDer y se presentan en cuadros separados.

*La posición de Forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de mesa de cambios es neta (largos - cortos).

*La posición está expresada en millones de dólares americanos.

*Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas ("stress testing") con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de "stress".

La prueba de condiciones extremas "stress testing" durante el último trimestre de 2021 muestra una pérdida máxima \$65.592 que comparado con el límite del grupo de 130 dólares canadienses (\$2,106 expresado en pesos), se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, Mexico 1994 por el denominado "Error de diciembre" y Mexico 1997 por el efecto de la "crisis del Rublo" y la crisis financiera asiática.

Por otro lado, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el Bank for International Settlements.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

Sensibilidades

Información cualitativa de sensibilidades

Diariamente se calculan sensibilidades de riesgo de mercado para cada portafolio a que el Banco está expuesto. Durante el 2021 no se realizaron cambios a los supuestos, métodos o parámetros utilizados para este análisis.

A continuación, se presenta una descripción de los métodos, parámetros y supuestos utilizados para el portafolio de acciones, divisas, de tasas de interés y productos derivados.

Portafolio de tasas de interés

Las medidas de sensibilidad que se producen para los instrumentos de renta fija (bonos) se basan en estimar cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés de mercado.

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en las duraciones y convexidades dependiendo del tipo de instrumento que corresponda, produciéndose 2 tipos de mediciones: (i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimientos y (ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimientos. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para el caso de bonos de tasa flotante se calculan dos tipos de sensibilidades: la relativa a la tasa libre de riesgo y la sensibilidad a la sobretasa o "spread". En los bonos cero cupones, el cómputo de la sensibilidad de instrumentos sin cupón, como duración se utiliza su plazo al vencimiento, expresado en años.

Derivados de tasas de interés

Futuros de TIIE y CETE: Este tipo de instrumentos derivados se modela para efectos de cálculo de sensibilidades como el futuro de una tasa cupón cero y por tanto se considera su duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M: La sensibilidad considera la duración y convexidad sobre los bonos entregables de estos contratos.

Swaps de tasas de interés: Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y 100 puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. Para fines de esta revelación únicamente se informan los cambios en 1 punto base.

Portafolio accionario y derivados del IPC

Acciones

Para efectos de la posición accionaria, la sensibilidad se obtiene calculando la Delta por emisión dentro del portafolio. Se define la Delta como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de capitales

Su sensibilidad se calcula mediante la Delta, este portafolio cuenta con límites expresados en términos notacionales.

El riesgo Delta se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un "shock" de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Para el caso de los productos no lineales como los warrants y opciones se consideran como medidas de sensibilidad a la Delta y las medidas conocidas como "griegas": El cálculo de sensibilidades se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

Dividend Risk. La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continúa conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgo para la valuación y el consiguiente análisis de pérdidas y ganancias de las operaciones con opciones.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El riesgo de dividendos no tiene una letra “griega” asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones en el Banco, la medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

Portafolio de divisas y derivados de divisas

Divisas

La sensibilidad se calcula como la Delta por moneda como el cambio en el valor del portafolio ante un cambio de 1% en el valor del subyacente.

Derivados de divisas

Forwards y futuros de divisas: Para este portafolio se calcula a cada divisa la sensibilidad ante movimientos en la tasa de interés, como el resultado en el valor presente ante cambios paralelos y no paralelos de 1 punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimiento, manteniendo constantes todos los demás factores.

Opciones de divisas: Para el caso de opciones de tipo de cambio, el cálculo de sensibilidades aplica las sensibilidades conocidas por sus letras en griego, Delta, Gamma, Vega, Theta y Rho.

Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS, por sus siglas en inglés): Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimientos, se efectúa un cambio de un punto base a lo largo de las respectivas curvas de rendimientos, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios. También se realiza el análisis con un movimiento de 100 puntos base de forma paralela. Adicionalmente, se realiza un cambio no paralelo a las curvas de rendimiento de un punto base por brechas de tiempo, manteniendo todo lo demás constante. Para fines de este informe únicamente se presenta la sensibilidad de un punto base.

Información cuantitativa de sensibilidades.

De tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de un punto base (pb) al cierre de diciembre de 2021 y 2020:

Sensibilidad 1 pb	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Mercado de dinero	\$ 0.572	1.542
Mercado de derivados	(0.078)	0.225
SC Swaps (MXN / USD)	(0.081)	0.223
CC Swaps	0.001	0.002
Caps & floors (MXN / USD)	0.002	0.000
Portafolio de mercado de tasas de interés y derivados de tasas de interés	0.494	1.767

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco presenta una sensibilidad en el portafolio de tasas de interés de \$0.494.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De acciones y derivados del IPC

Las sensibilidades para el portafolio de acciones y derivados del IPC al cierre de diciembre de 2021 y 2020 no son materiales.

El portafolio de capitales del banco se compone de acciones y derivados sobre capitales. Al cierre de diciembre de 2021, el banco presentó una sensibilidad Delta cerrada para todos los subyacentes, debido a movimientos de mercado.

En la siguiente tabla se presenta las medidas de sensibilidad para los instrumentos no lineales para al cierre de diciembre de 2021, es importante resaltar que el reporte informativo incluye Bonos y Warrants basados en Notas Estructuradas.

Al 31 de diciembre 2021 la posición está completamente cubierta (BtB) con otras contrapartes.

Subyacente	Delta EQ	Vega EQ	Gamma EQ
BABA.USM	0.00	0.00	0.00
IDBTVR.INDX	0.00	0.00	0.00
MEXEZU.USM	0.00	0.00	0.00
MEXFXI.USM	0.00	0.00	0.00
MEXIL5.INDX	0.00	0.00	0.00
MEXIXM.INDX	0.00	0.00	0.00
MEXMSF.INDX	0.00	0.00	0.00
MEXMSI.INDX	0.00	0.00	0.00
MEXSR5.INDX	0.00	0.00	0.00
MEXXLE.USM	0.00	0.00	0.00
TSM.USM	0.000	0.000	0.000
Total	0.000	0.000	0.000

Sensibilidad para los warrants y opciones de capitales "griegas"

Griegas	Delta	Gama	Vega	Dividend risk	Rho
Total	0	0	0	0	0

Del portafolio de FX y derivados del Tipo de Cambio

A continuación, se presentan las sensibilidades de la mesa de Cambios (spot/forward) y del portafolio de opciones de divisas al cierre de diciembre de 2021 y 2020:

Sensibilidad 1 pb		2021	2020
Spot FX	\$	298.560	30.960
Derivados de FX		(274.000)	22.794
Portafolio cambiario, derivados de divisas		24.561	53.753

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los fideicomisos liquidadores de cuentas de propia y de terceros mantienen posición en contratos en MEXDER; el riesgo de mercado de estas posiciones para la cuenta propia es monitoreado mediante el límite denominado "Pledging of Assets" aprobado por el Consejo de Scotia Inverlat Derivados.

La utilización de este límite de la cuenta propia al 31 de diciembre del 2021 y 2020, respectivamente es la siguiente:

	2021		2020	
	Exposición	Límite	Exposición	Límite
Casa de Bolsa	38		28	
Banco	692		797	
Total	730	2,000	825	2,000
US Exchanges (USD)	-	0.368	-	0.368

Este límite monitorea el riesgo mercado inherente a estas operaciones, ya que su uso se mide a través de las aportaciones iniciales mínimas (AIM's) solicitadas por la Cámara de Compensación (Asigna).

Para la posición de terceros, cada cliente que opere dentro del fideicomiso para cuenta de terceros, cuenta con un límite operativo el cual es monitoreado de manera diaria, al 31 de diciembre 2021 y 2020, la exposición en contratos y el total de AIM's de la cuenta de terceros se resume de la siguiente manera:

	2021	2020
	Exposición	Exposición
AIM's	7,765	7,114
Futuros Corta (número de contratos)	442,027	206,574
Futuros Larga (número de contratos)	241,196	55,127
Opciones Corta (número de contratos)	13	43
Opciones Larga (número de contratos)	13	35
Swaps Corto (número de contratos)	4,087,411	1,915,839
Swaps Largo (número de contratos)	2,789,494	2,777,135

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Riesgo de liquidez y tasas de interés-

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica¹ a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo del Banco. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nominales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta el Banco, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) del Banco; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de "backtesting". Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

(Continúa)

¹ Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez al cierre de diciembre 2021 y el promedio anual del 2021 son las que se muestran a continuación:

	Diciembre 2021²	Posición promedio
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs + USD)	\$ 52,290	51,161
Activos Líquidos (bajo métrica CCL)	<u>96,431</u>	<u>108,425</u>

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez de frente a la contingencia sanitaria por COVID-19, con un CCL promedio durante el 2021 de 152%, manteniéndose por arriba del 100%; así como una amplia reserva de activos líquidos.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarle una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de \pm 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

(Continúa)

² Cifras previas a diciembre 2021.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El Valor Económico estimado y la Sensibilidad de Margen al cierre de diciembre y en promedio para 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020	
	Diciembre	Promedio	Diciembre	Promedio
Valor Económico (+100 pbs)	(596)	(602)	(979)	(976)
Sensibilidad de margen (+100 pbs)	390	538	651	574

Tratamiento para títulos disponibles para la venta

A continuación, se presenta la posición valuada de disponibles para la venta del Banco al mes de diciembre de 2021 y el promedio del 2021:

	2021¹	
	Diciembre	Promedio
Bancario	16,168	\$ 15,946
Corporativo	1,259	1,316
Gubernamental	44,639	41,530
Total	\$ 62,066	\$ 58,792

1/ Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

Los Títulos disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (Valor Económico y Sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se muestra un resumen de los derivados de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio al cierre de diciembre, estas posiciones se excluyen del cálculo de VaR debido al propósito que cumplen que es para cubrir el balance estructural del Banco, y su sensibilidad a factores de riesgo se miden dentro del Valor Económico y la Sensibilidad del Margen del Banco.

Estrategia	Diciembre 2021 Nocional	Diciembre 2020 Nocional
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Flujos de efectivo)	32,975	30,425
0y - 3y	19,975	17,075
3y - 5y	7,750	8,100
5y - 10y	5,250	5,250
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable)	16,908	13,890
0y - 3y	8,431	6,846
3y - 5y	3,612	5,856
5y - 10y	4,865	1,188
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable USD)	408	341
0y - 3y	230	135
3y - 5y	167	195
5y - 10y	11	11
CCIRS pagados a tasa fija (Valor razonable USD)	5	135
0y - 3y	5	40
3y - 5y	0	5
5y - 10y	0	90

Baja en la calificación del Banco (Downgrade)-

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación del Banco en 3 niveles para cierre de diciembre 2021 y el promedio del 2021 fueron \$2,314 y \$1,969, respectivamente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura emitido por la Comisión Bancaria.

La metodología de evaluación para las posiciones con fines de negociación se realiza en (a) mercados organizados en donde la valuación se hace a precio de mercado en cuestión, los precios son proporcionados por el proveedor de precios contratado por el Banco y (b) mercados OTC en la que se obtiene el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos, el Banco realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido.

En cuanto a las posiciones con fines de cobertura, mismas que buscan cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés, se califican como tal cuando cumplen las siguientes condiciones:

- a. Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- b. La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

Por otro lado, se exige demostrar que la cobertura cumple eficazmente su objetivo. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura debe cumplir un rango de desviación entre un 80% y 125%. Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir dos pruebas: (1) la prueba prospectiva para demostrar que la cobertura se mantiene dentro del rango de desviación aceptable y (2) la prueba retrospectiva que se realiza en el pasado a la fecha de su constitución hasta el momento actual y que dicha cobertura se encuentra dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2021, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son efectivas y se encuentra dentro del rango de desviación permitido.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Riesgo de crédito-

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en dos niveles: Consejo de Administración y facultades mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta el Banco, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia.

Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de CNBV.

Cartera comercial

El Banco aplica modelos estándar determinados por la CNBV para todo el portafolio. Al 31 de diciembre de 2021 el portafolio se integra como sigue:

Grupo	Anexo CUB	% Total Cartera
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	0.97%
Proyectos de Inversión con fuente de pago propia	Anexo 19	1.60%
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	5.95%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ingresos o ventas menores a 14 MM de UDI's*	Anexo 21	17.85%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's	Anexo 22	73.63%

**Incluyendo Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y de esquemas de crédito "estructurados" con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado.*

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento en:

- Estados y Municipios
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB (metodología estándar).

Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre corresponde a \$197; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad, y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Criterios Contables especiales por programa de apoyo por virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Con el objetivo de mitigar los efectos negativos económicos derivados de la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con base al oficio P285/2020 de la Comisión Bancaria, notificado expresamente al Banco mediante oficio número 141-5/2046/2020, se emitió un esquema de apoyo para acreditados cuya fuente de pago fue afectada por esta contingencia. El apoyo consistía en que la cartera crediticia de los clientes afectados por esta pandemia, fuera considerada contablemente como vigente dando cumplimiento con los criterios especiales establecidos por la Comisión Bancaria. Con base al oficio P325/2020 de la CNBV emitido el 23 de junio de 2020, notificó la ampliación por un mes adicional al esquema, es decir, los trámites de la reestructuración o renovación de cada uno de los créditos a adherirse al programa, debían concluirse a más tardar el 31 de julio de 2020.

Plan de apoyo para créditos de la cartera comercial. El programa de apoyo permitió otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses. El Banco determinó las condiciones generales del programa en apoyo a sus clientes, lo informó a la Comisión Bancaria y reportó mes a mes los créditos beneficiados con el mismo. El programa terminó el 31 de julio de 2020, siendo el máximo diferimiento el 31 de diciembre de 2020, por lo cual al cierre de diciembre 2020 concluyó la aplicación del programa para cartera comercial.

Plan de apoyo para créditos de consumo y pequeñas empresas. El Banco desarrolló un plan de asistencia al cliente, el cual consistió en implementar el aplazamiento de pago hasta un máximo de 6 meses a través del enfoque de aceptación para los clientes que no puedan mantener pagos futuros debido a la pérdida / reducción de ingresos causada por COVID-19:

Condiciones del diferimiento.

- El aplazamiento de pago es hasta un máximo de 6 meses.
- No se marcarán a estos clientes como reestructurados para efectos de reporte a Buró de Crédito.
- No se realizará capitalización de intereses.

Elegibilidad de clientes.

- Cliente en la etapa "Vigentes Contables" con base en los oficios P285/2020 y P325/2020 de la Comisión Bancaria.
- Cobertura nacional.
- Aplica para todos los productos de Consumo y Pequeñas Empresas.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Durante 2020, el Banco constituyó reservas adicionales por \$3,750 para cubrir riesgos incrementales derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19, es decir, riesgos no previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Los riesgos incrementales antes mencionados tienen como base la afectación del cuadro macroeconómico y financiero del país, lo que impactó la calidad crediticia y capacidad de pago de los acreditados de los distintos portafolios del Banco.

Las reservas adicionales fueron constituidas sin asignación directa para algún portafolio, es decir, se establecieron como reservas genéricas y su aplicación es acorde con las necesidades particulares de cada portafolio. El consumo y la liberación de dichas reservas comenzó durante el primer trimestre y continuó así durante los demás trimestres del 2021; el monto total de reservas adicionales por COVID-19, al cierre de diciembre 2021 asciende a \$1,938.

El proceso desarrollado por el Banco para el cálculo de las reservas adicionales incluyó el análisis y el efecto de variables significativos como son: sectores de la economía proyecciones macro económicas y características propias de las carteras.

Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente al Banco en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, y en promedio para el cuarto trimestre de 2021 y 2020, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

Métrica¹	Diciembre 2021	Promedio T4 2021	Diciembre 2020	Promedio T4 2020
Pérdida esperada	4,876	4,836	\$ 5,362	5,483
Pérdida no esperada	21,430	21,600	\$ 22,081	22,538

1/ *Excluye cartera vencida.*

Exposición de la cartera de crédito por portafolio³- Al 31 de diciembre 2021 y 2020, y en promedio para el cuarto trimestre de 2021 y 2020, la exposición de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición total (vigente más vencida) de la cartera de crédito por portafolio	2021		2020	
	Diciembre	T4 Promedio	Diciembre	T4 Promedio
Cartera hipotecaria	171,161	168,318	\$151,493	150,648
Cartera automotriz	20,760	20,899	23,313	23,606
Cartera personales no revolventes ¹	4,269	4,298	4,890	4,871
Cartera revolventes	11,238	11,277	13,359	13,794
Cartera comercial ²	257,110	256,629	247,386	249,558
Total³	<u>464,538</u>	<u>461,421</u>	<u>\$440,441</u>	<u>442,477</u>

1/ *Incorpora préstamos personales no revolventes (nómina y mercado abierto), reestructuras de cartera revolvente.*

2/ *Incluye créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras, Cartas de Crédito, PyME y cartera Konfío.*

3/ *Hipotecas + Auto + Personales + SL + TC + Cartera Comercial*

(Continúa)

³ Para efectos de este documento, tanto el saldo de Scotia Line correspondientes a reestructuras (\$192) como el saldo correspondiente a reestructuras de Tarjeta de Crédito (\$535) se presentan en el portafolio de Créditos Personales No Revolventes. Se incorporan exposiciones asociadas a los portafolios HITO (cartera hipotecaria originada por el INFONAVIT pero fondeada por el Banco) y KONFIO (créditos PyME adquiridos).



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) de la Cartera de Crédito (diciembre 2021)

Cartera	Exposición al Incumplimiento (EI)¹	Probabilidad de Incumplimiento (PI)²	Severidad de la Pérdida (SP)²
Hipotecas	\$ 157,576	1.50%	18.42%
Infonavit ⁵	6,253	6.95%	23.93%
Consumo No Revolvente	24,024	2.85%	71.75%
Scotialine (Consumo Revolvente)	6,259	7.69%	71.10%
Tarjeta de Crédito	21,803	8.05%	73.16%
Cartera Comercial ³	259,377	3.15%	43.50%
Proyectos de Inversión ⁴	3,766	0.32%	45.00%

1/ Determinados bajo metodología regulatoria. (Excluye cartera en incumplimiento, incluye PyME y cartera Konfío).

2/ Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento. (Excluye cartera de incumplimiento).

3/ Excluye proyectos de inversión.

4/ PI determinada de manera implícita al considerar reserva bajo metodología regulatoria entre SP (45%).

5/ Corresponde a portafolio HITO: cartera hipotecaria originada por INFONAVIT pero fondeada por el Banco.

Información de la administración del riesgo de crédito para la cartera comercial

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2021 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	Exposición (monto dispuesto) diciembre 2021
Gobierno	\$ 12,389
Banca Corporativa	150,126
Banca Empresarial	93,042
Pyme	830
Consumo (Retail)	723
Total	\$ 257,110

Nota: Incluye Cartas de Crédito.

Distribución de las exposiciones por sector económico

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por los mayores tipos de exposiciones, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emprobleados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se desglosan a continuación:

Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emprobleados, Cartera Vencida y Reservas <i>(al 31 de diciembre de 2021)</i>									
Sector Industrial	Cartera		Emprobleados			Exposición Total	Reservas¹	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (Sep 21)	Promedio de días vencidos
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Saldo Apertura				
Servicios Financieros	\$ 15,258	-	-	-	-	15,258	98	23	7
Consumo	16,773	78	-	347	1,170	17,198	554	22	249
Intermediarios Financieros y de Inversión	16,281	-	13	146	945	16,440	285	(6)	376
Alimentos y Bebidas	23,612	3	-	899	1,217	24,514	1,033	64	558
Petróleo y Gas	16,420	-	-	-	-	16,421	212	(15)	21
Otros Sectores	158,825	898	1,708	5,849	26,026	167,280	6,057	806	298
Total	\$247,170	979	1,720	7,241	29,358	257,110	8,239	895	1,509

1/ No se incluyen reservas adicionales.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de las exposiciones por región

La distribución geográfica por región, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emprobleados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se componen de la siguiente forma:

Distribución geográfica por región – Cartera Comercial (31 de diciembre de 2021)						
Región ²	Cartera		Emprobleados (SAM)		Exposición Total	Reservas ¹
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Centro	\$ 16,748	-	324	2,155	19,226	1,336
Metropolitana	177,679	902	279	1,919	180,779	3,626
Norte	38,711	-	812	1,444	40,967	1,668
Sur	12,546	10	305	1,724	14,585	1,542
Total	\$ 245,684	912	1,720	7,241	255,557	8,173

1/ No se incluyen reservas adicionales.

2/ No incluye exposición total de Pyme por \$830, ni de Consumo (Retail) por \$723.

Desglose de la cartera vigente y vencida a diciembre 2021 por plazo remanente se detalla a continuación:

Cartera Vigente y Vencida por plazo remanente – Cartera Comercial (al 31 de diciembre de 2021)			
Plazo	Vigente	Vencida	Exposición Total
Cartera Vencida	\$ -	8,220	8,220
Hasta 1 año	130,529	-	130,529
1 a 2 años	22,878	-	22,878
2 a 3 años	29,897	-	29,897
3 a 4 años	15,859	-	15,859
4 a 5 años	34,770	-	34,770
Mayor a 5 años	14,957	-	14,957
Total	\$ 248,890	8,220	257,110

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Detalle de reservas para riesgos crediticios

El detalle de reservas para riesgos crediticios clasificados conforme al Artículo 129 se compone de la siguiente manera a diciembre del 2021:

Calificación	Reservas ¹
A1	\$ 918
A2	790
B1	447
B2	162
B3	231
C1	66
C2	173
D	1,795
E	3,658
Total	\$ 8,239

1/ No se incluyen reservas adicionales.

La conciliación de los cambios en reservas preventivas para créditos emproblemados a diciembre del 2021 se detalla a continuación:

Reservas preventivas para Riesgos Crediticios - Créditos Emproblemados Cartera Comercial <i>(al 31 de diciembre de 2021)</i>	Monto
Estimaciones Preventivas Iniciales Septiembre 2021	\$ 7,502
Creación de Reservas	-
Movimientos en Reservas por:	870
Fluctuaciones en el tipo de cambio	(5)
Creación _ Liberación por Calificación	997
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas, etc.	(122)
Adjudicaciones	-
Estimaciones Preventivas Finales Diciembre 2021	\$ 8,373
Recuperaciones de cartera	23

*Incluye reservas adicionales (por intereses vencidos y otros).

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera de la Cartera de Crédito menudeo

Para efectos de este documento, el tratamiento dentro de los cuadros de cartera de crédito del saldo de Scotialine por \$192 y de Tarjetas de Crédito por \$535 correspondientes a reestructuras se incluye dentro del portafolio de préstamos personales, conforme a lo requerido por la regulación.

En los cuadros siguientes la cartera no revolvente se compone por: créditos nómina, créditos automotrices, préstamos personales, fairmont, sobregiros, reestructuras de Tarjetas de Crédito y reestructuras Scotialine (el monto total de Scotialine considerando reestructuras al 31 de diciembre 2021 es \$2,255).

Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 31 de diciembre de 2021, se desglosan a continuación:

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Menudeo <i>(al 31 de diciembre de 2021)</i>	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
Ciudad de México	\$ 110,247	22,045	2,461	134,753
Estado de México	9,439	196	1,333	10,968
Jalisco	8,031	279	808	9,118
Nuevo León	6,276	339	709	7,324
Querétaro	5,755	76	205	6,036
Chihuahua	3,122	120	245	3,487
Coahuila	3,216	217	437	3,870
Guanajuato	2,449	83	331	2,863
Veracruz	2,431	134	447	3,012
Puebla	2,089	110	334	2,533
Otros	18,106	1,430	3,928	23,464
Total	\$ 171,161	25,029	11,238	207,428

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de las exposiciones por producto

La distribución por producto de las exposiciones al 31 de diciembre de 2021, se desglosa como sigue:

Cartera de Crédito Menudeo <i>(al 31 de diciembre de 2021)</i>	Pesos	Dólares	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 171,091	70	171,161
Cartera No Revolvente ²	25,029	-	25,029
Cartera Revolvente	11,238	-	11,238

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

Cartera crediticia vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento por Producto

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Vigente <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	173	14
Cartera No Revolvente ²	29	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo - Vencida <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	156	13
Cartera No Revolvente ²	23	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Menudeo – Total <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda ¹	173	14
Cartera No Revolvente ²	29	2
Cartera Revolvente	-	-

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por producto

Información Financiera Estatus de la Cartera Menudeo <i>(al 31 de diciembre de 2021)</i>	Vigente	Vencida	Total
Cartera Vivienda ¹	\$ 163,829	7,332	171,161
Cartera No Revolvente ²	24,025	1,004	25,029
Cartera Revolvente	10,852	386	11,238

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Crediticia <i>(al 31 de diciembre de 2021)</i>	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente	Total
A-1	\$ 265	106	439	810
A-2	12	29	179	220
B-1	14	44	58	116
B-2	63	46	38	147
B-3	65	22	40	127
C-1	50	31	77	158
C-2	255	22	140	417
D	999	44	331	1,374
E	1,304	930	776	3,010
Total	\$ 3,027	1,274	2,078	6,379

¹Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI, \$12

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Variaciones de Reserva de la Cartera Menudeo	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Variación
Cartera Vivienda ¹	\$2,370	3,027	+657
Cartera No Revolvente ²	1,921	1,274	-647
Cartera Revolvente	2,957	2,078	-879

¹ Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI, \$12

² Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

Créditos emprobleados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica³

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Emprobleada* (al 31 de diciembre de 2021)	Cartera de Vivienda¹		Cartera No Revolvente²		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Ciudad de México	\$ 4,104	1,476	700	534	87	71
Jalisco	387	123	27	21	26	21
Estado de México	457	127	37	30	46	37
Veracruz	216	70	15	11	19	15
Nuevo León	287	69	20	16	19	15
Puebla	177	53	13	10	13	10
Tamaulipas	82	28	13	10	14	12
Querétaro	234	72	8	6	10	8
Coahuila	153	47	16	13	11	9
Sinaloa	95	28	6	5	10	8
Otros	1,140	353	149	116	131	106
Total	\$ 7,332	2,446	1,004	772	386	312

¹ Excluye la reserva correspondiente a créditos FOVI, \$12.

² Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

*Nota: la cartera emprobleada es igual a cartera vencida.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados³

Variaciones de Reserva de la Cartera Emproblemada*	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente
Reserva al 30 de Septiembre 2021	\$ 2,377	882	350
Liberaciones ³	-213	-298	-215
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	61	76	68
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	-142	-101	-22
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	-43	-24	-1
Incrementos en el saldo de las reservas	406	237	132
Reserva al 31 de Diciembre 2021	\$ 2,446	772	312

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI y la cartera Readquirida de créditos bursatilizados.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.

³Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc.

* La cartera emproblemada es igual a la cartera vencida.

Variaciones de Reserva de la Cartera Emproblemada*	Cartera de Vivienda¹	Cartera No Revolvente²	Cartera Revolvente
Reserva al 31 de Diciembre 2020	\$ 1,764	1,084	793
Liberaciones ³	-505	-642	-775
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	111	39	45
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	-210	-286	-13
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	-50	-26	-3
Incrementos en el saldo de las reservas	1,336	603	265
Reserva al 31 de Diciembre 2021	\$ 2,446	772	312

¹Incluye la cartera correspondiente a créditos FOVI y la cartera Readquirida de créditos bursatilizados.

²Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales y Reestructuras de cartera revolvente.³Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc.

* La cartera emproblemada es igual a la cartera vencida.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

Al 31 de diciembre de 2021 las coberturas de las garantías que reporta el Banco por metodología estándar son las siguientes, mismas que aplican a cartera comercial:

Monto de la garantía¹	
Cobertura	Metodología Estándar
Garantía Reales financieras Admisibles	\$ 9,004
Garantías Reales no financieras Admisibles	15,614
Garantías Personales	1,579
Seguro primeras pérdidas Cartera Hipotecaria	197

¹Montos corresponden a Valor Total de la Garantía.

El Banco no tiene operados derivados de crédito, al cierre de diciembre de 2021.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal: Si la garantía real está otorgada simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.
- En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de Crédito de instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Riesgo de crédito en las inversiones en valores- A continuación, se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Calificación del instrumento financiero ¹		Conservados al Vencimiento	Disponibles para la Venta ⁵	Valores para Negociar ⁶	Total por riesgo	% Concentración
mxAAA ²	\$	5,136	48,709	45,181	99,026	72.9%
mxAA+ ²		-	-	-	-	0.0%
AA+ ³		-	5,361	-	5,361	4.0%
A ³		-	14,222	645	14,867	10.9%
A- ³		-	5,749	10,248	15,997	11.8%
BBB ³		-	256	-	256	0.2%
Sin calificación ⁴		-	-	34	34	0.0%
Banco		5,136	74,297	56,108	135,542	-
Inmobiliaria Scotia Inverlat		-	-	239	239	0.2%
Total diciembre 2021	\$	<u>5,136</u>	<u>74,297</u>	<u>56,374</u>	<u>135,780</u>	<u>100%</u>
Concentración	%	<u>3.8%</u>	<u>54.7%</u>	<u>41.5%</u>	<u>100%</u>	
Total diciembre 2020	\$	<u>5,048</u>	<u>92,436</u>	<u>≡</u>	<u>97,484</u>	<u>100%</u>
Concentración	%	<u>5.2%</u>	<u>94.8%</u>	<u>0.0%</u>	<u>100%</u>	

1/ Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

2/ Calificaciones locales S&P

3/ Calificaciones globales S&P

4/ Incluye acciones y fondos de inversión.

5/ Cifras pueden variar contra las de Estados Financieros, ya que incluye reportos de Tesorería.

6/ Cifras de Banco pueden variar contra las de Estados Financieros, ya que no incluye compensaciones.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2021 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2021, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores del Banco (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.025% y 0.023%, respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.068% y 0.060%, respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

A continuación, se presenta la exposición potencial futura por riesgo de crédito de contraparte y la concentración por tipo de contraparte al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Tipo de contraparte	Exposición Potencial Futura	Concentración (%)
Diciembre 2021		
Instituciones financieras	4,375	60%
Corporativos	2,975	40%
Total exposición máxima	<u>7,350</u>	<u>100%</u>
Diciembre 2020		
Instituciones financieras	\$ 5,221	45%
Corporativos	6,510	55%
Total exposición máxima	<u>\$ 11,731</u>	<u>100%¹</u>

1/ Las tres mayores exposiciones por contraparte representan el 25% del total.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

En el siguiente cuadro se muestra el valor razonable bruto, el beneficio por compensación y la exposición compensada al 31 de diciembre 2021 y 2020.

Tipo de contraparte	Valor razonable bruto *	Exposición compensada
Diciembre 2021		
Instituciones financieras	11,832	2,457
Corporativos	1,184	815
Total	<u>13,016</u>	<u>3,272</u>
Diciembre 2020		
Instituciones financieras	\$ 11,968	\$ 2,452
Corporativos	4,620	4,519
Total	<u>16,588</u>	<u>6,971</u>

* Se refiere al valor positivo de la valuación a mercado y también representa la exposición potencial actual

Asimismo, las garantías en depósitos y/o valores mantenidas por el Banco al 31 de diciembre 2021 y 2020 ascienden a \$1,364 y \$783, respectivamente.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se detallan en la siguiente hoja.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Durante el periodo de enero - diciembre de 2021 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de \$401.2, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de diciembre de 2021, que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$266; (\$14 corresponden a riesgo operacional y \$252 a riesgo legal), la exposición cuenta con provisiones.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cálculo de capital

El Banco emplea el método estándar alternativo para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

Estimación de pérdidas de riesgo legal

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el riesgo tecnológico, el Banco cuenta con la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que describe las políticas y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)
Periodo Reportado: septiembre 21 - diciembre 21
Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez⁴

	<i>Importe sin ponderar (promedio)</i>	<i>Importe ponderado (promedio)</i>
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	96,027.67
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	156,298.84	12,285.81
3 Financiamiento estable	66,881.56	3,344.08
4 Financiamiento menos estable	89,417.27	8,941.73
5 Financiamiento mayorista no garantizado	200,797.40	71,174.03
6 Depósitos operacionales	75,594.54	18,132.73
7 Depósitos no operacionales	125,102.26	52,940.69
8 Deuda no garantizada	100.61	100.61
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	605.78
10 Requerimientos adicionales:	284,277.98	23,342.42
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	5,800.34	4,229.04
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	278,477.64	19,113.38
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	51.71	51.71
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	107,459.75
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	17,882.18	233.45
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	39,875.38	26,214.00
19 Otras entradas de efectivo	12,981.70	12,981.70
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	70,739.26	39,429.14
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	96,027.67
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	68,030.60
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	141.25⁵

(Continúa)

⁴ Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

⁵ Cifras previas sujetas a confrontas del Banco Central.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- (a) *Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando son 92 días naturales*
(b) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.*

- Durante diciembre 2021, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁶

o Principales Salidas de Efectivo:
Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$37,932 y depósitos a plazo tradicionales por \$50,248, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$1,278 y \$2,314 respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$18,986.

o Principales Entradas de Efectivo:
Entradas por flujo de carteras de \$13,383 y por operaciones de call money de \$20,237 y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$12,151.

o Activos Líquidos:
Activos Líquidos totales de \$96,431 en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$59,519 en títulos de deuda de nivel 1, \$28,898 en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por \$6,613 y \$1,401 en títulos de nivel 2.

(c) *Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;*

septiembre 2021 – diciembre 2021 (100pb) El coeficiente de cobertura de liquidez incrementó 100pb respecto de septiembre 2021, esto debido principalmente a:

- o El fondeo tradicional del banco creció en \$31,373, además, fondeo profesional, interbancario y externo crecieron en \$1,198.
- o En las entradas de efectivo, las carteras crecieron \$19,114 y los depósitos en bancos incrementaron en MXN 8,910 MM.
- o Finalmente, los activos líquidos tuvieron un incremento de \$6,700.

(Continúa)

⁶ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) *La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁷:*

	<u>Octubre</u>	<u>Noviembre</u>	<u>Diciembre</u>
Efectivo	7%	8%	7%
Reservas en el Banco Central	20%	19%	30%
Nivel 1	71%	71%	61%
Nivel 2A	2%	2%	2%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

(e) *La concentración de sus fuentes de financiamiento;*

	<u>2021</u>		
Concentración de fuentes de Financiamiento	<u>Octubre</u>	<u>Noviembre</u>	<u>Diciembre</u>
CAPTACION TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	45%	45%	43%
Depósitos a plazo			
Del público en general	38%	37%	40%
Mercado de dinero	0%	0%	1%
Títulos de crédito emitidos	6%	7%	6%
Cuenta global de captación sin movimientos	-%	-%	-%
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De exigibilidad inmediata	-%	-%	-%
De corto plazo	4%	4%	4%
De largo plazo	7%	7%	6%
Total	100%	100%	100%

(Continúa)

⁷ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por el Banco Central.



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) *Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;*

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera el Banco son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Exposición Potencial Futura (Diciembre 2021)	
Con contrato de compensación	\$ 2,770
Sin contrato de compensación	4,580
Posibles llamadas de margen (Diciembre 2021)	
Colateral en Tránsito	\$ 55
Downgrade (Diciembre 2021)	
Baja calificación 3 niveles	\$ 2,314

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2021 es la siguiente:

Exposición en Derivados	Posición Cierre
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	868,950
Tipo de cambio	175,603
Capitales	17,255
Total	1,061,808

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(g) *El descalce en divisas;*

La política general es fondrear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

(h) *Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;*

Dentro del Grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez del Banco, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(i) *Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que el Banco considera relevantes para su perfil de liquidez.*

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante el Banco de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que el Banco tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

(a) *Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

Dentro de las políticas aprobadas por el Banco en términos de liquidez, se encuentra establecido que el Banco tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, el Banco establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos	
Concepto	Límite
Concentración de Depósitos (MXN)	7,000
Concentración de Depósitos (USD)	100

Por otro lado, el Banco monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

(b) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, el Banco establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el Banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que el Banco tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo. Los resultados al cierre de diciembre 2021 y el promedio del cuarto trimestre de 2021 son:

	Posición (Cierre)	Posición (Promedio)	Límite
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	\$ 52,290	50,614	(15,000)
Liquidity Buffer (métrica CCL)	\$ 96,431	96,028	25,000

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, el Banco monitorea brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que el Banco tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

(a) *La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Banco, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;*

Uno de los principales objetivos del Banco es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, la Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez del Banco, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo del Banco, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a la Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural del Banco.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

(b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo es determinada por la Tesorería Grupo del Banco, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco;

El Banco monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Monitoreo de la concentración de fondeo profesional (Wholesale Funding Ratio)
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- Monitoreo de la relación entre el fondeo obtenido del mercado y el obtenido de clientes (Wholesale Funding Ratio)
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos del Banco
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por el Banco Central, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que el Banco tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

De acuerdo a la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- Aumento en retiro de los depósitos
- Disposición de líneas de crédito
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación del Banco.
- Salida de los principales depositantes del Banco
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos del Banco.

Las pruebas de estrés de liquidez del Banco contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados del Banco.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia del Banco, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que el Banco cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que el Banco tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero (incluyendo el Banco) revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Banco.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranas, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, el Banco Central podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco Central, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 del Banco Central.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2021, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, el Banco durante los 3 meses del cuarto trimestre 2021, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

Reforma de tasas de interés de referencia

Se ha llevado a cabo una importante revisión y reforma de la tasa de interés de referencia a nivel mundial, con miras a reformar o eliminar gradualmente ciertas tasas de oferta interbancaria (Interbank Offered Rates o IBOR por sus siglas en inglés). Como alternativas a las IBOR, los reguladores han recomendado que los mercados comiencen a adoptar tasas libres de riesgo (RFR) alternativas. El Banco tiene exposiciones significativas a la London Interbank Offered Rate (LIBOR), en particular USD. La reforma de IBOR y el cambio asociado de IBOR a RFR conlleva riesgos sistémicos y de mercado. Estos riesgos, como el aumento de la volatilidad, la falta de liquidez y prácticas alternativas desiguales, pueden afectar a los participantes del mercado. Además de estos riesgos inherentes, el Banco está expuesto a riesgo operacional derivado de la renegociación de contratos, preparación tecnológica para emitir y comercializar productos que hacen referencia a RFR, y conducta con clientes y contrapartes.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco ha establecido un programa (el Programa de Transición) para apoyar la transición del Banco de LIBOR y otros IBOR a RFR. El foco del Programa de Transición es para abordar los riesgos identificando las exposiciones a varios IBOR, evaluar el lenguaje del contrato existente cuando los IBOR dejen de estar publicados o disponibles, desarrollando las capacidades para emitir y comercializar productos que hacen referencia a RFR y comunicarse con clientes y contrapartes con respecto a los desarrollos de la industria relativo a la reforma del IBOR. El Programa de Transición proporciona actualizaciones trimestrales al Comité de Supervisión Regulatoria del Banco, y anualmente, al Comité de Riesgos, sobre el estado de los planes de transición para migrar los productos vinculados a IBOR del Banco y actualizar los sistemas y procesos. El Programa de Transición proporciona actualizaciones periódicas el Risk Acceptance Committee Mexico (RACM) y el Comité de Riesgos sobre el estado de los planes de transición para migrar los productos vinculados a IBOR del Banco y actualizar los sistemas y procesos.

El 5 de marzo de 2021, la UK Financial Conduct Authority (FCA) confirmó que cesa la publicación de la mayoría de los plazos del LIBOR en USD (es decir, LIBOR a un día, a un mes, a tres meses, a seis meses y a 12 meses) inmediatamente después de una publicación final el 30 de junio de 2023. La fecha de cese para GBP, JPY, CHF y EUR LIBOR fue el 31 de diciembre de 2021. Este anuncio brinda certeza sobre el futuro de las distintas monedas y plazos LIBOR y sirve para establecer el ajuste de diferencial fijo que se utilizará en las disposiciones de respaldo estándar de la industria para productos derivados y en efectivo.

Si bien los plazos LIBOR para USD más utilizados (1, 3, 6 y 12 meses) continuarán publicándose en su forma actual hasta el 30 de junio de 2023, la Federal Reserve Board ha informado que los bancos ya no deben suscribir contratos vinculados a USD LIBOR después del 31 de diciembre de 2021. Asimismo, la Office of the Superintendent of Financial Institutions el 22 de junio de 2021, declaró que las Instituciones Financieras Reguladas Federalmente deberían dejar de usar el LIBOR USD como tasa de referencia lo antes posible y no deberían celebrar transacciones utilizando USD LIBOR como tasa de referencia después del 31 de diciembre de 2021.

Estados financieros consolidados

El 29 de julio de 2021, el Alternative Reference Rate Committee (ARRC por sus siglas en inglés) anunció su recomendación formal de la tasa de interés garantizada a largo plazo de CME Group Secured Overnight Financing Rate (SOFR por sus siglas en inglés). Esta recomendación marca la finalización del Plan de transición pautado de la ARRC, la serie de pasos específicos establecidos por la ARRC en 2017 para fomentar la adopción de SOFR como alternativa a USD LIBOR. El 16 de noviembre de 2021, la FCA confirmó que permitirá el uso temporal de tasas LIBOR "sintéticas" de la libra esterlina y el yen en todos los contratos LIBOR heredados, que no sean derivados compensados, que no hayan sido modificados antes del 31 de diciembre de 2021.

El cambio a los términos contractuales de los activos financieros y pasivos financieros con tasas sujetas a la reforma IBOR aún no está completo. El Banco continúa trabajando para cumplir con los hitos regulatorios y recomendados por toda la industria sobre el cese de LIBOR y trabajará con clientes y contrapartes para emitir productos basados en tasas de referencia alternativas.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos y pasivos financieros no derivados

La siguiente tabla refleja la exposición IBOR del Banco a activos y pasivos financieros no derivados al 31 de diciembre de 2021, sujeto a la reforma que aún no se ha realizado. transición a tipos de referencia alternativos. La exposición IBOR del Banco a instrumentos financieros incluye USD LIBOR con vencimiento posterior al 30 de junio de 2023. Los plazos CDOR de seis y doce meses dejaron de publicarse después del 17 de mayo de 2021. Estas exposiciones podrían permanecer pendiente hasta que cese IBOR y, por lo tanto, hará la transición en el futuro.

31 de diciembre de 2021	Vencimiento posterior al Jun 30, 2023	
	USD LIBOR	
Activos financieros no derivados (1)	\$	562
Pasivos financieros no derivados (2)		2,061

(1) Los activos financieros no derivados incluyen valores en libros de la cartera de crédito, medida a costo amortizado bruta de la estimación preventiva de riesgos crediticios.

(2) Los pasivos financieros no derivados incluyen valores en libros de otros pasivos.

Derivados

La siguiente tabla refleja la exposición IBOR del Banco a derivados al 31 de diciembre de 2021, sujeto a reforma que aún tiene que hacer la transición a tasas de referencia alternativas. La exposición IBOR del Banco a instrumentos financieros incluye USD LIBOR con vencimiento después de 30 de junio de 2023. Estas exposiciones podrían permanecer vigentes hasta IBOR cesa y, por lo tanto, hará la transición en el futuro.

31 de diciembre de 2021	Vencimiento posterior al Jun 30, 2023	
	USD LIBOR	
Derivados:		
Single currency interest rate swaps		16,621
Cross currency interest rate swaps (3)		1,661
Opciones		5,191

(3) En el caso de Cross currency interest rate swaps, en los que ambos tramos hacen referencia a tipos directamente afectados por la reforma de referencia, el importe notional pertinente de ambos tramos se muestra por separado para reflejar los riesgos relacionados con la reforma de cada tipo.

Derivados de cobertura

La siguiente tabla refleja la exposición IBOR del Banco a derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2021, sujeto a la reforma que aún tiene que hacer la transición a tipos de referencia alternativos. La exposición IBOR del Banco a derivados de cobertura incluye USD LIBOR con vencimiento posterior al 30 de junio de 2023. Estas exposiciones permanecerán vigentes hasta que cese el IBOR y, por lo tanto, harán la transición en el futuro.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2021	Maturing after Jun 30, 2023 USD LIBOR
Derivados de cobertura	8,503

(26) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión Bancaria dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º. de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos.

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión Bancaria “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión Bancaria no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco Central.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

- **NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"** - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-**. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:
 - Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
 - Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
 - En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
 - Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 – Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado no consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

Captación tradicional

Se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar Por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto]

- **NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
 - En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
 - Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado no consolidado de resultados en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

- **B-7 Bienes adjudicados**

Se precisan los siguientes conceptos y reconocimiento de los Bienes adjudicados:

Costo de disposición: es aquel costo directo incremental que se deriva de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, tales como comisiones, almacenaje, traslado, seguros, etcétera, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos a la utilidad; incluye cualquier costo de distribución a los propietarios que es el costo de disposición directamente atribuible a dicha distribución.

Valor neto de realización: es el monto estimado por una entidad de lo que espera recibir, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta de un activo menos los costos de disposición.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Lo bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registre en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, deberán darse de baja del estado de situación financiera de las entidades por el total del activo neto de la estimación antes mencionada deducido por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 "Cartera de crédito" o los cobros o recuperaciones correspondientes a los créditos adquiridos a que hace referencia el inciso d) del párrafo 3, del citado criterio B-6.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado, se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

- **NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"**- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Banco.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- *Instrumentos Financieros Derivados crediticios.*
- *Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados.*

Además establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero.
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos.
- *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas).*

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

- **NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
 - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
 - La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
 - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
 - El reconocimiento de derechos de cobro.
 - Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales).
 - Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes).
 - Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
 - Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos).
- **NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

Cambios en Criterio B-6 "Cartera de Crédito"

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
 - o **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del Anexo 33.
 - o **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
 - o **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea Recta y se incorporan métodos de medición y valuación:
 - o Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
 - o Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
 - o Costos de originación amortizados con tasa efectiva.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las Instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

- I. El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- II. El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis.”

Enfoque interno – modelo Básico, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión Bancaria (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

Enfoque interno – modelo Avanzado, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda.

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

- 1) Plan de implementación: El cual establece notificar a la Comisión Bancaria mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo deberá de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.
- 2) Solicita algunas condiciones básicas como lo son tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con esta Resolución.

b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con el presente instrumento.

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con la presente Resolución.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

- I) Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.
- II) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.

La Administración reconoció el efecto inicial por la adopción de la nueva metodología para el cálculo de reservas dentro de los "resultados de ejercicios anteriores" por un monto de \$820, el cual se registró el 31 de enero de 2022

NIF D-5 "Arrendamientos"- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso

(Continúa)



Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso por \$2,484 y \$10 USD y un pasivo por arrendamientos por \$2,484 y \$10 USD, el cual se registró el 31 de enero de 2022.

